La política por dentro

Cambios y continuidades en las organizaciones políticas de los países andinos

ágora democrática

La política por dentro

Cambios y continuidades en las organizaciones políticas de los países andinos

Rafael Roncagliolo
Carlos Meléndez
(Editores)

INTERNATIONAL IDEA INSTITUTE FOR DEMOCRACY AND ELECTORAL ASSISTANCE

TRANSPARENCIA

Título del libro:
La política por dentro. Cambios y continuidades en las organizaciones políticas de los países andinos.

© International Institute for Democracy and Electoral Assistance 2007
© Asociación Civil Transparencia 2007

Las publicaciones de International IDEA no son reflejo de un interés específico nacional o político. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente los puntos de vista de International IDEA, de su junta directiva o de los miembros de su consejo.

El análisis y las recomendaciones de este libro no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ni de las otras organizaciones que han colaborado.

Toda solicitud de permisos para usar o traducir todo o alguna parte de esta publicación debe hacerse a:

International IDEA
SE 103 34 Stockhom
Sweden

International IDEA favorece la divulgación de sus trabajos y responderá a la mayor brevedad a las solicitudes de uso, traducción o reproducción de sus publicaciones.

La presente obra representa la opinión de sus autores, no necesariamente la opinión de los editores.

Edición y corrección de textos: Manuel Fernández Sánchez
Diseño gráfico: Jorge Sánchez Ramírez
Motivo de carátula: *Espacio urbano*, Lía Villacorta Bravo
Impresión: Obra Prima SRL
Primera edición: Enero de 2007
Tiraje: 2.000 ejemplares

Hecho el depósito legal 2007-01837 en la Biblioteca Nacional del Perú.
ISBN 978-91-85724-03-1

Impreso en el Perú

Contenido

Presentación 7

Agradecimientos 9

Introducción
Los Partidos Andinos: entre la crisis y el cambio
Rafael Roncagliolo 11

Método del estudio
Equipo de Estudio 19

Análisis comparado de las agrupaciones políticas de los Países Andinos
Carlos Meléndez 41

Partidos y sistema de partidos en Bolivia
Jimena Costa 75

Partidos y sistema de partidos en Colombia
Fernando Giraldo 123

Partidos y sistema de partidos en el Ecuador
Simón Pachano 161

Partidos y sistema de partidos en el Perú
Carlos Meléndez 213

Partidos y sistema de partidos en Venezuela
Margarita López Maya y Carlos Meléndez 273

Los nuevos escenarios políticos en los Países Andinos
Carlos Meléndez 303

La agenda pendiente: los partidos andinos entre la crisis y el cambio
Rafael Roncagliolo 313

Conclusiones y recomendaciones 327

ANEXOS

Anexo 1. Estadísticas 337
Anexo 2. Breve cronología electoral de los Países Andinos (1978-2006) 423
Anexo 3. Presidentes de los Países Andinos (1978-2006) 427
Anexo 4. Cronología de reformas constitucionales en los Países Andinos (1978-2006) 433
Anexo 5. Cuadro comparativo de composición de poderes en los Países Andinos 435
Anexo 6. Percepciones sobre la política y la democracia en la Región Andina a partir de los datos del Latinobarómetro 437
Anexo 7. Crecimiento económico en los Países Andinos (1981-2005) 447
Anexo 8. Lista de dirigentes políticos participantes del Encuentro Andino 455

Sobre los autores 459

Presentación

Los países andinos atraviesan cambios sustanciales. Los resultados de los procesos electorales llevados a cabo entre diciembre de 2005 y diciembre de 2006 en cada país de la región han configurado un nuevo mapa político, caracterizado por la emergencia de nuevos actores que buscan representar sectores anteriormente marginados y por la permanencia disminuida pero persistente de organizaciones políticas de larga data. Este escenario de coexistencia se constituye ante una ciudadanía que muestra crecientes niveles de desafección con la política en general.

Es evidente que no hay democracia ni desarrollo sin organizaciones políticas que representen a los ciudadanos. En los países andinos, el desafío consiste en que tanto los actores políticos emergentes como los de larga data consigan representar eficientemente a esta sociedad cambiante y, en muchos casos, escéptica de los procesos políticos en curso.

A partir del análisis detallado de las estructuras orgánicas y de la dinámica interna de treinta y siete organizaciones políticas, este libro presenta los desafíos que las agrupaciones políticas enfrentan en la Región Andina. Sobre la base de la identificación de los avances y vacíos institucionales, se plantean determinadas líneas de acción, cuya implementación permitirá una respuesta más eficiente a los retos de la representatividad de las sociedades andinas.

Con esta publicación, International IDEA y su programa Ágora Democrática –propuesta conjunta de IDEA y de la Asociación Civil Transparencia del Perú para la Región Andina– buscan aportar a la reflexión sobre la situación de la política en la Región Andina y facilitar elementos para una participación más activa, tanto de los propios actores políticos, como de quienes han asumido la responsabilidad del desarrollo de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Vidar Helgesen
Secretario General
International IDEA

Agradecimientos

La política por dentro es el producto de un proceso iniciado en abril de 2005. Más que un estudio académico en el sentido estricto del término, ha sido elaborado a través del diálogo y la discusión con los dirigentes de cada una de las agrupaciones políticas que participaron.

Nuestro primer agradecimiento es para todos los dirigentes políticos que accedieron a nuestras preguntas y requerimientos. Esperamos que nuestro análisis integre sus puntos de vista y que sepan comprender los inevitables errores cometidos en este tipo de trabajo. Los consultores encargados de los capítulos por países han tratado de reproducir lo más fielmente posible lo que han manifestado los políticos entrevistados. En ese sentido, inevitablemente, se han generado algunas tensiones entre las opiniones de los entrevistados y los autores. Cada investigador fue responsable de realizar las entrevistas (tomando como base un cuestionario uniforme para todos los casos), analizar información secundaria, discutir con los interlocutores políticos los primeros hallazgos y elaborar el capítulo correspondiente para ese país. Por ello, resulta oportuno agradecer a Jimena Costa (Bolivia), Fernando Giraldo (Colombia), Simón Pachano (Ecuador), Carlos Meléndez (Perú) y Margarita López Maya (Venezuela), quienes tuvieron a su cargo esta responsabilidad.

Asimismo, queremos agradecer a las instituciones que patrocinaron e hicieron posible la realización de este proceso: el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (International IDEA), el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), la Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria (fBMD), y la Asociación Civil Transparencia del Perú. Cabe indicar que los puntos de vista registrados en este libro no representan ni comprometen a las instituciones patrocinadoras. También agradecemos la colaboración del Instituto Nacional Demócrata de Colombia (NDI), que organizó el trabajo correspondiente a este país.

El equipo central del Estudio en Lima estuvo dirigido por Rafael Roncagliolo e integrado por Álvaro Corzo, Diana Chávez, Carlos Meléndez, Kristen Sample y Jorge Valladares. Del mismo modo, versiones preliminares del texto fueron co-

mentadas rigurosamente por los analistas Rolando Ames, Farid Kahhat y Martín Tanaka. Este último se desempeñó, además, como asesor principal del estudio. Igualmente, se contó con la participación de Simón Pachano, quien sugirió recomendaciones y modificaciones puntuales a cada uno de los textos. Por otro lado, en la elaboración de los anexos, se contó con la asistencia de Mariel García. En la edición final del documento, participó Jorge Morel. Finalmente, Arturo Maldonado fue responsable de las estadísticas elementales de los partidos políticos andinos y Carlos Reyna realizó los cálculos estadísticos de los indicadores de volatilidad y fragmentación.

Como se puede apreciar, se trata de un trabajo en el que se han visto involucradas muchas personas. Esperamos que este producto cumpla con sus objetivos de promover el debate y la reflexión de los dirigentes políticos andinos, ya que nos parece fundamental el rol protagónico y proactivo que cumplen en la consolidación de la democracia en la Región Andina.

Rafael Roncagliolo y Carlos Meléndez (editores).
Lima, enero de 2007.

Los Partidos Andinos: entre la crisis y el cambio[1]

Rafael Roncagliolo

El informe que tiene Usted entre sus manos trata sobre los partidos y movimientos políticos de los países andinos, vistos en la perspectiva histórica de los últimos casi treinta años, que corresponden a la tercera oleada democrática en América Latina.[2]

Una primera aclaración es que la selección de las organizaciones políticas incluidas en el estudio y las entrevistas a sus representantes se realizaron con anterioridad a los procesos electorales del pasado año. Aunque es obvio que este conjunto de comicios altera significativamente el paisaje político de la región, el hecho de que las organizaciones consideradas en el estudio permanezcan activas hace que éste no pierda actualidad.

Una segunda aclaración, terminológica, tiene que ver con el sustantivo "partidos". Constituye un lugar común y obvio señalar el déficit de legitimidad que abruma a los partidos políticos, tanto en América Latina, como en el resto del mundo. Como parte de tal déficit, existe una recusación bastante extendida al partido político como institución, sobre todo por parte de movimientos sociales y políticos que surgen como instrumentos de acción política alternativos a las tradiciones partidarias. Un elevado número de organizaciones e instrumentos políticos prefieren llamarse movimientos, precisamente para diferenciarse de los partidos, y varios otros evitan la palabra "partido" en su autodefinición y nombre oficial. Cuando se habla en este informe de los "partidos políticos", por lo tanto, se hace referencia a todas las organizaciones que compiten por ejercer el poder político a través de elecciones.[3] Al

---

[1] El título de esta reflexión introductoria ha sido tomado del primer libro publicado por Ágora Democrática (2004), que fue fruto de un primer diálogo entre dirigentes políticos y expertos de los cinco países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), realizado en Lima, en mayo de 2004.

[2] Esta tercera oleada, la más extensa y duradera, se inicia en 1978, con la elección de Antonio Guzmán, en la República Dominicana, y la de Jaime Roldós, en el Ecuador. De ahí en adelante, van cayendo los gobiernos militares que se habían hecho del poder en todos los países continentales de América Latina, con las excepciones de Colombia, Costa Rica, Venezuela y México, país este último en el que las siete décadas de gobierno unipartidario del PRI vendrían a terminar con la elección de Vicente Fox, en el año 2000.

[3] Este entendimiento, que se ciñe a la definición de Sartori, al limitar el análisis a las organizaciones que compiten electoralmente es aún más restrictivo que la definición mínima y más amplia de partido. Por ejemplo, Dieter Nohlen considera que partido es "en la acepción más general del concepto, un grupo de ciudadanos del mismo parecer que se han fijado como objetivo el hacer valer sus ideas políticas comunes" (Nohlen, 2006: 1005). Juan Abal Medina, después de revisar las definiciones estrechas, amplias e intermedias existentes en la literatura contemporánea, opta por considerar que "un partido político es una institución, con una organización que pretende ser duradera y estable, que busca explícitamente influir en el Estado, generalmente tratando de ubicar a sus representantes reconocidos en posiciones de gobierno, a través de la competencia electoral o procurando algún otro tipo de sustento popular" (Cavarozzi y Medina, 2002: 38). Alcántara y Freidenberg definen partido como una organización más compleja: " sistemas que cuentan con un conjunto de reglas y normas, que establecen el tipo de interacción que debe darse en el interior del mismo y en relación con el entorno […], que compiten por ganar el control de sus cuerpos de gobierno e influencia sobre la vida partidista, entre otros aspectos (Alcántara y Freidenberg, 2001: 18).

llamarlas a todas ellas "partidos", se realiza sólo una operación de economía del lenguaje.

Una tercera aclaración tiene que ver con las palabras crisis y cambio. Lo que aparece como crisis y deterioro de las formaciones política es, a la vez, síntoma y anuncio de un cambio de época: se cierra un ciclo de prácticas políticas protagonizadas de modo casi exclusivo y excluyente por partidos de larga tradición y formalmente organizados y se abren ahora nuevas constelaciones políticas en las que emergen formas de organización también nuevas que, en unos países más que en otros, conviven con los partidos antiguos.

Por supuesto, no se puede generalizar, ni en lo que se refiere a los partidos históricos, ni en lo que toca a las nuevas organizaciones. Algunas de estas últimas expresan genuinos movimientos e intereses sociales, aunque otras corresponden sólo a aspiraciones de naturaleza individual, constituidas en forma de clientelas personales para la competencia electoral, aparatos electorales que corresponden al sueño del "partido propio" y que a veces funcionan como lo que en Colombia se ha dado en llamar "partidos garaje".

¿Por qué son relevantes los partidos y los movimientos políticos?

En lo que todos se expresan de acuerdo es en la necesidad de fortalecer las organizaciones políticas, puesto que ellas desempeñan un papel fundamental en las democracias como nexo entre la ciudadanía y el gobierno. Es decir, que ellas son indispensables como mecanismos a través de los cuales un grupo de ciudadanos es elegido para ocupar cargos de gobierno y buscar, desde ellos, la aplicación de políticas y programas acordes con la filosofía y valores del partido o movimiento. En esta función, ninguno de los otros organismos o instancias de la sociedad civil puede reemplazarlos (a menos que ellos se conviertan, precisamente, en partidos o movimientos políticos).

Quizás más importante aún, es el hecho de que las organizaciones políticas son instrumentos de agregación y articulación de interés y de identidad social (de clase, de etnia, regional, etc.), de movilización y socialización. En este sentido, no hay democracia sin partidos ni partidos sin democracia.

Históricamente hablando, la revolución democrática emergió como el proceso de conversión de los súbditos (a quienes se ordena) en ciudadanos (a los que hay que convencer). La democracia implica ciudadanía y, por lo tanto, espacios públicos, participación y debate. La democracia representativa establece un mecanismo de selección de gobernantes, pero no se puede reducir a las elecciones. La noción misma de ciudadanía, como la de derechos humanos, implica una ciudadanía civil, una ciuda-

danía política y una ciudadanía social, económica y cultural. Como se desprende del Informe del PNUD sobre la democracia en América Latina (2004), la vida electoral se vuelve estable y duradera en aquellos países en que ella se funda sobre la atención eficiente a los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.

Para decirlo con las palabras del sociólogo argentino José Nun, la democracia significa gobierno del pueblo, no sólo de los políticos (Nun, 2000). Por lo mismo, y como decía alguna vez el mexicano Héctor Aguilar Camín, la tarea de los políticos consiste en resolver los problemas de la gente, no en crearle problemas a la gente.

No es casualidad que las reformas constitucionales realizadas en los cinco países, a partir de la constitución colombiana de 1991, hayan tendido a quebrar, como lo ha registrado Pachano (2004), el monopolio de los partidos políticos sobre la representación, con resultados harto polémicos; y que, al mismo tiempo, dichas reformas hayan introducido la discusión sobre la democracia participativa como complemento de la democracia representativa.

Algunos indicadores de la crisis de legitimidad social

Casi treinta años después de iniciada la tercera oleada democrática, los sistemas políticos de la Región Andina se encuentran en una coyuntura crítica, como se pone de manifiesto en algunos datos recientes:

- desde el año 2000, cinco Presidentes andinos fueron forzados a interrumpir su mandato;[4]
- la región, recientemente, ha visto el primer proceso de referéndum de revocatoria de un Presidente en el mundo;
- la ciudadanía andina, en su conjunto, con la excepción de Venezuela, expresa los niveles más bajos de apoyo a la democracia de toda América Latina;
- las encuestas han mostrado, frecuentemente, una aprobación popular de sólo un dígito a varios de los Presidentes.

En general, existe una creciente desafección popular frente a los sistemas democráticos de gobierno, los cuales no han sabido dar una respuesta efectiva a los problemas que la población considera más agudos, como son la pobreza, la desigualdad y la seguridad.

En este contexto, los partidos políticos, a los que se considera como los responsables de la conducción de sus países, son, en gran parte, culpados por las crisis arriba

[4] Gonzalo Sánchez de Lozada y Carlos Mesa, en Bolivia; Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez, en el Ecuador; y Alberto Fujimori, en el Perú.

descritas. Esto hace que los partidos y dirigentes políticos hayan perdido, o vayan perdiendo, rápidamente, su credibilidad y legitimidad. Sin embargo, dentro del culto a la individualidad y de regímenes presidencialistas que caracterizan a los cinco países, resulta discutible que los partidos políticos hayan realmente dirigido los gobiernos presididos por sus líderes. Puede sostenerse que, en muchos casos, estos gobiernos fueron mucho más del presidente que de su partido, aunque los ministros fueran "del partido", que no es lo mismo que "nombrados por el partido".

Lo cierto es que, sin duda, el descontento con los gobernantes concretos se ha convertido en desafección frente a los partidos en general y a las instituciones en que éstos se despliegan, particularmente, los Parlamentos. Pero, sin duda, también, que la crítica generalizada a los Congresos y a los partidos ha sido alimentada y exacerbada por medios de comunicación ávidos de conflictos y escándalos para vender mejor y no sólo por los gobiernos autoritarios (que, en muchos casos, fueron gobiernos promovidos por los propios medios masivos).

Esta insuficiencia de respuestas a los problemas de la gente se ha expresado en la cancelación de los sistemas de partidos fundados sobre pactos políticos que dieron estabilidad, a costa de exclusión y a veces de corrupción, a varios de nuestros países. Esta insuficiencia contribuye a explicar lo ocurrido con el "Frente Nacional" en Colombia, el "Pacto de Punto Fijo" en Venezuela, y, más recientemente, con la "democracia pactada" en Bolivia. Durante esta tercera oleada democratizadora, otros sistemas de partidos (que seguramente explican en parte por qué Colombia y Venezuela fueron los dos únicos países sudamericanos que no sucumbieron a la ola de golpes militares que se inició en Brasil en 1964) fueron empujados, remecidos y arrinconados como consecuencia de su pérdida de sintonía con la sociedad real, de su desgaste y de la emergencia de nuevos actores políticos en el marco de un creciente descontento ciudadano.

El drama de los partidos y movimientos

Habida cuenta de que la constitución de una genuina democracia requiere de organizaciones políticas sólidas, el esfuerzo que se recoge en este libro ha consistido en tratar de visualizar la situación de las organizaciones políticas andinas en esta coyuntura de disolución de esquemas antiguos y de aparición de nuevas fuerzas y nuevas constelaciones políticas. Y en hacerlo recogiendo los testimonios de los dirigentes políticos, antes que la imaginación de los sociólogos.

Varias evidencias entregadas por este análisis motivan nuestra reflexión y preocupación. Entre ellas:

- La fragmentación de las organizaciones políticas. Las cifras oficiales de partidos registrados y de partidos representados en los Congresos nacionales, al inicio de este estudio, son las siguientes:

Cuadro Nº 1
Agrupaciones políticas a inicios de 2005 en los países andinos

País	Agrupaciones políticas inscritas	Agrupaciones políticas con representación parlamentaria
BOLIVIA	18	8
COLOMBIA	61	47
ECUADOR	35	13
PERÚ	27	10
VENEZUELA	24	19
TOTALES	**165**	**97**
PROMEDIOS	**33**	**19**

Nota: Como resultados de las últimas elecciones, Bolivia ha pasado de 8 a 4 partidos en el Parlamento; Colombia, de 47 a 11; y el Perú, de 10 a 7.
Fuente: Elaboración propia.

La fragmentación mayor se ha observado en Colombia, donde el proceso se ha desarrollado a pesar, y dentro, de su matriz histórica de bipartidismo secular (Liberal – Conservador). La propia existencia de un financiamiento público no desdeñable puede haber contribuido a la formación de los "partidos garaje", que constituyen un pingüe negocio y funcionan como meras franquicias para candidaturas individuales. Venezuela, a pesar de su polarización extrema, acusa similar fragmentación, lo que corresponde al fin de un bipartidismo (AD – COPEI) de cuatro décadas, aunque no en este caso al financiamiento público, ya que Venezuela ha pasado a ser el único país latinoamericano en el que no hay ningún tipo de financiamiento público, ni directo ni indirecto, a los partidos políticos.
En todo caso, la fragmentación en términos del número de partidos podría no ser considerada un problema en sí misma, dado que ella indica también interés político de la ciudadanía. Lo que sí es un problema es la desarticulación de las formaciones partidarias y la fragmentación de los votos y de los escaños parlamentarios que se observa en este período y que se registra en este estudio.

- La heterogeneidad y volatilidad que se expresa en la renovación brusca y casi total de las fuerzas electas. Los 165 partidos andinos constituyen un universo fuertemente heterogéneo. Tomemos, como ilustración solamente, sus edades partida-

rias: fundados ambos en 1848 y 1849 respectivamente, dos partidos (el Partido Liberal y el Partido Conservador) son, hoy en día, los partidos más antiguos del mundo. Luego, hay siete partidos andinos que tienen entre 80 y 30 años de vida, que son: en Bolivia, el Movimiento Nacionalista Revolucionaria (fundado en 1971); en el Perú, el Partido Aprista Peruano (1931), Acción Popular (1956) y el Partido Popular Cristiano (1968); y en Venezuela, Acción Democrática (1941), el demócrata cristiano COPEI (1946) y el Movimiento al Socialismo (1970). La edad promedio de los restantes 156 partidos es inferior a los 15 años de vida.
En Colombia, Fernando Giraldo ha contabilizado que, de los 121 partidos representados en el Senado entre 1994 y 2002, 80 estuvieron también sólo una vez. La réplica de este ejercicio en los otros países probablemente ofrecerá resultados análogos. ¿Se puede llamar genuinamente partidos a estas microempresas políticas?

- La mercantilización y creciente dependencia de los intereses económicos se debe, entre otros factores, al encarecimiento de las campañas electorales. La política se vuelve cada día más costosa; requiere inversiones cuantiosas, pues ya no descansa sobre las relaciones cara a cara de la célula, el local partidario o la plaza pública, sino sobre la televisión. Para hacer política se requiere de mucho dinero. Hay que invertir y hay que recuperar. El resultado es que, en forma cada vez más frecuente, el propósito de lucro ha desplazado a otros móviles (la aspiración al poder, la convicción) que posiblemente han sido ayer más frecuentes que hoy en día. "Si quieres hacer plata, ¿por qué no te metes en la política?", le espetó, hace poco, a un periodista, una congresista del Perú. Y hubo otro que, de la misma nacionalidad, en un lapsus digno de la *Psicopatología de la vida cotidiana* de Freud, juró su cargo "por Dios y por la plata".

- La escasa democracia al interior de los partidos y la limitada rotación de liderazgos.

- La débil organización y limitada capacidad de expansión, lo cual incluye la debilidad del vínculo entre la organización política y sus parlamentarios. Los videos de los tránsfugas peruanos o los casos denunciados y sancionados el año 2005 en el Ecuador son, sin duda, situaciones extremas, aunque el transfuguismo es un fenómeno común, que sólo se entiende en el marco del deterioro de los partidos políticos.

- La débil capacidad de las organizaciones políticas para desarrollar y comunicar políticas y programas específicos.

- El vaciamiento de la política. No es exagerado afirmar, con el ecuatoriano Raúl Baca,[5] que, en correspondencia con elementos recién señalados, algunas (o muchas) organizaciones políticas han dejado de hacer política. Se han limitado a

[5] Comunicación Personal.

> funcionar como máquinas electorales, buenas para las confrontaciones de coyuntura sobre temas de interés periodístico, pero cada día más ajenas a los temas sustantivos de la política, particularmente, a los temas de desarrollo, la pobreza, el empleo y la desigualad. Este problema de fondo ha sido señalado por el PNUD (2004) en su Informe sobre la Democracia en América Latina. Durante los últimos veinticinco años hemos conquistado el derecho a tener elecciones básicamente libres y limpias y hemos, además, empezado a aplicar todas las reformas económicas que componían el llamado Consenso de Washington. Sin embargo, no tenemos ningún resultado regional notable en materia de reducción de pobreza, y seguimos siendo la región más desigual del planeta. Cada día más desigual. Es ahí donde hay que buscar las causas más profundas de la desafección con los partidos y con la democracia, que las encuestas nos muestran todos los días. El desafío consiste en transitar de elecciones limpias a democracias en las que se desplieguen a cabalidad los derechos civiles, políticos y sociales de los ciudadanos. Los sistemas de partidos son un vehículo necesario para este tránsito.

Sin duda que los partidos políticos, como se ha señalado, tienen una inmensa responsabilidad en el estado de desafección colectiva frente a las instituciones democráticas que predomina en la mayoría de los países de la región. Bastaría recordar los casos escandalosos de corrupción política que hemos vivido en los últimos años, o la presencia del narcotráfico como fuente de recursos para las campañas.

Las vicisitudes de las organizaciones políticas, tanto antiguas como nuevas, se deben, en una parte muy importante, a sus propias debilidades para entender y atender una realidad cambiante. Pero sólo en una parte. Porque también ocurre que los partidos y movimientos políticos resultan afectados, como no podía ser de otra manera, por los cambios sociales y culturales que introducen la globalización y la transformación del espacio sociocultural en el que operan.

Las campañas contra los partidos desplegadas a lo largo de estos años por diversos caudillos, y antes por los regímenes militares, han encontrado eco y amplificación en los medios de comunicación masiva y en otras instancias de la sociedad civil que, a partir de críticas justificadas, han producido una decepción generalizada, tanto frente a lo existente como frente a lo posible. Por eso, el tema de las relaciones entre comunicación y democracia será un eje fundamental de la continuación natural e indispensable del estudio que hoy entregamos.

Bibliografía

Ágora Democrática
2005 *Democracia en la Región Andina, los telones de fondo*. Lima.
2004 *Partidos políticos en la región andina: entre la crisis y el cambio*. Lima.

Alcántara, Manuel y Flavia Freidenberg
2001 P*artidos Políticos de América Latina*. México: FCE.

Cavarozzi y Medina
2002 *Democracia, ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Buenos Aires: FCE.

Nohlen, Dieter
2006 *Diccionario de Ciencia Política*. México DF: Editorial Porrúa.

Nun, José
2000 *Democracia, ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Buenos Aires: FCE.

Pachano, Simón
2004 «Partidos y representación en la Región Andina». En : International IDEA. *Partidos políticos en la Región Andina: entre la crisis y el cambio*. Lima.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
2004 *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. PNUD: New York.

Método del estudio

Equipo del estudio

El presente capítulo describe el método de investigación empleado. Se enfatiza la naturaleza del análisis basado en la perspectiva de los propios actores políticos (dirigentes de las agrupaciones políticas andinas), ya que el objetivo del trabajo busca recoger, de la mejor manera posible, sus opiniones sobre el funcionamiento de sus propias organizaciones. Subrayamos y somos conscientes de las limitaciones de las descripciones realizadas por los dirigentes nacionales de dichas organizaciones. Sin embargo, hemos constatado y complementado los testimonios con informaciones secundarias, tanto oficiales (normativas internas, estatutos, etc.), como académicas (estudios realizados por otros investigadores).

Del mismo modo, abordamos en este capítulo los criterios utilizados para la selección de las agrupaciones políticas que participaron en el estudio. Esta selección se realizó en 2005, por lo que se encontrará agrupaciones que han perdido cierta relevancia, así como algunos vacíos. Son parte de los costos que se asumen dada la gran volatilidad política de estos países.

Finalmente, exponemos, tomando como base la opinión de los propios investigadores responsables de cada caso, la aplicación de los criterios de selección, así como algunos elementos que grafican el trabajo de campo del estudio. Recomendamos la lectura previa de este capítulo para identificar y comprender el universo del objeto de estudio de cada uno de los países.

1. La perspectiva de los actores políticos

No hay duda de que los partidos y movimientos políticos latinoamericanos, y en particular los de los países andinos, se encuentran en una fase crítica de su devenir histórico. Las investigaciones entre las élites latinoamericanas y las encuestas de opinión pública han identificado una declinación permanente de la confianza en los partidos políticos (Zovatto, 2004).[1] Tanto dirigentes, como dirigidos, están

[1] Con base en los datos de Latinobarómetro 2003. Cabe resaltar que en dicho seminario se presentaron también sendos trabajos sobre la situación actual de los partidos políticos en los cinco países andinos, trabajos que sirvieron como punto de partida para este estudio.

inconformes con el funcionamiento de los partidos políticos y con los resultados de su desempeño.

Por cierto, existen diversas vertientes interpretativas de tales causas. Para algunos politólogos, estos indicadores forman parte de una crisis más generalizada que abarca la esfera de lo público, y que se expresa en una creciente desafección política. Otros focalizan más el problema e indican que los partidos fueron impactados por un estrechamiento de sus funciones y por el surgimiento de competidores organizacionales que cumplen mejor algunos de los roles que tradicionalmente les eran propios (Grupo de Río e IDEA Internacional, 2003).

Ante las circunstancias anotadas, que marcan un virtual "cambio de época", el primer problema que se constata en América Latina es la ausencia de reflexión y debate con los propios protagonistas sobre su propia situación.[2] El estudio que presentamos pretende analizar la problemática de la democracia con la participación y en diálogo, con los actores mismos, en torno a su desempeño en la sociedad. Dicho estudio se orienta, expresamente, a la creación de mecanismos de intercambio permanentes entre los actores políticos, como parte del proceso de integración subregional andina y sudamericana.

De esta manera, y utilizando instrumentos de recolección de información cualitativos (entrevistas, talleres de discusión de hallazgos preliminares), se busca recoger lo más fielmente posible las opiniones y argumentos de las dirigencias nacionales de las agrupaciones políticas andinas, conscientes de los alcances y limitaciones de este enfoque.

En este sentido, se plantea continuar el camino y complementar los informes contenidos en *La Política Importa* (Payne et al, 2003) y en *La democracia en América Latina, hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos* (PNUD, 2004), así como en los trabajos presentados en el seminario andino antes mencionado (Grupo de Río e IDEA Internacional, 2003). Además de ello, se beneficiará del estudio similar previamente realizado en los países centroamericanos, a través del tratamiento de sus resultados en forma comparativa y acumulativa con los de dicho estudio (Achard y González, 2004).

Tomando en cuenta este enfoque, *La política por dentro* busca corroborar e ir más allá de conclusiones ya alcanzadas por análisis anteriores, que de algún modo, forman parte de un sentido común compartido sobre las características de los sistemas políticos de la región. Entre estas conclusiones pre-existentes destacan las siguientes:

[2] Situación que ha empezado a cambiar, en parte, gracias al Foro Interamericano sobre Partidos Políticos, organizado por la OEA.

1. La democracia en los países andinos es precaria: hemos tenido muchas interrupciones de la democracia y muchos cambios constitucionales.
2. Los partidos están (cada día más) desprestigiados.
3. La desafección se debe a los pobres resultados económicos y sociales de la democracia (la prédica neoliberal y el Consenso de Washington, entre otras cosas).
4. No hay participación ciudadana en los partidos ni en la vida política. Los jóvenes no quieren saber nada con la política. La política ya no es importante.
5. La política se ha fragmentado. Tenemos demasiados partidos.
6. Los partidos son caudillistas y efímeros. Han dejado de ser programáticos, para convertirse en meras máquinas electorales.
7. Los poderes fácticos pesan más que los partidos. Los partidos han perdido el monopolio de la representación política.
8. Los medios de comunicación han asumido algunas de las funciones de los partidos políticos, lo que constituye un problema grave para la vida democrática.
9. Los partidos deben adquirir democracia interna, transparencia financiera y mayor independencia frente a los poderes económicos. Necesitamos leyes de partidos para lograr todo ello.
10. Hay que hacer campañas y tomar medidas contra la corrupción en la vida política.
11. La formación política es muy importante.
12. Los partidos deben adaptarse a los procesos de descentralización en curso.
13. La tradición presidencialista debe ser revisada.

2. Criterios de selección y lista de partidos incluidos en el estudio

En 2005, el número de partidos legalmente inscritos en el conjunto de los países andinos (que incluye desde las organizaciones históricas hasta las microempresas políticas individuales) ascendió a 165. Se trata de un universo inestable y voluble, caracterizado por la abundancia de nacimientos y defunciones partidarias.

Desde nuestra perspectiva, no interesa cubrir de manera exhaustiva la totalidad de partidos, sino tomar a aquellos que tienen una mayor probabilidad de permanencia y de interacción en la constitución de sistemas de partidos sólidos.

En este orden de ideas, para la selección de los partidos políticos se han establecido tres criterios: el primero es el peso parlamentario, el segundo se refiere a la presencia histórica de las organizaciones políticas en cada país, y el tercero atiende al desempeño en las últimas elecciones subnacionales.

Primer criterio: el peso parlamentario

Una primera selección sugiere tomar sólo los partidos con representación parlamentaria. Así, tenemos que, en los países andinos, hay 97 partidos representados en los Parlamentos nacionales elegidos hasta 2006, lo que da un promedio de 19 partidos por país, según las siguientes cifras.

Cuadro Nº 1
Partidos inscritos y partidos con representación parlamentaria en los países andinos (2005)

País	Partidos inscritos	Partidos parlamentarios
BOLIVIA	18	8
COLOMBIA	61	47
ECUADOR	35	13
PERÚ	27	10
VENEZUELA	24	19
TOTALES	**165**	**97**
PROMEDIOS	33	19

Fuente: Autoridades electorales, elaboración propia.

Con el fin de reducir el universo de partidos a incluir en el estudio, se propone tomar solamente a los partidos mayores, teniendo en cuenta que la fragmentación de la representación parlamentaria, aunque es una característica de los cinco países, afecta de modo desigual a cada uno de estos, según se expresa en las siguientes cifras.

Cuadro Nº 2
Partidos mayores como porcentaje del Congreso

País	Partido mayor	2 partidos mayores	3 partidos mayores	4 partidos mayores
BOLIVIA	41	67	85	93
COLOMBIA	28	41	46	50
ECUADOR	24	39	55	65
PERÚ	38	62	76	85
VENEZUELA	42	57	64	69

Fuente: Autoridades electorales, elaboración propia.

Otra manera de expresar la fragmentación es mediante el cálculo del número de partidos que se requiere para alcanzar el 50% del Congreso. Esto significa dos partidos en Bolivia, Perú y Venezuela; tres partidos, en el Ecuador; y cuatro partidos, en Colombia.

En todo caso, al aplicar este filtro, conviene seleccionar el número de partidos mayores, no sobre la base de una cifra a priori, sino a partir de los puntos de ruptura empírica en la distribución del número de escaños por partido.

Así, en el Senado boliviano que terminó su gestión en 2005, sólo hay cuatro fuerzas políticas que tienen un número plural de senadores y, entre ellas, hacen el 93% de la cámara.

En Colombia, el país con mayor número de organizaciones en el Congreso (elegido hasta 2006), y con mayor fragmentación, hay 5 fuerzas con representaciones superiores al 4% del Senado (4 senadores). Las otras 42 tienen cada una sólo uno o dos senadores.

En el Ecuador, siete partidos suman el 85% del Congreso, aunque hay otros cinco (Movimiento Popular Democrático, Concentración de Fuerzas Populares, Movimiento Patria Solidaria, Unión Nacional y Partido Socialista Frente Amplio) que tienen, cada uno, tres o menos congresistas, y hay, además, 6 congresistas independientes.

En el Perú, hay ocho organizaciones que tienen un número plural de congresistas, quedando fuera otras dos que tienen, cada una, un sólo congresista (Renacimiento Andino y Todos por la Victoria).

En Venezuela, siete fuerzas políticas hacen el 80% de la cámara, aunque quedan fuera de este conjunto otras 12 organizaciones, todas las cuales tienen menos de 5 diputados cada una.

De esta manera, una primera selección de partidos, discutida, arrojaría la siguiente lista de 32 organizaciones.

Cuadro Nº 3
Agrupaciones políticas en los países andinos de acuerdo con el criterio de peso parlamentario

BOLIVIA, Senado (4)		
Partido o agrupación política	**Curules**	**%**
Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)	11	40,74
Movimiento al Socialismo (MAS)	7	25,90
Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)	5	18,52
Nueva Fuerza Republicana (NFR)	2	7,40
TOTALES	**165**	**97**

COLOMBIA, Senado (5)		
Partido o agrupación política	**Curules**	**%**
Partido Liberal Colombiano	29	28,43
Partido Conservador Colombiano	13	12,74
Movimiento Político Nacional	5	4,90
Movimiento Político Equipo Colombia	4	3,92
Movimiento Político de Integración Popular – MIPOL	4	3,92
TOTALES	**55**	**53,91**

ECUADOR, Congreso (7)		
Partido o agrupación política	**Curules**	**%**
Partido Social Cristiano	24	24,00
Izquierda Democrática	15	15,00
Partido Roldosista Ecuatoriano	16	16,00
Pachakutik	10	10,00
Partido Renovador Independiente Acción Nacional	10	10,00
Partido Sociedad Patriótica	6	6,00
Democracia Popular	4	4,00
TOTALES	**85**	**85,00**

PERÚ, Congreso (8)		
Partido o agrupación política	**Curules**	**%**
Partido Perú Posible	45	38,46
Partido Aprista Peruano	27	23,08
Unidad Nacional[3]	17	14,25
Frente Independiente Moralizador	11	9,4
Unión por el Perú	5	4,27
Somos Perú	4	3,42
Acción Popular	3	2,56
Cambio 90 – Nueva Mayoría	3	2,56
TOTALES	**115**	**98,00**

[3] En el caso de la Alianza Unidad Nacional, se propone incluir en el estudio al Partido Popular Cristiano, que es el partido más importante de la alianza y que cuenta con mayor número de congresistas (6) al interior de la misma. Adicionalmente, la Presidenta de la Alianza es, a su vez, la Presidenta del Partido Popular Cristiano.

VENEZUELA, Congreso (7)		
Partido o agrupación política	**Curules**	**%**
Movimiento V República	68	41,97
Acción Democrática	24	14,81
Movimiento al Socialismo (MAS)	11	6,79
Podemos - Migato – Abrebrecha	9	5,55
COPEI	7	4,32
Proyecto Venezuela	7	4,32
Primero Justicia	5	3,09
TOTALES	**131**	**80,85**

Fuente: Autoridades electorales, elaboración propia.

Segundo criterio: presencia histórica

Sin embargo, el criterio anterior puede dejar fuera del análisis a partidos políticos que, durante los últimos años, han participado en la vida política de sus países y han tenido importante representación parlamentaria. Por esta razón, los expertos nacionales sugirieron considerar también un criterio histórico. Los resultados de su aplicación son los siguientes:

Bolivia
Para el caso de Bolivia, si bien en el Senado de la República que finalizó sus funciones en 2005 el Movimiento Independiente Pachakuti no tenía ninguna curul, tenía 5 en la Cámara de Diputados, habiendo obtenido a nivel nacional el 6,09% del total nacional de votos en las Elecciones Generales del año 2002, además de representación parlamentaria en procesos electorales previos, razón por la que se le incluyó en el estudio. Asímismo se consideró la inclusión de Acción Democrática Nacionalista (ADN), partido que participó del período denominado como la «democracia pactada»

Colombia
En el caso colombiano, se sugirió incorporar a la Alianza Social Indígena, organización política que desde su aparición, con la creación constitucional de una circunscripción especial para indígenas, ha participado en la vida política colombiana, y ha obtenido, a la fecha, representación en el Congreso, tanto a nivel de senadores y representantes, como de numerosas autoridades subnacionales.

Ecuador
En este país, se ha optado por considerar en el estudio al Movimiento Popular Democrático, organización política que desde el año 1979 hasta las elecciones de 2002

ha participado y obtenido representación a nivel nacional en todos los procesos electorales de este período.

Perú

En el caso peruano, se ha incluido en el estudio al Movimiento Nueva Izquierda, que hasta el año 2005 expresaba la continuidad de las organizaciones políticas de izquierda, las que han obtenido representación parlamentaria durante varios procesos electorales,[4] y que, además, obtuvo un gobierno regional en las elecciones regionales realizadas en 2002.

Tercer criterio: desempeño en elecciones subnacionales

Los criterios anteriores pueden resultar insuficientes, puesto que los partidos que hasta hoy han sido pequeños en el Parlamento podrían volverse protagónicos en el futuro. Sobre todo, en escenarios de alta volatilidad en las formaciones partidarias, como ocurre en los países andinos.

Así, tenemos que, desde las elecciones parlamentarias anteriores al ciclo electoral que se inició en diciembre de 2005 en Bolivia, en cada país andino, se había realizado, por lo menos, una elección de carácter subnacional, lo que permitió el ingreso a la esfera política de organizaciones políticas distintas a las presentes en los Parlamentos nacionales.

En este orden de ideas, se tomó en consideración la votación obtenida en las elecciones regionales de Perú y Venezuela, en las elecciones seccionales de Ecuador, en las elecciones territoriales de Colombia y en las elecciones municipales en Bolivia, proponiéndose seleccionar para el estudio a aquellas fuerzas que hayan tenido un desempeño notable y que no hayan sido incluidas como resultado de la aplicación del primer y segundo criterios.

Sin embargo, la proyección nacional de un solo resultado local puede producir la sobrevaloración del desempeño de una fuerza política local. Es el caso de triunfos en una ciudad o región de alta población electoral (las capitales, por ejemplo). Por esta razón, para decidir su incorporación en este estudio, se evaluó solo a aquellas organizaciones que, además de tener un importante porcentaje de votos en el cómputo nacional, hayan presentado candidaturas en más de una circunscripción del territorio nacional.[5]

Así, se propone incorporar al estudio a las siguientes organizaciones:

---

[4] El Movimiento Nueva Izquierda es el frente formado en torno al PCP–Patria Roja, partido que integró la alianza Izquierda Unida y que participó en los procesos electorales de 1980 a 1995, obteniendo en todos ellos representación parlamentaria. Luego de su reinscripción, participó en las penúltimas elecciones subnacionales, de la que obtuvo un gobierno regional.

[5] Cabe señalar que este tratamiento respecto de resultados subnacionales se discutió también en el Taller Metodológico "Sistemas Políticos, Gobernabilidad y Desarrollo en los Países Andinos".

Bolivia: Elecciones Municipales 2004

- **Movimiento Sin Miedo (MSM)**
  (7,59% de los votos al 64,27% del cómputo nacional).
- **Frente de Unidad Nacional (UN)**
  (4,14% de los votos al 64,27% del cómputo nacional).

Colombia: Elecciones Territoriales 2003[6]

- **Partido Polo Democrático Independiente**
  Obtuvo la alcaldía de Bogotá, superando el 9% del total de votos válidos a nivel nacional; además de 10 representantes a la asamblea, 15 Alcaldes y 268 Concejales.
- **Partido Cambio Radical**
  Obtuvo 2 gobernadores, lo que equivale al 6,66% de los curules; ha obtenido, además, representantes en todas las demás instancias de gobiernos locales y ha alcanzado 11 representantes en la Asamblea, 25 Alcaldes y 466 Concejales.
- **Movimiento Colombia Viva**
  Obtuvo 22 representantes a la Asamblea, lo que equivale al 5,52% de los curules; además de 27 Alcaldes y 444 Concejales
- **Partido Colombia Democrática**
  Obtuvo 19 representantes a la Asamblea, lo que equivale al 4,77% de los curules, además de 35 Alcaldes y 396 Concejales.

Ecuador: Elecciones Seccionales 2004

Este criterio no es aplicable al caso ecuatoriano.

Perú: Elecciones Regionales 2002

Este criterio no es aplicable al caso peruano.

Venezuela: Elecciones Regionales 2004

- **Partido Patria para Todos**
- **Partido Regional Un Nuevo Tiempo - UNTC (Zulia)**

Cada una de estas agrupaciones obtuvo el 4,5% de los resultados de los votos en la elección de Gobernadores a escala nacional.

[6] Debido a las consideraciones vertidas por el experto colombiano, se ha optado por tratar al movimiento Colombia Viva y al partido Colombia Democrática como parte del denominado "Bloque Uribista".

Cuadro Nº 4
Partidos políticos en la Región Andina incluidos en el estudio

BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA
Por representación en el Congreso: • Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) • Movimiento al Socialismo (MAS) • Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) • Nueva Fuerza Republicana (NFR) **Por presencia histórica:** • Acción Democrática Nacionalista • Movimiento Indígena Pachakuti **Por resultados en elecciones subnacionales:** • Movimiento Sin Miedo • Frente de Unidad Nacional	**Por representación en el Congreso:** • Partido Liberal Colombiano • Partido Conservador Colombiano • Movimiento Político Equipo Colombia **Por presencia histórica:** • Alianza Social Indígena **Por resultados en elecciones subnacionales:** • Partido Polo Democrático Independiente • Partido Cambio Radical • Bloque Uribista (Partido Colombia Democrática, Colombia Viva, etc.)	**Por representación en el Congreso:** • Partido Social Cristiano • Izquierda Democrática • Partido Roldosista Ecuatoriano • Pachakutik • Partido Renovador Independiente Acción Nacional • Partido Sociedad Patriótica • Democracia Popular **Por presencia histórica:** • Movimiento Popular Democrático	**Por representación en el Congreso:** • Partido Perú Posible • Partido Aprista Peruano • Partido Popular Cristiano • Frente Independiente Moralizador • Unión por el Perú • Somos Perú • Acción Popular • Cambio 90 - Nueva Mayoría[7] **Por presencia histórica:** • Movimiento Nueva Izquierda	**Por representación en el Congreso:** • Movimiento V República • Acción Democrática • Movimiento al Socialismo (MAS) • Podemos • COPEI • Proyecto Venezuela • Primero Justicia **Por resultados en elecciones subnacionales:** • Partido Patria para Todos • Partido Regional Un Nuevo Tiempo - UNTC (Zulia)
TOTAL: 8	**TOTAL: 7**	**TOTAL: 8**	**TOTAL: 9**	**TOTAL: 9**

Fuente: Autoridades electorales, elaboración propia.

[7] Dada la conformación de una nueva alianza, consideramos a la Agrupación Independiente "Sí Cumple".

Sobre la base de todo lo expuesto anteriormente, se propone incluir a las cuarenta y un organizaciones políticas siguientes:

3. Trabajo de campo y selección definitiva de las agrupaciones políticas estudiadas

En el trabajo mismo de campo, se fueron definiendo y afinando las estrategias de investigación y el marco metodológico del estudio. En la presente sección del capítulo, mostramos algunos detalles del trabajo de campo realizado por cada uno de los investigadores, así como la selección definitiva, tanto de las agrupaciones, como de los entrevistados en cada una de ellas.

Bolivia

Para la recopilación de la información de los partidos, se realizaron diversas entrevistas con mandos altos de las jerarquías partidarias, la mayoría de las cuales fueron colectivas, con seis tipos de informantes clave: el jefe del partido, un miembro fundador, el Secretario General, el jefe de la última campaña electoral, el encargado de las finanzas y, a veces, un representante de la bancada parlamentaria. Las entrevistas se caracterizaron, en lo general, por un ambiente cordial en el que los representantes partidarios estuvieron dispuestos a brindar información en torno a una reflexión auto-crítica. En casi todos los casos, los documentos partidarios fueron inmediatamente puestos a disposición de la investigadora, y fueron los mismos informantes quienes revisaron y aprobaron el contenido de las respuestas del cuestionario, de modo que las percepciones que se reflejan corresponden a los miembros de los partidos, no a la investigadora, con excepción del análisis final del capítulo respectivo.

De este modo, y sobre la base de la selección previa, la lista de agrupaciones políticas que participaron del estudio en Bolivia ha sido la siguiente:

Cuadro Nº 5
Agrupaciones políticas bolivianas incluidas en el estudio

Agrupación política	Sigla
Acción Democrática Nacionalista	ADN
Frente de Unidad Nacional	UN
Movimiento al Socialismo	MAS
Movimiento Indígena Pachakuti	MIP
Movimiento de Izquierda Revolucionaria - Nueva Mayoría	MIR-NM
Movimiento Nacionalista Revolucionario	MNR
Movimiento Sin Miedo	MSM
Nueva Fuerza Republicana	NFR

Fuente: Corte Nacional Electoral. Elaboración propia.

Colombia

En el caso colombiano, la selección de los partidos políticos estudiados respondió al acuerdo que Ágora Democrática tuvo para Colombia con el Instituto Nacional Demócrata. La selección, siguiendo el marco metodológico propuesto, consideró como principales elementos: el peso parlamentario, los logros electorales en las elecciones locales y regionales de 2003 y la continuidad o permanencia histórica de los partidos y movimientos políticos.

Las personas de los partidos y movimientos entrevistadas son como sigue: Partido Liberal Colombiano, 5 entrevistas; Polo Democrático Independiente, 5 entrevistas; Partido Conservador Colombiano, 4 entrevistas; Movimiento Equipo Colombia, 2 entrevistas; Partido Nuevo Partido (hoy Partido Social de la Unidad Nacional o Partido de la U), 2 entrevistas; Alianza Social Indígena, 2 entrevistas; Movimiento Colombia Viva, partido que se integra al Partido de la U, 1 entrevista; y Partido Cambio Radical Colombiano, 1 entrevista.

De otra parte, se realizó una consulta bibliográfica y se utilizaron documentos internos de los partidos, tales como estatutos, códigos de ética, plataformas políticas, reglamentos y actas de fundación, los cuales aparecen en el ítem sobre bibliografía y fuentes de consulta.

Las entrevistas a los partidos y movimientos políticos estuvieron precedidas por una comunicación y acercamiento con cada uno. Todas ellas se realizaron a dirigentes nacionales y mandos medios, y fueron llevadas a cabo entre el 16 de mayo y el 6 de agosto de 2005.

Ecuador

Dentro de un sistema de partidos como el ecuatoriano (que en los términos de Sartori se enmarcaría en el tipo de pluralismo polarizado), la selección de los casos de estudio se enfrentó a varios problemas. En primer lugar, el alto número de partidos inscritos legalmente, que participan activamente en elecciones y que obtienen representación en las instancias más altas del sistema político (la Presidencia de la República y el Congreso Nacional), demuestra que es imprescindible contar con criterios que incluyan esa trayectoria de representación, pero que no se limiten a ella. En segundo lugar, la relativamente baja esperanza de vida de buena parte de los partidos, expresada no solamente en la desaparición después de haber obtenido puestos de representación, sino también en su permanencia con porcentajes de votación insignificantes, indica que es necesario hacer un seguimiento histórico y que se debe evitar el corte temporal de la situación actual o de las elecciones más recientes. En tercer lugar, la presencia de un número considerable de partidos que obtienen representación con votaciones bajas (incluso menores a los tradicionales umbrales del 5% o el 3%), y que se mantienen en el escenario nacional, alerta sobre los riesgos de

guiarse únicamente por los porcentajes de votación, aun cuando se trate de series históricas. En cuarto lugar, la polarización del sistema expresada, tanto en la ubicación dentro de un eje ideológico (de izquierda a derecha), como en las posiciones que asumen los partidos respecto de temas fundamentales de la agenda política, obliga a poner atención en aspectos que necesariamente son más cualitativos que cuantitativos. En quinto lugar, dada la irregular distribución territorial de la votación de los partidos, no es prudente considerar sólo los niveles nacionales de representación, ya que existen partidos que basan su fuerza de manera prioritaria en las instancias subnacionales. Finalmente, por la combinación entre fragmentación y polarización, cada partido llega a tener una importancia que no se corresponde con su tamaño ni con su desempeño histórico, de manera que al dejarlo fuera de alguna clasificación se podría cometer errores de alta significación.

A partir de estas consideraciones, se estableció que el procedimiento más adecuado para la selección de los partidos consistía en adoptar, con ciertos correctivos, los criterios establecidos para el conjunto de países de la investigación. Estos se resumen en tres grandes indicadores que sintetizan los aspectos descritos antes: el peso parlamentario actual, la presencia histórica de cada partido en el país y el desempeño en las últimas elecciones subnacionales. Los correctivos se refieren, en primer lugar, a la introducción de un criterio de carácter cualitativo, referido a la ubicación ideológica de los partidos dentro de un plano de tres dimensiones conformado por las posiciones de izquierda, derecha y populismo, que han caracterizado a la política nacional en los últimos veinticinco años (Alcántara y Freidenberg, 2001).[8] En segundo lugar, a la consideración de la variable regional, cuya expresión en el nivel que interesa en este trabajo es la provincialización de los partidos, que constituye uno de los elementos claves para la comprensión del sistema político ecuatoriano (Pachano, 2004).[9] Por último, en la medida en que uno de los fenómenos sobresalientes de los últimos años ha sido la presencia de lo étnico como elemento fundamental de la agenda, cuya expresión política es el surgimiento de partidos portadores de demandas de esa naturaleza, era necesario incluir también esta variable en la selección de los casos.

Este conjunto de criterios desembocó en la selección de ocho partidos, cuyos atributos se pueden observar en el Cuadro Nº 6. En la medida en que un mismo partido es portador de más de un atributo, el conjunto es representativo de las condiciones básicas del sistema de partidos ecuatoriano. Se puede afirmar que se trata de una selección exhaustiva, ya que el objetivo de la investigación no es estudiar a todos los

[8] El concepto de populismo utilizado en el presente trabajo alude, fundamentalmente, a los siguientes componentes de la acción política de los partidos: a) utilización de prácticas clientelares como elemento central de su acción y conformación de redes de clientelas como su principal base política y electoral; b) sustitución de cualquier definición ideológica-programática por visiones dicotómicas (pueblo-oligarquía, nación-antipatria, etc.); c) papel central de un fuerte liderazgo personalizado; d) ofertas de corto plazo, centradas en temas puntuales, como programa de gobierno.

[9] Para la clasificación se consideraron las regiones naturales del país (Costa, Sierra y Amazonía-Galápagos), de acuerdo con las proporciones de votación de los partidos en cada una de ellas.

partidos políticos, sino contar con una muestra representativa de ellos. Esto significa que las características de los partidos que no han sido incluidos se encuentran representadas en los que sí han sido seleccionados.

Cuadro Nº 6
Criterios de selección de los partidos

PARTIDOS	CRITERIOS					
	Presencia parlamentaria	Presencia histórica	Elección subnacional	Ubicación ideológica*	Dimensión regional**	Dimensión étnica
PSC	X	X		D	C	
PRE	X	X		P	C	
ID	X	X		I	S	
DP	X	X		I	S	
PRIAN	X			PD	C	
PK	X		X	I	S	X
MPD	X	X		IP	S	
PSP	X		X	PD	A	

* I = Izquierda, D = Derecha, P = Populismo (con sus respectivas combinaciones).
** Se refiere a la región en donde obtiene la proporción más significativa de su votación: C = Costa, S = Sierra, A = Amazonía y Galápagos. Espacio en blanco significa que no cumple con la característica.
Fuente: Elaboración propia.

En vista de los objetivos de la investigación, el principal instrumento de recolección de la información fue la encuesta aplicada a los dirigentes de los partidos seleccionados. Previamente a ello se realizó una revisión de la bibliografía existente al respecto, esto es, sobre la estructura, la organización y los procedimientos operativos de los partidos ecuatorianos. Esta breve evaluación permitió comprobar que se trata de un campo muy poco estudiado, tanto por los investigadores nacionales, como por los extranjeros que trabajan sobre Ecuador.

Paralelamente se tomó contacto con dirigentes de partidos políticos y de organizaciones sociales, así como con académicos, con el fin de conocer sus opiniones con respecto al funcionamiento y a la vida interna de los partidos políticos. Como es evidente, de ese tipo de entrevistas se pueden extraer solamente percepciones generales, definidas en gran medida por la posición de cada observador, pero muy útiles en cuanto expresan de alguna manera las perspectivas que determinados sectores sociales tienen acerca de los partidos políticos. Estas facilitan un primer acercamiento al tema y, además, constituyen uno de los elementos que conforman el contexto en que se desempeñan los partidos. Este último sentido tiene importancia ya que los partidos deben actuar en un medio constituido no solamente por

las disposiciones legales y por las orientaciones electorales de los ciudadanos, sino también por las percepciones de formadores de opinión, como es el caso de las personas consultadas.

Como se señaló antes, el principal instrumento para la obtención de la información fue el cuestionario general de la investigación. Éste se aplicó en entrevistas con los dirigentes de siete de los ocho partidos seleccionados, lo que se encuentra sintetizado en la ficha técnica que se incluye en el capítulo correspondiente.[10] En la medida de lo posible, se buscó iniciar las entrevistas con el máximo dirigente de cada partido, para que él derivara, posteriormente, a las personas encargadas de las diversas áreas (organización, finanzas, etc.). Sin embargo, las condiciones internas de cada partido llevaron a que las entrevistas se realizaran con una sola persona, que en la absoluta mayoría de los casos fue el mismo dirigente máximo. Al parecer, la percepción de verticalidad que expresaron los entrevistados fue un factor determinante para que se produjera este comportamiento, ya que todo lleva a suponer que hay un manejo bastante centralizado de la información y mucho celo por la forma en que ésta puede difundirse.

Perú

Hasta agosto de 2005, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), máxima autoridad electoral peruana, había oficializado la inscripción de 29 organizaciones políticas nacionales, de acuerdo con lo que figura en el Registro de Organizaciones Políticas. El establecimiento del registro se enmarca dentro de la Ley de Partidos Políticos, promulgada el 31 de octubre de 2003, la cual constituye el primer instrumento legal de esta categoría para reglamentar aspectos de la institucionalización de los partidos políticos peruanos, como la formalización de sus estructuras, la democracia interna, el financiamiento partidario, entre otros aspectos.

La magnitud de la información y el tipo de análisis que propone este estudio obligaron a delimitar este universo. Fue necesario, entonces, seleccionar, bajo criterios objetivos, un menor número de partidos. Para realizar tal selección, se aplicó la identificación de los criterios ya mencionados: representación parlamentaria y presencia histórica, a partir de los cuales se tomaron a 9 de las 29 organizaciones políticas. De acuerdo con los resultados de las elecciones parlamentarias, válidas para el período 2001-2006, ocho agrupaciones políticas adquirieron representación parlamentaria plural (más de un congresista). (Véase al respecto el cuadro Nº 7). En el caso de la alianza electoral Unidad Nacional (formada por el Partido Popular Cristiano, el Partido Solidaridad Nacional, Cambio Radical y Renovación), hemos seleccionado sólo a uno de sus integrantes, el Partido Popular Cristiano (PPC), dada su trayectoria histórica. En el caso de la alianza Cambio 90 – Nueva

[10] Pese a los reiterados pedidos, y a citas postergadas, fue imposible aplicar la encuesta a uno de los partidos (PRIAN), de manera que éste, finalmente, fue excluido de la muestra.

Mayoría, hemos incluido en el estudio a la agrupación independiente Sí Cumple, organización que, hacia fines de 2005, buscaba congregar a todas las fuerzas fujimoristas, incluyendo a las dos mencionadas.
En segundo lugar, atendiendo a criterios históricos, la investigación también comprende al Movimiento Nueva Izquierda (MNI), frente formado desde 1995, toman-

Cuadro Nº 7
Composición parlamentaria
Congreso de la República 2001–2006[11]

Nº	Agrupación política	% de votos	N° de escaños Congreso Unicameral
1	Perú Posible	26,3	45
2	Partido Aprista Peruano	19,7	28
3	Unidad Nacional	13,8	17
4	Frente Independiente Moralizador	11,0	11
5	Somos Perú	5,8	4
6	Cambio 90 – Nueva Mayoría	4,8	3
7	Acción Popular	4,1	3
8	Unión por el Perú	4,1	6
9	Solución Popular	3,6	1
10	Todos por la Victoria	2,0	1
11	Renacimiento Andino	1,4	1
	Otros	3,4	0
	TOTAL	**100,0**	**120**

Fuente: Congreso de la República. Elaboración propia.

do como base al Partido Comunista del Perú – Patria Roja, que adquirió autonomía como tal en 1969, luego de un período de divisiones del Partido Comunista. Hacia el inicio del proceso de recolección de información (febrero de 2005), el MNI era la primera organización política con inscripción vigente, cuyos principales cuadros habían pertenecido a Izquierda Unida (IU), frente político de mayor amplitud que fue parte importante del sistema partidario de la década del ochenta. En conclusión, la lista de partidos políticos seleccionados para el estudio es la siguiente:

Como en los demás casos, el estudio se ha realizado tomando como fuente principal la aplicación de entrevistas a dirigentes nacionales sobre funcionamiento interno y

[11] Los datos corresponden a los resultados de la elección general de abril de 2001. El tamaño de las bancadas varió desde entonces.

Cuadro Nº 8
Partidos Políticos seleccionados para el estudio

Agrupación política	Sigla
Perú Posible	PP
Partido Aprista Peruano	PAP
Partido Popular Cristiano	PPC
Frente Independiente Moralizador	FIM
Somos Perú	SP
Sí Cumple	SC
Acción Popular	AP
Unión por el Perú	UPP
Movimiento Nueva Izquierda	MNI

Fuente: Elaboración propia.

estructura partidaria. Las entrevistas se hicieron a los principales dirigentes de cada agrupación política, en el período que va de marzo a julio de 2005. El número de dirigentes entrevistados por partido obedeció al nivel de información requerido. En algunos partidos, la complejidad y/o dispersión de la información solicitada implicaba un número mayor de entrevistados. En tres casos, una sola entrevista fue necesaria. En ningún caso se realizó más de cuatro entrevistas (véase el cuadro Nº 9).

Para el llenado del cuestionario, la información fue complementada con datos provenientes de los estatutos, reglamentos e idearios de las agrupaciones políticas. La información consolidada fue devuelta a los principales dirigentes de cada agrupación para su validación. Ellos corrigieron e hicieron observaciones sobre las respuestas, por lo que se cuenta, en la actualidad, con versiones corregidas por los principales dirigentes partidarios. Finalmente, se realizó, en enero de 2006, un taller de discusión con los resultados preliminares del estudio, en el que participó la mayoría de los entrevistados.

Venezuela

En el caso de Venezuela, la investigación no pudo incluir a las nueve agrupaciones políticas

Cuadro Nº 9
Relación de entrevistados

Organización política	Entrevistado	Cargo
Partido Aprista Peruano	Jorge del Castillo	Secretario General Colegiado – Frente Externo
	Camilo Carrillo	Presidente del Tribunal Nacional Electoral
	Virginia Borra	Secretaria Nacional de Capacitación
Acción Popular	Luis Velarde	Secretario General Nacional
	Carlos Valenzuela	Vice Secretario General Nacional de Política
Partido Popular Cristiano	Lourdes Flores Nano	Presidenta del Partido
	Raúl Castro	Miembro de la Comisión Política Nacional
	Gastón Cajina	Secretario Nacional de Organización
	Mónica Saravia	Secretaria Nacional de Formación
Movimiento Nueva Izquierda	Alberto Moreno	Presidente del Partido
Unión por el Perú	Aldo Estrada	Presidente del Partido
Perú Posible	Jesús Alvarado	Secretario General Colegiado
	Félix Rivera	Miembro del Tribunal Electoral
Sí Cumple	Diego Uceda	Sub Secretario General
Somos Perú	Eduardo Carhuaricra	Secretario General
	Norma Juárez	Vice-Presidenta del Órgano Central Electoral
Frente Independiente Moralizador	Jorge Salazar Almeida	Coordinador del Grupo Parlamentario del FIM

Fuente: Elaboración propia.

pre-seleccionadas. El ambiente político polarizado dificultó el trabajo de investigación, en tanto que éste supone diálogos y concertación que dejen de lado supuestas suspicacias que cuestionen la objetividad del estudio. Finalmente, las agrupaciones políticas que formaron parte se redujeron a cinco, incluyendo a las más antiguas del sistema político (ADN, COPEI), las más representativas del actual oficialismo (MVR y Patria para Todos) y la más significativa fuerza de oposición (Primero Justicia) hacia finales de 2005 (véase el cuadro Nº 10).

Finalmente se pudieron realizar entrevistas a 13 representantes del conjunto de agrupaciones políticas señaladas, las que se realizaron en una primera etapa (setiembre-

Cuadro Nº 10
Organizaciones políticas venezolanas incluidas en el estudio

Agrupación política	Sigla
Acción Democrática	ADN
Comité de Organización Política Electoral Independiente	COPEI
Patria Para Todos	PPT
Movimiento V República	MVR
Primero Justicia	PJ

Fuente: Elaboración propia.

octubre de 2005) por el abogado peruano Jorge Valladares y en una segunda etapa (julio-agosto de 2006) por el sociólogo Carlos Meléndez (véase el cuadro Nº 11).

Finalmente, cabe indicar que versiones avanzadas de cada capítulo fueron presentadas y discutidas en talleres nacionales a los que fueron convocados los propios entre-

Cuadro Nº 11
Relación de entrevistados

Organización política	Entrevistado	Cargo
AD	Mauricio Poler	Secretario de Relaciones Internacionales
	José Zamora	Secretario de Cultura
	Pedro Benítez	Unidad de Análisis de Políticas
COPEI	César Pérez -Vivas	Secretario General
	Lucas Riestra	Ex Presidente de la Comisión de Reforma Estatutaria
PPT	José Albornoz	Secretario General
	Rafael Uzcátegui	Secretario de Organización
MVR	Saúl Ortega	Miembro del Comando Táctico Nacional
	William Lara	Director Nacional de Organización
	Aurora Morales	Jefe de Comisión de Adoctrinamiento
Primero Justicia	Gerardo Blyde	Secretario General
	Ramón José Medina	Secretario de Relaciones Internacionales
	Liliana Hernández	Miembro de la Junta

Fuente: Elaboración propia.

vistados. Los comentarios, opiniones y sugerencias fueron recogidos para las versiones finales que se presentan en esta publicación. Del mismo modo, entre el 18 y 20 de junio de 2006, se realizó el Encuentro Internacional "Partidos Políticos Andinos y Gobernabilidad" en Santa Cruz (Bolivia), en el que representantes de todas las agrupaciones políticas que integraron el estudio discutieron las conclusiones y recomendaciones regionales que presentamos en este documento.

En las siguientes páginas pueden encontrarse los resultados sistematizados y analizados de las entrevistas aplicadas. Si bien es cierto, esta información es la base de cada capítulo, cada autor complementó la información con datos proporcionados por fuentes adicionales que permitieron tener una visión más afiatada del comportamiento de las agrupaciones políticas andinas desde dentro de sus dinámicas cotidianas.

Bibliografía

Alcántara, Manuel y Flavia Freidenberg
2001 *Partidos Políticos de América Latina*. México: FCE.

Achard, Diego y Luis E. González
2004 *Un desafío a la democracia. Los partidos políticos en Centroamérica, Panamá y República Dominicana*. San José: BID – IDEA – OEA – PNUD.

Grupo de Río – International IDEA
2003 *Gobernabilidad democrática y partidos políticos en América Latina*. Lima: IDEA International.

Pachano, Simón
2004 «El territorio de los partidos». En: Varios: *Partidos políticos en la Región Andina: entre la crisis y el cambio*. Lima, IDEA (71-91).

Payne, Mark, Daniel Zovatto, Fernando Carrillo y Andrés Allamand
2003 *La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina*. Washington D.C.: BID – International IDEA.

PNUD
2004 *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Bs. As.: PNUD.

Zovatto, Daniel
2004 "Percepciones y actitudes hacia la democracia y sus instituciones en la región andina", documento presentado en el Seminario Regional sobre Situación actual de los partidos políticos de la región andina, Ágora Democrática. Lima, 25 –26 de mayo.

Análisis comparado de las agrupaciones políticas de los países andinos

Carlos Meléndez

El presente capítulo es un análisis de la dinámica interna de los partidos políticos andinos tomando como referencia una propuesta de clasificación de acuerdo con el tiempo de permanencia en los sistemas políticos de sus respectivos países y con el tipo de relacionamiento que plantean con los sectores sociales que buscan representar. El argumento principal consiste en que los partidos formados antes de la "tercera ola" democrática de América Latina fueron fundados, en su mayoría, en torno a propuestas ideológicas y cuentan con mayores niveles de institucionalización en aspectos específicos (instancias de capacitación, estructuras de deliberación en los niveles subnacionales). Por otro lado, encontramos una tendencia mayoritaria en las agrupaciones políticas fundadas a partir de la década del ochenta, que crecieron en torno a demandas parciales (temas específicos –"issues"– como la descentralización, la lucha contra la corrupción, etc.) y tomando como base la aparición protagónica de nuevos actores sociales (como los movimientos étnicos), que, a su vez, enfrentan mayores desafíos para la consolidación de sus estructuras orgánicas y la formación de sus miembros. Sin embargo, la antigüedad no es una cortapisas absoluta, ya que las agrupaciones políticas también pueden clasificarse porque plantean la representación de demandas sociales de manera orgánica y colectiva ("corporativas") o por una relación directa y extensiva entre sus líderes y la ciudadanía, en algunos casos excesivamente dependiente de la preeminencia de sus liderazgos ("personalista"). Consideramos que una combinación de elementos entre los que figuren el mantenimiento de una propuesta ideológica, mayor institucionalización interna y sensibilidad por representar más eficientemente a sectores sociales emergentes son claves para que las agrupaciones mantengan vigencia y subsistan a diversas coyunturas críticas.

Hemos dividido el capítulo en seis partes. En la primera, hacemos un breve repaso de las principales interpretaciones sobre la situación de los partidos políticos en la Región Andina. Enfatizamos la necesidad de un enfoque institucional que nos permita una introspección en las dinámicas internas de las agrupaciones políticas. En la segunda sección, detallamos las características de la clasificación de partidos que proponemos, y nos detenemos en los fundamentos ideológicos fundacionales y en una breve historia de escisiones y divisiones partidarias que éstos han encarado. En la tercera, analizamos algunos aspectos de la dinámica interna de los partidos políticos: estructura orgánica ejecutiva y deliberativa, organismos autónomos (órganos de

disciplina y autoridades electorales), reglamentación interna, formación de militantes y financiamiento partidario. En la cuarta, hacemos un énfasis especial en los roles que han cumplido los partidos en la inclusión de "nuevos" actores sociales. En la quinta, afinamos la clasificación de las agrupaciones políticas de acuerdo con su relación con la sociedad para, finalmente, terminar el capítulo con algunas conclusiones, especificando una matriz que permita comprender las diversas características de los tipos de agrupaciones políticas que hemos identificado.

Cabe señalar que la información con la que se elabora este texto se basa en entrevistas realizadas a los dirigentes nacionales de cada agrupación política, las mismas que son materia de análisis en los estudios nacionales.

1. El estado de la cuestión

La democracia en la Región Andina enfrenta serios desafíos. La región, en su conjunto, encara problemas de pobreza, inequidad social, divisiones étnicas y un ineficiente desempeño económico. De acuerdo con enfoques estructuralistas, estos factores implicarían –casi directamente– el fracaso de la democracia en estos países. No obstante, la realidad política andina discrepa con los argumentos que señalan que sólo los países que alcanzan el desarrollo económico pueden construir democracias sólidas y perdurables. Por el contrario, muchos casos en esta región permiten afirmar que la democracia sí es posible en circunstancias, en teoría, poco auspiciosas.

Como se sabe, la "tercera ola" democrática en América Latina se inició, precisamente, en países pobres, dos de ellos de la Región Andina (Ecuador y Perú). Del mismo modo, recordemos que Venezuela y Colombia construyeron sistemas democráticos a partir de acuerdos partidarios (en 1958) que no permitieron –durante el auge de las dictaduras militares en América Latina– la instauración de gobiernos de facto. En este sentido, coincidimos con quienes señalan a Bolivia –en el período de 1983 a 2002– como un ejemplo de estabilidad democrática en un contexto estructuralmente difícil y desafiante (Hagopian y Mainwaring, 2005).

Existen indicios muy significativos para creer que los países andinos, a pesar de sus niveles de pobreza, no están condenados a la inestabilidad política, ni son ajenos a la democracia. Sin embargo, subsisten retos muy importantes por superar. El proceso de democratización en América Latina –iniciado en 1978– ha tenido ciertos obstáculos y retrocesos. Concordamos con quienes indican que existe un primer período (1978–1992) de consolidación de regímenes democráticos, caracterizado por la paulatina desaparición de las dictaduras militares; no obstante, en el período que se inicia en 1992 y llega hasta la actualidad, las democracias latinoamericanas muestran síntomas de debilitamiento (Mainwaring y Pérez–Liñán, 2005). Sistemas partidarios que colapsan, emergencia de outsiders como alternativas de gobierno, Presidentes que

no terminan con los períodos para los que fueron elegidos, movilizaciones sociales que restan legitimidad política a los gobernantes, tendencias autoritarias crecientes, entre otros, son los nuevos elementos que obstaculizan el fortalecimiento de la democracia en nuestros países. Esta situación se traduce, como podemos ver en las secciones correspondientes, en una alta desconfianza ciudadana en la democracia, sus instituciones y sus gobernantes,[1] en una alta volatilidad electoral[2] y en el colapso de sistemas de partidos que evidencian que los ciudadanos prefieren lo desconocido y rechazan a la mayoría de partidos existentes.

Los partidos políticos en América Latina, y en la Región Andina en particular, enfrentan el desafío de atravesar un doble proceso transicional: del autoritarismo a la democracia, y la producida por el agotamiento de la matriz estado céntrica (Cavarozzi y Castillo, 2004). En el primer caso, hacia el final del siglo XX, el proceso de democratización se ha estancado en regímenes semidemocráticos y por erosiones democráticas. Como explican algunos autores, América Latina es testigo de un nuevo modelo de inestabilidad: fragilidad (y en algunos casos colapso) de los gobiernos elegidos; incapacidad de los militares para dar golpes de Estado, aunque pudieran hacerlo; protestas populares que pueden derrocar Presidentes; y el creciente rol de los Parlamentos como las arenas institucionales para sustentar las resoluciones de corto plazo a las crisis políticas (Mainwaring y Pérez–Liñán, 2005). En el segundo caso, las reformas de ajuste han dejado sectores no incluidos políticamente y las fallas de un reformulado desempeño estatal son el germen de crisis profundas de representación política. De este modo, queda un trecho considerable por avanzar para solucionar las crisis de estabilidad y de representación, fruto de los caminos sinuosos de esta doble transición que enfrentan estos países.

Las respuestas a los desafíos planteados provienen de la vocación y estrategia de los partidos políticos y agrupaciones políticas en general. El fortalecimiento de la democracia depende del compromiso de los actores políticos y de la ciudadanía, en general, con el régimen, y del vínculo estrecho entre las agrupaciones políticas con la sociedad civil. Es por ello que este estudio focaliza su interés en conocer y plantear el debate sobre los actores centrales de la política: las agrupaciones políticas, en tanto instituciones con dinámica interna, motivaciones propias y desempeños con gran influencia en el sistema político en general.

Las principales aproximaciones al estudio de los partidos políticos en la Región Andina han privilegiado una mirada desde la estabilidad o volatilidad del sistema en conjunto (Bejarano et al, 2004), desde su desempeño en coyunturas críticas y cambios de modelo (Tanaka, 2002), y desde su rol en la institucionalización en el régimen demo-

[1] Véase al respecto el Anexo VI, Latinobarómetro.
[2] Véase al respecto el anexo estadístico.

crático en el marco de las reformas institucionales y alternativas autoritarias (Tanaka, 2003 y 2005). Paulatinamente, se han venido perfilando tendencias que intentan una mirada desde el funcionamiento interno de estos actores (IDEA Internacional, 2004), siendo el estudio de Manuel Alcántara y Flavia Freidenberg (2003) el que más avanza en el sentido de analizar los ámbitos de los partidos andinos: el externo (organización electoral, organización de gobierno y organización legislativa) y el interno (organización burocrática, organización voluntaria de miembros).

Nuestra aproximación opta por un análisis del impacto de la institucionalización de las agrupaciones políticas (en tanto sistema normativo propio, estructura interna autónoma, vigencia de mecanismos de democracia interna y administración de recursos, entre otros aspectos) en el sistema de partidos en general. Como veremos a continuación, las descripciones comparativas permitirán tender algunas hipótesis sobre cómo los niveles de institucionalización interna de las agrupaciones políticas (que dependen a su vez de las circunstancias y períodos históricos en los que se formaron y desarrollaron) influyen en la permanencia y consolidación de los sistemas políticos andinos.

2. Los partidos políticos en los países andinos: una clasificación

De acuerdo con su edad, podemos clasificar a los partidos políticos andinos en dos grupos: los antiguos y los nuevos. Hemos utilizado como línea temporal divisoria los años en que se realizó la tercera ola democratizadora en la región, es decir, 1978, en el Ecuador; 1979, en el Perú; y 1983, en Bolivia. En los casos de Colombia y de Venezuela, se consideran los partidos vigentes antes del inicio de este proceso de democratización en la región (1978). Tomando en cuenta este referente, clasificamos los partidos políticos andinos en antiguos (aquellos que existieron previamente al inicio de este período democratizador), y nuevos (es decir, aquellos que se formaron bajo los nuevos sistemas democráticos que se fundaron en la región a partir de dicha ola democratizadora).

Los sistemas políticos andinos se caracterizan, en la actualidad, por la convivencia de ambos tipos de agrupaciones: los primeros, más consolidados en términos institucionales, debido, evidentemente, a su antigüedad, pero con un respaldo electoral decreciente; y los segundos, que insertan un nuevo dinamismo a la actividad política, respondiendo, en muchos casos, a demandas que no habían aparecido ni habían sido incorporadas por los primeros en los años posteriores, pero con niveles de institucionalización incipientes. Precisamente, la combinación de estos dos grupos de organizaciones políticas establece modos de convivencia armónica o crítica, de acuerdo con cada caso nacional, lo que tiene un impacto directo en la estabilidad política de cada uno de los países. Ya que ambos tipos de partidos obedecen a lógicas políticas distintas, con distintos niveles de institucionalización (como veremos a través del artículo), la gobernabilidad de la región se encuentra supeditada a las formas y a los mecanismos de los acuerdos multipartidarios

que permitan un diálogo político entre ambos tipos y a la posibilidad de estructurar regímenes de convivencia y cooperación al respecto.

En el cuadro Nº 1 se puede apreciar el total de los 37 partidos políticos andinos que forman parte del estudio, de acuerdo con los criterios de selección de casos que se indican en el capítulo Metodo del estudio. En el cuadro se indica, además, la fecha de fundación. Esta lista constituye el universo de partidos políticos que forma parte del análisis del presente capítulo. Del número 1 al 12 se encuentran los partidos políticos denominados antiguos; mientras que del 13 al 37, los nuevos.

2.1. Ideologías y temas específicos

Si realizamos un análisis segmentado por períodos de tiempo, podemos señalar que los partidos políticos más antiguos de la Región Andina son colombianos: el Partido Liberal de Colombia (PL) y el Partido Conservador de Colombia (PC). Ambos se fundaron antes de la segunda mitad del siglo XIX. En la primera mitad del siglo XX, nacieron en la Región Andina partidos con planteamientos anti-oligárquicos: el Partido Aprista Peruano (PAP) de Perú, Acción Democrática (AD) de Venezuela y el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) de Bolivia. Un tercer elemento interesante es la formación de los partidos demócrata–cristianos de la región, en la década del sesenta: Democracia Popular (DP), en Ecuador, y el Partido Popular Cristiano (PPC), en Perú. La década del setenta trajo consigo la organización política de la izquierda en la región: Izquierda Democrática (ID), en Ecuador; el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), de Bolivia; el Movimiento Popular Democrático (MPD), de Ecuador. Cabe señalar que también fue durante esta década que la izquierda peruana se organizó en distintos partidos políticos, uno de ellos, el Partido Comunista del Perú–Patria Roja, es la base del Movimiento Nueva Izquierda. Durante la década del ochenta, se formó el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE). Es el período en que los sistemas políticos andinos parecen estabilizarse y en que los sectores sociales encuentran canalización para sus demandas a través de estas propuestas políticas. Son, en su mayoría, partidos que se fundan tomando como referencia matrices ideológicas mundiales, o construyen interpretaciones nacionales propias que les permiten tener un soporte ideológico o propositivo a su quehacer político. Sin embargo, también podemos encontrar entre los partidos más antiguos de la región, a agrupaciones con un débil planteamiento ideológico pero articulados alrededor de liderazgos convocantes que cubren el déficit indicado.

La década del noventa trajo la conformación de una nueva generación de partidos políticos. Resalta la aparición y formación de organizaciones políticas de inclinación progresista con adscripciones "étnicas" y "nacionalistas". Son los casos de Alianza Social Indígena - ASI (Colombia), el Movimiento Pachakutik (Ecuador), el MAS y el MIP de Bolivia. Como se verá en la penúltima sección del capítulo, los grupos étnicos

Cuadro Nº 1
Clasificación de los partidos políticos andinos de acuerdo con su antigüedad

Clasif.	Nº	Año de fundación	Agrupación política	País
Antiguos	1	1848	Liberal (PL)	Colombia
	2	1849	Conservador (PC)	Colombia
	3	1930	Partido Aprista Peruano (PAP)	Perú
	4	1941	Acción Democrática (AD)	Venezuela
	5	1942	Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)	Bolivia
	6	1946	Comité de Org. Política Electoral Independiente (COPEI)	Venezuela
	7	1952	Partido Social Cristiano (PSC)	Ecuador
	8	1956	Acción Popular (AP)	Perú
	9	1964	Democracia Popular (DP)	Ecuador
	10	1966	Partido Popular Cristiano (PPC)	Perú
	11	1970	Izquierda Democrática (ID)	Ecuador
	12	1971	Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)	Bolivia
Nuevos	13	1978	Movimiento Popular Democrático (MPD)	Ecuador
	14	1979	Acción Democrática Nacionalista (ADN)	Bolivia
	15	1982	Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)	Ecuador
	16	1990	Frente Independiente Moralizador (FIM)	Perú
	17	1990	Sí Cumple (SC)[3]	Perú
	18	1991	Alianza Social Indígena (ASI)	Colombia
	19	1994	Unión por el Perú (UPP)	Perú
	20	1994	Perú Posible (PP)[4]	Perú
	21	1995	Movimiento Nueva Izquierda (MNI)	Perú
	22	1995	Nueva Fuerza Republicana (NFR)	Bolivia
	23	1995	Movimiento al Socialismo (MAS)	Bolivia
	24	1995	Somos Perú (SP)	Perú
	25	1996	Pachakutik (PK)	Ecuador
	26	1997	Patria Para Todos (PPT)	Venezuela
	27	1997	Movimiento V República (MVR)	Venezuela
	28	1998	Cambio Radical (CR)	Colombia
	29	1999	Movimiento Sin Miedo (MSM)	Bolivia
	30	2000	Movimiento Indígena Pachakuti (MIP)	Bolivia
	31	2002	Partido Sociedad Patriótica (PSP)	Ecuador
	32	2002	Primero Justicia (PJ)	Venezuela
	33	2002	Equipo Colombia (EC)	Colombia
	34	2003	Unidad Nacional (UN)	Bolivia
	35	2003	Nuevo Partido (NP)	Colombia
	36	2003	Colombia Viva (CV)	Colombia
	37	2003	Polo Democrático (PD)	Colombia

Fuente: Elaboración propia.

[3] Fundado como Cambio 90.
[4] Fundado como País Posible.

no fueron protagonistas en la formación de los partidos políticos más antiguos. Su posicionamiento político en los últimos años se traduce, entonces, en una búsqueda de representación política propia y directa.

Durante la década del noventa, y en los años posteriores, se conformarían también partidos alrededor de reivindicaciones puntuales ("issues") como la descentralización (Somos Perú, en Perú; NFR, en Bolivia), la lucha contra la corrupción (FIM, en Perú), entre otros. Surge de esta manera una tendencia para empatar opciones políticas con demandas precisas, y se descarta, por lo menos a nivel de estrategia política, las pretensiones de abarcar una amplia gama de demandas. En este contexto de dificultad para la definición ideológica, surgen los partidos "de centro" en la región (véase al respecto el cuadro Nº 2). Es decir, entre las agrupaciones políticas nuevas podemos hacer dos primeras distinciones: aquellas que plantean un horizonte ideológico como el guía de sus actividades, y otras que optan por un discurso político más escueto y preciso que orienta la actividad política en torno a demandas puntuales.

Cuadro Nº 2
Partidos políticos andinos por período de fundación

Período de tiempo: fundación	Partidos	Agrupaciones políticas	Características
Siglo XIX	2	PL y PC	
1900-1949	4	PAP, AD, MNR y COPEI	Surgen partidos anti-oligárquicos, la mayoría de corte socialdemócratas
1950-1959	2	PSC y AP	
1960-1969	2	DP y PPC	Los dos se originan en la Democracia Cristiana
1970-1979	4	ID, MIR, MPD y ADN	Tres son de izquierda
1980-1989	1	PRE	
1990-1999	14	ASI, FIM, SC, UPP, PP, MNI, NFR, MAS, PK, PPT, MVR, Cambio Radical, SP y MSM	Étnicos (ASI, PK, MAS) y de izquierda (PPT, MVR, Cambio Radical)
A partir de 2000	8	MIP, PSP, Primero Justicia, Equipo Colombia, UN, Nuevo Partido, Colombia Viva, Polo Democrático.	Cinco se auto–perciben de "centro" (Equipo Colombia, Primero Justicia, UN, Nuevo Partido, Polo Democrático)

Fuente: Elaboración propia.

No podemos dejar de señalar que estos grupos de partidos también responden a distintos procesos sociales. Para retomar la definición de la "matriz estado céntrica" (Cavarozzi, 1996), son los partidos políticos antiguos los que se constituyen y desarrollan teniendo como modelo un desarrollo intervencionista, orientado hacia el mercado interno, con medidas distributivas que permitían la incorporación controlada de los sectores populares. El inicio de la crisis de la deuda en los ochenta cuestiona la viabilidad de este modelo, que terminaría de difuminarse con las reformas de ajuste estructural que se dieron inmediatamente después en la región.

Para algunos autores (Collier y Collier, 1991), estos cambios constituyen el desmoronamiento progresivo de un orden político y la aparición incierta de otro. De acuerdo con Tanaka (2002), esta "coyuntura crítica" se resolvió en la región en clave neoliberal, lo que implicó serias transformaciones económicas, sociales y políticas. Sin embargo, mientras el énfasis se ha puesto en los cambios y en lo "nuevo", no se ha rescatado la continuidad de varios partidos políticos formados en la matriz anterior y que aún permanecen vigentes en el sistema político, buscan sintonizar con sectores sociales emergentes, tienen presencia en las legislaturas y ganan elecciones generales.[5]

Efectivamente, los sistemas políticos andinos permiten la coexistencia de estos dos grupos de partidos. Como veremos a lo largo del texto, los diferentes contextos en los que fueron formados y crecieron estas organizaciones, así como sus trayectorias, influyen en la dinámica política. Esta diferenciación permite comprender una serie de características distintivas sobre su nivel de institucionalización. Sin embargo, también enfrentan retos comunes en los cuales una larga trayectoria, o la renovación, no hacen la diferencia.

2.2. Escisiones orgánicas y personalización de la política

La política en los países andinos ha alcanzado altos niveles de personalización. Si bien es cierto, el peso de los líderes y dirigentes históricos ha marcado tensiones y disputas internas en todos los partidos (las que se han expresado en rupturas, disidencias y pactos), éstas han tenido un componente más orgánico en aquellas agrupaciones más antiguas. Existe una tendencia, en los partidos de mayor trayectoria, hacia rupturas que adquieran formas más orgánicas. La historia de los partidos colombianos –los más antiguos– da cuenta de un recorrido no ajeno a las escisiones. En el caso del Partido Liberal, ocurrieron desprendimientos, algunos exitosos y otros no, como la Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (1946), el Movimiento Revolucionario Liberal (1958), el Nuevo Liberalismo (1980) y, recientemente, los movimientos uribistas (2002). En el caso del Partido Conservador, que mantuvo cierta

[5] Algunos ejemplos de la vigencia de partidos políticos antiguos en el panorama actual se demuestran en el caso peruano con la reciente victoria del Partido Aprista Peruano en las elecciones presidenciales; la permanencia en el sistema político del Partido Liberal Colombiano, el Partido Conservador Colombiano, de Izquierda Democrática y el Partido Social Cristiano en el Ecuador, y de Unidad Nacional (frente que integra el Partido Popular Cristiano) en el Perú como terceras fuerzas políticas.

solidez durante su historia, en 1990 y 1991 afrontó el alejamiento del Movimiento de Salvación Nacional y de la Nueva Fuerza Democrática, respectivamente.

Prácticamente, todos los partidos andinos formados antes de los ochenta han sufrido alguna escisión orgánica importante. En el Perú, el Partido Aprista Peruano sufrió la disidencia del Apra Rebelde (1961) y del Movimiento de Bases Hayistas (1982). Del mismo modo, Acción Popular acusó del fraccionamiento de Acción Popular Socialista. En Bolivia, el MNR dio paso al MNRI, al MNRH y al MNR-A. Similar suerte tuvieron el MIR y el ADN. En el Ecuador, el Partido Social Cristiano sufrió el fraccionamiento del Partido Unidad Republicana (1991) y Democracia Popular de Patria Solidaria (2001). En Venezuela, los partidos más antiguos del sistema –AD y COPEI– sufrieron en diferentes circunstancias escisiones partidarias. Casi no hay partido andino histórico que no experimentase el fraccionamiento orgánico y la disidencia, algunas de estas empresas con éxito, otras no necesariamente. No obstante, se mantuvieron como actores vigentes y consiguieron sobrevivir a aquellos momentos de crisis. Los únicos partidos que no atravesaron experiencias de rupturas orgánicas fueron el peruano Partido Popular Cristiano (que es de por sí una ruptura de la desaparecida Democracia Cristiana) y los ecuatorianos Partido Izquierda Democrática y el Movimiento Popular Democrático (véase al respecto el cuadro Nº 3).

La historia de los partidos andinos da cuenta, del mismo modo, de alejamientos personales. En los partidos formados con posterioridad a la ola democratizadora de inicios de los ochenta, son más frecuentes las disidencias individuales, que no necesariamente se traducen en fraccionamientos orgánicos, sino en renuncias personales. Agrupaciones políticas como Unión por el Perú, Perú Posible, Somos Perú y el FIM, en Perú; ASI y Cambio Radical, en Colombia; MSN y Unidad Nacional, en Bolivia; Pachakutik, en Ecuador; entre otros, dan cuenta de retiros individuales de dirigentes importantes en sus movimientos, alejamientos que se hicieron a título personal y que no significaron nuevos movimientos orgánicos, sino, en el mejor de los casos, iniciativas individuales en otras agrupaciones políticas.

3. Aspectos de la dinámica interna de los partidos políticos andinos

En esta sección analizaremos los principales aspectos de la dinámica interna de las agrupaciones políticas andinas, como el nivel de reglamentación, la organización interna (tanto ejecutiva como deliberativa), las instancias de capacitación para sus militancias y el financiamiento partidario.

Cuadro Nº 3
Escisiones en los partidos andinos

Nº	Año de fundación	Agrupación política	País	Escisión
1	1848	Liberal	Colombia	Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (Gaitán) (1946), Movimiento Revolucionario Liberal (1958), Nuevo liberalismo (Galán) (1980), movimientos uribistas (2002).
2	1849	Conservador	Colombia	Movimiento de Salvación Nacional (1990), Nueva Fuerza Democrática (1991)
3	1930	PAP	Perú	Apra Rebelde (1961), Movimiento de Bases Hayistas (1982)
4	1941	AD	Venezuela	MIR (1960), Movimiento Electoral del Pueblo MEP (1965)
5	1942	MNR	Bolivia	Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNRI), Movimiento Nacionalista Revolucionario Histórico (MNRH), Movimiento Nacionalista Revolucionario Autentico (MNR-A), entre otros
6	1946	COPEI	Venezuela	Izquierda Cristiana (década del 60), Convergencia (1993), Proyecto Venezuela (1998)
7	1952	PSC	Ecuador	Partido Unidad Republicana (1991)
8	1956	AP	Perú	Acción Popular Socialista (1967)
9	1964	DP	Ecuador	Patria Solidaria (2001)
10	1966	PPC	Perú	
11	1970	ID	Ecuador	
12	1971	MIR	Bolivia	(1971) Movimiento Comunista Internacional, Movimiento Bolivia Libre, MIR Masas, Unidad Nacional, Plan Progreso
13	1978	MPD	Ecuador	
14	1979	A D N	Bolivia	Partidos Democrático Boliviano (1986), Comunidad y Democracia (1990-91)
15	1982	PRE	Ecuador	
16	1990	FIM	Perú	
17	1990	Sí Cumple (SC)	Perú	
18	1991	ASI	Colombia	
19	1994	UPP	Perú	
20	1994	Perú Posible	Perú	
21	1995	MNI	Perú	Voz comunista (2002)
22	1995	NFR	Bolivia	
23	1995	MAS	Bolivia	
24	1995	Somos Perú	Perú	
25	1996	Pachakutik	Ecuador	
26	1997	PPT	Venezuela	
27	1997	MVR	Venezuela	
28	1998	Cambio Radical	Colombia	
29	1999	MSM	Bolivia	
30	2000	MIP	Bolivia	(2003) Movimiento 17 de octubre Agrupación Ciudadana de Roberto de la Cruz
31	2002	PSP	Ecuador	
32	2002	Primero Justicia	Venezuela	
33	2002	Equipo Colombia	Colombia	
34	2003	Unidad Nacional (UN)	Bolivia	
35	2003	Nuevo Partido	Colombia	
36	2003	Colombia Viva	Colombia	
37	2003	Polo Democrático (PD)	Colombia	

Fuente: Elaboración propia.

3.1. Nivel de reglamentación

Todas las agrupaciones políticas andinas cuentan con una estructura normativa básica fundamentada en la tenencia de estatutos y reglamentos. La normatividad interna es una práctica extendida que abarca a todas las agrupaciones sin excluir a ninguna. Sin embargo, cabe indicar que menos de la mitad de las agrupaciones cuenta con códigos de ética o de disciplina. Sólo 16 de 37 organizaciones cuentan con este tipo de documentos, entre las que figuran todas las agrupaciones peruanas.[6]

El nivel avanzado en la reglamentación de normas elementales es complementado con la previsión y control de las militancias. 8 de las 37 agrupaciones políticas no cuentan con padrones electorales, y 19 de las restantes no están actualizados.

3.2. Organización Ejecutiva

Las agrupaciones políticas andinas tienden a seguir un patrón similar de organización interna. El cargo de mayor jerarquía ejecutiva suele recaer en una sola persona denominada Presidente o Jefe Nacional del Partido; con las excepciones bolivianas del MIR, ADN y del MSM, que tienen como máximo órgano ejecutivo un consejo denominado Jefatura, Jefatura Nacional y Concejo Político Nacional, respectivamente. En la mayoría de los casos, dicho cargo ejecutivo representa las decisiones de un órgano ejecutivo colectivo al cual, en teoría, obedece. Las denominaciones más frecuentes de estos órganos ejecutivos superiores son Comité Ejecutivo Nacional, Dirección Nacional, Consejo Directivo Nacional, entre otros.

3.3. Instancias deliberativas

A nivel de órganos deliberativos, los partidos políticos andinos comparten un patrón similar de organización de la toma de decisiones a nivel nacional. Los Congresos Nacionales o Asambleas Nacionales son las máximas instancias deliberativas. Se reúnen con una periodicidad que va de 1 a 6 años, siendo el período de 2 años el más frecuente en la mayoría de los casos. No existe ninguna agrupación que carezca de un sistema de deliberación en su estructura.

32 de las 37 agrupaciones políticas andinas contemplan, además, una segunda instancia deliberativa, inferior a la Asamblea o Congreso. En 23 de los casos, se trata de instancias deliberativas nacionales, pero de menor alcance y prerrogativas que las anteriores. En su mayoría, se denominan Comité Político, Consejo Nacional o Plenario. En los 9 casos restantes, se constituyen instancias deliberativas de carácter subnacional, circunscritas a escalas regionales. En 7 de estos casos, se trata de agru-

[6] En el caso de las agrupaciones peruanas, es un requisito para su inscripción formal en el registro de organizaciones políticas contar con estatutos y reglamentos internos.

Cuadro Nº 4
Principales órganos ejecutivos y unidades de base de los partidos políticos andinos

Partido	País	Máximo cargo	Máximo órgano ejecutivo	2° órgano ejecutivo nacional	Unidad de Base Local
Liberal	Colombia	Presidente o Director Nacional	Dirección Nacional Liberal	Comité Político Nacional	Asambleas locales
Conservador	Colombia	Presidente del Directorio Nacional	Directorio Nacional del Partido	Bancada Parlamentaria	Grupos de Base
PAP	Perú	Presidente	Comité Ejecutivo Nacional	Comité Ejecutivo Regional*	Comité Ejecutivo
AD	Venezuela	Secretario General	Comité Ejecutivo Nacional	Comité Ejecutivo Seccional*	Comité Local
MNR	Bolivia	Jefe Nacional	El Comité Ejecutivo Nacional	La Jefatura Nacional	Comandos de Base
COPEI	Venezuela	Presidente	Mesa Ejecutiva	Dirección Política Nacional	Unidad Vecinal
PSC	Ecuador	Presidente Nacional	La Directiva Nacional	(información no recabada)	Comité de base o célula
AP	Perú	Presidente	Comité Ejecutivo Nacional	Comité Ejecutivo Departamental*	Comité Distrital
DP	Ecuador	Presidente	Comisión Ejecutiva	Consejo Directivo Nacional	Comité de base
PPC	Perú	Presidente	Comité Ejecutivo Nacional	Comisión Nacional de Política	Comité Ejecutivo Distrital
ID	Ecuador	Presidente Nacional	(información no recabada)	(información no recabada)	Células
MIR	Bolivia	Jefatura	Comité Ejecutivo Nacional (no constituido)	Secretaría General Adjunta, las Jefaturas Departa-mentales y la Brigada Parla-mentaria	Distritos
MPD	Ecuador	Director Nacional	La Directiva Nacional	Comisión Política	La brigada
ADN	Bolivia	Jefatura Nacional	Comité Ejecutivo Nacional	Secretario Ejecutivo Nacional	Comités Políticos Locales de Circuns-cripción y Comités Municipales
PRE	Ecuador	Director Supremo	(información no recabada)	(información no recabada)	Comité barrial
ASI	Colombia	Presidente	Dirección Nacional	Comité Ejecutivo Nacional	Direcciones y Comités
UPP	Perú	Presidente	Consejo Directivo Nacional	Comité Ejecutivo Nacional	Comité de Acción Política
MNI	Perú	Presidente	Consejo Directivo Nacional	Comité Ejecutivo Nacional	Comité de Base

Partido	País	Máximo cargo	Máximo órgano ejecutivo	2º órgano ejecutivo nacional	Unidad de Base Local
NFR	Bolivia	Presidente	Comité Ejecutivo Nacional	Los Comités Ejecutivos Departa-mentales*	Comité de base y de distrito
MAS	Bolivia	Presidente	Dirección Nacional del MAS- IPSP	Direcciones Departa-mentales*	Las organizaciones genuinas
PK	Ecuador	Coordinador Nacional	Comité Ejecutivo Nacional	(información no recabada)	Organizaciones de base
PPT	Venezuela	Secretario General	Equipo Nacional de Dirección	Equipo Político Operativo	Equipo de base
MVR	Venezuela	Presidente	Comando Táctico Nacional	Comando Táctico Estadal*	Círculos patrióticos
Cambio Radical	Colombia	Presidente	Comité Central	Comisión Política Central	Direcciones y Comisiones locales
Perú Posible	Perú	Presidente	Cómite Ejecutivo Nacional	Secretaría General (Colegiada)	Comité de Base
MSM	Bolivia	Concejo Político Nacional	Secretariado Ejecutivo Nacional	Comisiones de trabajo	Brigada
MIP	Bolivia	Presidente	Dirección Central	Dirección Departamental*	La comunidad
PSP	Ecuador	Presidente Nacional	Asamblea General	Comité Ejecutivo Nacional	Núcleos de base
PJ	Venezuela	Coordinador Nacional	Junta de Dirección Nacional	Junta de Dirección Estadal*	Redes por la participación y la justicia
Equipo Colombia	Colombia	Presidente del Consejo Directivo	Consejo Directivo	No existe	Consejos Municipales
UN	Bolivia	Líder Nacional	Dirección Nacional	Secretaría General	Unidades
Nuevo Partido	Colombia	Presidente	Comité Directivo	No existe Central	Comités Municipales
Colombia Viva	Colombia	Presidente	Directorio Nacional	Mesa Directiva	Directorios Municipales
Polo Democrático	Colombia	Presidente	Junta Nacional	Mesa Directiva	Comités Distritales
Somos Perú	Perú	Presidente	Comité Ejecutivo Nacional	Comité Ejecutivo Regional*	Comité distrital o zonal
Sí Cumple	Perú	Presidente Fundador	Vice-presidencias	Comité Ejecutivo Nacional	Comité de Base
FIM	Perú	Presidente y Fundador	Comité Ejecutivo Nacional	Comité Ejecutivo Regional*	Comité

Fuente: Elaboración propia.
*En otra tonalidad se registran las agrupaciones que tienen como segunda instancia ejecutiva a nivel nacional a una de carácter subnacional.

Cuadro Nº 5
Principales órganos deliberativos y frecuencias de reunión

Partido	País	Máximo órgano deliberativo	Frecuencia prevista	Tiempo entre el penúltimo y el último	2º órgano deliberativo	Frecuencia prevista	Tiempo entre el penúltimo y el último
Liberal	Colombia	Congreso Nacional		2 años	Comité Político Nacional		1 año y medio
Conservador	Colombia	Congreso Nacional del Partido		4 años	Conferencia de los Directorios Regionales *		
PAP	Perú	Congreso Nacional	3 años	3 años	Plenario Nacional	1 año	1 año
AD	Venezuela	Convención Nacional	1 año		Comité Directivo Nacional	6 meses	9 meses
MNR	Bolivia	Convención Nacional		3 años	Comando Nacional		10 meses
COPEI	Venezuela	Asamblea Nacional Demócrata Cristiana	1 año	4 meses	Consejo Federal Demócrata Cristiano *	4 meses	4 meses
PSC	Ecuador	Asamblea Nacional	2 años	2002**	Consejo Plenario	Cuando lo convoca la asamblea	No recuerda
AP	Perú	Congreso Nacional	2 años	2 años	Plenario Nacional	4 meses	2 meses
DP	Ecuador	Congreso Nacional		2001	Junta Nacional		abril 2003
PPC	Perú	Congreso Nacional	4 años	1 año	Plenario Regional	1 año	2 meses
ID	Ecuador	Convención Nacional		2 años	Consejo Nacional		3 meses
MIR	Bolivia	Brigada Parlamentaria	Semanal		Ampliados nacionales		1 mes
MPD	Ecuador	Convención Nacional	2 años	2 años	Consejo Nacional	2 meses	1 mes
A D N	Bolivia	Asamblea Nacional		1 mes	Comité Político Nacional		3 meses
PRE	Ecuador	Convención Nacional	1 año	1 año	Comando Nacional	3 meses	junio 2005
ASI	Colombia	Convención Nacional		1 año	No existe		
UPP	Perú	Congreso Nacional	3 años	2 años	Plenario Nacional	1 año	1 año
MNI	Perú	Congreso Nacional	2 años	2 años	Asamblea Plenaria	6 meses	4 meses
NFR	Bolivia	Congreso Nacional		2 años y 5 meses	Comité Político Nacional		5 meses
MAS	Bolivia	Congreso Nacional Ordinario		2 años	Ampliado Nacional		3 semanas
PK	Ecuador	Congreso Nacional		2 años	Consejo Político		1 mes
PPT	Venezuela	Asamblea Nacional	1 año	6 meses	Equipo Nacional de Dirección	1 mes	

Partido	País	Máximo órgano deliberativo	Frecuencia prevista	Tiempo entre el penúltimo y el último	2° órgano deliberativo	Frecuencia prevista	Tiempo entre el penúltimo y el último
MVR	Venezuela	Consejo Patriótico Nacional	5 años		Dirección Nacional Estratégica		
Cambio Radical	Colombia	Asamblea del Partido		6 años	No existe		
Perú Posible	Perú	Congreso Nacional	2 años	2 años	Asamblea Regional *	2 años	Nunca
MSM	Bolivia	Concejo Político Nacional (grupo colegiado)		3 meses	Concejo Político Departamental *	Diferentes fechas por departamento	
MIP	Bolivia	Congreso Central		ago 2005	Congreso Departamental *	3 meses	
PSP	Ecuador	Asamblea Nacional		set 2004	Comité Ejecutivo Nacional	Cada 8 días	
PJ	Venezuela	Congreso Nacional	2 años		Comité Político	2 meses	4 meses
Equipo Colombia	Colombia	Asamblea General		mar 2005	No existe		
UN	Bolivia	Congreso Nacional		dic 2003	Asamblea Nacional de Delegados	4 meses	
Nuevo Partido	Colombia	Asamblea Nacional		Nunca	No existe		
Colombia Viva	Colombia	Asamblea General		No indica	No existe		
Polo Democrático	Colombia	Congreso Nacional del Partido		No aplica	Junta Nacional		1 mes
Somos Perú	Perú	Congreso Nacional	2 años	No aplica	Asamblea Regional *	2 años	Nunca
Sí Cumple	Perú	Congreso Nacional	1 año	1 mes	Asamblea Regional *	No precisa	Nunca
FIM	Perú	Plenario Nacional	6 meses	1 mes	Convención Regional *	No precisa	Nunca

FUENTE: Elaboración propia.

* En otra tonalidad se registran las segundas instancias de deliberación que tienen carácter subnacional.

** En los casos en que figura mes y año éste corresponde a la fecha de la última sesión realizada.

*** Los espacios en blanco indican que la información no pudo ser recabada por los investigadores ya sea porque no era disponible públicamente o porque los entrevistados no la alcanzaron.

paciones peruanas y bolivianas (una es colombiana y la otra venezolana). En los casos en que existe una segunda instancia deliberativa, tanto nacional, como subnacional, la frecuencia de reunión va entre el mes y los dos años. Encontramos ciertas tendencias al respecto: la juventud de algunas agrupaciones políticas (especialmente las peruanas) hace que las instancias deliberativas de segundo orden todavía no hayan sido establecidas en la práctica. En el caso de las organizaciones políticas colombianas, de reciente creación, su diseño organizativo no contempla este tipo de instancias deliberativas. Las agrupaciones venezolanas muestran, en promedio, las frecuencias de reunión más intensas de la región (véase el cuadro Nº 5).

3.4. Organismos autónomos

Las organizaciones políticas andinas han incorporado organismos autónomos para garantizar el control de disciplina y los procesos electorales internos. De este modo, Tribunales de Ética y de Disciplina y autoridades electorales figuran como parte de la estructura de estas agrupaciones, con márgenes de autonomía en sus decisiones. En el caso de las instancias especializadas de control disciplinario, cuatro agrupaciones políticas (dos ecuatorianas y dos venezolanas) no la tienen.

En el caso de las autoridades electorales, de las 37 organizaciones políticas andinas incorporadas en el estudio, 24 cuentan con autoridades electorales autónomas. En cambio, 13 no tienen autoridad electoral especializada, por lo que estas funciones son cubiertas por la dirigencia nacional (como la Junta Nacional, la Dirección Nacional).

3.5. Capacitación

No todos los partidos políticos andinos cuentan con instancias de capacitación especializadas. En diez casos, éstas simplemente no existen (cuatro agrupaciones ecuatorianas, tres bolivianas –MIR, MAS, MIP–, y tres colombianas –ASI, Equipo Colombia y Colombia Viva). En los casos del MIP (Bolivia) y de Equipo Colombia (Colombia), son la Comisión Política y la Comisión Permanente de Asesores del Movimiento, respectivamente, los órganos que cumplen funciones de formación de cuadros. En el Polo Democrático, dado que la Vicepresidencia de Educación y Formación se encuentra en formación, es la Comisión Internacional la que se ocupa interinamente de sus funciones.

Cabe señalar que existen algunos partidos que, a pesar de tener instancias de capacitación, no tienen un plan de actividades sobre la materia. Son los casos de UPP, MNI, Sí Cumple y FIM (Perú); Nuevo Partido y Polo Democrático (Colombia); y de PPT y el MVR (Venezuela). Existen casos de agrupaciones que no tienen ni plan de capacitación ni instancia encargada, como dos organizaciones ecuatorianas (PRE y PSP) y dos bolivianas (MAS y MIP).

Cuadro Nº 6
Planes de capacitación y órganos especializados en formación de los partidos políticos andinos

Partido	País	Plan de capacitación para afiliados	Organo especializado en cargado de capacitación
Liberal	Colombia	Sí	Instituto de Pensamiento Liberal
Conservador	Colombia	Sí (no se ejecuta por falta de recursos económicos)	Academia del Pensamiento Conservador y Humanista
PAP	Perú	Sí	Dirección Nacional de Capacitación
AD	Venezuela	Sí	Unidad de Formación Política
MNR	Bolivia	Sí	Secretaría Nacional de Capacitación
COPEI	Venezuela	Sí	Instituto de Formación y Estudios Demócrata Cristiano
PSC	Ecuador	Sí	El Instituto Camilo Ponce Enríquez
AP	Perú	Sí	Vice Secretaría General Nacional de Capacitación
PPC	Perú	Sí	Secretaría Nacional de Formación / Instituto de Economía Social de Mercado
ID	Ecuador	Sí	Consejo Nacional de Capacitación encargado de El Instituto de Capacitación y Formación Política Manuel Córdova Galarza
MIR	Bolivia	Sí	(no se precisa)
MPD	Ecuador	Sí	(no se precisa)
ADN	Bolivia	Sí	Secretaría Nacional de Capacitación
PRE	Ecuador	No	
ASI	Colombia	Sí	(no se precisa)
UPP	Perú	No	Secretaría Nacional de Capacitación
MNI	Perú	No	Secretaría de Formación Política y Capacitación
NFR	Bolivia	Sí	Secretaría Nacional de Doctrina y Formación Política
MAS	Bolivia	No	
PK	Ecuador	Sí	Comisión de Capacitación
PPT	Venezuela	No	Escuela de cuadros políticos
MVR	Venezuela	No	Dirección de formación
Cambio Radical	Colombia	Sí	Centro de Estudios del Partido
Perú Posible	Perú	Sí	Secretaría Nacional de Capacitación Política y Doctrina
MSM	Bolivia	Sí	Comisión Nacional de Programa y Formación
MIP	Bolivia	No	
PSP	Ecuador	No	
PJ	Venezuela	Sí	Fundación Justicia y Democracia
Equipo Colombia	Colombia	Sí	(no precisa)
UN	Bolivia	Sí	Secretaría de Educación
Nuevo Partido	Colombia	No	Dirección de Formación y Capacitación
Colombia Viva	Colombia	No indica	
Polo Democrático	Colombia	No	Vicepresidencia de Educación y Formación Política (en formación)
Somos Perú	Perú	Sí	Secretaría Nacional de Capacitación y Formación Política
Sí Cumple	Perú	No	Secretaría Nacional de Educación Electoral
FIM	Perú	No	Secretaría Nacional de Política e Ideología

Fuente: Elaboración propia.

En términos generales, encontramos una tendencia de mayor fragilidad de las propuestas de capacitación en las agrupaciones políticas más jóvenes. Las de mayor trayectoria, más allá de contar con órganos especializados dentro de su estructura interna, han logrado consolidar centros de formación de sus cuadros a través de institutos de estudios y capacitación. Son los casos del Instituto del Pensamiento Liberal (Partido Liberal de Colombia), la Academia del Pensamiento Conservador y Humanista (Partido Conservador de Colombia), el Instituto Camilo Ponce (PSC, del Ecuador), el Instituto Manuel Córdova (ID, del Ecuador), el Instituto de Economía Social de Mercado (PPC, del Perú), y el Instituto de Formación y Estudios Demócrata Cristiano (COPEI, de Venezuela).

3.6. Financiamiento

Las finanzas partidarias son el aspecto menos trabajado por los partidos políticos andinos. A pesar de las demandas por transparencia en el manejo de recursos, son pocos los partidos que pueden demostrar públicamente balances ordenados de sus estados financieros. 18 de las 37 agrupaciones políticas andinas han publicado sus reportes de ingresos de los últimos años electorales. Es en los casos de los partidos pertenecientes al Perú y Colombia donde se cuenta con información presentada por estas mismas agrupaciones ante las autoridades electorales. Tanto la Ley de Partidos Políticos, en el caso peruano, como la legislación electoral, en Colombia, determinan ciertos niveles de exigencia para la publicación de las cuentas partidarias. A pesar de existir regulación similar en el Ecuador y Bolivia, son pocos los casos de agrupaciones políticas de estos países que acatan la obligación de demostrar la transparencia del uso de sus recursos.

3.6.1. Aporte de la militancia

El aporte de los militantes es una de las principales fuentes de financiamiento de las actividades políticas de los partidos andinos en la mayoría de países. Colombia y Perú son los casos extremos. En el primero, la mayoría de partidos no recibe aporte alguno de sus miembros (Partido Liberal, Partido Conservador, ASI, Cambio Radical, Equipo Colombia, Polo Democrático). Sólo en el caso de Nuevo Partido, el aporte es voluntario. Por otro lado, el Perú es el país donde sus agrupaciones políticas han avanzado en la precisión del tipo de contribución de sus integrantes. Los partidos peruanos regulan el aporte de sus militantes y precisan montos o porcentajes específicos, si se trata de funcionarios públicos o dirigentes nacionales. En el universo andino, un total de 29 agrupaciones políticas reciben apoyo de sus miembros. Además de los casos colombianos descritos, el MAS (Bolivia) e ID (Ecuador) no han fijado la contribución de sus miembros. En los casos restantes, el aporte es, sobre todo, voluntario. Sin embargo, algunos partidos han logrado precisar contribuciones, especialmente, si sus integrantes ocupan cargos públicos. Son los casos de

Cuadro Nº 7
Registro de ingresos del último año electoral y último año no electoral de los partidos políticos andinos

Partido	País	Último año electoral	Ingresos*	Último año no electoral	Ingresos*
Liberal	Colombia			2004	7 882 895
Conservador	Colombia	2003	988 372	2004	990 500
PAP	Perú	2001	869 661		
AD	Venezuela				
MNR	Bolivia	2004	852 357 (de la CNE) más 74 441 de aportes voluntarios	2003	74 441
COPEI	Venezuela				
PSC	Ecuador	2002	1 000 000		
AP	Perú	2001	380 000		
PPC	Perú	2001	534 318 (Unidad Nacional)		
ASI	Colombia			2004	237 882
PK	Ecuador	2002	90 000	2004	10 000
PPT	Venezuela				
MVR	Venezuela				
Cambio Radical	Colombia			2004	1 149 036
Perú Posible	Perú	2001	2 395 118	julio 2004 julio 2005	87 221
MIP	Bolivia	2002	248 138		
PJ	Venezuela				
Equipo Colombia	Colombia			2004	1 321 530
Nuevo Partido	Colombia			2004	802 625
Colombia Viva	Colombia			2004	1 086 317
Polo Democrático	Colombia			2004	979 037
Somos Perú	Perú	2001	500 000		No precisa
FIM	Perú	2001	949 048		No disponible

Fuente: Elaboración propia.
* Todos los montos están expresados en Dólares Americanos (US$).

NFR, MSM y MIP (Bolivia); MPD y PK (Ecuador); y el PPT y el MVR (Venezuela) (véase el cuadro Nº 8).

4. Las agrupaciones políticas andinas y la inclusión[7]

En esta sección se analizará el rol que vienen cumpliendo las agrupaciones políticas andinas en la inclusión de la participación política de los grupos sociales excluidos. La participación de los movimientos étnicos y el protagonismo creciente de la mujer en la política son procesos sociales a los que los partidos no pueden estar ajenos, en

[7] Esta sección del capítulo se ha desarrollado a profundidad en Sample, Kristen y Gustavo Guerra García (2007).

Cuadro Nº 8
Aporte de la militancia de los partidos políticos andinos

Partido	País	Aporte del militante	Aporte de funcionarios públicos y dirigentes nacionales
Liberal	Colombia	No aporta	
Conservador	Colombia	No aporta	
PAP	Perú	US$ 0,30 mensual	Funcionario público
AD	Venezuela	Voluntario	
MNR	Bolivia	Voluntario	
COPEI		Voluntario	
PSC	Ecuador	Voluntario	
AP	Perú	US$ 6 anual	Dirigentes nacionales y parlamentarios
DP	Ecuador	Voluntario	
PPC	Perú	Voluntario	Funcionario público
ID	Ecuador	No aporta	Funcionario público y directivos del partido
MIR	Bolivia	Voluntario	
MPD	Ecuador	US$ 4 (o 1% del sueldo básico)	Representantes populares
ADN	Bolivia	Voluntario	
PRE	Ecuador	Voluntario	
ASI	Colombia	No Aporta	
UPP	Perú	Obligatorio durante la campaña	Funcionarios / Comité Directivo Nacional
MNI	Perú	Cada comité lo regula	Funcionario público
NFR	Bolivia	Voluntario	Parlamentarios
MAS	Bolivia	No aporta	
PK	Ecuador	Voluntario	Funcionario público
PPT	Venezuela	Voluntario	Funcionario público
MVR	Venezuela	Voluntario	Funcionario público
Cambio Radical	Colombia	No aporta	
Perú Posible	Perú	Voluntario	Congresistas
MSM	Bolivia	De acuerdo a ingresos	
MIP	Bolivia	De acuerdo a ingresos Concejales Municipales	Diputados
PSP	Ecuador	De acuerdo a ingresos	
PJ	Venezuela	Voluntario	
Equipo Colombia	Colombia	No Aporta	
UN	Bolivia	De acuerdo a ingresos	
Nuevo Partido	Colombia	Voluntario	
Colombia Viva	Colombia	No aporta	
Polo Democrático	Colombia	No aporta	
Somos Perú	Perú	No precisa	Funcionario público
Sí Cumple	Perú	Voluntario	Funcionario público
FIM	Perú	Voluntario	

Fuente: Elaboración propia.

tanto han sido los cambios más sustanciales que se traducen en la importancia que adquieren como nuevos actores sociales en la escena pública de estos países. Sin embargo, como se verá a continuación, aún se mantienen ciertas limitaciones para consolidar e incluir adecuadamente a estos actores y sus agendas dentro de la política partidaria.

4.1. Participación de grupos étnicos en la fundación de las agrupaciones políticas

De 37 agrupaciones políticas andinas, sólo en 8 se considera que organizaciones étnicas estuvieron presentes en su fundación. La mayoría de ellas fueron formadas en la década del noventa, por lo que se entiende que la participación política de estos sectores sociales recién se incluya en propuestas políticas en los últimos años. Es el MPD de Ecuador el primero que señala haber incluido a organizaciones étnicas

Cuadro Nº 9
Partidos políticos andinos en cuya formación participaron organizaciones étnicas

Año de fundación	Partido	País	Organizaciones étnicas que participaron o brindaron apoyo inicial
1978	MPD	Ecuador	Organizaciones Indígenas del Chimborazo
1991	ASI	Colombia	Organización Indígena de Colombia (ONIC)
1996	PK	Ecuador	CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), CONFENAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía), y COICE (compuesta por agrupaciones indígenas de la costa)
2000	MIP	Bolivia	Comunidades Originarias de la Nación Aymara
2002	PSP	Ecuador	Afro–ecuatorianos, indígenas y montubios protagonistas del 21 de enero
2003	UN	Bolivia	Representantes Indígenas Aymaras, Tierras Bajas, Guaraníes
2003	Nuevo Partido	Colombia	Negritudes del Choco
2003	Polo Democrático	Colombia	Sectores de la Alianza Social Indígena. Negritudes

Fuente: Declaraciones de los dirigentes. Elaboración propia.

(Organizaciones Indígenas del Chimborazo) en su proceso de formación. Cabe indicar que ninguna organización política peruana afirma que este tipo de organizaciones fueron partícipes de su fundación.

4.2. Participación de las mujeres y de los jóvenes en las agrupaciones políticas andinas

De acuerdo con las entrevistas realizadas, en 16 de 37 organizaciones políticas andinas existen ramas especializadas para la participación de la mujer en sus estructuras orgánicas. Es evidente que en todos los partidos la participación femenina existe y es posible señalar su crecimiento; sin embargo, encontramos una tendencia: en las organizaciones más antiguas, esta participación se encuentra con mayores niveles de institucionalización a diferencia de las más jóvenes (véase al respecto el cuadro Nº 10).

En el caso de las ramas juveniles la situación es similar. 17 de 37 organizaciones políticas andinas han incorporado dentro de sus estructuras orgánicas, instancias especializadas para la promoción de la participación juvenil. Cabe mencionar que es posible la existencia de este tipo de instancias en todos los partidos políticos; sin embargo, sus dirigentes no manifestaron con precisión la importancia y el nivel de estos espacios dentro de sus organizaciones (véase al respecto el cuadro Nº 10).

A nivel de participación efectiva de mujeres y jóvenes en las máximas dirigencias nacionales en los 37 partidos políticos andinos estudiados, en 26 se cuenta con estadísticas exactas y/o estimadas sobre el número de mujeres y jóvenes que integran sus dirigencias nacionales. Asimismo, existe la tendencia a que estos datos sean más precisos en los partidos con mayor antigüedad, a diferencia de los nuevos que, en muchos casos, no cuentan con las estadísticas respectivas.

De acuerdo con las entrevistas realizadas, las dirigencias nacionales de los partidos andinos están integradas, en promedio regional, por el 32% de mujeres y por el 22% de menores de 35 años. Son los partidos bolivianos los que ostentan una mayor participación femenina, aunque es la Democracia Popular (ahora denominada Unión Demócrata Cristiana), de Ecuador, la que indica un porcentaje del 58%. A nivel de participación juvenil, es Nueva Fuerza Republicana (NFR) de Bolivia el partido que indica mayor participación de este sector en la dirigencia nacional.

Algunos partidos políticos andinos han establecido cuotas internas para la promoción de la participación de las mujeres que superan las establecidas por sus respectivas legislaciones (30% en Perú y Bolivia y 40% en el Ecuador). Son los casos del Movimiento Sin Miedo, MAS y Unidad Nacional –todos de Bolivia– que han establecido un porcentaje del 50% para la participación femenina en sus listas de candidatos a la representación legislativa. En el Perú, el PPC ha fijado una norma de

Cuadro Nº 10
Presencia de estructuras femeninas y juveniles en las estructuras de los partidos políticos andinos

Año de fundación	Partido	País	Estructuras femeninas y juveniles
1848	Liberal	Colombia	33 comités femeninos, 33 comités juveniles
1849	Conservador	Colombia	4 comités femeninos, 27 comités juveniles
1941	Acción	Venezuela	Secretaría de Acción Femenina Secretaría Democrática Juvenil
1946	COPEI	Venezuela	Frente Femenino Copeyano (hasta nivel municipal) Juventud Revolucionaria Copeyana (hasta nivel municipal)
1952	Social Cristiano	Ecuador	Frentes femeninos en todas las provincias del país Frentes juveniles en todas las provincias del país
1956	Acción Popular	Perú	Secretaría de la mujer en el Comité Directivo Nacional Secretaría de Juventudes en el Comité Directivo Nacional
1964	Democracia Popular	Ecuador	Comités femeninos en todas las provincias del país Comités juveniles en todas las provincias del país
1966	PPC	Perú	Secretarías de la mujer en cada comité provincial Secretaría de la juventud en cada comité provincial
1970	Izquierda Democrática	Ecuador	Secretaría Nacional de Género Secretaría nacional de la Juventud
1979	ADN	Bolivia	327 secretarías de la mujer, una por distrito Comandos juveniles en cada distrito.
1982	PRE	Ecuador	Frentes de mujeres en cada provincia Frentes de jóvenes en cada provincia
1995	MNI	Perú	89 comités juveniles a nivel nacional
1995	Nueva Fuerza Republicana	Bolivia	1 Secretaría Nacional de Asuntos de Género que se replica en toda la estructura 1 Secretaría Nacional de Juventudes
1996	Pachakutik	Ecuador	Movimiento de mujeres Dirigentes juveniles en general
1997	MVR	Venezuela	Ramas femeninas en todo el país Ramas juveniles en todo el país
1999	Movimiento Sin Miedo	Bolivia	9 ramas femeninas departamentales y en cada sección municipal 9 ramas juveniles departamentales y en cada sección municipal
2003	Somos Perú	Perú	60 comités femeninos en el país 50 comités juveniles en el país

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro Nº 11
Porcentaje de mujeres y jóvenes en las dirigencias nacionales de los partidos políticos andinos

Año de fundación	Partido	País	Mujeres	Jóvenes
1848	Liberal	Colombia	30%	10%
1849	Conservador	Colombia	20%	20%
1930	APRA	Perú	25%	35%
1941	Acción Democrática	Venezuela	33%	10%
1942	MNR	Bolivia	40%	15%
1946	COPEI	Venezuela	No indica	No indica
1952	Social Cristiano	Ecuador	40%	30%
1956	Acción Popular	Perú	38%	10%
1964	Democracia Popular	Ecuador	58%	No indica
1966	PPC	Perú	30%	10%
1970	Izquierda Democrática	Ecuador	No indica	No indica
1971	MIR	Bolivia	50%	30%
1978	MPD	Ecuador	12%	35%
1979	ADN	Bolivia	No indica	No indica
1982	PRE	Ecuador	25%	35%
1991	Alianza Social Indígena	Colombia	No indica	No indica
1994	Unión por el Perú	Perú	5%	5%
1995	MNI	Perú	25%	25%
1995	Nueva Fuerza Republicana	Bolivia	50%	50%
1995	MAS	Bolivia	40%	20%
1996	Pachakutik	Ecuador	20%	13%
1997	Patria para Todos	Venezuela	37%	33%
1997	MVR	Venezuela	No indica	No indica
1998	Cambio Radical	Colombia	No indica	No indica
1999	Perú Posible	Perú	16%	8%
1999	Movimiento Sin Miedo	Bolivia	40%	25%
2000	Movimiento Indígena Pachakuti	Bolivia	No indica	No indica
2002	Primero Justicia	Venezuela	40%	40%
2002	Sociedad Patriótica	Ecuador	No indica	15%
2002	Equipo Colombia	Colombia	No indica	No indica
2003	Unidad Nacional	Bolivia	50%	50%
2003	Nuevo Partido	Colombia	No indica	No indica
2003	Colombia Viva	Colombia	No indica	No indica
2003	Polo Democrático	Colombia	30%	20%
2003	Somos Perú	Perú	25%	10%
2003	Sí Cumple	Perú	33%	16%
2003	FIM	Perú	No indica	No indica

Fuente: Elaboración propia.

alternancia para la ubicación de candidatos (hombres y mujeres) en el orden de las listas a candidatos al Parlamento.

En el caso de la promoción de la participación de menores de 35 años, casi no existen normas formales que la alienten. Sólo es el caso de 3 (de un total de 37 agrupaciones). En tres casos más, los dirigentes entrevistados señalaron que "se alienta" la participación juvenil, pero que ello aún no se traduce en mecanismos formales aprobados por el partido.

Más allá de las cuotas, no existen otros mecanismos para alentar la participación femenina ni juvenil al interior de los partidos políticos. A través de las entrevistas, se han registrado pocas prácticas, las cuales son informales y poco precisas. Por ejemplo, el MIR de Bolivia señala "crear conciencia" para una renovación de la bancada, de modo que se permita una mayor participación femenina. A nivel de la promoción juvenil existe el mismo escenario de imprecisión.

Las agrupaciones políticas andinas mantienen un cierto nivel de reglamentación. Son organizaciones que se rigen con normas elementales de funcionamiento y que guardan registro de su militancia. A nivel organizativo, la mayoría comparte un esquema de organización ejecutiva con órganos que avanzan desde una jerarquía nacional hasta las jurisdicciones locales. Además, suelen tener instancias de disciplina y autoridades electorales autónomas de las dirigencias. Sin embargo, la mayoría también comparte la urgencia de mejorar sus mecanismos de transparencia financiera y promover una mayor incorporación de actores sociales excluidos políticamente, como son los grupos étnicos y las mujeres.

Por otro lado, existen algunos rasgos que permiten hacer una distinción entre los dos grupos de partidos a los que hemos hecho referencia en el texto. Recapitulando, son los partidos antiguos los que logran implementar mayor frecuencia de prácticas deliberativas en espacios subnacionales y, a diferencia de los partidos nuevos, presentan más avances en materia de rutinas de capacitación hacia sus cuadros y militantes. Sin embargo, son los partidos nuevos los que han demostrado mayor eficiencia en la incorporación de agendas de los movimientos étnicos. No obstante, son los antiguos los que han logrado mayor institucionalización de la participación femenina.

Sin embargo, es posible hacer una diferenciación mayor a la clasificación detallada que aporte matices a interpretaciones simplistas. Es posible encontrar agrupaciones políticas antiguas con relaciones precarias con la sociedad, a pesar de los altos niveles de institucionalización que puedan mostrar; así como es posible identificar agrupaciones nuevas ideologizadas que buscan representar sectores sociales emergentes de

Cuadro Nº 12
Mecanismos de cuotas internas para la designación de candidatos al Parlamento

Año de fundación	Partido	País	Mujeres		Jóvenes	
			Cuota	Porcentaje	Cuota	Porcentaje
1848	Liberal	Colombia	Sí	30%	Sí	10%
1849	Conservador	Colombia	No		No	
1930	PAP	Perú	Sí	30%	Sí	25%
1941	AD	Venezuela	No		No	
1942	MNR	Bolivia	Sí	30%	No	
1946	COPEI	Venezuela	No		No	
1952	PSC	Ecuador	No		No	
1956	AP	Perú	Sí	30%	No	
1964	DP	Ecuador	No		No	
1966	PPC	Perú	Sí	30%	No	
1970	ID	Ecuador	No		No	
1971	MIR	Bolivia	Sí	30%	No	
1978	MPD	Ecuador	No		No	
1979	ADN	Bolivia	No indica		No indica	
1982	PRE	Ecuador	No indica		No indica	
1991	ASI	Colombia	No		No	
1994	UPP	Perú	Sí	No indica	No	
1995	MNI	Perú	Sí		No es formal	
1995	NFR	Bolivia	No		No	
1995	MAS	Bolivia	Sí	50%	No	
1996	PK	Ecuador	No		No es formal	
1997	PPT	Venezuela	No		No	
1997	MVR	Venezuela	No		No	
1998	Cambio Radical	Colombia	No		No	
1999	Perú Posible	Perú	Sí	30%	No	
1999	MSM	Bolivia	Sí	50%	No	
2000	MIP	Bolivia	No	30%	No	
2002	Primero Justicia	Venezuela	No		No	
2002	PSP	Ecuador	No		No	
2002	Equipo Colombia	Colombia	No		No	
2003	UN	Bolivia	Sí	50%	Sí	50%
2003	Nuevo Partido	Colombia	No		No	
2003	Colombia Viva	Colombia	No indica		No indica	
2003	Polo Democrático	Colombia	No		No	
2003	Somos Perú	Perú	Sí	30%	No es formal	
2003	Sí Cumple	Perú	Sí	30%	No	
2004	FIM	Perú	Sí	30%	No	

Fuente: Declaraciones de los entrevistados, elaboración propia.

Cuadro Nº 13
Diferentes tendencias entre partidos políticos antiguos y nuevos en la Región Andina

	Antiguos	Nuevos
Sustento propositivo	Ideología	Temas específicos ("Issues")
Expresión de disidencias	Escisión orgánica	Personalización
Órganos deliberativos	Prácticas deliberativas en espacios subnacionales	Falta de prácticas deliberativas a escalas subnacionales
Capacitación	Mayor desarrollo de línea de capacitación	Menor desarrollo de líneas de capacitación
Inclusión	Demandas étnicas casi ausentes	Mayor inclusión de demandas étnicas
Género	Mayor institucionalización de ramas femeninas	Menor organización de ramas femeninas

manera orgánica. Para ingresar este tipo de matices incluimos una segunda clasificación elaborada en torno al tipo de relaciones que estas agrupaciones, ya sean antiguas o nuevas, plantean con la sociedad a la que buscan representar.

5. Clasificación de los partidos políticos en torno a su relación con la sociedad

Kenneth Roberts (2003) señala como las principales tendencias dominantes e interrelacionadas en la competencia partidaria de Latinoamérica en nuestros días la des-masificación de la representación política y la verticalización de los lazos entre el partido y la sociedad. Es decir, en el caso de la primera tendencia (la des-masificación de la representación política), ella supone el declinamiento de las asociaciones secundarias de gran escala como los sindicatos, el atrofiamiento de las estructuras organizacionales de base y el deceso del concepto mismo de militancia política. Aunque se pueda pertenecer a organizaciones, el nuevo tipo de filiación política supondría, de acuerdo con el autor, vehículos más localizados o especializados de participación.

En el caso de la segunda tendencia (la verticalización de los lazos entre el partido y la sociedad), ésta se reflejaría en el cambio de un modo de incorporación corporativista a un modo clientelista en el que las formas horizontales de organización basadas en intereses de clase dan cabida a redes verticales, poli–clasistas, que dependen de intercambios de favores materiales y políticos individualizados. Así, la verticalización es consecuencia de la atrofia de los electorados masivos y organizados y de la

profesionalización de las estructuras de liderazgo y de campañas electorales de las agrupaciones políticas. Lo dice textualmente del siguiente modo: "los partidos son cada vez más poco menos que facciones de notables que se hallan tenuemente conectados e incluso más tenuemente constreñidos por sus electorados votantes" (Roberts, 2003).

Para el autor, estas dos tendencias reflejarían el paso de un sistema de partidos de movilización obrera hacia uno elitista (en concordancia con la transición de un modelo de desarrollo estado–céntrico a uno post–ajuste), con lo que se estaría retornando a un nuevo estilo de política oligárquica (más profesionalizada y con menores restricciones previas al sufragio) en el que la competencia política gira alrededor de personalidades dominantes que atraen a un electorado diverso e indiferenciado, sin usar la ideología o los intereses de clase como base para la movilización política.

A partir de lo señalado por el autor, podemos identificar dos tipos ideales de agrupaciones políticas en torno a las relaciones que establecen con la sociedad. El primero se trataría de un modelo corporativista caracterizado por un estilo de incorporación orgánica de sectores sociales a la representación política, tomando como referencia los intereses de clase. Ello supondría la presencia de asociaciones secundarias (sindicatos, gremios) fuertes y desarrolladas, lo que se traduce en una estructura orgánica sólida y de pretensión nacional con una militancia política sobre todo activa. El segundo modelo es uno personalista que sintetiza las relaciones entre la organización política y la sociedad en una relación mediática, basada especialmente en intercambios de favores (materiales y políticos) individualizados, dirigiéndose a un sector social indiferenciado entre sí, policlasista, lo cual lo hace prescindir de asociaciones secundarias fuertes, y, por el contrario, se basa en redes asociativas alrededor de temas específicos ("issues" en algunos casos, como la ecología, los derechos humanos o, simplemente, intereses puntuales). Ello se traduce en formas dispersas de acción colectiva, en una estructura orgánica débil y en una filiación política profesionalizada (elitista) y hasta cierto punto restringida a períodos electorales (véase el cuadro Nº 14).

Roberts focaliza su análisis en los partidos obreros y, por lo tanto, encuentra una división temporal entre ambos modelos de relación entre estado y sociedad. Así el modelo corporativista (al que denomina "horizontal–ideológico") pertenecería a un tipo de partido formado sobre la base de los clivajes obreros; mientras que el personalista (al que denomina "vertical–personalista") respondería más a un modelo de partido franquicia, es decir, que no apela a la representación de sectores sociales y que sobrevive gracias a un caudillo y a la inscripción electoral del movimiento y que son característicos de los períodos post–ajuste.[8]

[8] Para una caracterización del partido franquicia, véase Tanaka, 2004: 101-104.

Cuadro Nº 14
Clasificación de los partidos políticos de acuerdo con su relación con la sociedad

Tipos ideales de agrupación política	Modos de incorporación en la sociedad	Asociaciones secundarias	Estructuras organizacionales	Militancia política
Corporativista	Corporativistas (basadas en intereses de clase) e ideológicos	Asociaciones secundarias (sindicatos) fuertes	Fuertes	Militancia política activa
Personalista	Policlasistas que dependen de intercambios de favores materiales y políticos individualizados	Redes asociativas alrededor de temas específicos con formas dispersas de acción colectiva	Débiles	Profesionalización de las organizaciones partidarias y de las campañas electorales

Fuente: Elaboración propia, adaptación Roberts, 2003.

Sin embargo, consideramos que esa separación temporal es, hasta cierto punto, relativa. El amplio universo de partidos políticos formados y desarrollados antes del período de doble transición (del autoritarismo a la democracia, del estado centrismo al ajuste) excede el grupo de partidos obreros e incluye a agrupaciones políticas con una mayor cercanía al modelo corporativo. Por ejemplo, Acción Popular (fundado en el Perú) si bien buscaba representar a una clase media y provinciana ascendente, se desarrolló sobre todo en torno a la figura de Fernando Belaúnde (su fundador) y alrededor de una élite de notables con una fuerte ascendencia hacia el resto del partido. No adscribía filiación ideológica de alcance internacional y establecía una relación socialmente indiferenciada con el electorado. En el caso del Partido Social Cristiano ecuatoriano, si bien es cierto se fundó tomando como base el pensamiento demócrata cristiano, se fue transformando en una agrupación de empresarios modernos costeños que, de acuerdo con Friedenberg y Alcántara (2001) "buscan trasladar a la política su capacidad gestora y su eficiencia en los negocios." A pesar de ello, y sobre todo por su antigüedad, el desarrollo de estos partidos ha llevado a comportamientos similares a sus coetáneos, sobre todo en términos de institucionalización, como veremos más adelante.

Del mismo modo, no todos los partidos políticos formados después de la doble transición (a los que en la primera parte de este capítulo hemos denominado nuevos) responden a un modelo "personalista" de relacionamiento con la sociedad y se distancian enormemente del modelo de partido franquicia. Se trata especialmente de los partidos "indígenas" o "étnicos", que surgieron en la década de los noventa y que tienen claramente un objetivo de representación corporativa de las masas indígenas de sus países, como son los ejemplos de Pachakutik en el Ecuador, del MIP en

Bolivia, y del ASI en Colombia. Si bien es cierto el componente de movilización no es estrictamente clasista, estamos en frente de la expresión política de nuevos movimientos sociales identificados sobre la base de clivajes sociales emergentes como es el étnico. En este grupo de partidos también encontramos algunos con un fuerte contenido ideológico tanto de izquierda (Patria para Todos, en Venezuela; Polo Democrático, en Colombia) y de centro–derecha (Primero Justicia, en Venezuela). Así como los partidos antiguos (ya sean corporativos o personalistas) alcanzan similares y altos niveles de institucionalización, en el caso de los partidos nuevos (ya sean también corporativos o personalistas) requieren de mayor trayectoria para lograr consolidarse e institucionalizar sus prácticas y normas internas, como se apreció en la primera parte de este capítulo.

6. Conclusiones: hacia una matriz para la clasificación de partidos políticos andinos

Tomando en cuenta la doble clasificación de partidos políticos (por su antigüedad, así como por su relación con la sociedad), esbozamos la siguiente matriz que permitirá una clasificación de los partidos políticos andinos atendiendo a su antigüedad y al tipo de relación que plantea con la sociedad.

Cuadro Nº 15
Matriz para la ubicación de los partidos políticos andinos

Matriz para la ubicación de los partidos políticos andinos		Corporativos	Personalistas
		Componente ideológico o intereses de clase para la movilización política	Competencia política alrededor de personalidades dominantes o camarillas de notables
Antiguos	antes de la "doble transición"	I	II
Nuevos	después de la "doble transición"	III	IV

Fuente: Elaboración propia.

Dada la naturaleza de la investigación, no contamos con el tipo de información para clasificar a las agrupaciones políticas andinas en términos de "corporativas" o "personalistas". Sin embargo, esta diferenciación permite identificar cuáles son los retos que afrontan aquellas agrupaciones con tales características en términos de consolidación y vigencia como fuerzas políticas en cada uno de sus respectivos sistemas políticos. Empecemos por las agrupaciones antiguas. Creemos que aquellas agrupaciones antiguas que plantean relaciones corporativas con la sociedad gozan de

altos niveles de institucionalización interna y cierto anclaje en la sociedad. Sin embargo, los retos para su consolidación tienen que ver con la identificación de los nuevos clivajes sociales que pretenden representar y con la transferencia ordenada de sus máximos liderazgos que permitan complementar el desarrollo institucional con una renovación de cuadros. Por su parte, las agrupaciones antiguas de carácter personalista tienen el desafío de desarrollar componentes ideológicos o plataformas políticas que les permitan superar la articulación política temporal que les otorgan sus liderazgos. Si bien es cierto la permanencia en el tiempo les ha permitido consolidar significativos niveles de institucionalización interna, requieren identificar o crear plataformas que les indiquen un norte político más allá de sus líderes.

En el caso de las agrupaciones corporativas nuevas requieren avanzar en tareas de institucionalización de normatividad interna para consolidarse como organizaciones sólidas. Por su juventud, aún no enfrentan problemas de transferencias de liderazgos, y cuentan con la ventaja de haber sintonizado con la emergencia de nuevos sectores sociales, por lo que sus retos se dirigen por el lado de desarrollar un sistema de normas propio. Por su parte, las agrupaciones personalistas nuevas son las que más problemas tienen con respecto a su fortalecimiento. Son de carácter efímero y su permanencia en los sistemas partidarios depende del éxito que tengan en coyunturas electorales. Su sobrevivencia política se apuesta en el acceso al poder que parece ser la única opción para que no desaparezcan.

Cuadro Nº 16
Desafíos para la consolidación de las agrupaciones políticas de acuerdo con la clasificación

Matriz para la ubicación de los partidos políticos andinos	Corporativos	Personalistas
	Componente ideológico o intereses de clase para la movilización política	Competencia política alrededor de personalidades dominantes o camarillas de notables
Antiguos (antes de la "doble transición")	- Identificación de nuevos clivajes sociales - Transferencia de liderazgos	- Desarrollar componentes ideológicos o plataformas políticas
Nuevos (después de la "doble transición")	- Institucionalización interna	- Acceder al poder

Fuente: Elaboración propia.

El desarrollo que las agrupaciones políticas alcancen en temas de institucionalización de normas y estructura internas constituye un elemento importante para su consolidación, y ese es el énfasis que resaltamos en este estudio. En ese sentido, encontramos la tendencia en las agrupaciones políticas más antiguas a incorporar en sus dinámicas internas fórmulas institucionalizadas de funcionamiento interno, de reglamentación, de toma de decisiones, de democracia y formación de cuadros, que les ubica en mejores condiciones de fortalecimiento que a aquellas más jóvenes. Sin embargo, un enfoque exclusivo hacia el interior de las agrupaciones tiene evidentes límites. Advertimos, en ese sentido, que los análisis institucionales que se expondrán a continuación (y que hemos sintetizado en este capítulo) deben entenderse como una aproximación parcial no resuelta ni exhaustiva, y que debe ser complementada con la naturaleza de las relaciones que estos mismos partidos establecen con la sociedad. Sin embargo, la institucionalización de mecanismos que regulen la vida interna de las agrupaciones políticas es el campo en el que se pueden pensar reformas más inmediatas y donde se pueden empezar los cambios más profundos que, siendo conscientes de la magnitud de las transformaciones sociales, requieren de procesos que excedan la ingeniería política y las reformas políticas. Aunque, evidentemente, éstas últimas constituyen un primer paso fundamental e inevitable.

Bibliografía

Alcántara, Manuel y Flavia Freidenberg (coord.)

2003 *Partidos Políticos de América Latina*. Países andinos. México: Fondo de Cultura Económica.

Bejarano, Ana María, Scott Mainwaring y Eduardo Pizarro (eds.)

2006 *The Crisis of Democratic Representation in the Andes*. Stanford: Stanford University Press.

Cavarozzi, Marcelo

1996 *El capitalismo político tardío y su crisis en América Latina*. Rosario: Eds. Homo Sapiens.

Cavarozzi, Marcelo y Esperanza Castillo

2004 "Los partidos políticos en América Latina hoy: ¿consolidación o crisis?, en: Cavarozzi, Marcelo y Juan Abal Medina (comp.), *El Asedio a la Política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Bs. As.: Homo Sapiens.

Collier, Ruth y David Collier

1991 *Shaping the Political Arena. Critical Junctures, the Labor Movement and Regime Dynamics in Latin America.* Princeton: Princeton University Press.

Freidenberg, Flavia y Manuel Alcántara

2001 *Los dueños del poder. Los partidos políticos en el Ecuador (1978-2000)*. Quito: FLACSO.

Hagopian, Frances y Scott Mainwaring (eds.)

2005 *The third wave of democratization in Latin America. Advances and setbacks*. Cambridge: Cambridge University Press.

International IDEA (ed.)

2004 *Partidos políticos en la Región Andina: entre la crisis y el cambio*. Lima: International IDEA.

Mainwaring, Scott y Arturo Pérez-Liñán

2005 "Latin American Democratization since 1978: democratic transitions, breakdowns and erosions", en: Hagopian, Frances y Scott Mainwaring (eds.), *The third wave of democratization in Latin America. Advances and setbacks*. Cambridge: Cambridge University Press.

Mainwaring, Scott y Timothy Scully (eds.)

1995 *Building democratic institutions. Party systems in Latin America*. Stanford: Stanford University Press.

Roberts, Kenneth

2003 "El sistema de partidos y la transformación de la representación política en la era neoliberal latinoamericana", en: Cavarozzi Marcelo y Juan Abal Medina (comp.), *El Asedio a la Política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Bs. As.: Homo Sapiens.

Simple, Kristen y Gustavo Guerra-García (eds.)

2007 *La política y la pobreza*. Lima: International IDEA.

Tanaka, Martín

2005 "El sistema de partidos en los países andinos, 1980-2005: reformismo institucional, autoritarismos competitivos y los desafíos actuales". Working Paper 324. Kellogg Institute. Indiana: Universidad de Notre Dame.

2004 "Situación y perspectivas de los partidos políticos en la Región Andina: el caso peruano", en: Ágora democrática, *Partidos políticos en la Región Andina: entre la crisis y el cambio*. Lima: International IDEA, pp 101–104.

2003 *La situación de la democracia en Bolivia, Chile y Ecuador a Inicios de siglo*. Lima: Comisión Andina de Juristas.

2002 *La situación de la democracia en Colombia, Perú y Venezuela a inicios de siglo*. Lima: Comisión Andina de Juristas.

Partidos y Sistema de Partidos en Bolivia

Jimena Costa

El presente capítulo analiza los aspectos institucionales internos de los partidos políticos bolivianos. En primer lugar, se describe el panorama político resultante del último proceso electoral de diciembre de 2005 y se describe el contexto de crisis e inestabilidad que caracteriza a la política boliviana en los últimos años. Posteriormente, se detalla los hallazgos mismos del estudio, partiendo de una breve descripción de la historia política de las principales agrupaciones políticas. Los aspectos que se abordan son estructura interna, capacidad para desarrollar propuestas políticas, características de la membresía, mecanismos de democracia interna y participación de sectores excluidos, entre otros. Finalmente, se plantea algunas conclusiones y desafíos para el conjunto de las agrupaciones políticas, tomando como base los hallazgos de la investigación.

1. Introducción

El estudio del sistema de partidos políticos en Bolivia debe ser abordado a partir de un análisis de las condiciones de construcción del proceso democrático después de casi dos décadas de dictaduras militares. Durante ese período, los partidos no cumplieron funciones de mediación política y, en algunos casos, dejaron de funcionar, ya que la dictadura más larga llegó a proscribir la actividad político partidaria y sindical en el territorio nacional.[1] Por lo tanto, más allá de incumplir sus funciones específicas, fueron prácticamente sustituidos por la Central Obrera Boliviana (COB) como mediación política ante la situación de muerte, desaparición, asilo, exilio o clandestinidad de los dirigentes partidarios.

Dicho de otro modo, aun los partidos con décadas de existencia no han ejercido funciones de mediación regularmente, debido a las condiciones del contexto –dictaduras militares–; mientras que los nuevos tampoco lo han hecho de manera efectiva, debido a una cultura política fuertemente vinculada a organizaciones sociales y sindicales. Consecuentemente, a pesar de contar con una estructura a nivel nacional, no

[1] En noviembre de 1974, el gobierno dictatorial de Hugo Bánzer Suárez promulgó el Decreto Ley Nº 11947 que, en su Art. 9, prohibió toda actividad política y proselitista en el territorio boliviano, incluyendo reuniones, asambleas y manifestaciones de carácter político.

llegan a ser representativos de la diversidad étnica y regional del país, y deben competir por la representación con organizaciones políticas no partidarias, que no tienen posibilidades de convertir las demandas en políticas públicas. Sin embargo, ellas preparan gruesas agendas y extensos pliegos petitorios que incluyen todas las demandas y preferencias de sus sectores (aun las que corresponden al ámbito privado), para exigir respuestas al Estado a través de bloqueos y movilizaciones.

Debe tomarse en cuenta que, además de esos factores, la crisis de imagen de los partidos se inicia en 1989, cuando el proceso democrático boliviano no tenía ni un lustro de funcionamiento regular. La causa fundamental fueron las alianzas entre partidos originalmente adversarios y hasta enemigos, bajo una lógica de suma cero, que fueron vistas por la población como una renuncia a los principios ideológicos y programáticos para adoptar una lógica pragmática y utilitaria en la que son capaces de todo para acceder al poder.[2]

Para remediar la crisis se llevaron a cabo diversas reformas a partir de acuerdos entre los partidos con representación congresal, ya que la democracia boliviana funciona como democracia pactada,[3] casi todas para aproximar el sistema político a la sociedad. Las principales medidas se implementaron a partir de la reforma constitucional de 1994, como resultado de varios años de demoras, negociaciones, consensos y presión social callejera. La más importante de ellas, relacionada con los partidos, es la introducción de las diputaciones uninominales; que se aprobó buscando superar la crisis de representatividad de los congresales, que hasta ese momento, en su totalidad, eran elegidos en listas cerradas y bloqueadas. Es decir, los electores votaban por Presidente y vice-Presidente y, al mismo tiempo, por una lista de candidatos presentada por el partido, que tenía la potestad de definir el orden interno de la misma. En la mayoría de los casos, los electores no la conocían y tampoco se ocupaban de informarse, de modo que se sentían muy distantes de brigadas y bancadas cuyos miembros les eran ajenos.

A partir de la mencionada reforma, los diputados uninominales se eligen de manera directa por mayoría simple, de modo que los ciudadanos mantienen una relación más cercana con sus representantes y, por tanto, también pueden ejercer algún tipo de control sobre el cumplimiento de la oferta electoral.

Por otra parte, se encuentra vigente la Ley de Partidos Políticos, que está orientada a enfrentar, esencialmente, los problemas de institucionalización, democratización interna y transparencia de los partidos. Sobre la base de esta Ley, y el Código Electoral, la Corte

[2] Esto se produjo a partir de la alianza entre el partido fundado por el ex dictador Hugo Bánzer –Acción Democrática Nacionalista (ADN)– y el partido fundado para resistir esa dictadura –Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)–, de este modo, a pocos años de iniciada la democracia empezó la crisis de credibilidad y legitimidad de los partidos.

[3] Debido a la ausencia de mayorías absolutas en el comportamiento del voto ciudadano, los partidos políticos optaron por la vía del establecimiento de pactos en el Congreso para formar las mayorías necesarias para designar al Poder Ejecutivo. Esta modalidad se ha denominado "democracia pactada" y en una primera fase (1985 a 1997) posibilitó trascendentales reformas políticas e institucionales que fortalecieron la democracia boliviana, pero en su segunda fase (1997 a 2003) se convirtió en un medio para el logro de beneficios particulares para quienes circunstancialmente administran la gestión pública.

Nacional Electoral (CNE) y las cortes departamentales administran la actividad partidaria y velan por su cumplimiento. Los lineamientos legales son de gran ayuda para los partidos; pero, al mismo tiempo, establecen ciertas condiciones en sus relaciones con la sociedad que generan conflictos, como por ejemplo, en el caso de la asignación de recursos estatales para las campañas electorales. La inexistencia de obligatoriedad para la publicación de montos y origen de las donaciones es un tema de mucho interés para la opinión pública y para sectores sociales que gradualmente han disminuido su confianza en las organizaciones partidarias, y que las ven cada vez más como organizaciones patrocinadoras de cargos públicos, antes que como instancias de mediación y representación política.

El sistema electoral es mixto e implica la selección de representantes a partir de circunscripciones sobrepuestas del siguiente modo:

a. Presidente y vice-Presidente por circunscripción única nacional, por mayoría de votos.
b. Senadores por circunscripción territorial departamental, dos por mayoría y uno por la primera minoría.
c. Diputados plurinominales por circunscripción departamental y sistema proporcional.
d. Diputados uninominales por circunscripción territorial y por simple mayoría.

El Parlamento boliviano es bicameral. Está compuesto por 27 senadores y 130 diputados (60 plurinominales y 70 uninominales), distribuidos por departamento:[4]

Cuadro Nº 1
Distribución de escaños por población y Departamento

Departamento	Senadores	Diputados Plurinominales	Diputados Uninominales
Chuquisica	3	5	6
La Paz	3	14	15
Cochabamba	3	9	10
Oruro	3	5	5
Potosí	3	6	8
Tarija	3	4	5
Santa Cruz	3	11	13
Beni	3	4	5
Pando	3	2	3
Total	**27**	**60**	**70**

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Código Electoral.

[4] Para las elecciones generales de diciembre de 2005, se produjo una redistribución departamental de escaños que se tradujo en la reducción de diputaciones plurinominales, de 62 a 60, y en el incremento de diputaciones uninominales, de 68 a 70.

Solamente existe cuota de participación de mujeres –no así de jóvenes ni de grupos minoritarios–, que se aplica en un 30% para partidos políticos y en un 50% para las recientemente creadas agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas como nuevas instancias de participación electoral. La incorporación de estos dos tipos de organizaciones suponía una selección más representativa de autoridades y se constituye en la última medida para superar la crisis de representatividad de los partidos que hasta la reforma constitucional de 2004 tenían monopolio de la representación política. Sin embargo, la primera participación electoral de agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas en las elecciones municipales de 2004 mostró que la ciudadanía mantiene una significativa preferencia por la representación partidaria, a pesar de la crisis que atraviesa: del total de concejales electos, el 77% son representantes partidarios, el 17% son representantes de agrupaciones ciudadanas, y apenas el 6% son representantes de pueblos indígenas.

Por otra parte, en las elecciones municipales de 1999, la aplicación de la cuota de 30% de participación de mujeres se tradujo en un significativo 32% de representantes electas; no obstante, en las elecciones municipales de 2004, esta participación bajó a 19% de mujeres, frente a un 81% de hombres. En cuanto a la aplicación de la cuota a nivel congresal, las elecciones generales de 2002 dejan un resultado de 21,5% de mujeres titulares, cifra que disminuyó a un 14% en las elecciones generales de 2005.

En resumen, tanto en el Poder Legislativo, como en los gobiernos municipales, la presencia de mujeres ha disminuido significativamente, aún con la aplicación de la Ley de Cuotas, y a pesar de que en elecciones subnacionales municipales se aplica el sistema proporcional de formula D'Hondt, con alternancia de primer concejal hombre–mujer con suplencia mujer–hombre. Aunque algunos partidos han modificado su estatuto interno para ampliar la cuota de mujeres al 50%, en la práctica, la introducción de cuotas no viene acompañada de estrategias de formación política de las militantes mujeres ni de incentivos para su participación. En la mayoría de los partidos grandes, la cuota y la creación de secretarías de la mujer no pasan de ser formalidades que sirven para mejorar la imagen política y para cumplir con las normas vigentes. En el momento de seleccionar mujeres para instancias internas y cargos electivos, la mayoría de los partidos opta por las mujeres más dóciles, para que respondan, sin resistencia, a las instrucciones del jefe de partido o jefe de bancada.

Más allá de las características del sistema electoral y de la legislación, existen otras vinculadas al proceso político nacional y a la cultura política con fuertes tendencias caudillistas, que hacen que el sistema de partidos se encuentre en una severa crisis de representatividad, que se suma a la crisis de credibilidad del Poder Ejecutivo y a la crisis de legitimidad del sistema político en general; todo lo cual, ha llevado a un proceso de inestabilidad política que se traduce en seis Presidentes en sólo cinco años, y con un proceso electoral para instalar una Asamblea Constituyente en

curso. El cuadro Nº 2 resume los cambios centrales operados en Bolivia en los últimos años.

Cuadro Nº 2
Inestabilidad Política en Bolivia

1997	Elecciones generales. Gobierno constitucional de Hugo Bánzer Suárez.
1999	Elecciones municipales.
2000	Crisis políticas e institucionales en abril y en setiembre, denominadas la "Guerra del agua", con estado de sitio y motín policial.[5]
2001	Renuncia de Bánzer, sucesión constitucional por el vice-Presidente Jorge Quiroga Ramírez.
2002	Elecciones generales. Gobierno constitucional de Gonzalo Sánchez de Lozada.
2003	Crisis de febrero.[6] Crisis de octubre y la "Guerra del Gas", con la renuncia de Sánchez de Lozada.[7] Sucesión constitucional por el vice presidente Carlos Mesa.
2004	Reforma Constitucional. Referéndum sobre el gas. Elecciones municipales.
2005	Crisis de enero en Santa Cruz y crisis de mayo-junio en La Paz.[8] Renuncia del Presidente de la República Carlos Mesa. Renuncia a la sucesión constitucional del presidente del Congreso Hormando Vaca Diez y del presidente de la Cámara de Diputados Mario Cossio. Sucesión constitucional por el presidente de la Corte Suprema de Justicia Eduardo Rodríguez Veltzé. Elecciones generales y prefecturales en diciembre. Triunfo del Movimiento al Socialismo con el 53,7% de los votos, primer gobierno de mayoría absoluta en el proceso democrático boliviano.
2006	Convocatoria a elección de representantes para la Asamblea Constituyente, que se instalará el 6 de agosto en la capital de la República.

Fuente: Elaboración propia.

[5] Durante el gobierno constitucional de Hugo Bánzer Suárez se produce dos de las crisis más serias del proceso democrático boliviano en los meses señalados. El proceso se inicia con un cuestionamiento al gobierno por la firma de un contrato para la administración del agua en el departamento de Cochabamba con una empresa transnacional. Después de diversos enfrentamientos el contrato se anula y el hecho queda como un hito en la lucha de los movimientos sociales por la defensa de los recursos naturales.

[6] La crisis de febrero de 2003 se produce a partir de una propuesta de Ley de Impuesto a los Ingresos que presentó el Poder Ejecutivo al Congreso, y que fue rechazada por los movimientos sociales. Se producen movilizaciones, un motín policial y enfrentamientos con las Fuerzas Armadas.

[7] La crisis de octubre se inicia con múltiples demandas relacionadas con la exportación de hidrocarburos y culmina con la solicitud de renuncia del Presidente Sánchez de Lozada y de Asamblea Constituyente. Es un proceso de cuestionamiento al modelo neoliberal y de reivindicación del rol del Estado en la economía y en la administración de los recursos naturales. Si bien el conflicto no tenía una sola cabeza, fue articulado por el MAS, la Central Obrera Boliviana, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia y la Federación de Juntas Vecinales del municipio de El Alto de La Paz. Culminó con la renuncia del Presidente electo y su fuga del país hacia los Estados Unidos.

[8] Ambas crisis tienen como eje la oposición regional a partir de dos demandas: autonomías departamentales exigidas por los departamentos del oriente del país y Asamblea Constituyente exigida por los departamentos del occidente del país. Entre enero y mayo se produce una paralización del proceso decisional parlamentario y la renuncia del Presidente Mesa, lo que llevó a una nueva sucesión constitucional en un proceso de severa inestabilidad política y crisis de credibilidad en la institucionalidad del Estado.

Desde la presidencia de Gonzalo Sánchez hasta el presente, Bolivia se encuentra en uno de los períodos de mayor conflictividad política, inestabilidad e incertidumbre. A pesar del significativo triunfo del MAS en las elecciones generales de 2005, aún no se ha resuelto la polarización ideológica, política y regional que se manifestó claramente en los divergentes mapas electorales de los dos procesos que se llevaron a cabo de manera simultánea en la pasada gestión.

El gráfico Nº 1 muestra los resultados de las elecciones generales de 2005.

Gráfico Nº 1
Elecciones Generales 2005

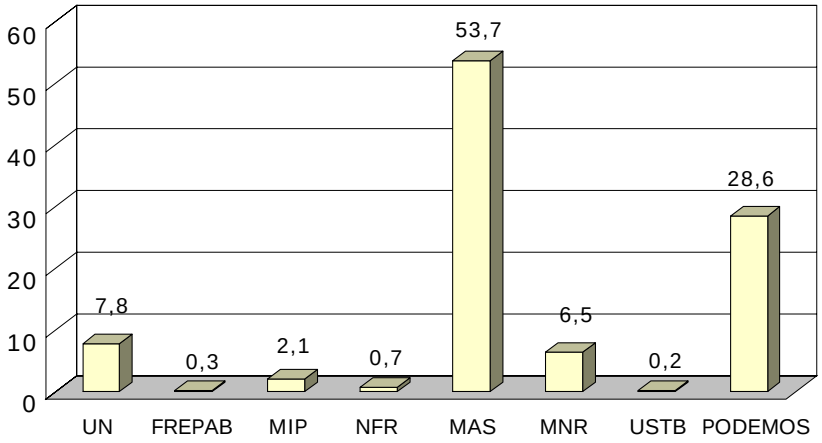

Fuente: Corte Nacional Electoral. Elaboración propia.

Si bien el MAS obtuvo el 53,7% de los votos en las elecciones generales, el resultado de las elecciones prefecturales muestra un 55% a favor de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas de la oposición. En las elecciones generales, el MAS ganó en 5 de los 9 departamentos, mientras que en las elecciones prefecturales la oposición ganó 6 de los 9 departamentos. A esta polarización se suma el hecho de que en 2005 el voto blanco subió de manera inesperada de 130 685 votos blancos, en las elecciones generales de 2002, a 779 152, que representan una cifra mayor a la sumatoria total del voto de 6 departamentos.[9] En resumen, la estabilidad política es precaria y la Asamblea Constituyente recientemente elegida tiene la difícil tarea de diseñar un nuevo marco institucional que permita resolver problemas de tierra y territorio, recursos naturales y autonomías departamentales.

[9] La suma total de votos válidos de los departamentos de Chuquisaca, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando es de 768 251, es decir, 10 901 votos menos que el total de votos blancos.

En este contexto, los partidos políticos siguen siendo las principales instancias de mediación política, las que tienen mayor capacidad de agregación de la diversidad nacional y las que tienen la responsabilidad de tomar decisiones respecto de los problemas planteados. He ahí la importancia de esta investigación.

2. Contexto

El sistema de partidos políticos en Bolivia, a partir del proceso de establecimiento de la democracia, ha contado con la participación electoral de 42 partidos o frentes en 6 elecciones generales. Esas organizaciones presentan posiciones ideológicas plurales que van desde partidos indianistas dogmáticos –como el Movimiento Indígena Pachakuti– a partidos fascistas falangistas –como la Falange Socialista Boliviana–, con diversas expresiones populistas, nacionalistas, indigenistas, entre otras. Como se resume en el cuadro Nº 3, de este significativo número de actores, apenas 6 –marcados en amarillo– participaron en, al menos, 3 elecciones consecutivas, y sólo 11 de ellos –marcados en celeste–, lograron alcanzar al menos el 5% de los votos.

Cuatro de los partidos mencionados han desaparecido del sistema: Izquierda Unida (IU), que dejó de participar después de las elecciones generales de 1997; Conciencia de Patria (CONDEPA); Movimiento Indígena Pachakuti (MIP); y Nueva Fuerza Republicana (NFR), que perdieron la personería jurídica por no haber alcanzado la barrera legal del 3% requerida en las elecciones de 2003, el primero, y de 2005, los otros dos.

CONDEPA jugó un rol fundamental durante más de una década, en la representación de sectores urbano–mestizos que se encontraban fuera del ámbito de interpelación de los partidos grandes (MNR, ADN y MIR); por lo que contribuyó enormemente en la ampliación de la democracia en Bolivia, aunque nunca logró alcanzar el nivel nacional, concentrándose fuertemente en el occidente del país en los departamentos con mayor presencia aymara.

Más adelante, se fundó la Unión Cívica Solidaridad (UCS), que mantuvo similar base de apoyo que CONDEPA, con la ventaja de mantener presencia en todo el país, pero que por problemas internos se encuentra en aparente proceso de desaparición (apenas alcanzó el 2,7% de los votos en las elecciones municipales de 2004, no participó en las elecciones generales de 2005, y corre el riesgo de perder la personería jurídica en las elecciones para constituyentes del presente año). Considerados neopopulistas (Costa: 2004a), se debilitaron por confrontaciones internas entre sus facciones y perdieron capacidad de influencia gradualmente. Ambas organizaciones, fuertemente personalistas y caudillistas, entraron en proceso de descomposición a la muerte de sus líderes fundadores. A pesar de ello, fueron vitales para el fortalecimiento de la democracia y la inclusión de sectores urbano–mestizos a la política.

Cuadro Nº 3
Partidos en elecciones generales

Nº	Partido	1985	1989	1993	1997	2002	2005
1	ACP	0,73					
2	ADN	28,56	22,7		22,26	3,4	
3	ARENA	0,5					
4	AP*			20,69			
5	ARBOL			1,63			
6	ASD			1,66			
7	AUR	0,54					
8	CONDEPA		11,02	15,75	17,15	0,37	
9	EJE			1	0,84		
10	FNP	0,56					
11	FPU	2,21					
12	FREPAB						0,3
13	FSB	1,16		1,2			
14	FULKA		1,04				
15	INDEPEND			0,46			
16	IU	0,63	7,21	0,93	4,03		
17	LyJ					2,72	
18	MAS					20,94	53,7
19	MBL			5,35	3,08		
20	MCC					0,63	
21	MFD			0,36			
22	MKN			0,73			
23	MIN		0,61				
24	MIP					6,09	2,1
25	MIR-NM	8,86	19,64		16,76	16,32	
26	MNR	26,42	23,07	35,08	18,2	22,46	6,5
27	MNRI	4,77					
28	MNRI-1	0,67					
29	MNRV	4,18					
30	MRTK	0,94					
31	MRTKL	1,83	1,46				
32	NFR					20,91	0,7
33	PDB				0,44		
34	PDC	1,39					
	PODEMOS**						28,6
35	POR	0,79					
36	PS					0,65	
37	PS-1	2,24	2,53				
38	UCS			13	16,01	5,51	
39	UN						7,8
40	USTB						0,25
41	VR-9			1,21			
42	VSB				1,39		

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos oficiales CNE.
* AP es la alianza ADN-MIR para las elecciones de 1993.
** PODEMOS se encuentra registrado en la CNE como Agrupación Ciudadana.

El Movimiento Indígena Pachakuti (MIP) tuvo un rol significativo en las elecciones generales de 2002 (más que por el porcentaje obtenido, poco más del 6%), debido a que junto con el Movimiento al Socialismo (MAS) representó la inclusión de sectores indígenas con reivindicaciones étnicas en el Poder Legislativo ya que fue el primer partido indianista que logró superar la barrera legal requerida.

La Nueva Fuerza Republicana (NFR) creció aceleradamente y se fortaleció con el desgaste de CONDEPA y UCS. Alcanzó el tercer lugar en la preferencia ciudadana en su primera participación electoral en 2002, con el 21% de los votos, pero en las siguientes elecciones generales (2005) no llegó al 1% de los mismos.

De los siete casos que quedan, el Movimiento Bolivia Libre (MBL) se mantiene en vigencia apenas por su participación en elecciones subnacionales y en alianza con grandes partidos en elecciones generales, de modo que su presencia es local, razón por la cual no se encuentra presente en esta investigación.

Para las elecciones generales de diciembre de 2005, el sistema de partidos estaba conformado por quince organizaciones con personería jurídica en vigencia registrada en la Corte Nacional Electoral (CNE), las que se muestran en el cuadro Nº 4.[10]

Cuadro Nº 4
Partidos políticos con personería jurídica vigente (2006)

Agrupación política	Sigla
Movimiento AYRA	AYRA
Acción Democrática Nacionalista	ADN
Frente Revolucionario de Izquierda	FRI
Frente de Unidad Nacional	UN
Movimiento al Socialismo	MAS
Movimiento Bolivia Libre	MBL
Movimiento de Izquierda Revolucionaria - Nueva Mayoría	MIR-NM
Movimiento Nacionalista Revolucionario	MNR
Movimiento Sin Miedo	MSM
Plan Progreso	PP
Partido Demócrata Cristiano	PDC
Unidad Cívica Solidaridad	UCS

Fuente: Corte Nacional Electoral.

[10] Véase al respecto el capítulo Método del estudio.

En este trabajo se incluyen ocho de ellos, que son los que han tenido mayor relevancia en la última década y mayor presencia en la preferencia política de los ciudadanos, lo cual se manifiesta en el comportamiento del voto en las últimas tres elecciones (generales 2002, municipales 2004 y generales 2005), y que además tienen presencia a nivel nacional, es decir, que no se han incluido aquellos partidos que tienen exclusiva presencia local ni a aquellos que han obtenido una votación menor al 3% en circunscripción nacional (señalada como barrera en el Art. 181 del Código Electoral en las últimas tres elecciones). Los partidos incluidos en este trabajo son los señalados en el cuadro Nº 5:

Cuadro Nº 5
Agrupaciones políticas incluidas en el estudio

Agrupación política	Sigla
Acción Democrática Nacionalista	ADN
Frente de Unidad Nacional	UN
Movimiento al Socialismo	MAS
Movimiento Indígena Pachakuti	MIP
Movimiento de Izquierda Revolucionaria - Nueva Mayoría	MIR-NM
Movimiento Nacionalista Revolucionario	MNR
Movimiento Sin Miedo	MSM
Nueva Fuerza Republicana	NFR

Fuente: Corte Nacional Electoral. Elaboración propia.

Las diferencias entre este conjunto de partidos son significativas en tanto estos surgen en distintos momentos históricos. Por ejemplo, el partido más antiguo del sistema es el MNR, fundado en 1942, y el más joven es el Frente UN, fundado en diciembre de 2003. Por tanto, la comparación debe considerar que son organizaciones contemporáneas pero que surgen y responden a muy diversos contextos, motivaciones, inquietudes y objetivos. El cuadro Nº 6 muestra las fechas y lugares de fundación de los mismos. Nótese que cinco de los ocho fueron fundados en La Paz y tres en la ciudad de Cochabamba.

En cuanto a la participación electoral de los partidos, sólo el MNR ha participado en todos los procesos electorales realizados en el período de continuidad democrática en Bolivia entre 1985 y 2006 (6 elecciones generales, 7 elecciones municipales y 1 elección de prefectos). La participación electoral de los partidos seleccionados para esta investigación se observa en el cuadro Nº 7.

Cuadro Nº 6
Partidos políticos, por fecha de fundación

Sigla	Lugar de fundación	Fecha de fundación
MNR	La Paz	7 de junio de 1942
MIR-NM	La Paz	7 de setiembre de 1971
ADN	La Paz	23 de marzo de 1979
MAS	Cochabamba	23 de julio de 1987
NFR	Cochabamba	27 de abril de 1995
MSM	La Paz	1 de marzo de 1999
MIP	La Paz	14 de noviembre de 2000
UN	Cochabamba	12 de diciembre de 2003

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas.

Cuadro Nº 7
Participación en elecciones democráticas en el período 1985-2006

Mun. 1991	Grales. 1993	Mun. 1993	Mun. 1995	Grales. 1997	Mun. 1999	Grales. 2002	Mun. 2004	Grales. 2005	Pref. 2005	Const. 2006
MNR	MNR	MNR	MNR	MNR	MNR	MNR	MNR	MNR	MNR	MNR
ADN	ADN	ADN	ADN	ADN	ADN	ADN	ADN			ADN
MIR-NM	MIR-NM	MIR-NM	MIR-NM	MIR-NM	MIR-NM	MIR-NM	MIR-NM		MIR-NM	MIR-NM
				MAS	MAS	MAS	MAS		MAS	MAS
				NFR	NFR	NFR	NFR		NFR	
				MSM		MSM	MSM		MSM	MSM
					MP	MP	MP		MP	
						UN	UN	UN	UN	

Fuente: Corte Nacional Electoral. Elaboración propia.

En el cuadro se observa que dos de los partidos han dejado de participar y, además, han perdido la personería jurídica después de culminada la presente investigación, lo que nos lleva a analizar la volatilidad del sistema de partidos boliviano. En el último lustro, el sistema de partidos ha sufrido importantes variaciones y se reduce gradualmente: en 2004 eran 16 los partidos con personería jurídica, en 2005 se reducen a 15. Por supuesto, esta reducción tiene relación con la presencia de las agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas en la competencia electoral. Actualmente, existen doce partidos.

El cuadro Nº 8 muestra la comparación entre el número de partidos vigentes en las últimas tres gestiones.

Cuadro Nº 8
Volatilidad del sistema de partidos

2004	2005	2006
ADN	ADN	ADN
		AYRA
	FREPAB	
FRI	FRI	FRI
MAS	MAS	MAS
MBL	MBL	MBL
MIP	MIP	
MIR-NM	MIR-NM	MIR - NM
MNR	MNR	MNR
MOVIBOL		
MSM	MSM	MSM
NFR	NFR	
PDC	PDC	PDC
PP	PP	PP
UCS	UCS	UCS
UN	UN	UN
USTB	USTB	
VIMA		

Fuente: Elaboración propia.

3. Hallazgos de la investigación

Para los fines de nuestro análisis, los partidos incluidos en este estudio pueden ser divididos en tres grupos: los partidos más antiguos del sistema y con mayor participación en los diferentes procesos electorales (MNR, MIR-NM, ADN); los relativamente nuevos, que tienen más de cinco años de existencia y han participado en, al menos, dos elecciones generales consecutivas (MAS, NFR, MIP); y los nuevos partidos, que sólo han participado en elecciones municipales o en la última elección general (MSM, UN).

3.1. Breve historia de los partidos políticos

3.1.1. Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

El MNR es el más antiguo de los partidos del sistema boliviano. Fue fundado en 1942 a partir de un Programa de Principios que se difundió en 1941 y que buscaba tomar el poder para lograr la transformación del Estado boliviano y promover un movimiento patriótico de orientación socialista, dirigido a defender y afirmar la nacionalidad boliviana. Su primera participación electoral se produjo en 1947 y, desde entonces, ha participado en todas las elecciones presidenciales (14), de las cuales ha

ganado 7 (1951, 1956, 1960, 1964, 1989, 1993 y 2002). El resultado obtenido en las últimas elecciones generales (2005) es el más bajo en veinticinco años, y se aproxima al obtenido en su primera participación electoral a pocos años de su fundación. El gráfico Nº 2 muestra el comportamiento del voto movimientista.

Gráfico Nº 2
Comportamiento del voto del MNR

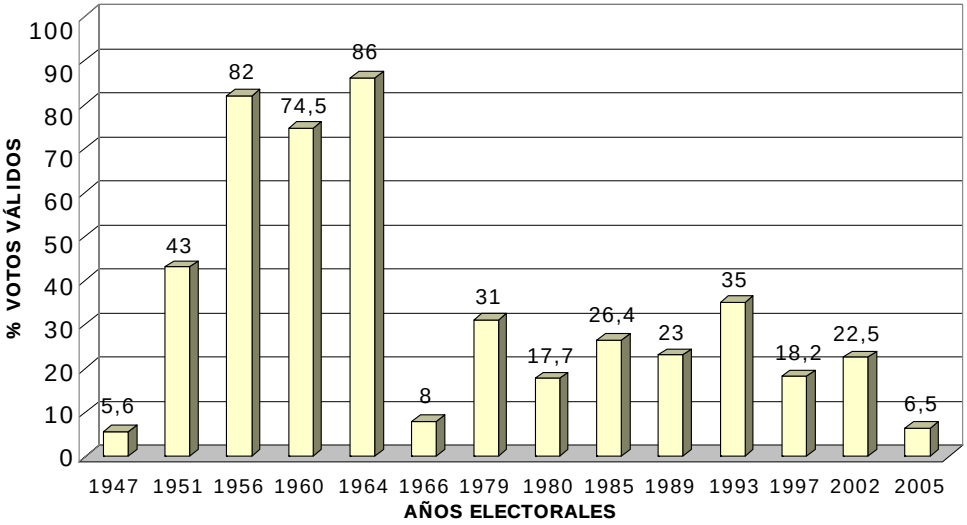

Fuente: Corte Nacional Electoral. Elaboración propia.

Durante el período de continuidad democrática se ha mantenido siempre como cabeza de gobierno o de oposición. Nunca cambió de nombre, mientras que de él han surgido varias fuerzas disidentes: Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNRI), Movimiento Nacionalista Revolucionario Histórico (MNRH), Movimiento Nacionalista Revolucionario Auténtico (MNR-A); todas debido a intereses personales y diferentes visiones ideológicas. Hasta el presente, y desde el período revolucionario de mediados del Siglo XX,[11] ideológicamente, estas agrupaciones se consideran una alianza de clases nacionalistas que van de izquierda a derecha.

De este modo, mantiene múltiples relaciones formales con organizaciones que van desde movimientos campesinos a grupos empresariales, así como organizaciones como NDI, IRI, PRI, fBDM, entre otras. El MNR ejerció funciones de gobierno durante 9 años en el proceso democrático boliviano contemporáneo: 1985 a 1989, en alianza con ADN; 1993 a 1997, en alianza pre–electoral con el Movimiento Revolucionario Túpac Katari de Liberación (MRTKL), y post electoral con UCS y MBL; y

[11] El MNR se constituye en la vanguardia organizada del movimiento nacional popular en Bolivia, que culmina con la Revolución Nacional de 1952, con apoyo masivo del movimiento obrero –particularmente minero– y el campesinado boliviano. Gobernó continuamente en el período de 1952 a 1964.

2002 a 2003, en alianza con el MIR–NM, NFR y UCS. Más allá del número de años en gestión, en las administraciones de 1985 y 1993, llevó a cabo las reformas de primera y segunda generación, respectivamente; de tal modo que la orientación de la gestión pública que imprimió este partido marca profundamente no sólo las instituciones, sino el imaginario político boliviano.

3.1.2. Movimiento de la Izquierda Revolucionaria Nueva Mayoría (MIR–NM)

El MIR corresponde al grupo de partidos antiguos que participaron en todas las elecciones del período democrático, con la única excepción de las generales de 2005, aunque en la misma lo hicieron con candidaturas para la elección de prefectos. Surgió a inicios de la década de los setenta en un contexto dictatorial, buscando ser la expresión de las diferentes versiones de la izquierda. Por ello, se convino en fundar un movimiento no de izquierda, sino de "la" izquierda revolucionaria, que lograra aglutinar a diversas agrupaciones y personalidades. Más que un partido, sus dirigentes lo consideran un movimiento político. Su proceso de fundación fue interrumpido por el golpe de Estado de Hugo Bánzer, en 1971, que obligó a sus miembros a retomar la iniciativa desde la clandestinidad. Este hecho influyó en sus características organizativas posteriores, como la que se manifiesta en una estructura orgánica atípica, con más confianza en la comunicación oral que en normas escritas, y con una estructura flexible y prácticas informales. Ideológicamente se define como un partido de izquierda nacional.

Se inscribió formalmente para las elecciones generales de 1978, y dos de sus tres fundadores aún se encuentran en la dirección del partido (Jaime Paz Zamora y Óscar Eid), mientras que el tercero (Antonio Araníbar) se escindió y formó una nueva estructura partidaria denominada Movimiento Bolivia Libre (MBL).

El MIR ha cambiado de nombre en diversas oportunidades. Surgió en 1971 como "Movimiento de la Izquierda Revolucionaria"; en 1985 incluyó "Nueva Mayoría"; en 1995 pasó a denominarse "Movimiento de la Izquierda Revolucionaria – Nueva Mayoría Comunidad Política Ciudadana", para ciudadanizar la política y politizar al ciudadano; actualmente, busca el cambio hacia "Nuevo MIR", como espacio de admisión de lo diverso.

Dentro del período democrático, el MIR–NM ha ejercido funciones de gobierno durante 13 años, de 1982 a 1985, con la Unión Democrática Popular (UDP); de 1989 a 1993, en alianza con ADN y CONDEPA; de 1997 a 2002, en alianza con ADN, NFR, UCS y CONDEPA; y de 2002 a 2003, en alianza con MNR, UCS y NFR. El MIR–NM ha participado independientemente en cuatro elecciones presidenciales y, en 1993, en alianza con ADN con la sigla Acuerdo Patriótico (AP). Sus resultados electorales se pueden apreciar en el gráfico Nº 3.

Gráfico Nº 3
Comportamiento del voto del MIR

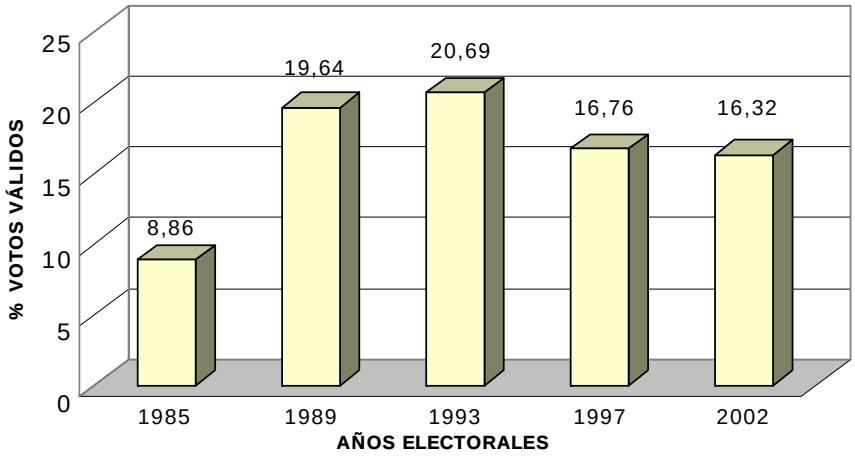

Fuente: Corte Nacional Electoral. Elaboración propia.

Del MIR–NM se han escindido diversas fuerzas políticas, como el Movimiento Comunista Internacional, MIR Masas, Movimiento Bolivia Libre (MBL), Unidad Nacional (UN) y el Plan Progreso (PP). Las últimas tres agrupaciones actualmente se encuentran vigentes en el sistema de partidos. No mantiene relaciones formales con otras organizaciones y, en el momento de realizar la investigación, sus dirigentes no lo consideraban ni aliado ni opositor al gobierno, y más bien sostienen que se trata de un momento de transición.

3.1.3. Acción Democrática Nacionalista (ADN)

ADN corresponde al grupo de los partidos antiguos. Nació en 1979, alrededor de un grupo de personas allegadas al entonces Presidente de facto Hugo Bánzer Suárez. Los fundadores consideraban que el centro político del país no estaba ocupado por ninguna fuerza política y que la administración Bánzer trajo orden y desarrollo, por lo que decidieron transitar a la democracia a través de la creación de un partido separado de los excesos del período dictatorial, que quedó como historia personal de su jefe fundador. Desde entonces, ha participado en todas las elecciones generales que se han realizado, a excepción de la de 2005, en la que intervino de manera indirecta apoyando a la agrupación ciudadana PODEMOS, fundada por el ex jefe nacional de este partido y ex Presidente de la República, Jorge Quiroga Ramírez. Se inscribió formalmente a través de la Resolución 30/87, recién el 27 de julio de 1987, con el proceso de institucionalización de la CNE. El comportamiento del voto adenista se observa en el gráfico Nº 4.[12]

[12] En las elecciones generales de 1993, ADN se presentó en alianza con el MIR–NM bajo la sigla Acuerdo Patriótico (AP).

Gráfico Nº 4
Comportamiento del voto de ADN

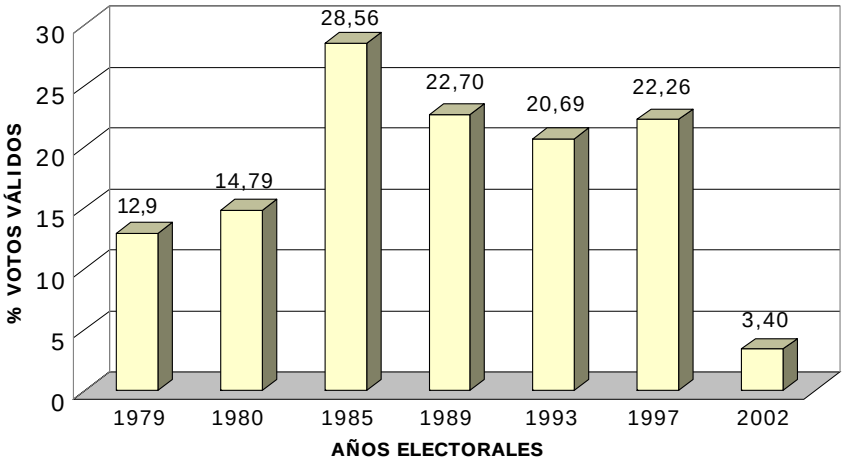

Fuente: Corte Nacional Electoral. Elaboración propia.

No se consideran un partido de masas, sino de cuadros, con una trayectoria conservadora identificada con la iniciativa privada. Reivindican el nacionalismo de Estado, defienden la idea de inclusión y las principales medidas estatistas de la Revolución Nacional. Se basan en fundamentos democráticos y se inspiran doctrinalmente en las ideas cristianas de Santo Tomás de Aquino. Defienden la unidad férrea de Bolivia en un Estado unitario, por lo que su postura es un desafío a las voces autonomistas de la coyuntura actual.

A partir del inicio de la continuidad democrática en Bolivia (1982), ADN ha estado en función gubernamental durante trece años: de 1985 a 1989, en alianza con MNR; de 1989 a 1993, en alianza con el MIR–NM; y de 1997 a 2002, en alianza con MIR–NM, NFR, UCS,[13] CONDEPA, PDC[14] y KND.[15] Nunca cambiaron de sigla y, más que escisiones, han enfrentado dos disidencias personales, que se tradujeron, primero, en la fundación del "Partido Democrático Boliviano", en 1986, y segundo, en "Comunidad y Democracia", en 1990, que nunca llegó a registrarse como partido.

Adicionalmente, mantiene relaciones formales con la Unión Democrática Internacional, la Unión de Partidos Latinoamericanos (UPLA), la Konrad Adenauer, Freidrich Ebert, Hanss-Seiddel, Fundemos (FUNDAPACC), NDI, IRI, Centro Carter y son miembros de la Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria (fBDM). Actualmente, se consideran aliados del gobierno en una coyuntura que obliga a defender la institucionalidad y los gobiernos democrático–constitucionales y de transición.

[13] Unión Cívica Solidaridad, con personería en vigencia, aunque no es parte de esta investigación.
[14] Partido Demócrata Cristiano, con personería en vigencia, aunque no es parte de esta investigación.
[15] Katarismo Nacional Democrático. Perdió su personería jurídica en la gestión de 2003.

3.1.4. Movimiento al Socialismo (MAS)

El MAS corresponde al grupo de partidos relativamente nuevos con participación en las últimas dos elecciones generales (2002 y 2005). Sus fundadores no lo consideran un partido político, sino un instrumento político que busca la toma del poder a través de la participación electoral para recuperar tierra y territorio. Atravesó por una particular historia hasta quedarse con su actual sigla. Nació el 27 de marzo de 1995 como "Movimiento Tierra y Territorio Instrumento Político". Su primera participación electoral fue en 1995 con la sigla prestada de "Izquierda Unida" (IU), que también usó en 1997 y, recién en 1999, adoptó la sigla "MAS", registrada el 23 de julio de 1987 por David Añez Pedraza como MAS-U (Unzaguista). Posteriormente, sus miembros modificaron el registro en la CNE por MAS-IPSP (Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos). No ha afrontado ninguna escisión, más bien la separación de personas particulares.

La primera participación electoral en las elecciones municipales de 1999, con la sigla MAS, le dio un 3% de la votación; en las elecciones generales de 2002, con 20,96%, obtuvo el segundo lugar, sin ninguna alianza; en las municipales de 2004, alcanzó el primer lugar en votación a nivel nacional, con un 18%; y ganó las recientes elecciones generales de 2005, con el 53,7% de los votos, convirtiéndose en el primer partido que logra la mayoría absoluta de votos en el período de continuidad democrática en Bolivia.

En el gráfico Nº 5 se observa el comportamiento del voto a favor del MAS en las cuatro elecciones en las que ha participado.

Gráfico Nº 5
Comportamiento del voto del MAS

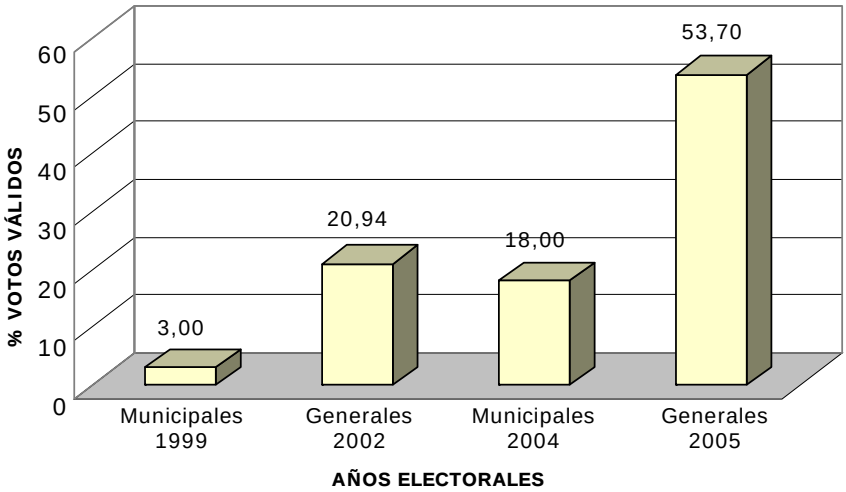

Fuente: Corte Nacional Electoral. Elaboración propia.

En todas las entrevistas realizadas, los militantes del MAS afirmaron considerar que el sistema político no sirve, por lo que planteaban la necesidad de cambiarlo a partir de las organizaciones sociales que, si bien originalmente buscaban un brazo armado, optaron por un instrumento partidario. En esa perspectiva, el partido creció aceleradamente y actualmente se encuentra en funciones de gobierno, en alianza con el Movimiento Sin Miedo. Sus miembros consideran que el MAS está más allá de la figura de Evo Morales, ya que nace no solamente a partir de la Confederación de Colonizadores del Chapare –organización política de los cocaleros–, sino también de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), y de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas.

Asimismo, consideran que su ideología no es ni de izquierda ni de derecha tradicional, sino que expresa el rechazo a 180 años de vida republicana en los que no se ha hecho nada por los originarios del país, y busca recuperar la identidad cultural, justicia social, derechos humanos, democracia, respeto y complementariedad. Es una postura plurinacional comunitaria que expresa la determinación de *"no ser más pongos de los partidos tradicionales y a hacer lo nuestro, ni gringo, ni europeo"*.[16] En el momento de realizarse la investigación, no se consideraban ni aliados ni opositores al gobierno de Rodríguez Veltzé, sencillamente, consideran que éste debía responder a las organizaciones sociales.

3.1.5. Nueva Fuerza Republicana (NFR)

La NFR también se ubica en el grupo de los partidos con participación en, al menos, dos elecciones generales. Fue fundada buscando construir un instrumento político que respondiera al proceso histórico boliviano del municipalismo y de la formación de poderes locales; al liderazgo civil militar de Manfred Reyes Villa, que asume la herencia del nacionalismo militar boliviano; y a una nueva formación política que articule lo espacial-territorial de los poderes locales con los sectores sociales en un proyecto alternativo de liberación. Su núcleo de cohesión viene del gobierno municipal de Cochabamba, que impuso la necesidad de crear un partido que surgió como instrumento local y luego se fue ampliando. Nació con el apoyo de personalidades y organizaciones sociales de la Provincia Cercado de Cochabamba, sin embargo, las únicas relaciones formales que mantiene actualmente son con los oficiales y clases en las FFAA, debido a la condición de ex militar de su presidente Reyes Villa.

Se inscribió, formalmente, mediante Resolución 155/96, del 5 de julio de 1996; y participó independientemente en las elecciones municipales 1999, en las que obtuvo el 8,3% de los votos, y de 2004, en que tuvo una significativa caída al 2,9%. En las elecciones generales de 2002, obtuvo el 20,91% y el tercer lugar en la votación, con

[16] Entrevista a Román Loayza, senador suplente por el MAS, en el período legislativo 2002–2005 y Secretario Ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

una distancia de apenas 700 votos con el segundo (el MAS, que obtuvo el 20,94%). Nunca ha cambiado de nombre ni ha sufrido escisiones. Se autoidentifica con una ideología de centro izquierda con contenido nacionalista militar y, a través de la figura de su presidente, como herederos de los principios de la institución militar. Fue parte de la alianza pre–electoral que llevó a Hugo Bánzer Suárez al poder, en 1997, y se incorporó al gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada en agosto de 2003. En el período de desarrollo de la investigación, sus dirigentes aseguraron que respaldan la transición democrática sin condiciones.

En su participación electoral en las elecciones generales de diciembre pasado obtuvo el 0,7% de los votos, razón por la cual perdió la personería jurídica. El presidente del partido, Manfred Reyes Villa, participó en las elecciones para prefectos de departamento y ganó en Cochabamba, pero no con la sigla de su partido, sino con una coalición de agrupaciones ciudadanas.

El comportamiento del voto de NFR se observa en el gráfico Nº 6.

Gráfico Nº 6
Comportamiento del voto del NFR

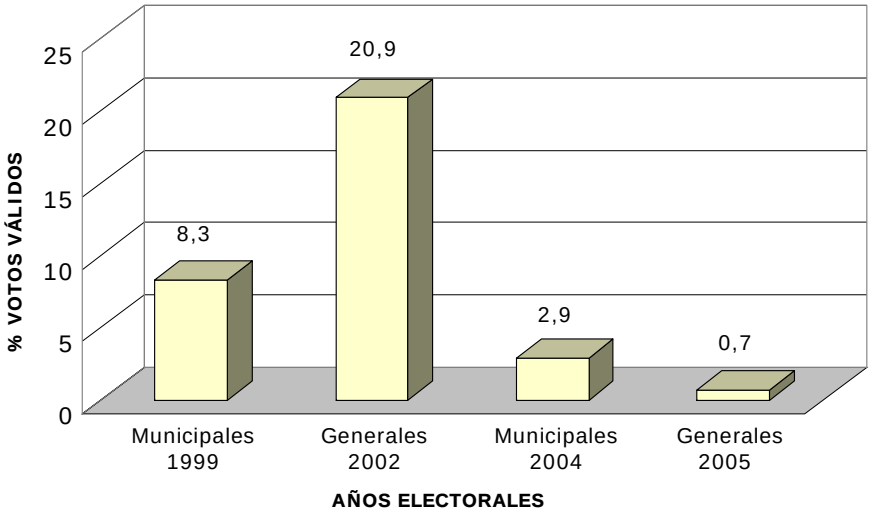

Fuente: Corte Nacional Electoral. Elaboración propia.

3.1.6. Movimiento Sin Miedo (MSM)

EL MSM se inscribe en el grupo de los partidos relativamente nuevos. Bajo la consigna de "Estamos Cabreados", desde diciembre de 1998, se aglutina un grupo de gente de distintas fuerzas políticas descontentas frente a la "partidocracia", con el

propósito de crear un nuevo instrumento político. Para las elecciones municipales de 1999 se inscribió formalmente y ganó la Sección Municipal de La Paz, sede de gobierno. No mantiene relaciones formales con otras organizaciones, nunca cambió de nombre y no ha tenido ninguna escisión. Plantean representar una ideología de izquierda revolucionaria y su líder principal surge de una escisión del MIR–NM, primero, y del MBL, después. También participó en las elecciones municipales de 2004, donde logró el segundo lugar en la votación nacional, con el 8,7% de los votos. Actualmente, se encuentra en funciones de gobierno central, en alianza con el Movimiento al Socialismo de Evo Morales. Nunca ha participado en elecciones generales de manera independiente.

3.1.7. Movimiento Indígena Pachakuti (MIP)

El MIP corresponde al grupo de partidos que han participado en, al menos, dos elecciones generales. Surge como continuación de la lucha por la autodeterminación política del pueblo indio de Bolivia. Su objetivo principal es la toma del poder político usurpado por los españoles desde 1532, a través de la vía legal democrático–electoral, para restablecer el gobierno indio. Consideran que su ideología es indianista, tupakatarista y pachakutista, basada en el nacionalismo étnico. Se funda como instrumento político a partir de la CSUTCB, con la presencia de Felipe Quispe Huanca como secretario ejecutivo, lo que inaugura una nueva correlación de fuerzas que interpela al Estado y exige una apertura plural y democrática para la recuperación de tierra y territorio. Se consideran herederos de la lucha de Manco Inka, Santos Atahuallpa, Túpac Amaru, Túpac Katari y otros líderes indígenas en la búsqueda de la recuperación del poder político.

El MIP se inscribió formalmente a través de la Resolución 031/2002, del 1 de marzo de 2002, para participar en las elecciones generales de ese año, en las que obtuvo el 6,09% de los votos y 5 escaños; además de ello, se constituyó en un hito al superar la barrera del 3% que ningún partido indianista logró en el pasado.[17] Nunca cambió de nombre ni tuvo escisiones, sino alejamientos personales, como el del dirigente alteño Roberto De La Cruz, que dio origen a la Agrupación Ciudadana "Movimiento 17 de octubre". En las elecciones municipales de 2004, disminuyó significativamente su votación y, en las elecciones generales de 2005, no alcanzó a cumplir con la barrera legal del 3%, de modo que perdió la personería jurídica.

El gráfico Nº 7 muestra el comportamiento del voto de este partido.

[17] Durante el período de continuidad democrática son siete los partidos indianistas o kataristas que han participado en elecciones generales: FULKA con 1,04%, en 1989; MKN con 0,73%, en 1993; MIN con 0,61%, en 1989; MITKA con 1,67%, en 1979 y con 1,14%, en 1980; MRTK con 0,94%, en 1985; y MRTKL con 1,83%, en 1985 y 1,46%, en 1989. Este último partido llegó al gobierno en 1993, en alianza con el MNR y con su principal líder Víctor Hugo Cárdenas como vice–Presidente de la República.

Gráfico Nº 7
Comportamiento del voto del MIP

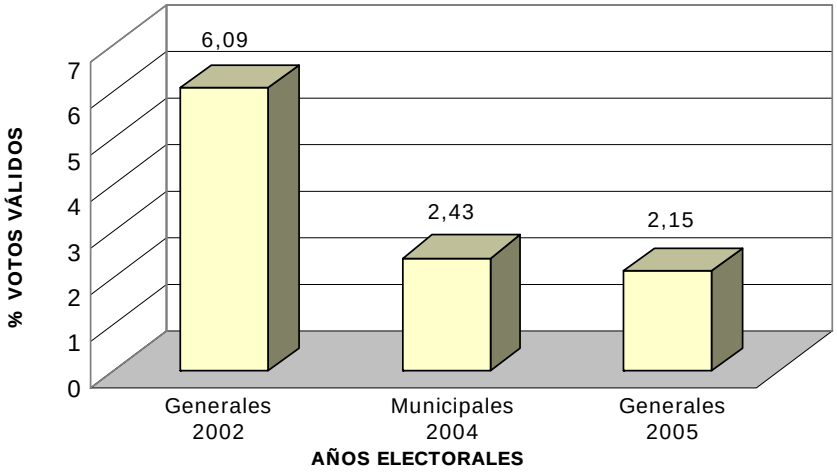

Fuente: Corte Nacional Electoral. Elaboración propia.

Las organizaciones que apoyaron la formación y el crecimiento inicial del MIP fueron dirigentes de la CSUTCB, diversas comunidades originarias de la Nación Aymara y la Federación Departamental de Mujeres Campesinas de La Paz "Bartolina Sisa". Actualmente, mantiene relaciones formales con la Central Obrera Boliviana (COB), la CONAIE y el Movimiento Pachakutik del Ecuador y, en el momento de realizarse las entrevistas, se consideraban un partido de oposición en el Parlamento.

3.1.8. Frente de Unidad Nacional (UN)

El Frente UN es el partido más joven de los analizados en este trabajo. Fue fundado buscando fortalecer la democracia con nuevos partidos políticos ante la crisis política de 2003. Es un proyecto institucional con la visión de reconstruir la política, que surgió de la decisión colectiva de cerca de 2000 personas (productores, artesanos, microempresarios, representantes indígenas, jubilados, etc). Se reunieron en Cochabamba, donde se eligió colores, sigla y nombre, y se consideran de ideología de centro izquierda. Mantiene relaciones formales con diversas asociaciones y fundaciones. Formalmente, se inscribió vía Resolución 44/04 del 25 de mayo de 2004. Ha participado en las elecciones municipales de 2004, donde obtuvo el 6% de la votación nacional, y en las elecciones generales de 2005, en la que obtuvo un moderado crecimiento (7,8% de los votos). No ha cambiado de nombre ni ha sufrido escisiones.

3.2. La estructura interna y la elección del líder

Nuestro trabajo muestra similitudes y diferencias entre los partidos seleccionados. En este acápite, describiremos los principales hallazgos, empezando por las normas

formales y reglamentos escritos de funcionamiento. El cuadro Nº 9 muestra el conjunto de normas con el que cuenta cada uno de ellos.

Cuadro Nº 9
Partidos políticos, normas y reglamentos

Reglamento o norma	Sigla del Partido
Constitución	ADN, MAS, MIR–NM, MSM, NFR, UN
Líneas de acción	ADN, MAS, MIP, MIR–NM, MNR, NFR, UN
Reglamentos	MAS, MNR, MSM, NFR, UN
Estatutos	ADN, MAS, MIP, MIR–NM, MNR, MSM, NFR, UN
Otros	MNR (POA), MSM (Proclama, Declaración de Principios), NFR (Formación de Cuadros)

Fuente: Elaboración propia.

No se observa diferencias significativas entre los tres grupos de partidos en cuanto a los reglamentos o normas con las que cuentan. Respecto del máximo cargo en la estructura partidaria, 3 adoptan el nombre de Jefatura Nacional, 3 el de Presidencia, y 1 el de Líder Nacional. En 7 casos, el cargo máximo es unipersonal, la única excepción es el MSM, que tiene un Concejo Político Nacional colegiado con 3 miembros. A partir de las atribuciones del máximo cargo, los partidos se dividen en tres grupos: 1) los que concentran gran cantidad de funciones y capacidad de decisión en la jefatura (ADN, MIR–NM, MNR, NFR), 2) los que le asignan funciones de coordinación y representación con control permanente desde instancias colegiadas de dirección (MAS y MIP), y 3) los que se ubican en un término medio en el que el Jefe tiene diversas atribuciones, pero sus decisiones deben ser respaldadas por instancias de dirección política colegiadas (MSM y UN).

3.2.1. Máximo órgano ejecutivo

En 4 de los 8 casos, el máximo órgano ejecutivo es el Comité Político Nacional; 3 de ellos adoptan el nombre de Dirección Nacional o Dirección Central y solo el MSM tiene un Secretariado Ejecutivo Nacional. Todos cuentan con normas escritas que regulan su actuación, y la única excepción a su cumplimiento se encuentra en el MIR–NM, que atraviesa por un período de transición y crisis interna. El cuerpo ejecutivo permanente inmediatamente inferior divide equitativamente a los partidos entre los que tienen un Secretariado Ejecutivo Nacional y los que cuentan con comités o direcciones departamentales. Un rasgo que los diferencia es la instancia de base local, como muestra el cuadro Nº 10.

Cuadro Nº 10
Partidos políticos, órganos ejecutivos

Siglas	Unidad de Base Local
MNR	Comandos de base (barrio urbano y comunidad rural) y las organizaciones territoriales de base (OTB)
MIR–NM	Las regionales y los distritos
ADN	Comités políticos locales de circunscripción y comités municipales
MAS	Distritos, municipios y organizaciones genuinas
NFR	Comité de base y comité de distrito
MSM	Brigadas
MIP	La comunidad
UN	Unidades (profesionales, artesanos, etc)

Fuente: Elaboración propia.

3.2.2. Demarcaciones geográficas

Los ámbitos y demarcaciones geográficas, en todos los casos, asumen el siguiente orden: direcciones o comités nacionales, departamentales, provinciales y municipales. A partir de ese esqueleto común, algunos partidos incorporan comités de circunscripción, distritales o cantonales; direcciones sectoriales: mujeres, jóvenes y/o tercera edad; y la comunidad. La mitad de los casos cuenta con 9 ramas regionales departamentales y 327 ramas municipales (ADN, MAS, MNR, MSM); tres de ellos han creado una décima regional para el municipio de El Alto, en el departamento de La Paz, (MIR–NM, NFR, UN); y el MIP sólo cuenta con 5 ramas regionales (Yacuiba, Montero, Quillacollo, El Alto y La Paz). Sólo en tres casos (ADN, MAS y MIR–NM) las unidades regionales y territoriales son autónomas, en el resto, responden a la instancia superior de la estructura (departamentales a la nacional y municipales a las departamentales). Respecto de las ramas sectoriales, sólo ADN cuenta con 327 secretarías de la mujer (una por municipio) y un comando juvenil en cada distrito; el MIR–NM y el MNR aplican la cuota del 30% en todas las instancias; el MSM cuenta con 9 ramas departamentales de mujeres y 9 de jóvenes; y NFR cuenta con una sola Secretaría Nacional de Género y otra de jóvenes.

3.2.3. Órganos deliberativos

Los máximos órganos deliberativos de carácter nacional, que corresponden a cada estructura partidaria, se muestran en el cuadro Nº 11.

Cuadro Nº 11
Partidos políticos, órganos deliberativos

Siglas	Máximos órganos deliberativos
MNR	Convención Nacional (y Comando Nacional)
MIR–NM	Brigada Parlamentaria y Ampliados Nacionales
ADN	Asamblea Nacional y Comité Político Nacional
MAS	Congreso Nacional Ordinario y Ampliado Nacional
NFR	Congreso Nacional y Comité Político Nacional
MSM	Concejo Político Nacional y Concejo Político Departamental
MIP	Congreso Nacional y Congreso Departamental
UN	Congreso Nacional y Asamblea Nacional de Delegados

Fuente: Elaboración propia.

La participación de dirigentes y militantes en estas instancias es muy amplia, y funcionan a partir de la selección y acreditación de dirigentes y delegados de base antes de cada encuentro. La única excepción es el MIR–NM, a cuyas instancias sólo asisten los militantes que cumplan funciones orgánicas con capacidad de decisión política. Todos los partidos se han reunido, como mínimo, una vez durante este año en, al menos, uno de éstos órganos de deliberación que, además, tienen carácter vinculante. Debe tomarse en cuenta que, en el período de realización de la investigación, Bolivia atravesaba una coyuntura pre–electoral de selección de Presidente, vice–Presidente, senadores, diputados y prefectos departamentales; de modo que el proceso mismo obligó a los partidos a reunirse para tomar decisiones respecto de su participación o de las posibles alianzas para dichas elecciones.

En el conjunto de partidos, la máxima instancia permanente de carácter político es siempre colegiada y de, al menos, 5 miembros –en algunos casos llega hasta 20–, y sólo en el caso del MNR se aplica la cuota del 30% de participación de mujeres. La correspondiente nomenclatura puede observarse en el cuadro Nº 12.

Cuadro Nº 12
Partidos políticos, máxima instancia

Siglas	Máxima instancia política
MNR	Comité Ejecutivo Nacional
MIR–NM	Comisión Política Nacional
ADN	Conferencia Nacional de Dirigentes
MAS	Comisión Política
NFR	Comité Ejecutivo Nacional
MSM	Concejo Político Nacional
MIP	Dirección Central
UN	Dirección Nacional

Fuente: Elaboración propia.

3.2.4. Comportamiento ético

Todos los partidos cuentan con mandatos escritos y con una instancia para resguardar el comportamiento ético y para sancionar a los militantes que incumplan las normas. Hay dos particularidades: el MIR–NM, que si bien cuenta con respaldo normativo aún no tiene en funcionamiento la mencionada instancia; y el MAS, que señala que el Tribunal de Honor es una formalidad que funciona solo para los militantes que no pertenecen a ninguna organización social –contados casos–, ya que son éstas las que sancionan a los activistas a partir de la justicia comunitaria y de acuerdo con sus usos y costumbres. El cuadro Nº 10 muestra la nomenclatura que adopta cada partido.

Cuadro Nº 13
Partidos políticos, instancias de ética

Siglas	Supervisor del comportamiento ético
MNR	Tribunal de Honor
MIR–NM	Tribunal de Honor (aún no constituido)
ADN	Tribunal de Disciplina y Fiscal General
MAS	Tribunal de Honor
NFR	Código de Ética y Tribunal de Honor
MSM	Tribunal Nacional y Tribunales Departamentales de Conducta
MIP	Tribunal de Honor
UN	Tribunal de Ética y Disciplina y Defensoría del Militante

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la elección y/o selección de autoridades, todos los partidos cuentan con instancias específicas y con procedimientos escritos para organizar sus procesos electorales, dictar las normas correspondientes y resolver conflictos o impugnaciones. En la selección de sus miembros participan dirigentes y delegados acreditados. Las características de cada organización se observan en el cuadro Nº 14.

Respecto de la periodicidad de la elección de dirigentes, en casi todos los casos se reemplaza al cargo principal cada cinco años, y a las demás instancias de dirección cada dos; pero, en los hechos, las normas no se cumplen regularmente, debido a que los procesos de renovación interna responden más a la coyuntura política nacional y a una cultura política fuertemente caudillista y personalista, antes que a la institucionalidad. En todos los casos se aplica voto universal, directo, secreto e igual, con sistema mayoritario y listas abiertas; pero, generalmente, el jefe en ejercicio es reelegido cíclicamente.

Cuadro 14
Partidos políticos, instancias electorales

Siglas	Instancia Electoral	Instancia que designa a sus miembros
MNR	Junta Nacional Electoral	Comité Ejecutivo Nacional (designa actividades) y Comando Nacional (aprueba las mismas)
MIR–NM	Tribunal Nacional Electoral	Congreso Nacional
ADN	Comisión de Poderes para Registro de Participantes y Comité Electoral Nacional	Comité Político Nacional
MAS	Direcciones Departamentales junto a las organizaciones sociales	Congreso y Ampliado Nacional
NFR	Comisión Nacional Electoral	Comité Político Nacional
MSM	Concejo Nacional y Concejos Departamentales de Participación	Congreso Nacional (preparación de nómina) y Concejo Político Nacional (elección de autoridades)
MIP	Sin información	Sin información
UN	Tribunal Nacional Electoral	Congreso Nacional (nombra autoridades) y Dirección Nacional (reemplaza las mismas)

Fuente: Elaboración propia.

3.2.5. Participación de sectores excluidos

Ahora bien, un aspecto central para medir el grado de democratización interna de las organizaciones partidarias es la cuota de participación de mujeres. Cabe resaltar que sólo el MSM y el Frente UN cuentan con una cuota del 50% desde su fundación. Respecto del resto, la investigación muestra que solo el MAS ha subido la cuota del 30% al 50%, en comparación con el anterior diagnóstico del sistema de partidos con representación parlamentaria de 2003 (fBDM, 2004: 154–163) en el que todos los partidos –a excepción del MIP, que no tenía cuota– contaban con cuota del 30%. En ADN señalan que, si bien es una práctica informal, existe una política interna que busca el cumplimiento del 50%; los demás (MIR-NM, MNR y NFR) mantienen la cuota de 30%. Más allá de las cifras, ninguno de los partidos tiene una política específica para motivar la participación de mujeres ni estrategias de capacitación y formación política para ellas. Un dato también importante es que no tienen una idea clara del porcentaje de militantes mujeres en su padrón, con estimados entre el 40% y el 50%, pero sin ningún respaldo.

Respecto de los jóvenes, solamente dos partidos cuentan con cuotas: MSM (50%) y UN (50%), los demás señalan que llevan a cabo una búsqueda a través de prácticas informales. Al igual que en el caso de las mujeres, ningún partido tiene idea clara del porcentaje de jóvenes militantes, y los estimados se mueven entre el 15%, en los más realistas, y el 50%, en los más optimistas, sin el correspondiente respaldo para tales afirmaciones.

Por último, un tema pendiente respecto de las prácticas partidarias es el de la remuneración de las dirigencias. La investigación muestra que ninguno de los 8 partidos remunera a sus dirigentes: 5 no remuneran absolutamente a ningún administrativo o militante; 2 remuneran a un número específico de personas que cumplen tareas administrativas: contador, secretaria, auxiliares de oficina; y 1 remunera a un coordinador nacional y a 3 personas por cada Centro de Apoyo Municipal en 18 municipios, o sea, a 55 personas.

3.3. Desarrollo de políticas

La importancia de la elaboración de programas políticos y agendas de gobierno por parte de los partidos resulta central para mejorar la calidad de la gestión pública, ya que éstos son los principales conversores de demandas en políticas públicas por su ubicación en el sistema. Respecto de cómo los partidos desarrollan sus propuestas, la investigación muestra que adoptan diversas estrategias: 1) a partir de ampliados de organizaciones sociales, que se traducen en programas departamentales que pasan a una Comisión Nacional de Programa Gubernamental (MAS); 2) a partir de un equipo de asesoramiento político y técnico (MIP); 3) a partir de una comisión de militantes con tareas específicas (ADN, MIR-NM, MSM); 4) a partir de la definición de una línea política y un equipo especializado designado por el CEN (MNR); 5) como responsabilidad del CPN (NFR); y 6) a partir del candidato y de su equipo, con apoyo técnico (UN).

Para la elaboración de programas, la mayoría de los partidos recurre, con alta frecuencia, a fuentes de dominio público no pagadas (ADN; MIR–NM, MSM) y, con frecuencia media, a fuentes privadas pagadas (NFR, UN); el MAS recurre a los ampliados para obtener información directamente de las organizaciones sociales; el MIP recurre a fuentes privadas no pagadas; y solamente el MNR utiliza fuentes privadas pagadas, con alta frecuencia, y fuentes de dominio público, con baja frecuencia.

Cuando se trata de sancionar a los dirigentes o militantes que no siguen las directrices políticas y programáticas se procede a: separar del partido al infractor (ADN); llamar a ampliados para tomar decisiones colectivas al respecto (MAS); pasar al Tribunal de Honor (MIP, MNR, MSM, NFR, UN); o no sancionar (MIR–NM).

Respecto del seguimiento de la dirigencia nacional para asegurar el cumplimiento de los postulados programáticos y políticos de los militantes en los niveles subnacionales, la situación es la que aparece en el cuadro Nº 15.

Cuadro Nº 15
Partidos políticos, seguimiento al cumplimiento de postulados

Siglas	Seguimiento al cumplimiento de postulados
MNR	Seguimiento regular
MIR–NM	Se comunican permanentemente con la Brigada Parlamentaria y las Direcciones Departamentales vía Internet (Infociber) con tres boletines informativos diarios
ADN	Las decisiones vienen de abajo, por lo que se supone que se siguen las líneas que proponen los militantes
MAS	A través de ampliados de dirigentes de organizaciones sociales y responsables departamentales donde se dan lineamientos
NFR	Respetan la línea de los liderazgos en función de las organizaciones de la sociedad civil, no imponen las líneas partidarias o políticas
MSM	Reuniones de socialización que tienen cierta regularidad, pero dependen de la coyuntura política nacional
MIP	Mediante ampliados extraordinarios
UN	Incentivos más que mandatos o sanciones

Fuente: Elaboración propia.

3.4. Membresía

3.4.1. Movimiento Nacionalista Revolucionario

El MNR distingue estatutariamente a militantes, voluntarios y simpatizantes, y tiene un registro nacional de miembros que no se actualiza desde 1992. Actualmente, se piensa que su militancia ha disminuido. Aunque no hay requisitos para admitir nuevos miembros, esta actividad es delegada a los jefes de comandos de base. Los movimientistas aportan una cuota voluntaria y quien incumple el reglamento pasa al Tribunal de Honor. La comunicación interna se establece a través de correspondencia, encuentros, llamadas telefónicas e Internet, ya que dejaron de publicar su periódico interno y no existen directrices escritas para esta actividad. El reclutamiento tiene dos modalidades: en procesos de elecciones internas y en elecciones nacionales, sobre la base del convencimiento y carisma de los líderes. El compromiso de los militantes en las actividades partidarias es responsabilidad de cada jefe de Organización Territorial de Base, es voluntario y, sobre todo, funciona en períodos electorales.

3.4.2. Movimiento de la Izquierda Revolucionaria–Nueva Mayoría

El MIR maneja distinciones estatutarias entre miembros y su padrón no está actualizado, a pesar de lo cual sus integrantes perciben una disminución de miembros y simpatizantes. Las instancias que deciden la admisión de nuevos miembros son las regionales, a través de sus comités ejecutivos. Los miembros aportan una cuota voluntaria y, en asuntos disciplinarios, la sanción se aplica a partir de los tribunales departamentales de ética y disciplina. La comunicación de dirigentes a militantes se realiza a través del boletín electrónico "Ciber Gallo", y los militantes se comunican con sus dirigentes por teléfono y en encuentros departamentales. No tienen directrices escritas, sino prácticas informales basadas en la libertad de expresión. La estrategia de reclutamiento se da bajo la forma de reuniones de exposición de temas de actualidad política nacional por militantes en los diferentes distritos. Actualmente, no existe un trabajo para comprometer a la militancia debido a la situación de transición que atraviesa.

3.4.3. Acción Democrática Nacionalista

En ADN existe distinción formal entre afiliados y militantes, y un registro nacional de miembros que no está actualizado, debido al proceso de reestructuración interna. Como en los casos anteriores, se supone que la militancia ha disminuido, pero no se cuenta con cifras exactas ni con una instancia específica que decida la admisión de nuevos miembros; por el contrario, la aproximación de la gente hacia el partido se da de forma libre. No existe, además, una cuota obligatoria, sino voluntaria y sin monto específico; y cuando un militante incumple los reglamentos, pasa al Tribunal de Honor para ser procesado. La dirigencia nacional mantiene comunicación con los militantes a través de boletines electrónicos y encuentros departamentales regulares, y los militantes se comunican con ella por teléfono. No cuentan con un órgano de difusión propio ni manejan alguna estrategia de reclutamiento específica, además, la adhesión es voluntaria. El compromiso de los miembros se promueve con actividades de capacitación dirigidas a líderes, dirigentes cívicos, jóvenes y mujeres.

3.4.4. Movimiento al Socialismo

El MAS no distingue a sus miembros, de modo que algunos de sus diputados no son siquiera militantes registrados en el partido. Su padrón se actualiza en instancias pre–electorales e informa de un significativo incremento en su militancia a partir de 1997 (3% de votos) y 2002 (21% de votos). Resaltan que su presencia en la clase media urbana era poco significativa, pero que a partir de 2004 se está incrementando. No tiene ninguna instancia específica de admisión de miembros ni se aporta cuota alguna. Por otro lado, cuando un militante incumple los reglamentos, recibe la sanción a partir de los usos y costumbres de las organizaciones sociales que intervienen de manera directa. El principal mecanismo de comunicación entre dirigentes y militan-

tes son los encuentros y ampliados permanentes; se sabe, además, que dejó de publicar su boletín informativo interno por razones económicas. No tiene directrices escritas para el debate interno y éste se realiza sobre la base de mecanismos orales. Tampoco cuenta con estrategias de reclutamiento, más bien busca crear "conciencia en la comunidad", lo que muchas veces produce el incremento de militancia e incentiva el activismo de los miembros.

3.4.5. Nueva Fuerza Republicana

En NFR, los miembros tienen derechos y obligaciones estatutarios; además, son afiliados todos los registrados en padrón y calculan que en sus 8 años de existencia la militancia se ha incrementado unas diez veces. El registro se actualiza para congresos nacionales y en función de elecciones departamentales. La admisión de un nuevo miembro se decide a partir de las organizaciones de base municipal, provincial, departamental y nacional; y el único requisito es que el ciudadano no tenga registro en otro partido. Los miembros aportan contribuciones voluntarias en trabajo o en efectivo; contrariamente, los únicos que lo hacen de manera obligatoria son los parlamentarios, con el 5% de su dieta (1000 Bs. –$US 124,22– los titulares y 500 Bs. –$US 62,11– los suplentes). Respecto de las infracciones y faltas disciplinarias, éstas pasan por escrito al Tribunal de Honor. La comunicación interna se produce a partir de encuentros, boletines, Internet y el periódico "Fuerza", que cuenta con un comité de redacción constituido por dirigentes y secretarios encargados; además de ello, el estatuto determina procedimientos para comunicaciones escritas, telefónicas o verbales. Cada oficina departamental tiene estrategias de reclutamiento diversas y los esfuerzos para comprometer el activismo de la militancia solo se realizan en períodos electorales.

3.4.6. Movimiento Sin Miedo

En el MSM, el único requisito para ser militante es la inscripción en el partido. Consecuentemente, los derechos y deberes de sus militantes se señalan en los estatutos. Cuentan con un padrón actualizado antes de cada elección nacional o municipal (2004); y, en seis años de existencia, la militancia se ha incrementado de alrededor de 46 000 miembros, en 1999, a cerca de 60 000, inscritos en 2004. No tienen ninguna instancia de admisión y basta con la inscripción, pero si existe oposición a la incorporación de algún ciudadano lo pueden impugnar ante el Tribunal de Ética. Los militantes aportan una cuota que varía según el nivel salarial (de 0 a 3 200 Bs. –aproximadamente US$ 397,52– el 3 %, de 3 200 a 7 999 Bs. –aproximadamente US$ 993,66– el 5%, y de 8 000 Bs. –aproximadamente US$ 993,79– en adelante el 8%); y cuando un miembro incumple los reglamentos pasa al Tribunal de Ética, que vigila el cumplimiento de estatutos y el comportamiento público de militantes y dirigentes. La comunicación interna se establece, principalmente, en encuentros y por teléfono,

instructivos y circulares. Dejaron de publicar su periódico "Sin Miedo" y cuentan con directrices de opinión interna en estatutos. No tienen una estrategia específica de reclutamiento y la gente se aproxima por la línea política del partido. Comprometen el activismo de su militancia con reuniones y con la incorporación de cada miembro a alguna instancia orgánica del partido.

3.4.7. Movimiento Indígena Pachakuti

El MIP tiene requisitos para sus militantes y afiliados y cuenta con un padrón que no se ha actualizado desde su inscripción en la CNE en el 2000, por lo que no saben si su militancia ha crecido. La instancia que determina la admisión de un nuevo miembro es la Dirección Central, a través de un memorando. Respecto de los aportes, sólo los diputados y concejales tienen una cuota mensual fija, y los militantes que incumplen reglamentos son procesados vía justicia comunitaria de acuerdo con decisiones del Congreso del partido. La comunicación entre dirigentes y militantes se produce en encuentros, por correo electrónico y mediante el periódico "Pachakuti", del que se ocupan los responsables de información del partido. No tienen directrices escritas para la discusión interna, tampoco una estrategia de reclutamiento específica, sino adhesión voluntaria de simpatizantes. En otras palabras, el compromiso con los militantes se produce a partir de la cercanía ideológica y de incentivos colectivos.

3.4.8. Unidad Nacional

UN tiene como requisitos de inscripción contar con la nacionalidad boliviana, con antecedentes de probada honestidad, aceptar de los Principios, Programa y Estatutos del partido y no militar en otro; y los derechos y obligaciones de militantes y simpatizantes se encuentran reglamentados. Tiene un registro nacional de miembros en proceso de sistematización con direcciones y correo electrónico para seguimiento y refuerzo de vínculos entre la militancia, que se ha incrementado. Todas las instancias tienen atribuciones para admitir miembros si éstos no son cuestionados, y todos aportan una cuota mínima mensual en dinero o especie que varía según el nivel de ingresos. Cuentan con normas disciplinarias, pero no directrices para la comunicación interna, la cual se produce a partir de boletines escritos y electrónicos, teléfono y el periódico quincenal "El Nacional" –con un consejo editorial y un responsable remunerado que depende del líder nacional–; la estrategia de reclutamiento es la difusión y exposición de la propuesta en contacto directo. El activismo se compromete, a través de la organización de actividades complementarias, en los distritos donde ganaron en las elecciones municipales de 2004.

3.5. Capacitación de miembros

El MNR cuenta con una Secretaría Nacional de Capacitación, con réplicas en cada departamento y en cada sección, que se ocupa de capacitar a miembros, en general, y a los candidatos, a través de un plan administrado por la Secretaría Nacional con 8 vocales y que es aprobado por el Secretario Ejecutivo y el Secretario Nacional. También participan de otros cursos de capacitación específicos dirigidos a candidatos en períodos electorales. Para el diseño de estos cursos cuentan con expertos nacionales e internacionales, y con frecuencia recurren a militantes capacitados en el exterior.

El MIR–NM manejaba un Comité Nacional de Formación que, actualmente, no está constituido; por lo que la capacitación de los miembros se da a partir de cursos y seminarios externos. Cuando se realiza cursos, éstos son abiertos al público y, generalmente, los expositores son voluntarios. Los integrantes de MIR–NM calculan haber capacitado al 20% de sus miembros.

ADN tiene una Secretaría Nacional de Capacitación y un plan de capacitación que depende de esa secretaría y que se diseña junto con el Comité Político Nacional, que capacita igualmente a todos, especialmente con cursos de gestión pública a candidatos a cargos electivos. Asimismo, desarrolla actividades de capacitación en coordinación con otras organizaciones (IRI, FUODEM, Instituto Demócrata Americano, NDI, fBDM), donde participan asesores externos. Contrariamente a lo expuesto, no cuenta con cifras estimadas del número de ciudadanos capacitados.

En el momento de la realización de nuestra investigación, sus dirigentes explicaron que el MAS no estaba impartiendo capacitación a militantes o a ciudadanos, por lo que no contaba con ningún órgano de capacitación ni con un plan para dicha tarea. Solamente capacitaban a dirigentes nacionales en ampliados o en seminarios en los que transmitían los lineamientos generales del partido. Antes de la realización de las elecciones generales de 2005, y con la certeza de ser los ganadores, los entrevistados manifestaban el propósito de capacitar a los ciudadanos desde el gobierno.

NFR cuenta con una Secretaría Nacional de Doctrina y Formación Política, que se reproduce a nivel departamental, que se concentra en la educación ciudadana en capacidades de gestión política y gestión pública dirigida a militantes y no militantes. También realiza múltiples actividades con organizaciones como NDI, fBDM y CAN sobre temas específicos. El Plan de Capacitación se elabora a partir de planes operativos de cada secretaría articulados en los comités ejecutivos departamentales después de ser aprobados por el presidente del partido. Han realizado múltiples cursos de educación ciudadana sobre temas constitucionales y legislativos en períodos no electorales.

El MSM administra una Comisión Nacional de Programa y Formación, encargada de la elaboración de las líneas programáticas y de la realización de los procesos de capacitación dirigidos a toda la militancia y, especialmente, a la formación ideológica de los candidatos. El Plan de Capacitación es aprobado por el Comité Político Nacional y, además, tiene cursos específicos de programas municipales y de asamblea constituyente. Estas actividades son abiertas al público y los expositores son militantes o invitados de ellos. Calculan haber capacitado alrededor de un 60% de su militancia.

El MIP realiza cursos de formación política dependientes de una dirección y están dirigidos, especialmente, a candidatos y, a veces, a la militancia en general. Sus temas son los de doctrina, ideología y programa político. Sin embargo, cabe resaltar que MIP no cuenta con un plan de capacitación específico.

UN detenta una Secretaría de Educación y también coordina actividades con organizaciones externas (como NDI). Los cursos están dirigidos a candidatos y, con énfasis, a mujeres y jóvenes, y tratan sobre temas de coyuntura política nacional. El Plan de Capacitación es elaborado y aprobado por la Dirección Nacional, y los expositores de los cursos son el Líder Nacional y otros dirigentes del partido.

La prioridad que los partidos le asignan a las diferentes actividades de capacitación se señala en el cuadro Nº 16:

Cuadro Nº 16
Partidos políticos, prioridad de las actividades de capacitación (donde 5 es muy importante y 0 es nada importante)

Temática	MNR	MIR–NM	ADN	NFR	MSM	UN
Doctrina política de la organización política	5	3	5	3,5	3	4
Problemática económica, política y social nacional	3	3	5	5	3	5
Problemática regional	5	3	5	3,5	2	3
Conocimiento de legislación y normativa	2	3	3	2	0	4
Conocimiento del Estado, gestión y gerencia	3	4	4	5	3	4
Diseño de políticas y programas de desarrollo	3	5	5	1	0	5
Formación de liderazgo	3	5	5	5	3	5
Capacidades en comunicación	2	5	5	1	0	4
Concertación, resolución de conflictos	5	5	5	2	0	3

Fuente: Elaboración propia.

Las temáticas que los partidos consideran importante abordar aparecen en el cuadro Nº 17.

Cuadro Nº 17
Partidos políticos, por temas de importancia

MNR	Reposicionamiento ideológico	Principios doctrinarios	Visión de nación
MIR–NM	Institucionalización	Encuentro entre formalidad y tradición	
ADN	Democracia	Respeto a la institucionalidad	Respeto a la soberanía
MAS	Tierra y territorio	Asamblea Constituyente y autonomías	Organización, identidad y control social
NFR	Alianzas	Relaciones Internacionales	Perspectiva del partido
MSM	Autonomías, problemática regional	Ideología	Gestión pública
MIP	Cosmovisión indígena	Todos los temas	
UN	Autonomías	Tierra	Empresas populares

Fuente: Elaboración propia.

3.6. Actividad Electoral – Candidaturas

El MNR rige su selección de candidatos por la CPE y los únicos requisitos son militancia y antigüedad (jefe nacional 5 años, comandos departamentales 3 años, comandos de sección municipal 2 años). En las elecciones generales de 2002, eligieron candidatos en una Convención Nacional y, en las elecciones municipales de 2004, en los comandos departamentales de acuerdo con estatutos y por mayoría. Votan los militantes registrados en el padrón correspondiente a su recinto electoral que a tiempo de emitir su voto se inscriben o reinscriben en los registros del partido. Cuentan con una cuota de mujeres del 30% desde 1999, habiendo sido el primer partido en aplicarla.

En el MIR–NM, los requisitos son los que rigen en la CPE. Históricamente, se eligió al candidato presidencial en ampliados, pero para la próxima elección pretenden cambiar el mecanismo. Es requisito que el candidato sea militante y está reglamentada su designación a través de comités políticos departamentales que nominan a sus respectivos candidatos; además de ello, no existe un límite de postulaciones. La elección se realiza por voto directo y secreto del total de militantes empadronados, cuenta con cuota de mujeres del 30% y busca ampliar su nominación a partir de la concientización de la militancia.

Por su parte, el MAS no tiene requisitos, ni límite al número de postulaciones, ni reglamentos para las candidaturas, éstas surgen de la postulación de las organizaciones sociales. En 2002, casi todas las organizaciones apoyaron a Evo Morales y, en 2005, se lo seleccionó sin oposición en un Ampliado Nacional. Del mismo modo se hace en cada circunscripción para los demás cargos electivos: los candidatos son propuestos por las organizaciones sociales por aclamación y luego votan todos por sistema mayoritario. Esperan que no se repita una misma persona en el mismo cargo por mucho tiempo, pero también promueven que quien ha cumplido bien con el cargo tenga cierto grado de estabilidad –una segunda gestión– para transmitir su

experiencia a los nuevos, recién en ese caso es removido. En el último ampliado, se aprobó una modificación estatutaria para subir la cuota de mujeres al 50%, pero no se introdujo una cuota para jóvenes, de quienes se promueve la participación de manera informal.

NFR se rige por la CPE y hasta ahora siempre ha elegido a Manfred Reyes Villa como candidato a presidente en el Congreso Nacional y por unanimidad. Las postulaciones surgen de la base y luego se validan en el Comité Ejecutivo Nacional por mayoría. El Comité Político Departamental propone las candidaturas de uninominales y plurinominales y el CEN las ratifica o rectifica; si tienen consenso, continúan sin límite a su postulación. La cuota de mujeres es la señalada en el Código Electoral.

En el caso del MSM, éste no tiene ningún requisito formalmente escrito para la selección de candidatos y no ha tenido participación en ninguna elección presidencial. Cualquiera puede postularse voluntariamente, incluso postulaciones personales, y el Comité Político Nacional elige (previo informe del Tribunal de Ética); además de ello, no existe un límite para el número de postulaciones a cargos electivos. Asimismo, cuenta con una cuota de mujeres del 50% desde su fundación.

El MIP sólo mantiene como requisitos los señalados en la Constitución Política del Estado (CPE) para la selección de sus candidatos,[18] los que se postulan por circunscripciones plurinominales y uninominales y son seleccionados por todos los militantes en sistema mayoritario. También pueden ser proclamados en un Congreso Nacional del partido. No existe límite al número de veces que se postulan a un cargo electivo y tienen un procedimiento para llevar a cabo las alianzas. En cuanto a las cuotas, solamente tienen la del 30% para mujeres para cumplir con el Código Electoral.

Para la selección de candidato presidencial, UN plantea los requisitos constitucionales. Tanto para las elecciones municipales de 2004, como para las elecciones generales de 2005, llevaron a cabo elecciones internas con voto universal, directo y secreto, por mayoría simple. Cuenta con requisitos para la selección de congresales y concejales, los que se proponen de forma personal o a través del apoyo de unidades internas. Cuenta, además, con una cuota de mujeres (50%) y otra de jóvenes (50%) desde su fundación y se practica la alternancia, informalmente, en ambos casos. No tiene límite de postulaciones; pero, si el candidato gana, tiene que dejar el cargo directivo que ocupaba en el partido.

[18] La Constitución Política del Estado en vigencia señala como requisitos para ser diputados, senadores, Presidente o vice–Presidente: ser boliviano de origen, haber cumplido deberes militares en el caso de los hombres, estar inscrito en el registro electoral, ser postulado por un partido político, agrupación ciudadana o pueblo indígena, y no haber sido condenado a pena corporal. Respecto de la edad mínima, ésta es de 25 años para ser diputado y de 35 para los demás cargos.

3.7. Actividad Electoral – Campañas

Seis de los partidos incluidos en la investigación participaron en las elecciones generales de 2002: ADN, MAS, MIP, MIR–NM, MNR y NFR. Todos ellos prepararon propuestas de gobierno. En esas elecciones participaron la OEA y la Fundación Carter, como observadores invitados por la CNE, con la que todos los partidos mantienen relaciones formales de acuerdo con lo señalado por ley. Ninguno de los casos analizados practicó nunca el boicot electoral y todos reconocen la legitimidad de los ganadores de las elecciones de 2002; con excepción de NFR, que reconoce la legalidad pero no la legitimidad de los resultados de 2002, ya que considera que la CNE cometió fraude a favor de Gonzalo Sánchez de Lozada (22,46%) y de Evo Morales (20,94%) y le quitó el segundo lugar a su candidato Manfred Reyes Villa (20,91%).

El MNR elaboró su programa de gobierno a través del debate con miembros del partido y analistas independientes de fuera del partido, invitados para conocer sus diagnósticos. El trabajo se dividió en áreas y grupos sectoriales –más de doce– y luego se articuló en un grupo nacional. La estrategia de campaña es coyuntural y depende del escenario político de la contienda electoral. Todo candidato está obligado a hacer campaña por el partido, a excepción de los uninominales. Para el establecimiento de alianzas tiene estrategias pre–electoral (MBL y PS–1 en 2002) y post–electoral (MIR y NFR en 2002).

El MIR–NM elaboró su programa de gobierno de 2002 a partir de una Comisión, con un equipo de trabajo específico, y nombró una jefatura de campaña con apoyo técnico externo. No se exige a los candidatos hacer campaña por el partido, más bien es flexible y las alianzas que establece son coyunturales.

El MAS preparó su programa de gobierno a través de una Comisión Nacional que articuló las propuestas de las bases. Para esta elección está incluyendo aportes de profesionales, aportes que luego deben «bajar» a las bases para ser aprobados. No tiene un procedimiento específico para el diseño de la estrategia de campaña pero busca hacerlo a partir de las comisiones de Campaña Nacional, de Educación, y de Seguimiento (control) Electoral; a nivel departamental, considera otras comisiones de acuerdo con las necesidades de cada circunscripción. No existe ningún tipo de obligación, pero, hasta ahora, los candidatos siempre hacen campaña por el partido. Están articulados en una red de agrupaciones ciudadanas en casi todos los departamentos, además de contar con una adhesión importante de otras organizaciones sociales y sindicales. A los gobiernos electos sólo les reconocen la legalidad, no así la legitimidad.

NFR preparó su programa de gobierno desde una Comisión Especial y Extraordinaria, con gran número de especialistas militantes y amigos de NFR, que trabajó de octubre de 2001 a febrero de 2002. Ésta dependía del CEN, facultado estatutariamente

para proponer el Programa al Comité Político Nacional que lo aprueba. No cuenta con un procedimiento formal para el desarrollo de la campaña, el jefe de campaña decide si se contrata asesoría externa, y el candidato presidencial tiene sus propios asesores pagados por el partido a través de un fondo común. Los candidatos siempre deben hacer campaña a nombre del partido. Las alianzas son circunstanciales y normalmente pre-electorales.

El MSM nunca participó en elección presidencial. Para las elecciones municipales de 2004 elaboró su propuesta de gobierno a partir del Concejo Político Nacional, que aprobó un Modelo de Gestión Municipal que fue adaptado por cada sección municipal de acuerdo con sus especificidades. No cuenta con un procedimiento escrito para desarrollar la estrategia de campaña y los candidatos siempre deben hacerla a nombre del partido. Establece alianzas post–electorales de acuerdo con la composición de los concejos municipales pero, en general, se excluye de ellas a la "partidocracia".

El MIP también presentó su propuesta para las elecciones generales de 2002, elaborada directamente por la Dirección Central, sobre la base de las sugerencias de las direcciones departamentales y de los militantes. Se espera que los candidatos hagan campaña por el líder y el partido. No establece alianzas con otras organizaciones, puesto que propugna una postura político–filosófica de rebelión contra el sistema y la raza colonial.

Durante la realización de la investigación, UN no había participado aún en ninguna elección presidencial. Presentó un programa de gobierno para las elecciones municipales de 2004, a partir del trabajo interno con las direcciones regionales y distritales y por el conocimiento de las necesidades de cada localidad. De acuerdo con ello, se elaboraron planes específicos sobre la base de lineamientos generales nacionales. Cuenta con un reglamento de campaña denominado "Guías Prácticas para la Campaña Municipal", cuya administración se encuentra bajo la supervisión del líder regional. Se espera que todo candidato haga campaña por el partido y, hasta el momento, no ha establecido alianzas.

3.8. Relaciones externas de los partidos

Respecto de las relaciones regulares de los partidos a nivel internacional, casi todos mantienen relaciones con otros partidos e internacionales partidarias, como los partidos Demócrata y Republicano de Estados Unidos, la COPAL o la Social Democracia, y también con fBDM, NDI, IRI, OEA, CAN, BID y Konrad Adenauer. Las excepciones son: el MAS, que declara no tener relación alguna, y especifica que las múltiples relaciones son personales, no institucionales; el MIP, que sólo mantiene relaciones con otros movimientos indígenas de México, Ecuador y Perú; y el MSM, que únicamente mantiene relación con la fBDM. Por otra parte, todos ellos, sin

excepción, mantienen las relaciones formales señaladas por ley con el organismo electoral.

3.9. Financiamiento

En cuanto a las finanzas internas de los partidos, solamente se tuvo acceso a la información en la mitad de los casos (MAS, MIP, MNR y UN). Debemos resaltar que los ingresos principales en años electorales son los asignados por la Ley de Partidos Políticos, de acuerdo con el porcentaje de votos obtenidos en la última elección similar. Es decir, que 3 de los 4 partidos recibieron de la CNE los siguientes montos: 22,46%, el MNR; 22,94%, el MAS; y 6,09%, el MIP. UN se fundó recién en 2003, de modo que sólo participó en las elecciones municipales de 2004 y no recibirá dinero del Estado hasta la próxima elección similar. Los ingresos y egresos de estos partidos se muestran en el cuadro Nº 18:

Cuadro Nº 18
Partidos políticos, financiamiento

Sigla	Ingresos año electoral	Ingresos año no electoral	Egresos
MNR	Bs. 6 870 000 (US$ 853 416) de la CNE, que es menor al porcentaje de votos obtenido en 2002, más Bs. 600 000 (US$ 74 534) de aportes voluntarios	Aportes voluntarios	Campaña electoral 2002: publicidad y transporte
MAS	Bs. 900 000 (US$ 111 801) de la CNE y devolución de 4 500 000 (US$ 559 006). Rechazan todo apoyo estatal o de terceros	Cuotas de los parlamentarios	Publicidad (80%) y transporte (20%)
MIP	Bs. 2 000 000 (US$ 248 447) de la CNE	Aportes de diputados y concejales	Campaña elecciones generales 2002
UN	Bs. 3 526 944 (US$ 438 130) provenientes de donaciones individuales	Aún no han pasado por año no electoral	Campaña electoral 2004

Fuente: Elaboración propia.

Ninguno de los partidos tiene propiedades y todos presentan sus estados financieros a la CNE, de acuerdo con la ley. Para el MAS la única fuente de ingresos es la cuota de sus miembros, presenta estados financieros a sus miembros en ampliados y la distribución de recursos es equitativa y proporcional de acuerdo con los requerimientos de los distritos. El MIP sólo recibe fondos de la CNE. El MNR también presenta estados financieros a su Comité Ejecutivo Nacional y distribuye recursos sobre el número de militantes por departamento. Por su parte, UN ha hecho invitación pública para mostrar sus cuentas.

3.10. Opiniones de los entrevistados

Respecto del desarrollo, discusión y decisión sobre las políticas de los partidos, según los entrevistados, tienen influencia significativa cuatro instancias: el Líder de la organización, el ejecutivo nacional, la bancada parlamentaria y las instancias regionales de la organización. El orden de importancia varía según el partido. Distinta es la situación cuando se trata de la selección de candidatos: la influencia pasa a las instancias locales, regionales y, especialmente, a los delegados al Congreso, donde recién asumen importancia el Líder y el comité ejecutivo de cada partido. Respecto de las cualidades que se valora para la selección de candidatos, las más importantes coincidencias se encuentran en la importancia del manejo discursivo, la experiencia demostrada en cargos partidarios y en los nexos locales / regionales con la comunidad. Al mismo tiempo, coinciden en que lo menos importante es que el candidato sea acaudalado o tenga experiencia empresarial.

3.11. Comentarios adicionales sobre los partidos políticos

Los partidos políticos seleccionados en esta investigación comparten ciertas características, una de las cuales –la más importante y urgente de ser atendida–, es la necesidad de encarar procesos serios, sistemáticos y militantes de democratización interna, no solamente para mantener en orden su situación legal ante la Corte Nacional Electoral, sino sobre todo para mantener un vínculo legítimo con las bases y articular las diferentes fracciones y tendencias internas a pesar de los disensos. Casi la totalidad de los casos analizados muestran tropiezos en torno a este tema.

La mayoría de ellos se muestran altamente caudillistas y personalistas y ha sido precisamente este rasgo el que ha dificultado la democratización interna, lo que se puede percibir de manera más evidente en el análisis de los partidos más antiguos. En cuanto a los partidos más jóvenes, las diferencias sobre la concentración de poder en las cúpulas y el personalismo se atenúa, factor que al parecer tiene relación directa con las exigencias legales del ente regulador de la actividad partidaria –la Corte Nacional Electoral–, que hizo que algunos partidos se hayan institucionalizado de manera más ágil y hayan introducido, por ejemplo, la cuota de participación de mujeres

desde sus inicios. Es el caso de UN que introdujo una cuota del 50% desde su fundación. Sin embargo, a pesar de las exigencias normativas, casos como el del MIP mostró resistencia a la introducción de medidas como la cuota y la introdujo en estatutos recién dos años después de su fundación. Este ejemplo muestra que la CNE debe realizar un seguimiento más cercano a los partidos, sobre todo en cuanto a temas de cumplimiento de estatutos internos y para garantizar el cumplimiento de la Ley de Partidos y del Código Electoral.

Ese seguimiento se hace fundamental cuando algunos elementos estatutarios en la práctica son nada más que simples formalidades que no modifican efectivamente los comportamientos en las relaciones internas. Todos los partidos cuentan con diversos documentos que respaldan su accionar interno, pero sólo se cumplen en pocos casos y nunca en su totalidad; ejemplo de ello suelen ser las instancias destinadas a cuidar el comportamiento ético de los militantes –que existen en casi todos los partidos como Tribunales de Honor, de Ética o de Conducta–, las que a pesar de tener atribuciones específicas de sanción a quienes incumplan los lineamientos partidarios, están supeditadas a las prácticas informales que tienden a expulsar –no así procesar– a quienes piensan distinto a los miembros de la cúpula o aún del Jefe del partido. Estas prácticas muestran las limitaciones existentes en el debate interno.

Por otra parte, como un factor en común pero en diferente grado, se detecta que quienes definen los cambios centrales en las líneas político–partidarias son el líder del partido, los dirigentes ejecutivos y regionales, y los miembros de la bancada, y no así procesos democráticos y participativos en los que las bases manifiestan sus opiniones; por el contrario, éstas solo participan para legitimar candidatos, pero no así para definir líneas de acción.

En cuanto a la participación de mujeres en la vida partidaria, cabe resaltar que se ha avanzado significativamente en comparación al período previo a la aplicación de la cuota del 30%, lo que de ningún modo significa que su participación sea equitativa, por el contrario, aún no existen políticas partidarias específicas destinadas a promover y cualificar dicha participación. Se constata que ninguno de los partidos seleccionados en ésta investigación administra políticas específicas de formación política para sus militantes mujeres ni promueven su incorporación en cargos de decisión. El trabajo de democratización interna en cuanto a la participación de mujeres suele resumirse a la aceptación de la cuota en tanto número de mujeres presentes en listas a cargos electivos, pero no así en una toma de conciencia respecto de la importancia de la participación efectiva de las mismas en las decisiones y en el debate sobre asuntos internos y asuntos de política nacional. Pero a pesar de tal limitación las mujeres cuentan con más ventajas comparadas a los jóvenes que no tienen cuota ni son objeto de políticas específicas de formación política, aspecto central para la renovación de liderazgos en el mediano y largo plazo. La falta de compromiso de los

partidos en esa fundamental tarea produjo una severa crisis de liderazgo latente en el período pre–electoral que se vivía en el momento de realizar la investigación.

Por otra parte, si bien los partidos señalan plazos estatutarios para la realización de encuentros internos, en la mayoría de los casos sólo se producen en coyunturas electorales, cuando además definen las líneas políticas para la campaña y el programa de gobierno. De modo que más que cumplir sus funciones de mediación y representación política, acaban respondiendo a intereses electorales, lo que a su vez ha deteriorado significativamente su imagen frente al electorado. Este factor se ha profundizado en los últimos años debido a la frecuencia de los procesos electorales en el país –cinco elecciones en menos de cuatro años–, lo que ha acelerado el proceso de desgaste de los partidos que todos los años están en campaña y se ven impedidos de dedicarle el tiempo suficiente a resolver sus problemas internos.

Debe resaltarse también que, antes que a la institucionalidad, la elección de candidatos responde a una cultura política fuertemente caudillista (fBDM, 2004) que hace que los jefes de partido se conviertan casi automáticamente en candidatos a la Presidencia. El estudio muestra que las jefaturas se mantienen durante décadas hasta que se hace imprescindible una renovación generacional, momento en que algunos partidos se debilitan al borde de la desaparición o hasta se extinguen.[19] La situación de los casos analizados es la siguiente: MNR, 63 años de existencia, dos Jefes y candidatos a la Presidencia –Víctor Paz Estensoro y Gonzalo Sánchez de Lozada–; ADN, 26 años de existencia, tres Jefes y dos candidatos a la Presidencia –Hugo Bánzer, Jorge Quiroga y Mauro Bertero–; MIR–-NM, el mismo Jefe y candidato desde su fundación hace 34 años –Jaime Paz Zamora–; NFR, el mismo Jefe y candidato desde su fundación hace 10 años –Manfred Reyes Villa–; MIP tuvo como único candidato a la Presidencia a Felipe Quispe su jefe fundador; MSM y UN fundados recién a partir de 1999 muestran la misma tendencia en las figuras de Juan del Granado y Samuel Doria Medina, respectivamente. El MAS adopta la sigla en 1999 y desde entonces Evo Morales es jefe y candidato a la Presidencia.

Dos áreas débiles son el seguimiento al cumplimiento de postulados por los militantes y las políticas para generar el activismo y compromiso. En el primer caso, generalmente se trata de intentos más o menos regulares para establecer comunicación con la militancia y transmitirle las directrices, pero no es un seguimiento. En el segundo caso, las tareas en realidad se abocan a activar la participación en campaña electoral, no así a promover el cumplimiento de las funciones de mediación política. Otra evidencia de que los partidos corren el riesgo de convertirse en maquinarias electorales antes que en instancias de mediación política, es el hecho de que solamente actua-

[19] CONDEPA, tras la muerte de Carlos Palenque, su jefe fundador, bajó la votación de 17,15% a 0,37%, y perdió su personería jurídica; UCS, tras la muerte de Max Fernández, bajó de 16,01 a 5,51%; y ADN, tras la muerte de Hugo Bánzer, bajó de 22,26% a 3,4%.

lizan sus padrones e incentivan el reclutamiento de membresía en coyunturas electorales, de modo que en un año no electoral la relación con las bases y su seguimiento se hace secundario.

4. Desafíos y oportunidades

Para analizar a los partidos bolivianos en la actual coyuntura debe tomarse en cuenta que se han producido cambios cualitativos en el entorno político nacional: cambios significativos en el sistema de partidos con varias desapariciones y nuevos actores; los grandes partidos que durante más de dos décadas fueron el centro de la actividad partidaria (MNR, ADN y MIR) se encuentran en severas crisis internas; el sistema político general se abrió a la participación política y electoral de actores no partidarios.

Este contexto presenta a los partidos un nuevo escenario, en el que se necesita crear nuevos conceptos para interpretar las nuevas realidades. Los partidos requieren volver a ser los principales proponentes de metas colectivas y no solo máquinas electorales. Se plantea la tarea urgente de una re–ideologización y creación de nuevos marcos ideológicos para acompañar el proceso de cambio y no quedarse al margen y como observadores del proceso histórico.

Los partidos necesitan "mirar" la realidad nacional a partir de esquemas culturales más amplios y pensar sobre bases interculturales y no solamente tomando en cuenta visiones liberales o marxistas. Las demandas de inclusión y participación de sectores mayoritarios que hoy se encuentran activados para participar en la política con el triunfo electoral del Movimiento al Socialismo en diciembre de 2005 son un reto para que los partidos políticos sean una vez más capaces de constituirse en las principales instancias de mediación política y no sean rebasados por organizaciones políticas de la sociedad con visiones particularistas y fragmentadas. Es pues, el momento actual, el mejor escenario para que las organizaciones partidarias se renueven y respondan a los retos que la coyuntura actual les pone en frente.

Respecto de las opciones con las que cuentan los partidos para el mejoramiento de su efectividad, un tema central es el de la capacitación de cuadros. Cabe resaltar la importancia de la función de educación democrática y ciudadana que tienen en sus manos, y que al no cumplirla efectivamente –sino como excepciones– no solo incumplen con la obligación que les asigna la Ley de Partidos Políticos, sino que dejan de contribuir a la reforma ideológica necesaria para construir ciudadanía plena. Si los partidos se empeñan en dicha tarea y tomando en cuenta que tienen estructura y presencia nacional, en el mediano plazo podrían contribuir a desarrollar una cultura política más democrática.

También hay que resaltar la importancia de la formación ideológica hacia sus miembros –aspecto que actualmente presenta serias deficiencias–, para evitar que la sociedad vea a los partidos como simples instrumentos de acceso a redes de poder y a cargos públicos. Deberían más bien constituirse en organizaciones con propuestas de metas colectivas, con visión de futuro y valores que compartan con los ciudadanos que se aproximen a ellos. Debe además tomarse en cuenta que la casi total ausencia de requisitos para la selección de candidatos no contribuye a cualificar los liderazgos. En varios partidos basta la legitimidad ante las bases, de modo que se corre el riesgo de tener autoridades altamente legítimas, pero sin conocimiento alguno de la gestión pública, lo que a la larga puede tener una negativa influencia sobre la eficiencia de gestión pública y llevar a procesos de impugnación de legitimidad.

Respecto de las prácticas positivas compartidas, es importante resaltar el impacto del proceso de descentralización municipal boliviano, que en la última década influyó para que los partidos modifiquen sus estructuras buscando presencia en cada uno de los 327 municipios del país. Esta forma de organización de las estructuras partidarias ha contribuido no solamente a que los partidos alcancen presencia nacional, sino que también ha promocionado liderazgos locales al ámbito nacional, renovando la representación política. Este efecto, se hace muy perceptible en la selección de concejales municipales y de diputados uninominales.

Contrariamente a este aspecto positivo, los partidos más antiguos del sistema que antes de la municipalización del país mantenían raíces en las organizaciones sociales sectoriales y corporativas, al territorializarse, gradualmente, se han distanciado de las mismas, de modo que si por un lado la presencia territorial nacional es positiva, al mismo tiempo ha afectado los vínculos con las organizaciones estratégicas de la sociedad, las que hoy intencionalmente prefieren mantenerse al margen de lo partidario.

Aspectos que contribuirían a mejorar la representación y la influencia de los partidos, son los relacionados con la transparencia de las finanzas internas, la remuneración de miembros, y los fines de la actividad política y electoral. Con relación al primer aspecto, ninguno de los partidos estudiados publica voluntariamente sus estados financieros para que sean de dominio público, de modo que en un contexto de crisis de representatividad la falta de transparencia fortalece su imagen negativa y genera susceptibilidades entre los ciudadanos.

Con relación a los otros aspectos, los partidos son vistos como organizaciones patrocinadoras de cargos, antes que como instancias de representación política. Aunque no se desarrollan en esta investigación, se detectan prácticas que contribuyen a reproducir rasgos fuertemente prebendalistas y clientelares, que hacen que los ciudadanos se aproximen a ellos por razones estrictamente instrumentales: acceder a cargos públicos y asegurar estabilidad laboral e ingresos aceptables por el tiempo que

dure la gestión gubernamental. Esa es una de las tareas pendientes, los partidos deben tomar en cuenta que aunque no remuneren directamente a sus militantes pueden ser usados como medios de realización del interés particular. Posiblemente, si el activismo se basara en la adscripción ideológica antes que en la búsqueda del beneficio particular, no tendrían que compensar con cargos públicos el trabajo durante las campañas.

Es necesario resaltar que solamente la mitad de los partidos incluidos en esta investigación facilitaron información sobre el tema de finanzas, lo que puede ser una peligrosa señal de que no tienen cuentas claras o que no tienen un responsable y disponible manejo de las mismas. En ambos casos la situación llama a la reflexión.

Las condiciones del entorno en el que actúan los partidos no son las más favorables, a pesar de lo cual se mantienen como las instancias de representación privilegiadas en comparación a agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas. De cualquier manera, se nota un desplazamiento de posiciones entre "nuevas" y "viejas" organizaciones partidarias, en un escenario en el que primero surgen caudillos, luego se reparten cuotas de poder, y recién entonces se definen objetivos y líneas de acción, lo que puede producir una severa e irreversible crisis de la política. Por otra parte, aún los partidos más antiguos no se han mostrado capaces de agregar a una sociedad pluricultural y fragmentada, ya que generalmente y por su desideologización sus propuestas son cortoplacistas y basadas en intereses particulares antes que en metas colectivas de futuro y asentadas en valores y principios. Por ello, a pesar de mantener estructuras nacionales no llegan a ser representativos de la diversidad étnica y regional del país.

Como se señala en la introducción de este trabajo, los resultados de la aplicación de la cuota de participación de mujeres en el Parlamento después de las elecciones generales de 2005 muestran una disminución del 21,5% al 14% en las representantes titulares y del 32% al 19% en el nivel subnacional municipal, es decir, que las tareas de democratización interna se encuentran aún con serias deficiencias. Este dato lleva a incidir en el tema del entorno ideológico en el que se mueven los partidos, los que difícilmente pueden dejar de ser patriarcales o transformarse en organizaciones plenamente democráticas mientras no se promuevan reformas ideológicas estructurales que hagan de la cultura política boliviana una cultura sólidamente democrática.

Por último, las elecciones generales de 2005, las elecciones para prefectos del mismo año, y la elección de representantes para la asamblea constituyente confirman que los principales actores de mediación política siguen siendo los partidos políticos. Sin embargo, tienden a debilitarse más y a perder centralidad aquellos que mantienen las estructuras organizacionales similares a las que presentan la mayoría de los casos aquí analizados. Por el contrario, la nueva forma que adquieren partidos como el

MAS –el principal partido del sistema de partidos boliviano en el presente–, que es la de un instrumento político que articula diversas fuerzas, movimientos y organizaciones sectoriales y corporativas en el que no se detecta una estructura clara ni existe una sola jerarquía interna, parece contar con mayor aceptación en la comunidad política. Junto al MAS, la alianza de agrupaciones ciudadanas PODEMOS, que obtuvo el segundo lugar en la preferencia ciudadana en las últimas elecciones, comparte características similares.

En resumen, los partidos requieren nuevas formas de relacionamiento con la sociedad para mantener sus bases de apoyo y, sobre todo, para mantenerse en la competencia política en un escenario de crisis de imagen de la forma partido como instrumento de representación.

La paradoja central se encuentra en que, al mismo tiempo que la forma hasta aquí usual de estructuras partidarias pierde centralidad, la forma partido como instancia de mediación política sigue siendo central en la democracia boliviana: la concentración del voto en partidos políticos en las elecciones generales de diciembre de 2005 es del 71,3 %, frente al 28,7% en agrupaciones ciudadanas; y la concentración del voto en partidos políticos en las elecciones para constituyentes es del 69,9%, frente a un 30,1% en agrupaciones ciudadanas. Estos datos muestran la responsabilidad que los partidos mantienen en la resolución definitiva de la crisis política que afecta al país hace más de un lustro y en la restitución de la unidad nacional que se encuentra hoy muy polarizada.

Bibliografía

Acción Democrática Nacionalista
2002 *Estatuto Orgánico*. Santa Cruz: ADN.

Bertero Gutiérrez, Mauro
2004 *Para recuperar la esperanza*. La Paz: ADN.

Corte Nacional Electoral
1999 Código Electoral. La Paz.
1999a Ley de Partidos Políticos. La Paz.

Costa, Jimena
2004 "Participación y Representación Política de las Agrupaciones Ciudadanas", en: *Opiniones y Análisis* Nº 71. La Paz: Fundación Hanns Seidel, FUNDEMOS.
2004a "Los partidos neopopulistas en Bolivia (1989-2004)", en: *Diálogo Político* Nº 2/ 2004. Bs. As.: Konrad Adenauer Stiftung.
2003 "Women's political participation in Bolivia: Progress and obstacles", en: The implementation of Quotas: Latin American Experiences. Quota Workshops Report Series Nº 2. Lima: International IDEA.
2000 "El Sistema de Partidos en Bolivia. Período 1982-2000", en: *Revista del Postgrado en Ciencias del Desarrollo, Umbrales* Nº 7. La Paz: Cides–UMSA.
1999 "Ley de Partidos Políticos: cuando las decisiones afectan a quienes deciden". Informe R. CERES (junio).

Doria Medina, Samuel
2004 *Propuestas para el cambio*. Cochabamba: UN.
2003 *Para recuperar la esperanza*. Cochabamba: UN.

Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria (fBDM)
2004 *Investigación Diagnóstica sobre los Partidos Políticos con Representación Parlamentaria en Bolivia*. Costa, Jimena (coord.). La Paz. www.democraciapartidos.org.bo

Fundación Milenio

2001–2004 "Informe de Milenio sobre el acontecer político en Bolivia". Nº 1–7 (primer Semestre de 2001 al 6 de agosto de 2004).

H. Congreso Nacional

1999 Ley de Partidos Políticos. La Paz.

1995 Constitución Política del Estado. Ley Nº 1615, 6 de febrero de 1995. La Paz.

Lozada, Blitz y Marco Antonio Saavedra

1998 *Democracia, pactos y élites. Genealogía de la Gobernabilidad en el Neoliberalismo*. Instituto de Investigaciones en Ciencia Política, UMSA. La Paz: Imprenta Instituto de Estudios Bolivianos.

Mesa, José et. al.

1997 *Historia de Bolivia*. La Paz: Edit. Gisbert.

Monasterios, Karin y Luis Fernando Tapia

2001 *Partidos y Participación Política de las Mujeres en El Alto*. La Paz: Centro Gregoria Apaza.

Movimiento al Socialismo

2003 Estatuto Orgánico. Santa Cruz.

2003a Plan de Gobierno, Territorio, Soberanía y Vida. La Paz.

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria – Nueva Mayoría

2003 Estatuto Orgánico del MIR-NM. La Paz.

Movimiento Indígena Pachakuti

2002 Programa de Gobierno del MIP 2002-2007. La Paz.

2001 "Escritura Pública de Constitución del MIP" (Protocolo Notarial Nº 2034/ 2001). La Paz.

Movimiento Nacionalista Revolucionario

2002 Estatuto Orgánico. La Paz.

2002a Plan de Emergencia 2002–2007. La Paz.

Movimiento Sin Miedo

2004 Estatuto Orgánico. La Paz.

Nueva Fuerza Republicana

2002 Plan General de Gobierno 2002–2007. S/d.

2002a "Documentos políticos–programáticos. Módulo 3: Reseña histórica, Estrategia Municipalista, Estatutos". S/d.

Payne, Mark J. et. al.
2003 *La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina*. Washington D.C: BID – International IDEA.

Unidad Nacional
2003 Estatuto Orgánico. La Paz.

Partidos y Sistema de Partidos en Colombia

Fernando Giraldo[1]

La importancia e impacto de los partidos políticos en la historia colombiana es indudable. Actualmente, los partidos políticos viven una crisis que obliga a los diferentes sectores de la sociedad a establecer mecanismos y elementos que permitan superarla, ya que parte del buen funcionamiento de la democracia, en cualquier país del mundo, pasa por la existencia de partidos organizados y legitimados.

La crisis de los partidos colombianos se expresa en el descontento, la falta de legitimidad, la desconfianza y la mala imagen de los mismos en la sociedad. Este grave problema debe ser analizado mucho allá de las consecuencias que genera.

En primer lugar, se debe reconocer que esta crisis partidista se está dando más allá de las fronteras colombianas; es decir, es una problemática que se está viviendo en diferentes países democráticos del mundo. Al mismo tiempo, es necesario reconocer que hay elementos nacionales intrínsecos en la forma como esta crisis evoluciona y se expresa. En otras palabras, si bien hay rasgos comunes también hay elementos singulares.

En segundo lugar, el descontento de la sociedad se centra principalmente en la democracia en general y en sus resultados. Las recientes encuestas de Latinobarómetro señalan esta realidad (véase al respecto el anexo VI). Con la ampliación de la democracia en Colombia a finales de los años ochenta y principios de los noventa, en el imaginario colectivo se sobreestimó la capacidad de la democracia y se creyó que con ello bastaba para superar los problemas sociales, económicos y políticos que vivía el país.

Desafortunadamente, no todos los problemas se superaron y en algunos casos estos se agudizaron. Durante los noventa hubo un crecimiento del conflicto armado, se empezó a vivir el drama del desplazamiento forzado, aumentó la pobreza, la exclusión social, el desempleo y la corrupción, tal como ha sido señalado en diferentes estudios de ONGs y la Defensoría del Pueblo.

---

[1] Se contó con la colaboración de David Osorio Tamayo en la elaboración del capítulo. Para incluir los cambios producidos luego de las elecciones parlamentarias y presidenciales de 2006, Francisco Robles realizó algunas modificaciones con el consentimiento del autor. Finalmente, Juan Fernando Londoño realizó una actualización previa a la publicación del estudio a solicitud de International IDEA y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Estas expectativas incumplidas, sumadas a la mala gestión de muchos gobiernos, desgastaron al sistema democrático y a los partidos políticos. De acuerdo con la encuesta de cultura política de 2005, los partidos cuentan sólo con el 36,2% de confianza de los ciudadanos, encontrándose en el último lugar de la tabla.[2]

Es interesante observar que, en la actualidad, muchos ciudadanos otorgan una mayor importancia a los hombres que a los partidos; pero en el momento de hacer una valoración política, económica y social del país, la responsabilidad es asumida, en su gran mayoría, por los partidos.

Es importante fortalecer, modernizar y organizar a los partidos, ya que avanzar en la consolidación de la democracia y mantener altos niveles de gobernabilidad, demanda un nivel adecuado de confianza por parte de los ciudadanos en los partidos.

El sistema político colombiano se caracteriza por una gran estabilidad democrática acompañada, paradójicamente, de un permanente conflicto. En la actualidad, el país asiste a un proceso de paz con grupos paramilitares que podría tener implicaciones en los próximos procesos electorales, debido a la incertidumbre que suscita una eventual participación política de los sectores en proceso de reinserción.

La normatividad electoral y de partidos adolece de inconsistencias e incongruencias que la hacen débil y no permiten una mayor confianza y tranquilidad de los partidos y actores electorales en la competencia política por el poder. De igual forma, las últimas reformas políticas (Acto Legislativo 01 de 2003 sobre el sistema electoral y de partidos, Acto Legislativo 02 de 2004 sobre reelección presidencial y su reglamentación mediante la Ley 996 de 2005, la Ley 892 de 2004 sobre voto electrónico y Ley 974 de 2005 sobre bancadas) se suman a todo el marco normativo electoral ya existente que, por su complejidad, dispersión y disfuncionalidad favorecen la inestabilidad, imprecisión y poca claridad sobre los procesos electorales y dificulta la aprehensión de las reformas por parte de los partidos políticos y de todos los actores electorales.

Por otra parte, la debilidad de los partidos y del sistema de partidos se hace evidente en la precariedad del papel de los partidos en la sociedad y se ve agravada por el lento y débil proceso de asimilación y reglamentación de las reformas políticas recientes. Esta debilidad conduce a una inseguridad frente a las reglas electorales y sobre los efectos de las mismas. A lo anterior, se agrega la poca claridad, aceptación y asimilación del ejercicio de la oposición política.

El presente trabajo busca ayudar a la comprensión del sistema de partidos en Colombia el cual atraviesa un proceso de transición. La primera versión de este estudio se

[2] Ve al respecto: Rodríguez-Raga, et.al. *"La cultura política de la democracia en Colombia, 2005"*. USAID, Universidad de Vanderbilt, Proyecto de Opinión Pública de América Latina. Bogotá, enero de 2006.

elaboró en el año 2005 y, por esta razón, algunos de los partidos aquí mencionados no existen hoy como tales ya que se transformaron en agrupaciones nuevas. Tal es el caso del Nuevo Partido, que se fusionó con otras agrupaciones para dar origen al Partido de la Unidad Nacional (Partido de la U), que fue el nombre con el cual se presentó a las elecciones de 2006; igual sucedió con el Polo Democrático Independiente, que en 2006 se presentó como Polo Democrático Alternativo. Debido a los procesos electorales ocurridos en Colombia, el trabajo ha sufrido dos actualizaciones luego de la versión original.

El trabajo se divide en dos partes, la primera hace una descripción del sistema de partidos y el sistema electoral. La segunda parte presenta los hallazgos de la investigación que el autor realizó con los diferentes partidos políticos sobre sus dinámicas internas, aunque algunos partidos objeto del estudio se han transformado, las conclusiones siguen siendo válidas y especialmente útiles para comprender los retos que enfrenta el sistema de partidos en Colombia.

1. Contexto

En la primera sección se presentan brevemente algunos antecedentes históricos del sistema político colombiano que permitirán comprender la actual situación del contexto político del país. De igual forma, se realizará una breve descripción de los sistemas electoral y de partidos existentes, y de la actual composición de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

1.1. Antecedentes históricos y contexto actual

Durante la mayor parte del siglo pasado, el sistema político colombiano se caracterizó por tener un sistema bipartidista en el que los partidos Liberal y Conservador permanecieron en el poder. Entre 1900 y 1958, el poder estatal estuvo en manos de las élites políticas de estos dos partidos, ya fuese por períodos cortos o largos. A mediados de siglo, la lucha democrática por el poder político estuvo acompañada de expresiones de violencia, sobre todo a nivel regional, que tuvieron como principal consecuencia el período histórico conocido como "La Violencia", que se desarrolló entre 1948 y 1957. Entre 1953 y 1957, la democracia política colombiana tuvo su única interrupción con el golpe de Estado realizado por el General Gustavo Rojas Pinilla, quien, tras haber derrocado al Presidente Laureano Gómez,[3] asumió la Presidencia durante dicho período. El fin del gobierno militar fue el punto de partida para el establecimiento de nuevas reglas de juego político y el inicio de una nueva etapa en la historia política colombiana conocida como el Régimen del Frente Nacional (1958-1974).

[3] Académicamente existe una controversia histórica sobre quién fue derrocado con el Golpe de Estado de 1953, pues aunque Laureano Gómez era el Presidente titular se encontraba encargado Roberto Urdantea Arbeláez.

Durante el Frente Nacional los partidos Liberal y Conservador gobernaron de forma alterna ocupando la Presidencia de la República por períodos de cuatro años y repartiéndose proporcionalmente la burocracia estatal. A pesar de que este período fue el inicio de la conciliación de los intereses de los partidos tradicionales y se logró la paz entre estos, tuvo como principales consecuencias la despolitización de la sociedad, la ruptura progresiva de las relaciones entre el Estado y la sociedad, la exclusión de terceras fuerzas políticas que representaran un intento de oposición o de creación de nuevos partidos, un crecimiento del fenómeno de abstención, la aparición de las guerrillas y el debilitamiento de las estructuras partidistas.

Posteriormente, durante la década de los ochenta del siglo XX, la situación que había predominado por casi un siglo empieza a dar señales de cambio. Los partidos políticos tradicionales se desorganizan, pierden liderazgo político y nuevas fuerzas electorales aparecen en escena (Ungar y Arévalo, 2004: 54).

A lo anterior, se suma la entrada en vigencia de la nueva Constitución Política en 1991, la cual introdujo grandes cambios en el sistema político y democrático del país. Esta Constitución tuvo como uno de sus principales objetivos enfrentar la crisis política en que se encontraba la nación colombiana. Para lograr este cometido introdujo reformas que buscaban superar la falta de legitimidad del régimen y la descomposición social (Giraldo, 2003: 34). Para ello introdujo elementos de democracia participativa, permitió la creación y participación electoral de nuevos partidos, creó la circunscripción nacional para el Senado de la República y modificó la elección presidencial incorporando la segunda vuelta.

En este sentido, además de profundizar la democracia y los derechos individuales y colectivos, la Carta de 1991 realizó grandes cambios en las instituciones políticas. En lo concerniente a los partidos y movimientos políticos, los elevó a rango constitucional, reconociendo en su artículo 107 el derecho del que gozan todos los colombianos de fundarlos, organizarlos y desarrollarlos, así como la libertad para afiliarse o retirarse de estos. De igual forma, estableció los requisitos para su creación (Art. 108), y determinó que el Consejo Nacional Electoral ejerciera la función de suprema inspección y vigilancia de la Organización Electoral.

Por otra parte, el artículo 111 de la Carta Política estableció el derecho que los partidos y movimientos políticos tienen de utilizar los medios de comunicación social del Estado, desarrollando de esta forma un aspecto trascendental para garantizar la equidad entre estos, tanto en períodos electorales como no electorales. Otro avance importante de la Constitución de 1991 fue brindar garantías para una mayor participación de los partidos que se encuentren por fuera del gobierno, consagrando a nivel constitucional el papel de la oposición (Art. 112).

La Constitución estipuló las características básicas del proceso electoral y de su organización. Al respecto, vale la pena resaltar el artículo 258, que estableció que "el voto es un derecho y un deber de todos los ciudadanos", y el artículo 260, que determinó los cargos a ser elegidos por los ciudadanos a través de su voto directo. Asimismo, deben resaltarse los artículos 264, 265 y 266, que tratan sobre las autoridades electorales y desarrollan sus funciones y competencias.

Aunque la Constitución estableció las garantías para el desarrollo de elecciones y estipuló que los partidos y movimientos políticos poseen plenas libertades legales para presentar candidatos a elecciones nacionales y para llevar a cabo sus actividades electorales, debe tenerse en cuenta que las condiciones de libertad y seguridad no son iguales en todo el país, debido al conflicto interno que se vive. Por lo tanto, en algunas regiones, y en casos particulares, la seguridad y la libre presentación de candidatos en el desarrollo de los procesos electorales se han visto obstaculizados.

En los últimos quince años, la normatividad relacionada con los partidos políticos se ha desarrollado, principalmente, a través de las leyes 130 de 1994 (Ley Estatutaria sobre partidos politicos), 134 de 1994 (Ley Estatutaria de mecanismos de participación), 649 de 2001 (reglamentación de la participación política de grupos étnicos, minorías políticas y colombianos en el exterior), 892 de 2004 (voto electrónico), 974 de 2005 (Ley de Bancadas) y 996 de 2005 (reglamentación de la reeleción presidencial); y de los actos legislativos modificatorios de la Constitución 01 de 2003 (Reforma Política) y 02 de 2004 (Reelección Presidencial).

La Ley 130 de 1994 sobre partidos políticos establece su definición, sus derechos, los requisitos exigidos para otorgarles personería jurídica, sus principios de organización y funcionamiento, la obligatoriedad de poseer estatutos y códigos de ética, los procedimientos de presentación de candidatos, sus mecanismos de su financiamiento y los de campañas, la forma en que deben desarrollar su publicidad, las encuestas, y algunos aspectos relacionados con la oposición y el control ético.

La Ley 134 de 1994, que regula los mecanismos de participación, estableció los requisitos y procedimientos de la democracia participativa, tales como: iniciativa popular legislativa, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y los cabildos abiertos..

La ley 649 de 2001 reglamentó la circunscripción especial de los grupos étnicos y las minorías políticas y de los colombianos residentes en el exterior, para ello estableció que dicha circunscripción constará de 5 curules distribuidas así: dos (2) para las comunidades negras, una (1) para las comunidades indígenas, una (1) para las minorías políticas y una (1) para los colombianos residentes en el exterior.

La Ley 974 de 2005, sobre bancadas de los miembros de corporaciones públicas, establece, entre otras cosas, la actuación en bancadas de los miembros de partidos y movimientos políticos, las facultades de éstas, define las modificaciones en los estatutos de los partidos en relación con el funcionamiento de las bancadas, el proceso de toma de decisiones bajo esta figura y los procesos de sesiones de las mismas. Debe tenerse en cuenta que esta normatividad rige a partir del 19 de julio del año 2006.

Por su parte, la Ley 892 de 2004 establece el mecanismo electrónico de votación e inscripción para los ciudadanos. Finalmente, la ley 996 de 2005 reglamentó los procedimientos y las garantías para la reelección del Presidente de la República.

Por otra parte, el Acto Legislativo 01 de 2003 modificó varios artículos de la Constitución de 1991, regulando, entre otras cosas, la democratización interna de los partidos y movimientos políticos, los requisitos mínimos para la obtención y mantenimiento de su personería jurídica, la financiación de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica y de sus campañas por parte del Estado, la obligación de estos de rendir cuentas públicamente sobre el volumen, origen y destino de sus ingresos y su derecho a utilizar los medios de comunicación que hagan uso del espectro electromagnético. Además, señala que los partidos y movimientos políticos presentarán listas y candidatos únicos a elecciones para corporaciones públicas, cuyo número de integrantes no podrá exceder el de curules o cargos a proveer en la respectiva elección, establece que la adjudicación de curules entre los miembros de la respectiva corporación se hará por el método de cifra repartidora o cuociente para elección binominales; y señala que además de los partidos y movimientos políticos, los movimientos sociales y grupos significativos de ciudadanos pueden inscribir candidatos.

Finalmente, el Acto Legislativo 02 de 2004 establece la posibilidad de reelección inmediata del Presidente y el vice-Presidente de la República, y señala ciertos aspectos particulares de sus candidaturas y de las campañas electorales en las cuales competirían.

De otra parte, vale la pena resaltar que durante los últimos veinticinco años se han realizado de forma ininterrumpida elecciones presidenciales, legislativas, departamentales y para Asambleas Departamentales y Concejos Municipales desde 1978.

1.2. El sistema electoral

El sistema electoral colombiano se fundamenta en un principio de representación política estructurado en representación proporcional para elecciones plurinominales y binominales, y en el principio de representación mayoritaria a dos vueltas para elección presidencial y simple para alcaldes y gobernadores.

El sistema comporta, además, elementos fundamentales como el uso de umbrales (2% para el Senado en circunscripción nacional y 50% del cuociente para la Cámara de Representantes en circunscripciones departamentales). El nuevo método electoral es el de cifra repartidora (o método D'Hondt). La reforma contempla dos excepciones a estas normas: la primera excepción se presenta cuando ninguna agrupación política supere el umbral en cuyo caso las curules se asignarán entre todos mediante cifra repartidora. La segunda excepción es para aquellos casos en que la circunscripción sea binominal, caso en el cual se aplicará el sistema de cuociente electoral (fórmula De Hare) y se aplicará un umbral del 30% del cuociente.[4]

Se estableció también el voto preferente opcional de tal forma que al inscribir la lista el partido decide si la misma es cerrada y bloqueada o preferente. Se reconoció mayor valor legal y utilidad política para el voto en blanco. Las circunscripciones se dividen en una circunscripción ordinaria nacional (100 curules) y especial indígena (2 curules) para el Senado y para la Cámara de representantes se compone de 33 circunscripciones territoriales (departamentales) y una circunscripción especial de cinco (5) curules para la participación de grupos étnicos, minorías políticas y colombianos residentes en el exterior. De las 33 circunscripciones electorales (32 departamentos y Bogotá, D.C) para la cámara de representantes, 12 son binominales y 21 son plurinominales.

Los siguientes cargos e instituciones son elegidos a través del voto popular: Presidente y vice-Presidente de la República, Senadores (cámara alta), Representantes a la Cámara de Representantes (cámara baja), Gobernadores, Diputados, Alcaldes, Concejales municipales y distritales, miembros de las Juntas Administradoras Locales y los miembros para asambleas constituyentes. El sufragio es de naturaleza universal, directo, secreto y facultativo. Las candidaturas a los diferentes cargos públicos son de dos tipos: la primera, plurinominales con listas únicas por partido o movimiento; y la segunda, uninominales con candidaturas únicas por partido o movimiento. En el caso de las listas con más de dos candidatos se pueden presentar éstas con voto preferente o con listas cerradas y bloqueadas, en las cuales el elector no puede reordenar ni tachar algún candidato para sustituirlo por otro ya que, en este último caso, se anularía el voto.

Para los efectos relacionados con el sistema electoral, el sistema de partidos está integrado por partidos, movimientos políticos, grupos significativos de ciudadanos que pueden postular candidatos y las organizaciones sociales que pueden inscribir candidatos a cargos de elección popular. Antes de los procesos electorales de 2006, existían más de 60 partidos o movimientos con personería jurídica (véase el cuadro Nº 1). La reforma política de 2003 (Acto Legislativo 01) fue aplicada parcialmente en las elecciones locales y regionales de 2003, y completamente en 2006, en las

[4] Ver al respecto Jaramillo, Juan Fernando. "Colombia: el difícil camino de la renovación política" en *Parlamento Andino, Sistemas Electorales Andinos*, 2005. p. 43-106.

elecciones legislativas. La reforma obligó a los partidos a agruparse y originó una transición de tal forma que el sistema de partidos se agrupó y quedó integrado por sólo 16 partidos con personería jurídica (véase el cuadro Nº 2). De estos, 11 partidos tuvieron más del 2% de votación en el territorio nacional, y los otros 5 participaron en las circunscripciones especiales de Senado y Cámara.

El sistema electoral da el derecho a todos los ciudadanos para pertenecer a un solo partido o movimiento político. Dicho sistema está en tránsito hacia un nuevo régimen electoral; sin embargo, se encuentra sujeto a reglamentación y a un desarrollo legal que permita, con mayor certeza, calcular posibles impactos y repercusiones.

La Organización Electoral está conformada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Consejo Nacional Electoral y por aquellos organismos con funciones específicas de carácter transitorio, accidental, funcional o instrumental, como los tribunales de garantías y los jurados electorales. En el año 2006 entró en vigencia un nuevo mecanismo de selección de los miembros del Consejo Nacional Electoral, el cual ha sido conformado mediante elección directa por el Congreso en pleno, a partir de listas presentadas por los partidos y por medio del voto aplicando el método de cifra repartidora. Igualmente, se modificó el sistema de selección del Registrador Nacional del Estado Civil, que pasó a ser nombrado por los Presidentes de la Corte Constitucional, el Consejo Superior de la Judicatura y del Consejo de Estado, a partir de un sistema de concurso de méritos recientemente reglamentado por el Congreso de la República, pero que aún no ha entrado en vigencia, por lo cual las Cortes han designado un Registrador encargado a partir de diciembre de 2006. Estos nuevos mecanismos, especialmente el que corresponde a la elección partidista del Consejo Nacional Electoral, son objeto de controversias en Colombia.

1.3. Sistema de partidos

El surgimiento de los primeros partidos políticos en Colombia se remonta a la primera mitad del siglo XIX, período durante el cual se crearon el Partido Liberal (1848) y el Partido Conservador (1849); quienes mantuvieron la hegemonía bipartidista en la vida política y electoral nacional hasta hace menos de quince años. Posteriormente, y gracias a los nuevos espacios de participación que brindaron la Constitución Política de 1991 y las leyes que la reglamentaron, el país ha visto surgir un gran número de partidos y movimientos políticos que representan diversas tendencias sociales e ideológicas.

Por otra parte, los procesos de paz llevados a cabo entre 1980 y 1991 permitieron la incorporación a la vida política de miembros reinsertados de las agrupaciones guerrilleras M-19, EPL (Ejército Popular de Liberación), PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores) a través del partido político Alianza Democrática M-19, y de miembros desmovilizados de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia)

por medio del partido político Unión Patriótica. Este último Partido fue objeto de un penoso proceso de aniquilamiento durante la década del ochenta.

En 1991, el sistema de partidos en Colombia sufrió un cambio importante, pues el dominio del bipartidismo Liberal–Conservador se vio enfrentado al surgimiento de nuevos movimientos políticos democráticos. Pero estos nuevos movimientos han sido insuficientes para instalarse con fuerza y permanencia en el sistema de partidos.

La reforma constitucional de 2003, o Acto Legislativo 01, además de reglamentar aspectos relacionados con el funcionamiento interno de los partidos o movimientos políticos, generó un proceso de reagrupamiento partidario que redujo el número de partidos que se presentaron a las elecciones de 2006. Es decir, que en los últimos quince años, el sistema de partidos colombiano ha pasado de un bipartidismo cerrado a un sistema multipartidista ponderado por una relativa vigencia del bipartidismo.

A excepción de los partidos Liberal y Conservador, la fundación del resto de partidos o movimientos mencionados obedece a motivos que pueden considerarse como coyunturales. La creación de los dos primeros partidos políticos colombianos tiene sus raíces históricas en la Colombia post colonial y en el surgimiento y consolidación de la Nueva República. Es así como estos dos partidos surgieron como consecuencia de las diferencias ideológicas que existían en el momento entre las élites políticas, sociales y militares, respecto de la organización y administración del Estado naciente.

Los partidos y movimientos fundados en la década de los 90 del siglo pasado (en la mayoría de los casos) son hijos de la coyuntura creada por la Constitución de 1991, la cual brindó espacios para la participación de nuevos grupos en la vida electoral y política del país; como fue el caso de la Alianza Social Indígena (ASI), movimiento minoritario creado gracias a los espacios de participación que la Constitución otorgó a la población indígena.

Por su parte, los partidos y movimientos creados en 2003 son producto de la necesidad de adaptarse a los contenidos de la reforma constitucional de ese año y de los hechos políticos internos que permitieron la unión de disidencias políticas de los partidos tradicionales en torno a nuevas corrientes y figuras políticas. De particular importancia en este realinderamiento de fuerzas políticas fue el proceso de reelección del Presidente Álvaro Uribe. Esta transición permitió la agrupación de diferentes fuerzas de izquierda en torno al Polo Democrático Alternativo y a su vez, la alinderación de sectores independientes y de liberales uribistas en torno al Partido Social de Unidad Nacional (partido de la U).[5]

La trayectoria electoral de diferentes partidos o movimientos políticos se deriva de su historia, es así como los partidos o movimientos surgidos a partir de la reforma de

[5] El Polo Democrático Alternativo absorbió al Polo Democrático Independiente (PDI) y el Partido de la U se conformó a partir del Nuevo Partido (NP), tanto el PDI como el NP fueron objeto de la investigación contenida en este estudio.

2003 no tuvieron la oportunidad de participar en las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2002, y su vida electoral se reduce a la participación en los comicios departamentales y municipales realizados en octubre de 2003 y a las elecciones atípicas[6] (también de carácter regional) que se han desarrollado en los últimos dos años.

Tradicionalmente los sistemas de partidos se clasifican por el número de partidos políticos (Duverger, Sartori). En función de este criterio se les cataloga con las siguientes categorías: Monopartidistas, bipartidistas, dos y medio partidos y multipartidistas (multipartidismo polarizado–multipartidismo moderado).

Con el objetivo de obtener un análisis más riguroso, la metodología de clasificación numérica puede ser complementada por el grado de institucionalización de los partidos que forman parte del sistema; el cual es definido a partir de su estabilidad, sus raíces en la sociedad, su grado de organización e institucionalización, la legitimidad que poseen frente a la ciudadanía, su estructura, la interrelación de los partidos e intrarelación de las corrientes de cada unidad partidista. Por otro lado, el uso de metodologías como el Número Efectivo de Partidos (NEP), planteado por Laakso y Taagepera, permite medir la tendencia de fragmentación o concentración de los sistemas de partidos (Ungar y Arévalo, 2004: 53).

El criterio de clasificación numérico ha sido criticado por algunos académicos que consideran que el sistema de partidos debe ser considerado de acuerdo con el tipo de competencia que se presenta entre los partidos y por la distribución concreta del poder entre estos, medido en votos y escaños (Roll, 2005: 95–99).

El sistema de partidos colombiano ha sido caracterizado tradicionalmente como un sistema bipartidista, debido a la preponderancia de los partidos Liberal y Conservador y a la precariedad o inexistencia real de otros partidos o movimientos políticos, específicamente hasta las últimas dos décadas del siglo pasado. A partir de ese momento, el bipartidismo colombiano está siendo desplazado por un multipartidismo que ha surgido como consecuencia de la atomización de los partidos tradicionales y de la creación de nuevos partidos y movimientos políticos. Sin embargo, la gran mayoría de estos partidos son inestables, desarticulados, efímeros y volátiles, por lo que podría ser poco consistente una absoluta y definitiva clasificación del sistema de partidos como multipartidista. Lo anterior resultaría paradójico, si se tiene en cuenta que es imposible negar la idea de la existencia de una dimensión multipartidista en Colombia; sobre todo si se tiene en cuenta que antes de las elecciones de 2006 existían 60 partidos y movimientos políticos registrados ante la Organización Electoral, de los cuales sobrevivieron 11, y 5 más lograron su derecho a la personería jurídica gracias a las circunscripciones especiales.

[6] Por elecciones atípicas se entienden aquellos eventos electorales en jornadas no institucionales para elegir gobernantes locales y departamentales en reemplazo de quienes no concluyeron su período por múltiples razones, siendo el conflicto la principal causa.

Cuadro Nº 1
Partidos y movimientos políticos con personería jurídica vigente antes de las elecciones legislativas de 2006

Partido o Movimiento Político
Partido Liberal Colombiano
Partido Conservador Colombiano
Alianza Nacional Popular "ANAPO"
Movimiento Nacional
Movimiento Nacional Progresista
Partido Nacional Cristiano "PNC"
Movimiento Unión Cristiana "UC"
Alianza Democrática M-19
Movimiento de Salvación Nacional
Movimiento Fuerza Progresista
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia "AICO"
Movimiento Conservatismo Independiente
Movimiento Alianza Social Indígena
Movimiento Compromiso Cívico Cristiano con la Com. "C-4"
Movimiento Cívico Independiente
Movimiento de Integración Regional "IR"
Partido Socialdemócrata Colombiano
Partido del Socialismo Democrático "P.S.D."
Movimiento Independiente Frente de Esperanza "FE"
Movimiento Obrero Independiente Revolucionario "MOIR"
Movimiento Convergencia Popular Cívica
Movimiento Ciudadano
Movimiento Nueva Fuerza Democrática
Partido Popular Colombiano
Movimiento de Participación Popular
Movimiento Seriedad por Colombia
Movimiento Apertura Liberal
Movimiento Convergencia Ciudadana
Partido Vanguardia Moral y Social de Colombia "VAMOS Colombia"
Movimiento Político Comunal y Comunitario de Colombia
Partido Cambio Radical Colombiano
Movimiento Reconstrucción Democrática Nacional
Movimiento Sí Colombia
Movimiento Vía Alterna
Movimiento Somos Colombia
Movimiento Unionista
Movimiento Huella Ciudadana
Movimiento Progresista Democrático
Movimiento de Alternativa de Avanzada Social "ALAS"
Movimiento Voluntad Popular
Movimiento Renovador de Acción Laboral "MORAL"
Movimiento Nuevo Liberalismo
Movimiento de Participación Comunitaria "MPC"
Movimiento "DEJEN JUGAR AL MORENO"
Movimiento Únete Colombia
Movimiento Político Ciudadanos por Boyacá
Movimiento Integración Popular "MIPOL"
Movimiento Popular Unido "MPU"
Movimiento "MIRA"
Movimiento Político "POR LA SEGURIDAD SOCIAL"
Partido Colombia Siempre
Movimiento Político Grupo Organizado de Liderazgo Popular – GOLPE
Movimiento Republicano
Movimiento Equipo Colombia
Partido Unidad Democrática
Movimiento Frente Social y Político
Partido Nuevo Partido
Partido Polo Democrático Independiente
Partido Colombia Democrática
Movimiento Colombia Viva

Fuente: Registraduría Nacional de Estado Civil.

Cuadro Nº 2
Partidos y movimientos políticos con personería jurídica vigente después de las elecciones legislativas de 2006

Partido o Movimiento Político
Partido Liberal Colombiano
Partido Conservador Colombiano
Polo Democrático Alternativo
Partido Social de la Unidad Nacional
Partido Cambio Radical
Partido Convergencia Ciudadana
Movimiento Alas Equipo Colombia
Movimiento Apertura Liberal
Partido Colombia Democrática
Movimiento Colombia Viva
Movimiento MIRA
Partido Poción Centro
Movimiento Alianza Social Indígena
Movimiento Alianza Social Afrocolombiana
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia
Movimiento Político "AFROUNINNCA"

Fuente: Consejo Nacional Electoral, Resolución 1057 de 2006.

Por tanto, teniendo en cuenta tanto el criterio numérico, como los niveles de fragmentación, estabilidad, organización y distribución concreta del poder, puede decirse que la clasificación más apropiada, dadas las características y particularidades del sistema de partidos colombiano, es la de un sistema multipartidista atenuado[7] (soportado a su vez en un bipartidismo atenuado); en el que coexisten dos fuerzas mayoritarias (que controlan un porcentaje amplio del electorado) y un número no despreciable de partidos y movimientos, en su mayoría con poca participación real en el poder (medida en votos y escaños), que en muchos casos tienen su origen en disidencias de los partidos tradicionales (Liberal y Conservador). El Movimiento Equipo Colombia y el Partido Cambio Radical son ejemplos claros de organizaciones nacidas a partir de disidencias de los partidos tradicionales.

Es importante reconocer la existencia de diferentes corrientes al interior de los partidos Liberal y Conservador, las cuales, a pesar de otorgarles una pluralidad de tendencias que pueden ser provechosas para estos, han sido en muchos casos motivo de fraccionamientos internos y posteriores divisiones.

1.4. Composición de las ramas ejecutiva y legislativa

No es posible asegurar que la rama ejecutiva se encuentre integrada mayoritariamente por un partido o movimiento político en particular; esto se debe a que el actual

[7] Clasificación compartida, entre otos, con académicos como David Roll, Eduardo Pizarro León Gómez y Elisabeth Ungar.

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, antes perteneciente al Partido Liberal Colombiano, fue elegido por el Movimiento Primero Colombia, el cual fue creado para promover su candidatura. En consecuencia, no es posible asegurar que actualmente el Ejecutivo se encuentra mayoritariamente conformado por miembros de un partido, movimiento o colación específico. Existe un número considerable de partidos y movimientos políticos que, a través de sus miembros en el Congreso de la República, apoyan al actual gobernante.

La dispersión en la composición del Congreso es reflejo del sistema de partidos que caracteriza la democracia colombiana en la actualidad. Según el resultado oficial de las elecciones del Congreso para 2002, emitido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, es posible observar que el Senado está compuesto por congresistas de 50 partidos y movimientos diferentes; de los cuales, solo 8 poseen dos o más escaños. Por su parte, la Cámara de Representantes está conformada por congresistas de 40 partidos o movimientos diferentes, y tan solo 8 de estos poseen más de tres escaños en esta corporación[8] (véase al respecto el cuadro Nº 3). Según Rafael Amador, existen en el Senado 45 representaciones, de las cuales 6 son de coaliciones electorales; a su vez, en la Cámara de representantes existen representaciones de 37 partidos y 17 coaliciones electorales (Amador, 2003: 41–42). Esta situación cambió en 2006 al alcanzar representación política en el Senado solo 10 partidos, en la Cámara estos mismos más uno adicional y los restantes 4 partidos con presencia en el Congreso tienen un solo representante en alguna de las circunscripciones especiales. Así pues, el número de partidos se redujo drásticamente de una elección a otra gracias a la reforma política que obligó al agrupamiento de los mismos.

En los últimos tres años, se ha dado un proceso de reorganización de fuerzas partidistas al interior del Congreso, el cual ha ocasionado que algunos partidos o movimientos pierdan escaños en una u otra cámara, y que otros cuenten actualmente con un número mayor de curules. Esto se debe, entre otras cosas, a la unión tanto de partidos y movimientos políticos que apoyan al actual Presidente, como a la unión de quienes se encuentran en oposición a éste; y además, motivados por la reforma política de 2003, a la creación de nuevos partidos y movimientos durante el mismo año, conformados en su mayoría por congresistas disidentes de otros partidos.

[8] Si se considera un impacto parcial de la reforma política de 2003 sobre el sistema de partidos fue la creación de cuatro nuevos partidos o movimientos (Polo Democrático Independiente, Nuevo Partido, Colombia Democrática, Colombia Viva), desprendidos de los ya existentes y que ingresan a la lista de aquellos que tienen vigencia parlamentaria.

Cuadro Nº 3
Partidos y movimientos políticos con el mayor número de escaños en el Congreso (2002)

Nº	Agrupación Política	Nº de escaños en la Cámara de Representantes	Nº de escaños en el Senado
1	Partido Liberal Colombiano	55	29
2	Partido Conservador Colombiano	21	13
3	Movimiento Nacional Conservador		6
4	Movimiento Equipo Colombia	4	4
5	Movimiento de Integración Popular MIPOL		4
6	Movimiento Colombia Siempre	3	2
7	Movimiento Cambio Radical	7	2
8	Movimiento Popular Unido		2
9	Movimiento de Integración Regional	3	0
10	Movimiento Convergencia Popular Cívica	4	0
11	Movimiento de Apertura Liberal	5	0
12	Otros Partidos o Movimientos (38) *		38
13	Otros Partidos o Movimientos (32) **	64	

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Elaboración propia
* Una curul en el Senado, por cada partido o movimiento.
** Una o dos curules en la Cámara, por cada partido o movimiento.

Cuadro Nº 4
Partidos y movimientos políticos con el mayor número de escaños en el Congreso (2006)

Nº	Agrupación Política	Nº de escaños en la Cámara de Representantes	Nº de escaños en el Senado
1	Partido de la Unidad Nacional	30	20
2	Partido Liberal Colombiano	36	18
3	Partido Conservador Colombiano	29	18
4	Movimiento Cambio Radical	20	15
5	Polo Democrático Alternativo	8	10
6	Convergencia Ciudadana	8	7
7	Movimiento Alas Equipo Colombia	7	5
8	Partido Colombia Democrática	2	3
9	Movimiento de Apertura Liberal	5	0
10	Otros Partidos o Movimientos (8)	21	6
	TOTAL	**166**	**102**

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Elaboración propia.

La dispersión mencionada anteriormente se veía agravada por el hecho que los partidos y movimientos políticos con el régimen anterior a la reforma política avalaban múltiples listas para las diversas corporaciones públicas, lo cual no significaba que los elegidos actuaran con lealtad al partido o movimiento por el cual eran elegidos en dichas listas. La elección no conllevaba un compromiso real de respaldo ni un comportamiento de estos como bancada, permitiendo que en ciertas ocasiones los elegidos confrontasen o abandonasen al partido que les otorgaba el aval.

La estructura del funcionamiento del Legislativo se ha afianzado. En múltiples ocasiones, en coaliciones y alianzas temporales, sustentadas en factores temáticos y coyunturales puntuales, carentes de un carácter político e ideológico, y dirigidas a promover u obstaculizar proyectos particulares. Incluso, en no pocas ocasiones, las relaciones ejecutivo legislativo se han basado en intercambios puramente clientelares.

2. Hallazgos de la investigación

El presente apartado tiene dos propósitos principales: realizar una recopilación y un análisis sobre la normatividad existente relacionada con el sistema electoral y de partidos y describir las principales características del funcionamiento interno y de la estructura de los partidos y movimientos políticos sobre los cuales se realizó la investigación.

2.1. Legislación y regulación electoral y de partidos

En particular, la legislación sobre partidos se encuentra principalmente en la Ley 130 de 1994, siendo la más codificada y menos dispersa. No obstante, las otras reformas políticas no han sido reglamentadas suficientemente, como tampoco se ha ajustado dicha ley a las nuevas definiciones constitucionales adoptadas en 2003. La regulación debe recopilar los temas de financiación, democracia interna, consultas populares e internas, inscripción de candidatos de minorías políticas, acceso al espectro electromagnético de la Nación y militancia única, entre otras.

2.1.1. Constitución Política y Acto Legislativo 01 de 2003

La Constitución regula, en su artículo 107, el derecho de los ciudadanos a fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos. Asimismo, el derecho a retirarse y el deber de pertenecer a un sólo partido que disponga de personería jurídica. Este artículo exige que los partidos y movimientos políticos se organicen democráticamente. Por otro lado, la Constitución no distingue entre un partido y un movimiento político. Además, da el derecho a otras figuras políticas a participar en política, es el caso de los llamados grupos significativos de ciudadanos y organizaciones sociales.

El artículo 109 señala que el Estado concurre a la financiación de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica; del mismo modo, a las campañas de los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos. Este artículo señala además el derecho a acceder a los espacios publicitarios y de información de radio y televisión costeados por el Estado. También se señala la obligación de rendir cuentas públicamente sobre el volumen, origen y destino de sus ingresos. Finalmente, el artículo 111 de la Constitución señala el derecho a utilizar los medios de comunicación.

2.1.2. Ley 130 sobre partidos políticos

Esta Ley estatutaria –que ha sido ajustada por varias leyes, como la 616 del año 2000, modificada hacia el futuro por el Acto Legislativo 01, de 2003; la Ley 974, de 2005 sobre Bancadas– establece la regulación general de los partidos incluyendo su definición, derechos, personería jurídica, símbolos, principios de organización y funcionamiento, obligatoriedad de los estatutos, candidatos, financiación de partidos y de campañas, publicidad, encuestas, y control ético.

2.2. Funcionamiento interno y estructura

Con el propósito de comprender a profundidad el funcionamiento de los partidos y movimientos políticos colombianos, se presenta a continuación un análisis de sus principales características internas; abarcando aspectos tales como su estructura y composición interna, la forma en que desarrollan sus políticas, la reglamentación de la selección de sus candidaturas, campañas electorales y los mecanismos de rendición de cuentas en materia financiera. De igual forma, se pretenden mostrar las similitudes y diferencias existentes entre los diversos partidos o movimientos, así como sus principales fortalezas y debilidades. Como se mencionó anteriormente, los partidos o movimientos políticos investigados fueron: el Partido Liberal Colombiano, el Partido Conservador Colombiano, Polo Democrático Independiente,[9] Movimiento Equipo Colombia,[10] Movimiento Colombia Viva, Partido Nuevo Partido,[11] Partido Cambio Radical Colombiano y la Alianza Social Indígena.

2.2.1. Estructura interna y elección del líder partidario

Existe un gran número de similitudes entre los partidos y movimientos políticos en relación con su organización interna, específicamente en la forma como se encuentran estructurados sus cargos y órganos directivos. La totalidad de los partidos o movimientos tienen un cargo máximo dentro de su estructura llamado Presidente

[9] Se transformó en Polo Democrático Alternativo (PDA).
[10] Se transformó en el Movimiento Alas Equipo Colombia.
[11] Se transformó en el Partido Social de la Unidad Nacional, Partido de la U.

(véase el cuadro Nº 5), encargado en la mayoría de los casos de representar públicamente al partido y de ejercer la vocería política del mismo. El Presidente es, en algunos de los partidos en cuestión, el representante legal, y su poder o influencia sobre las actividades políticas del partido o movimiento varía entre uno y otro caso.

Existen dos formas principales de elección del Líder o Presidente, bajo las cuales es posible agrupar los partidos y movimientos trabajados. En la primera, el Presidente es elegido por votación en la máxima instancia deliberativa de la organización, en este caso, la elección es realizada por la mayoría de niveles del partido, que van desde su dirigencia y bancada parlamentaria hasta las organizaciones de base local y afiliadas al partido. Esta forma de elección del Líder partidario se encuentra instaurada en los partidos Liberal, Conservador, Polo Democrático Independiente y los movimientos Alianza Social Indígena y Colombia Viva. En la segunda forma de elección, el Presidente es elegido por los miembros del máximo órgano ejecutivo o directivo del partido; tal es el caso de los partidos Cambio Radical y Nuevo Partido, y del Movimiento Equipo Colombia.

Las formas de elección mencionadas anteriormente se encuentran establecidas en los estatutos de los diferentes partidos o movimientos y, por ende, deberían ser de estricto cumplimiento dentro del partido. Sin embargo, muchas de estas normas son pasadas por alto, siendo muchas veces elegidos los líderes del partido a través de acuerdos entre sus directivos y no por medio de mecanismos democráticos, participativos e incluyentes.

Cuadro Nº 5
Estructura interna por partido

Partido o Movimiento	Máximo cargo partidario	Máximo órgano ejecutivo	Órgano ejecutivo inferior
Partido Liberal	Presidente	Dirección Nacional	Comité Político Nacional
Partido Conservador	Presidente	Directorio Nacional	Bancada Parlamentaria
Polo Democrático Independiente	Presidente	Junta Nacional	Mesa Directiva
Nuevo Partido	Presidente	Comité Directivo Central	No existe
Cambio Radical	Presidente	Comité Central	Comisión Política Central
Equipo Colombia	Presidente	Consejo Directivo	No existe
Alianza Social Indígena	Presidente	Dirección Nacional	Comité Ejecutivo Nacional
Colombia Viva	Presidente	Directorio Nacional	Mesa Directiva

Fuente: Información oficial de los partidos y movimientos. Entrevistas con cuestionarios de funcionamiento interno y estructura. Elaboración propia.

La estructura de los partidos políticos se encuentra organizada de forma jerárquica y vertical. En todos los partidos estudiados existe un órgano ejecutivo que se encarga principalmente de la dirección nacional, tanto a nivel político, como administrativo. Este órgano ejecutivo es, en la mayoría de los partidos o movimientos, seguido por un órgano inmediatamente inferior, encargado también de realizar funciones administrativas y políticas a nivel nacional (véase al respecto el cuadro Nº 6). Los partidos o movimientos que poseen este órgano ejecutivo inferior son: Partido Cambio Radical, Alianza Social Indígena, Polo Democrático Independiente, Movimiento Colombia Viva, Partido Liberal y Partido Conservador.

A nivel subnacional, todos los partidos o movimientos políticos poseen ramas o unidades de base encargadas, entre otras cosas, de difundir la ideología y el programa del partido o movimiento a nivel local, de organizar sus campañas políticas y de realizar actividades partidistas en las regionales. Estas unidades se encuentran organizadas principalmente bajo la forma de directorios y comités, y sus principales demarcaciones geográficas son las regiones, los departamentos y los municipios (véase al respecto el cuadro Nº 6).

Todos los partidos o movimientos analizados poseen unidades de base local; pero, tan solo tres de estos (Liberal, Conservador y Equipo Colombia) dicen tener este tipo de ramas en todo el territorio nacional. Esto puede obedecer a la influencia histórica de los partidos Liberal y Conservador en regiones específicas del país y a la corta historia política del resto de partidos o movimientos; los cuales aún se encuentran en proceso de expansión y consolidación. Paradójicamente, el Movimiento Equipo Colombia, a pesar de ser relativamente reciente, posee unidades de base en todo el territorio nacional.

La jerarquización y verticalidad de las estructuras internas es común en todos los partidos o movimientos políticos, como también lo es la descentralización de sus unidades de base; las cuales, a pesar de ser autónomas, deben rendir cuentas a la dirección nacional respectiva. Debe entenderse que la jerarquización interna no es sinónimo de prácticas antidemocráticas al interior del partido, así como la existencia de una descentralización de sus unidades no implica una mayor democratización interna. El nivel de democratización de un partido o movimiento debe medirse en función de otras prácticas, como son la participación de sus miembros y organizaciones en las instancias deliberativas y el empleo de mecanismos de elección de dirigentes internos y candidatos a cargos de elección popular en los que participen los diferentes sectores que lo integran.

2.2.2. Supervisión del comportamiento ético

La Ley 130 de 1994, en su artículo 41, establece que todos los partidos o movimientos políticos deben crear un consejo de control ético con el propósito de colaborar permanentemente en la consolidación de la moral pública. En consecuencia, es común en

Cuadro Nº 6
Unidades de base local por partido

Partido o Movimiento	Nombre de la unidad de base	Demarcación geográfica	Cobertura
Partido Liberal	Asambleas y directorios departamentales, municipales y locales	Departamentos, municipios y distritos	Nacional
Partido Conservador	Grupos de base	Municipios, barrio, veredas	Nacional
Polo Democrático Independiente	Comités departamentales, municipales y distritales	Departamentos, municipios y distritos	Regional
Nuevo Partido	Comités regionales y municipales	Regiones y municipios	Regional
Cambio Radical	Direcciones y comisiones regionales y locales	Regiones y municipios	Regional
Equipo Colombia	Consejos regionales, departamentales y municipales	Regiones, departamentos y municipios	Nacional
Alianza Social Indígena	Direcciones y comités departamentales y municipales	Departamentos y municipios	Regional
Colombia Viva	Directorios departamentales y municipales	Departamentos y municipios	Regional

Fuente: Información oficial de los partidos y movimientos. Entrevistas con cuestionarios de funcionamiento interno y estructura. Elaboración propia.

todos los partidos y movimientos la existencia de un órgano de control ético (el nombre varía entre uno y otro). Este instrumento tiene como principal función investigar y sancionar a sus miembros en caso de que estos incumplan o violen los principios, estatutos, código de ética partidista y, en algunos casos, las leyes y la Constitución Política. De igual forma, la Ley 130 de 1994 establece, en su artículo 48, que los partidos y movimientos deben designar un veedor que se encargue de velar por el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los miembros que ocupen cargos públicos dentro del Estado o de elección popular. Por tal razón, todos los partidos cuentan con la figura de un veedor y sus funciones específicas se encuentran en sus estatutos.

Por otra parte, el Partido Conservador y la Alianza Social Indígena cuentan, además, con un Tribunal Disciplinario, en el primer caso, y un Consejo Nacional de Garantías, en el segundo; cuyas funciones pueden entenderse como complementarias con el consejo de ética respectivo.

Estas dos instancias (que en los casos del Partido Conservador y la Alianza Social Indígena son tres) son las encargadas de realizar el seguimiento y la supervisión al comportamiento de los miembros y dirigentes de los partidos y movimientos; así como también, de investigar y dictar una sanción en caso de ser necesaria.

2.2.3. Membresía

Las distinciones entre los diversos tipos de miembros que tiene cada partido o movimiento, así como sus derechos y deberes se encuentran reglamentados en los estatutos partidarios. Los partidos Liberal, Conservador, Polo Democrático Independiente, Cambio Radical y los Movimientos Alianza Social Indígena y Colombia Viva hacen distinción entre miembros militantes y simpatizantes. Por su parte, el Nuevo Partido solo considera miembros afiliados, y el Equipo Colombia realiza una división de sus integrantes en honorarios y activos, los cuales se dividen a su vez en fundadores y ordinarios.

A pesar de que estos partidos y movimientos poseen un registro nacional de miembros (con excepción de la Alianza Social Indígena y el Nuevo Partido), muy pocos cuentan con cifras exactas y confiables sobre el número de militantes o simpatizantes que poseen y sobre el porcentaje de mujeres que hacen parte de su militancia (tan solo el Polo Democrático Independiente –40%– y la Alianza Social Indígena –12%). Esta situación obedece, en algunos casos, a problemas de organización estructural en las unidades de base encargadas de recolectar los datos, y a la falta de implementación de un registro sistematizado y confiable. En otros casos, la instancia encargada de llevar el registro de miembros es la dirección nacional o el secretario general del partido; pero debido a las dificultades ocasionadas por los problemas de comunicación entre estos y las estructuras locales no es posible mantener actualizados dichos datos.

Los directivos nacionales, regionales y locales de los partidos y movimientos estudiados mantienen comunicación con sus miembros a través de diferentes medios o mecanismos. Los más comunes son la web de uso público, los encuentros, la correspondencia individual y los boletines. Mientras que los menos utilizados son los periódicos y los boletines electrónicos. Vale la pena destacar que la Alianza Social Indígena y el Partido Conservador son los únicos que poseen una web de uso exclusivo para algunos de sus miembros.

De igual forma, los miembros de los diferentes partidos y movimientos cuentan con mecanismos a través de los cuales pueden comunicarse con sus dirigentes en los diversos niveles territoriales; los más utilizados son las reuniones y encuentros, la correspondencia individual, el teléfono y el fax. Mientras que el medio menos utilizado es el correo electrónico.

Lo anterior evidencia la existencia de canales establecidos de comunicación entre los miembros y las directivas de los diferentes partidos y movimientos. Sin embargo, la investigación evidenció un problema común en todos los partidos o movimientos: que a pesar de la existencia de los mecanismos enunciados anteriormente, la comunicación, tanto de los líderes, como del resto de miembros de niveles regionales y locales con las directivas nacionales, es poca y no se encuentra bien organizada.

2.2.4. Mecanismos para la definición y el desarrollo de políticas

La mayoría de los partidos y movimientos políticos posee estructuras u órganos internos que se encargan de desarrollar las políticas y programas de gobierno (véase al respecto el cuadro Nº 7). Dichas estructuras están conformadas, en la mayoría de los casos, por grupos de asesores pertenecientes al partido, así como también por especialistas externos en diferentes temas contratados por los partidos y movimientos. Sin embargo, la contratación de expertos externos al partido o movimiento no es posible en todos los casos, debido a la falta de recursos económicos, por lo cual el desarrollo de políticas no siempre cuenta con el acompañamiento técnico suficiente. Al respecto, vale la pena resaltar dos aspectos: el primero, que a pesar de la existencia de órganos internos encargados de esta función, no siempre operan adecuadamente, siendo su debilidad más notoria la falta de recursos económicos para investigación y contratación. En segundo lugar, debe aclararse que algunos partidos no cuentan siquiera con una estructura interna encargada del desarrollo de políticas y programas (Alianza Social Indígena y Colombia Viva).

Por otra parte, todos los partidos y movimientos estudiados utilizan, en alguna medida, fuentes de opinión, tanto públicas como privadas, como insumo para la elaboración de sus políticas. La fuente privada utilizada por el mayor número de partidos y movimientos son los "sondeos entre los miembros", mientras que las "encuestas de opinión abiertas" son utilizadas por tan solo algunos de estos. En el caso de las fuentes públicas, los "resultados de las encuestas de dominio público" son utilizados por la mayoría de los partidos, incluso con una mayor frecuencia que las fuentes privadas. El mayor acceso a las encuestas de dominio público puede obedecer a que estas no representan ningún costo económico o administrativo para los partidos o movimientos.

2.2.5. Actividad electoral: candidaturas y campañas

La actividad electoral interna es uno de los aspectos más sensibles del funcionamiento de los partidos y movimientos políticos. En ciertos casos, su reglamentación es mínima o prácticamente inexistente, y en otros, a pesar de existir, no es cumplida a cabalidad. Lo anterior da pie para que los procesos electorales internos se sujeten a prácticas informales que pueden ir en contravía con la democracia interna de los

Cuadro Nº 7
Estructuras encargadas del desarrollo de políticas por partido

Agrupación política	Órgano
Partido Liberal	Instituto de Pensamiento Liberal, Consejo Nacional Programático
Partido Conservador	Academia del Pensamiento Conservador y Humanista, Conferencia Popular del Conservatismo Colombiano
Polo Democrático Independiente	Congreso Nacional del Partido
Nuevo Partido	Dirección Temática y Programática
Cambio Radical	Grupo de Estudios
Equipo Colombia	Consejo Consultivo, Comisiones Asesoras Permanentes
Alianza Social Indígena	No tiene
Colombia Viva	No se menciona

Fuente: Información oficial de los partidos y movimientos. Entrevistas con cuestionarios de funcionamiento interno y estructura. Elaboración propia.

Cuadro Nº 8
Reglamentación del proceso de selección de candidatos por partido

Partido o Movimiento	Reglamentación del proceso de selección de candidatos	Sistema o mecanismo de elección
Partido Liberal	Reglamentado parcialmente	Consulta interna
Partido Conservador	Reglamentado	Votación mayoritaria en el Congreso Nacional
Polo Democrático Independiente	En proceso de reglamentación	En proceso de reglamentación
Nuevo Partido	No está reglamentado	No está reglamentado
Cambio Radical	No está reglamentado	No está reglamentado
Equipo Colombia	Reglamentado informalmente	No está reglamentado
Alianza Social Indígena	Reglamentado informalmente	Votación mayoritaria en la Asamblea Nacional
Colombia Viva	No se menciona	No se menciona

Fuente: Información oficial de los partidos y movimientos. Entrevistas con cuestionarios de funcionamiento interno y estructura. Elaboración propia.

partidos. Sin embargo, no debe desconocerse que algunos partidos y movimientos cumplen con la normatividad, tanto interna, como externa, que regula sus procesos electorales.

Como puede observarse en el cuadro Nº 8, de los partidos y movimientos analizados, tan solo el Partido Conservador tiene reglamentado el proceso de selección de los candidatos del partido a los diferentes cargos de elección popular. El Partido Liberal posee una reglamentación parcial, mientras que el Movimiento Equipo Colombia y la Alianza Social Indígena se sujetan a una reglamentación informal del proceso. Por su parte, los partidos Cambio Radical y Nuevo Partido no poseen ninguna reglamentación al respecto. Finalmente, el Polo Democrático Independiente se encuentra en proceso de reglamentar este aspecto como consecuencia de las decisiones tomadas en el Congreso del Partido en el mes de junio de 2005.

Los mecanismos o sistemas de elección de los diferentes candidatos a cargos de elección popular varían entre uno y otro partido. La reglamentación en el proceso de selección en algunos partidos y movimientos no se encuentra reglamentada. El Partido Conservador y la Alianza Social Indígena realizan la selección de dichos candidatos por medio de una votación mayoritaria en sus respectivos órganos deliberativos a nivel nacional; de igual forma, el Partido Liberal realiza su elección a través de una consulta interna definida también por una votación mayoritaria. El Nuevo Partido, el Partido Cambio Radical y el Movimiento Equipo Colombia, no poseen ninguna reglamentación al respecto, y el Polo Democrático Independiente se encuentra en proceso de reglamentarlo.

Lo anterior evidencia la ausencia total o parcial de reglamentación de los procesos electorales internos en varios de los partidos y movimientos estudiados. El riesgo que se corre con la ausencia de reglamentación al respecto es que los partidos se orienten hacia prácticas que no garantizan la libre participación y decisión de sus miembros en la selección de sus candidatos a cargos representativos de elección popular. Al respecto, la investigación realizada permitió observar que, a pesar de que algunos partidos y movimientos cuentan con mecanismos reglamentados, la selección del candidato a la Presidencia de la República no se realiza a través de mecanismos participativos e incluyentes, sino por medio de acuerdos entre las dirigencias partidistas.

Otro aspecto importante de la actividad electoral interna de los partidos y movimientos políticos es la existencia de cuotas que permita a las mujeres y a los jóvenes asegurar cupos en las diferentes nominaciones para cargos de elección popular.

La investigación realizada permitió observar que, entre los partidos y movimientos analizados, tan solo el Partido Liberal tiene establecidas cuotas para la nominación, adjudicándoles a las mujeres un 30% de los cupos y a los jóvenes un 10%. El resto de partidos y movimientos no tienen establecido un sistema de cuotas que les permita a las mujeres y a los jóvenes contar con un porcentaje asegurado de cupos para ser nominados a los diferentes cargos de elección popular (véase al respecto el cuadro

Nº 9). Por otra parte, los partidos Liberal, Conservador y Polo Democrático Independiente tienen establecido un sistema de cuotas que garantiza la participación de jóvenes y mujeres en los cargos directivos del partido, ya sea en los niveles nacional, regional y local.

Cuadro Nº 9
Existencia de cuotas al interior de los partidos

Partido o Movimiento	Cuota adoptada para la nominación de mujeres y jóvenes a cargos de elección popular	Porcentaje de cuotas para mujeres y jóvenes en cargos directivos del partido
Partido Liberal	Mujeres: 30%, jóvenes: 10%	Mujeres: 30%, jóvenes: 10%
Partido Conservador	No existe una cuota	Mujeres: 20%, jóvenes: 20%
Polo Democrático Independiente	No existe una cuota	Mujeres: 30%, jóvenes: 20%
Nuevo Partido	No existe una cuota	No existe una cuota
Cambio Radical	No existe una cuota	No existe una cuota
Equipo Colombia	No existe una cuota	No existe una cuota
Alianza Social Indígena	No existe una cuota	No existe una cuota
Colombia Viva	------	------

Fuente: Información oficial de los partidos y movimientos. Entrevistas con cuestionarios de funcionamiento interno y estructura. Elaboración propia.

La ausencia de cuotas, tanto en las nominaciones a cargos de elección popular, como en los puestos directivos partidarios, se debe a que varios partidos y movimientos consideran que dichos cargos deben ser ocupados por méritos personales, sin importar la edad o el sexo de quien aspire a estos.

En cuanto a las actividades electorales de los partidos y movimientos, vale la pena resaltar un último aspecto relacionado con la campaña electoral de los candidatos elegidos o avalados por el partido que buscan participar en las elecciones populares a distintos cargos públicos; este aspecto es la forma en la que las organizaciones partidistas esperan que sus candidatos, de todos los niveles, hagan campaña. La totalidad de los partidos y movimientos esperan que la campaña sea realizada, tanto a nombre del candidato, como a nombre del partido o movimiento. Es decir, que el candidato además de hacer campaña a título personal, la realice por su partido, difundiendo su doctrina y preceptos ideológicos.

Debe tenerse en cuenta que el artículo 13 del Acto Legislativo 01 de 2003, modificatorio de la Constitución Política de 1991, estableció que los partidos o movimientos políticos tienen la posibilidad de optar por el voto preferente en sus listas a los diferentes cuerpos colegiados. En consecuencia, la existencia del voto preferen-

te puede ocasionar que los candidatos realicen la campaña principalmente a título personal, pues su objetivo es la obtención de una curul; sin embargo, el partido también saldría favorecido, pues es necesario que en la campaña del candidato se identifique su pertenencia a una lista partidista determinada.

2.2.6. Relaciones con los organismos electorales nacionales y rendición de cuentas financieras

Las relaciones de los partidos y movimientos políticos con el cuerpo administrativo electoral (Consejo Nacional Electoral) se desarrollan en diferentes niveles. Es así que los partidos y movimientos están legalmente obligados a rendir cuentas ante el ente electoral y a seguir las directrices que su normatividad establezca para su funcionamiento y para el desarrollo de actividades internas y externas.

Algunos partidos y movimientos cuentan actualmente con magistrados dentro del Consejo Nacional Electoral, estos son: el Partido Liberal (dos magistrados), el Partido Conservador (dos magistrados), el Partido Cambio Radical (dos magistrados), el Partido de la U (un magistrado), Convergencia Ciudadana (un magistrado) y el Movimiento Alas Equipo Colombia (un magistrado). Igualmente, hasta diciembre ocupó el cargo una Registradora Nacional del Estado Civil cuya filiación era liberal, el Secretario General de la Registraduría era de filiación conservadora por el Partido Conservador o el Movimiento Nacional Conservador. En la actualidad los Presidentes de las Cortes han designado como encargado a una figura independiente, en espera de la reglamentación del concurso de méritos para escoger al próximo Registrador.

Por otra parte, todos los partidos y movimientos políticos con personería jurídica vigente deben rendir cuentas sobre sus finanzas a la Organización Electoral. Según lo establece la Ley 130 de 1994, los partidos y movimientos deben presentar un informe financiero sobre sus ingresos y egresos; el cual, después de ser revisado por el Consejo Nacional Electoral, debe hacerse de conocimiento público a través de un diario de circulación nacional. Este reporte debe hacerse anualmente.

2.3. Reflexiones sobre las opiniones de los entrevistados

Un aspecto importante de la investigación se centró en las opiniones de los miembros de los diferentes partidos y movimientos políticos entrevistados. Este apartado se sustentó en la realización de seis preguntas, cuatro de las cuales hacían referencia al nivel de influencia, participación y decisión que diferentes instancias o personas pertenecientes a los partidos o externas a estos, tienen en el desarrollo y cambio de las políticas de la organización y en el proceso de selección de sus candidatos para la contienda presidencial. De las otras dos preguntas, una se refería a la importancia de

ciertos factores en la elección y selección de candidatos a cargos de elección popular y la otra pretendía que los entrevistados ubicasen ideológicamente sus organizaciones políticas dentro de una escala determinada.

En relación con las cuatro primeras preguntas, fue posible observar que las respuestas de las personas pertenecientes a un mismo partido son, en la mayoría de los casos, considerablemente diferentes; sin embargo, se pueden extraer de éstas las siguientes conclusiones:

Según las opiniones de los entrevistados, en el caso de los partidos Liberal, Polo Democrático Independiente y Cambio Radical, y de los movimientos Equipo Colombia y Alianza Social Indígena, la influencia sobre posibles modificaciones a las políticas de la organización o el desarrollo de nuevas la tienen principalmente las directivas nacionales, los miembros de la bancada parlamentaria, los líderes partidarios y los miembros del partido que ocupan altos cargos públicos o de elección. En consecuencia, la influencia en este proceso de otros sectores, como las bases regionales, las organizaciones afiliadas y auxiliares y la membresía en general, es poca o prácticamente inexistente.

En cuanto a la participación que las diferentes entidades internas de los partidos y movimientos tienen en la discusión sobre posibles modificaciones a las políticas de la organización, o en el desarrollo de nuevas, es posible concluir que nuevamente son los líderes de partido, los directivos nacionales y la bancada parlamentaria quienes tienen una mayor participación. Sin embargo, debe resaltarse que, en el caso de los partidos Liberal, Conservador, Polo Democrático Independiente y Nuevo Partido, y de los movimientos Equipo Colombia y Alianza Social Indígena, es importante la participación de delegados en los congresos o asambleas de las organizaciones políticas; los cuales tienen un gran nivel de participación en las discusiones.

Por otra parte, la decisión final sobre los cambios en las políticas de la organización, y en el desarrollo de nuevas, es tomada, principalmente, en el caso de los partidos o movimientos que poseen estructuras democráticas más desarrolladas, por los delegados de las organizaciones políticas en sus congresos o asambleas por medio de votaciones. Lo anterior se puede observar en los partidos Liberal, Conservador y Polo Democrático Independiente, y en los movimientos Equipo Colombia y Alianza Social Indígena. En el caso de los partidos y movimientos que poseen niveles y estructuras de democratización poco desarrolladas, la decisión final sobre los cambios o el desarrollo de nuevas políticas es tomada principalmente por la dirección nacional, los miembros de la bancada parlamentaria y el líder del partido.

Finalmente, la influencia en la selección y elección de candidatos para la contienda presidencial está determinada por el nivel de democratización interna de los partidos y

movimientos. Según las opiniones de los entrevistados, se puede concluir que, en el caso de los partidos Liberal, Conservador y Polo Democrático Independiente y del Movimiento Alianza Social Indígena, el candidato es elegido por los delegados en el congreso o asamblea de las organizaciones. Mientras que en el Partido Cambio Radical y en el Movimiento Equipo Colombia, esta selección se sustenta principalmente en la influencia y decisión de los líderes y directivos de la colectividad política. Pese a esta concepción, tanto el ahora Polo Democrático Alternativo, como el Partido Liberal, desarrollaron consultas internas para la selección de sus candidatos presidenciales.

En relación con los factores que influyen para que los partidos y movimientos políticos se inclinen por la elección o selección de un candidato a cargos de elección popular, se puede observar de acuerdo con las opiniones de los entrevistados que estos factores varían considerablemente entre uno y otro partido; así como también, varían entre los miembros de un mismo partido o movimiento, siendo más notoria esta última disparidad de opiniones en los casos de los partidos Liberal, Conservador, Polo Democrático Independiente y Nuevo Partido. Lo anterior puede ser consecuencia de la ausencia de criterios de selección establecidos y contemplados dentro de la normatividad interna de los partidos, o de la no aplicabilidad de los existentes.

Finalmente, se preguntó a los entrevistados pertenecientes a los diferentes partidos y movimientos políticos sobre la auto–ubicación de su organización en una escala ideológica de uno a diez, teniendo como límites los términos "izquierda" en el uno y "derecha" en el diez. La mayoría de los entrevistados ubicaron sus organizaciones en el centro de esta escala, clasificándolas como pertenecientes a una ideología de centro y, en algunos casos, como en el del Partido Liberal, la Alianza Social Indígena, Cambio Radical Colombiano y el Polo Democrático Independiente, como centro izquierda.

3. Desafíos y oportunidades

Tanto los sistemas electoral y de partidos colombianos, como los partidos y movimientos políticos que forman parte de éste, enfrentan en la actualidad importantes desafíos, como son: el fortalecimiento de su estructura interna, el establecimiento y mejoramiento de prácticas democráticas, la inclusión de sectores sociales no representados y el mejoramiento de sus sistemas de capacitación, posicionamiento público, reclutamiento y comunicación. A continuación, se presenta una descripción detallada de estos desafíos y se plantean soluciones encaminadas a fortalecerlos y mejorarlos.

3.1. Sistemas electoral y de partidos

Los principales desafíos que se presentan en los sistemas electorales y de partidos están relacionados con la incorporación de las nuevas regulaciones constitucionales

que han sido desarrolladas precariamente, y que en ciertas ocasiones son inconsistentes e incongruentes. A lo anterior se suma la lenta y profunda vacilación de los partidos para ajustarse a estas nuevas normas, incorporarlas dentro de su normatividad y llevarlas a la práctica.

La débil estructura pública en la Organización Electoral sobre la dirección y orientación de partidos y la precaria y dispersa regulación existente sobre el tema han generado inconvenientes en los sistemas electoral y de partidos.

Frente a lo anterior, sería prudente desarrollar las regulaciones introducidas en la Constitución Política a través del Acto Legislativo 01 de 2003, así como agrupar la dispersa normatividad electoral y de partidos que existe en la legislación nacional e impulsar una reforma más desarrollada sobre el sistema de partidos.

3.2. Democracia y funcionamiento interno

La ausencia total o parcial de democratización interna es un problema común en casi la totalidad de los partidos y movimientos políticos colombianos. Esto ha generado, entre otras cosas: prácticas de selección de líderes y candidatos que van en contravía de lo estipulado en la normatividad interna de los partidos, la no inclusión de grupos minoritarios dentro de las estructuras directivas de los partidos (mujeres, jóvenes, minorías étnicas y culturales), una disparidad de los espacios de participación para estos grupos y un bloqueo de los procesos de toma de decisiones en cuanto a cambios o redefiniciones de políticas, programas o selección de candidatos.

En busca de superar los anteriores inconvenientes, se hace necesario que los partidos y movimientos políticos desarrollen programas principalmente en torno a: la relación entre los líderes y el militante de base, la representatividad de los órganos del partido, el derecho de los miembros de base y la legalidad partidaria, la posibilidad que debe haber en la existencia de espacios para la aceptación de tendencias y corrientes dentro de los partidos, la inclusión de todos los sectores de la organización política en la toma de decisiones internas, y una mayor participación de las minorías representadas en la organización política.

Otro de los problemas más comunes en los partidos y movimientos es la jerarquización y verticalidad de sus estructuras internas. Este hecho tiene como principal consecuencia el deterioro de sus estructuras regionales, las cuales tienen poca participación en el proceso de toma de decisiones. Con el objetivo de encontrar una solución a este problema, es necesario fortalecer, tanto en la normatividad como en la práctica, las direcciones partidarias regionales, brindándoles mayor importancia y participación dentro de la organización. De igual forma, es necesaria la implementación de programas dirigidos a ampliar los partidos en el nivel subnacional, a través de los

cuales se amplíe su campo de acción y cobertura, y se les fortalezca, no solo a nivel nacional, sino también regional.

Por otra parte, el funcionamiento interno de los partidos y movimientos políticos se ha visto afectado por el incumplimiento de la normatividad, relacionada con el funcionamiento y organización de los diferentes órganos internos. Es así como en ciertas ocasiones se desconoce la existencia de estos órganos, no se acata su funcionamiento periódico y no se les reconoce su peso o importancia dentro de la organización. En este sentido, es necesario implementar programas dirigidos a mejorar las estructuras internas de los partidos y de esta forma lograr un mayor desarrollo institucional, transparente y sujeto a las normas.

Finalmente, como consecuencia de los vacíos existentes en la legislación sobre partidos y movimientos políticos, la indisciplina partidista es uno de los problemas más comunes en estos. En este sentido, es necesario crear mecanismos para evitar y sancionar el transfuguismo de militantes de todos los niveles, que afecta la imagen y reduce la posibilidad de actuar organizadamente en el poder o en la oposición. En este sentido, la aprobación de la Ley de Bancadas parece un aporte significativo.

Lo dicho va de la mano con la necesidad generalizada dentro de los partidos políticos de establecer mecanismos y programas de registro y seguimiento de sus miembros, que les permitan controlar la doble militancia y distinguir los porcentajes de minorías que hacen parte de la organización.

3.3. Capacitación

Estatutariamente todos los partidos y movimientos estudiados preveen o aspiran dentro de su estructura un centro encargado de la capacitación y educación de sus miembros y electores; sin embargo, tan solo en tres casos (Partido Conservador, Partido Liberal y Movimiento Equipo Colombia), este órgano existe y funciona adecuadamente. En el resto, estas unidades de capacitación funcionan esporádicamente o no funcionan en lo absoluto. En consecuencia, es necesario el establecimiento de verdaderos centros de estudio, investigación, capacitación y educación de carácter permanente, que desarrollen actividades continuas al interior de los partidos y movimientos en los que se presenta la situación anteriormente descrita. Igualmente, es necesaria la implementación de programas y políticas que permitan el funcionamiento adecuado de los centros ya existentes.

La mayoría de los partidos o movimientos políticos posee planes de capacitación para sus afiliados o desarrolla actividades en este sentido; sin embargo, estas acciones no son ejecutadas satisfactoriamente. Por tanto, se percibe la necesidad de desarrollar planes de capacitación en temas como: la difusión de sus bases programáticas

y estatutarias, el desarrollo e implementación de políticas públicas, la gestión de proyectos productivos y de desarrollo comunitario, la difusión de valores democráticos y la formación en liderazgo; dirigidos fundamentalmente a los grupos de juventudes y a los miembros de las estructuras regionales y locales.

Los partidos políticos deben comprometerse con educar, informar e inducir al ciudadano sobre las condiciones del voto y capacitar a los testigos electorales, incentivando la participación de los ciudadanos en los procesos electorales y reduciendo el deterioro de su imagen. De igual forma, es necesario que se desarrollen programas de análisis, debate y rendición de cuentas sobre las causas de la erosión de la ética y la confianza en los partidos, se capacite a sus funcionarios y dirigentes sobre cómo enfrentar los procesos de institucionalización, democratización, transparencia y reputación y se construyan espacios en el interior de los partidos para el debate y la deliberación.

3.4. Comunicación interna y externa

Todos los partidos y movimientos poseen la necesidad de establecer y desarrollar canales de comunicación efectivos, tanto a nivel interno, como externo. En el nivel interno, el establecimiento de estos canales debe procurar el mejoramiento de la comunicación entre los miembros y simpatizantes de los partidos, tanto a nivel nacional, como regional, y entre la dirigencia nacional y regional con sus militantes, y viceversa.

En el nivel externo, debe desarrollarse programas y canales de comunicación que permitan difundir las bases doctrinarias e ideológicas de los partidos, sus posiciones políticas y actividades, y de esta forma posicionarlos ante la opinión pública y mejorar su imagen. A lo anterior, se suma la necesidad de realizar campañas dirigidas a la ciudadanía sobre la importancia y el papel de los partidos en la sociedad.

Anexo del capítulo

OTRAS NORMAS SOBRE PARTIDOS

Resoluciones CNE

1990 - 1992

- Resolución número 38 del 19 de abril de 1990. Afiliación a un partido. Carácter jurídico. Afiliados, distinción con simpatizantes. Estatutos, requisitos que deben reunir. Prueba de afiliación, hechos que la configuran.
- Resolución número 39 del 19 de abril de 1990. Afiliados y sufragantes. Todo afiliado debe ser también sufragante. Prueba de afiliación, de ningún modo debe estar desvirtuada por otras pruebas. Elección de directivas debe seguir el sistema de cuociente electoral.
- Resolución número 42 del 10 de mayo de 1990. Afiliación a partidos y movimientos. Debe probarse plenamente.
- Resolución (sin número) [1990]. Movimientos políticos. Deben separarse inequívocamente del partido de origen.
- Resolución número 43 del 17 de setiembre de 1991. Los nombres de los movimientos y partidos políticos. Solo deberá permitirse el uso de nombres genéricos que impidan engaño o confusión entre electores o seguidores de determinados partidos o movimientos políticos.
- Resolución número 84 del 22 de octubre de 1991. La proclamación de las candidaturas requiere el señalamiento expreso de la persona que encabeza la lista.
- Resolución número 94 del 22 de octubre de 1991. Sólo los partidos y movimientos políticos con personería otorgada por el CNE y, por tanto, registrados en esta corporación, pueden reclamar y obtener, si es el caso, protección al nombre que los identifica y los diferencia de otras agrupaciones políticas.
- Resolución número 84 del 24 de junio de 1992. (concordante con la resolución 087 de 1992). Todos los candidatos deben ser considerados y tratados por los medios de comunicación en un absoluto pie de igualdad, sin importar el partido o movimiento al que ellos pertenezcan.
- Resoluciones números 89 a 100 del 25 de agosto de 1992. Los comicios electorales son la prueba que acredita la permanencia de la personería jurídica de los partidos o movimientos políticos, mediante la obtención de una curul en el Congreso o cincuenta mil votos.
- Resolución número 106 del 14 de octubre de 1992. El hecho de ser senador de la República, en nada confiere el derecho ni habilita para solicitar personería jurídica a nombre de un movimiento político cuando la candidatura se haya inscrito a nombre de otra persona.
- Resolución número 113 del 29 de octubre de 1992. Procedimiento en la presentación de firmas para el otorgamiento de personería jurídica a los partidos y movimientos políticos.
- Resoluciones números 117 a 123 del 10 de noviembre de 1992. Algunas consideraciones sobre la declaratoria de extinción de personería jurídica a partidos y movimientos políticos.

- Resolución número 129 del 24 de noviembre de 1992. De la competencia del CNE para declarar la extinción de personería jurídica a partidos y movimientos políticos. Obligatoriedad de los partidos y movimientos políticos de presentarse a elecciones. Nulidad por violaciones a los principios de publicidad, defensa y el debido proceso como consecuencia del reconteo de las firmas aportadas por el Partido Comunista colombiano. Las coaliciones como un derecho en el actuar político.
- Resolución número 135 del 10 de diciembre de 1992. Toda encuesta de opinión de carácter electoral al ser publicada o difundida tendrá que serlo en su totalidad.

1993 – 1994

- Resolución número 01 del 5 de febrero de 1993. El reconocimiento de personería jurídica en ningún caso procede cuando la documentación legal y reglamentaria es aprobada parcialmente.
- Resolución 02 del 16 de febrero de 1993. Ninguna persona jurídica puede al mismo tiempo tener dos nombres, o conservar un nombre con posibilidad de denominarse de otra manera o distintamente, según el arbitrio de quien lo utilice.
- Resolución número 03 del 22 de febrero de 1993. Cuando un movimiento político solicita el reconocimiento de su personería jurídica, lo hace bajo constancia expresa de constituirse como organización completamente separada de su partido de origen, bajo su exclusiva responsabilidad.
- Resolución número 05 del 22 de febrero de 1993. Reglamentación de la función de control y vigilancia de la situación financiera de los partidos, movimientos y agrupaciones reconocidos por el CNE.
- Resolución número 09 del 18 de enero de 1994. Procedimiento para la colaboración en las consultas internas de los partidos y movimientos políticos para escoger candidatos a la Presidencia de la República.
- Resolución número 134 del 18 de abril de 1994. Procedimiento para otorgar personería jurídica a los partidos y movimientos políticos.
- Resolución número 216 del 15 de junio de 1994. Procedimiento en las consultas internas de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica reconocida por el CNE para escoger candidatos a las gobernaciones y alcaldías.
- Resolución número 237 del 11 de agosto de 1994. Valor de las cauciones y número de firmas de los candidatos sin aval de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica.
- Resolución número 259 del 30 de agosto de 1994. Utilizar el nombre de un hombre de ciencia para identificar un movimiento político o para reforzar su imagen, más que un uso de un símbolo patrio para actividades proselitistas, es un desacato al preámbulo de la Constitución, que invoca la unidad de la nación como pilar fundamental de la convivencia.

1994 – 1995

- Resolución número 260 del 30 de agosto de 1994. Posición del CNE sobre la denominación de los partidos políticos con nombres genéricos.
- Resolución número 05 del 25 de enero de 1995. Cancelación de personerías jurídicas por la falta de expedición del código de ética política.
- Resolución número 09 del 25 de enero de 1995. Confirmación de la doctrina.
- Resolución número 29 del 15 de marzo de 1995. Exigencia de expedición del código de ética por parte de los partidos y movimientos políticos.
- Resolución número 49 del 29 de abril de 1995. El hecho de pertenecer a un partido o movimiento político impide obtener el reconocimiento de personería jurídica para otro movimiento.
- Resolución número 84 del 7 de julio de 1995. Los movimientos políticos sin personería jurídica pueden pertenecer voluntariamente a un partido legalmente reconocido.
- Resolución número 108 del 11 de octubre de 1995. Los nombres y símbolos de un partido deben distinguirse claramente de los de cualquier otro ya existente.
- Resolución número 120 del 1 de noviembre de 1995. Las decisiones adoptadas por las directivas de los partidos políticos que contraríen decisiones estatutarias deben dirimirse conforme a lo contenido en ellas.
- Resolución número 134 del 6 de diciembre de 1995. Reglamentación del proceso investigativo-administrativo por conductas violatorias en materia electoral.

1996 - 2000

- Resolución número 24 del 24 de abril de 1996. Sumas máximas que pueden invertir en las campañas electorales los candidatos a gobernadores, alcaldes y consejos.
- Resolución número 41 del 24 de abril de 1996. El Consejo Nacional Electoral carece de competencia sobre impugnaciones a proyectos de reformas estatutarias de los partidos y movimientos políticos.
- Resolución número 74 del 25 de junio de 1996. Derecho a ejercer la réplica por parte de los partidos y movimientos políticos que no participen en el gobierno de conformidad con el artículo 112 de la Constitución Política.
- Resolución número 042 del 26 de enero de 2000. Inscripción de candidatos independientes. Fijación del valor de las cauciones y el número de firmas.
- Resolución número 369 del 25 de mayo de 2000. Personería jurídica de los partidos y movimientos políticos. Procedimiento.

2003 – 2004

- Resolución número 1487 del 11 de marzo de 2003. Por la cual se reglamenta el procedimiento para adelantar investigaciones administrativas en el Consejo Nacional Electoral y se derogan las Resoluciones 134 de 1995 y 024 de 1998.
- Resolución número 4150 del 7 de julio de 2003. Por la cual se reglamenta el régimen de transición en materia de reconocimiento y Pérdida de personería jurídica de los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos y se deroga la Resolución No. 0369 de 2000.
- Resolución número 4904 del 29 de agosto de 2003. Por medio de la cual se reglamenta el Sistema de Auditoría Interna de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica y grupos significativos de ciudadanos y se establece el procedimiento de su acreditación.
- Resolución número 5304 del de 18 de septimbre de 2003. Por medio de la cual se establecen los términos y condiciones para la rendición de cuentas, el procedimiento para el registro de los libros de contabilidad y la presentación de los informes públicos que deben presentar los partidos y movimientos políticos con personería jurídica y grupos significativos de ciudadanos, que participen en procesos electorales de carácter territorial.
- Resolución número 1702 de 25 de mayo de 2004. Por la cual se reglamentan los requisitos y la fecha para que los partidos y movimientos políticos con personería jurídica reconocida por el Consejo Nacional Electoral, realicen la consulta interna para la escogencia de sus candidatos a las Gobernaciones y Alcaldías para las elecciones a celebrarse fuera del calendario ordinario a nivel nacional.

2005-2007

- Resolución número 0001 del 18 de enero de 2005. Por la cual se reajustan los valores señalados en pesos en la Ley 130 de 1994, correspondientes a las multas señaladas en el literal a) del artículo 39 de la misma Ley.
- Resolución número 033 del 25 de enero de 2005. Por la cual se fijan los montos máximos de dinero privado que se pueden invertir en las campañas de los mecanismos de participación ciudadana y se dictan otras disposiciones.
- Resolución número 0094 del 10 de febrero de 2005. Por la cual se fija el valor de las cauciones que deben aportar los grupos significativos de ciudadanos y los movimientos sociales que inscriban candidatos a las Gobernaciones, Asambleas Departamentales, Alcaldías Municipales, Concejos Municipales y Juntas Administradoras Locales, para las elecciones a celebrarse fuera del calendario ordinario a nivel Nacional.
- Resolución número 3476 del 22 de diciembre de2005. Por la cual se reglamentan los sistemas de auditoria interna y externa de los ingresos y egresos de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica y de las campañas electorales.
- Resolución número 0081 del 26 de enero de 2006. Por medio de la cual se señala el procedimiento para el ejercicio del derecho de réplica en las campañas a la Presidencia de la República

- Resolución número 0157 del 31 de enero 2006. Por medio de la cual se establece el procedimiento para la presentación de informes sobre ingresos y egresos de las campañas electorales, el reconocimiento y pago de la financiación estatal, y se dictan disposiciones en materia de contabilidad electoral.
- Resolución número 1057 del 13 de julio de 2006. Por la cual se declara la vigencia de las personerías jurídicas de los partidos y movimientos políticos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 108 de la Constitución Política.
- Resolución número 1624 de 2006. Por la cual se establece el procedimiento para la adhesión de organizaciones políticas (Partidos y Movimientos) sin personería jurídica a los partidos y movimientos políticos con personería jurídica vigente.

Acuerdos CNE

1990 – 1992

- Acuerdo número 09 del 23 de noviembre de 1991. La falta de personería jurídica en ningún caso es causal de reclamación ni de revisión.

1993 – 1994

- Acuerdo número 02 del 6 de mayo de 1994. Los partidos y movimientos políticos que postulen candidatos deben impartir instrucciones precisas a los testigos electorales.

Comunicaciones CNE

1990 – 1992

- Comunicación. 15 de marzo de 1990. Los programas de los partidos en ningún caso pueden transmitirse en los días anteriores a las elecciones.

Actas CNE

1990 – 1992

- Acta número 30 del 5 de septiembre de 1991. Pautas para la colaboración que se presentaría en la consulta interna de los partidos y movimientos políticos.

1996

- Acta número 49 del 4 de diciembre de 1996. Concepto del consejero Fernando Mayorga García sobre la utilización del formulario de recolección de firmas para el reconocimiento de personería jurídica a los partidos y movimientos políticos.

Respuestas a solicitudes CNE

2000

- Referencia: concepto y alcance de la expresión "propaganda política". Radicado 0111. 16 de febrero de 2000. Publicidad, propaganda y encuestas políticas. Uso del servicio de la radio privada y los periódicos.
- Referencia: iniciación de la campaña. Radicación 236. 1 de marzo de 2000. Publicidad, propaganda y encuestas políticas. Propaganda electoral.
- Referencia: propaganda en espacios públicos. Radicación 256. 23 de febrero de 2000. Publicidad, propaganda y encuestas políticas. Propaganda en espacios públicos.

- Referencia: consulta sobre denominación de un nuevo partido político. Radicación 331. 9 de febrero de 2000. Partidos políticos. Denominación.

Sentencias Corte Constitucional

1993 – 1994

- Sentencia C-089/94 (3 de marzo). Estatuto básico de los partidos. Revisión constitucional del proyecto de ley estatutaria número 11 de 1992 de la Cámara, número 348 de 1992 del Senado, "por la cual se dicta el estatuto básico de partidos y movimientos políticos, se dictan normas sobre su financiación y la de las campañas electorales y se dictan otras disposiciones".

2006

- Sentencia C-342/06. Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 4 (parcial) de la Ley 974 de 2005, "Por la cual se reglamenta la actuación en bancadas de los miembros de las corporaciones públicas y se adecua el Reglamento del Congreso al Régimen de Bancadas". Magistrado Ponente: Dr. Humberto Antonio Sierra Porto.
- Sentencia C-453/06. Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 4, 7, 11, 12, 16, 17, 18, el parágrafo transitorio del artículo 19 y el artículo transitorio 20 de la Ley 974 de 2005 "Por la cual se reglamenta la actuación en bancadas de los miembros de las corporaciones públicas y se adecua el Reglamento del Congreso al régimen de bancadas". Magistrado Ponente: Dr. Manuel José Cepeda Espinosa.

Sentencias Consejo de Estado

1994 – 1995

- Providencia de fecha 5 de julio de 1995. Consulta el Ministro de Gobierno sobre la suma máxima que pueden invertir en las campañas políticas los candidatos para la presidencia y la vicepresidencia de la República.
- Providencia de fecha 7 de julio de 1995. Demanda de nulidad de los artículos 1, 2 y 4 de la resolución número 134 del 18 de abril de 1994, "por la cual se reglamenta el procedimiento para otorgar personería jurídica a los partidos y movimientos políticos", expedida por el Consejo Nacional Electoral.

Bibliografía

Amador, Rafael

2003 *La Reforma política, el régimen de partidos y el sistema electoral*. Bogotá: Instituto de Pensamiento Liberal.

Foro Interamericano sobre Partidos Políticos de la OEA

2003 *La crisis de los partidos: ¿profundización o reforma?* Cartagena (Reproducción no editada).

Giraldo García, Fernando

2005 "Partidos políticos", en: *Proyecto de diseño de modernización del sistema electoral colombiano, Informe de consultaría*. Bogotá: PNUD.

2003 *Sistema de Partidos en Colombia. Estado del arte 1991- 2002*. Bogotá: CEJA.

Gutiérrez, Francisco (comp.)

2002 *Degradación o cambio: evolución del sistema político colombiano*. Bogotá: Norma.

Gutiérrez Sanín, Gustavo

2001 *Agregando Votos en un sistema altamente desintitucionalizado*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Hoskin, Gary, Rodolfo Masías y Miguel García (comp.)

2003 *Colombia 2002. Elecciones, comportamiento electoral y democracia*. Bogotá: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos, CAPEL

2004 *Hacia el fortalecimiento de los partidos políticos*. Santiago de Chile (Reproducción no editada).

Roll, David

2002 *Rojo difuso y azul pálido. Los partidos tradicionales en Colombia: entre el debilitamiento y la persistencia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Roll, David (Director de la investigación)
2005 *Partidos políticos y Congreso*. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer.

Sanabria, Arturo
2003 *Reformas políticas en Colombia. Del plebiscito de 1957 al Referendo de 2003*. Bogotá: Norma.

Sánchez, Fernando
2004 *Partidos políticos en la región Andina: transformaciones y líneas para su fortalecimiento*. San José (Reproducción no editada).

Ungar, Elisabeth y Carlos Arturo Arévalo
2004 "Partidos y sistema de partidos en Colombia hoy: ¿Crisis o reordenación institucional?", en: *Partidos políticos en la región andina: entre la crisis y el cambio*. Lima: International IDEA.

Valverde, Ricardo
2005 *La democratización interna de los partidos políticos*. Lima (Reproducción no editada).

Referencias adicionales

Estatutos, reglamentos, actas de fundación, códigos de ética y plataformas políticas de los partidos Liberal, Conservador, Cambio Radical, Nuevo Partido, Polo Democrático Independiente; y los movimientos Colombia Viva, Equipo Colombia y Alianza Social Indígena.

Páginas de Internet:

- Consejo Nacional Electoral de la República de Colombia: www.cne.gov.co
- Registraduría Nacional del Estado Civil de la República de Colombia: www.registraduria.gov.co
- Partido Liberal Colombiano: www.partidoliberal.org.co
- Partido Conservador Colombiano: www.partidoconservador.org
- Partido Cambio Radical Colombiano: www.partidocambioradical.com
- Partido Nuevo Partido: www.nuevopartido.org
- Partido Polo Democrático Independiente: www.polodemocratico.net
- Movimiento Equipo Colombia: www.equipocolombia.org
- Movimiento Colombia Viva: www.movimientocolombiaviva.org

Partidos y Sistema de Partidos en el Ecuador

Simón Pachano[1]

El presente capítulo contiene el informe del estudio realizado sobre los partidos políticos ecuatorianos en el marco de la investigación comparativa *La Política por dentro*. La recolección, el procesamiento y el análisis de la información se realizaron siguiendo los lineamientos propuestos para la investigación general, de la misma manera que la estructura de este capítulo sigue la estructura previamente determinada para este efecto.[2]

Así, la primera sección se ocupa del contexto general del país, limitado a los aspectos de mayor vinculación con el tema estudiado, esto es, a los partidos y al sistema de partidos. Después de realizar una breve descripción del proceso político de los últimos años, pasa a describir las características del sistema electoral y del sistema de partidos, así como los rasgos específicos del Ejecutivo y del Legislativo. El análisis pone énfasis en los aspectos institucionales (de manera especial en el sistema electoral), sin que esto signifique que se los considere como las únicas causas de los problemas que se abordan. El objetivo es destacar la incidencia que tienen esos factores dentro de la que puede considerarse como una perspectiva claramente institucional.

La segunda sección presenta los hallazgos de la investigación, siguiendo para ello cada uno de los diversos apartados del cuestionario aplicado a cada uno de los partidos seleccionados. La tercera sección recoge la visión general obtenida en la investigación y las conclusiones que se desprenden de esa visión, planteadas en términos de desafíos y oportunidades. Sobra decir que estas dos secciones (segunda y tercera) constituyen el núcleo del presente informe y del estudio realizado. En ellas se encuentran los aportes centrales de la investigación o, dicho de otra manera, son las que proporcionan el valor agregado a este estudio.

Para finalizar, se incluye una bibliografía básica referida al caso ecuatoriano. Se ha preferido restringir las referencias a textos de carácter conceptual o teórico sólo a lo estrictamente necesario para el desarrollo de la argumentación sostenida en el trabajo o a los textos que han constituido puntales básicos para la definición de la perspec-

---

[1] Con la colaboración de Andrea Molina, en la realización de las entrevistas, y María Sol Velásquez, en el procesamiento de la información.

[2] La metodología de selección de casos es descrita en el capítulo *Método del estudio*.

tiva utilizada. Por último, en los anexos se encuentra un glosario de las siglas de los partidos, algunos cuadros y varios gráficos que contribuyen a visualizar algunos temas abordados en el texto.

1. Contexto

1.1. El punto de quiebre

De acuerdo con las disposiciones constitucionales, en 2006, debería transcurrir el tercer año de mandato del séptimo Presidente de la República del período constitucional iniciado en 1979. Sin embargo, el actual mandatario es el undécimo que ha ejercido ese cargo; y el décimo cuarto, si se incluye a quienes ocuparon solamente por escasos días, o incluso por pocas horas, la oficina presidencial.[3] Este es, sin duda, un excelente indicador de la inestabilidad que ha caracterizado al país en esta década y media, especialmente si se tiene en cuenta que el régimen presidencialista vigente en todo el período establece tiempos fijos para el mandato de los Presidentes.[4] Aunque no corresponde abordar aquí sus causas, cabe señalar que la inestabilidad guarda estrecha relación con los partidos políticos, tanto por la cuota de responsabilidad que les cabe a ellos –en la medida en que han ocupado mayoritariamente los cargos de representación–, como por los efectos que tiene sobre los partidos una situación de inestabilidad aguda como la que ha vivido el país. Dicho de otra manera, no importa si se considera a los partidos como variable independiente o dependiente, lo cierto es que sus características, su desempeño y su imagen externa guardan estrecha relación con la inestabilidad política.

Los mayores problemas se han presentado desde 1995, año en que fue forzado a renunciar el vice-Presidente de la República al interponerle la Corte Suprema de Justicia un proceso judicial –con la respectiva orden de prisión– claramente violatorio de las normas constitucionales. Poco tiempo después, en enero de 1997, a los seis meses de posesionado el Presidente de la República, el Congreso lo destituyó y nombró a un Presidente interino; a pesar de que el procedimiento seguido para la destitución no se ajustó a las disposiciones constitucionales, y la figura de un mandatario interino no se encuentra contemplada en el ordenamiento jurídico del país. Cuatro años más tarde, en enero de 2000, se produjo un golpe militar que contó con el apoyo de algunas organizaciones indígenas y que concluyó con la sucesión constitucional por parte del vice-Presidente de la República, también dentro de un proceso alejado de las normas constitucionales. Finalmente, en abril de 2005, el Congreso declaró el abandono del cargo del Presidente que se encontraba en funciones. A su vez, este

[3] La vice-Presidenta Rosalía Arteaga ejerció la Presidencia por tres días en 1996. En enero del año 2000, como resultado del golpe de Estado protagonizado por un grupo de militares y dirigentes del movimiento indígena, dos juntas de gobierno integradas por militares y civiles se atribuyeron por algunas horas la dirección del Ejecutivo.

[4] Un indicador adicional –que puede interpretarse como consecuencia de la inestabilidad– es la ausencia de políticas de mediano y largo alcance, observable incluso dentro de un mismo gobierno (véase Mejía et al, 2004).

Presidente había roto el orden constitucional cuatro meses antes cuando, conjuntamente con una mayoría parlamentaria, destituyó a los integrantes de la Corte Suprema de Justicia y nombró a sus reemplazantes, para también destituirlos pocos días antes de que el Congreso lo defenestrara.[5]

Se puede sostener que en esos años, y con los sucesos brevemente reseñados, se puso fin a los acuerdos (más implícitos que explícitos) que habían guiado la transición a la democracia desde 1979. Aunque la contienda política ecuatoriana siempre estuvo caracterizada por el enfrentamiento verbal y por los bloqueos a las políticas gubernamentales, es innegable que hasta ese momento se mantuvo el respeto a un mínimo conjunto de reglas básicas que ofrecían algún grado de certidumbre a los actores políticos. Por el contrario, el período iniciado alrededor de 1995 se ha caracterizado por la pérdida de cualquier tipo de referencia en ese sentido, lo que ha tenido diversos efectos que serán vistos brevemente en las siguientes páginas. Pero antes de entrar en ese terreno, es necesario destacar que este quiebre constituye la principal justificación para la selección de los últimos diez años como espacio temporal para el análisis. En verdad, alrededor de los años mencionados se puede establecer un antes y un después en la política nacional en general y, de manera particular, en los diversos aspectos que hacen referencia a los partidos políticos y a los procesos electorales. Dentro de ese contexto, el indicador más claro es el de la inestabilidad de los gobiernos, expresado en la dramática estadística que señala que el último Presidente que pudo concluir su período de cuatro años establecido en la Constitución fue elegido en el ya remoto año de 1992. Pero hay, además, un conjunto de hechos que deben ser analizados para poder comprender la magnitud del problema.

1.2. Inestabilidad y elecciones

Dentro de las condiciones reseñadas, en los últimos diez años se han producido tres elecciones presidenciales y parlamentarias (1996, 1998 y 2002), una de Asamblea Constituyente (1997), tres de alcaldes y prefectos provinciales (1996, 2000 y 2004) y cinco de concejales municipales y consejeros provinciales (1996, 1998, 2000, 2002 y 2004). Además, se realizó una consulta popular o referéndum (1997) para aprobar un conjunto de reformas constitucionales y legales y para establecer la convocatoria a la Asamblea Constituyente. A causa de los cambios introducidos en el calendario electoral, derivados de las destituciones de los Presidentes de la República, las elecciones nacionales y subnacionales coinciden solamente cuando se realiza la renovación par-

[5] Las causas inmediatas fueron muy diferentes en cada uno de estos hechos. El juicio penal en contra del vice-Presidente de la República, en 1995, se amparó en denuncias de corrupción. La destitución del presidente en 1997 fue el corolario de movilizaciones sociales en las que tuvieron gran protagonismo las organizaciones indígenas y los grupos sociales de ciudades como Quito y Cuenca. El golpe de Estado de enero de 2000 encontró su justificación en la crisis económica y financiera, la más grave en la historia del país, que tuvo su expresión más aguda a lo largo de 1999. Los hechos de abril de 2005 fueron el resultado de una larga serie de protestas ciudadanas (especialmente de sectores medios de Quito) por las violaciones constitucionales del Presidente de la República.

cial de los cuerpos colegiados de municipios y consejos provinciales, mas no cuando se eligen a las principales autoridades de esos niveles (alcaldes y prefectos).[6]

En el cuadro Nº 1 se resume los procesos electorales realizados en esos diez años y se pueden apreciar las modificaciones introducidas en el calendario electoral. Como se ha señalado, los cambios en este nivel no se han derivado de decisiones intencionadas de reforma política, sino que han sido el resultado no buscado de alteraciones del orden constitucional. Independientemente de las causas, el cambio en la cronología de realización de las elecciones ha tenido dos efectos de distinto signo que inciden decisivamente sobre las condiciones y oportunidades de los partidos políticos. En primer lugar, ha permitido que los partidos midan sus fuerzas en escenarios totalmente diferentes, con exigencias y requisitos particulares para cada uno de ellos. Como es evidente, de esta manera se ponen a prueba distintos elementos en cada una de las contiendas, lo que obliga a que los partidos deban adecuarse a cada ocasión. Por ello, también el análisis debe considerar esas características.[7] En segundo lugar, ha contribuido a la provincialización de los partidos, entendida como la dependencia significativa de un partido con relación a la votación en una sola provincia o en un pequeño número de provincias.[8]

Además de los efectos señalados, los cambios en el calendario electoral han contribuido a reducir la capacidad de respuesta de los partidos, en la medida en que se han visto obligados a improvisar candidaturas y a preparar, apresuradamente, las campañas. A su vez, la sucesión de elecciones en tiempos relativamente cortos y el apresuramiento señalado se han convertido en impedimentos para la renovación de liderazgos dentro de los partidos, o a que esta renovación se produzca por canales ajenos a la vida partidista; ya que se han visto empujados a acudir tanto a figuras de larga trayectoria en su organización y en la vida política nacional, como a quienes tienen una imagen pública construida en ámbitos diferentes a la actividad política.[9] De esta manera, en las candidaturas se observa una combinación de viejos líderes con personajes de la farándula, de los medios de comunicación y del deporte.

---

[6] Hasta 1996 regía un calendario electoral único para todas las elecciones. Cada cuatro años se elegía Presidente de la República, se renovaba totalmente el Congreso y se elegían alcaldes y prefectos, a la vez que se renovaban parcialmente los concejos municipales y los consejos provinciales. Cada dos años se renovaban en su totalidad los diputados provinciales (se mantenían los nacionales) y parcialmente los concejos municipales y los consejos provinciales (véase el anexo del capítulo, en que se sintetiza las características del sistema electoral ecuatoriano). La destitución de Abdalá Bucaram, cuando aún faltaban tres años y medio para concluir su período, y la instauración de un gobierno interino por dieciocho meses determinaron que las elecciones de autoridades nacionales (presidente y diputados) previstas para el año 2000 se realizaran en 1998. Adicionalmente, la Asamblea Constituyente eliminó a los diputados nacionales y extendió el período de los diputados provinciales de dos a cuatro años, lo que determinó la separación casi total de los dos niveles de elecciones.

[7] En términos generales, se puede afirmar que en el nivel nacional tienen mayor peso los aspectos organizativos del partido, mientras que en el nivel local cobran mucha importancia los temas relacionados con el liderazgo (por la presencia de caudillos y de grupos de élites locales que tienen influencia en la implantación territorial y en el desempeño electoral de los partidos).

[8] Este tema, que constituye sin duda una de las características más sobresalientes del sistema de partidos ecuatoriano, será tratado con detenimiento más adelante.

[9] Varios de los entrevistados, fuera de la entrevista, sugirieron estos efectos al ser consultados sobre el tema.

Cuadro Nº 1
Elecciones realizadas, 1996-2004

	Años					
Dignidades	**1996**	**1997**	**1998**	**2000**	**2002**	**2004**
Presidente y vice-Presidente	X		X		X	
Diputados nacionales	X					
Diputados provinciales	X		X		X	
Alcaldes	X			X		X
Prefectos	X			X		X
Concejales	X		X	X	X	X
Consejeros	X		X	X	X	X
Consulta popular		X				
Asamblea Constituyente		X				

Fuente: Tribunal Supremo Electoral. Elaboración: Simón Pachano.

Dentro de este período se ha introducido reformas en el tipo de voto, en la forma de presentación de las candidaturas y en la fórmula de asignación de puestos, es decir, en componentes fundamentales del sistema electoral. En el primero se pasó del voto único por lista al voto por personas dentro de diversas listas. En esta nueva modalidad, similar al denominado *panachage* (Nohlen, 1995), el elector puede votar por tantas personas como puestos se encuentren en disputa, y puede hacerlo seleccionándolos de una lista o de varias listas. Por consiguiente, este tipo de voto está directamente relacionado con el segundo componente reformado, esto es, con la forma de presentación de las candidaturas. En este aspecto se pasó de las listas cerradas y bloqueadas a las listas abiertas. Debido a que el voto se asigna a personas, las listas pasan a ser casi exclusivamente una formalidad en la presentación de un menú de candidatos, cuyo orden puede ser alterado totalmente por el elector.[10]

Los cambios en estos dos componentes llevaron a la reforma en el tercero, ya que se hizo necesario contar con una fórmula de asignación de puestos que tuviera correspondencia con ellos. En la primera elección realizada con las nuevas disposiciones (para la Asamblea Constituyente, en 1997) se asignaron los puestos de acuerdo con la votación individual de cada candidato, sin considerar la suma de la lista. Su resultado se expresó en enormes brechas entre la proporción de votos y la proporción de puestos obtenidos por cada lista. Resultó evidente que se había implantado un sistema mayoritario pero que, a diferencia de los que buscan explícitamente premiar a los

[10] La reforma provino de la consulta popular realizada en 1997. Al parecer la intención era introducir un sistema de voto preferencial, pero un error en la construcción gramatical de la pregunta sometida a referéndum derivó en esta modalidad.

partidos más grandes y poner obstáculos a la fragmentación, en éste los resultados se volvían absolutamente inciertos (Pachano, 1997). Para las siguientes elecciones (1998, 2000 y 2002) se utilizó una fórmula proporcional (D´Hondt), lo que en la práctica significaba transformar el voto individualizado en un voto por lista. Para las elecciones del año 2003 se mantuvo la asignación proporcional, pero se cambió de fórmula (Imperiali). De esta manera, una decisión que es estrictamente personalizada –aun cuando el elector escoja a todos los integrantes de una lista– se transforma en asignación por listas en el momento del procesamiento de los resultados.

Como es de suponer, cambios tan profundos en el sistema electoral produjeron efectos de gran significación en el escenario de la contienda política y en las condiciones de vida de los partidos políticos.[11] Estos se manifestaron, fundamentalmente, en la agudización de la fragmentación y de la personalización de la política. Su expresión más clara se encuentra en el incremento del número de listas que concurren a las elecciones y que alcanzan puestos en los organismos de representación, especialmente en el Congreso. Así, las listas que obtuvieron escaños legislativos pasaron de 9, en 1998, a 18, en 2002; mientras que el número de listas que presentaron candidatos para el Congreso se elevó a 69.[12] Si en años anteriores el sistema mostraba alarmantes signos de fragmentación (Freidenberg, 2001; Mejía, 2002), con estas reformas llegó a niveles que pueden ser considerados peligrosos, no sólo para la supervivencia de los partidos, sino de las instituciones de representación y, en general, de la democracia.[13] Las posibilidades de conformación de coaliciones en el Congreso se limitan significativamente con la presencia de un alto número de bancadas, de las cuales buena parte no agrupa a más de dos o tres diputados. La necesidad de negociar una nueva mayoría para cada decisión legislativa constituye un elemento de ingobernabilidad, ya sea que se lo vea desde la perspectiva del gobierno o del propio Congreso. Asimismo, se convierte en campo fértil para la corrupción y para la implantación de una lógica de ganadores y perdedores absolutos, definidos por mayorías espurias.[14]

---

[11] A estas reformas del sistema electoral se debe añadir la que rompió el monopolio de los partidos y abrió la posibilidad de que organizaciones de independientes puedan presentar candidatos, aprobada en 1994 como resultado de otra consulta popular.

[12] Cuarenta y cinco listas (65,2%) se presentaron exclusivamente en una sola provincia. Solamente una lista se presentó en las 22 provincias del país, y apenas 13 (18,8%) lo hicieron en diez provincias o más. Algunas de ellas estuvieron constituidas por alianzas que formaron en una provincia los mismos partidos que se presentaron por su propia cuenta en otras provincias, lo que podría llevar a considerarlas como arreglos electorales de corrientes nacionales. Al agregarlas de esta manera, el número de listas se reduce a 38, las que se presentaron en más de diez provincias llegan a 14 (36,8%) y son 18 (47,4%) las que lo hicieron sólo en una. Sin embargo, los diputados elegidos en esas alianzas no siempre se integran a la bancada del partido, de modo que esa agregación puede resultar engañosa.

[13] Un ejemplo de esto lo constituye la imposibilidad que ha tenido el Congreso por más de dos años y medio para nombrar contralor y defensor del pueblo.

[14] Los hechos acaecidos entre noviembre de 2004 y abril de 2005, que concluyeron con la caída del Presidente de la República, son la expresión más reciente y más clara de un juego de esta naturaleza. Una mayoría progubernamental (conformada por el 51% de los diputados) destituyó, sin atenerse a las disposiciones constitucionales, a los miembros del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo Electoral y de la Corte Suprema de Justicia. En el primer caso, debió realizarse un juicio político; en el segundo, se necesitaba dos tercios de los diputados; y, para el tercero, no se tenía atribución constitucional. Al incrementarse las protestas ciudadanas, una nueva mayoría de oposición (de 52%) declaró el abandono del cargo por parte del Presidente, en un acto tan viciado de inconstitucionalidad como los realizados por la mayoría gubernamental.

Los principales actores de este conjunto de hechos han sido los partidos políticos, ya que ellos han ocupado el lugar central de la escena política. A lo largo de todo el período democrático han tenido el predominio en las instancias de representación popular, incluso después de la apertura del sistema a la participación de los independientes. Sin embargo, esa misma centralidad determina que los partidos sean las instituciones que sientan de manera directa los efectos de los hechos; lo cual, dada la erosión de las instituciones políticas, se ha traducido en actitudes fuertemente críticas hacia los partidos. Esto es así ya que, independientemente de la mayor o menor valoración de los procedimientos democráticos por parte de la ciudadanía, es inevitable que el cambio permanente de las reglas del juego y la constante violación de los procedimientos establecidos contribuyan a erosionar la credibilidad de quienes actúan en la política.

Desde esta perspectiva, es imposible dejar de preguntarse por las razones que existen para que los propios partidos actúen de esa manera y continúen caminando por una vía que puede terminar en su propia extinción. Como se verá más adelante, la respuesta puede encontrarse en la generalización de prácticas particularistas y en la conformación de bastiones electorales, todo lo cual ha permitido mitigar los efectos negativos derivados de sus propias actuaciones. Pero, dado que el diseño del sistema político –y, de manera particular, del sistema electoral– es un elemento determinante para el surgimiento y generalización de esas prácticas, es necesario describir brevemente algunos de los elementos constitutivos de éste.[15]

1.3. El sistema electoral

Con el fin de ofrecer una visión general de las características del sistema electoral ecuatoriano, a continuación se abordan cinco de sus componentes fundamentales: a) la fórmula de asignación de puestos; b) el tipo de voto y de presentación de listas; c) el número y la magnitud de los distritos; d) la utilización de la doble vuelta para la elección presidencial; e) la definición de cuotas. Debido a que los dos primeros han sido tratados en la sección anterior solamente se hará breves referencias a sus principales efectos.

1.3.1. La fórmula de asignación de puestos

Además de las diversas fórmulas proporcionales que se han utilizado para las elecciones de cuerpos colegiados (Congreso, consejos provinciales y municipios), en el Ecuador se utiliza también una fórmula de mayoría simple, para la elección de alcal-

[15] Cabe insistir en lo señalado al inicio, en el sentido de que la visión institucionalista que guía al presente análisis no elimina ni desconoce la incidencia de factores de otra naturaleza (estructural, social, económico). Se ha privilegiado esta perspectiva porque es la que permite identificar los límites establecidos para la acción de los partidos, ya que destaca la incidencia de las reglas que rigen el juego político (unas reglas que, por medio de alicientes y castigos, establecen lo que está permitido y lo que está prohibido). El diseño político tiene capacidad para alterar o modificar la influencia de los demás factores.

des y prefectos, y una fórmula de mayoría absoluta, para la elección de Presidente y vice-Presidente de la República. La única que se ha mantenido estable a lo largo de todo el período es la de mayoría simple. La de mayoría absoluta fue parcialmente modificada por la Asamblea de 1997, cuando al requisito de que el candidato triunfador debía obtener más de la mitad de los votos válidos (o, lo que es lo mismo, más que la suma total del resto de candidatos) se añadió la posibilidad de que pudiera triunfar con el 40% de la votación siempre que mantuviera una distancia de, por lo menos, 10 puntos porcentuales con el siguiente candidato.

Por su parte, como se vio antes, la fórmula proporcional ha sido constantemente cambiada en los últimos diez años, e incluso en una elección (1997) fue sustituida de hecho por una fórmula mayoritaria al instaurar la asignación de puestos de acuerdo con la votación por personas y no por listas.[16] Por consiguiente, prácticamente en cada elección los partidos se han visto obligados a adaptar sus estrategias a las nuevas condiciones, con el consecuente desgaste que ello significa. Estos cambios han tenido efectos de gran magnitud sobre los resultados obtenidos, lo que ha incidido de modo determinante en la conformación de las instituciones de representación (véase los cuadros 3-2 y 3-3 del anexo del capítulo, en que se ofrece dos ejemplos de esos efectos).

Las diversas fórmulas de representación proporcional han alimentado la fragmentación del sistema de partidos, pues han permitido que organizaciones minúsculas obtengan representación parlamentaria. Su utilización se ha transformado en aliciente para la proliferación de pequeños partidos, ya que hace posible obtener puestos con votaciones considerablemente bajas. Estas organizaciones pequeñas tienen la opción de concentrar sus esfuerzos en las provincias con menor número de votantes, donde los primeros lugares se obtienen con votaciones relativamente bajas, pero tienen también la posibilidad de competir en provincias grandes o medianas, donde la fórmula proporcional actúa a su favor. Inevitablemente, ya que no son partidos u organizaciones de alcance nacional, el resultado de esto es la presencia de bancadas legislativas conformadas por un número muy bajo de diputados (entre 1 y 3). De este modo, la fórmula de asignación de puestos es uno de los elementos determinantes de la dispersión y la fragmentación.

Cuando se considera que ningún partido ha podido obtener la mayoría absoluta de los diputados en el Congreso, se puede apreciar la importancia que han logrado estas mini o micro bancadas. Recurrentemente, ha sido necesaria su participación para la aprobación de leyes o para la conformación de coaliciones de apoyo o de oposición a los gobiernos. Paralelamente, esto ha llevado a una conducta generalizada entre las provincias pequeñas (especialmente las amazónicas), que se han agrupado en coali-

[16] Anteriormente, en 1986, el Congreso reformó la Ley de Elecciones e introdujo una fórmula mayoritaria que fue utilizada solamente para las elecciones de ese año, ya que pocos meses después se retornó a la representación proporcional.

ciones regionales para negociar recursos a cambio de sus votos legislativos (Rowland, 1998; Mejía, 1998). De esa manera, han adquirido un peso que no guarda relación con el de sus votantes ni con el número de sus legisladores.[17]

Los efectos de la fórmula proporcional sobre la fragmentación se potencian por la inexistencia de una verdadera barrera de representación, que impida que los partidos que se encuentren debajo de algún umbral de votación nacional puedan obtener escaños legislativos. El umbral establecido en la ley (que ha fluctuado entre el 4% y el 5%) es solamente una barrera de registro, ya que establece que los partidos que no han obtenido el mínimo señalado en dos elecciones consecutivas pierden el reconocimiento oficial otorgado por el Tribunal Supremo Electoral. Sin embargo, no impide que quienes han resultado electos con votaciones inferiores se posesionen del cargo. Además, ya que el registro se pierde después de dos elecciones consecutivas en las que no se ha alcanzado el porcentaje señalado, los partidos que han accedido a cargos con porcentajes menores al umbral pueden ocupar el escaño durante esos dos períodos (a pesar de que después de la segunda elección ya han perdido el registro). Consecuentemente, partidos que apenas captan proporciones minúsculas del electorado siguen presentes en la escena nacional.

Finalmente, la representación proporcional ha alimentado la personalización de la política ecuatoriana. Aunque los estudios sobre sistemas electorales establecen que al aplicársela en listas cerradas y bloqueadas impulsa al bipartidismo y, por tanto, tiende a fortalecer a los partidos, especialmente a los más grandes (Duverger, 1988: 245; Nohlen, 1993), en el caso ecuatoriano se puede ver que también puede arrojar efectos contrarios. Estos se derivan de la combinación con otros componentes del sistema electoral (como la magnitud y número de los distritos y la prohibición de alianzas, que serán analizados más adelante), así como por su instauración en un contexto de baja institucionalización y de predominio del caudillismo. Para asegurar su supervivencia y mantener su presencia nacional, los partidos han debido acoger como candidatos a personas que puedan aportar votos, aunque no exista garantía alguna de su disciplina partidaria. Adicionalmente, la votación por personas en listas abiertas, que será abordada de inmediato, ha agudizado los efectos de la fórmula de asignación de puestos.

1.3.2. Tipos de voto y de listas

El sistema electoral ecuatoriano reconoce tres tipos de voto: bipersonal (para Presidente y vice-Presidente), unipersonal (para alcaldes y prefectos) y pluripersonal (para

[17] A esto contribuye el tamaño relativamente pequeño del Congreso ecuatoriano, ya que un número reducido de votos puede definir decisiones cruciales. El tamaño del Congreso ha variado constantemente, tanto por decisiones de carácter político –generalmente por presiones de las provincias más pequeñas para contar con mayor número de diputados–, como por el incremento poblacional. Ha pasado de 69, en 1979, a 71, entre 1984 y 1988; 72, en 1990; 77, desde 1992 hasta 1994; 82, en 1996; 123, en 1998; y 100, desde el año 2000.

diputados, consejeros y concejales). Como se vio en la sección anterior, el último ha sufrido cambios sustanciales que han afectado a los resultados. La utilización de listas abiertas con votación personalizada constituye, sin duda, uno de los cambios más profundos que se puede introducir en un sistema electoral, lo que se agudiza con la constante reforma en la fórmula de asignación de puestos.

El voto personalizado en listas abiertas permite que el elector vote por tantas personas como puestos se encuentran en disputa, pudiendo escogerlos de cuantas listas le sea posible. Esto quiere decir que si el número de puestos a llenar es lo suficientemente grande puede votar por todas las listas disponibles. Obviamente, además de la pérdida de referentes ideológicos que esto conlleva, ello constituye también un enorme aliciente para la fragmentación, ya que –independientemente de la fórmula utilizada para la asignación de puestos– la votación en sí misma tiene ese carácter. Dicho de otra manera, en el acto inicial de la votación, antes del cómputo de los votos, ya está presente la fragmentación. Además, esta modalidad constituye un gran aliciente para la personalización, ya que las listas pasan a ser principalmente una forma de presentación de los candidatos (un menú en el que se puede escoger sin ningún orden), y se abre la posibilidad de que individuos aislados obtengan representación con mucha facilidad.

Por otra parte, cabe destacar que no existe conexión entre los diversos tipos de elecciones, incluso en el caso de que se realicen en el mismo día (como en efecto ocurre) o que se encaminen a constituir un mismo órgano representativo. Así, la votación para Presidente y vice-Presidente no está vinculada con la de diputados, de modo que el elector puede escoger un partido para la primera función y otro, totalmente diferente, para la segunda (en realidad, por la modalidad de listas abiertas, para ésta puede escoger a varios partidos). Esta no es simplemente una posibilidad, sino que ha sido la conducta generalizada a lo largo de todo el período democrático y ha actuado sin duda como uno de los factores que ha impedido que los gobiernos cuenten con mayoría legislativa. Igualmente, para la elección de concejales y de alcalde, así como para la de consejeros y de prefecto provincial, el elector puede votar en cada caso por diferentes partidos. Por ello, buena parte de los alcaldes y de los prefectos ha debido desempeñarse con cuerpos colegiados de signo contrario al suyo.

1.3.3. Las circunscripciones electorales

Para las elecciones ecuatorianas, se utiliza tanto la modalidad de distrito único, como la de múltiples distritos. Bajo la primera forma se elige en un distrito único nacional al Presidente y vice-Presidente de la República (y anteriormente a diputados nacionales), en distritos únicos conformados por cada una de las 22 provincias se elige a los prefectos y consejeros, y en cada uno de los doscientos diecinueve cantones a los alcaldes y concejales municipales. Bajo la segunda modalidad, en veintidós distritos

provinciales plurinominales se elige a los diputados. El número y la magnitud de los distritos tiene significación en la elección de diputados, ya que para ésta concurren todas las provincias del país, lo que plantea temas como la proporcionalidad y la representatividad.[18]

Los problemas de proporcionalidad se manifiestan en dos niveles: primero, en la relación entre población (o número de electores) y número de representantes en cada circunscripción (en este caso provincias) y, segundo, en la relación entre población y número de representantes en cada región. En el primer nivel, se produce la sobre-representación de las provincias pequeñas y la sub-representación de las grandes, en el sentido de que la proporción de diputados que se elige en cada una de ellas no guarda relación con la proporción que expresa el número de sus votantes en el total nacional (como se aprecia en el cuadro número 3-4 del anexo del capítulo). En un extremo de esta desproporción se sitúa Galápagos, que con el 0,13 de la población electoral elige al 2,0% de los diputados, y, en el otro extremo, se encuentra Guayas, que con el 26,1% de la población electoral elige al 18,0% de los diputados. Esto significa que, como sucede siempre que se utilizan circunscripciones de diversos tamaños, la proporción de votos necesaria para elegir a un diputado es muy diferente en unas y en otras, lo que equivale a decir que cada votante no tiene el mismo peso en todos los distritos (véase Taagepera y Shugart, 1989; Snyder y Samuels, 2001). Obviamente, los diputados elegidos en las provincias pequeñas necesitan de menor cantidad de votos que los que requiere un diputado en las provincias grandes, tanto en términos absolutos como proporcionales.[19]

En el segundo nivel se produce la sobre-representación de la Amazonía-Galápagos y la sub-representación de la Costa (como se puede ver en el cuadro 3-5 del anexo del capítulo). Con el 3,97% de los electores, la primera región elige al 14,0% de los diputados, en tanto que con el 49,5% de la población electoral, la Costa elige solamente al 39,0% de los mismos. Esta distorsión se deriva básicamente de la disposición que establece que cada provincia cuente con una base de dos escaños, lo que genera una inequidad de partida, ya que otorga la misma representación a las provincias pequeñas que a las grandes. Dado que la Costa cuenta solamente con cinco provincias, dispone de un número inicial de 10 diputados; mientras que, con sus siete provincias, la Amazonía y Galápagos disponen de 14 diputados. La corrección que se puede establecer por medio de los diputados que se eligen en función de la pobla-

[18] El problema de la proporcionalidad no se presenta en las otras elecciones provinciales (de prefectos y de consejeros provinciales) ni en las cantonales (alcaldes y concejales), ya que en ellas no se consideran las subdivisiones internas de cada una de las circunscripciones, lo que las convierte en distritos únicos en cada caso. El problema de la representatividad sí puede manifestarse, pero no por causas propias de los componentes del sistema electoral (como la diversidad del tamaño de los distritos), sino por el predominio económico, social y político de las ciudades principales en las provincias y de determinadas zonas en los cantones.

[19] Un indicador muy simple en este sentido es el de la relación votantes/diputados, que en Galápagos apenas alcanza a 5 199, mientras en Guayas llega a 118 443, lo que quiere decir que para elegir un diputado en la última es necesario contar con un número de votantes que supera en más de 22 veces al que se requiere en la primera.

ción (uno por cada trescientos mil habitantes) se ve limitada por el tamaño relativamente pequeño del Congreso (100 diputados).[20] Estos problemas, que constituyen una de las preocupaciones centrales de los estudios sobre sistemas electorales (véase Nohlen, 1995; Taagepera y Shugart, 1989; Snyder y Samuels, 2001; Colomer, 2004; Sartori 1996), alcanzan aquí dimensiones significativas.

Por otra parte, la utilización de la provincia como distrito electoral tiene otros efectos que rebasan el ámbito del sistema electoral y que hacen referencia más bien a las concepciones y a las prácticas políticas, ya que se crea la idea de la representación territorial. El diputado aparece como el portador de los intereses de la provincia antes que como el representante de una tendencia política, lo que se traduce en su acción en el Congreso. Así, sus decisiones y sus acciones en los debates legislativos y en cualquier tipo de decisión política se definen, primordialmente, desde la óptica de los intereses de su provincia. Inevitablemente, esto lleva a colocar en un segundo plano sus propias posiciones (o, más bien, las de su partido) y la visión de conjunto del país. A partir de esto, en la práctica, se genera un mandato imperativo, por el cual el diputado está obligado a actuar en función de la provincia y solamente en un lugar muy secundario en función de una óptica nacional, ya que de no hacerlo así peligraría muy seriamente la continuación de su carrera política. Como se verá más adelante, esto guarda estrecha relación con la configuración de bastiones electorales a los que se han reducido los partidos.

La ficción del diputado como representante provincial es uno de los factores que alimentan la indisciplina partidista. La mayor parte de quienes se han desafiliado ha encontrado la justificación en la escasa o nula atención que han otorgado sus respectivos partidos a las demandas y necesidades de sus provincias (Véase Mejía, 2002; Pachano, 2005). En este sentido, se observa algún grado de correlación negativa entre el tamaño de la provincia y la indisciplina partidista, por un lado, y entre tamaño del partido e indisciplina, por el otro. Los diputados elegidos en las provincias más pequeñas, que son las que cuentan con menos capacidad de negociación, tienden más a la indisciplina porque entran en una negociación con el gobierno del momento por recursos para la provincia. Así mismo, los diputados de partidos más pequeños muestran también mayor tendencia a la desafiliación, lo que puede obedecer a la menor capacidad de negociación de sus partidos, pero también al carácter instrumental de éstos o de las agrupaciones de independientes. Es así como la mayor parte de los gobiernos ha logrado formar mayorías legislativas, pero, al mismo tiempo, esto explica el carácter inestable de esas mayorías.[21]

[20] En realidad, también la primera desproporción se produce por la asignación de un número básico de diputados a cada provincia, pero al tratar el tema en el nivel provincial pasa a segundo plano, ya que toma más importancia la diferencia de magnitud de las circunscripciones.

[21] De este modo, la conexión presidencial, a la que hacen referencia Amorín y Santos (2001: 221), se presenta desde el momento de la elección y no solamente en el desempeño de las funciones de los diputados.

1.3.4. La doble vuelta

En la Constitución de 1979 se estableció la modalidad de doble vuelta como una forma de fortalecer a los Presidentes, ya que se suponía que existía correlación positiva entre votaciones significativas y estabilidad de los mismos. Se había llegado a esta conclusión por una interpretación superficial de la experiencia vivida en los períodos 1925-1948 y 1960-1972, caracterizados por la inestabilidad de los gobiernos. Se suponía que aquella inestabilidad –que se expresó en la sucesión de 28 gobiernos en 23 años, en el primer período mencionado– había obedecido a las bajas votaciones obtenidas por los Presidentes.[22] De esta interpretación equivocada sobre la experiencia histórica se extrajo como conclusión que al lograr más del 50% en la segunda vuelta el triunfador contaría con suficiente legitimidad y se aseguraría la gobernabilidad y la estabilidad.

Sin necesidad de profundizar en el terreno de la conveniencia de la doble vuelta como mecanismo de obtención de una mayoría electoral consistente, es necesario señalar que su utilización requiere de un conjunto de condiciones que no estaban presentes en el país en el momento de su instauración y que, además, el resto de elementos del diseño institucional era más bien un impedimento para conseguirlas. Un requisito básico para que ella funcione adecuadamente es la existencia de partidos fuertes, con apoyo electoral estable y, sobre todo, con capacidad de orientación de la votación de sus electores, de manera que el voto de la segunda vuelta pueda reflejar decisiones políticas orgánicas y no solamente inclinaciones electorales tomadas aisladamente por cada uno de los electores (Pérez Liñán, 2002; Martínez, 1998: 164). Al no existir partidos con esos atributos, y al no estar presentes las condiciones apropiadas para que ellos se desarrollaran a lo largo del período –en gran medida por las propias características del sistema electoral–, la segunda vuelta no podía representar más que la agregación coyuntural de voluntades, lo que no equivale a apoyo estable y orgánico para el gobierno. Incluso, los estudios de opinión demuestran que aquellas voluntades dispersas se han canalizado principalmente por el voto negativo en contra de uno de los dos candidatos finalistas y no precisamente a favor de uno de ellos (Selligson y Córdova, 2002).

Por varias razones, entre las que se cuenta la debilidad y la incapacidad de orientar la votación de sus seguidores, los partidos ecuatorianos han evadido reiteradamente cual-

[22] Las cifras demuestran que ese supuesto no tiene fundamentos. Los candidatos que lograron concluir sus mandatos desde el inicio de la década de los treinta no obtuvieron porcentajes de votación más altos que los que fueron derrocados. Por el contrario la media de votación de los primeros (Plaza, Velasco en su segunda administración y Ponce) llega a 35,7%, mientras la de quienes fueron derrocados (Velasco en tres ocasiones y Arroyo) alcanza el 50,0% de los votos válidos. Además, ese supuesto no considera que la mayor parte de quienes ocuparon la primera magistratura en ese período –y que duraron menos tiempo en el cargo– fueron producto de golpes de Estado o de designaciones de asambleas constituyentes, mas no de elección popular. Proporcionalmente, el país estuvo el 40,3% del tiempo bajo dictaduras y solamente el 24,1% bajo gobiernos que fueron elegidos directamente (sin embargo, éstos tuvieron una duración media de 502 días, frente a 336 de las dictaduras). Es obvio que la inestabilidad tuvo causas diferentes a la votación obtenida por los Presidentes.

quier compromiso en la segunda vuelta (Conaghan, 1995). Como resultado de esa actitud no se han formado coaliciones de gobierno ni se ha producido una colaboración sostenida entre el Legislativo y el Ejecutivo. Por el contrario, todo el período se ha caracterizado por el enfrentamiento entre ambos, dentro de la denominada pugna de poderes, que en ocasiones ha puesto en riesgo la estabilidad del régimen y que, en general, ha constituido un obstáculo muy difícil de superar para los gobiernos (Sánchez-Parga, 1998).

Es verdad que estas conductas se derivan de un conjunto de factores de muy diversa naturaleza, pero no es menos cierto que sobre ellas incide el diseño institucional, especialmente por la ausencia de incentivos para que los partidos desarrollen actitudes colaborativas. El costo de participar en alianzas, en especial con la expectativa de rápida erosión de los gobiernos, es significativamente mayor que el de evadir cualquier compromiso; a pesar de que –como es propio de un sistema de doble vuelta– sus votantes de la primera se desplacen en la segunda hacia uno de los dos finalistas. Sin embargo, este desplazamiento pasa a ser interpretado como una decisión autónoma de cada elector en particular y no afecta necesariamente a los partidos por los cuales ellos votaron en la primera vuelta.

Por otra parte, la utilización de la doble vuelta en un contexto que mantiene altos niveles de fragmentación y de volatilidad se convierte en un aliciente para la participación de un elevado número de partidos en la contienda presidencial (Pérez Liñán, 2002; Mainwaring y Shugart, 2002: 257).[23] Amparados en la fragmentación y en la dispersión de la votación, los partidos encuentran aquí una oportunidad –que no tendrían bajo otras modalidades– para participar en las elecciones presidenciales: tienen la posibilidad de obtener un puesto aceptable e, incluso, de pasar a la segunda vuelta con votaciones relativamente bajas, como ha ocurrido en varias ocasiones según se puede ver en el cuadro número 3-6 del anexo del capítulo. Adicionalmente, desde 1984, las elecciones parlamentarias se realizan conjuntamente con la primera vuelta, lo que constituye un incentivo adicional para que los partidos presenten candidatos a la Presidencia, ya que de esa manera les dan mayor fuerza a sus listas de diputados. Sin la candidatura presidencial éstas no pueden ofrecer ningún tipo de beneficio del futuro gobierno, con lo que se privarían de uno de los principales atractivos que tienen las elecciones parlamentarias en un medio como el ecuatoriano en donde predomina el clientelismo. Por ello, los cálculos de los partidos llevan, generalmente, a presentar un candidato presidencial, aun cuando dentro de una alianza podrían contar con mayores probabilidades de triunfo.[24]

---

[23] Diversos estudios concuerdan en que el sistema de partidos de Ecuador es uno de los de mayor fragmentación y volatilidad en América Latina, así como uno de los que cuenta con el indicador más alto de número efectivo de partidos (Conaghan, 1995; Mainwaring y Scully, 1995; Mejía, 2003). Es innegable que esto obedece, en gran medida, a las características del diseño institucional, pero también se desprende de las prácticas políticas particularistas como el clientelismo y el corporativismo, o con la provincialización de la política y de los partidos.

[24] La estrategia consiste no solamente en captar puestos en el Congreso, sino en sentar las bases para las futuras relaciones con el Ejecutivo, independientemente de quién resulte ganador. Como ha sido destacado para el caso brasileño –bastante similar al ecuatoriano en algunos aspectos–, generalmente esta estrategia se liga a la búsqueda y obtención de participación en la distribución del presupuesto estatal (*patronage*) y define en buena medida la (in)disciplina partidista en el Parlamento (Amorín y Santos, 2001).

1.3.5. Cuotas

En períodos constitucionales anteriores, desde la década de los treinta, el Ecuador había tenido un tipo de cuotas (los denominados senadores funcionales, una modalidad de representación corporativa) dentro del Congreso bicameral. Cuando se produjo el retorno a la democracia, en 1979, no se estableció cuotas de ningún tipo para la presentación de candidaturas o directamente para la representación de determinados sectores sociales. Esta ausencia se enmarcaba perfectamente en el interés por establecer un régimen democrático asentado en la igualdad política, lo que tuvo su expresión más clara en la ampliación del sufragio universal por medio del reconocimiento del derecho al voto a los analfabetos. En esas condiciones aparecía como un contrasentido establecer alguna forma de cuotas. Incluso los indígenas se abstuvieron de plantear demandas en ese sentido y lograron significativa presencia política desde la década de los ochenta por medio de la participación en igualdad de condiciones con el resto de partidos y organizaciones (Van Cott, 2004; Yashar, 2005).[25] Sin embargo, en la Asamblea Constituyente de 1997-1998 se instauró la cuota de mujeres en la presentación de listas para las elecciones de cuerpos colegiados, esto es, para el Congreso, los consejos provinciales y los concejos municipales.

La cuota femenina fue fijada en el 30% de la lista de candidatos principales (con similar porcentaje para los suplentes), debiendo incrementarse en cada proceso electoral hasta alcanzar el 50% en cada tipo de candidatura.[26] Además de ello, y con el fin de evitar discriminación en la ubicación dentro de las listas, la presencia de mujeres debe ser alternada y secuencial (Ley de Elecciones, artículo 58). Sin embargo, dos factores han impedido que se obtengan los resultados esperados con estas disposiciones. Por un lado, los partidos y las organizaciones de independientes las han interpretado arbitrariamente, en especial en lo que se refiere a la obligación de mantener la secuencia y la alternabilidad, que ha sido constantemente incumplida. Por otro lado, la votación individualizada en listas abiertas ha impedido alcanzar los objetivos previstos, ya que el votante puede escoger exclusiva o mayoritariamente a los hombres, independientemente del lugar que las mujeres ocupen dentro de las listas.

1.3.6. Conclusión

Las características de los componentes del sistema electoral reseñados en las páginas anteriores permiten comprender el carácter heterogéneo de éste. Resulta evidente

[25] La conformación de Pachakutik como partido de origen étnico fue decisiva en este aspecto. Desde su primera participación electoral, en 1996, ha obtenido entre el 5% y el 10% del total de diputados, lo que guarda proporción con su peso poblacional que, según el censo del año 2001, bordea el 7% de la población nacional. Ciertamente, esto no quiere decir que la votación de Pachakutik sea exclusivamente indígena ni que todos los indígenas voten por este partido (al respecto véase Ibarra, 1996 y 1994).

[26] La Ley de Elecciones, en el artículo 63, establece que los partidos y las organizaciones de independientes deben presentar listas completas, esto es, con un número de candidatos principales y suplentes igual al total de puestos en disputa. No se admiten listas incompletas.

que ellos no forman un todo armónico orientado hacia objetivos claramente definidos. Si, por un lado, se pretendía fortalecer a los partidos y contar con un número reducido de ellos, como se lo hizo al otorgarles el monopolio de la representación por más de quince años; por otro, se los debilitaba con disposiciones como la prohibición de alianzas o con la ausencia de una barrera de representación, así como con la utilización de fórmulas que arrojan alta proporcionalidad. De la misma manera, mientras se pretendió contar con gobiernos que gozaran de fuerte apoyo electoral (por medio de la doble vuelta), a la par se los condenó a ser minoritarios en el Congreso, al desligar la elección presidencial de la legislativa e instaurar la fórmula proporcional en circunscripciones provinciales.

La larga lista de reformas llevadas a cabo a lo largo de todo el período democrático y, de manera especial, en los últimos diez años, ha profundizado los aspectos contradictorios y negativos del sistema electoral. Cada una de ellas ha sido realizada en función de objetivos inmediatos, sin considerar la totalidad del sistema electoral y, por tanto, sin medir los efectos sobre el resto de los elementos. Por lo general, las reformas han sido las respuestas a presiones de diversos sectores (como la elevación del número básico de diputados por provincia, que fue una imposición por parte de las provincias más pequeñas), o se han derivado de iniciativas gubernamentales tendientes a lograr apoyo en plebiscitos (como la participación de los independientes o el sistema de votación en listas abiertas), o se han originado en el Congreso por cálculos electorales de corto plazo (como los diversos cambios de fórmula de asignación de puestos). De esta manera, además de sus incoherencias iniciales, se ha colmado al sistema electoral de elementos contradictorios que, inevitablemente, producen efectos inesperados. En la medida en que no es un cuerpo de regulaciones y procedimientos orientados a fines específicos, sino más bien la suma de diversos elementos que apuntan en distintas direcciones, sus resultados son poco predecibles y hasta caóticos (Pachano, 1998).[27]

1.4. El sistema de partidos

Dentro de la ciencia política es ampliamente aceptada la influencia del sistema electoral sobre el sistema de partidos (Duverger, 1988; Taagepera & Shugart, 1989; Sartori, 1992; Ware, 2004), de manera que es posible suponer que los elementos descritos en las secciones anteriores tendrán consecuencias determinantes en ese sentido. En efecto, los estudios sobre el sistema de partidos ecuatoriano destacan la importancia de los

[27] A lo largo de la presente sección se ha puesto énfasis en la fragmentación como característica sobresaliente del sistema político ecuatoriano y, a la vez, como variable explicativa de la mayor parte de los problemas que éste ha debido enfrentar en los últimos años. Esto no debe interpretarse en el sentido de que los sistemas fragmentados están siempre condenados a la inestabilidad, sino que ésta se presenta cuando no existen arreglos institucionales que sirvan de contrapeso a los factores negativos de la fragmentación. De manera especial, la inestabilidad se asocia a la fragmentación cuando no se ha estructurado un sistema de incentivos para la cooperación y de castigos para las prácticas confrontacionales (véase Lijphart, 2000). Esto es precisamente lo que ocurre en el Ecuador.

componentes mencionados y de la manera en que ellos se combinan para determinar las características de los partidos y del sistema de partidos (Conaghan, 1994; Mejía, 2002; Freidenberg y Alcántara, 2001; Pachano, 2004; Barczak, 2001; Rowland, 1998). Es innegable, por cierto, que junto con esos elementos propios del sistema electoral actúan factores de otra naturaleza, como los de carácter estructural (diferencias regionales, condiciones de vida, composición étnica de la población, entre otros), así como los de carácter coyuntural. Sin embargo, dado que uno de los objetivos de los diseños institucionales es modificar positivamente la incidencia de aquellos otros factores, cabe considerarlos como los de mayor peso en la definición de los resultados. Por otra parte, en la medida en que ya han sido señalados algunos de los efectos de los componentes del sistema electoral, en lo que sigue solamente se hará referencia a las características fundamentales que presenta el sistema de partidos ecuatoriano.

1.4.1. La variación de los números

La combinación entre fórmula electoral proporcional, circunscripciones provinciales de diversa magnitud, votación en listas abiertas (desde 1997) y laxa barrera de salida han constituido un aliciente para la proliferación de partidos políticos. Cada uno de estos componentes es un incentivo para la entrada de partidos en la contienda política, de manera que su presencia conjunta tiende a potenciar este efecto más allá de la suma de las partes. El número de partidos registrados legalmente en el Tribunal Supremo Electoral y la cantidad de los que obtienen puestos en el Congreso son los indicadores más claros de ese efecto multiplicador. Desde 1979 ha habido entre 14 y 25 partidos reconocidos legalmente. El número de listas con representación en el Congreso se ha movido entre 9 y 14, hasta sumar un total de 25 las que han obtenido puestos por lo menos en una ocasión a lo largo del período (diez elecciones), con un promedio de 12,2 listas en el Congreso.

En este punto cabe hacer una digresión conceptual, ya que buena parte de las listas que obtienen escaños legislativos son agrupaciones conformadas exclusivamente para una elección y no cuentan con una estructura organizativa, menos aún con algún elemento que asegure su permanencia más allá de la contienda electoral inmediata. Por ello, en términos estrictos, no se puede calificar como partidos a todas las agrupaciones que consiguen representación legislativa, a menos que se adopte una definición extremadamente amplia, como la que propone Sartori cuando señala que *"Un partido es un grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos"* (Sartori, 1992: 90, cursivas en el original). Es evidente que una definición de esa naturaleza es insuficiente para establecer las diferencias entre organizaciones que cuentan con una estructura organizativa y que tienen estabilidad en el tiempo, por un lado, y asociaciones que se forman para una elección y desaparecen en cuanto ésta termina, sin que para ello cuente siquiera el resultado adverso o favorable, por el otro. Para marcar esa diferencia es conveniente reservar la denomi-

nación de partidos para las primeras.[28] Al proceder de esta manera, se reduce el número de partidos representados en el Congreso Nacional (no así el número de listas), pero no cambia el número de los que están registrados legalmente (ya que, como se ha señalado, es un registro exclusivamente de partidos).

En efecto, considerando únicamente a las agrupaciones que en su momento han sido registradas legalmente como partidos, el total de las que han obtenido escaños legislativos se reduce ligeramente, para situarse en 22, y el promedio baja a 10,9. De cualquier manera –aun con esa diferenciación reductora–, si se toma como indicador al número de partidos que cuentan con representación en el Congreso, el sistema ecuatoriano puede ser calificado como de pluralismo extremo, para decirlo en términos de Sartori (1992: 158). Sin embargo, el número de partidos debe considerar también el tiempo que ellos han permanecido en la arena electoral o, con mayor precisión, las veces que han ocupado escaños. Así, solamente seis partidos han logrado representación en las 10 elecciones, dos partidos han estado presentes nueve veces, un partido siete veces, un partido seis veces, cinco partidos apenas han obtenido puestos en cuatro elecciones y cuatro partidos únicamente en una elección. Por consiguiente, es posible sostener que el número de partidos realmente existente (en términos de su presencia legislativa) es menor al que se obtiene por el conteo directo, aunque de todas maneras sigue siendo alto.

Por otra parte, la presencia legislativa de los partidos debe ser ponderada por el peso que ellos tienen dentro del Congreso, vale decir, por el número de diputados. Una primera aproximación en este sentido es la que se obtiene por el número total de diputados de cada partido a lo largo del período. Cuatro partidos (PSC, ID, PRE y DP) han obtenido las dos terceras partes de los escaños (65,5%), pero a ellos se debe añadir un partido (MPD) que ha obtenido puestos en nueve elecciones con porcentajes más bajos que los anteriores y dos (PK, desde 1996, y PRIAN, desde 1998) que en los últimos años se han incorporado a los que mantienen presencia constante en el Congreso. De esta manera, el número de partidos que tienen significación en la vida política (por medio de la acción legislativa) puede ser menor al que aparece en el conteo. Sin embargo, este criterio debe ser cuidadosamente manejado ya que las agrupaciones pequeñas y de corta vida juegan un papel de importancia en un Congreso relativamente pequeño como es el ecuatoriano.

Una segunda aproximación para ponderar el número de los partidos por su peso es por medio de la aplicación del criterio de número efectivo de partidos. Este es un indicador que permite la comparación entre diversos sistemas de partidos o la evolución de un mismo sistema a lo largo del tiempo, por medio de una fórmula que

[28] La propia legislación ecuatoriana reconoce esta diferencia cuando establece condiciones y requisitos diferentes para unas y otras en la presentación de candidaturas, así como para el registro legal.

cuenta a los partidos de acuerdo con el tamaño de las respectivas bancadas.[29] Al aplicar este instrumento se encuentra que el número efectivo de partidos se ha ido incrementando significativamente en cada elección, como se puede apreciar en el cuadro Nº 2, que no establece la distinción entre partidos y agrupaciones de independientes.

Cuadro Nº 2
Número de partidos y número efectivo (1979-2002)

		1979	1984	1986	1988	1990	1992	1994	1996	1998	2002	Media
	Partidos representados	10	15	14	12	11	14	14	11	9	12	12,2
Número efectivo	Laakso y Taagepera	3,6	6,5	7,6	4,5	6,7	6,4	6,0	5,0	5,1	7,5	5,9
	Molinar	3,3	5,8	8,9	3,4	8,3	8,3	6,2	6,0	6,2	10,1	6,7

Fuente: Elaboración propia.

Desde cualquier punto de vista que se adopte, se trata de un sistema conformado por un alto número de partidos, lo que lo sitúa entre los más fragmentados de América Latina (véase Maiwaring y Scully, 1995: 30; Mejía, 2002: 91). Esta dimensión se agudiza cuando se considera el tamaño relativamente pequeño del Congreso, que ha pasado de 69 diputados, en 1979, a 100, en la actualidad (con 121 en una sola elección). De esta manera, el tamaño promedio de las listas representadas en el Congreso ha pasado de 6,9 en 1979 a 5,3 diputados en 2002, con un máximo de 13,7 en el año 1998 (véase Pachano, 2004). Por ello, independientemente de la forma en que se cuente a sus integrantes y del nombre que se le asigne, se trata de un sistema conformado por muchos partidos, gran parte de los cuales son extremadamente pequeños.

1.4.2. La esperanza de vida de los partidos

Uno de los elementos fundamentales en la consolidación de los sistemas de partidos es la estabilidad, tanto de las normas que los rigen, como de los partidos que los integran (Mainwaring y Sculy, 1995; Ware, 2004; Randal y Svasand, 2002; Yanai, 1999; Anckar, 2000). En las secciones anteriores, ya se ha hecho referencia al primer aspecto, y se ha señalado que el sistema electoral y el sistema de partidos han estado sujetos a constantes cambios y redefiniciones, no solamente de aspectos puntuales que requieren ser modificados para asegurar el funcionamiento del conjunto, sino de sus elementos fundamentales. De este modo, el sistema ha encontrado un marco adverso para su consolidación. Tanto por la incidencia de esas condiciones generales,

[29] Existen algunas variaciones en la fórmula para calcular el número efectivo de partidos, de las cuales la más utilizada es la de Laakso y Taagepera (1979), expresada como $N = 1/\Sigma p2$, donde $\Sigma p2$ es el cuadrado de la suma de los votos o de los puestos de los partidos. La de Molinar (1991), que se deriva de ésta, permite controlar la incidencia de los extremos, esto es, de los partidos grandes y de los pequeños, y se expresa como $NP = 1+ N ((\Sigma p2 - Pi2)/ \Sigma p2.)$, donde N es el número de partidos con representación, $\Sigma p2$ es el cuadrado de la suma de los puestos de los partidos, y Pi2 es el cuadrado de la proporción de votos del primer partido.

como por el peso de otros factores, el sistema de partidos ecuatoriano muestra también cambios en el segundo aspecto, esto es, en la presencia en el tiempo de cada uno de los partidos.

Si se toma como referencia al período democrático en su totalidad, se puede asegurar que se combinan dos tendencias contrapuestas en términos de la presencia de los partidos en la arena política. Por un lado, hay muchos partidos con baja estabilidad o, dicho de otra manera, con baja esperanza de vida, mientras que un reducido grupo ha logrado mantenerse y consolidarse a lo largo del período. Las leyes puestas en vigencia en 1979 buscaban propiciar la conformación de partidos que respondieran a las nuevas condiciones y, al mismo tiempo, consolidar la representación ciudadana en un número reducido de ellos (Mills, 1984). Renovación de los viejos partidos y consolidación de los nuevos eran los objetivos que guiaban el diseño del sistema electoral y del sistema de partidos. Sin embargo, las contradicciones de los cuerpos legales (Constitución y leyes de partidos y de elecciones), así como las reformas introducidas a lo largo del período, impidieron alcanzar esos fines. Las facilidades de entrada y las amplias posibilidades para obtener representación con votaciones relativamente bajas fueron determinantes para la multiplicación del número de organizaciones presentes en el panorama nacional, así como también para la corta vida de muchas de ellas. En efecto, la obtención de un escaño legislativo con un porcentaje ínfimo de votación no está asociada a una organización previamente existente, ni se traduce necesariamente en el inicio de la construcción de una de esa naturaleza. Por lo general, se trata de esfuerzos individuales que no se materializan en alguna forma organizativa y que no tienen más duración que la que establece el cargo (o incluso menor a ésta, ya que la organización tiende a desaparecer en cuanto se ha realizado la elección).

La prohibición de la reelección inmediata de los diputados y la elección de medio período, esto es, cada dos años, en la que se renovaba más del 80% del Congreso, fueron también determinantes en este sentido. A pesar de que durante la mayor parte del tiempo de vigencia de esas disposiciones se mantuvo el monopolio partidista, la facilidad con que se podía (y se puede) obtener el reconocimiento legal empujaba en el sentido contrario. Con la obligación de presentar nuevos candidatos cada dos años, y sujetos a la fórmula proporcional, los partidos tendían inevitablemente al debilitamiento. En esas condiciones, se abría un camino bastante amplio para las organizaciones nuevas, aunque éstas tuvieran que cumplir los débiles requisitos para inscribirse como partidos y aunque se presentaran una sola vez.

La ausencia de una barrera de representación ha actuado también como un aliciente para la multiplicación de partidos, e indirectamente para determinar la corta vida de muchos de ellos. Como se ha indicado antes, un partido puede alcanzar escaños en el Congreso a pesar de no superar el margen establecido para mantener su registro

legal, lo que se convierte en un aliciente para la conformación de nuevas agrupaciones, ya sea por generación propia o por fraccionamiento de las existentes. La posibilidad de llegar al Congreso con votaciones minúsculas es un hecho real en la medida en que prácticamente no existe impedimentos para ello. El reconocimiento legal de un partido no pasa de ser sino un conjunto de trámites que se puede superar con relativa facilidad y la obtención de un escaño no requiere sino de escasa votación, lo que, en conjunto, constituye un gran incentivo para las nuevas organizaciones.

Todos estos factores han llevado el número de listas con representación en el Congreso a las veinticinco señaladas antes. Dado que tres de ellas fueron asociaciones de independientes, son 22 los partidos que han obtenido puestos legislativos. Como se puede ver en el cuadro Nº 3, solamente cinco de éstos han participado en las 10 contiendas electorales, tres han participado en 9, uno lo ha hecho en 7, dos en 6, uno en 4, uno en 3, cinco en 2 y 7 partidos solamente se han presentado a una elección.

Cuadro Nº 3
Número de partidos por número de elecciones en las que participación

Elecciones en que han participado	Número de partidos
10	5
9	3
8	0
7	1
6	2
5	0
4	1
3	1
2	5
1	7

Fuente: Elaboración propia.

Por lo dicho antes, no debe llamar la atención que más de la cuarta parte de los partidos (28,0%) apenas haya participado en una elección. Estos conforman el grupo más numeroso, lo que constituye un indicador bastante claro del carácter efímero de buena parte de estas agrupaciones, así como de la flexibilidad –y hasta cierto punto inutilidad– de las leyes que intentan controlar esos problemas.

En este marco se presenta la segunda tendencia, esto es, la conformada por un pequeño grupo de partidos que ha logrado mantener una presencia relativamente importante (en términos de votación y de puestos) en la escena política. Si se analiza todo el período democrático, se observa que son cuatro los partidos que han predominado en la escena política (PSC, ID, PRE y DP), pero también que sus respectivas trayectorias son bastante diferentes. Como se puede ver en el cuadro número 4, y en los gráficos número 3-2 y 3-3 del anexo del capítulo, el conjunto de los cuatro tendió a incrementar su participación dentro del Congreso Nacional hasta alcanzar prácticamente las cuatro quintas partes del total de escaños (84,6% en 1998). Sin embargo, en las dos elecciones más recientes se ha revertido esa tendencia hasta reducir su presencia a las dos terceras partes (65,5% en 2002). La caída es generalizada para todos los partidos en la última elección, con una sola excepción (ID, que ascendió más de tres puntos porcentuales), pero el descenso anterior se produjo más bien por el comportamiento individual de algunos de sus integrantes.

Cuadro Nº 4
Diputados por partidos (1979-2002)
(% sobre el total de escaños)

AÑO	PSC	ID	PRE	DP	SUBTOTAL	OTROS	TOTAL
1979	4,3	23,2			27,5	72,5	100,0
1984	12,7	33,8	4,2	5,6	56,3	43,7	100,0
1986	19,7	23,9	5,6	7,0	56,3	43,7	100,0
1988	11,3	42,3	11,3	9,9	74,6	25,4	100,0
1990	22,2	19,4	18,1	9,7	69,4	30,6	100,0
1992	27,3	10,4	18,2	7,8	63,6	36,4	100,0
1994	36,1	9,7	15,3	8,3	69,4	30,6	100,0
1996	31,7	6,1	23,2	14,6	75,6	24,4	100,0
1998	22,8	13,8	19,5	28,5	84,6	15,4	100,0
2002	25,0	17,0	15,0	5,0	62,0	38,0	100,0
TOTAL	**21,8**	**19,2**	**13,7**	**10,8**	**65,5**	**34,5**	**100,0**

Fuente: Elaboración propia.

En efecto, el comportamiento electoral de cada unos de los partidos es bastante diverso. Tres de ellos muestran una tendencia al alza (PSC, PRE y DP), con el fuerte descenso ya mencionado en las dos elecciones más recientes. El otro partido (ID) presenta un comportamiento electoral bastante errático, con grandes alzas y descensos. Pero, a pesar de esta diversidad, ellos se han repartido la enorme mayoría de los votos y de los puestos, hasta captar los dos tercios de los asientos a lo largo de todo el período. Por tanto, se puede asegurar que entre ellos se produjo constante transferencia de votos, ya que las pérdidas de uno de estos partidos no se desplazan –o

solamente ocurre en mínima proporción– hacia los demás que no forman parte de este grupo. De esta manera, aunque cada uno de ellos presentaba altos índices de volatilidad, estos no se expresaron en el conjunto porque los votos se transfieren entre ellos.[30] De esta manera, con excepción del viraje producido en la última elección, la pérdida de votos de algún partido del grupo apenas constituyó una oportunidad muy pequeña para nuevas fuerzas.

En la última elección se rompió esa tendencia por el descenso ya mencionado de todos ellos (con la excepción de ID), pero, principalmente, por la caída de un partido de este grupo (DP, que pierde más de 23 puntos porcentuales, equivalentes al 82,5% de la proporción que obtuvo en la elección anterior). En conjunto, estos dos elementos fueron los factores que llevaron a que la votación y los puestos se distribuyeran entre un número más alto de partidos y, sobre todo, a que se incluyera dos partidos (PK y PRIAN) a este grupo que ha logrado mantener una presencia sostenida en las elecciones legislativas.[31] Como consecuencia, en las futuras elecciones deberá definirse si se mantiene la tendencia anterior, caracterizada por el predominio de un grupo de partidos (aunque alguno de ellos sea reemplazado por otro), o si se impone la de distribución de la votación y de los puestos entre un mayor número de organizaciones.

1.4.3. Las líneas de ruptura (clivajes)

Para finalizar con la breve revisión de los aspectos centrales del sistema de partidos del Ecuador es necesario prestar atención a las líneas demarcatorias de la acción política, esto es, a los cortes (o clivajes) que de alguna manera condicionan las posiciones de los actores políticos. En este sentido, cabe destacar como los fundamentales al regional y al étnico-cultural. Ambos han ocupado el lugar central de la acción política ecuatoriana en los últimos años, aunque cada uno de ellos lo ha hecho con su especificidad, como se verá de inmediato. Pero, antes de entrar en ese campo, es necesario destacar que la existencia de diferencias regionales y étnicas no constituye necesariamente un condicionamiento para la acción política. Ellas se encuentran en la mayor parte de países del mundo, pero no tienen, necesariamente, incidencia determinante en las conductas de los actores o en las pautas de acción política. Se requiere de la concurrencia de un conjunto de condiciones (propiamente políticas) para que

[30] El índice de volatilidad, conocido como el índice de Pedersen, expresa el cambio neto en la proporción de votos o de escaños de cada partido entre dos elecciones (Mainwaring y Scully, 1995: 6). Se lo obtiene por la suma absoluta de las ganancias y pérdidas de los partidos entre una elección y otra dividida por dos, lo que se expresa en la siguiente fórmula: $V = \Sigma\ |\Sigma\ P\ (T1 - T2)|/2$, donde V es la volatilidad, Σ P es la variación de cada partido (en proporción de votos o de escaños), T1 es la primera elección y T2 es la última elección. Aplicado al caso ecuatoriano, este índice alcanza niveles que sitúan al sistema de partidos entre los de mayor volatilidad del continente (Ibid: 9), pero cabe reiterar que la transferencia se ha producido entre los cuatro partidos de este grupo.

[30] A pesar de la utilización de fórmulas proporcionales de asignación de escaños, los cuatro partidos se han beneficiado por el efecto reductor de éstas. En conjunto, ellos siempre han obtenido mayor proporción de puestos que la que correspondería a su votación. Como se ha señalado reiteradamente (Duverger, 1988; Nohlen, 1995; Taagepera y Shugart, 1989), en general, este efecto guarda estrecha relación con el tamaño y número de los distritos, a lo que cabría añadir, para el caso ecuatoriano, la reducción de los partidos a espacios subnacionales estrictamente delimitados.

adquieran peso político. Consecuentemente, los clivajes no pueden ser considerados como determinantes estructurales que se derivan de condiciones económicas, sociales o culturales y que tienen carácter prácticamente inamovible. Por el contrario, son, en gran medida, el producto de los arreglos institucionales que llevan a que las diferencias existentes en las sociedades se trasladen al campo de lo político. Es por ello que, en sentido inverso, los diseños institucionales pueden lograr que aquellas diferencias no se expresen en este nivel.[32]

El *clivaje* regional tiene importancia debido a la tendencia a la reclusión de los partidos en una sola región e incluso en una provincia o en un número limitado de provincias (Pachano, 2004). A pesar de las disposiciones legales, que tratan de llevar a la conformación de partidos nacionales, la tendencia ha sido la contraria. Es posible que en esto influya la diversidad regional del país, pero la explicación última no se encuentra allí, sino más bien en las deficiencias del diseño institucional, que tiende a profundizar las diferencias, así como en las prácticas políticas que llevan a los niveles nacionales (ejecutivo y legislativo) los problemas propios de los niveles subnacionales y que podrían ser resueltos en las respectivas entidades (consejos provinciales y municipios). De manera especial, sobre esto ha incidido la utilización de la provincia como circunscripción electoral para la elección de los diputados, lo que ha creado la ficción de la representación territorial sujeta a mandatos vinculantes.[33] Asimismo, ha jugado un papel determinante la utilización de similares reglas electorales para el nivel nacional y para los niveles subnacionales, lo que ha llevado a que las organizaciones políticas estructuradas en función de intereses acotados a estos últimos ingresen a la escena nacional y busquen resolver allí sus demandas. Como se ha visto antes, no existe una barrera real de representación en el nivel nacional, de manera que ese tránsito se puede hacer sin mayores complicaciones.

La expresión de esto es, como se ha dicho, la conformación de partidos que obtienen altas proporciones de su votación en espacios muy acotados.[34] Inevitablemente, esto conspira en contra de las posibilidades de asumir una representación de carácter nacional, lo que a su vez impide que los partidos puedan desempeñar algunas de sus funciones básicas, como son las de agregar intereses y de construir propuestas para el conjunto de la sociedad. Por el contrario, el confinamiento de los partidos en bastiones electorales los obliga a depender crecientemente de los intereses de los grupos sociales asentados en esos espacios, con la consecuente necesidad de responder a ellos como garantía de su propia supervivencia. De esta manera, la regionalización, e incluso la provincialización de los partidos, puede considerarse

[32] España constituye un caso muy ilustrativo de la manera en que el diseño institucional puede moderar la incidencia de las diferencias regionales, sin negarlas, sino más bien reconociéndolas (véase Cotarelo, 1992).

[33] Una alta proporción de los diputados que se ha desafiliado de sus partidos ha justificado su acción por lo que ellos han considerado como escasa atención de sus respectivos partidos a las necesidades de la provincia de elección (véase Mejía, 2002).

[34] A manera de ejemplo, en las elecciones de diputados del año 2002, el Partido Social Cristiano obtuvo el 80% de sus votos en una sola provincia (Guayas) e Izquierda Democrática concentró el 70% de sus votos también en una sola provincia (Pichincha).

como causa de la ausencia o debilidad de propuestas de los partidos políticos acerca de los temas de la agenda política nacional.

Por su parte, el *clivaje* étnico-cultural ha tenido fuerte presencia desde el comienzo de la década de los noventa, cuando irrumpió en la escena el movimiento indígena y, sobre todo, desde 1996, cuando Pachakutik se presentó por primera vez a una contienda electoral. El desempeño relativamente exitoso de este partido, así como el surgimiento de otras agrupaciones de origen indígena, portadoras también de reivindicaciones étnico-culturales, fueron factores determinantes para que este tipo de temas entraran a formar parte de la agenda política. De esta manera, se pusieron en debate asuntos como el carácter plurinacional del país y los derechos colectivos, que tuvieron su materialización en las reformas constitucionales aprobadas por la Asamblea Constituyente de 1997-1998. Así mismo, tomaron mayor impulso las políticas orientadas a los pueblos indígenas, como las de educación bilingüe intercultural y las que buscan establecer sistemas de administración de justicia basados en los usos y costumbres de las comunidades.

Dos hechos llaman la atención en este campo. En primer lugar, que los temas étnico-culturales no han sido asumidos por el resto de partidos como asuntos sobre los cuales deben ofrecer sus propias propuestas. Los han aceptado como puntos de discusión emanados de las organizaciones políticas indígenas, pero no han desarrollado planteamientos alternativos o, en general, no han definido posiciones claras que vayan más allá de las que han asumido coyunturalmente en los debates parlamentarios. De esta manera, las propuestas vigentes se reducen a las que hacen las organizaciones indígenas, entre las que destaca Pachakutik. Los demás partidos mantienen una actitud reactiva. Por cierto, esto no constituye un hecho aislado, ya que más bien es un rasgo característico de la política ecuatoriana en tanto, como se ha señalado, existe un déficit de propuestas de carácter nacional por parte de los partidos. Así como cada partido asume un conjunto de propuestas ligadas a los intereses de grupos locales asentados en sus bastiones electorales, que no son compartidas por el resto de partidos, en lo étnico-cultural se lleva esta apropiación de los «issues» políticos a su máxima expresión. Se podría decir que se produce un acuerdo implícito de respeto a la apropiación de los temas por parte de uno de los partidos y se marca así un terreno en el que no entran los demás.[35]

En segundo lugar, es necesario considerar que las demandas étnico-culturales tienen límites espaciales bastante claros en el territorio nacional. Esto se deriva de la escasa

[35] Las relaciones de género han seguido un camino relativamente diferente en cuanto no se ha constituido un partido político en torno a ellas. Las organizaciones de mujeres intentaron conformar expresiones políticas (llegando a presentar candidaturas para la Asamblea de 1997), pero con pobres resultados, lo que las llevó a buscar espacios dentro de los partidos establecidos. Esta estrategia ha arrojado resultados positivos (como la inclusión de las cuotas femeninas en las listas), pero aún así los partidos no han definido posiciones claras al respecto.

presencia de población indígena en la Costa y de la reclusión de la población afroecuatoriana a una sola provincia de la Costa (Esmeraldas); y, en menor medida, a una zona de una provincia de la Sierra (Imbabura). Esta distribución espacial de la población lleva a que los temas mencionados tiendan a ser considerados como exclusivos de determinadas zonas geográficas, de modo que pueden pasar inadvertidos para buena parte del país e incluso pueden ser vistos como algo totalmente ajeno a las motivaciones políticas de amplios sectores. De esta manera, se fortalece la tendencia a que los partidos presten poca atención a estos temas, ya que los que cuentan con más fuerza electoral y que en consecuencia cuentan con mayor capacidad para imponer las agendas tienen sus bases en provincias con población mayoritariamente mestiza.

2. Hallazgos de la investigación

En las secciones previas se ha desarrollado una breve visión de conjunto del sistema de partidos del Ecuador, lo que configura una perspectiva externa a sus componentes. En la presente sección se busca ingresar en las especificidades de cada uno de éstos, tomando como instrumento básico los cuestionarios elaborados para el presente estudio comparativo.

2.1. La edad de los partidos

De los siete partidos estudiados, solamente tres (PSC, DP e ID) fueron fundados o existieron antes del retorno a la democracia, en 1979. El PSC se formó en la década de los cincuenta, como un desprendimiento del Partido Conservador y como un intento de renovación de las fuerzas de la derecha ecuatoriana. La DP nació en 1964, en parte como un desprendimiento del social cristianismo, con el nombre de Democracia Cristiana, y la ID surgió en 1970 (como movimiento, no como partido) a partir de una desmembración del Partido Liberal. Por consiguiente, los tres partidos más antiguos de la política ecuatoriana se originaron en los partidos tradicionales (Conservador y Liberal), que habían copado el escenario político a lo largo del siglo XX.[36] En ese sentido, se puede sostener que fueron, en sus respectivos momentos, corrientes de renovación política. Dos de estos partidos vivieron otro momento de cambio cuando el uno adoptó un nuevo nombre (de Democracia Cristiana a Democracia Popular) y el otro (ID) pasó de la condición de movimiento político a partido.

Los otros cuatro partidos se han formado en el período constitucional iniciado en el año 1979, o dentro del proceso de retorno a la democracia. El Movimiento Popular Democrático se constituyó en 1978, esto es, dentro del proceso de retorno antes mencionado e impulsado, en gran medida, por las disposiciones constitucionales y

[36] Como partidos antiguos, aunque con disminuida presencia en la arena política nacional, se deben añadir: Concentración de Fuerzas Populares, conformado en la década de los cincuenta, y Partido Socialista, constituido en la década de los veinte.

legales que determinaban que los partidos ostentaran el monopolio de la representación política (vigentes hasta 1994). El Partido Roldosista Ecuatoriano se formó en 1982, como producto de una escisión del fugaz Partido Pueblo, Cambio y Democracia, que a su vez fue un desprendimiento del entonces partido gubernamental CFP. Pachakutik obtuvo su registro ya muy avanzado el período democrático, en 1996, lo que le permitió mantenerse como movimiento y no adoptar la denominación de partido ni asumir las obligaciones que esto conlleva. Finalmente, el Partido Sociedad Patriótica se estructuró para las elecciones del año 2002.

Por tanto, se puede asegurar que el sistema de partidos está constituido por organizaciones relativamente jóvenes (con un promedio de 27,4 años de existencia), ya que la mayor parte de ellas se han formado dentro del actual período democrático. En efecto, se destaca no solamente que el 57,1% de ellos se formó en este período, sino que dos de los que ya existían previamente realizaron procesos de renovación que significaron transformaciones profundas en su naturaleza. Desde esta perspectiva, se puede suponer que tuvieron papel importante las disposiciones legales que establecían el monopolio de los partidos y que, por tanto, impulsaban la conformación de estos.[37] Asímismo, es probable que esa condición se encuentre detrás de las definiciones extremadamente generales proporcionadas por los dirigentes de cada uno de ellos acerca de los objetivos de su conformación.

2.2. Permanencia y estabilidad

En términos generales, se puede asegurar que los partidos estudiados han gozado de estabilidad, ya que solamente en dos de ellos se ha producido escisiones que han dado lugar a nuevos partidos o movimientos. En los demás, solamente, se ha producido separaciones individuales o de grupos pequeños, que no han afectado significativamente a la estructura y a la organización del partido.

En buena medida, esta tendencia puede derivarse de la asignación del monopolio de la representación a los partidos, vigente durante gran parte del período, que actuaba como un incentivo bastante fuerte para mantenerse dentro de uno. En esas condiciones, resultaba altamente costoso romper con el partido, ya que inevitablemente se debía proceder a conformar otro para mantener la presencia en la vida política. De esta manera, las rupturas han asumido un carácter individual o de grupos, que no han buscado o no han podido constituir nuevas organizaciones políticas.[38] En el período posterior a la apertura del sistema –esto es, a la pérdida del monopolio de la representación desde 1994– no se revierte la tendencia, ya que

[37] Uno de los entrevistados reconoció que ésta fue una de las razones que llevaron a la formación de su partido.

[38] Se debe señalar también que la orientación contraria de otras disposiciones legales ha incidido en esto. A pesar de que los partidos contaban con el monopolio de la representación, la desafiliación no impedía que los dignatarios elegidos en la lista de un partido se mantuvieran en el cargo. El caso más claro es el de los diputados, que han continuado en su curul después de desafiliarse.

los desafiliados pueden participar como independientes, sin necesidad de formar nuevos partidos.

2.3. Relaciones con la sociedad

Una de las críticas más generalizadas a los partidos ecuatorianos es la que atribuye una gran debilidad a sus relaciones con la sociedad. Seguramente en la base de esa observación se encuentra una concepción del partido político como instrumento de los intereses de un grupo social específico, pero también se la puede ver como un llamado de atención acerca de la necesidad de que los partidos cuenten con raíces profundas en la sociedad. Desde cualquiera de las dos perspectivas se observa que solamente dos partidos surgieron como la expresión política de grupos sociales organizados. La formación de tres partidos fue promovida por personas que no tenían relación con grupos sociales organizados o no pertenecían a estos, y para uno de los partidos no ha sido identificado el grupo que lo originó.

Esta condición de origen se expresa también en el tipo de militancia y en los derechos de los diversos tipos de militantes. En los dos partidos que surgieron asociados a organizaciones sociales se establece un tipo de militancia colectiva además de la individual. En estos partidos, a diferencia de los demás, algunas organizaciones sociales son reconocidas como parte de su estructura y, por tanto, participan en la toma de decisiones y en la elección de los máximos cargos directivos. Es de esperar que los partidos que tienen vinculación directa con organizaciones sociales definan sus políticas en función de los intereses de esas organizaciones o de los sectores sociales que las conforman, lo que podría constituirse en un obstáculo para cumplir con su función de agregación de intereses y de formulación de propuestas para el conjunto de la sociedad.

2.4. Relaciones externas

Tres de los partidos estudiados pertenecen a asociaciones internacionales o redes de partidos. Los cuatro restantes mantienen relaciones bilaterales con partidos de similar orientación ideológica o forman parte de agrupaciones de carácter informal. En general, se advierte algún aislamiento de los partidos, por lo menos en lo que se refiere a las relaciones estables dentro de organizaciones regionales o mundiales. Esto se manifiesta también en la escasa presencia de observadores externos en sus procesos electorales internos.

Posiblemente una explicación de este aislamiento relativo se encuentre en la vaguedad de las definiciones ideológicas y programáticas de los partidos estudiados. A la vez, esto puede tener alguna relación con las prácticas clientelares generalizadas entre los partidos ecuatorianos, que imponen políticas de corto plazo y conductas orien-

tadas a los resultados inmediatos. De esta manera, la baja adscripción a corrientes ideológicas de alcance internacional ha sido una constante de estos partidos.[39] Es probable que se pueda encontrar alguna relación de interacción entre este hecho y el predominio del clivaje regional. Como se ha señalado antes, éste tiende a imponerse como factor de diferenciación de los partidos por encima de las definiciones acerca de asuntos de fundamental importancia para la marcha del país. De ser así, las adscripciones regionales y las prácticas clientelares serían un impedimento para que los partidos asuman posiciones claras y definidas en torno a temas nacionales, pero a la vez esta ausencia de definiciones tendería a profundizar más esas prácticas y ese clivaje.

Dada la reducida participación de los partidos en organizaciones internacionales, éstas no tienen mayor influencia en las decisiones que ellos toman. Solamente un partido reconoce la importancia de una red internacional en ese sentido. Tres partidos reconocen la significativa influencia del líder partidista en las decisiones que se toman. Cinco partidos hacen referencia a los delegados a los congresos, pero cabe destacar que la frecuencia de reunión de estos organismos es generalmente bianual, de modo que es poco probable que su influencia se pueda apreciar fuera de aquellos eventos. Más bien, es importante considerar que en cinco partidos se considera que la bancada parlamentaria tiene presencia decisiva en la toma de decisiones, lo que guarda relación con la importancia del Congreso Nacional en la vida política del país.

2.5. Ubicación ideológica

Lo señalado en el acápite anterior se refuerza con la definición ideológica de sus propios partidos por parte de los dirigentes entrevistados. Cuatro se definen como de izquierda, dos de centro y uno como nacionalista, sin precisar los contenidos de cada una de esas definiciones. Un indicador del carácter extremadamente general de estas adscripciones se encuentra en la ausencia de coaliciones electorales entre los partidos que dicen ubicarse en similares corrientes. Por el contrario, el grado de polarización es muy alto entre ellos, tanto como el que se encuentra entre los que se sitúan en posiciones totalmente contrarias.

2.6. Estructura y normas

Todos los partidos estudiados tienen como órgano máximo a una asamblea o congreso en el que participan delegados de los militantes o afiliados. La mayor parte de los partidos integran este cuerpo por medio de delegados provinciales, a los que se

[39] Esto se expresa, a manera de ejemplo, en la ausencia de un partido de derecha liberal que asuma como suyos los postulados de redefinición de la economía que coparon el escenario político de la mayor parte de países de América Latina desde la década de los ochenta. Es casi inexistente el debate ideológico, y más bien es sustituido por enfrentamientos que tienden a la personalización de la política.

suman los dirigentes del órgano ejecutivo permanente, así como los diputados y los representantes de otras autoridades de elección popular (alcaldes, prefectos, concejales y consejeros). En los partidos en que existe militancia colectiva se integran también los representantes de las organizaciones.

Todos los partidos han establecido la realización de esta asamblea cada dos años (que es, además, el período establecido por la Ley de Partidos Políticos). De forma extraordinaria se reúne la asamblea para adoptar las definiciones electorales y para elegir a los candidatos a la Presidencia de la República o para reconfirmar la decisión tomada en este sentido por otro órgano directivo o por la dirigencia del partido.

La estructura de todos los partidos es relativamente similar, en tanto cuentan con un organismo de dirección inmediatamente inferior a la asamblea o convención. Este toma diversos nombres: en un partido se denomina Consejo Directivo Nacional, en dos se llama Consejo Nacional, en uno Comité Ejecutivo Nacional, en uno Comando Nacional, en uno Directiva Nacional y en uno Comité Nacional. Dos partidos cuentan también con una instancia diferente a ésta, orientada al tratamiento de los asuntos cotidianos, denominada Comisión Política.

A partir del organismo máximo se conforma una estructura piramidal, que llega hasta los núcleos de base, denominados comités de base (en dos partidos), células, brigadas, organizaciones de base, comités barriales y núcleos de base. Esta estructura piramidal se guía por la división político-administrativa del país, esto es, por medio de instancias provinciales, cantonales y parroquiales. Cada una de estas instancias se conforma por medio de la votación o de la representación de la inmediatamente inferior y, a la vez, rinde cuentas a la inmediatamente superior.

Para la selección de los miembros de cada uno de los niveles no se utilizan las elecciones generales y directas por parte de los militantes del partido. Se procede por métodos indirectos, en los que actúan delegados de las instancias correspondientes. Solamente un partido acude a la elección por medio de votación universal y directa de los afiliados (que es el único que cuenta con un organismo encargado del proceso electoral). En los demás partidos se produce más bien una ratificación, por parte de la convención o asamblea nacional (a la que asisten delegados previamente seleccionados), de las decisiones tomadas en la instancia ejecutiva nacional. Por su parte, los partidos que cuentan con militancia colectiva desarrollan formas corporativas de representación y de selección de los dirigentes.

Cinco partidos cuentan con un organismo de control disciplinario. Un partido atribuye esas facultades al organismo ejecutivo nacional y a los organismos provinciales y locales, en tanto que otro no cuenta con una instancia encargada de esas funciones.

Solamente un partido ha asignado cuotas de representación para jóvenes en sus instancias directivas. Ninguno lo ha hecho para mujeres o para grupos específicos. Sin embargo, dos no cuentan con secciones o ramas femeninas y sólo uno no tiene una rama de jóvenes dentro de su estructura orgánica. Por tanto, predomina una tendencia a integrar a jóvenes y mujeres, pero esto no se refleja en la asignación de cuotas. Finalmente, llama la atención que ningún partido –con excepción obviamente del de origen indígena– haya establecido algún grado de participación de grupos étnicos. Posiblemente esto obedece a la ausencia de propuestas en ese sentido, lo que a su vez puede derivarse de la percepción –ya señalada en páginas anteriores– que considera que esos temas conciernen exclusivamente al partido originado en las movilizaciones indígenas.

Solamente dos partidos asignan remuneraciones a la persona que ocupa el cargo directivo más alto, pero ninguno lo hace para el resto de funcionarios políticos. El único personal remunerado en todos los partidos es el que desempeña funciones administrativas. Por consiguiente, el trabajo partidista se asienta en una concepción de voluntariado, lo que debe incidir en la profesionalización y en la continuidad de las actividades del partido.

Cuatro partidos exigen una contribución económica a sus afiliados. Dos de ellos lo hacen solamente con las personas que ocupan cargos públicos de elección directa, en tanto que en los otros dos se establece como un deber de todos los afiliados. Sin embargo, en esos partidos no se ha establecido reglamentariamente un monto para ese aporte, de manera que se lo fija de acuerdo con criterios cambiantes.

Dos partidos cuentan con entidades de capacitación, otros dos han formado comisiones para este fin, un partido deja este tipo de actividades en manos de la directiva nacional y dos partidos no las desarrollan. A su vez, hay una estrecha relación entre la existencia de esos órganos (o por lo menos su desarrollo a cargo de alguna de las instancias internas) y la formulación de planes anuales de capacitación. En este campo, tres partidos realizan capacitación para quienes hayan sido elegidos a dignidades de elección popular. Pero ninguno realiza actividades para la ciudadanía en general. Finalmente, cuatro partidos combinan sus propios recursos con el aporte de expertos externos al partido para capacitar a sus militantes.

Un hecho que llama la atención es la ausencia de información acerca del número de militantes de cada uno de los partidos. Tres partidos cuentan con registro de sus miembros, pero, en general, se trata de las fichas de inscripción que no han sido actualizadas.[40] Por ello, no hay apreciaciones acerca de la variación del número de

[40] Para su inscripción legal, los partidos deben presentar el registro de sus afiliados, cuyo número no puede ser inferior al 1,5% de quienes conforman el padrón electoral nacional (Ley Orgánica de Partidos Políticos, artículo 10, literal g. Véase también el artículo 12). Sin embargo, después de la inscripción no existe un seguimiento en este aspecto; excepto en el caso de desafiliación, que debe ser comunicada al Tribunal Electoral (Reglamento a la Ley de Partidos Políticos, artículo 7). En consecuencia, mientras los partidos no cuentan con registro de sus afiliados, el organismo que rige la vida de estos solamente dispone de la nómina inicial y del registro de desafiliaciones.

militantes o afiliados. De este modo, todos los partidos cuentan solamente con apreciaciones generales acerca del número de militantes o afiliados, lo que constituye una debilidad en términos organizativos.

2.7. Decisiones políticas

Los partidos estudiados dejan la toma de las decisiones políticas importantes a las máximas instancias ejecutivas, equivalentes a la dirección nacional. Las asambleas o convenciones constituyen más un recurso de legitimación que de decisión. La definición del programa de acción política permanente está a cargo de esos organismos, aunque en tres partidos opera un proceso de consulta a las instancias subnacionales y en un partido esa responsabilidad descansa en el líder. De cualquier manera, el flujo de esas decisiones va desde los órganos de dirección hacia los militantes y no al contrario, lo que podría interpretarse como la expresión de concepciones verticales de la organización, con formas limitadas de democracia interna.

Las comunicaciones con los militantes se establecen a través de las instancias provinciales y locales, utilizando medios indirectos como boletines o instructivos. Los partidos estudiados no han definido procedimientos para la comunicación desde y hacia los miembros, de manera que la realización de ésta queda sujeta al criterio de los dirigentes o a la capacidad de presión que puedan desarrollar los militantes.

Solamente dos partidos cuentan con órganos periódicos de difusión, en tanto que los demás dan prioridad a los medios electrónicos y al contacto directo en eventos de capacitación o de debate. Cabe señalar que, en el caso de los dos partidos que cuentan con órganos de difusión, no se trata de medios de amplia circulación o de cobertura masiva. Son boletines de difusión de las actividades del partido y de su vida interna, más que lo que se conoce como prensa partidista.

Solamente uno de los partidos ha hecho una campaña de reclutamiento; pero, en general, ninguno de ellos cuenta con una estrategia en este sentido. Asimismo, solamente dos partidos mantienen actividades permanentes de motivación para los afiliados o militantes. Este puede ser tomado como un indicador del carácter relativamente cerrado y vertical de los partidos, así como de su orientación prioritariamente electoral.

2.8. Elecciones y campañas

Aparte de las normas para conformar sus órganos directivos, los partidos estudiados no han definido criterios para la selección de los candidatos a las diversas dignidades de elección popular. Se rigen solamente por las disposiciones generales establecidas en la Constitución y en las leyes del país; lo que en la práctica deja amplio espacio

para que se impongan criterios derivados del momento político, por encima de las consideraciones de orden programático e ideológico del partido. Solamente un partido establece como condición una militancia de dos años, pero esto rige exclusivamente para el postulante a la Presidencia de la República.

Los procedimientos de selección de los candidatos presidenciales van desde las asambleas o convenciones, utilizadas por dos partidos, hasta un caso en que es el líder máximo el que tiene la prerrogativa de la definición del candidato, pasando por los tres partidos que recogen la opinión de asambleas provinciales y que dejan en el máximo organismo ejecutivo (dirección nacional, comisión política) la decisión final. Por consiguiente, en la selección de los candidatos presidenciales, existe una combinación de flexibilidad –en la medida en que no existen normas explícitas ni requisitos asociados a la vida partidista ni a su línea política– con la rigidez que se deriva de la concentración de la decisión final en el organismo ejecutivo. Se podría suponer que esto proviene de la necesidad de contar con figuras adecuadas al marketing político, pero a la vez de mantener el control del partido sobre las decisiones.

Los candidatos a los demás puestos de elección popular se seleccionan en las respectivas circunscripciones (generalmente en las provincias) y son refrendados finalmente en la instancia máxima nacional. Se produce así una combinación de autonomía de las instancias subnacionales y de control central de la dirección del partido. Para ninguna de las candidaturas se ha fijado cuotas, con excepción de las que señala la ley, lo que es claramente concordante con la inexistencia de éstas en las instancias internas del partido.

En la elaboración de propuestas de gobierno para la campaña presidencial se observa tres modalidades. Un solo partido recoge los planteamientos de los militantes y la instancia máxima ejecutiva se encarga de dar la forma de programa. Dos partidos los dejan en manos de la instancia máxima ejecutiva y dos partidos acuden a una combinación de esta instancia con asesores externos. Esto se refleja en la conducción de la campaña, que en dos partidos está a cargo de una dirección conformada específicamente para este fin. En dos partidos se encarga al organismo de dirección y, en un partido, no existe estrategia de campaña ni un órgano específico para desarrollarla.

Cuatro partidos han optado por combinar en la campaña presidencial los aspectos personales con los partidistas. Solamente un partido dice realizar una campaña exclusivamente partidista y un partido no responde en este aspecto. De alguna manera, esto refleja el alto grado de personalización de la política ecuatoriana, a la que al parecer se han adaptado los partidos, a pesar de que en el largo plazo les resulte perjudicial.

Todos los partidos han celebrado alianzas para las elecciones. Dada la flexibilidad del sistema político ecuatoriano en este aspecto (que permite formar alianzas provinciales independientemente de las decisiones que haya tomado el partido en el nivel nacional), muchas de esas alianzas no se han hecho para la candidatura presidencial, sino para las de diputados. De esta manera, las instancias locales y provinciales de los partidos cuentan con un grado muy alto de autonomía con respecto a la estructura nacional, lo que, en los casos extremos, prácticamente asume la modalidad de franquicias con el nombre del partido. Por ello, es posible encontrar, dentro de una coalición provincial, para elección de diputados, a partidos que, en el nivel nacional, mantienen enfrentamientos desde posiciones radicales.

2.9. Finanzas

Solamente uno de los partidos consultados entregó información acerca de los ingresos del último año electoral. Al parecer, esta ausencia de información se explica, tanto por la relativa autonomía con que –como se vio antes– se maneja la campaña, como por la falta de instancias y mecanismos de procesamiento, seguimiento y control de las finanzas de la campaña. La inexistencia de instancias financieras especializadas dentro de cada uno de los partidos, así como la relativa autonomía de las ramas subnacionales, e incluso de los candidatos en las campañas, explica, en buena medida, esa ausencia. Esto guarda relación con la modalidad de recaudación de recursos para la campaña, que en tres partidos queda en manos de las instancias subnacionales o de los propios candidatos (los otros partidos no respondieron). De cualquier manera, llama la atención que esto ocurra en partidos que, como se ha visto, mantienen estructuras jerárquicas y mecanismos de toma de decisiones bastante centralizados. Resulta extraño que esas mismas condiciones no se hayan trasladado a un aspecto de tanta importancia como es el económico en los procesos electorales.

Se podría pensar que existe la intención de ocultar información que, a juicio de los partidos, puede ser considerada como delicada. Pero esta suposición pierde asidero cuando se observa la respuesta sobre los ingresos en el último año no electoral, en que cuatro partidos entregaron las cifras correspondientes frente a tres que no respondieron. Por el contrario, solamente un partido no entregó información acerca de las fuentes financieras. Sin embargo, también es cierto que las respuestas sobre los ingresos y sobre las fuentes financieras se mantuvieron en un nivel de generalidad muy alto, ya que en todos los casos aludieron solamente a los recursos provenientes del presupuesto del Estado (Fondo Partidario Permanente); mientras que, únicamente, dos partidos hicieron alguna referencia a inversiones.

Dado que la contabilidad que llevan los partidos se refiere fundamentalmente a los recursos estatales, no puede extrañar que la mayor parte de los gastos registrados se destine a publicidad y a asuntos relacionados con las actividades electorales. Así

pues, la proporción destinada a los costos de operación se sitúa en niveles ínfimos, lo que puede guardar relación con el bajo número de personas que recibe remuneración y con la poca importancia que dan los partidos a la profesionalización de la actividad política.

Las finanzas de los partidos se hacen públicas únicamente por medio de los informes que deben entregar por ley al Tribunal Supremo Electoral. Todos los partidos se pronunciaron en este sentido. Por consiguiente, los balances hacen referencia exclusivamente a los recursos estatales, volviendo imposible conocer el origen, el monto y el destino del resto de recursos que necesariamente deben manejar los partidos. Dado que es muy poco probable que un partido pueda desarrollar sus actividades solamente con los recursos estatales, es factible suponer que manejan montos mayores a los que se hacen públicos por la vía que establece la ley.

Ningún partido cuenta con procedimientos establecidos para la asignación de recursos a sus diversas instancias y organismos. Un partido deja esta responsabilidad en manos de su dirección nacional y dos mantienen una modalidad que otorga gran autonomía a las instancias subnacionales. Cuatro partidos no se pronunciaron en este sentido. Evidentemente, esto guarda relación con las condiciones descritas en páginas anteriores acerca de la relativa autonomía que existe dentro de los partidos, lo que no deja de ser contradictorio con el carácter vertical y jerárquico que muestra la mayoría de ellos. Es probable que se trate de una estrategia relativamente compleja que combina el control centralizado de las decisiones políticas con grados relativamente amplios de apertura a iniciativas económicas internas, lo que constituye un tema que no ha sido explorado en el estudio de los partidos ecuatorianos y que debe ser tratado con mayor detenimiento en el futuro.

3. Conclusiones, desafíos y oportunidades

Los partidos políticos ecuatorianos han logrado sobrevivir a condiciones que son evidentemente adversas. A pesar de que el sistema electoral y, en general, el diseño institucional en que se desempeñan no constituyen el mejor ambiente para su consolidación, ellos han logrado mantenerse como la primera opción electoral. Sin embargo, la apertura indiscriminada del sistema los ha debilitado, al punto que amenaza con hacerlo en mayor grado en el futuro inmediato. Consecuentemente, es muy probable que en las próximas elecciones se agudice la tendencia decreciente de la votación de los partidos y que ésta se desplace a organizaciones de otra naturaleza. Por su parte, el escudo que ellos han utilizado para defenderse y para asegurar su presencia predominante en la arena política ha estado constituido por las prácticas políticas que les han asegurado el respaldo de la población en determinadas áreas geográficas del país. En este sentido, la *provincialización* –tanto en términos de la representación

de intereses, como de las áreas geográficas en las que obtienen la mayoría de sus votos– junto a la estructuración de redes clientelares han constituido la estrategia de supervivencia de los partidos (Freindenberg y Alcántara, 2001a; Pachano, 2004a; Ibarra, 1996). Pero, si bien ésta funcionó adecuadamente por un período relativamente largo, hay algunos indicios de que está llegando a su agotamiento.

Los bajos rendimientos del sistema político –expresados en los pésimos indicadores económicos y sociales, con el consecuente deterioro de las condiciones de vida de amplios sectores de la población– aparecen como responsabilidad directa de los partidos, en tanto han sido ellos los que han encabezado la mayor parte de gobiernos y de Congresos a lo largo del período. Es por esto que, en los hechos políticos de los últimos años, el malestar social originado por esta situación se ha dirigido en contra de los partidos, lo cual puede ser una de las explicaciones del descenso de su votación en las dos elecciones más recientes y del ingreso de organizaciones de otro tipo. Las protestas de abril de 2005, que culminaron con la destitución del Presidente de la República, fueron un indicador de la insatisfacción de la ciudadanía con la forma en que se ha llevado la política y, de manera especial, con los partidos políticos. A pesar de que el contenido de ellas no fue económico y que los sectores movilizados pueden ser identificados más bien como estratos medios relativamente acomodados, fue evidente que en esa ocasión se expresó un fuerte sentimiento de rechazo a los partidos, enunciado en la consigna "*que se vayan todos*", que predominó en las movilizaciones.

Hasta cierto punto, se puede sostener que la misma estrategia de provincialización y de estrecha relación con clientelas específicas se encuentran en el fondo de los problemas que ahora deben enfrentar. Como se señaló antes, estas prácticas los llevaron a abandonar el campo nacional –en términos de formulación de propuestas, de aplicación de políticas e, incluso, de estrategia electoral– y a endeudarse fuertemente con intereses específicos de carácter local o provincial. Esto se expresó electoralmente en el peso desproporcionado de un número reducido de provincias –o, incluso, una sola de ellas– en la votación nacional de cada partido, lo que ha configurado un círculo que se encuentra en constante retroalimentación.[41] Esta reducción a lo subnacional ha impactado decisivamente en el desempeño de los partidos y pone en cuestión las posibilidades de éxito en el futuro.

Paralelamente, por las causas anotadas y por otras que se derivan de las condiciones económicas, sociales y políticas que ha vivido el país en los últimos años, las organizaciones políticas no partidistas han logrado avances de importancia en términos electorales. Esto constituye un desafío para los partidos, que deben entrar en un campo de competencia mucho más exigente que el que estuvo vigente por alrededor

[41] También se expresa en la captación de alcaldías cantonales y prefecturas provinciales con altas votaciones que se repiten en sucesivas elecciones. El éxito electoral y de gestión en éstas no tiene relación con el desempeño del respectivo partido en el nivel nacional.

de quince años desde el retorno a la democracia. Como se ha visto, ese tipo de organizaciones cuenta con amplias ventajas para participar en las contiendas electorales y con grandes oportunidades para alcanzar puestos.

Unas condiciones como las descritas exigen que los partidos manejen sólidas estructuras organizacionales, con recursos humanos capacitados y experimentados en las actividades políticas y con lazos que les den arraigo en la sociedad. Esto quiere decir que los partidos deben disponer de los recursos técnicos y administrativos necesarios para desempeñar sus funciones y para responder a las condiciones adversas del entorno. Como se ha podido ver en la segunda sección de este texto, las condiciones organizativas de los partidos estudiados se apartan mucho de lo que pudiera considerarse, no sólo como ideal, sino simplemente como normal para una organización política. Ellos no cuentan con los elementos básicos –tanto en términos de recursos, como de diseño institucional y de relaciones con la sociedad– que requieren para desarrollar sus acciones y que, en términos generales, pueden resumirse en las insuficiencias que se enumera a continuación.

3.1. Recursos humanos

Los partidos estudiados carecen de los recursos humanos necesarios para desarrollar su actividad política. La mayor parte del personal que se desempeña en ellos lo hace bajo la modalidad de voluntariado, sin que cuenten con una plana mínima de personal estable. Aparte de quienes se desempeñan en las áreas administrativa y financiera –que, por lo demás, son grupos muy reducidos de personas–, no existe un cuerpo de funcionarios estables dentro de cada uno de los partidos. Por tanto, el trabajo diario del partido queda sujeto a la disponibilidad de tiempo de los militantes o afiliados que quieran entregar voluntariamente su contribución.

Esta ausencia de personal estable tiene efectos en otros dos aspectos que son de fundamental importancia para la vida de los partidos. En primer lugar, se hace difícil, si no imposible, contar con profesionales de la política, esto es, con personas que se especialicen en los diversos campos de ésta y que trabajen establemente en esos temas. Esto debilita al partido en términos de la incorporación de nuevos cuadros, pero también en lo que hace relación con la formulación de propuestas, la elaboración de análisis y la definición programática. En segundo lugar, deja todo el espacio del debate y de la toma de decisiones a cargo de quienes ejercen cargos de elección popular –especialmente los diputados–, que por sus propias funciones tienen una perspectiva circunscrita a los hechos del momento. Esto obstaculiza el desarrollo de la reflexión de largo plazo y contribuye a encerrar a los partidos en los temas de coyuntura.

Por otra parte, los partidos no cuentan con instancias permanentes de asesoría ni con equipos especializados que trabajen constantemente en temas económicos, sociales,

políticos, de seguridad, de relaciones internacionales, ideológicos, entre otros. Los grupos de asesores actúan casi exclusivamente dentro del Congreso Nacional o se activan únicamente en los períodos electorales (y, en este último caso, por lo general, no están integrados en las estructuras organizativas de los partidos). Ninguno de los partidos estudiados tiene lo que equivaldría al *gabinete en la sombra* del sistema británico, ni dispone de grupos de expertos que hayan hecho carrera en el aparato institucional del partido y que puedan ser requeridos en el momento en que éste deba formar gobierno en cualquier nivel (nacional o subnacional). Es indiscutible que –junto con otros factores– esto puede explicar la debilidad, o incluso la ausencia, de propuestas partidistas en temas claves de la política nacional; así como la improvisación que se ha hecho evidente en el momento de asumir responsabilidades gubernamentales. En gran medida, los inexistentes expertos del partido han sido sustituidos por tecnócratas de libre ejercicio o ligados a actividades empresariales.[42]

La mayor parte de los partidos analizados tampoco cuenta con organismos o instancias de estudios y análisis que funcionen estable y permanentemente. Por ello, deben acudir a fuentes o a expertos externos al partido, lo que hace imposible definir los objetivos y controlar la forma de producción de esos estudios. Esto lleva a que los partidos no puedan convertirse en fuentes de conocimiento e información para sus propios militantes y para la sociedad. A manera de ejemplo, no existen estudios y análisis producidos por los partidos acerca de temas como la economía nacional, los tratados de libre comercio, las condiciones de vida, los problemas energéticos, entre otros, que han formado parte de la agenda política nacional por lo menos en la última década.

Las deficiencias de personal y de recursos humanos se hacen evidentes en la forma en que los partidos deben enfrentar los procesos electorales. Es ahí cuando deberían activarse en su máxima potencia, pero se ven obligados a recurrir a personas y equipos externos. En general, estos vacíos pueden incidir negativamente en las posibilidades de cumplir con la función de semilleros de la clase política, que constituye uno de los objetivos básicos de los partidos.

3.2. Estructura organizativa

Los partidos estudiados muestran debilidades en su estructura organizativa. La mayor parte de ellos se rige por criterios obsoletos de organización, en los que no existen mecanismos de integración entre las diversas instancias que los conforman. Tampoco disponen de instancias que deberían estar presentes en organizaciones políticas, como comisiones encargadas de los diversos temas y organismos de enlace

[42] Esta estrategia no se limitaría al caso ecuatoriano y habría tenido mucha influencia en la definición, y sobre todo aplicación, de políticas de ajuste económico en los países andinos (véase Conghan, Malloy y Abugatás, 1990).

entre los múltiples niveles. De acuerdo con la información disponible, se puede asegurar que no se han preocupado de adecuar sus estructuras organizativas a las exigencias de una organización de carácter político.

Además de ello, los partidos mantienen estructuras centralizadas que van estrechamente ligadas al carácter vertical de la organización. En la mayor parte de los partidos existe una instancia ejecutiva que sustituye al resto de estamentos del partido en el desempeño de las actividades y en la toma de decisiones. Es difícil que en estas condiciones se tome en cuenta a las instancias, los mecanismos y los procedimientos necesarios para integrar al conjunto de los integrantes a los procesos políticos. Incluso, en algunos de ellos, esta centralización llega al extremo de encarnarse en una persona, lo que aparece claramente expresado cuando se hace referencia al papel determinante que desempeña el Líder dentro de la organización y, sobre todo, en la toma de decisiones.

Al mismo tiempo, en lo que podría ser interpretado como una clara contradicción con esa estructura centralizada, las instancias subnacionales (provinciales y cantonales) disponen de gran autonomía, especialmente en la selección de candidatos. Sin embargo, la contradicción se disuelve cuando se considera que los dos aspectos son expresiones de la debilidad organizativa de los partidos. Tanto la centralización y el verticalismo en la toma de decisiones en cúpulas reducidas, como la amplia autonomía de las instancias subnacionales, pueden interpretarse como el resultado de la tensión entre la necesidad de crecimiento e implantación territorial del partido, por una parte, y como la búsqueda de una conducción única, por otra. Dado que el crecimiento del partido no puede hacerse por la vía de incorporar militantes (o porque esta modalidad pasa a segundo plano), debido precisamente a los vacíos organizativos, se hace necesario ir hacia una modalidad de adscripción de caudillos y grupos locales que requieren mantener cierta autonomía.[43]

Las deficiencias organizativas se manifiestan también en la casi total inexistencia de normas escritas que rijan la vida interna de los partidos. La mayor parte de ellos sólo cuenta con sus estatutos y, en algunos casos, con un reglamento general, lo que deja la mayor parte de las relaciones entre sus componentes al criterio de las personas que ocupan los diversos cargos. Uno de los ámbitos en que esto se hace evidente con mayor claridad, y que aparece reiteradamente en la investigación, es el de los procedimientos disciplinarios. En la mayor parte de los partidos no existe un órgano encargado específica y exclusivamente de esta actividad, sino que queda a cargo de la máxima instancia de dirección, lo que tiende a convertir a ésta en juez y parte. La

[43] Este tipo de arreglos puede llevar a una cierta forma de franquicias locales o subnacionales de los partidos (véase Carty, 2004). Por este medio, el partido puede tener presencia en espacios que le resultarían muy difíciles de penetrar con sus propios recursos; en tanto que los personajes, o grupos locales, pueden acceder al nivel nacional, al que les resultaría muy difícil llegar basándose exclusivamente en sus propias fuerzas.

sanción a un militante o a un dirigente, decidida por esa máxima instancia, es juzgada por ella misma, de manera que difícilmente se pueden aplicar principios básicos como el derecho a la defensa, a la réplica y al debido proceso.

3.3. Relaciones con la sociedad

Los partidos estudiados se mueven entre dos extremos en términos de las relaciones que establecen y mantienen con la sociedad. Por un lado, están los partidos que limitan esas relaciones a las épocas electorales o que las mantienen en niveles muy generales y esporádicos, hasta el punto de que es posible asegurar que se trata de lazos inexistentes. Por otro lado, se encuentran los que integran a las organizaciones como parte de la estructura del partido, de modo que resulta extremadamente difícil identificar las líneas divisorias entre éste y aquéllas. En el primer caso, tiende a producirse el aislamiento, que puede conducirle fácilmente a transformarse en partido «atrapa-todo», con las consecuencias negativas que se desprenden de ello. En el segundo caso, tiende a establecerse una identificación total con los intereses de las organizaciones sociales, lo que tiende a construir mandatos imperativos y a condicionar la línea de acción del partido.

Esta situación se agrava, en ambos casos, por la tendencia a la reclusión de los partidos en espacios delimitados del territorio nacional. La alta dependencia de la votación lograda en esos ámbitos hace que los partidos busquen satisfacer los intereses de los grupos sociales asentados en ellos, con lo que tienden a dejar en segundo plano los temas de interés nacional. La dificultad para elaborar propuestas, señalada en las páginas anteriores, se alimenta también de esta situación. Esto se aprecia con toda claridad, y de manera directa, en los partidos que cuentan con organizaciones sociales dentro de sus estructuras organizativas. Pero también se hace visible en los que no mantienen relaciones directas, ya que deben responder al imperativo de mantener sus bastiones electorales.

Los vacíos en las relaciones con la sociedad –junto con los problemas organizativos descritos anteriormente– impiden que los partidos se constituyan en organizaciones democráticas. Los que mantienen débiles relaciones con grupos sociales, o que privilegian las de tipo clientelar, tienden a transformarse en maquinarias electorales y en grupos de élite. En esta condición, la democracia interna deja de ser un asunto prioritario y puede no ser siquiera motivo de preocupación. Los que integran a las organizaciones en su estructura, en cambio, reproducen formas corporativas de inclusión, que distan mucho de una verdadera democracia de militantes.

3.4. El futuro de los partidos

Es difícil anticipar lo que puede suceder con los partidos políticos en el futuro, incluso en el plazo más inmediato de las elecciones de octubre de 2006. Como se dijo

al inicio de esta sección, las condiciones en que ellos se desempeñan son adversas, pero también son negativos muchos de sus aspectos internos. Paradójicamente, son los propios partidos los que pueden cambiar unas y otros, a menos que se desentiendan de esta tarea y la dejen en manos de los grupos y de las personas que tienen posiciones radicalmente contrarias a los partidos y que se han manifestado muy activamente en los últimos meses.

La supervivencia de los partidos está en sus propias manos, tanto por medio de una reforma política que introduzca cambios sustanciales al diseño del sistema político –esto es, que cambie las condiciones y las reglas de juego–, como por procesos de transformación internos. Solamente a través de esos dos procesos podrán mantener su presencia predominante –y necesaria, por cierto– en la arena política nacional.

El mayor desafío que ellos enfrentan es impedir el quiebre y la desaparición del sistema de partidos. Como se ha visto en páginas anteriores, en los dos últimos procesos electorales anteriores al de octubre de 2006 –para la elección de diputados y de Presidente de la República– se ha delineado una tendencia de descenso de la votación de los partidos, lo que puede ser una advertencia, no sólo para el largo plazo, sino para el futuro inmediato. La desaparición de varios partidos es más que una posibilidad, ya que a la pérdida del respaldo electoral deben agregarse los problemas señalados a lo largo del presente texto (especialmente su reducción a espacios territoriales delimitados y su debilidad organizativa). Por ello, los partidos ecuatorianos están obligados, como condición de supervivencia, a enfrentar, tanto las condiciones externas en que desarrollan su actividad (esto es, la normatividad vigente, adversa a su consolidación), como sus condiciones internas (en las que ocupa el primer lugar la democratización y la renovación). Si no caminan en esa doble dirección, es altamente probable que se pueda producir un colapso general en el corto plazo.

Anexo del capítulo

Anexo Nº 1
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL ESTUDIO

Cuadro 1-1
Siglas de los partidos políticos seleccionados para la aplicación de la encuesta (en orden alfabético de partido)

DP	Democracia Popular-Unión Demócrata Cristiana
ID	Partido de Izquierda Democrática
MPD	Movimiento Popular Democrático
PK	Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País
PRE	Partido Roldosista Ecuatoriano
PRIAN	Partido Renovador Institucional de Acción Nacional
PSC	Partido Social Cristiano
PSP	Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero

Anexo Nº 2
DIMENSIONES PARA LA SELECCIÓN DE LOS PARTIDOS

Gráfico Nº 2-1
Dimensión ideológica
Ubicación *espacial* de los partidos

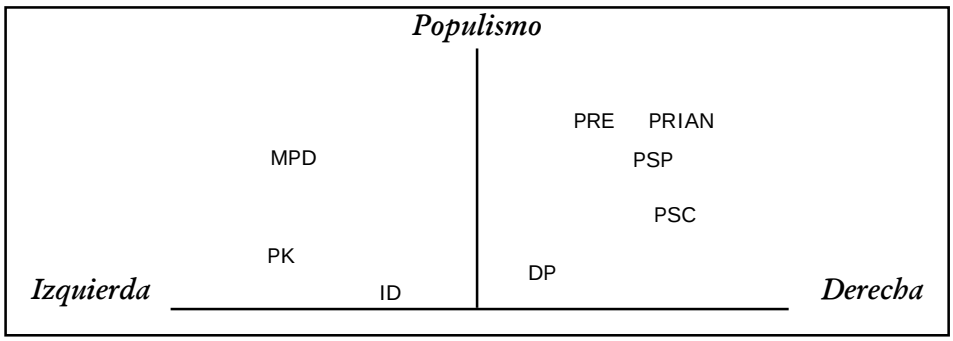

Gráfico Nº 2-2
Dimensión regional
Fuerza *territorial* de los partidos

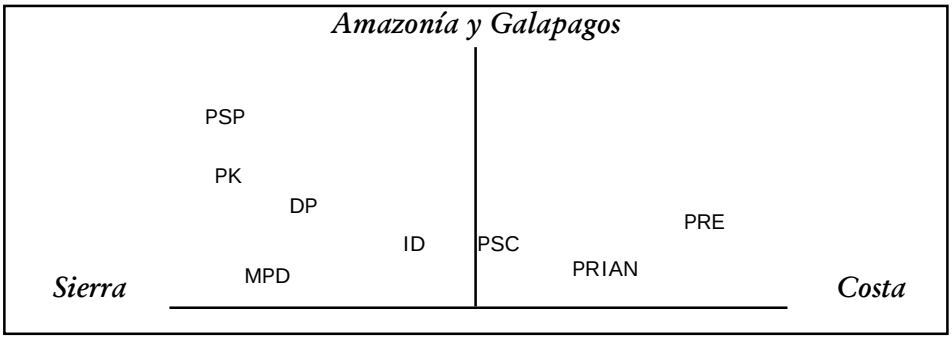

Anexo Nº 3
ASPECTOS BÁSICOS DEL SISTEMA ELECTORAL ECUATORIANO

Cuadro 3-1
Principales componentes del sistema electoral, según dignidades

Dignidades	Componentes del Sistema Electoral			
	Distrito	Tipo de Voto	Fórmula	Calendario
Presidente-vice-Presidente	Nacional	Único, por la fórmula	Mayoritaria con doble vuelta (si no hay mayoría absoluta o 40% con distancia de 10 puntos)	Cuatro años
Diputados nacionales*	Nacional	Lista cerrada y bloqueada	Proporcional por cociente de Hare	Cuatro años
Diputados provinciales	Provincial (22 pro-vincias)	Listas abiertas, voto por personas (hasta 1998 listas cerradas y bloqueadas)	Imperiali. (hasta 1998: primero en llegar; hasta 2000: D`Hondt)	Cuatro años (hasta 1998 dos años)
Alcaldes	Cantonal (municipio)	Único	Mayoría simple	Cuatro años
Prefectos	Provincial	Único	Mayoría simple	Cuatro años
Concejales municipales	Cantonal (municipio)	Listas abiertas, voto por personas (hasta 1998 listas cerradas y bloqueadas)	Imperiali. (hasta 1998: primero en llegar; hasta 2000: D`Hondt)	Dos años
Consejeros provinciales	Provincial	Listas abiertas, voto por personas (hasta 1998 listas cerradas y bloqueadas)	Imperiali. (hasta 1998: primero en llegar; hasta 2000: D`Hondt)	Dos años

Fuente: Elaboración propia.
* Eliminados en 1997.

Cuadro Nº 3-2
Simulación de efectos de las fórmulas de asignación de escaños
Diputados provinciales, 2002

PROVINCIA DE PICHINCHA								
Partido	Votos		D'Hont		Doble cociente		Más votado	
	%	Acum.	Puesto	%	Puesto	%	Puesto	%
ID	28,4	28,4	6	42,9	4	28,6	14	100,0
PSP/MUPP-NP	11,8	40,1	2	14,3	2	14,3		
PRIAN	8,3	48,4	1	7,1	1	7,1		
PL	7,9	56,4	1	7,1	1	7,1		
PSC	6,6	63,0	1	7,1	1	7,1		
MPD	5,9	68,9	1	7,1	1	7,1		
PS-FA	4,8	73,7	1	7,1	1	7,1		
DP-UDC	4,4	78,0	1	7,1	1	7,1		
PRE	4,0	82,0			1	7,1		
MPS	3,9	86,0			1	7,1		
AN	3,1	89,1						
UN-UNO	3,0	92,1						
MCNP	1,8	93,9						
PLRE/META	1,7	95,6						
TSI	1,2	96,8						
CFP	1,0	97,8						
UPP	0,9	98,6						
MIAJ	0,8	99,5						
MITN	0,5	100,0						
	100,0		14	100,0	14	100,0	14	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro Nº 3-3
Simulación de efectos de las fórmulas de asignación de escaños
Diputados provinciales, 2002

PROVINCIA DE GUAYAS								
Partido	Votos		D'Hont		Hare		Más votado	
	%	Acum.	Puesto	%	Puesto	%	Puesto	%
PSC	42,6	42,6	10	55,6	8	44,4	18	100,0
PRIAN	18,4	60,9	4	22,2	4	22,2		
PRE	14,6	75,6	3	16,7	3	16,7		
PSP/MUPP-NP	5,5	81,0	1	5,6	1	5,6		
ID	3,5	84,5			1	5,6		
UN–UNO	3,1	87,6			1	5,6		
MPD	3,1	90,7						
CFP	2,1	92,8						
PLRE/META	2,0	94,8						
TSI	1,1	95,9						
MPS	1,0	96,9						
PS-FA	0,8	97,6						
DP-UDC	0,6	98,2						
APIE	0,6	98,8						
PL	0,5	99,3						
AN	0,4	99,8						
MNH	0,2	100,0						
	100,0		18	100,0	18	100,0	18	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro Nº 3-4
Magnitud y población de las circunscripciones. Diputados, 2002

Provincia (Circunscripción)	Población (% del Padrón Electoral)	Diputados (magnitud)	
		Número	%
Galápagos	0,13	2	2,0
Pastaza	0,45	2	2,0
Orellana	0,52	2	2,0
Napo	0,55	2	2,0
Zamora Chinchipe	0,57	2	2,0
Morona Santiago	0,83	2	2,0
Sucumbios	0,92	2	2,0
Carchi	1,35	3	3,0
Bolívar	1,57	3	3,0
Cañar	1,95	3	3,0
Imbabura	2,94	4	3,0
Cotopaxi	2,94	3	4,0
Esmeraldas	3,06	4	4,0
Loja	3,50	4	4,0
Chimborazo	3,66	4	4,0
Tungurahua	3,98	4	4,0
El Oro	4,37	4	4,0
Azuay	5,15	5	5,0
Los Ríos	5,30	5	5,0
Manabi	10,68	8	8,0
Pichincha	19,44	14	14,0
Guayas	26,14	18	18,0
Total	100,00	100	100,0
Media	4,5	8,0	8,0
Varianza	41,59	16,16	16,16
Moda	No modal	2	2
Rango	26,01	16	16,0

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro Nº 3-5
Diputados y votantes por región

Región	Padrón (%)	Diputados (%)
COSTA	49,5	39,0
SIERRA	46,5	47,0
AMA-GAL	3,97	14,0
Total	**100,0**	**100,0**

FUENTE: Elaboración propia.

Cuadro Nº 3-6
Votación de candidatos presidenciales en primera vuelta (1978-2002)

Candidatos	Años						
	1978	1984	1988	1992	1996	1998	2002
1º	27,7	28,7	24,7	31,9	27,2	34,9	20,64
2º	23,9	27,2	17,7	25,0	26,3	26,6	17,39
3º	22,7	13,5	14,7	21,9	20,6	16,1	15,40
4º	12,0	7,3	12,5	8,5	13,5	14,7	13,97
5º	9,0	6,8	11,5	3,2	4,9	5,1	12,11
6º	4,7	6,6	7,8	2,6	3,0	2,6	11,92
7º		4,7	5,0	1,9	2,4		3,71
8º		4,3	3,3	1,9	1,2		1,74
9º		0,8	1,6	1,4	0,9		1,20
10º			1,2	0,9			1,07
11º				0,5			0,86
12º				0,3			
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nº 3-1
Número de partidos y número efectivo, 1979-2002

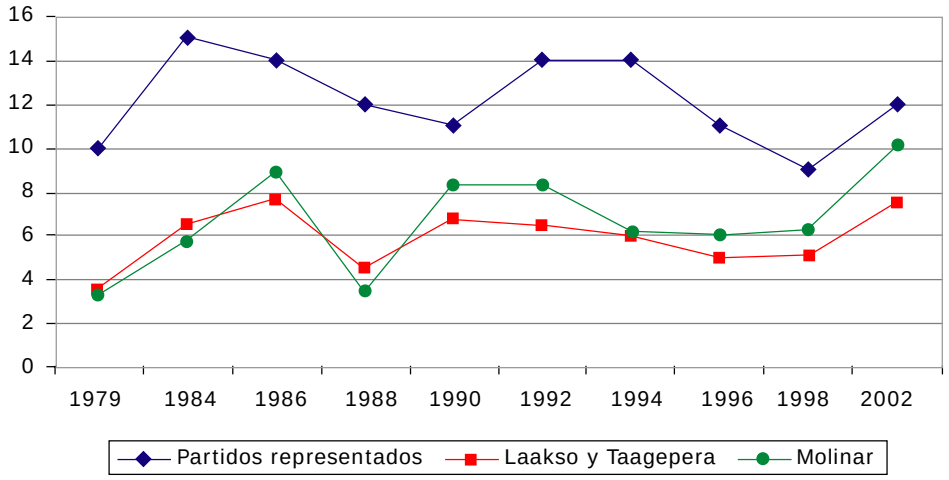

Bibliografía

Alcántara, Manuel y Flavia Freidenberg
2001 "Los partidos políticos en América Latina". *América Latina Hoy*, número 27 (17-35).

Alcántara, Manuel y Flavia Freidenberg (eds)
2003 *Partidos Políticos de América Latina. Países andinos*. México: FCE.

Amorín Neto, Octavio y Fabiano Santos
2001 "The Excecutive Connection". *Party Politics* 7 número 2 (213-234).

Anckar, Carsten
2000 "Size and Party System Fragmentation". *Party Politics*, 6, número 3 (305-328).

Arias, Natalia
1995 "Partidos políticos: ¿héroes o villanos?" *Ecuador Debate*, número 36 (49-61).

Barczak, Mónica
2001 "Squaring Off: Executives and Legislatures in Ecuador", en: Elgie, Robert, *Divided Government in Comparative Perspective*. New York: Oxford University Press (40-62).

Carty, Kenneth
2004 "Parties as Franchise Systems. The Stratarchical Organizational Imperative". *Party Politics*, 10, número 1 (5-24).

Colomer, Josep
2004 *Cómo votamos. Los sistemas electorales del mundo: pasado, presente y futuro*. Barcelona: Gedisa.

Conaghan, Catherine
1995 "Políticos versus partidos: discordia y desunión en el sistema de partidos ecuatoriano", en: Mainwaring, Scott y Timothy Scully, *La construcción de instituciones democráticas. Sistemas de partidos en América Latina*. Santiago de Chile: CIEPLAN.

1994 "Loose Parties, Floating Politicians and Institutional Stress: Presidentialism in Ecuador, 1979-1988", en: Linz, Juan y Arturo Valenzuela (eds), *The Failure of Presidential Democracy*. New York: Johns Hopkins University Press.

Cotarelo, Ramón
1992 "Los partidos políticos", en: Cotarelo, Ramón (ed), *Transición política y consolidación democrática*. España (1975-1986). Madrid: CIS (299-325).

Duverger, Maurice
1988 *Los partidos políticos*. México: FCE.

Freidenberg, Flavia
2003 *Jama, caleta y camello. Las estrategias de Abdalá Bucaram y el PRE para ganar las elecciones*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Freidenberg, Flavia y Manuel Alcántara
2001 "Cuestión regional y política en Ecuador: partidos de vocación nacional y apoyo regional". *América Latina Hoy*, número 27 (123-152).
2001a *Los dueños del poder*. Quito: FLACSO.

Ibarra, Hernán
1996 "Las elecciones de 1996 o la costeñización de la política ecuatoriana". *Ecuador Debate*, número 38 (23-31).
1994 "Tendencias sociales y políticas en las elecciones de mayo 1994". *Ecuador Debate*, número 32 (90-100).

León, Jorge
2001 "La crisis de un sistema político regionalizado en Ecuador", en: Cañete, Fernanda, *La crisis ecuatoriana: sus bloqueos económicos, políticos y sociales*. Quito: CEDIME.
1994 "El fin de un ciclo político electoral: el regreso de las elites tradicionales, apatía y cambio". *Ecuador Debate*, número 32 (76-89).

Lijphart, Arend
1999 *Patterns of Democracy. Goverment Forms and Performance in Thristy-Six Contries*. Yale University Press.

Mainwaring, Scott y Timothy Scully
1995 *Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America*. Stanford: Stanford University Press.

Mainwaring, Scott y Matthew Shugart
2002 *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Bs. As.: Paidós.

Martínez, Rafael

1998 "Efectos de la fórmula electoral mayoritaria de doble vuelta". REIS, número 82 (159-189).

Mejía, Andrés

2002 *Gobernabilidad democrática*. Quito: Fundación Konrad Adenauer.

1998 *Partidos políticos: el eslabón perdido de la representación*. Quito: CORDES.

Mills, Nick

1984 *Crisis, conflicto y consenso*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Nohlen, Dieter

1995 *Elecciones y sistemas electorales*. Caracas: Nueva Sociedad.

Pachano, Simón

2005 "Representación, representatividad y partidos políticos en la región andina", en: Rodríguez, Clara Rocío y Eduardo Pizarro, *Los retos de la democracia. Viejas y nuevas formas de la política en Colombia y América Latina*. Bogotá: Fundación Foro-IEPRI (31-54).

2004 "El territorio de los partidos", en: VV AA, *Partidos políticos en la Región Andina: entre la crisis y el cambio*. Lima: International IDEA (71-91).

2004a "Partidos y representación en la Región Andina", en: VV AA, *Partidos políticos en la Región Andina: entre la crisis y el cambio*. Lima: International IDEA (9-25).

2003 "El tejido de Penélope", en: Hofmeister, Wlhelm, R*eforma política en América Latina*. Río de Janeiro: Fundación Konrad Adenauer (207-242).

2001 "Partidos y clientelismo en Ecuador". *Quórum*, número 2 (21-39).

1997 *La representación caótica*. Quito: FLACSO.

Pérez Liñán, Aníbal

2002 "La reversión del resultado en la doble vuelta electoral: una evaluación institucional del Balotaje". Ponencia presentada en Primer Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Salamanca.

Quintero, Rafael

2002 *Entre el hastío y la participación ciudadana. Partidos y elecciones en el Ecuador (2000-2002)*. Quito: Abya-Yala.

1991 *La cuestión regional y el poder*. Quito: CEN-FLACSO-York University.

Randal, Vicky y Lars Svasand

2002 "Party Institutionalization in New Democracies". *Party Politics*, 8, número 1 (5-29).

Rowland, Michel
1998 "La crisis de representatividad del régimen político ecuatoriano: una aproximación institucional", en: Jacksich, Carlota, *Representación política y democracia*. Bs. As.: Fundación Konrad Adenauer.

Sánchez, Francisco
1999 "El mundo no está hecho para partidos". *Ecuador Debate*, número 46 (257-272).

Sánchez, Francisco y Flavia Freidenberg
1998 "El proceso de incorporación de los sectores indígenas en el Ecuador: Pachakutik, un caso de estudio". *América Latina Hoy*, número 19.

Sánchez-Parga, José
1998 *La pugna de poderes. Análisis crítico del sistema político ecuatoriano*. Quito: Abya-Yala.

Sartori, Giovanni
1996 *Ingeniería Constitucional Comparada*. México: FCE.
1992 *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.

Selligson, Mitchell y Polibio Córdova
2002 *Auditoría de la democracia*. Quito: Cedatos.

Snyder, Richard y David Samuels
2001 "Devaluing the Vote in Latin America". *Journal of Democracy*, 12, número 1 (146-159).

Taagepera, Rein y Bernard Grofman
2003 "Mapping the Indices of Seats-Votes Disproportionalty and Inter-Election Volatility". *Party Politics*, 9, número 6 (659-677).

Taagepera, Rein y Matthew Shugart
1989 *Seats & Votes. The Effects & Determinants of Electoral Systems*. Binghamton: Yale University Press.

Van Cott, Donna Lee
2004 "Los movimientos indígenas y sus logros: la representación y el reconocimiento jurídico en los Andes". *América Latina Hoy*, número 36 (141-159).

Ware, Alan
2004 *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Madrid: Istmo.

Yanai, Nathan
1999 "Why do Political Parties Survive?" *Party Politics*, 5, número 1 (5-17).

Yashar, Deborah J.
2005 *Contesting Citinzenship in Latin America. The Rise of Indigenous Movements and the Postliberal Challenge*. New York: Cambridge University Press.

Partidos y Sistema de Partidos en el Perú

Carlos Meléndez[1]

El presente capítulo es un diagnóstico sobre la situación de los partidos políticos peruanos antes de su participación en los procesos electorales (presidenciales y parlamentarios) de 2006. Siguiendo la naturaleza de *La política por dentro*, abordamos el análisis de los partidos políticos peruanos desde sus aspectos internos (organización, estructura, características de su membresía, democracia interna y financiamiento). Esta aproximación resulta complementaria con otros enfoques que han privilegiado una mirada al sistema político en su conjunto, pero que no han dado el peso necesario a los procesos partidarios internos.

Para profundizar en el análisis de los partidos peruanos como instituciones políticas autónomas y complejas en sí mismas, los hemos dividido en dos grupos: los partidos políticos antiguos –formados antes de la transición democrática de 1979– y los partidos políticos nuevos –establecidos a partir de la década del noventa–. La clasificación permitirá diferenciar distintos niveles de institucionalidad correspondientes a cada uno de los grupos. Consideramos que el grado de institucionalidad alcanzado por cada grupo de partidos será determinante para el fortalecimiento del sistema democrático. El caso peruano permite comprender distintos modos de tensiones y de cooperación como resultado de la convivencia de estos tipos de agrupaciones políticas que responden a dinámicas institucionales distintas. Al respecto, las elecciones de 2006 definirán un nuevo mapa de actores y un nuevo esquema de convivencia que serán fundamentales para la consolidación o no de un sistema de partidos políticos en el Perú.

Para el desarrollo de nuestros argumentos, hemos dividido el capítulo en seis secciones. La primera da a conocer algunos datos generales del sistema político peruano y describe la clasificación de partidos políticos reseñada para el análisis de nuestro caso. Las siguientes secciones dan cuenta de los resultados del estudio. Luego, se aborda una breve historia de los partidos políticos seleccionados. Para ello, hemos recurrido a información electoral complementaria a los resultados de las entrevistas realizadas con dirigentes políticos. En segundo lugar, se analiza los componentes principales de la

[1] Agradezco los comentarios de Rafael Roncagliolo, Martín Tanaka y Jorge Valladares a las versiones preliminares del texto. Del mismo modo, a los participantes de los talleres de discusión del documento: Julio Cotler, Hugo Neira, Fernando Tuesta, Percy Medina, Luis Nunes, Javier Alarcón, José Luis Echevarría y Kristen Sample. El Jurado Nacional de Elecciones nos cedió con gentileza la información correspondiente a estadísticas electorales.

estructura interna de los partidos políticos. Se da cuenta de los niveles de reglamentación interna, organización política, despliegue territorial y características de sus principales órganos deliberativos. En seguida, se describe las características principales de la militancia de los partidos políticos peruanos, así como aspectos centrales de comunicación interna entre las dirigencias y sus afiliados. Más adelante, se ahonda en las capacidades de elaboración de propuestas de gobierno y en las características de sus planes de capacitación y formación política. Posteriormente, se trata dos aspectos centrales de la Ley de Partidos Políticos: la democracia interna para la selección de candidatos a cargos públicos y el financiamiento partidario. En último término, se expone algunas conclusiones pertinentes para el caso analizado. Consideramos que los hallazgos del estudio permitirán señalar algunas pautas que fortalezcan a los partidos políticos, ya que son la premisa del porvenir del régimen democrático peruano.

1. El sistema político peruano: la convivencia entre partidos antiguos y nuevos

Existen diversas formas de clasificar a los partidos políticos. Para los fines de nuestro estudio, que busca comprender las dinámicas institucionales de estas organizaciones, los distinguimos con relación a su "edad". Evidentemente, la trayectoria e historia de los partidos políticos da cuenta de mayores o menores niveles de institucionalización que, consideramos, tendrán un impacto en su permanencia y vigencia en el sistema político. En esta sección, detallaremos la clasificación propuesta, pero, previamente, alcanzamos algunos datos generales del sistema político peruano.

1.1. Datos generales sobre el sistema político peruano

Cuando en 1980 el Perú volvió a un régimen democrático, después de doce años de gobiernos militares (1968-1980), se establecieron como cargos de elección popular la Presidencia y las dos vice-Presidencias de la República; los representantes del Poder Legislativo, distribuidos en dos Cámaras: 60 senadores (elegidos en distrito electoral único) y 180 diputados (elegidos por jurisdicción departamental); y los concejos municipales provinciales y distritales de todo el país. Se fijó que las elecciones presidenciales y legislativas se realicen cada cinco años, siendo requisito que el ganador obtuviese el 50% más uno de los votos válidamente obtenidos para ser electo Presidente. En caso el respaldo de la urnas no alcanzara dicha suma, los dos candidatos más votados pasarían a una segunda vuelta electoral.[2] En nuestra historia política, se han producido cuatro procesos de *ballotage*, en las elecciones generales de 1990, 2000, 2001 y 2006.

[2] Sólo para las elecciones de 1980, una disposición transitoria consideraba como barrera para ser elegido Presidente superar el 36% de los votos válidos. De otro modo, la designación estaría a cargo del Congreso de la República. Fernando Belaúnde obtuvo el 45,37%, y se exoneró de la aprobación congresal. En 1985, se siguió considerando como votos válidos a todos los emitidos, es decir, también a los votos nulos y en blanco, producto de lo cual se hubiera requerido de una segunda vuelta si el candidato que obtuvo la segunda votación (Alfonso Barrantes – IU) no hubiera renunciado. Recién desde 1990 la regla se aplica como se conoce en la actualidad.

En 1993, el Congreso Constituyente Democrático (CCD), elegido después de que el Presidente Alberto Fujimori disolviera el Poder Legislativo en abril de 1992, constituyó un Congreso unicameral de 120 representantes elegidos en distrito electoral único, manteniendo una periodicidad quinquenal a partir de 1995. Bajo este esquema fueron elegidos los Congresos de 1995 y 2000. Posteriormente, la caída del régimen fujimorista abrió la posibilidad de algunas reformas para democratizar y descentralizar el sistema de representación. De este modo, el Parlamento elegido el año 2000 estableció que, para las elecciones adelantadas para el año 2001 por Fujimori –antes de renunciar a la Presidencia–, se eligiera un Congreso unicameral, cuyos miembros fueran elegidos de acuerdo con las 25 circunscripciones departamentales, que es el sistema vigente hasta la actualidad.[3] En abril de 2006, por primera vez, se eligen a los cinco representantes del Perú en el Parlamento Andino.

Con respecto a las elecciones municipales, éstas se han realizado de manera ininterrumpida desde 1980. Desde entonces, hasta 1998, el período de gestión había sido de 3 años, lapso modificado a 4 años a partir de 1999. Cabe señalar que desde el año 2002 se eligen, además de alcaldes provinciales y distritales, presidentes, subpresidentes y consejos regionales en todo el país.

1.2. Clasificación de los partidos políticos

Consideramos que, a partir de noviembre de 2000, cuando Valentín Paniagua, como Presidente del Congreso, asumió la Presidencia de la República, ante la renuncia de Alberto Fujimori, se inició un nuevo intento de reconstitución del sistema de partidos políticos. La caída del régimen fujimorista y el restablecimiento de la competencia política[4] generaron el contexto propicio para la reconstitución de un nuevo sistema político en el país. En ese sentido, las elecciones de 2006 permitieron consolidar este proceso, caracterizado por el renovado protagonismo de los partidos políticos consideramos "tradicionales" y la permanencia (o no) de las agrupaciones fundadas recientemente.[5]

De acuerdo con la Oficina de Registro de Organizaciones Políticas, en el Perú existen 36 partidos políticos.[6] Para los propósitos de nuestro estudio hemos seleccionado solamente a 9, atendiendo a criterios de trayectoria histórica y representación parlamentaria. A partir de estas 9 agrupaciones, hemos realizado una clasificación de los partidos políticos tomando en cuenta su trayectoria. Creemos que la característica principal de este nuevo esquema político es la convivencia de dos generaciones de organizaciones políticas. Identificamos, sobre la base de su antigüedad, dos grupos: los partidos anti-

[3] Sobre un balance del sistema electoral véase: Tuesta, 2005; Valladares, 2004; entre otros.
[4] Sobre la transición democrática y el restablecimiento de la competencia política véase: Tanaka, 2005.
[5] Para los criterios utilizados en la selección de casos puede consultarse el capítulo de *Método del estudio*.
[6] Para mayor detalle véase el capítulo de *Método del estudio*.

Cuadro Nº 1
Procesos Electorales Presidenciales, Parlamentarios, Regionales y Municipales (1980-2006)

Año	Proceso electoral	Características principales
1980	Elecciones Presidenciales	Elegido en primera vuelta
	Elecciones Parlamentarias	Congreso Bicameral
	Elecciones Municipales	
1983	Elecciones Municipales	
1985	Elecciones Presidenciales	El segundo más votado renunció a la segunda vuelta
	Elecciones Parlamentarias	Congreso Bicameral
1986	Elecciones Municipales	
1989	Elecciones Municipales	
1990	Elecciones Presidenciales	Se llevó a cabo segunda vuelta
	Elecciones Parlamentarias	Congreso Bicameral
1992	Elecciones Parlamentarias	Se eligió el Congreso Constituyente Democrático (CCD)
1993	Elecciones Municipales	
1995	Elecciones Parlamentarias	Congreso Unicameral (Distrito Electoral Único)
	Elecciones Presidenciales	Elegido en primera vuelta
	Elecciones Municipales	
1998	Elecciones Municipales	
2000	Elecciones Presidenciales	Se llevó a cabo segunda vuelta
	Elecciones Parlamentarias	Congreso Unicameral (Distrito Electoral Único)
2001	Elecciones Presidenciales	Se llevó a cabo segunda vuelta
	Elecciones Parlamentarias	Congreso Unicameral (Distrito Electoral Múltiple)
2002	Elecciones Regionales	Primeras elecciones de Gobiernos Regionales
	Elecciones Municipales	
2006	Elecciones Presidenciales	Se llevó a cabo segunda vuelta
	Elecciones Parlamentarias	Congreso Unicameral (Distrito Electoral Múltiple)
	Elecciones Parlamento Andino	Primeras elecciones a Parlamento Andino

Fuente: Elaboración propia.

guos y los partidos nuevos. El primer grupo está conformado, principalmente, por partidos que se formaron en el período anterior al ciclo democrático iniciado en 1980, y que alcanzaron protagonismo en éste. Tanto el Partido Aprista Peruano (PAP), Acción Popular (AP), el Partido Popular Cristiano (PPC) y el Movimiento Nueva Izquierda (MNI)[7] han sido protagonistas de la historia política peruana del siglo XX y, en el caso de los dos primeros, asumieron responsabilidad de gobierno nacional en distintas ocasiones.[8] El segundo grupo está conformado por una nueva generación de organizaciones políticas constituidas durante la década del noventa, en el contexto del régimen fujimorista, las cuales, desde su formación, se auto–identificaron como organizaciones "independientes". Para la conformación del nuevo sistema político peruano, se le su-

[7] En el caso del MNI, tomamos como referencia al PCP–Patria Roja, fundado en 1969 y base del actual frente.

[8] Fernando Belaúnde (Acción Popular) fue Presidente de la República en dos ocasiones (1963–1968 y 1980–1985) y Alan García (Partido Aprista Peruano), en una (1985–1990).

marán a estos dos grupos aquellos partidos inscritos durante la presente década en el registro de partidos políticos del Jurado Nacional de Elecciones[9] que consiguieron representación política en las consultas de 2006, como es el caso de Restauración Nacional. La confluencia de estos dos tipos de organizaciones políticas influirá en la institucionalización del nuevo sistema en ciernes.

Cuadro Nº 2
Fecha de fundación de las organizaciones políticas[10]

Organización Política	Fecha de fundación
Partido Aprista Peruano	1930
Acción Popular	1956
Partido Popular Cristiano	1966
FIM	1990[11]
Perú Posible	1994[12]
Unión por el Perú	1994
Movimiento Nueva Izquierda	1995[13]
Somos Perú	1995[14]
Sí Cumple	2003

FUENTE: Elaboración propia.

La clasificación de los partidos de acuerdo con la antigüedad de sus organizaciones tiene implicancias. Fundados e institucionalizados en momentos distintos de la historia política, el contexto de su formación y de su desarrollo otorga a estos actores ciertos "sellos" característicos que influirán en su organización y desenvolvimiento. Los partidos antiguos fueron formados en contextos sociales y políticos marcados por un Estado en crecimiento y con vocación redistributiva. 1931 marcó el inicio de la política moderna en el Perú. Con un Estatuto Electoral y con un poder electoral institucionalizado en la creación del Jurado Nacional de Elecciones, se llevaron a cabo en ese año elecciones que tuvieron como protagonistas, por primera vez, a partidos de masas (como el Partido Aprista Peruano). De forma inédita en la historia peruana, un partido ejercía "capacidades de integración y movilización de las capas populares" (Cotler, 1992: 235). A mediados de los cincuenta surgió Acción Popular,

[9] En diciembre de 2005, la Oficina de Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones considera que 29 organizaciones políticas han cumplido con los requisitos de la Ley de Partidos Políticos y, por lo tanto, tienen inscripción vigente.

[10] Como se verá más adelante, en los casos de Somos Perú y FIM, tomamos como referencia la fecha de formalización de su fundación dentro del proceso de adecuación a la Ley de Partidos Políticos. En el caso de Perú Posible y Sí Cumple, consideramos la fecha de sus cambios de nombre.

[11] El Plenario Nacional del FIM modificó sus estatutos el 2 de julio de 2005 (notificado ante el JNE el 18 de octubre de 2005) y considera, en el artículo 1 de los Estatutos modificados, que el FIM "se fundó originalmente el año 1990" (no precisa fecha exacta) y que, para efectos de adecuación a la Ley de Partidos Políticos, su "fecha de constitución es el 19 de julio del 2004".

[12] En 1995 se formó como País Posible.

[13] Tomamos como referencia la fecha de fundación de Patria Roja: 1969.

[14] En julio de 1995, se fundó como el Movimiento Independiente Somos Lima.

organización política que "pasó a desafiar la hegemonía que hasta entonces había gozado el APRA sobre los sectores medios y populares del país" (Cotler, 1992: 344). En 1963, este partido, en alianza con la Democracia Cristiana, llevaría a su líder, Fernando Belaúnde, a su primer gobierno, siendo elegido con el 39% de los votos; seguido cercanamente del APRA y, un poco más lejos, de la Unión Nacional Odriísta. Precisamente, diferendos al interior de la Democracia Cristiana llevarían a la constitución del Partido Popular Cristiano, dirigido por Luis Bedoya Reyes, que ya en 1967 era alcalde de Lima. Mientras estos partidos, surgidos en los años cincuenta y sesenta, expresaban la irrupción política de los sectores medios, la constitución de los primeros grupos de izquierda revolucionaria, alentados por la revolución cubana, rompía con el inmovilismo del Partido Comunista. El radicalismo y las distintas influencias progresistas condujeron, hacia fines de los sesenta, a una serie de divisiones y realineamientos en las fuerzas de izquierda, de donde surgió el Partido Comunista del Perú-Patria Roja, en la búsqueda de una representación clasista de la sociedad peruana.

El fin de los gobiernos autoritarios (Augusto B. Leguía, en 1930, y Manuel A. Odría, en 1956) dio paso a intentos de construcción de sistemas de partidos, en los que las agrupaciones mencionadas fueron protagonistas. Precisamente, después del período militar de Velasco Alvarado (1968-1975) y Morales Bermúdez (1975-1980), todos estos partidos confluyen y logran consolidar el momento más largo de la democracia pluripartidaria del siglo XX peruano (1980-1992), ante una sociedad con altas capacidades de movilización. Estos partidos fueron creados sobre la base de discursos ideológicos y propuestas integradoras, y lograron trascender los liderazgos de sus fundadores.

Por otro lado, los partidos políticos nuevos, que se fundaron en la década del noventa, lo hicieron en el contexto de aplicación de las reformas de ajuste estructural. Se desarrollaron y crecieron en el ambiente de un régimen autoritario (Cotler y Grompone, 2000), que sostuvo un discurso contra las instituciones de la representación política, y en un marco de escasa competitividad política, ante una sociedad despolitizada y crecientemente insatisfecha con la clase dirigente denominada "tradicional". La caída del muro de Berlín y la vigencia del consenso de Washington a escala global (y la práctica desaparición de los referentes de izquierda y de derecha en el país) homogenizaron un discurso político de centro en estas organizaciones, con débiles definiciones ideológicas y con un interesés por representar políticamente "issues" particulares, como la descentralización y la lucha contra la corrupción. En términos generales, los liderazgos personales terminaron siendo el principal elemento integrador de la mayoría de estos movimientos, tal como puede apreciarse en el Cuadro Nº 3:

Cuadro Nº 3
Clasificación de los partidos políticos

Clasific.	Contexto económico de formación	Contexto social de formación	Período de protagonismo político	Funda-mentos
Antiguos	Estado-centrismo	Altas capacidades de movilización social	Ciclo democrático pluripartidario (1980-1992)	Ideologías
Nuevos	Aplicación de reformas de ajuste neoliberal	Amplios sectores sociales desmovilizados y despolitizados	Régimen autoritario bajos niveles de competencia política (1992-2000)	"Issues"

Fuente: Elaboración propia.

2. Algunos antecedentes históricos de los partidos políticos peruanos

Esta segunda sección presenta algunos antecedentes históricos de los partidos políticos peruanos. En primer lugar, presentamos una breve introducción a la historia de estas agrupaciones, señalando los elementos que han caracterizado su desarrollo en los últimos años, como son la volatilidad de sus filiaciones y el protagonismo de movimientos independientes. En seguida, se reseña sus procesos de fundación. Del mismo modo, se identifica a sus principales liderazgos históricos. El recuento de hechos se complementa con sus desempeños electorales. Finalmente, enfatizamos algunas diferencias que encontramos entre las generaciones partidarias en lo referente al desarrollo de sus trayectorias y sus afiliaciones ideológicas.

2.1. Introducción

A diferencia de lo ocurrido en otros países andinos, el sistema peruano de partidos tuvo un desarrollo tardío. No existió una matriz partidaria conformada por liberales y conservadores, como sí sucedió en Colombia, por ejemplo. La primera constitución partidaria fue la del Partido Civil, fundado en agosto de 1871, bajo el liderazgo de Manuel Pardo. Esta organización buscaba diferenciarse de una política hasta entonces hegemonizada por militares y, en ese sentido, su triunfo en las elecciones de 1872 es considerado como un hito en la historia del Perú. Sin embargo, este proyecto político no prosperaría. La crisis del guano, el inicio de la Guerra con Chile y el asesinato del propio Pardo frustrarían el intento civilista.

El origen de los partidos modernos y de masas se remonta a las organizaciones antioligárquicas que, a partir de 1930, dieron paso al APRA y al Partido Comunista. Más adelante, durante la segunda mitad del siglo XX, surgieron expresiones orgánicas del nuevo reformismo político, como lo fueron Acción Popular y la Democracia Cristiana. Pocos años después, emergieron las organizaciones de la "nueva izquierda". En otras

palabras, y como puede verse, el sistema partidario que se inició en 1980 estuvo conformado por partidos cuyos antecedentes y matrices de orígen fueron formados en momentos distintos del siglo XX, pero dentro de los cánones de la política moderna, basada en la movilización de masas, exigencias de representación de intereses sociales y fundamentada en artefactos ideológicos. Este sistema partidario, bajo el régimen democrático, fue la base de la representación política. El PAP, AP, PPC e IU se constituyeron en la base de un sistema político, hegemonizando el respaldo electoral.[15]

La década del noventa marcó un declive en las capacidades de atracción del electorado por parte de este conjunto de partidos políticos. La crisis de éstos dio paso al crecimiento de la fuerza electoral de nuevos movimientos políticos, en su mayoría, auto-identificados como "independientes". La volatilidad de las filiaciones y el incremento de nuevas organizaciones políticas caracterizaron el sistema político en los últimos años. Sin embargo, el inicio del siglo XXI trajo de nuevo a algunos de los antiguos partidos, aunque esta vez compartiendo escenario con aquellos formados en los noventa y que lograron ciertos niveles de institucionalización y estabilidad. Consecuentemente, los partidos antiguos parecen recuperar terreno a inicios del siglo XXI: su votación conjunta llega al 55% en las últimas elecciones de 2006. Por su parte, el fujimorismo adquiere una identidad electoral propia, e inicia también un proceso de recuperación, luego de su virtual desaparición en 2001. Sin embargo, un importante sector continúa dando su voto a agrupaciones de reciente formación.

A continuación, manteniendo nuestra clasificación de partidos antiguos y nuevos, daremos cuenta brevemente de los procesos históricos que conforman el desarrollo de estas organizaciones.

2.2. Los partidos antiguos

Aunque fundados en décadas distintas del siglo XX, integramos en este grupo de partidos al Partido Aprista Peruano, Acción Popular, Partido Popular Cristiano y Movimiento Nueva Izquierda; en tanto actores que participaron del ciclo político que dominó el sistema partidario durante el período 1980-1992.

2.2.1. Partido Aprista Peruano (PAP)

El Partido Aprista Peruano es el partido de mayor antigüedad. Fundado el 20 de setiembre de 1930 por Víctor Raúl Haya de la Torre, se definió en sus inicios como una organización de lucha anti–imperialista que promovería, a través de un Frente Único Internacional de trabajadores manuales e intelectuales, un programa de acción política que se sintetizaba en cinco puntos: acción contra todo imperialismo, unidad política de

[15] Sobre el ciclo político de la década del ochenta en el Perú, véase: Tuesta, 1995; Tanaka, 1998; y Lynch, 1999; entre otros.

Cuadro Nº 4
Evolución del voto de partidos, movimientos "independientes" y agrupaciones fujimoristas, entre 1978 y 2006

Evolución del voto	1978	1980	1985	1990	1992	1995	2000	2001	2006
Principales partidos políticos	APRA, PPC, Izquierda (FOCEP, PSR, PCR, PCP y UDP)	AP, PPC, APRA e Izquierda (PRT, UNIR, UI, UDP, FOCEP)	AP, PPC–MBH, APRA e IU	Fredemo (AP y PPC), APRA e Izquierda (IU e IS)	PPC e Izquierda (MDI)	AP, APRA e IU	AP, PPC y APRA	APRA y Unidad Nacional (PPC y otros)	APRA , Unidad Nacional, Frente de Centro e Izquierda (MNI, PS, y CD)
Suma de los votos de los principales partidos del sistema	88,5	96,5	97	68	16	6	1,5	43,3	55
Suma de votos de los movimientos fujimoristas	-	-	-	29	49	64	50	-	7,4
Suma de los votos de los movimientos independientes	11,5	3,2	3	3	35	30	48,5	56,7	37,5

Nota: Las cifras de 1978 corresponden a las elecciones para Asamblea Constituyente y, en las de 1992, para el Congreso Constituyente Democrático. En los demás casos se toma como referencia el voto presidencial en primera vuelta.
Fuente: Adaptado de: Tanaka, 1998: 55.

América Latina, nacionalización de tierras e industrias, internacionalización del Canal de Panamá y solidaridad con todos los pueblos y clases oprimidas del mundo.[16]

De acuerdo con los entrevistados, los antecedentes de su fundación se remontan a la Revolución Mexicana (1910) y a la Reforma Universitaria en el Perú (1918). En las luchas por orientar por primera vez la universidad a las grandes mayorías y por conseguir la jornada laboral de 8 horas, aparece el liderazgo del joven Víctor Raúl Haya de la Torre, principal dirigente histórico del partido.

A lo largo de la historia del PAP, se consigna varios períodos en los que se vio forzado a la clandestinidad y al exilio de sus principales dirigentes. Afrontó, además, dos significativas escisiones: la del Apra Rebelde (1961) y la del Movimiento de Bases Hayistas (1982). Participó por primera vez en elecciones en 1931, con candidato propio. En los procesos electorales de 1939 y 1945 apoyó tácita y expresamente, respectivamente, a frentes políticos más amplios (Roncagliolo, 1980). En 1962, en elecciones polémicas, su candidato presidencial Víctor Raúl Haya de la Torre alcan-

[16] Haya de la Torre, 1936. Véase también, entre otros: Haya de la Torre, 1956.

zaría su primera victoria electoral, no obstante, ésta no fue reconocida. En 1978, fue la primera fuerza política en la Asamblea Constituyente. Esta asamblea facilitó la transición hacia un régimen democrático a partir del 28 de julio de 1980. La muerte de Haya de la Torre (agosto de 1979) generó una crisis al interior del partido en los años iniciales del ciclo democrático de 1980. Sin embargo, y a pesar del cisma provocado por la salida de Andrés Towsend del partido, apareció un renovado liderazgo a partir de la elección del entonces diputado por Lima, Alan García Pérez, como secretario general del partido en 1982. Posteriormente, el partido logró fortalecerse para las elecciones de 1985 y consiguió ser gobierno por primera vez.

En la década de los ochenta, el PAP fue uno de los partidos de mayor convocatoria, teniendo en 1985 su pico mayor, cuando la candidatura presidencial de García llegó al 53,11%. En cambio, durante la década del noventa sufrió una estrepitosa caída en el respaldo popular. Su candidato presidencial en el año 2000, el ex ministro de Economía, Abel Salinas, obtuvo el 1,38% de los votos a nivel nacional. El retorno de Alan García al país, en 2001, ha permitido dar un nuevo impulso al partido, lo que se vió reflejado en las elecciones generales de 2001 y en las elecciones subnacionales de 2002. En las primeras, el candidato García obtuvo el 25,78% de los votos a nivel nacional, aunque perdiera la segunda vuelta. Como resultado de las segundas, el PAP gobierna, en la actualidad, 12 de los 25 gobiernos regionales. En las recientes elecciones de abril de 2006, ha logrado mantener el respaldo de 2001, pasando por segunda vez consecutiva al *ballotage* y triunfando en éste (véase al respecto el gráfico Nº 1).[17]

2.2.2. Acción Popular (AP)

Acción Popular fue fundado el 7 de julio de 1956, como producto de la convergencia del Frente Nacional de Juventudes Democráticas –de postulados reformistas– y de profesionales progresistas de procedencia provinciana que se habían nucleado alrededor de las facultades de la Escuela Nacional de Ingeniería.[18] El líder fundador de este partido fue Fernando Belaúnde Terry, candidato presidencial por el Frente en 1956 y primer candidato de Acción Popular a la presidencia en 1962, comicios que fueron anulados por una junta militar que, a su vez, convocó a nuevas elecciones en 1963.

Acción Popular fue gobierno durante dos períodos: 1963–1968 y 1980–1985. El primero fue interrumpido por el golpe militar del General Juan Velasco Alvarado y el segundo marcó el inicio del ciclo democrático que precisamente comienza con su gobierno. Desde entonces, hasta la actualidad, ha atravesado dos claros períodos con respecto a su desempeño electoral. Conjuntamente con el PAP, PPC e IU, AP fue uno de los integrantes del sistema que dominaba el espectro político nacional en los

[17] Cabe indicar que los porcentajes de votación parlamentaria de 2006 utilizados en los gráficos, corresponden al 81% del avance del cómputo de la ONPE.

[18] Sobre Acción Popular véase, entre otros: Miró Quesada Cantuarias, 1966; y Belaúnde, 1960.

Gráfico Nº 1
Evolución del voto PAP

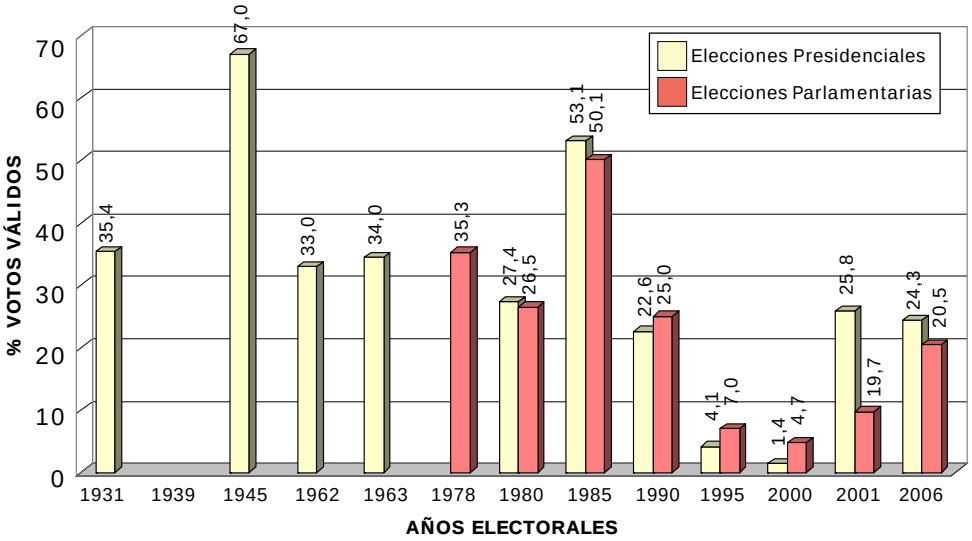

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Elaboración propia.
NOTA: En 1939, Manuel Prado obtuvo el 77,5% de los votos a nivel nacional y aunque su candidatura fue apoyada tácitamente por el PAP, no lo incluimos en el gráfico por no haber sido un candidato propio del partido. En los comicios de 1945, el PAP participó del Frente Democrático que llevara a la Presidencia de la República a José Luis Bustamante.

ochenta. Obtuvo la victoria en primera vuelta en 1980 con el 45,37% de los votos y, aunque en 1985 mostró un declive propio del desgaste de su gobierno (7,26% de los votos), se supo reponer en 1990, a través de su participación en el Frente Democrático (FREDEMO), coalición encabezada por Mario Vargas Llosa, quien ganó la primera vuelta electoral en 1990, pero que fue derrotado en la segunda por un hasta entonces desconocido Alberto Fujimori.

En la década de los noventa, Acción Popular experimentó un declive electoral. Sus candidatos presidenciales en 1995 y 2000 no superaron el 2% de los votos. Sin embargo, la caída de Alberto Fujimori y del régimen autoritario permitió que un miembro de este partido, el congresista Valentín Paniagua, presidiera un gobierno de transición concertador, que condujo a un nuevo período democrático. Su gestión mereció el reconocimiento de significativos sectores de la ciudadanía y, aunque el partido se abstuvo de participar en los comicios de 2001, en aras de la imparcialidad, se esperaba el fortalecimiento de dicha organización con miras a los comicios generales de 2006. Sin embargo, la candidatura de Paniagua, que encabezaba ahora el Frente de Centro (convergencia de Acción Popular, Somos Perú y de la Coordinadora Nacional de Independientes), quedó rezagada al quinto lugar de las preferencias electorales con tan sólo el 5,8% de los votos presidenciales a nivel nacional (véase al respecto el gráfico Nº 2).

Gráfico Nº 2
Evolución del voto AP

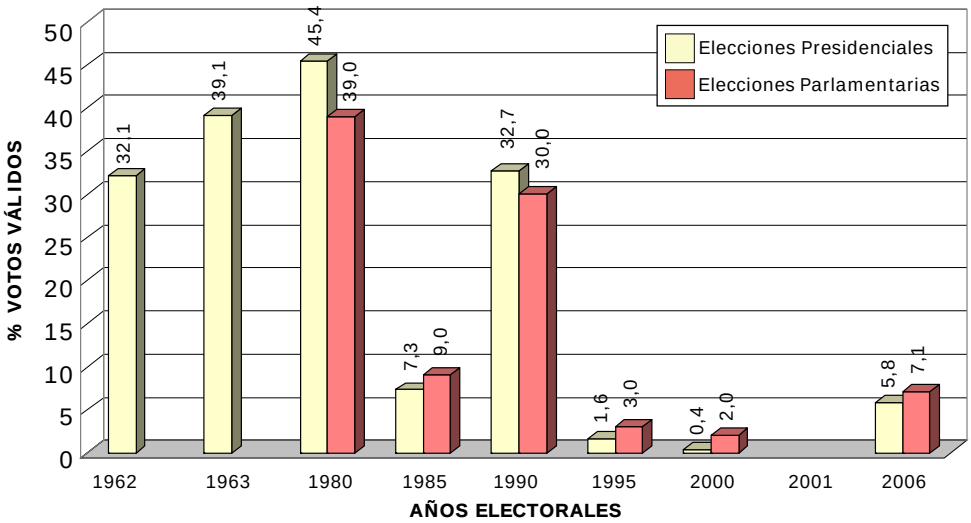

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Elaboración propia.
Nota: Los resultados de 1990 corresponden al FREDEMO (AP, PPC y Libertad) y los de 2006, al Frente de Centro (Acción Popular, Somos Perú y Coordinadora Nacional de Independientes).

2.2.3. Partido Popular Cristiano (PPC)

El Partido Popular Cristiano (PPC) fue fundado a partir de una escisión de la Democracia Cristiana (DC) el 18 de diciembre de 1966.[19] Un grupo de fundadores de la DC, liderados por Luis Bedoya Reyes, tomó la decisión de separarse de dicho partido, ya que consideraban que su estructura partidaria "no daba cabida a los principios cristianos de libertad y propiedad". Precisamente, en este año, participaron en las primeras elecciones municipales y obtuvieron la alcaldía de Lima, hecho que debe consignarse como su primera gran victoria electoral.

En el período que se inició con las elecciones generales de 1980, el PPC fue un actor importante en el sistema político. Fue aliado del gobierno de AP (1980-1985), manteniendo en los cuatro primeros años dos ministerios del Ejecutivo (Justicia e Industrias y Producción). En alianza con dicho partido y con el Movimiento Libertad, participó del FREDEMO, consiguiendo una significativa representación parlamentaria (25 diputados y 5 senadores). En ese sentido, recordemos que el golpe que diese Alberto Fujimori en 1992 disolvió un Congreso cuyas dos Cámaras eran presididas por miembros del PPC: Felipe Osterling, en el Senado, y Roberto Ramírez del Villar, en Diputados. Durante la década del noventa no presentó candidatura presidencial,[20] pero participó del Congreso Constituyente De-

[19] Sobre el Partido Popular Cristiano, véase, entre otros: Partido Popular Cristiano, 1990.
[20] Lourdes Flores retiró su candidatura presidencial antes de la primera vuelta en 1995.

mocrático (CCD), ocupando 8 de los 80 escaños. Sin embargo, logró reinscribirse ante el Jurado Nacional de Elecciones en el año 2000 y, gracias a ello, participar en los comicios de 2001, en el que su candidata presidencial, dentro de la alianza Unidad Nacional, Lourdes Flores Nano obtuvo el tercer lugar con el 24,3% de los votos a nivel nacional. La candidatura de Flores Nano, en 2006, logró mantener este importante porcentaje, pero quedó a menos de un punto porcentual del candidato aprista Alan García, lo que impidió nuevamente su pase a la segunda vuelta (véase al respecto el gráfico Nº 3).

Gráfico Nº 3
Evolución del voto PPC

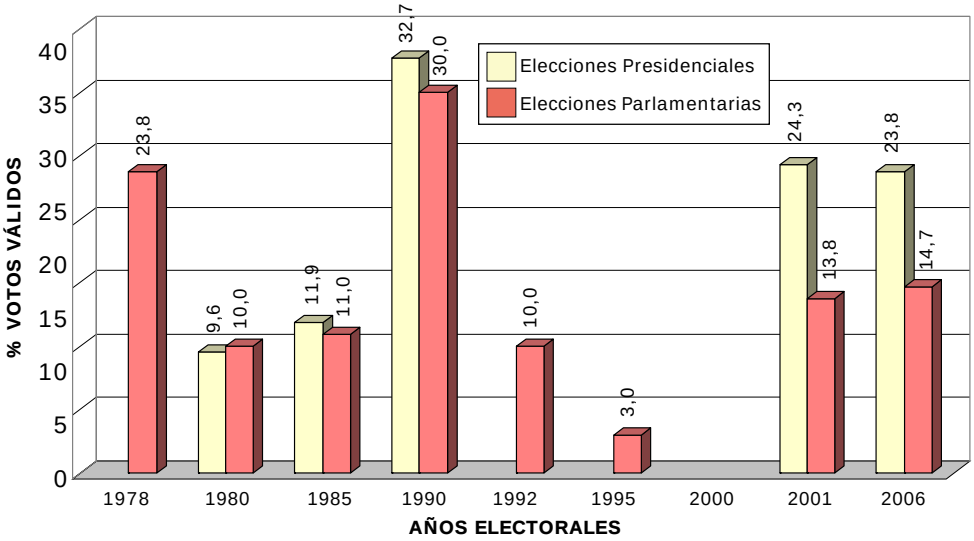

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Elaboración propia.
Nota: Los resultados de 1985 corresponden a Convergencia Democrática (PPC y MBH). Los resultados de 1990 corresponden al FREDEMO (AP, PPC y Libertad). Los resultados de 2001 y 2006 corresponden a la alianza electoral Unidad Nacional (PPC, Solidaridad Nacional, Renovación y Cambio Radical).

2.2.4. Movimiento Nueva Izquierda (MNI)

En 1980, con miras a las elecciones generales, los partidos políticos de izquierda constituyeron dos principales frentes: ARI (Alianza Revolucionaria de Izquierda) y Unidad de Izquierda (UI). Las efímeras alianzas no evitaron que, finalmente, la izquierda se presentara dividida en cinco candidaturas distintas, las que, en conjunto, alcanzaron el 14,4% de los votos a nivel nacional. A pesar del reciente cisma, sólo unos meses después, en setiembre de 1980, el bloque izquierdista volvió a unirse, esta vez bajo el frente Izquierda Unida, y de esa manera participó en las elecciones municipales llevadas a cabo ese año. El PCP–Patria Roja orientó la formación del

UNIR,[21] sub–bloque que se integró a IU y que inclusive alcanzara representación parlamentaria en 1980. En las elecciones municipales de 1983, Izquierda Unida tuvo un desempeño importante, consolidándose como una fuerza política emergente. Uno de sus principales dirigentes, Alfonso Barrantes, ganó la alcaldía de Lima dicho año.

Izquierda Unida participaría en comicios generales los años 1985, 1990 y 1995. En 1985 alcanzó su máxima votación histórica. Su candidato Alfonso Barrantes renunció a una segunda vuelta con el ganador de la primera, el aprista Alan García. En las participaciones electorales posteriores, la izquierda fue dividida. En 1989, se llevó a cabo el I Congreso Nacional de este frente, en el cual se confirmó el proceso de división: un grupo se mantuvo bajo el emblema de IU y otro formó Izquierda Socialista (IS). Los dos candidatos presidenciales (Henry Pease y Alfonso Barrantes, respectivamente) sumaron el 8,23% de los votos. En 1995, Izquierda Unida presentó la candidatura presidencial de Agustín Haya de la Torre, quien obtuvo el 0,57% de los votos. Con ello, los partidos que integraban IU –que en los ochenta fue la segunda fuerza política del país– perdieron su inscripción formal.

Uno de los procesos de reunificación de la izquierda ha tenido al PCP–Patria Roja como promotor de la alianza MNI (Movimiento Nueva Izquierda), fundada en 1995.[22] Desde entonces, el MNI ha abocado sus energías hacia un proceso de fortalecimiento orgánico, que se expresará en victorias electorales en algunas provincias de la sierra sur del país y en la región Madre de Dios en 2002. Sin embargo, cabe precisar que en 2006 se dio la primera participación del MNI en elecciones presidenciales. De manera similar, y con posterioridad, otras organizaciones de izquierda han iniciado un proceso de reconstitución (específicamente, el Partido Socialista, de reciente inscripción, que se ha forjado sobre la base del antiguo Partido Unificado Mariateguista; y el Partido por la Democracia Social). Sin embargo, en las últimas elecciones, ninguna de las tres candidaturas presidenciales de izquierda logró obtener más del 1% de votos válidos a nivel presidencial.

Como hemos visto, este grupo de partidos políticos dominó el sistema político durante la década del ochenta, formando un esquema equilibrado con representaciones sociales, más o menos estables, dentro de un espectro político plural. Sin embargo, este sistema colapsó en los años siguientes, como resultado de deficientes desempeños en las gestiones de gobierno, del creciente descrédito de sus opciones políticas y de la hegemonía de un discurso descalificador contra la "clase política tradicional".

[21] Sobre el PCP–Patria Roja véase, entre otros: Partido Comunista del Perú–Patria Roja, 1980 y Moreno, 1986.

[22] Es necesario enfatizar que, al momento de iniciar el estudio, sólo el MNI contaba con inscripción partidaria. En los últimos meses, han logrado inscribirse partidos que persiguen reunificar sectores de izquierda, como son: el Partido Socialista, el Partido de la Democracia Social y el Movimiento Humanista.

A partir de la disolución del Congreso, en 1992, estos partidos sólo obtuvieron magros resultados electorales, al punto de que no faltaron voces que pronosticaron su desaparición.

A pesar de tal escenario, totalmente adverso para ellos, los partidos políticos antiguos continuaron, aunque en una reducida expresión y de manera poco visible, manteniendo algún tipo de actividad. La oposición al régimen fujimorista les permitió mantener cierto espacio, que en algunos momentos fue importante (la campaña del referéndum constitucional en 1993 y la recolección de firmas para exigir un referéndum sobre la interpretación de la reelección presidencial en 1997). Sin embargo, esta acogida popular no se traducía en respaldos políticos propios. Además, en el escenario político, no estaban solos: nuevos actores políticos habían aparecido dentro del sistema (en muchos casos provenientes de sus propias canteras), con discursos independientes y patrones de comportamiento político distintos.

Este grupo de partidos antiguos logró sobreponerse al discurso antipolítico y antipartidario del régimen fujimorista y, en varios casos, consiguió transferir exitosamente sus liderazgos fundacionales a otros nuevos. Consideramos que ambos elementos les permiten aparecer con expectativa en el nuevo contexto post–transición.

El inicio del nuevo ciclo político, a fines del año 2000, coincide con procesos revitalizadores dentro de estas fuerzas políticas. En el caso del PAP, el retorno de Alan García al Perú le dio al partido que preside una gran dosis de dinamismo que lo volvió a posicionar como una de las principales fuerzas políticas del país, lo que se vió reflejado en los resultados electorales generales de 2001, subnacionales de 2002 y generales de 2006. En el caso de Acción Popular y del Partido Popular Cristiano, sus líderes fundadores, Fernando Belaúnde y Luis Bedoya, respectivamente, lograron transferir la Presidencia y el liderazgo de sus organizaciones a Valentín Paniagua, el primero, y a Lourdes Flores Nano, el segundo, en Congresos nacionales internos en medio del proceso de transición nacional (véase al respecto el cuadro Nº 5). Por su parte, el MNI pasó de ser un actor marginal en el escenario político a tener un rol más público a partir del ciclo de movilizaciones sociales, dada su influencia en gremios como el magisterial y el de las rondas campesinas. Es decir, los partidos antiguos, que vieron mermar su presencia política y electoral durante la década del noventa y que, para algunos, estaban camino a la extinción, volvieron a posicionarse en el espectro político, teniendo en la experiencia y en la tradición organizativa su principal capital político. Finalmente, es necesario considerar que la transición hacia un nuevo sistema político se hace con la participación activa de estas fuerzas.

Cuadro Nº 5
Transferencia de liderazgos partidarios

Partido Político	Lider fundador	Presidente	Año de transferencia
Partido Aprista Peruano	Víctor Raúl Haya de la Torre	Armando Villanueva	1980[23]
Acción Popular	Fernando Belaúnde Terry	Valentín Paniagua	2001
Partido Popular Cristiano	Luis Bedoya Reyes	Lourdes Flores Nano	2003

Fuente: Elaboración propia.

2.3. Los partidos nuevos

Fundados durante la década de la exacerbación del discurso antipolítico, frente a una opinión pública desfavorable a la prédica partidista, una nueva generación de partidos políticos se formó sobre la base de "issues" particulares (como la descentralización y la lucha contra la corrupción) y de liderazgos personales que buscaban la renovación de la clase política. En su formación, no tomaron, necesariamente, como ejes principales de su actividad política, definiciones ideológicas, sino la apelación a discursos que garantizaran su "autonomía e independencia política" y los diferenciaran de la anterior "clase política tradicional"; a pesar de que algunos de sus miembros y dirigentes habían hecho sus primeros aprendizajes políticos en dichas canteras. A continuación, presentamos una breve descripción de estos partidos nuevos.[24]

2.3.1. Frente Independiente Moralizador (FIM)

En las elecciones generales de 1990, un grupo de políticos "independientes" presentó su lista de candidatos a diputados por Lima. Esta agrupación, encabezada por el entonces renunciante pepecista Fernando Olivera, consiguió 7 escaños en la Cámara Baja. Aquella oportunidad significó la primera participación electoral de este movimiento que tenía como principal bandera política la lucha contra la corrupción, por entonces las supuestas faltas del saliente gobierno aprista. Desde entonces, participó como lista legislativa nacional en las elecciones del CCD de 1992 y en las elecciones legislativas de 1995 y 2000. En 2001, presentó por primera vez candidato presidencial: Fernando Olivera, quien obtuvo el 9,9% de los votos. Entre 2001 y 2005, el FIM fue aliado del partido Perú Posible en el gobierno. En 2006, volvió a presentar a Olivera como su candidato presidencial, pero renunció a las pocas semanas, para

[23] En el caso del PAP, Alan García sería elegido secretario general en 1982. Su retorno en 2001 es un hito importante como elemento dinamizador de la vida partidaria.

[24] Consideramos a estas organizaciones políticas como "partidos políticos", ya que ésta es la definición formal de acuerdo con la Ley de Partidos Políticos. Cabe señalar que, en algunos casos, dichos partidos no necesariamente se definirán como tales, sino como "movimientos", "agrupaciones", etc.

encabezar la lista al Parlamento. A pesar de ello, apenas alcanzó el 1,5% de los votos válidos, por lo que no superó la valla de representación parlamentaria y no obtuvo presencia en el nuevo Congreso.

Gráfico N° 4
Evolución del voto FIM

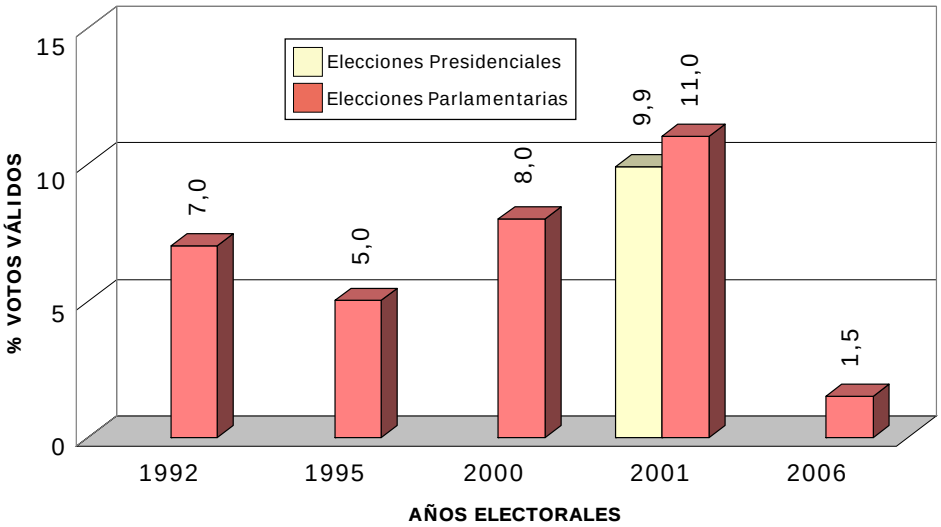

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Elaboración propia.

2.3.2. Perú Posible (PP)

El 14 de setiembre de 1994, un grupo de profesionales encabezados por el economista Alejandro Toledo decidió fundar el movimiento independiente País Posible, con el objetivo de crear una opción política que atendiera los principales problemas sociales del país. Este partido comenzó un proceso de organización que no concluyó con el reconocimiento formal ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), lo que lo obligó a participar en los comicios generales de 1995 en alianza con Coordinadora Democrática (CODE). En aquella oportunidad, Alejandro Toledo obtuvo el 3,24% de los votos a nivel nacional.

En los años posteriores, los integrantes de este movimiento trabajaron para su inscripción independiente ante el JNE. El 12 de febrero de 1999 lo consiguieron y fundaron el partido político Perú Posible, atendiendo a razones de "marketing político" para la modificación del nombre, de acuerdo con los dirigentes entrevistados. Alejandro Toledo fue candidato presidencial de este partido en las controvertidas elecciones de 2000 y en las de 2001, obteniendo el 40,24% y 36,51%, respectivamente. En las elecciones de 2000, el candidato Toledo renunció a participar en la segunda vuelta presidencial con el entonces Presidente Fujimori, argumentando que no existían las condiciones necesa-

rias para garantizar una elección limpia, libre y justa. Al año siguiente, y después del final del gobierno de Fujimori y con el inicio de la transición, consiguió su victoria política más importante, al imponerse al candidato aprista Alan García en la segunda vuelta. Desde el año 2001, y hasta 2006, fue el partido que gobernó el país. En las elecciones de 2006, el partido de gobierno no logró consolidar una candidatura presidencial, a pesar de varios intentos y anuncios de pre–candidaturas. Sólo presentó una lista al Parlamento que alcanzó el 4,1% de los votos válidos, es decir, pasando de este modo la valla de representación parlamentaria (véase al respecto el gráfico Nº 5).

Gráfico Nº 5
Evolución del voto PP

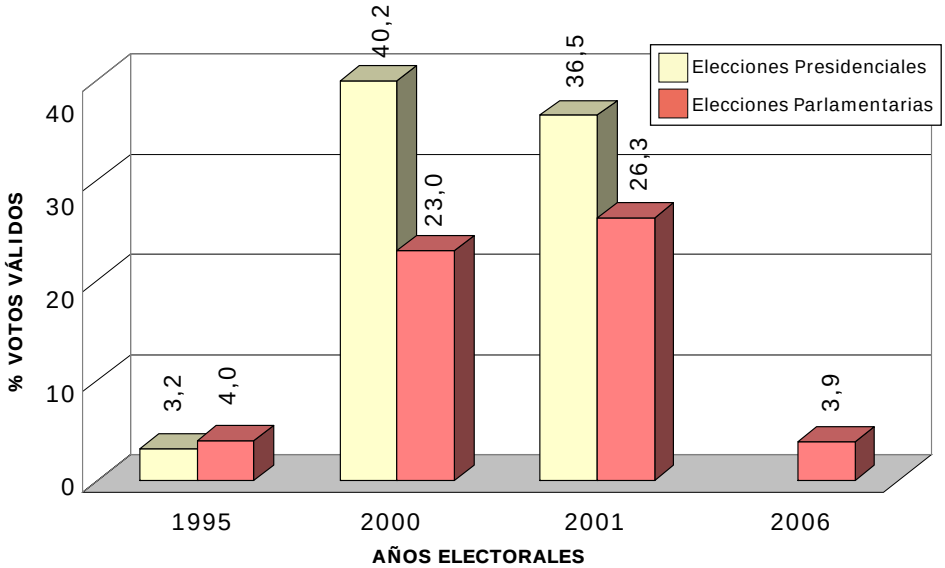

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Elaboración propia.
Nota: En las elecciones de 1995, consideramos los resultados de la alianza CODE-País Posible. En 2006, finalmente alcanzó a pasar la valla de representación parlamentaria, es decir, el 4,1%

2.3.3. Unión por el Perú

En 1994, un grupo plural de políticos decidió lanzar la candidatura presidencial del ex secretario general de las Naciones Unidas Javier Pérez de Cuéllar, con miras a vencer al candidato–Presidente Alberto Fujimori. De este modo, el 24 de setiembre de 1994, Pérez de Cuéllar fue recibido en Puno por una gran movilización y anunció su participación como candidato en las elecciones del año siguiente. Varios políticos aceptaron el llamado de Pérez de Cuéllar de integrar su lista parlamentaria y de fortalecer dicha organización, entre las cuales destacaban figuras relacionadas con el cristianismo (Carlos Chipoco), la socialdemocracia (Alfredo Barrenechea), el empresariado (Pardo Mesones), las fuerzas armadas (Luis Cisneros), las dirigencias regionales (Daniel Estrada) y la izquierda perua-

na (Henry Pease). La candidatura de Pérez de Cuéllar obtuvo el 21,81% de los votos en 1995. Posteriormente, su lista parlamentaria terminó dividiéndose y desintegrándose ante la renuncia del embajador, en 1996. En el año 2000, lanzó la candidatura presidencial de un invitado a la agrupación, el ex vice-Presidente de la República Máximo San Román, quien obtuvo el 0,33% de los votos. Sin embargo, luego de ello, ha logrado posicionarse políticamente en algunas regiones. En 2001, logró elegir a seis congresistas y, en 2002, a dos presidentes regionales (Lambayeque y Apurímac).

En las elecciones de 2006, la alianza con el Partido Nacionalista Peruano (PNP), presidido por el comandante en retiro, Ollanta Humala, le ha permitido a UPP cobrar un inesperado protagonismo. La imposibilidad de Humala de inscribir a tiempo, para las elecciones de abril de 2006, al partido que preside, le obligó a formar una alianza con el partido que fuera fundado por Pérez de Cuéllar. El arraigo propio de Humala ha permitido que UPP obtenga el 30,6% de los votos válidos a nivel presidencial y el 21,15% a nivel congresal, porcentajes nunca antes alcanzados por esta fuerza política (véase al respecto el gráfico Nº 6).

Gráfico Nº 6
Evolución del voto UPP

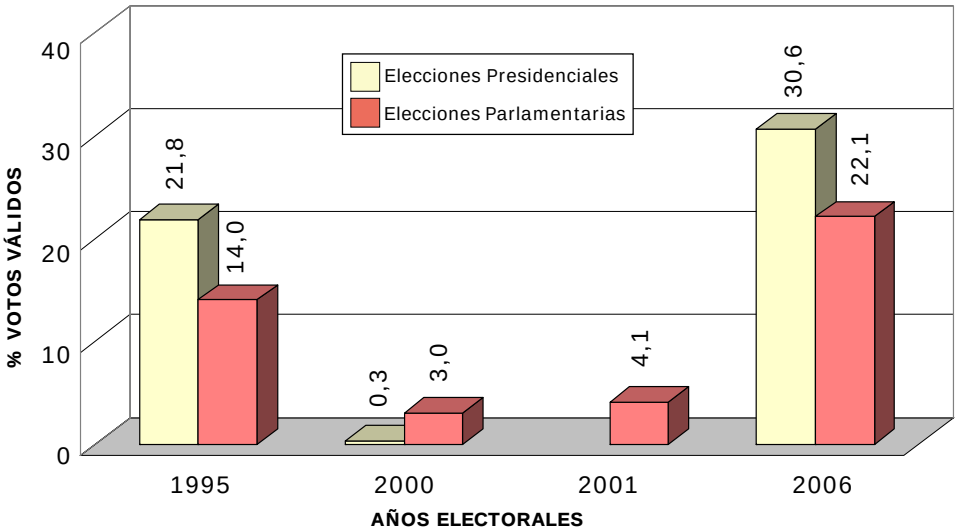

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Elaboración propia.

2.3.4. Somos Perú (SP)

En julio de 1995, Alberto Andrade, por entonces alcalde del distrito limeño de Miraflores, decidió lanzar su candidatura a la alcaldía de Lima, para lo cual formó el movimiento independiente denominado "Somos Lima". Respaldándose en candidaturas distritales,

triunfó sobre el entonces candidato oficialista Jaime Yoshiyama (C90-NM). Su gestión edil se constituyó en su principal capital político y artífice de su crecimiento como figura opositora del régimen fujimorista. Para las elecciones municipales de 1998, formó el 17 de setiembre de 1997 el movimiento nacional "Somos Perú" integrando proyectos municipales de varias regiones del país. Andrade repitió su victoria en Lima y conformó un movimiento de alcance nacional, con expectativas de convertirse en el más serio candidato opositor a Fujimori para el año 2000. Su carácter municipal le confería una veta de crecimiento en contextos en el que la descentralización era una demanda popular importante. Sin embargo, una campaña de descrédito en contra de esta organización hizo que en las elecciones de 2000 (primera participación de este tipo para dicha agrupación) sólo alcanzara el 3% de los votos a nivel presidencial y 7% a nivel parlamentario. No obstante, en las elecciones parlamentarias de 2001 obtuvo el 5,8% de los votos (lo que se tradujo en 4 escaños) y en las subnacionales de 2002 triunfó en un gobierno regional (Moquegua), 19 alcaldías provinciales y 141 alcaldías distritales. En las elecciones de 2006, participó en la alianza electoral Frente de Centro, conjuntamente con Acción Popular y la Coordinadora Nacional de Independientes, obteniendo, en conjunto, el 7,07% en los resultados a nivel parlamentario.

2.3.5. Sí Cumple (SC)

Alberto Fujimori fue elegido Presidente de la República en 1990 como candidato de la agrupación política independiente Cambio 90. Desde entonces, prácticamente para cada comicio, lideró una organización política de diferente nombre: Nueva Mayoría, en 1992, con miras a las elecciones del CCD; alianza Cambio 90–Nueva Mayoría, para las elecciones generales de 1995; Vamos Vecino, para las elecciones municipales de 1998; la alianza Perú 2000, para los comicios de ese año. De las cinco elecciones presidenciales en que participó el fujimorismo como fuerza política, Fujimori fue candidato en tres (1990, 1995 y 2000), obteniendo en 1995 el mayor porcentaje de adhesión que haya tenido un candidato presidencial (64,4%). En las elecciones presidenciales de 2001, Carlos Boloña –ex ministro de Economía y candidato del movimiento Solución Popular, idenficado como fujimorista– obtuvo el 1,69%, siendo la proporción más baja en los desempeños electorales de este sector político. Recientemente, el fujimorismo ha centralizado su representación política en la Agrupación Independiente Sí Cumple, formada, en sus inicios, sobre el antiguo movimiento Vamos Vecino, pero que en la actualidad busca congregar a Cambio 90 y a Nueva Mayoría, agrupaciones que cuentan con inscripción vigente ante el JNE. Para las elecciones de 2006, ante la imposibilidad de postular a Alberto Fujimori por estar impedido por el Congreso de ejercer función pública alguna, formaron el frente Alianza para el Futuro, que tuvo a Martha Chávez (ex congresista) como candidata a la presidencia. Obtuvieron el 7,5% de los votos a nivel presidencial y el 13,09% a nivel parlamentario, con lo cual se aseguran una significativa presencia en el próximo Congreso.

Gráfico Nº 7
Evolución del voto fujimorista

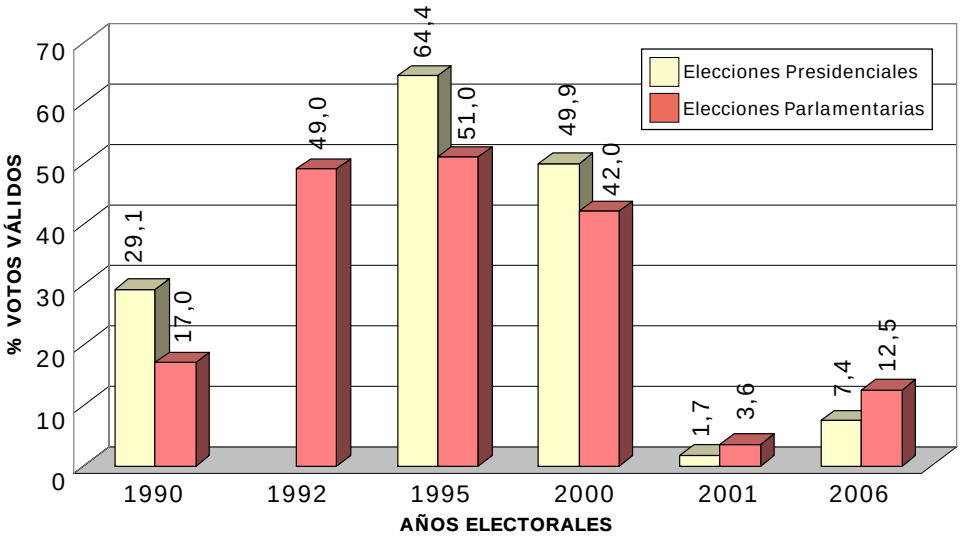

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Elaboración propia.
Nota: Los resultados electorales presidenciales de 2001 corresponden a Solución Popular. Los parlamentarios pertenecen a la lista C90–NM.

***

Los partidos nuevos dominaron el sistema político en la década del noventa, que se caracterizó por su polarización entre las fuerzas fujimoristas (volátiles en la nomenclatura, constantes en el apoyo popular) y las figuras de oposición política que encabezaban propuestas limitadas: ya sea en el tiempo, Pérez de Cuéllar (UPP) en 1995; ya sea en la arena de competencia política, el Frente Independiente Moralizador, en la escala legislativa, y Somos Perú, en la escala municipal. Los partidos antiguos recién recobran cierto protagonismo al final del fujimorismo. Se restablece, de esta manera, la competencia política que permitió el retorno de la mayoría de partidos políticos antiguos.

Los partidos nuevos se caracterizan, entonces, por la alta dependencia orgánica hacia su líder fundador, quien suele ejercer vigencia al interior de su agrupación. Los presidentes fundadores (de estas organizaciones) aparecen como las máximas autoridades y sólo en un caso (UPP) han logrado transferir la presidencia a otro miembro del partido (al respecto, véase al respecto el cuadro Nº 6).

Cuadro Nº 6
Fundadores de partidos políticos nuevos

Organización Política	Fundador
Frente Independiente Moralizador	Fernando Olivera
Perú Posible	Alejandro Toledo
Somos Perú	Alberto Andrade
Sí Cumple	Alberto Fujimori
Unión por el Perú	Javier Pérez de Cuéllar

Fuente: Elaboración propia.

Siendo nuevas, otra característica común de estas organizaciones es el desafío que enfrentan para disminuir los niveles de precariadad institucional, lo que se evidencia en la inestabilidad de sus soportes orgánicos. Ello se ejemplifica, principalmente, en el cambio de sus emblemas políticos y en procesos de formalización posteriores al inicio de sus participaciones en procesos electorales. Refiriéndonos al primer aspecto, observamos que tres de este grupo de cinco partidos políticos nuevos han cambiado de nombre como el resultado de estrategias que le permitieran mantenerse en el espectro político. Perú Posible tomó como referencia principal al movimiento País Posible, que lanzara por primera vez la candidatura de Alejandro Toledo en 1995. El crecimiento de la agrupación liderada por Alberto Andrade llevó a que el movimiento Somos Lima, inicialmente de alcance metropolitano y fundado en 1995, se transformase en Somos Perú, cuando alcanzara envergadura nacional, en 1998. Finalmente, Vamos Vecino, formado en 1998, dio paso a Sí Cumple, buscando centralizar la representación política fujimorista. Sin embargo, los cambios de nomenclatura no implicaron transformaciones en las jerarquías dirigenciales ni en los postulados partidarios.

La reciente inscripción formal como partidos políticos de varias de estas agrupaciones es el segundo aspecto que da cuenta de los problemas de institucionalidad. Aunque como proyectos políticos tienen una antigüedad de más de un lustro como mínimo (lo que incluye participaciones electorales en elecciones nacionales), sus fechas formales de fundación son posteriores y se dan dentro del proceso de adecuación a la Ley de Partidos Políticos. Ello es posible debido a que las leyes electorales vigentes en la convocatoria a elecciones previas a la promulgación de la Ley de Partidos Políticos (octubre, 2003)[25] no exigían ciertas formalidades, como una acta de fundación de la organización política. El caso más característico es el del FIM, que participó en cuatro elecciones nacionales desde 1990, pero que declara su fundación como partido en el año 2004, dentro del proceso de adecuación a la Ley de Partidos Políticos (véase al respecto el cuadro Nº 7).

[25] Sobre la Ley de Partidos Políticos véase: International IDEA y Transparencia, 2004.

Cuadro Nº 7
Participaciones electorales previas a la fundación

Agrupación política	Año de su fundación formal	Participación electoral antes de su fundación
FIM	2004	1990, 1992, 1995, 2000
Somos Perú	2004	1995 (como Somos Lima), 1998, 2000, 2001, 2002
Sí Cumple	2003	1998 (como Vamos Vecino)
Perú Posible	1999	1995 (como País Posible)

Fuente: Elaboración propia.

2.4. Las trayectorias de los partidos políticos

La distinción entre partidos antiguos y nuevos nos permitirá, a lo largo del texto, identificar las variaciones en la lógica y funcionamiento orgánico de acuerdo con el tipo de actor político. Evidentemente, también señalaremos los puntos en común que se comparten. En esta sección, describiremos las diferencias en tres aspectos centrales de la fundación y desarrollo de las organizaciones políticas: la presencia de grupos sociales en la formación del partido, las características de las escisiones políticas y la adscripción ideológica.

2.4.1. Presencia de grupos sociales identificados en la formación del partido

Los partidos antiguos logran identificar sectores sociales que participaron en su proceso de fundación. Por lo tanto, expresan la consolidación de la representación política de sectores sociales emergentes o la necesidad de un discurso político que responda a estos intereses. Los trabajadores de las plantaciones de caña, en el caso aprista; la clase profesional provinciana emergente a mediados del siglo XX, en el de Acción Popular; las clases medias urbanas, en el del PPC; y la clase obrera, en el del MNI, son identificados por los dirigentes partidarios como los sectores sociales involucrados en la formación de estas organizaciones. En el caso de los partidos nuevos, no se consigue identificar sectores sociales participantes de sus procesos fundacionales o de los que en teoría representarían. Salvo el caso de Somos Perú, que es el resultado de un proyecto basado en experiencias municipales locales; las otras organizaciones surgen como iniciativas de grupos de individualidades, pero como proyectos políticos particulares y no dirigidos o pensados como representaciones de sectores sociales específicos. Ello no se debe quizás a la ausencia de vocación representativa de las nuevas organizaciones, sino a un contexto social caracterizado por la atomización de los intereses sociales. En cambio, estas organizaciones expresan la politización de ciertos temas claves ("issues") en la política peruana de los noventa, como fueron la descentralización y la lucha contra la corrupción.

2.4.2. Escisiones y retiros

Las escisiones y disidencias partidarias parecen pertenecer a un tipo de partido político formado con anterioridad al ciclo político que se inició en 1980. Sólo en el caso de los partidos antiguos se ha producido disidencias que dieron pie a la formación de nuevas agrupaciones políticas que, en prácticamente todos los casos, no prosperaron. Del PAP salieron Apra Rebelde (1961) y el Movimiento de Bases Hayistas (1982); y de Acción Popular, Acción Popular Socialista (1967). Cabe agregar que el Partido Popular Cristiano fue una escisión de la Democracia Cristiana, y es el único caso en la historia política peruana contemporánea de una división que logra consolidarse autónomamente.

Las discrepancias políticas, cuando éstas suceden al interior de los partidos políticos nuevos, no se expresan en disidencias orgánicas, sino en retiros individuales de dirigentes. Signo de los tiempos, la personalización de la política se evidencia, incluso, en las divisiones. Al no existir referentes programáticos o ideológicos en los que se sientan convocados grupos de personas, los conflictos internos suelen darse a título personal. De esa manera, se registra la desafiliación individual de varios dirigentes de las organizaciones independientes (véase al respecto el cuadro Nº 8).

2.4.3. Autodefinición ideológica y afiliación a redes partidarias internacionales

Los dirigentes entrevistados de los partidos antiguos señalan adscribir definiciones ideológicas, a diferencia de los pertenecientes a agrupaciones nuevas, que proclaman a sus organizaciones como de "centro" o, simplemente, "independientes", evitando de esta manera identificaciones políticas consideradas "tradicionales" (véase al respecto el cuadro Nº 9).

Un indicador de la filiación ideológica de las agrupaciones políticas es su pertenencia a organizaciones partidarias internacionales. El PAP pertenece a la Internacional Socialista; mientras que el PPC, a la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) y a la Internacional de Centro (IDC). Ello le permite a estos dos partidos entablar relaciones bilaterales con agrupaciones de similar adscripción ideológica, como son el caso de PSOE (España), con el APRA, y de la Democracia Cristiana chilena y el COPEI venezolano, con el PPC, por dar sólo algunos ejemplos. Además de ello, debemos resaltar que se trata de los únicos partidos nacionales afiliados a organizaciones partidarias internacionales. Cabe enfatizar, sin embargo, que sólo un partido político nuevo (Perú Posible) mantiene relaciones externas con partidos de otros países, pero su nivel de cooperación es embrionario. Por otra parte, la mayoría de partidos políticos cuenta con la colaboración del NDI y del IRI en sus tareas de capacitación política. La fundación Konrad Adenauer apoya al PPC y a PP en esta misma área, así como la fundación Ebert al PAP.

Cuadro Nº 8
Desafiliación en organizaciones independientes

Organización política	Dirigentes que se retiraron	Cargo que ocupaban
Unión por el Perú	Jorge Avendaño, Anel Towsend, Harold Forsyth, Carlos Chipoco (1995-2000)	Congresistas de la República
FIM	Beatriz Merino (1996), Heriberto Benítez (2005)	Congresistas de la República
Somos Perú	Francisca Izquierdo (1999)	Alcaldesa de Jesús María
	Manuel Masías y Gregorio Ticona (1999-2000)	Congresistas de la República
	Natale Amprimo, Jorge Mera, Iván Calderón (2005)	Congresistas de la República
Perú Posible	Eduardo Villena (2000)	Miembro del CEN
	Walter Alejos, Víctor Valdéz, Jacques Rodrich, Leoncio Torres, Cecilia Tait, Julia Valenzuela, Luis Solari, entre otros (2001- 2004)	Congresistas de la República

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro Nº 9
Autodefinición ideológica

Organización política	Auto–definición ideológica
Partido Aprista Peruano	Social demócrata
Acción Popular	Nacionalista–Humanista
Partido Popular Cristiano	Social cristiano
Movimiento Nueva Izquierda	Socialista
Unión por el Perú	Centro izquierda
Perú Posible	Tercera vía / Pragmático
Sí Cumple	Pragmático
Somos Perú	Centro democrático
FIM	Centro reformista

Fuente: Elaboración propia.

Con referencia a las relaciones formales con otras organizaciones, las diferencias se mantienen. El PPC cuenta con relaciones formales con el Instituto Peruano de Economía Social de Mercado, organización no gubernamental que brinda apoyo al frente Unidad Nacional (del cual es integrante el PPC) en temas de capacitación a cuadros dirigenciales y asesoría política a través de especialistas. Por otro lado, agrupaciones nuevas como Sí Cumple y Perú Posible mantienen relaciones de cooperación con organizaciones civiles creadas para la administración de fondos o para actividades de proyección social. Son los casos de la asociación civil *Sí Cumple* –organismo que capta recursos que apoyan al crecimiento del movimiento fujimorista– y ACOMIPE (Asociación Civil Construye Mi Perú) –creada para profundizar y difundir el ideario "peruposibilista".

***

El sistema político que se está formando en el Perú, a partir del inicio del nuevo ciclo político posterior al final del fujimorismo, se caracteriza por la convivencia de dos tipos de actores políticos: los partidos antiguos, que provienen del ciclo democrático anterior, y los partidos nuevos, formados en la década del noventa. No sólo se distinguen por pertenecer a matrices históricas distintas, sino porque éstas influyen en sus desarrollos. Los partidos antiguos lograron exitosas transferencias de liderazgos que evitaron su desaparición y se posicionaron en el nuevo escenario político con expectativas de mantenerse en él. En el caso de los partidos nuevos, es prematuro aún conocer cómo trascenderán cuando sus liderazgos fundadores pierdan influencia en la organización.

Esta distinción nos resulta muy útil para marcar diferencias en sus características fundacionales. Mientras los partidos antiguos fueron formados identificándose con sectores sociales específicos a los que pretendían representar, los nuevos, generalmente, son impulsados por iniciativas políticas personales que tienen dificultades por conectarse con reivindicaciones y propuestas sectoriales. Sin embargo, terminaron expresando "issues" claves en la política peruana de la década pasada. Del mismo modo, los conflictos o escisiones en los casos partidarios toman formas orgánicas, mientras que en las agrupaciones nuevas se expresan a título personal. Finalmente, y a pesar de la crisis de las identidades ideológicas, éstas son más resistentes en el caso del primer grupo; mientras que en los integrantes del segundo, la definición política no es tan relevante (véase al respecto el cuadro Nº 10).

Cuadro Nº 10
Diferencias en el desarrollo de las organizaciones políticas, de acuerdo con la antigüedad partidaria

Partidos	Participación de sectores sociales en fundación	Escisiones-Retiros	Bases identificadas
antiguos	identificados	escisiones partidarias	Ideología
nuevos	no identificados	retiro de personalidades	Issues

Fuente: Elaboración propia.

3. Estructura interna

En la presente sección, trataremos las características de la reglamentación interna y de la estructura orgánica (política, territorial y deliberativa) de los partidos políticos peruanos. Aunque en teoría, los partidos peruanos siguen un mismo patrón en sus modelos organizativos, la institucionalización de los mismos varía de acuerdo con su antigüedad. Cabe indicar que la Ley de Partidos Políticos se ha constituido en una exigencia para la formalización de la regulación interna y organización de las agrupa-

ciones políticas. En este sentido, la influencia que ella ejerce en las organizaciones permite apreciar el nivel de institucionalización en cada una de ellas.

3.1. Sobre la reglamentación interna

En términos generales, los partidos políticos peruanos aparecen como organizaciones con procedimientos formales que regulan su vida interna. Todos los partidos que participan del estudio cuentan con estatutos y, en su mayoría, con idearios, reglamentos internos y documentación complementaria (véase al respecto el cuadro Nº 11). Acción Popular es el partido con mayor número de normas internas. A sus estatutos e ideario se añaden 8 reglamentos: de Organización y Funciones, de Afiliaciones, General de Elecciones, de Disciplina, de Administración y Finanzas, de Comités de Acción Política de la Mujer, de Comités de Acción Política de la Juventud y General de Arbitrajes. Además, tiene con un Código de Ética. Por otro lado, la agrupación política Sí Cumple cuenta, hasta la actualidad, con Estatutos como única norma interna aprobada.

Cuadro Nº 11
Reglamentos escritos de los partidos políticos peruanos

Organización Política	Fundador
Partido Aprista Peruano	Estatutos, Ideario, Reglamento Electoral
Partido Popular Cristiano	Estatutos, Reglamento
Acción Popular	Estatutos, Ideario, Reglamentos (8), Código de Ética
Movimiento Nueva Izquierda	Estatuto, Programa, Línea Política
Unión por el Perú	Estatutos, Ideario, Reglamento
Perú Posible	Estatutos, Ideario, Reglamentos y Código de Ética
Sí Cumple	Estatutos
Somos Perú	Estatutos, Ideario, Reglamentos (3) y Plan de Gobierno
Frente Independiente Moralizador	Estatutos, Reglamentos (3) y Código de Ética

Fuente: Elaboración propia.

Cabe indicar que el contar con Estatutos es un requisito para la inscripción de cualquier organización política en el registro del Jurado Nacional de Elecciones, de acuerdo con la Ley de Partidos Políticos. Ello explica por qué las organizaciones nuevas han constituido mecanismos de regulación interna recientemente. Los primeros Congresos estatutarios de estas organizaciones se han llevado a cabo desde el año 2003 en adelante (véase al respecto el cuadro Nº 12). En el caso de los partidos antiguos, todos contaban con estatutos y otro tipo de regulaciones cuando la Ley de Partidos Políticos entró en vigencia. En estos casos, se llevaron a cabo modificaciones a la normatividad vigente.

3.2. Organización política interna

En el caso de la organización política interna, los partidos políticos peruanos siguen un mismo patrón de jerarquías, constituido por una Presidencia, como máximo car-

Cuadro Nº 12
Congresos Estatutarios de partidos nuevos

Organización política	Fecha de Congreso Estatutario
UPP	16 y 17 de octubre de 2004
PP	13 de noviembre de 2004
Sí Cumple	27 de mayo de 2005
SP	24, 25 y 26 de octubre de 2003
FIM	15 de junio de 2005

Fuente: Elaboración propia.

go político de la organización, y seguido por un órgano ejecutivo elegido, casi siempre denominado Comité Ejecutivo Nacional. Sólo en el caso de la agrupación Sí Cumple, la instancia ejecutiva decisoria está compuesta por cuatro vice-presidencias, que forman una suerte de consejo mayor. A partir del segundo órgano consultivo existen matices que resulta necesario tomar en cuenta. En el caso de algunos partidos, como el PAP, AP, SP y FIM, se pasa inmediatamente a una jurisdicción ejecutiva de carácter territorial, en la mayoría de los casos subnacional (regional o departamental). El PPC, MNI, UPP y PP, por su parte, establecen un segundo órgano ejecutivo de reunión casi permanente, con capacidad de toma de decisiones más resolutiva, del día a día. En este caso, las diferencias entre partidos antiguos y nuevos se difuminan (véase al respecto el cuadro Nº 13).

Cuadro Nº 13
Características de la organización interna de los partidos políticos peruanos

Org. política	Máximo Cargo	Máximo Órgano Ejecutivo	2º Órgano Ejecutivo Nacional	Unidad de Base Local	Num.
PAP	Presidente	Comité Ejecutivo Nacional		Comité Ejecutivo	77
PPC	Presidente	Comité Ejecutivo Nacional	Comisión Nac. de Política	Comité Ejecutivo Distrital	77
AP	Presidente	Comité Ejecutivo Nacional		Comité Distrital	68
MNI	Presidente	Consejo Directivo Nacional	Comité Ejecutivo Nacional	Comité de Base	92
UPP	Presidente	Comité Directivo Nacional	Comité Ejecutivo Nacional	Comité de Acción Política	93
PP	Presidente	Comité Ejecutivo Nacional	Secretaría General (Colegiada)	Comité de Base	194
Sí Cumple	Presidente Fundador	Vice-presidencias	Comité Ejecutivo Nacional	Comité de Base	89
SP	Presidente	Comité Ejecutivo Nacional		Comité Distrital / Zonal	100
FIM	Fundador y Presidente	Comité Ejecutivo Nacional		Comité	78

FUENTE: Elaboración propia.

Con respecto a los procedimientos para designar a la autoridad máxima del partido (es decir, al Presidente), si bien la Ley de Partidos Políticos establece mecanismos de democracia interna para elegirlos, el PAP y tres organizaciones políticas nuevas (PP, SC, FIM) consideran en sus estatutos a personas específicas para este cargo –en la mayoría de los casos, los liderazgos fundadores. Evidentemente, y en cumplimiento de la ley, inmediatamente después de nombrarlas, se indica que son "elegidas" y/o "ratificadas" por el partido. Además de ello, los estatutos les confieren, a estas personas, signos adicionales de legitimidad a la procedente de la elección democrática interna. Así, Alan García es "el primer militante aprista elegido Presidente Constitucional de la República", Alejandro Toledo es el "símbolo de la cohesión" de Perú Posible, Alberto Fujimori y Fernando Olivera son Presidentes Fundadores de Sí Cumple y del FIM, respectivamente.

En el caso de los otros partidos, El PPC considera la figura del Presidente Fundador en Luis Bedoya, como cargo honorífico. La Presidencia del Partido es elegida y mantiene, de acuerdo con la reglamentación, el mayor nivel de jerarquía dentro de la organización. En todas las demás agrupaciones, no existen menciones adicionales a los procedimientos establecidos para la elección de la Presidencia del Partido (véase al respecto el cuadro Nº 14).

3.3. Organización territorial

A nivel de despliegue territorial, los partidos políticos peruanos (ya sean antiguos o nuevos) estructuran su organización de acuerdo con las jurisdicciones políticas contempladas: distrital, provincial, departamental o regional y nacional. Cuatro organizaciones políticas contemplan un nivel inferior al distrital, denominándolo "zonal" y/o "de base", en aquellas jurisdicciones distritales de gran dimensión. En ese sentido, el PAP considera algunos comités de base en centros poblados. Acción Popular y el MNI contemplan la posibilidad de formar comités de base sectoriales –es decir, teniendo como referente profesionales o gremios sindicales– (véase al respecto el cuadro Nº 15).

3.4. Estructura deliberativa

La estructura deliberativa de los partidos políticos peruanos es similar entre sí. Su principal órgano deliberativo es un Congreso Nacional (salvo en el caso del FIM, en el que se denomina Plenario Nacional) que se reúne, de acuerdo con los respectivos estatutos, con una periodicidad que va desde los seis meses (FIM) hasta los 4 años (PPC). Cabe indicar que, en el caso de las organizaciones nuevas, la periodicidad de reunión de estos mecanismos es menor a la de los partidos políticos antiguos. En la práctica, los partidos antiguos han respetado esta periodicidad y sólo en el caso del PPC se ha recurrido a la figura del Congreso Extraordinario para la celebración de la máxima reunión partidaria. Precisamente, esta mayor frecuencia, en la práctica, de

Cuadro Nº 14
Mecanismo de designación de la máxima autoridad

Org. Pol.	Presidencia	Designación en los Estatutos	Justificación
PAP	Presidencia del Partido	Alan García P.	"[La Presidencia del Partido] *es ejercida por el c. Alan García en su condición de líder y de primer militante aprista elegido Presidente Constitucional de la República. Ha sido elegido y ratificado por el Congreso Nacional del Partido*" (Art.29-Estatutos).
PPC	Presidente del Partido[26]	Lourdes Flores N.	Por elección
AP	Presidencia del Partido	Víctor García Belaúnde	Por elección
MNI	Presidencia del Partido	Alberto Moreno	Por elección
UPP	Presidencia del Partido	Aldo Estrada	Por elección
PP	Presidencia del Partido	Alejandro Toledo	"*El Presidente Doctor Alejandro Toledo Manrique es fundador del Partido y el símbolo de su cohesión*" (Art.19–Estatutos). "*El cargo del Presidente del Partido vaca por renuncia, fallecimiento, incapacidad física o mental. Su ratificación se efectúa por el Congreso Nacional en la misma oportunidad de renovación del CEN*" (Art.20–Estatutos).
Sí Cumple	Presidencia del Partido	Alberto Fujimori	"*El Ing. Alberto Fujimori es el Presidente Fundador de la Agrupación Independiente Sí Cumple, este cargo es de carácter vitalicio e insustituible... Por elección, el Presidente Fundador, puede ejercer a su vez, el cargo de Presidente del Partido*" (Art.50–Estatutos).
SP	Presidencia del Partido	Alberto Andrade	Por elección
FIM	Presidente del Partido	Fernando Olivera	"*El fundador y Presidente del Partido es Fernando Olivera*" (Art.14-Estatutos). "*El Presidente es elegido por el Plenario Nacional*" (Art.18–Estatutos).

Fuente: Elaboración propia. Los subrayados son nuestros.

reuniones de deliberación en organizaciones nuevas no se debería, necesariamente, a la vitalidad de su militancia. El proceso de adecuación a la Ley de Partidos Políticos ha obligado a estas organizaciones a establecer formalmente su normatividad interna, que sólo es posible adecuarla a través de Congresos Nacionales, de ahí su inusi-

[26] El artículo 35 de los Estatutos del PPC considera a Luis Bedoya Reyes como Presidente Fundador. Se trata de un cargo honorífico.

Cuadro Nº 15
Despliegue territorial de los partidos políticos peruanos

Org. Política	Zonal / Base	Distrital	Provincial	Dptal. / Regional	Nacional	Otros
PAP	X	X	X	X	Centros poblados	No indica
PPC	X	X	X	X	X	No indica
AP	X	X	X	X	Sectorial	No indica
MNI	X	X	X	X	X	Sectorial
UPP	No indica	X	X	X	X	No indica
PP	X	X	X	X	X	No indica
Sí Cumple	No indica	X	X	X	X	No indica
SP	X	X	X	X	X	No indica
FIM	X	X	X	X	Metropolitano	No indica

Fuente: Elaboración propia.

tada frecuencia. La juventud de las nuevas organizaciones tiene correlato en la menor cantidad de instrumentos normativos con los que cuentan. Esto podría explicar la necesidad de una mayor frecuencia en la reunión de las instancias orgánicas con competencias para aprobar las normas que requieren para su vida interna. Entonces, paradójicamente, su menor institucionalidad –producto de su juventud– exige de ellas una mayor actividad interna (véase al respecto el cuadro Nº 16).

Cuadro Nº 16
Organismos deliberativos de los partidos políticos peruanos

Org. Política	Máximo Órgano Deliberativo	Frecuencia prevista (en años)	Tiempo transcurrido entre el penúltimo y el último (en años)	2º Órgano Deliberativo	Frecuencia prevista (en años)	Tiempo transcurrido entre el penúltimo y el último (en años)
PAP	Congreso Nacional	3	3	Plenario Nacional	1	1
PPC	Congreso Nacional	4	1	Plenario Regional	1	2 meses
AP	Congreso Nacional	2	2	Plenario Nacional	4 meses	2 meses
MNI	Congreso Nacional	2	2	Asamblea Plenaria	6 meses	4 meses
UPP	Congreso Nacional	3	2	Plenario Nacional	1	1
PP	Congreso Nacional	2	2	Asamblea Regional	2	----
Sí Cumple	Congreso Nacional	1	1 mes	Asamblea Regional	No precisa	----
SP	Congreso Nacional	2	No aplica	Asamblea Regional	2	----
FIM	Plenario Nacional	6 meses	1 mes	Convención Regional	No precisa	----

Fuente: Elaboración propia. Los cálculos de fechas se realizaron hasta antes del inicio del período electoral 2006.

Con respecto a la segunda instancia de deliberación partidaria, existen diferencias marcadas entre partidos antiguos y nuevos. Los primeros constituyen un segundo órgano deliberativo de alcance nacional, con una periodicidad menor de tiempo y con mayores prerrogativas (de ahí que mantienen el Congreso Nacional en intervalos mayores de tiempo). Precisamente, la influencia de las exigencias de la Ley de Partidos Políticos se demuestra en estas instancias. Los Plenarios Nacionales en los partidos antiguos tienen facultades que los hacen capaces de adecuarse a la mencionada ley. Ello les permite no alterar la periodicidad de los Congresos, salvo cuando fuese estrictamente necesario, como en el PPC. La mayoría de organizaciones nuevas, por su parte, no cuentan con más instancias deliberativas de alcance nacional después del Congreso Nacional, lo cual las obliga a recurrir periódicamente a éste para realizar las modificaciones. La segunda instancia prevista, en estos casos, es de alcance subnacional y, en casi todos los casos en los que figura en los estatutos, no se ha realizado aún.

3.5. Órganos de ética y disciplina, y autoridades electorales internas

Todos los partidos políticos, sin excepción, contemplan un órgano interno de disciplina y un órgano autónomo de competencia electoral. Sólo en los casos de Perú Posible y el FIM, la instancia encargada de velar por la disciplina partidaria son secretarías elegidas dentro de las listas a la dirigencia nacional. En todos los demás casos, existen procedimienos ad hoc para la elección y selección de los miembros (véase al respecto el cuadro Nº 17). Cabe mencionar que, sobre todo, los partidos antiguos cuentan con otros órganos autónomos como "la defensoría del militante" (PAP y AP) y la Oficina de Control Interno y Comisión Nacional de Becas (PPC).

La Ley de Partidos Políticos se ha convertido en la exigencia principal para la formalización de la normatividad intrapartidaria. Aunque algunos partidos políticos (específicamente los antiguos) ya venían impulsando procesos de modernización orgánica, las exigencias impuestas por la ley han permitido consolidar estos procesos, e iniciarlos en aquellos casos donde no se habían previsto. El proceso de adecuación a la ley permite evidenciar las diferencias entre partidos antiguos y organizaciones nuevas, en lo referido a la estructura interna, sobre todo, en el empleo de instancias deliberativas. Mientras los partidos antiguos tienden a contar con dos instancias deliberativas de alcance nacional (lo cual les da flexibilidad al momento de aplicar las reformas pertinentes para su adecuación), los partidos nuevos solamente cuentan con un espacio deliberativo nacional, el cual ha sido empleado de manera recurrente (en calidad de "Congreso extraordinario") para formalizar las reformas requeridas. Ello conduce a una paradoja: la mayor recurrencia y periodicidad de instancias de deliberación es el síntoma de la precariedad reglamentaria con la que han partido las

Cuadro Nº 17
Órganos autónomos

Org. Política	Órgano de Disciplina	Órgano Electoral
PAP	Tribunal Nacional de Ética y Moral	Tribunal Nacional Electoral
PPC	Tribunal de Ética y Disciplina	Tribunal Nacional Electoral
AP	Tribunal Nacional de Disciplina	Comité Nacional Electoral
MNI	Tribunal de Honor	Órgano Electoral Nacional
UPP	Comité Nacional de Disciplina y Ética	Comité Electoral Nacional
PP	Secretaría Nacional de Ética y Disciplina	Comisión Electoral
Sí Cumple	Tribunal de Ética y Disciplina	Tribunal Electoral
SP	Comité Nacional de Ética y Disciplina	Órgano Electoral Central
FIM	Secretaría de Disciplina y Control Ético	Comité Nacional Electoral

Fuente: Elaboración propia.

organizaciones políticas. La tendencia a la mayor personalización en las organizaciones más jóvenes también se puede ver en los adicionales elementos de legitimidad con que sus estatutos proveen a los presidentes "ratificados" o "elegidos" (véase al respecto el cuadro Nº 18).

Cuadro Nº 18
Tendencias de las estructuras internas según tipo de organización política

Partido Político	Reglamentación interna	Elementos de legitimidad al cargo de Presidente	Organismos Deliberativos	Periodicidad
antiguos	Existente previamente	Elecciones internas	2 de alcance nacional	Entre 2 y 4 años
nuevos	Consolidada a partir de la Ley de Partidos Políticos	Elecciones internas o ratificación, más otros elementos adicionales de legitimidad	1 de alcance nacional	Entre 0,5 y 2 años

Fuente: Elaboración propia.

4. Membresía

En la presente sección se examinarán las características generales de la membresía de los partidos políticos peruanos. Se analizarán los procesos de afiliación y las actividades cotidia-

nas que realiza la militancia. Importa conocer los mecanismos de comunicación que se establecen entre las dirigencias y el activismo, así como el aporte económico de los afiliados.

4.1. Características generales de la militancia

Todos los partidos políticos cuentan con registros formales de su militancia. Tanto los partidos antiguos, como los nuevos, han logrado establecer mecanismos de filiación que les permiten contabilizar el número de sus miembros. En la mayoría de los casos, el registro es administrado por la Secretaría Nacional de Organización. Sólo en el PAP y el MNI, el registro es responsabilidad de la autoridad electoral interna. En este sentido, consideramos que la Ley de Partidos Políticos ha establecido, nuevamente, una exigencia importante para el establecimiento de los registros. En muchos casos, es a partir de esta ley que agrupaciones que tienen varios años en la escena política han abierto por primera vez un padrón, lo que impide en casi todas ellas hacer cálculos sobre la evolución del tamaño de la membresía. Cabe indicar que la inscripción de nuevos militantes se realiza a través de cada comité distrital, provincial o base local. En la mayoría de los casos, cada comité evalúa el ingreso del nuevo miembro. Los entrevistados de Unión por el Perú y Sí Cumple indican que son sus dirigencias nacionales las que validan las nuevas afiliaciones.

Los partidos políticos peruanos contemplan, en su mayoría, dos categorías de afiliación de sus miembros: el "afiliado" y el "militante". Ambos términos son usados extensamente y sin ningún tipo de diferenciación aparente entre ellos. Los partidos antiguos, a diferencia de los nuevos, tienden a considerar modos complementarios de afiliación. El PAP y el MNI, por ejemplo, han creado un nivel de militancia para menores de edad (JAP y Juventud del MNI, respectivamente); mientras que el PPC y AP han establecido la modalidad del "simpatizante", como una forma para incluir mayor participación y colaboración en sus organizaciones políticas (véase al respecto el cuadro Nº 19).

Cuadro Nº 19
Membresía de los partidos políticos según entrevistados (2005)

Org. política	Categoría de la afiliación	Número actual (en miles)	Número anterior estimado (en miles)	Fecha de estimación	Otros modos de afiliación
PAP	Afiliado	500	200	hace 3 años	JAP
PPC	Afiliado	140	No indica	No indica	Voluntario, simpatizante
AP	Afiliado	150	No indica	No indica	Simpatizante
MNI	Militante	40	No indica	No indica	Juventud del MNI
UPP	Afiliado	110	200	hace 10 años	No indica
PP	Militante	170	400	hace 5 años	No indica
Sí Cumple	Militante	200	No indica	No indica	Simpatizante
SP	Afiliado	25	50	hace 6 años	No indica
FIM	Afiliado	15	No indica	No indica	No indica

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto al tamaño de la militancia, de acuerdo con los testimonios recogidos en las entrevistas, ésta varía significativamente: de 15 mil a 500 mil afiliados, existiendo una tendencia de mayor afiliación en los partidos antiguos. Sin embargo, una constatación de estos estimados, con los acreditados ante el JNE, nos indica una notoria sobreestimación. Esta tiene una justificación: el proceso de actualización y depuración del padrón electoral aún no ha concluido y sólo una parte de la militancia ha podido ser inscrita formalmente (véase al respecto el cuadro Nº 20).

Cuadro Nº 20
Comparación del número de militantes

Organización política	Nº de afiliados válidos por el JNE
PAP	No disponible
PPC	68 864
AP	114 145
MNI	11 268
UPP	2 426
PP	92 326
Sí Cumple	10 447
SP	6 874
FIM	No disponible

Fuente: JNE. Elaboración propia.

Cabe añadir que la mayoría de partidos políticos no cuentan con estrategias específicas de reclutamiento. La mayoría se califica, como siempre, "abiertos" a la ciudadanía y a nuevos miembros. Por ejemplo, UPP y Somos Perú señalan haber iniciado un proceso de visitas a sus antiguos comités para reincorporar a ex–cuadros o militantes que se han alejado del partido.

4.2. El aporte económico de la militancia y disciplina

La militancia es una fuente importante para el sostenimiento económico de los partidos políticos peruanos. Prácticamente, todos los partidos políticos peruanos contemplan la contribución de sus miembros (ya sea obligatoria o voluntaria), aunque, en la práctica, las medidas previstas no se cumplan estrictamente. Existe una mayor tendencia, en los partidos más antiguos, a fijar los montos de colaboración, tanto de la militancia en general, como de aquélla que ocupa cargos públicos. En cambio, los partidos nuevos dejan abierta la cantidad de la contribución de sus afiliados. El MNI es el partido que exige el mayor porcentaje del sueldo a sus militantes que ocupen cargos públicos elegidos (50%), mientras que el PAP promueve una contribución del 5% de la remuneración.

Del mismo modo, todos los partidos políticos, sin excepción, tienen establecidos sus procedimientos de disciplina. Además, están equipados con códigos de ética para la militancia y con autoridades descentralizadas que sancionan la violación de normas internas. En todos los casos, los encargados de estos órganos son elegidos en Congresos nacionales conjuntamente con la alta dirigencia partidaria.

4.3. Comunicación interna y vida cotidiana

En teoría, los mecanismos de comunicación interna entre militancia y dirigencia son similares en todos los partidos políticos peruanos. Todos cuentan con página web y con boletines informativos, unos más formales que otros. Algunos partidos, inclusive, cuentan con medios de difusión públicos y abiertos a la ciudadanía en general. El PAP cuenta con el semanario "La Tribuna", el MNI tiene un boletín que se puede encontrar en algunos puestos de venta en el Centro de Lima y Sí Cumple tiene tres programas radiales en FM y AM (La Hora del Chino, El Chino en Libertad y La Legión del Chino, en Radio Cora). En algunos casos, la iniciativa del boletín público depende de ciertos comités. Los dirigentes entrevistados de Somos Perú señalan que algunos comités provinciales manejan, por iniciativa propia, algunos órganos de difusión dirigidos a la ciudadanía. Del mismo modo, los partidos más antiguos han potenciado la comunicación vía internet. La mayoría de

Cuadro Nº 21
Contribución económica de los militantes de los partidos políticos peruanos

Org. Política	Aporte del Militante	Aporte de Func. Públicos y dirigentes nacionales	Aporte Mensual
PAP	1 sol mensual (US$ 0,31)	Funcionario público	5% del sueldo
PPC	Voluntario	Funcionario público	10% del sueldo
AP	20 soles anuales (US$ 6,17)	Dirigentes nacionales y parlamentarios	50 soles mensuales (US$ 15,43)
MNI	Cada comité lo regula	Funcionario público	50% del sueldo
UPP	Obligatorio durante campaña	Funcionarios / Comité Directivo Nacional	10% del sueldo / 100 soles (US$ 30,86)
PP	Voluntario	No indica	No indica
Sí Cumple	Voluntario	Funcionario público	10% del sueldo
SP	No precisa	Funcionario público	% no precisado
FIM	Voluntario	No indica	No indica

Fuente: Elaboración propia.

las agrupaciones políticas posee páginas web actualizadas y han incursionado en una comunicación interactiva, (como es el caso del PPC, en el que, eventualmente, su Presidenta, Lourdes Flores, «chatea» con la militancia y con el público en general). La página web del FIM se encontraba en mantenimiento, al momento de la recolección de la información.

Con respecto a la comunicación entre la dirigencia y sus bases, y de acuerdo con los entrevistados, en todos los casos existe una comunicación fluida a través de encuentros regionales y visitas de las dirigencias nacionales a provincias. Se ha registrado testimonios de los dirigentes políticos que indican que la comunicación entre las dirigencias y la militancia también es constante, a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas. La comunicación entre dirigentes y militancia no está regulada bajo procedimientos especiales en ningún caso.

Con respecto a la vida cotidiana dentro de la organización, de acuerdo con los entrevistados, existiría una alta disponibilidad de actividades para la militancia en los locales de los comités. Actividades de capacitación, reuniones políticas y actividades de promoción social son señaladas como las más frecuentes y las que mantienen activa a la militancia. Sin embargo, este dato no es coherente con varios reportes periodísticos realizados luego de la inscripción de los comités provinciales de los partidos políticos que demostraron la existencia de "sedes fantasmas", es decir, direcciones falsas o locales que, en verdad, no existen. Obviamente, la investigación periodística no aporta datos generalizables a todas las agrupaciones políticas en su conjunto, pero es una prueba que contrasta con las declaraciones de los entrevistados.

5. Elaboración de políticas y capacitación

Esta sección se dedica a analizar el componente ideológico y programático de los partidos políticos. Interesa conocer los procesos de elaboración de programas de gobierno, la verificación de los postulados principales en todos los niveles de sus membresías y el significado y contenido de sus líneas de capacitación y formación política. Nuevamente, encontramos diferencias en torno a la antigüedad de los partidos políticos. En ese sentido, los de mayor trayectoria, antiguos, evidentemente, cuentan con tradiciones organizativas y patrones de conducta establecidos que facilitan dichas tareas.

5.1. Elaboración de políticas

Todos los partidos políticos peruanos cuentan con instancias responsables de la elaboración de sus propuestas y planes de gobierno. De acuerdo con los entrevistados, en casi todos existen Secretarías de Plan de Gobierno o afines, como órganos espe-

cializados dentro de las estructuras orgánicas de los partidos. Sin embargo, para la elaboración de directrices de políticas, algunas agrupaciones consideran indispensable un trabajo de apertura que exceda los parámetros del partido. En tal sentido, encontramos una tendencia en los partidos políticos antiguos a emprender mecanismos de convocatoria a especialistas y profesionales para que contribuyan con el trabajo de construir sus respectivas propuestas de gobierno. Por ejemplo, para las elecciones de 2006, el PAP, a través de la Dirección Nacional de Política, propuso el Frente Social, como una serie de discusiones participativas con especialistas sectoriales en temas que van desde agricultura y educación hasta el sector no gubernamental, por ejemplo. Se considera que, a partir de las sesiones de trabajo sectoriales, el PAP ha podido construir una propuesta de gobierno consensuada. Si bien la estrategia del PPC no es tan pública como la aprista, guarda un patrón similar. La Secretaría del Plan de Gobierno del PPC conformó una suerte de "gabinete en la sombra", con especialistas correspondientes a cada uno de los sectores del ejecutivo, que mantuvo frecuentes reuniones con profesionales externos para la elaboración de un plan de gobierno que se discutió con las dirigencias del partido. Por su parte, Acción Popular cuenta con un Consejo Nacional de Plan de Gobierno, que también acude a asesorías externas y reuniones de discusión por temas sectoriales. La excepción la constituye el MNI, que coordina la elaboración del Plan de Gobierno desde una secretaría particular.

En los partidos nuevos, existe la tendencia a que la elaboración de las propuestas de gobierno sean procesos más internos, con mayor control de las directivas nacionales y menos expuestos a influencias externas. El FIM maneja una Comisión Nacional de Plan de Gobierno, que prepara los lineamientos que serán aprobados por el Plenario Nacional. En el caso de Unión por el Perú, un equipo de profesionales y técnicos del partido elabora un plan que será aprobado por una comisión más amplia. Inclusive, dos de estos partidos –Perú Posible y Somos Perú– ya cuentan con planes de gobierno elaborados, cuyas secretarías de planes de gobierno se encargan de actualizar con cierta periodicidad. En esos casos, los planes de gobierno se convierten en una suerte de lineamientos o de guías de trabajo para las administraciones de gobierno, que son verificados en la práctica. Por su parte, Sí Cumple es un caso particular. Tiene una Coordinadora Nacional de Plan de Gobierno que funciona como una especie de comité consultivo externo, que no forma parte de la estructura orgánica, pero que prepara propuestas de gobierno que son coordinadas con el CEN.

Sin embargo, vale aclarar que en contextos electorales este tipo de planteamientos se trastoca. Tanto agrupaciones antiguas, como nuevas, son sensibles a la participación activa (y en algunos casos masiva) de "invitados" o "asesores", que no tienen una militancia o identificación partidaria. En ese sentido, el proceso electoral de 2006 ha dado cuenta del involucramiento de profesionales y especialistas en

distintas áreas que prestan su apoyo y colaboración a diversas alternativas políticas. Precisamente, en las organizaciones nuevas, en las que se ha registrado previamente una tendencia a sistemas internos y privados de elaboración de políticas, el crecimiento de la colaboración de agentes externos en las tareas de construcción de planes de gobierno ha generado mayores transformaciones en el sistema de toma de decisiones. Los partidos antiguos, por su parte, han logrado canalizar de manera menos traumática la participación de actores externos, aunque igualmente han afectado la disposición de sus estrategias electorales. Si bien es cierto, en términos generales, la elaboración de propuestas de gobierno se logra en procesos de largo plazo, son las coyunturas electorales, con el aumento en la velocidad de la dinámica política que ello implica, los momentos de mayor definición de alternativas de políticas para todas estas organizaciones.

5.2. Seguimiento de los postulados partidarios

¿Cómo hacen los partidos políticos para asegurar que sus postulados sean seguidos fielmente por sus militantes en todo el territorio nacional? Además de los procesos disciplinarios que hemos descrito, más ceñidos a faltas al reglamento o al código de ética, nos interesa explorar las prácticas de los partidos para asegurar coherencia política, programática e ideológica en todas las ramas de su organización, tarea nada sencilla si pensamos que se trata de organizaciones que abarcan todo el territorio nacional.

En este aspecto, encontramos nuevamente tendencias que difieren en la antigüedad de los partidos políticos. Los partidos políticos antiguos han logrado capitalizar a su favor su tradición organizativa, ostentan patrones de conducta aprendidos por su militancia y procedimientos ya institucionalizados en la práctica. En ese sentido, el PAP ha generado una comunicación fluida de directivas entre el CEN y sus comités. El PPC envía, semanalmente, los acuerdos de la Comisión Política a todos sus comités provinciales y distritales. En Acción Popular, los consejos de plan de gobierno –locales, provinciales y nacional– son los órganos encargados de evaluar la coherencia política de sus miembros. En el MNI, los programas y políticas partidarias son difundidas y verificadas por cada comité partidario.

Por su parte, los partidos nuevos no han establecido definitivamente los mecanismos de verificación de sus postulados en el comportamiento de su militancia. En la mayoría de los casos, se apela a la línea de capacitación como instrumento de vigilancia de la coherencia política de la militancia. De acuerdo con los entrevistados, en Perú Posible, la Secretaría Nacional de Política coordina con la Secretaría de Capacitación Política y Doctrina los contenidos ideológicos y programáticos para la formación política de sus miembros. El FIM administra una escuela de capacitación para dicha tarea. En Somos Perú, se utiliza la divulgación del Ideario para profundizar en la

membresía los lineamientos políticos. Por su parte, UPP contempla reuniones semanales del Comité Directivo Nacional, abiertas a toda la militancia. En el caso de Sí Cumple, existe una presencia de la dirigencia nacional en todo el país para verificar la coherencia política de sus miembros.

Este tipo de prácticas de seguimiento de postulados tiene efectividad para cierto sector de la militancia, aquél más cercano a la vida partidaria activa. Por ello, resulta todo un desafío plantear estrategias de profundización de los postulados partidarios de manera masiva y sistemática.

5.3. Capacitación

Todos los partidos políticos peruanos presentan, dentro de su estructura interna, organismos encargados de la capacitación política de sus miembros (véase al respecto el cuadro Nº 22). En algunos casos, como los de Perú Posible y Somos Perú (que hizo una modificación), la capacitación está asociada a las secretarías de doctrina. En el caso de Sí Cumple, la capacitación es asumida por la Secretaría de Educación Electoral.

Cuadro Nº 22
Órganos encargados de capacitación

Órg. Política	Órgano encargado de la capacitación
PAP	Dirección Nacional de Capacitación
PPC	Secretaría Nacional de Formación
AP	Vice-Secretaría General Nacional de Capacitación
MNI	Secretaría de Formación Política y Capacitación
UPP	Secretaría Nacional de Capacitación
PP	Secretaría Nacional de Capacitación Política y Doctrina
Sí Cumple	Secretaría Nacional de Educación Electoral
SP	Secretaría Nacional de Capacitación y Formación Política
FIM	Secretaría Nacional de Política e Ideología

Fuente: Elaboración propia.

Las diferencias en torno a la concepción de la capacitación, las encontramos, nuevamente, de acuerdo con la antigüedad de los partidos. Existe la tendencia de que los partidos más antiguos manejen planes de capacitación aprobados previamente (PAP, PPC y AP, en 2004); a los que se suma Somos Perú, cuyo plan fue aprobado en abril de 2005. MNI no cuenta con un plan de capacitación específico. El nivel de especialización y estructuración de la capacitación es más sofisticado en los partidos antiguos. Un claro ejemplo de ello es el PPC, cuya secretaría de capacitación cuenta con módulos para estudiantes principiantes, intermedios y avanzados. En cambio, los

partidos políticos nuevos no tienen todavía programas tan estructurados, a pesar de que algunos de ellos, como Perú Posible y el FIM, han avanzado en la constitución de escuelas de formación (Escuela de Capacitación y Formación Política, en PP, y Escuela de Líderes 14 de Setiembre, en el FIM). En estos casos, las tareas de formación política terminan, en la práctica, sintetizándose en charlas semanales. De ellas, destacan: las charlas abiertas, de UPP; las "tertulias semanales", de Somos Perú; y "las reuniones de los viernes"; en Sí Cumple.

En los partidos políticos antiguos, aparece una problemática particular. Resulta complicado centralizar y sistematizar las iniciativas de capacitación que han existido desde años anteriores (incluso, décadas). Por ejemplo, el PPC da cuenta de escuelas de oratoria e historia del partido que han existido por la iniciativa de viejos militantes. Lo mismo sucede en el PAP, en el que existen iniciativas muy puntuales (inclusive sobre temas de oficios, como carpintería o cosmetología), que surgen por fuera de la secretaría de capacitación y que son difíciles de ordenar en la práctica.

Otra diferencia se establece a partir de los temas abordados en las sesiones de capacitación. Existe la tendencia, en los partidos antiguos, a abordar una temática amplia, que va desde historia partidaria y el pensamiento político hasta la economía internacional. Por ejemplo, varias reuniones del MNI han tratado sobre la actualidad del pensamiento de Mariátegui y las consecuencias del TLC. Por su parte, los partidos nuevos se centran en temas más concretos y relacionados con necesidades urgentes que tienen como organización política. En ese sentido, en todos los casos, las sesiones de capacitación han girado en torno a conocer la Ley de Partidos Políticos. En algunos, como en el FIM, el nivel de especificidad ha sido mayor: se llevaron a cabo sesiones de capacitación sobre cómo organizar un comité político en provincias. Por su parte, Sí Cumple busca un nivel de especialización práctico en sus capacitaciones. Reuniones reportadas dan cuenta de haber tratado temas como promoción empresarial en PYMES y en turismo, por ejemplo.

En la solicitud de temas no abordados o que requieren profundización, se repite esta diferenciación temática. Los partidos antiguos manifiestan deseos de capacitación más especializada en temas de formación generales (PAP: género; PPC: género, política internacional; AP: sistemas electorales; MNI: impacto social de la minería). En cambio, la tendencia en los partidos nuevos es a considerar que se hace necesario un mayor énfasis en temas más cercanos a la organización partidaria (UPP: ley de partidos, SP: liderazgo político, PP: rol de los partidos políticos; FIM: gestión parlamentaria). Los entrevistados de Sí Cumple consideran necesario ahondar en temas sobre juventud y política.

Con respecto al tipo de profesionales que dictan los cursos de capacitación, en la mayoría de los casos, se trata de militantes o simpatizantes cercanos al partido. Es

importante resaltar que la mayoría de agrupaciones cuenta con el apoyo de organizaciones internacionales en este ámbito.

6. Democracia interna

La Ley N°28094 – Ley de Partidos Políticos, promulgada el 31 de octubre de 2003, rige aspectos básicos de la vida partidaria peruana, como la institucionalización de sus normas, la democracia interna y el financiamiento partidario, entre otros. Esta ley se ha convertido en un incentivo importante para que los partidos políticos peruanos –antiguos o nuevos– apliquen reformas internas que les permitan tener mayor presencia en el territorio nacional, institucionalizar sus normas y generar mecanismos de elección interna de sus autoridades y candidatos a cargos públicos. En la presente sección, analizaremos los procesos de elección de autoridades partidarias, candidatos a cargos públicos y leyes de cuotas, de acuerdo a lo normado por la ley.

6.1. Elección de autoridades partidarias

De acuerdo con el artículo 22 de la ley de partidos políticos, "la renovación de autoridades partidarias se realiza al menos una vez cada cuatro años, según lo determine el Estatuto". En coherencia con esta disposición, los partidos políticos peruanos han establecido los períodos para la elección de sus órganos dirigenciales. Como podemos apreciar en el cuadro Nº 23, existe una tendencia en los partidos antiguos a intervalos de tiempo que fluctúan entre los 3 y 4 años, mientras que los partidos nuevos consideran un intervalo menor, de 2 o 3 años. Cabe señalar que Somos Perú ha considerado, por única vez, un período de gestión de 3 años en todos sus niveles, válidos desde el año 2004 a 2006.

Cuadro Nº 23
Frecuencia (en años) para la elección de cargos dirigenciales según niveles

Org. Política	Presidencia	Máx. Org. Ejecutivo	Órg. Ejecutivo Inf.	Bases Locales
PAP	3	3	2	2
PPC	4	4	4	2
AP	4	2	2	2 prov, 3 regional
MNI	2	2	2	1
UPP	3	3	no indica	no indica
PP	no indica	2	2	1
Sí Cumple	2	2	2	2
SP	2	2	2	2
FIM	4	2	2	2

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a los requisitos para postular a dichos cargos partidarios, los partidos antiguos exigen, sin excepción, la militancia de los postulantes a estos cargos. Los requisitos

son exigentes pues, en algunos casos, para ser Presidente del Partido, se requiere de una larga trayectoria: 6 años en el PAP, 10 años en PPC y 20 años en AP. La excepción es el MNI, que establece como requisito una militancia no menor a dos años. En cambio, los partidos nuevos –dada su juventud– exigen períodos de militancia menores. Una excepción es el caso del FIM, que establece como requisito de militancia para postular a la presidencia del partido 10 años. Llama la atención la agrupación política Sí Cumple, que se muestra abierta a la participación de cualquier ciudadano como candidato a sus cargos directivos, sin exigir militancia alguna para ello (véase al respecto el cuadro Nº 24).

Cuadro Nº 24
Requisitos de militancia para cargos partidarios

Org. Política	Presidencia (años)	Máx. Org. Ejecutivo (años)	Órg. Ejecutivo Inf. (años)	Bases Locales (años)
PAP	6	6	6	3
PPC	10	No indica tiempo de militancia	No indica tiempo de militancia	4
AP	20	No indica tiempo de militancia	No indica tiempo de militancia	No indica tiempo de militancia
MNI	2	2 años	1	1
UPP	No indica tiempo de militancia	No indica tiempo de militancia	No precisa	No precisa
PP	4	4 años	2	1
Sí Cumple	No militancia	No militancia	No militancia	No se requiere militancia
SP	No precisa	No precisa	No precisa	No precisa
FIM	10	No indica tiempo de militancia	No indica tiempo de militancia	No indica tiempo de militancia

Fuente: Elaboración propia.

6.2. Elección de candidatos a cargos públicos

De acuerdo con el artículo 22 de la Ley de Partidos Políticos, "los partidos políticos realizan elecciones internas de candidatos a cargos de elección popular entre los doscientos diez y ciento ochenta días calendario anteriores a la fecha de la elección". Con miras a las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2006, los partidos políticos peruanos debieron haber elegido a sus candidatos a puestos públicos antes de octubre de 2006. Sin embargo, en junio de 2006, se promulgó la Ley N° 28581, que establece normas que regirán a partir de las Elecciones Generales de 2006. Es decir, se modificó la Ley antes del primer proceso electoral a partir de su vigencia. Así, en su artículo N° 2, modifica la Ley de Partidos, manteniendo el Registro de Organizaciones Políticas abierto permanentemente hasta el cierre de inscripciones de candidatos y, de este modo, permite la elección de candidatos a la fórmula presidencial hasta el 19 de diciembre y del Congreso hasta el 18 de enero de 2006.

Aunque el reformado cronograma electoral prorrogó la elección de los candidatos a la Presidencia como al Congreso, no alteró la exigencia de hacerlo mediante elecciones

internas. Anteriormente, los partidos políticos no contaban con mecanismos establecidos para la designación de sus candidaturas a cargos públicos. Ellos dependían de las decisiones de sus máximos órganos deliberativos. La mayoría de los partidos antiguos había adelantado algunas experiencias de elecciones internas (PAP, PPC y AP); y para la definición de sus candidaturas en 2001, las decisiones fueron tomadas en Congresos Nacionales. Alan García, candidato del PAP a la Presidencia en 2001, fue elegido "por aclamación" en un Congreso partidario. El PPC hizo lo propio con Lourdes Flores, pero su candidatura presidencial fue pactada con otras agrupaciones que integraron la alianza electoral Unidad Nacional. La plancha presidencial de AP en 2000 –en 2001 no presentó candidato– fue elegida también en un Congreso Nacional.

A diferencia de ello, los partidos políticos nuevos tenían mecanismos más laxos, menos definidos, y más cerrados para la definición de sus candidaturas. En Perú Posible, Alejandro Toledo era considerado como "candidato natural"; mientras que, en el FIM y en Somos Perú, fueron órganos partidarios dirigenciales los que definieron "unánimemente" sus candidaturas respectivas. En el año 2000, la Comisión Política de Somos Perú aprobó la candidatura presidencial de Alberto Andrade; en 2001, los fundadores del FIM acordaron, de manera "unánime", la postulación presidencial de Fernando Olivera. En el caso de UPP, el Comité Directivo Nacional decidió invitar a Máximo San Román a ser candidato a las elecciones presidencial de 2000, una vez que un miembro, por entonces, de su partido, Alfredo Barrenechea, mostrara su negativa a hacerlo.

En este sentido, la Ley busca homogenizar los procesos de elección de los candidatos a cargos públicos. El artículo 23 exige que los cargos de Presidente y vice-Presidente de la República; representantes al Congreso; Presidente, vice-Presidente y Consejeros Regionales; alcalde y regidores sean sujetos a elección interna. Para ello, contempla tres modalidades para la elección de estos candidatos:

a) Elecciones con voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los afiliados y ciudadanos no afiliados.
b) Elecciones con voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los afiliados.
c) Elecciones a través de órganos partidarios.

Sólo permite que una quinta parte del número total de candidatos pueda ser designada directamente por el órgano partidario que disponga el Estatuto. Los requisitos para postular al cargo mantienen los normados por la Constitución: mayor de 35 años para la Presidencia Nacional, 25 años para el Congreso de la República, 25 años para Presidente Regional y Alcalde, y 18 años para miembro del Consejo Regional y Consejo Local. Los cargos a Presidente de la República y Presidente Regional no pueden ser re-elegidos.

Dentro del plazo establecido, las agrupaciones políticas que participaban del proceso electoral de 2006 acataron las normas para la elección de sus candidaturas presidenciales.[27] Nuevamente encontramos algunas diferencias de acuerdo con la antigüedad de los partidos. Los partidos más antiguos (con la excepción de AP) utilizaron la modalidad de elección universal y directa. PAP y PPC, inclusive, abrieron sus elecciones a ciudadanos no afiliados. En el caso del MNI, se restringió a los afiliados. En cambio, los partidos nuevos (y AP) usaron modalidades indirectas (Congresos, órganos colegiados) para la designación de sus candidaturas presidenciales. En el caso del FIM y de SC, no se registró información (véase al respecto el cuadro Nº 25). Nuevamente, el tipo de modalidad de elección utilizada puede expresar mayor capacidad organizativa (acceso a registros actualizados, capacidad de organización de elecciones internas masivas y a nivel nacional, etc.) en los partidos de mayor trayectoria, quienes están en condiciones de llevar adelante consultas internas universales e, inclusive, abiertas más allá de sus militancias.

Sin embargo, ello no implica, necesariamente, una mayor democratización de los procesos electorales internos. Todos los partidos que participan del estudio, tanto antiguos, como nuevos, a excepción del PAP, tuvieron en sus procesos de elección interna una sola candidatura; lo cual puede dar cuenta de una capacidad de acuerdo previo, o también del indiscutido peso de un único liderazgo al interior. No obstante, esto último también se aplica en el caso del PAP, donde, a pesar de postular 4 candidaturas internas, la elección de Alan García como candidato presidencial era indiscutible. Por lo tanto, queda por evaluar hasta qué punto los procesos electorales internos son parte de un real proceso democratizador o de un ritual para el cumplimiento de las formalidades exigidas por ley.

[27] Dado que el período de recolección de la información finalizó antes del período electoral, para esta sección, nos valemos de datos recogidos por la Asociación Civil Transparencia.

Cuadro N° 25
Elecciones internas para la designación de candidaturas presidenciales para el proceso electoral de 2006

Agrupación Política o Alianza Electoral	Candidato	Cargo	Requisitos de elección	Modalidades de elección según normas internas	¿Cómo fue elegido?	Listas en competencia	Observación Electoral de Transparencia
Partido Aprista Peruano	Alan García Luis Giampietri Lourdes Mendoza	Presidente 1er vice-Pdte. 2do vice-Pdte.	Se requiere contar con una militancia ininterrumpida de 20 años y estar al día en sus cuotas	La Dirección Nacional de Política es el órgano encargado de decidir entre las tres modalidades de elección de candidatos establecida en el art. 24° de la Ley de Partidos Políticos	Se eligió por elección universal, voluntaria, secreta y directa de los afiliados y ciudadanos no afiliados al partido	4	Si (pero antes de la jornada electoral)
Unidad Nacional (Partido Popular Cristiano, Solidaridad Nacional, Cambio Radical y Renovación Nacional)	Lourdes Flores	Presidente	Se requiere intachable ejecutoría democrática, idoneidad moral, antigüedad partidaria de 5 años, declaración de ingresos, no tener antecedentes penales y encontrarse al día en las cuotas del partido	Se establece que se utilizará el sistema de elecciones con voto universal, libre, igual, voluntario, directo y secreto de los afiliados	Se realizó una elección directa, universal, secreta y voluntaria de afiliados y no afiliados del partido	1	Sí (en el caso del PPC)
	Arturo Woodman	1er vice-Pdte.	La alianza no estableció requisitos de postulación	No hay norma aplicable para los acuerdos de la alianza	Fue elegido por un órgano colegiado de la alianza, con delegados de los partidos miembros de la alianza		
	Luis Carpio	2do vice-Pdte.	Se requiere intachable ejecutoría democrática, idoneidad moral, antigüedad partidaria de 5 años, declaración de ingresos, no tener antecedentes penales y encontrarse al día en las cuotas del partido	Se establece que se utilizará el sistema de elecciones con voto universal, libre, igual, voluntario, directo y secreto de los afiliados	Se realizó una elección directa, universal, secreta y voluntaria de afiliados y no afiliados del partido		

Frente de Centro (Acción Popular, Somos Perú y Coordinadora Nacional de Independientes)	Valentín Paniagua	Presidente	Ser afiliado con una antigüedad de 20 años, no tener antecedentes penales por delito doloso, pagar la tasa y no haber postulado por otra agrupación política desde 1990, salvo autorización expresa del CEN	Se elige en congreso nacional compuesto por dirigentes del partido elegidos por sufragio directo	Se cumplió con las normas internas eligiéndose en un congreso	1	Sí
	Alberto Andrade	1er vice-Pdte.	Ser afiliado y haber cancelado los derechos correspondientes	Se elige mediante el voto directo, universal, voluntario y secreto de de los afiliados	Se modificó el reglamento para realizar una elección a través de una elección indirecta	1	Sí
	Gonzalo Aguirre	2do vice-Pdte.	Ser afiliado y haber cancelado los derechos correspondientes	El Plenario Nacional podrá elegir entre una elección directa, universal, secreta y voluntaria de los afiliados o una elección indirecta a través de un órgano partidario	Se eligió de forma indirecta a través de una Asamblea Eleccionaria con delegados elegidos de forma directa por todos los afiliados del partido	1	Sí
Movimiento Nueva Izquierda	Alberto Moreno Juan J. Gorriti Alejandro Narváez	Presidente 1er vice-Pdte. 2do vice-Pdte.	No estar inhabilitado por el partido, haber sido militante ininterrumpido por 2 años y pagar la tasa correspondiente	Elecciones con voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los afiliados	Se cumplió con lo establecido por el Reglamento	1	No
Partido Nacionalista Unión por el Perú	Ollanta Humala Gonzalo García Carlos Torres Caro	Presidente 1er vice-Pdte. 2do vice-Pdte.	Ser militante, gozar de prestigio y solvencia moral, no haber sufrido sanción disciplinaria dentro de los cinco años anteriores a la postulación y no tener antecedentes penales	Se establece la elección a través de un órgano partidario elegido por sufragio directo, secreto y universal de los afiliados	Se realizó por un órgano electoral conformado por un delegado de cada región	1	Sí (pero antes de la jornada electoral)

Agrupación Política o Alianza Electoral	Candidato	Cargo	Requisitos de elección	Modalidades de elección según normas internas	¿Cómo fue elegido?	Listas en competencia	Observación Electoral de Transparencia
Perú Posible	Rafael Belaunde Carlos Bruce Rómulo Mucho	Presidente 1er vice-Pdte. 2do vice-Pdte.	No haber sido cesado de un cargo partidario, no haber sido revocado de cargos públicos por el JNE, no encontrarse sujeto a sanción disciplinaria, no haber sido condenado penalmente dentro de los cinco años anteriores a la postulación	Son elegidos por Congreso Extraordinario mediante voto secreto, universal y directo de los delegados elegidos de forma directa y universal de los afiliados	Se cumplió con el procedimiento establecido, eligiéndose de forma indirecta mediante un Congreso Extraordinario candidatos establecida en el art. 24º de la Ley de Partidos Políticos	1	Sí
Movimiento Sí Cumple	Alberto Fujimori Luisa Cuculiza Rolando Souza	Presidente 1er vice-Pdte. 2do vice-Pdte.	El Estatuto se remite al Reglamento Electoral	El Estatuto permite utilizar una modalidad indirecta de elección a través de un órgano partidario, o con una elección directa, secreta, universal y voluntaria de los afiliados	No se tiene información	No se tiene información	No
Frente Independiente Moralizador	Fernando Olivera Fausto Alvarado Luis Alvarado	Presidente 1er vice-Pdte. 2do vice-Pdte.	No haber sido cesado de un cargo partidario o público por incumplimiento de funciones y no estar sujeto a sanción disciplinaria por falta grave	Son elegidos por el Plenario Nacional del Partido	No se tiene información	1	No

Fuente: Asociación Civil Transparencia.

6.3. Cuota de género y juvenil

La ley de partidos políticos, en su artículo 26, ha establecido que en las "listas de candidatos para cargos de dirección del partido político así como para los candidatos a cargos de elección popular, el número de mujeres u hombres no puede ser inferior al treinta por ciento del total de candidatos". En sus reglamentos, todos los partidos políticos han asumido esta obligación. El PPC es el partido que ha profundizado dichos criterios, pues ha establecido un principio de alternancia en el cumplimiento del requisito de género: "respetar la cuota en cada tercio de la lista". En cuanto a cuotas de edad, el PAP considera que las listas a cargos directivos internos deben tener el 25% de miembros menores de 35 años, mientras que Somos Perú y MNI consideran "incrementar y alentar la participación activa de jóvenes en las listas de candidatos".

Una revisión de la presencia femenina y juvenil en las dirigencias nacionales nos permite comprobar que, en los partidos antiguos, la participación de estos grupos es mayor en comparación con la de los partidos nuevos; salvo en el caso de Sí Cumple, que resalta con un tercio de dirigentes mujeres en el Comité Directivo Nacional. AP es la agrupación con mayor presencia femenina y UPP, la de menor, aunque en el caso de este último el porcentaje es estimado. En el caso de los jóvenes, el PAP y el MNI destacan por la alta participación de jóvenes en sus dirigencias nacionales.

Cuadro Nº 26
Porcentajes de mujeres y jóvenes (menores de 35 años) en las dirigencias nacionales

Org. Política	Mujeres	Jóvenes
PAP	25	35
PPC	30	10
AP	38	10
MNI	25	25
UPP	5	5
PP	16	8
SP	25	10
FIM	no disponible	no disponible
SC	33	16

Fuente: Elaboración propia.

7. Financiamiento

Una innovación fundamental en la reglamentación de la actividad partidaria en el Perú se establece a partir de lo normado por la Ley de Partidos Políticos en materia

de financiamiento. Anteriormente, las fuentes económicas de los partidos políticos eran, en muchos casos, secretas para la ciudadanía. Sólo en períodos electorales, los partidos estaban obligados a dar informes financieros sobre sus gastos, pero no existía una norma que supervise eficazmente el origen y uso de los fondos fuera de estos momentos. La administración de los recursos financieros en los partidos era, hasta la promulgación de la ley mencionada, una gran caja negra, tanto para partidos políticos antiguos como nuevos.

El Título VI de la Ley dispone las características del financiamiento partidario y considera: financiamiento público directo (para aquellos que, a partir de 2006, cuenten con representación parlamentaria) y financiamiento privado (procedente de cuotas y aportes de los afiliados, productos de las actividades propias del partido y de los rendimientos procedentes de su propio patrimonio, de los ingresos procedentes de otras aportaciones, créditos y legados que reciban). Para la administración de los fondos, cada partido político ha establecido una tesorería, como órgano encargado del sistema financiero partidario. Del mismo modo, se fijó el 15 de setiembre de 2005 como plazo para que los partidos políticos presenten su primer balance ante las autoridades electorales. De acuerdo con las entrevistas realizadas, las organizaciones, tanto antiguas como nuevas, se encontraban en proceso de cumplimiento de este requerimiento al momento de realizarse la recolección de la información. Finalmente, llegado el plazo exigido por las autoridades electorales, todos los partidos políticos cumplieron con presentar sus primeros informes financieros. Evidentemente, la tendencia en los partidos antiguos es a tener un total activo mayor. En el caso del PAP y de AP, el monto correspondiente a éste está pasando los 3 millones de soles (aproximadamente US$ 925 925,93). En cambio, en los partidos nuevos, a excepción de Somos Perú, este monto no es mayor de los 31 mil soles (aproximadamente US$ 9 567,90). Por otro lado, casi la totalidad de partidos reportan aportes en efectivo (salvo el FIM). Por el contrario, sólo tres (PPC, MNI y Sí Cumple) reportan aportes en especie (véase al respecto el cuadro Nº 27. Para su comparación, adjuntamos en el cuadro 27–A los montos en dólares).

Por las características innovadoras de este aspecto en la dinámica propia de los partidos políticos, resulta prematuro realizar análisis mayores. Las respuestas en las entrevistas realizadas, sin embargo, señalan, a grandes rasgos, el aporte de la militancia como la principal fuente económica de todos los partidos políticos. Las donaciones de terceros son también señalados como un origen importante. Cabe resaltar que pocos partidos políticos han indicado la posesión de propiedades. PAP, AP, SP y PP manifiestan que sus principales propiedades son algunos locales partidarios. Creemos que en el PPC sucede algo similar, pero en el momento de la entrevista sus dirigentes se encontraban en proceso de saneamiento legal de sus propiedades y se abstuvieron de contestar a esta interrogante.

Cuadro Nº 27
Resumen de los primeros informes financieros presentados ante las autoridades electorales (montos en soles)

Org. Política	Fecha de Balance Inicial	Total activo	Total pasivo y patrimonio	Aportes en efectivo	Aportes en especie
PAP	31 de enero de 2005	3 876 044,16	3 876 044,16	1 702 508,66	0,00
AP	5 de agosto de 2004	3 601 973,54	3 601 973,54	158 932,50	0,00
PPC	29 de noviembre de 2004	140 617,65	140 617,65	170 354,39	439 997,80
MNI	18 de enero de 2005	30 061,89	30 061,89	23 620,00	550,00
UPP	8 de marzo de 2005	28 580,00	28 580,00	14 000,00	0,00
PP	14 de marzo de 2005	30 880,76	30 880,76	131 482,14	0,00
Sí Cumple	25 de enero de 2005	14 214,50	14 214,50	7 046,30	1 614,98
SP	22 de noviembre de 2005	70 978,00	70 978,00	168 849,23	0,00
FIM	31 de agosto de 2005	4 868,52	4 868,52	0,00	0,00

Fuente: ONPE.

Cuadro N° 27–A
Resumen de los primeros informes financieros presentados ante las autoridades electorales (montos en dólares americanos)[28]

Org. Política	Fecha de Balance Inicial	Total activo	Total pasivo y patrimonio	Aportes en efectivo	Aportes en especie
PAP	31 de enero de 2005	1 196 309,93	1 196 309,93	52 5465,64	0,00
AP	5 de agosto de 2004	1 111 720,23	1 111 720,23	4 9053,24	0,00
PPC	29 de noviembre de 2004	43 400,51	43 400,51	5 2578,52	135 801,79
MNI	18 de enero de 2005	9 278,36	9 278,36	7 290,12	169,75
UPP	8 de marzo de 2005	8 820,99	8 820,99	4 320,99	0,00
PP	14 de marzo de 2005	9 531,10	9 531,10	40 580,91	0,00
Sí Cumple	25 de enero de 2005	4 387,19	4 387,19	2 174,78	498,45
SP	22 de noviembre de 2005	21 906,79	21 906,79	52 113,96	0,00
FIM	31 de agosto de 2005	1 502,63	1 502,63	0,00	0,00

Fuente: ONPE. Elaboración propia

Con respecto al financiamiento de los comités provinciales, se registra un gran nivel de autonomía financiera. Los recursos parecen ser insuficientes en todos los partidos, como para ser distribuidos a todas sus representaciones locales. El aporte de sus militantes y de las actividades sociales que se organizan en cada localidad terminan siendo el principal sustento económico de los partidos en muchas provincias.

[28] Tipo de cambio oficial al 17 de octubre de 2006: 3,24 soles por dólar.

8. El nuevo escenario político y algunas conclusiones

A partir de la apertura de la competencia política –que inicia el gobierno de transición presidido por Valentín Paniagua (octubre 2000–julio 2001)– se dan las condiciones para esbozar la reconstitución del sistema político peruano, caracterizado por la confluencia de partidos antiguos (que fueron la base del sistema democrático anterior, 1980–1992, como PAP, PPC, AP) y partidos nuevos (formados en la década del noventa, como PP, SP, FIM, UPP, SC). El resultado de las elecciones de abril de 2006 permite corroborar la continuidad de la mayoría de estas agrupaciones.

El proceso electoral de 2006 se da dentro de un nuevo marco legal (Ley de Partidos Políticos) que establecía (supuestas) altas exigencias para el registro de organizaciones políticas. A pesar de ello, lograron inscribirse 36 agrupaciones, de las cuales 25 participaban con candidaturas parlamentarias y 20 con candidaturas presidenciales. Para evitar una posible dispersión y fragmentación política, se estableció una valla electoral del 4% para alcanzar una representación parlamentaria.[29] Con ello, la pugna por participar de la representación política iba a determinar sólo la permanencia o inclusión de aquellos que accedieran a un mínimo respaldo popular.

De acuerdo con los resultados preliminares, el PAP se consolida como una de las principales fuerzas políticas del país (20,58% de la votación al Congreso). El PPC y AP han logrado también representación parlamentaria. El primero bajo la Alianza de Unidad Nacional (15,33%) y el segundo bajo el Frente de Centro (7,07%). En ambos casos, fueron el soporte principal de alianzas electorales con partidos más jóvenes, algunos incluso de reciente creación (véase al respecto el cuadro Nº 28). En el caso de los partidos nuevos, la mayoría ha ratificado su presencia en el sistema político. La agrupación fujimorista Sí Cumple y Somos Perú (a través de su participación en el Frente de Centro) también han conseguido participación en el nuevo Congreso. Finalmente, Perú Posible pasó, por décimas, la valla de representación congresal (4% de los votos válidos). Sólo el FIM y el MNI, que apenas obtuvo el 1,5% de los votos válidos, no estarán representados en el nuevo legislativo.

Existen dos casos que merecen comentarios individuales. El primero es el de la alianza electoral que realizó el recientemente creado Partido Nacionalista Peruano (PNP) –presidido por Ollanta Humala, que no logró inscripción electoral a tiempo– con Unión por el Perú (UPP) y que ha obtenido la primera mayoría en el Congreso (21,15% de los votos válidos). El segundo es el caso de Restauración Nacional,

[29] El 29 de setiembre de 2005 el Congreso de la República aprobó la vigencia de la valla electoral que indica que sólo conseguirán representación parlamentaria las agrupaciones que obtengan, como mínimo, 4 % de la votación total, o cinco candidatos elegidos de su lista parlamentaria en más de una circunscripción. Esta propuesta sólo es valida para el proceso electoral de 2006, puesto que la valla se elevará automáticamente a 5%, o seis parlamentarios electos por una agrupación en más de una circunscripción.

Cuadro Nº 28
Votación y porcentaje de votación de partidos que pasaron la valla electoral (Elecciones Generales 2006)

Nº	Agrupación Política	Votos	% votos
1	Unión por el Perú	2 274 797	21,15
2	PAP	2 213 593	20,58
3	Unidad Nacional	1 648 677	15,33
4	Alianza por el Futuro	1 408 063	13,09
5	Frente de Centro	760 261	7,07
6	Perú Posible	441 462	4,10
7	Restauración Nacional	432 462	4,01
8	Otros	1 573 973	14,67
	Votos válidos	**10 753 288**	**100,00**

Fuente: ONPE, al 100%. Sólo se incluyen aquellos partidos que han pasado la valla electoral del 4%.

partido con liderazgos evangélicos fundado en 2005, que pasó la valla electoral del 4%, siendo el partido más joven que se incorpora al sistema de representación.

Con los datos de las últimas elecciones podemos redondear nuestro análisis y esbozar las siguientes conclusiones:

1. Tanto los partidos antiguos como los nuevos (en procesos de consolidación), cuentan con cierto nivel de institucionalidad que les permite estar en condiciones de permanecer en el sistema de representación política. En el caso de los antiguos, los niveles de institucionalización que han alcanzado les permiten estar en condiciones de conseguir éxitos electorales (PAP) o de establecer alianzas con partidos nuevos (PPC y AP). Esto desdice las hipótesis que hace algunos años pronosticaba su desaparición. Efectivamente, cuando colapsó el sistema político anterior (1980–1992), existían indicios razonables para pensar en el progresivo debilitamiento de los partidos políticos antiguos e, inclusive, en su virtual desaparición. Sin embargo, restablecida la competencia política después de la caída del régimen fujimorista (2000), estos partidos han tenido un rol protagónico en el nuevo espectro político. Los resultados de las elecciones generales de 2001 y de 2006 (especialmente en los casos de PAP y PPC) lo evidencian. El MNI es el único partido antiguo que no logró representación parlamentaria.

2. Las elecciones de 2006 permiten corroborar la debilidad de las capacidades institucionales (mayor asentamiento nacional, capacidades organizativas, etc.) de los partidos nuevos. De ellos, solo 3 han asegurado su permanencia en el sistema de representación. Para esto, apelaron a estrategias distintas: aliarse con partidos antiguos o apostar al peso de liderazgos individuales con cierto arrastre popular.

Somos Perú apeló a una alianza con Acción Popular y expresa la primera opción; mientras que Unión por el Perú y Sí Cumple tuvieron como principal capital político el liderazgo de Ollanta Humala y de Alberto Fujimori, respectivamente, antes que su capacidad organizativa e institucional. En cambio, los integrantes de la coalición oficialista del período 2001–2006 apostaron a ir cada quien por su lado. Ambos retiraron sus candidaturas presidenciales a semanas de las elecciones, lo que influiría en los resultados. Perú Posible alcanzó el 4,1% de los votos al Parlamento y el FIM, el 1,5%. Como se aprecia en todos los partidos nuevos, el bajo nivel institucional que tienen (en comparación con los partidos antiguos) los obliga a plantearse estrategias políticas que les permitan buscar soportes políticos más allá de sus propias capacidades. Los que tuvieron éxito optaron por alianzas con partidos antiguos o con liderazgos de arraigo popular.

3. Al parecer, a pesar de la disminución del caudal electoral de los partidos políticos antiguos durante la década del noventa (en un contexto de alta volatilidad política), estas organizaciones mantuvieron cierta dinámica interna (tradición organizativa, patrones de comunicación establecidos) que, aunque frágil, fue suficiente para, a partir de ella, reiniciar procesos de fortalecimiento orgánico una vez que los factores externos así lo permitiesen.

4. Los partidos políticos antiguos iniciaron procesos de transferencia de liderazgos, democratización de sus dirigencias, actualización de sus normas y comités, etc., motivados por dinámicas internas y anticipándose a las exigencias posteriores que establecía la Ley de Partidos Políticos, promulgada recién en octubre de 2003.

5. Los partidos políticos nuevos fueron creados en contextos de precariedad institucional. Ante la ausencia de normatividad estatal para su regulación, estas organizaciones se constituyeron en torno a coyunturas electorales puntuales, sin contar, en todos los casos, con mínimos establecidos de normatividad interna, articulación organizativa y continuidad programática. Fueron fundados altamente dependientes de liderazgos personalizados, con un respaldo electoral volátil que implicaba constantes cambios en la composición de sus organizaciones. Sin embargo, algunos de ellos avanzaron en su institucionalidad hacia fines de los noventa.

6. Impuesta como norma obligatoria, la Ley de Partidos Políticos contribuye significativamente a la institucionalización de los partidos en general. A pesar de las deficiencias detectadas en su aplicación, los cuestionamientos que ha generado en el cumplimiento de sus dispositivos y las contra-reformas de las que ha sido objeto; ha logrado establecer un nivel mínimo de institucionalidad homogéneo para todas las agrupaciones políticas, especialmente, en los aspectos de regulación de normas y estatutos, presencia orgánica nacional, democracia interna y financiamiento partidario.

7. Ante las exigencias establecidas por la ley de partidos políticos, los partidos antiguos muestran, comparativamente, menor dificultad para su adecuación. Como mencionamos, estas agrupaciones ya habían iniciado procesos de democratización interna y reconstitución de la organización a nivel nacional, coherentes con las reformas requeridas por la ley. En cambio, en los partidos nuevos se evidencia una tendencia a sufrir mayor dificultad para cumplir con los requisitos de la ley.

8. La diferenciación entre partidos antiguos y partidos nuevos se expresa con mayor claridad en los aspectos de formación y desarrollo partidario, en la estructura interna, en las características de su militancia y en la capacidad de elaboración de políticas. En aspectos como democracia interna y financiamiento partidario, existe mayores semejanzas entre ambos tipos de partido, precisamente, porque son dos aspectos donde la ley de partidos políticos incide con mayor énfasis.

9. En la formación de los partidos políticos antiguos, se logra identificar sectores sociales orgánicos que participaron en su fundación, por lo que expresan la consolidación de la representación política de sectores emergentes o la necesidad de un discurso político en el cual se sientan convocados. Del mismo modo, participan de grandes propuestas ideológicas y políticas, con discursos totalizantes. En cambio, los partidos políticos nuevos se forman alrededor de iniciativas personales o de personalidades, con discursos políticos que representan "issues" como la lucha conta la corrupción, contra el fujimorismo o contra el centralismo. El nivel de ideologización de los primeros se evidencia, en la actualidad, en la pertenencia a redes internacionales de partidos políticos o en su asociación con agrupaciones de otros países que comparten sus principios ideológicos. El nivel de personalización de los segundos se expresa en la frecuencia de disidencias individuales que sufren constantemente.

10. En lo concerniente a la estructura interna, encontramos en los partidos antiguos antecedentes importantes de reglamentación, una tendencia a elegir a su Presidente a través de procesos electorales internos y dos instancias deliberativas a nivel nacional. En cambio, para los partidos nuevos, la ley de partidos políticos se ha constituido como el principal incentivo para la institucionalización de normas internas. Del mismo modo, sus máximas autoridades tienen elementos adicionales de legitimidad, además de las elecciones internas, y suelen contar con una sola instancia deliberativa nacional. A diferencia de los antiguos, existe una notoria recurrencia, en los últimos años, al empleo de estas instancias deliberativas, precisamente por la necesidad que tienen de imprimir cambios para adecuarse a la Ley.

11. Con respecto a la membresía, los partidos políticos antiguos dan cuenta de un mayor número de militantes, establecen más rígidamente el tipo y porcentaje de

aporte de sus miembros, y cuentan con mecanismos periódicos de comunicación entre sus comités. En cambio, los partidos políticos nuevos cuentan, en términos comparativos, con menor cantidad de afiliados y no precisan, o establecen difusamente, el aporte económico de éstos.

12. Todos los partidos políticos cuentan con organismos encargados de la elaboración de sus propuestas programáticas. Encontramos una mayor tendencia en los partidos antiguos a abrir estos espacios a la participación de actores externos; a diferencia de los partidos nuevos, en los que las colaboraciones de profesionales ajenos al partido son menores. En la verificación del cumplimiento de sus postulados políticos, encontramos una mayor rutinización de los procedimientos en los partidos antiguos. Los nuevos emplean sus instancias de capacitación política como principal instrumento de verificación de la coherencia política de sus miembros. Los temas abordados por los programas de capacitación –más sistematizados en los partidos antiguos– suelen ser de un mayor nivel de especialización y pluralidad en los partidos antiguos y de mayor utilidad práctica –como temas de reforma en legislación electoral reciente– en los partidos nuevos.

13. Todos los partidos políticos han previsto, en términos generales, mecanismos democráticos para la designación de sus autoridades dirigenciales y sus candidatos a puestos públicos. Aunque encontramos diferencias en los períodos de gestión y requisitos, ninguno ha establecido hasta el momento con precisión sus reglamentos electorales vigentes. Del mismo modo, todos los partidos mantienen cuotas de género del 30% para sus listas de candidatos, tanto a cargos internos, como a cargos públicos. Son muy pocos los partidos que aplican una cuota generacional similar.

14. A nivel de financiamiento partidario, todos los partidos comparten la necesidad de volver más transparentes sus sistemas financieros internos. Se ha avanzado en la designación de sus responsables y se espera el cronograma específico establecido por la Ley de Partidos Políticos, para poder analizar su adecuación a esta exigencia reciente en la vida política del país.

Bibliografía

Belaunde, Fernando
1960 *Pueblo por Pueblo*. Lima: Ediciones Tawantinsuyo.

Cotler, Julio
1992 *Clases, Estado y Nación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (Sexta Edición).

Cotler, Julio y Romeo Grompone
2000 *El fujimorismo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Haya de la Torre, Víctor Raúl
1956 *Treinta años de aprismo*. México: FCE.
1936 *El Antiimperialismo y el APRA*. Lima: Editorial El Alba.

IDEA Internacional y Asociación Civil Transparencia
2004 *Ley de Partidos Políticos: la construcción de un consenso*. Lima: International IDEA y Transparencia.

IDEA Internacional, BID y OEA
2004 *Un Desafío a la Democracia. Los partidos políticos en Centroamérica, Panamá y República Domicana*. San José: IDEA–BID–OEA.

Lynch, Nicolás
1999 *Una tragedia sin héroes. La derrota de los partidos y el origen de los independientes 1980-1992*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Miró Quesada Cantuarias, Francisco
1966 *Acción Popular: manual ideológico. El Perú como doctrina*. Lima: s.n.

Moreno, Alberto
1986 *Democracia directa y estrategia revolucionaria*. Lima: Ediciones Patria Roja (Segunda Edición).

Partido Comunista del Perú – Patria Roja

1980 *La lucha por la construcción del Partido*. Lima: Partido Comunista del Perú–Patria Roja (Tercer Edición).

Partido Popular Cristiano

1990 *Conciencia y palabra*. Lima: Partido Popular Cristiano (Segunda Edición).

Roncagliolo, Rafael

1980 *¿Quién Ganó? Elecciones 1931-1980*. Lima: DESCO.

Tanaka, Martín

2005 *Democracia sin partidos. Perú 2000-2005*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

1998 *Los espejismos de la Democracia. El colapso del sistema de partidos en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Tuesta, Fernando

2005 *Representación política: las reglas también cuentan. Sistemas electorales y partidos políticos*. Lima: Fundación Fiedrich Ebert–Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

1995 *Sistema de partidos en el Perú. 1978-1995*. Lima: Fundación Fiedrich Ebert.

Valladares, Jorge

2004 *Razones, nociones y opciones básicas para la reforma electoral en el Perú*. Lima: International IDEA y Transparencia.

Referencias adicionales

Páginas web correspondientes a autoridades electorales

- Jurado Nacional de Elecciones: www.jne.gob.pe
- Oficina Nacional de Procesos Electorales: www.onpe.gob.pe

Páginas web correspondientes a partidos políticos[30]

- Partido Aprista Peruano: www.apra.org.pe
- Acción Popular: www.accionpopular.org.pe
- Partido Popular Cristiano: www.ppc-peru.org
- Movimiento Nueva Izquierda: www.mni.org.pe

[30] La página web del FIM se encontraba en mantenimiento al momento de la recolección de la información.

- Unión por el Perú: www.partidoupp.org
- Perú Posible: www.peruposible.org.pe
- Sí Cumple: www.fujimoristas.com
- Somos Perú: www.somosperu.org.pe

Del mismo modo fueron utilizados estatutos, idearios y reglamentación interna de todos los partidos políticos.

Partidos y Sistema de Partidos en Venezuela[1]

Margarita López Maya y Carlos Meléndez

Uno de los casos más estrepitosos de derrumbe de un sistema de partidos, tenido por sólido y fuerte, fue el de Venezuela a lo largo de la década de los noventa. La democracia representativa vigente entonces fue reinstaurada en 1958, a partir del derrocamiento del dictador Marcos Pérez Jiménez, gracias a un conjunto de pactos constitutivos celebrados entre los distintos partidos y factores de poder, entre los cuales el llamado "Punto Fijo" fue después el más controversial, visible y duradero de ellos, contribuyendo así a un consenso democrático que sirvió de modelo para otros países, como el de la España post–franquista. Sin embargo, las transformaciones socioeconómicas, políticas y culturales de las últimas décadas del siglo XX, que transformaron profundamente la estructura de la sociedad venezolana, debilitaron las bases de la representación y mediación que representaba el sistema multipartidista centrado en dos partidos: el socialdemócrata Acción Democrática (AD) y el socialcristiano Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI); al igual que las instancias de representación empresarial, sindical y gremial. Las deficiencias de las estructuras partidarias, la cada vez más disminuida credibilidad de sus líderes, la falta de ideas ante la crisis, la generalización de las corruptelas entre sus dirigentes y la incapacidad de aceptar reformas para adecuarse a los nuevos tiempos fueron algunos de los factores que se sumarían para producir el colapso del sistema político.

El comienzo del fin del sistema de partidos venezolano, inaugurado en 1958, se avizoró en las elecciones regionales y locales de 1989 (ocurridas después de la revuelta popular conocida como "el Caracazo", de febrero a marzo de ese año), que reflejaron un nivel considerable de abstención que afectó a los partidos por entonces dominantes en el escenario político, facilitando la emergencia de otras alternativas al bipartidismo, con capacidad de alcanzar posiciones de poder. Sin embargo, fueron las elecciones regionales y locales de 1992 (celebradas luego de los golpes militares fracasados de ese año) y, sobre todo, las nacionales de 1993 (que tuvieron lugar después de la crisis política que culminó con la destitución del presidente Carlos Andrés Pérez) las que señalaron el quiebre definitivo e irreversible de la ahora llamada democracia "puntofijista". En las elecciones presidenciales de diciembre de 1993,

[1] Agradecemos especialmente a Jorge Valladares, quien inició el proceso de investigación entrevistando a los dirigentes políticos consultados para este capítulo.

emergió victorioso por primera vez un Presidente, Rafael Caldera, no respaldado ni por AD ni por COPEI, sino por un movimiento electoral y un conjunto de partidos pequeños. En los comicios de distinta naturaleza acontecidos desde entonces, AD y COPEI se han debilitado constantemente; mientras numerosos movimientos electorales y frágiles partidos han aparecido buscando llenar el vacío de representación dejados por ellos.

A diferencia de otros países del área andina, la sociedad venezolana vive una transformación política, que no ocurre por la caída de una dictadura, sino por lo que llamaremos el tránsito de una democracia "representativa" a una democracia "participativa". En este contexto, la reconstrucción de un sistema de partidos es especialmente complicada, toda vez que las características que estos deberán tener, las jerarquías y relaciones a establecerse entre los partidos y la diversidad de organizaciones y movimientos sociales que se están constituyendo –es decir, la relación entre el sistema político y la sociedad civil– son algo que no está dado de antemano. Las relaciones que se están construyendo obedecen a una lucha hegemónica, cuyos resultados continúan siendo aún poco claros.[2]

Este capítulo seguirá en lo posible las mismas pautas de los capítulos anteriores.[3] En la primera parte se hará una descripción del contexto político–institucional de los años ochenta a esta parte, en todo lo que ha venido afectando el desenvolvimiento de los partidos políticos. Revisaremos someramente las reformas descentralizadoras, las electorales, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica del Poder Electoral. En esta parte, presentaremos también algunos factores que contribuyen a explicar los obstáculos para la emergencia de un sistema de partidos en Venezuela. La segunda y tercera parte, al igual que los capítulos anteriores, compartirán los hallazgos de la investigación sobre los partidos seleccionados, condiciones de membresía, estructuras internas, formas de financiamiento y sus desafíos y oportunidades.

1. El contexto

El proceso político y jurídico institucional que enmarca el actual desarrollo de los partidos venezolanos se inició en los años ochenta durante el gobierno de Jaime Lusinchi, del partido AD (1984–1989). Como producto de los intensos cuestionamientos al desempeño de los partidos, de la democracia venezolana y del modelo de desarrollo que venían haciendo organizaciones sociales, el gremio empresarial, corrientes al interior de diversos partidos y la opinión pública desde fines de los años setenta, el Presidente

[2] Entendemos la lucha hegemónica en el sentido gramsciano: una interacción constante entre actores sociales y políticos con diversos intereses (una "guerra de posiciones"), que tiene por objetivo que constelaciones de actores vayan acumulando la legitimidad necesaria para permitir el desenvolvimiento estable de su proyecto político.

[3] Como se señala en el capítulo *Método del estudio*, el caso venezolano sufrió constantes demoras por las dificultades para recolectar la información entre los actores, así como para encontrar un analista que contextualizara e interpretara la data. Por ello, fue elaborado con posterioridad a los otros casos y no sigue los mismos tiempos y pautas metodológicas para su elaboración.

Lusinchi constituyó al comenzar su mandato una Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE). La COPRE, como se conoció a esta comisión, abrió desde 1985 un espacio de consulta y debate entre actores políticos y sociales, y logró canalizar el descontento generalizado hacia el sistema político, al igual que sobrias propuestas provenientes de diferentes entidades políticas, sociales y académicas, para dar cuerpo a un conjunto de reformas para fortalecer y/o relegitimar a la democracia venezolana. Entre éstas, emergieron por consenso diversas propuestas de reforma política, cuyos objetivos eran democratizar a los partidos, descentralizar el poder nacional, y producir un acercamiento entre elegidos y electores, mediante cambios en las modalidades de sufragio y la creación de instrumentos de participación directa.[4]

El Ejecutivo Nacional, sin embargo, fue paradójicamente la instancia que, una vez conocidas las propuestas, desarrolló una enconada resistencia a concretarlas. El partido AD, haciendo valer su mayoría absoluta en el Congreso, paralizó toda gestión que permitiese aprobar reformas políticas entre 1985 y 1988. Con ello, envió señales nítidas de la poca voluntad política existente en el principal partido político para cumplir las demandas de la ciudadanía.

En 1988, con la campaña electoral, y en 1989, con el inicio del gobierno de Carlos Andrés Pérez (1989–1993) y el estallido del "Caracazo", aparecieron algunas condiciones que favorecieron la aprobación de ciertas reformas políticas. Sin embargo, la coyuntura favorable pronto se cerró, y las reformas alcanzadas quedaron cortas, continuando y aun profundizándose el malestar hacia los partidos políticos encarnados en AD y COPEI. Entre las reformas que se aprobaron al comenzar la gestión de Pérez, se encuentra la que sustituyó el sistema de designación de los gobernadores por parte del Presidente de la República por el voto universal, directo y secreto. Se otorgaron también algunas transferencias de competencias al nivel regional.[5] Asimismo, se aprobó una Ley Orgánica de Régimen Municipal (LORM, 1989), que creó la figura del alcalde y separó las funciones del ejecutivo y legislativo local, que antes estaban reunidas en el Concejo Municipal. La LORM creó las parroquias y juntas parroquiales, reconoció a las asociaciones de vecinos como actores locales, previó el cabildo abierto y el referendo en el nivel local para materias de interés colectivo distintos a tributos y presupuesto, y contempló la revocatoria del mandato del alcalde.

En 1989 también se sancionó la primera versión de una Ley del Sufragio, buscando satisfacer la insistente demanda de la sociedad civil por la personalización del voto en las elecciones a los cargos deliberativos. Hasta esa fecha, la elección a esos cargos

[4] Para un seguimiento y análisis de la COPRE, su composición y propuestas de reforma, puede verse: Gómez Calcaño y López Maya, 1990.

[5] Véase al respecto: la Ley de Elección y Remoción de los Gobernadores de Estado (1988, reformada en 1989), la Ley sobre el Período de los Poderes Públicos de los Estados (1989), y la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público (1989).

era por lista elaborada por los partidos políticos y/o grupo de electores. Posteriormente, esa ley se modificó en 1992 y en 1993, respondiendo a las inclemencias de la crisis política que entonces se desarrollaba y a las presiones de la sociedad civil para ensanchar el criterio de la nominalidad. En la actualidad, está vigente la Ley del Sufragio y la Participación Política, aprobada en 1998, en todo lo que en ella no colida con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (en adelante CRBV), aprobada en 1999 y la ley Orgánica del Poder Electoral, sancionada en 2002.

Contempla la actual Ley del Sufragio, para cargos deliberativos en los niveles nacional y regional, una relación de cerca de 50% elegidos por principio de nominalidad y 50% por lista, para garantizar el principio de la representación proporcional.[6] En el nivel municipal, se establece que 66% de los concejales han de ser electos por el principio de nominalidad y 34%, según aplicación del principio de representación proporcional. Este sistema fue inspirado en el sistema electoral mixto alemán. En las postulaciones por lista, de acuerdo con el artículo 144, debe incluirse un porcentaje de mujeres no menor al 30%.

Propuestas tendientes a una mayor democratización de los partidos, mayor regulación de sus financiamientos, mayor transferencia de competencias a niveles subnacionales, reconocimiento a nuevos actores, más democracia directa en niveles superiores al local, quedaron postergadas. A lo largo de los años noventa, continuaron las movilizaciones y presiones en demanda de una transformación más profunda que expresara la densidad sociopolítica alcanzada en las décadas pasadas, acercara más el sistema a los electores, y garantizara ciertos controles sobre los elegidos. Pero pese a las promesas, tanto el segundo período de Pérez, como el de Caldera, no adelantaron las reformas.

1.1. La Constitución de la República Bolivariana

La escasa voluntad de los partidos hegemónicos AD y COPEI (sobre todo la resistencia de diferentes corrientes al interior de ellos) para cambiar las reglas del juego político, permitiendo ensanchar y profundizar la representación y mediación política, fue uno de los factores que alejó a los venezolanos de la noción de partidos políticos y propició en las elecciones nacionales de 1998 el triunfo del candidato Hugo Chávez Frías y su alianza de fuerzas políticas conocidas como el Polo Patriótico. Eran los más importantes partidos del Polo actores externos al sistema, y portando un discurso antineoliberal y prometedor de una "revolución" obtuvieron el favor de la mayoría. La victoria del Polo implicó un cambio de élites y proyecto político para la sociedad, que tuvo su primera expresión en la Constitución que elaboró la Asamblea Constituyente, aprobada en referendo popular en diciembre de ese año. Con la CRBV,

[6] El artículo 12 dice, literalmente: "En cada entidad federal, se dividirá entre dos (2) el número de Diputados a elegir. El número entero o el menor más próximo al resultado de esa división corresponderá a los Diputados a ser electos de forma nominal, el resto se elegirá por lista, según el principio de la representación proporcional."

se abrió el camino en Venezuela para el ensayo de una democracia "participativa", entendida como una combinación de democracia representativa con directa.

Dice el artículo 62 de la CRBV: "Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica."

La Constitución estableció un conjunto de modalidades de participación y protagonismo popular que van a coexistir con los mecanismos electorales ya consagrados en la Constitución de 1961: referendos (consultivo, aprobatorio, revocatorio y abrogatorio), consulta popular, revocación de mandato, iniciativas legislativa, constitucional y constituyente, cabildo abierto, asamblea de ciudadanos, consejos locales de planificación pública, juntas parroquiales, entre otros (artículos 70–74).

La CRBV, en el artículo 67, mantuvo el derecho de asociarse con fines políticos, mediante métodos democráticos de organización, funcionamiento y dirección. Cambió el término de partidos políticos por el de "organizaciones con fines políticos" obligando ahora a estos a realizar elecciones internas, tanto en sus organismos de dirección, como para los candidatos a cargos de elección popular. También asentó la facultad del Estado de regular el financiamiento y las contribuciones privadas que estos recibieran.

Por otra parte, la CRBV transformó el Congreso Nacional en una Asamblea Nacional unicameral (AN). Según el artículo 186, dicha asamblea estará "integrada por diputados y diputadas elegidos o elegidas en cada entidad federal por votación universal, directa, personalizada y secreta con representación proporcional, según una base poblacional del uno coma uno por ciento de la población total del país. Cada entidad elegirá además, tres diputados o diputadas. Los pueblos indígenas de la República Bolivariana de Venezuela elegirán tres diputados o diputadas de acuerdo con lo establecido en la ley electoral, respetando sus tradiciones y costumbres. Cada diputado o diputada tendrá un suplente o una suplente, escogido o escogida en el mismo proceso."

En las primeras elecciones a AN, celebradas en julio de 2000, según esta fórmula, se eligieron 165 diputados. En las elecciones de diciembre de 2005, por disposición del nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE), el número se elevó a 167.

Contempla, finalmente, el texto constitucional, la separación, como en el pasado, del Poder Público en tres niveles –el nacional, el estadal y el municipal–, siendo ahora el Poder Público Nacional organizado en cinco poderes formalmente independientes

entre sí. Además de los tres tradicionales en democracias representativas –el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial–, en la Constitución se incorporan dos adicionales –el Ciudadano y el Electoral–, que formalmente incrementan la autonomía e independencia de las ramas del poder público responsables de controlar al resto de los poderes y de administrar los procesos electorales.

1.2. El Poder Electoral

El Poder Electoral se encarga de todo lo relativo a las organizaciones con fines políticos. Está concebido como un poder autónomo, que formula y ejecuta su propio presupuesto. Está presidido por el Consejo Nacional Electoral (CNE), que está compuesto por cinco rectores principales y diez suplentes. La CRBV asienta que es un poder "despartidizado". Todos los rectores y sus suplentes deben ser independientes: tres de ellos son postulados por la sociedad civil, uno por las facultades de ciencias jurídicas y políticas de las universidades nacionales, y el otro por el Poder Ciudadano. Duran siete años en sus funciones (pueden ser reelectos) y son elegidos de manera separada: los 3 postulados por la sociedad civil al inicio de cada período de la AN y los otros dos a la mitad de la misma. Por otra parte, son designados por la AN con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes, de una lista preparada y presentada por un Comité de Postulaciones, también de composición mixta: 11 diputados de la AN y 10 representantes de organizaciones de la sociedad. Los integrantes del CNE elegirán su Presidente de su seno (artículos 295–296).

El CNE cuenta con tres órganos subalternos: la Junta Electoral Nacional, la Comisión de Registro Civil y Electoral, y la Comisión de Participación Política y Financiamiento (artículo 292). Es la Junta Electoral Nacional la encargada de dirigir, supervisar y controlar todos los actos relativos al desarrollo de los procesos electorales y de referendos, mientras la Comisión de Participación Política y Financiamiento organiza y actualiza el registro de inscripciones de organizaciones con fines políticos; controla, regula e investiga los fondos de éstos y el financiamiento de las campañas electorales.[7]

1.3. Los factores que contribuyen a la debilidad del sistema de partidos

El contexto jurídico institucional, arriba señalado, combina modalidades de democracia representativa y directa, y hemos visto que formalmente contiene condiciones suficientes para garantizar la creación y desarrollo de todo tipo de organizaciones con fines políticos. En efecto, para agosto de 2006, el CNE registraba 811 organizaciones políticas, 48 de las cuales son de carácter nacional,[8] el resto consideradas de "nivel regional".

[7] Véase al respecto, la Ley Orgánica del Poder Electoral, 2002, artículos 64 y 66.

[8] Según la Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones (de 1965), son nacionales los que están registrados en más de 12 entidades federales.

El número de partidos registrado señala una fragmentación importante en el sistema de partidos actual. El 27 de agosto de 2006, la actual presidenta del CNE, en entrevista a un diario capitalino, declaraba que existían en el país "48 factores de poder" que están activos para las elecciones presidenciales de 2006 (El Nacional, 27–08–06). No aclaró a qué se refería con este concepto, pues la CRBV y la Ley Orgánica del Poder Electoral se refieren a "organizaciones con fines políticos", mientras la Ley de Partidos de 1965 ya señalada registra partidos políticos y grupos de electores. Pese a esa proliferación de organizaciones y a esta ambigüedad en la identificación de las organizaciones políticas, en la AN del actual período 2006–2010, están presentes sólo 15 partidos, y todos ellos son de la alianza de fuerzas que apoyan al gobierno. La composición partidaria actual de la AN es la siguiente:

Cuadro Nº 1
Diputados de la Asamblea Nacional (2006–2010)

Partido	Nº de Diputados
CONIVE	1
MVR	118
UPV	1
PCV	7
MIGATO	1
MIGENTE	2
FUNDACI	1
PODEMOS	19
LAGO	1
AMANSA	1
UPPI-FIORP	1
PUAMA	1
MEP	1
PPT	10
MUPI	1
Total	**167**

Fuente: AN, tomado de www.asambleanacional.gov.ve (julio de 2006).

Esta situación contradictoria y anómala para una democracia obedece a un conjunto de factores que han venido obstaculizando la posibilidad de que se constituya un sistema plural, estable y fuerte de partidos. Ya hemos mencionado la dificultad de establecer con certeza cuál es el rol a jugar por los partidos en una democracia "participativa y protagónica" como la establecida en la CRBV. También expusimos las condiciones políticas generales marcadas por la escasa voluntad de reforma de los partidos. Otro factor es el desprecio hacia la política y los políticos también generado por nuevos sentidos comunes que se han desarrollado a partir de la globalización neolibe-

ral. En las siguientes líneas desarrollaremos someramente algunos factores específicos del caso venezolano, a modo de hipótesis y sin pretender agotar el problema.

1.3.1. La mentalidad anti–política

Autores latinoamericanos, sobre todo de los países que vivieron fuertes dictaduras en los años sesenta y setenta, observaron que, como resultado del cambio de las estructuras productivas y de las referencias cognitivas generadas por la doctrina y práctica del neoliberalismo a partir de los años setenta, se fueron generando fenómenos sociales como la ruptura de las solidaridades, el quiebre de las identidades colectivas, el desdibujamiento de lo nacional, y el encogimiento de los espacios públicos. Todo ello ha tenido incidencia en la dificultad actual de articular acción colectiva de naturaleza política. La reestructuración económica neoliberal ha conllevado a la desindustrialización, el desempleo y un crecimiento de la informalidad, fenómenos todos estos que han propiciado la fragmentación social y debilitado la posibilidad de formación de referentes normativos y simbólicos estables (García Delgado, 1994: 188–189). Como efecto de la invasión de la racionalidad económica en la política, ésta se ha mercantilizado, se ha desdibujado lo público y lo privado, se ha encogido el Estado y con él los espacios colectivos que se comparten (Lechner, 1994: 37–39). En el plano de la cultura, el hombre común ha pasado a sentirse en un medio hostil, con la impresión de que la política no puede controlar más los procesos sociales, ni puede resolver los problemas que lo acosan. En este contexto, la política se vuelve irrelevante. El futuro y la idea de construirlo colectivamente se desvanecen. Las soluciones individuales prevalecen, reforzadas por una globalización comunicacional, que sustituye al Estado, los partidos y los sindicatos en la socialización de las masas, transformando al ciudadano en consumidor y obstruyendo la posibilidad de construir identidades colectivas diferenciadas que resguarden los intereses de las grandes mayorías en pobreza (Lechner, 1994: 38–39; Novaro, 1996: 124–126; García Canclini, 1995).

1.3.2. La polarización política

El proceso de empobrecimiento abrupto y sostenido de porciones importantes de la sociedad venezolana desde fines de los años ochenta, caracterizado además por una profundización de la desigual distribución de los ingresos y la riqueza, al combinarse con la permanencia de la democracia de Punto Fijo, echaron las bases para que, a diferencia de otros países de la región, la polarización social se expresara políticamente. En Venezuela, la concepción de democracia establecida y socializada desde fines de los años cincuenta tenía un marcado contenido de igualdad y justicia social. Y, a diferencia de la mayoría de los países andinos, no se produjo en los años sesenta u ochenta su interrupción, sino una crisis de la misma. Por ello, el proceso de transición en Venezuela ha retenido el sentido sustantivo de la democracia y, a fines del siglo XX, en la campaña presidencial de 1998, resurgió un vigoroso discurso de

naturaleza populista. La reconstrucción del sujeto político "pueblo" vino acompañada de su natural adversario la "oligarquía". La reedición de este binomio tocó hondas raíces de la cultura política venezolana, contribuyendo de manera importante a la victoria del Polo Patriótico y de su líder, Hugo Chávez. Igualmente, se fue desarrollando una reconfiguración de la política y de las organizaciones políticas de acuerdo con criterios que responden a una lógica de clase: "Somos una sociedad fragmentada en dos pedazos, cuyos límites económicos, sociales, espaciales, culturales y políticos se trazan desde una lógica de clase. Quien es pobre es chavista, pues allí tiene la esperanza de un cambio para él o para sus hijos; el discurso y el proyecto bolivariano lo incluyen, le dan una identidad y una pertenencia desde la cual puede moverse en esta selva en que se ha convertido el planeta globalizado por el capital financiero transnacional. Si es de la clase alta, es anti-chavista, pues allí se le promete un imaginario occidental y moderno que es fundamentalmente blanco anglosajón y con el cual se identifica plenamente. Los dirigentes de la oposición son sus pares, confía en que ellos resguardarán sus propiedades y libertades ante las amenazas de las "turbas"[…]" (López Maya, 2004).

Esta polarización política está impidiendo una sana y pacífica convivencia social y política en Venezuela. Ha inculcado la intolerancia frente al otro, y está frenando los mecanismos del diálogo, la confianza mutua, la negociación y la construcción de consensos entre partidos y factores de poder, esencia de la democracia, de la política y de un sistema plural de partidos. La polarización política es una forma extrema de anti–política, que concibe a ésta como un combate con solo opciones de triunfo o derrota total. Conlleva una dimensión subjetiva, donde todo lo del "otro" es ilegítimo, producto del engaño, la trampa, la manipulación, la mentira.[9] La polarización política se exacerbó en 2002, año en el que se sucedieron el golpe de Estado fallido del 11 de abril, y en 2003, cuando se dio el paro general con paralización de la industria petrolera de diciembre–febrero. En 2004, luego de que se abrió, gracias a la facilitación internacional, el camino al referendo revocatorio presidencial, si bien se ha debilitado en ciertos espacios de la sociedad, sobre todo en los territoriales y familiares, la polarización permanece más o menos inalterable en la esfera política. Este es un factor clave para comprender las dificultades para establecer un sistema de partidos plural y/o para legitimar las instituciones que, como el Poder Electoral y la Asamblea Nacional, pudieran propiciar la constitución y estabilidad de éste.

En efecto, en 2006, la AN eligió los cinco rectores del CNE, siguiendo todas las pautas dictadas por la CRBV. Participaron en el Comité de Postulaciones, conforme a la ley, organizaciones de la sociedad civil, algunas de ellas de oposición al gobierno. Sin embargo, muchos partidos y factores de poder de la oposición expresaron casi inmediatamente su rechazo hacia el nuevo Poder, considerando imposible constituir

[9] Para la dimensión simbólica o subjetiva, véase el tema central de la *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, (VV.AA., 2004).

un CNE legítimo desde una AN conformada por una mayoría total de diputados pertenecientes a las fuerzas políticas que apoyan al gobierno.

Como expusimos arriba, la actual AN está compuesta en su totalidad por organizaciones con fines políticos que apoyan al gobierno bolivariano. Ello debido a que los partidos de oposición abandonaron la competencia electoral una semana antes de las elecciones parlamentarias del 4 de diciembre de 2005, alegando que no estaban dadas las condiciones para confiar en la credibilidad y transparencia del proceso. Asumieron esa posición a pesar de que días antes se habían comprometido a participar ante ese cuerpo y la observación internacional, cuando el CNE aceptó las condiciones que ellos habían puesto para su participación. El mismo José Miguel Insulza, secretario general de la OEA, fue testigo de ese compromiso. Según sus declaraciones al diario El Mercurio, la oposición "nos aseguró que no se iba a retirar del proceso si se cumplían ciertas condiciones, las que se cumplieron, y ellos se retiraron igual." Algunos sectores de la oposición consideraron, tomando como referencia los informes elaborados por la misión de observadores de la Unión Europea, que algunas condiciones establecidas no fueron respetadas.

Otro factor que exacerbó la extrema desconfianza y pugnacidad política, y contribuyó al retiro de los partidos de oposición en las elecciones parlamentarias de 2005, se derivó de la puesta en práctica en los últimos comicios del mecanismo conocido como de "las morochas", que si bien es legal, ha reducido a su mínima expresión el derecho a la representación proporcional consagrado en la CRBV. Este mecanismo, descubierto y utilizado por el partido Convergencia en las elecciones de 2000 para obtener una mayoría superior a la que le correspondía en el consejo legislativo del estado Yaracuy, ahora se ha generalizado, y permite a los partidos registrarse con nombres diferentes en el voto nominal y por lista (de allí que se conoce como "morochas", porque son gemelas). De esta manera, evaden el descuento que se hace en el escrutinio a un mismo partido que presenta candidatos nominales y por lista, aumentando su representación en detrimento de las organizaciones minoritarias. El mecanismo de las "morochas" aproxima el sistema político venezolano a un sistema de mayorías como el estadounidense y el británico. El MVR la ha defendido y utilizado en las últimas elecciones de cuerpos deliberativos en todos los niveles, reduciendo el espacio para la representación de las organizaciones de oposición, que con la salvedad de dos entidades federales, son minoría en todas las demás.

Al momento de concluir este texto, la mayoría de las organizaciones políticas de oposición parecen encaminadas a participar en las elecciones presidenciales de 2006, luego de que los esfuerzos de varios líderes y precandidatos resultaran en la emergencia de un candidato "de unidad" entre 21 partidos políticos. El gobernador del Zulia, Manuel Rosales, quien militó más de 25 años en las filas de AD, se registró en el CNE como el candidato presidencial y fue respaldado, entre otros, por los partidos Un Nuevo Tiempo, Primero Justicia, MAS, Un Sólo Pueblo, La Causa R, COPEI,

etc. Acción Democrática, a contracorriente de esta tendencia, se pronunció por la abstención (El Nacional, 11,12 y 13 de 08-06).

El contenido de clase que caracteriza la polarización política en Venezuela puede visualizarse en el cuadro siguiente, donde se recogen los resultados porcentuales nacionales del referendo revocatorio presidencial realizado el 15 de agosto de 2004, así como de algunas ciudades, municipios, parroquias y centros electorales del país[10].

Cuadro Nº 2
Resultados del Referendo Presidencial (2004)

Jurisdicción	NO	SI	Nulos
Nacional	58,9	40,6	0,5
Zona Metropolitana de Caracas	48,7	51,3	0,0
Municipio Libertador	56,0	44,0	
Centro Colegio Sta. Elvira**	24,1	75,9	
Centro Iutirla**	25,3	74,7	
Municipio Baruta**	20,6	79,4	
Municipio Chacao**	20,0	80,0	
Municipio El Hatillo**	17,9	82,1	
Centro Club La Lagunita**	5,7	94,3	
Municipio Sucre	47,1	52,9	
Parroquia La Dolorita*	73,1	26,9	
Parroquia Leoncio Martínez**	21,8	78,2	
Estado Zulia	52,4	47,3	0,3
Municipio Maracaibo (Maracaibo)	47,9	52,1	
Parroquia Ildefonso Vásquez*	67,4	32,6	
Parroquia Olegario Villalobos**	26,3	73,7	
Estado Carabobo	56,6	43,2	0,2
Municipio Valencia (Valencia)	47,6	52,4	
Parroquia Santa Rosa*	62,0	38,0	
Parroquia San José**	14,1	85,9	
Estado Lara	64,1	35,4	0,5
Municipio Iribarren (Barquisimeto)	60,9	39,1	
Parroquia Unión*	72,5	27,5	
Parroquia Santa Rosa**	40,5	59,5	

Fuente: Fuente: CNE (2004).
* Municipios, parroquias o centros donde predominan sectores populares.
** Municipios, parroquias o centros donde predominan sectores medios o altos.

Caracas, Maracaibo, Valencia y Barquisimeto son una buena muestra representativa de los más importantes centros urbanos del país. Puede verse con mucha claridad cómo el nivel de ingreso aparece como determinante en la orientación del voto. En los 24 estados del país, la opción del NO, del presidente Chávez, resultó vencedora.

[10] Cuadro tomado de López Maya y Lander, 2004.

Sin embargo, en algunas de las ciudades más importantes del país, fue el SÍ el voto predominante. Tal es el caso de Caracas, Maracaibo y Valencia, que aparecen en el cuadro. En Barquisimeto, también seleccionada en el cuadro, el NO resultó triunfador, pero en un porcentaje menor al obtenido por esa opción en todo el estado Lara. Esto muestra que el proyecto bolivariano tiene mayor arraigo en las zonas más rezagadas. Dentro de las ciudades mismas, el comportamiento electoral está también muy socialmente determinado. El cuadro contrasta municipios o parroquias de áreas urbanas de distinta composición social. Vemos allí que mientras en los sectores de elevados ingresos la votación por el SÍ fue apabullante, llegando a alcanzar, como en un centro en la urbanización La Lagunita del sureste de Caracas, porcentajes cercanos al 95%; en sectores pobres, sin llegar a los mismos extremos, la proporción se invierte. Aún en ciudades como Barquisimeto, donde el NO triunfó, la diferencia de comportamiento entre los centros ubicados en sectores de ingresos medios y altos y los localizados en barrios populares mantiene la misma tendencia.

Desde las elecciones presidenciales de 1998, el comportamiento electoral de los venezolanos ha estado fuertemente determinado por la condición socioeconómica. En el cuadro Nº 3, se observa ese comportamiento en los municipios de Caracas, que concentran los habitantes de mayores ingresos en varios procesos realizados desde entonces.[11]

Cuadro Nº 3
Resultados electorales de 1998, 2000 y 2004
en algunos municipios de Caracas

	CHÁVEZ		OTROS	
Elecciones 1998	**Votos**	**%**	**Votos**	**%**
Nacional	3 673 685	56,2	2 863 121	43,8
Baruta	34 995	29,0	85 511	71,0
Chacao	12 597	30,0	29 379	70,0
El Hatillo	5 372	23,7	17 323	76,3
Elecciones 2000	**Votos**	**%**	**Votos**	**%**
Nacional	3 757 773	59,8	2 530 805	40,2
Baruta	23 827	22,0	84 686	78,0
Chacao	9 651	24,5	29 803	74,5
El Hatillo	3 981	18,4	17 716	81,6
	SI		**NO**	
Referendo 2004[12]	**Votos**	**%**	**Votos**	**%**
Nacional	5 619 954	58,9	3 872 951	40,6
Baruta	29 513	20,6	113 679	79,4
Chacao	9 897	20,0	39 542	80,0
El Hatillo	5 298	17,9	24 246	82,1

Fuente: López Maya y L. Lander, 2000 y CNE, 2000 y 2004.

[11] Este cuadro y su interpretación también han sido tomados de López Maya y Lander, 2004.
[12] Escrutadas 95,85% del total de actas.

Los votantes de los municipios Baruta, Chacao y El Hatillo constituyen, aproximadamente, un sexto de la totalidad de la Zona Metropolitana de Caracas. En otro de los cinco municipios, Sucre, otro sexto, y en Libertador, las restantes cuatro sextas partes de los votantes de la Zona Metropolitana. Estos dos últimos municipios son socio–económicamente más heterogéneos que los tres primeros. Pero hay que destacar que en el municipio Libertador, el más grande de los cinco, con cerca de un millón de votantes, hay predominio notorio de sectores populares. Con variantes, este fenómeno de segregación socio espacial se repite en otras ciudades de Venezuela, replicando el mismo comportamiento electoral. Nótese que desde las elecciones de 1998, mientras nacionalmente el apoyo al Presidente Chávez y a las fuerzas sociopolíticas que lo respaldan tiende a estabilizarse en términos porcentuales y a incrementarse en cifras absolutas, en los tres municipios señalados el rechazo al Presidente y su proyecto se acentúa.

1.3.3. La cultura anti–política

El rechazo hacia las organizaciones partidarias se expresa en el espacio sociopolítico venezolano en la negligencia institucional hacia todo lo que tenga que ver con los partidos. Esto puede ilustrarse con diversos ejemplos. Pese a que la CRBV en sus disposiciones transitorias exigió la actualización de todas las leyes, en los dos años siguientes a la aprobación del texto constitucional, la Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones, aprobada en 1965, y en muchos aspectos largamente obsoleta, no ha sido ni modificada, ni discutida. Varios otros ejemplos surgen de las dificultades mismas encontradas para la elaboración del informe de este caso: las dos páginas web de los dos Poderes que están directamente vinculados a los partidos (la de la AN y la del Poder Electoral), ambas tecnológicamente sofisticadas y con abundante información oficial, no contienen una lista de los partidos políticos actualmente registrados y activos en Venezuela. Además de ello, en la Biblioteca del CNE, no reposa una lista de las organizaciones con fines políticos activas en Venezuela. La información fue, finalmente, obtenida mediante una solicitud formal a la Dirección de Partidos Políticos del CNE.

1.3.4. El déficit jurídico-institucional

Si bien ciertas regulaciones a los partidos pudiesen ser positivas, la eliminación del financiamiento público a los partidos, asentada en la CRBV, debilitó la equidad en la competencia política y la capacidad de supervivencia de organizaciones cuyas bases son mayoritariamente de sectores de ingresos bajos, abriendo incentivos para organizaciones políticas tipo "empresas" de líderes o grupos de empresarios con recursos económicos y de efímera vida. Por otra parte, la penuria de recursos se presta para la búsqueda de fuentes ilícitas como el narcotráfico, o para la apropiación ilícita de dineros públicos hacia los gastos partidarios, además de generar más vulnerabili-

dades a los partidos con respecto a grupos económicos, en especial los medios de comunicación.

1.3.5. El personalismo

El poder de los medios, como se señala en la presentación general de este informe, refuerza también la propensión a sustituir los mensajes políticos por la imagen mediática, y enfatiza aún más los liderazgos personalistas que la fragmentación y anomia social producidas en las últimas décadas han venido fomentando. En el caso venezolano, el personalismo ha estado presente a lo largo de esta transición, facilitando la emergencia de organizaciones políticas frágiles, como la Convergencia Nacional, de Rafael Caldera, o el Proyecto Venezuela, de Henrique Salas Römer; organizaciones que no han logrado enraizarse y cuyos tiempos de vigencia parecen estar inextricablemente vinculados a la vida política o biológica de sus líderes. Con algunas especificidades propias, el Movimiento V República del Presidente Chávez comparte esta característica, pues, si bien es el partido principal del sistema de partidos en construcción, una de sus debilidades más notorias es la determinante influencia que ejerce el liderazgo de Chávez, que desestimula y/o debilita los esfuerzos de autonomía e institucionalización de la organización.

En lo que sigue, presentamos los resultados de investigación sobre cinco partidos políticos venezolanos. Siguiendo de manera flexible los criterios expuestos en la parte metodológica de este libro, se han seleccionado dos organizaciones que forman parte de la alianza de fuerzas gubernamentales. El MVR es actualmente el principal partido del sistema de partidos venezolanos, goza de la mayoría en la AN y un número mayoritario de gobernadores y alcaldes. Patria Para Todos (PPT) es un partido aliado al MVR. Si bien tiene una base electoral pequeña, está representado en la AN por 10 diputados, y algunos de sus dirigentes están ubicados en ministerios clave del gobierno bolivariano: Alí Rodríguez Araque ha sido, desde 1998, Ministro de Minas e Hidrocarburos, Secretario General de la OPEP, Presidente de Petróleos de Venezuela (PDVSA) y canciller de la República; Aristóbulo Istúriz fue vicepresidente de la Asamblea Constituyente, y es actualmente el Ministro de Educación y Deportes; María Cristina Iglesias es ministra del Trabajo; Francisco Sesto, ministro de Cultura; Bernardo Álvarez, embajador de Venezuela ante EEUU; además de otros de sus dirigentes en cargos menores. El PPT también controla la gobernación del estado Guárico y algunas alcaldías.

Los partidos de oposición seleccionados son AD y COPEI, los partidos históricos del modelo puntofijista, y que hoy en día continúan su proceso de debilitamiento. Sin embargo, AD aún controla algunas alcaldías. Además, los dos gobernadores de oposición que actualmente existen en el país, si bien no pertenecen a este partido, militaron durante muchos años en él (Manuel Rosales, del estado Zulia, y Morel Rodríguez, del estado Nueva Esparta). El quinto partido seleccionado es Primero Justicia, de

reciente fundación (2002), que a pesar de no contar con representación en la AN, participó activamente y con cierta capacidad de movilización en los episodios confrontacionales protagonizados entre las fuerzas del gobierno y la oposición, entre 2001 y 2004. Además de ello, controla dos de las tres alcaldías de la ciudad de Caracas y una en el estado Anzoátegui.

2. Breve historia de los partidos políticos venezolanos

Acción Democrática (AD) y el socialcristiano COPEI son los partidos políticos más antiguos del sistema político venezolano que consideramos en el estudio. Como se indicó en la primera sección, ambos fueron parte central del sistema político puntofijista y en la actualidad atraviesan un proceso de debilitamiento que, sin embargo, no puede ser considerado necesariamente como definitivo.

Los otros tres partidos incluidos en el estudio son de reciente creación. Patria Para Todos (PPT) y el Movimiento V República (MVR) forman parte de la coalición oficialista en el gobierno y se formaron alrededor del crecimiento de la propuesta bolivariana que promoviera Hugo Chávez en el segundo quinquenio de los noventa. La historia partidaria de estas organizaciones está ligada al crecimiento y desarrollo del "chavismo", aunque sus antecedentes pueden remontarnos a la historia de la izquierda venezolana. En el caso de Primero Justicia, se trata de un movimiento que logró institucionalizarse como partido político en 2002, como una alternativa al modelo revolucionario de Chávez y que, como veremos, ha logrado cierta presencia en algunos sectores sociales del país.

El sistema político venezolano antes del proceso electoral de 2006 se constituye por la presencia hegemónica de la coalición chavista (MVR, PPT y otros), por la débil sobrevivencia (pero no necesariamente extinción) de los partidos tradicionales (AD y COPEI) y por la emergencia de alternativas al chavismo que intentan renovar la oposición (Primero Justicia).

Cuadro Nº 4
Fecha de fundación de las organizaciones políticas

Organización Política	Fecha de fundación
AD	1941
COPEI	1946
PPT	1997
MVR	1997
Primero Justicia	2002

Fuente: Elaboración propia

2.1. Acción Democrática (AD)

Acción Democrática se fundó el 13 de setiembre de 1941 bajo el lema "pan, tierra y trabajo", que resumía los propósitos de sus planteamientos iniciales. Formado bajo el liderazgo de Rómulo Betancourt, Rómulo Gallegos, Andrés Eloy Blanco y otros dirigentes de la Generación del 28 y del 36, como heredera del Partido Democrático Nacional, AD proponía una "gran revolución para los sectores campesinos, obreros y de menores posiciones sociales en Venezuela". Estos planteamientos se expresaron en sus luchas iniciales por la "democracia política, extinción del latifundio y el gradual desalojo de los baluartes imperialistas".

En su formación y desarrollo, contó con la participación de organizaciones estudiantiles, sindicales y políticas importantes. La Federación de Estudiantes de Venezuela es su primer antecedente, de donde salieron líderes históricos como Betancourt y Leoni. Dichos líderes contribuirían luego, junto con dirigentes obreros y campesinos, a la fundación de la Confederación de Trabajadores de Venezuela y a la conformación del frente campesino, que diera forma a la Federación Campesina de Venezuela. El fomento de este tipo de organizaciones por parte de AD da cuenta de un estilo de práctica política corporativista, que buscaba representar sectores sociales con demandas colectivas de clase.

A lo largo de su historia, AD ha sufrido escisiones orgánicas importantes, como la del MIR (1960), que expresaba la separación de un ala radical de izquierda, y que a su vez dio origen al partido ARS (1961), una división menos ideológica que la del MIR y más centrada en diferencias generacionales. La más importante de las divisiones de AD ocurrió en 1966, cuando se suspendieron las elecciones primarias del partido para frenar la candidatura presidencial de Luis Beltrán Prieto Figueroa, fundador de la Federación de Maestros de Venezuela y en ese momento presidente de la organización. Prieto y quienes lo respaldaban, en especial casi toda el ala sindical de AD, abandonaron el partido y fundarían el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), que existe hasta la actualidad y forma parte de la coalición chavista.

De acuerdo con los dirigentes adecos entrevistados, el partido se inscribe en la tradición socialdemócrata, pertenece a la Internacional Socialista y guarda estrechas relaciones con el PRD de República Dominicana, el PRI de México y el PSOE de España, entre otros.

Como se puede apreciar en el Gráfico Nº 1, la evolución del voto de AD en los últimos 28 años muestra un declive considerable. Alcanzó su mayor respaldo en las elecciones de 1983 y 1988, con las candidaturas de Jaime Lusinchi y Carlos Andrés Pérez, respectivamente. A pesar del cuestionado gobierno de Pérez, en las elecciones de 1993, el candidato Claudio Fermín alcanzó el 23,2% de los votos. El 9,1% que

registra AD en las elecciones de 1998 corresponde al respaldo que el electorado otorgó a la candidatura de Henrique Salas Römer, a través de este partido político. AD se abstuvo de participar en las elecciones de 2000, y mantiene esa posición abstencionista con miras a los próximos comicios de 2006.

Gráfico Nº 1
Evolución votos presidenciales AD

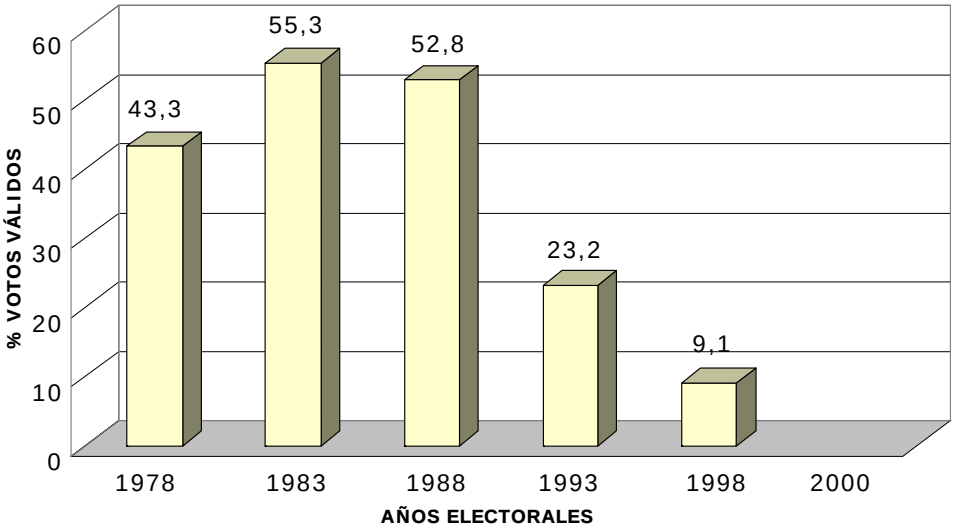

Fuente: Consejo Nacional Electoral. Elaboración propia

2.2. Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI)

El Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) se fundó el 13 de enero de 1946 en Caracas, bajo el liderazgo de Rafael Caldera, José Antonio Pérez Díaz, Pedro del Corral, entre otros dirigentes, que propugnaban la formación de un movimiento político que asentara sus bases en los sectores católicos. Los antecedentes de su formación dan cuenta de una presencia significativa en los sectores estudiantiles universitarios. La creación de la Unión Nacional Estudiantil (UNE), en 1936, y el Primer Congreso Estudiantil de la UNE, en 1939, son hitos importantes en la consecución de la creación del COPEI.

El COPEI participó por primera vez en la elección de la Asamblea Constituyente de 1947. Desde su formación, buscó representar políticamente a sectores de la clase media, profesionales y católicos. Del mismo modo que su contemporáneo AD, COPEI estableció una forma de relacionarse con la sociedad de manera corporativa. El Colegio de Licenciados, la Federación Venezolana de Maestros, el Colegio de Profesores de Venezuela y la Confederación de Trabajadores de Venezuela fueron algunas de las organizaciones sociales con las que se establecieron vínculos de participación.

El COPEI se inscribe en la tradición social–cristiana. Pertenece a la Internacional Demócrata Cristiana y Popular y a la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA).

En su historia también ha sufrido escisiones que han, sobre todo, influido en su desarrollo más reciente. En los años 60, al calor de la turbulencia sociopolítica, un grupo de sus líderes jóvenes se separaría para fundar la Izquierda Cristiana. El Movimiento de Izquierda Cristiana (MIC) consumó la separación de un grupo de jóvenes pertenecientes al movimiento universitario adscrito a COPEI. A diferencia de AD, el tipo de separaciones que ha experimentado este partido ha sido de corte más electoral. Su principal líder histórico, Rafael Caldera, formó en 1993 Convergencia, movimiento electoral que le permitió ser candidato a la Presidencia y ganarla, superando así las oposiciones iniciales que existían en su partido de origen. Una vez en la Presidencia, sus allegados fundaron el partido Convergencia Nacional. Dos años después, Henrique Salas Römer, otro dirigente copeyano, constituyó un proyecto político de carácter regional que llamó Proyecto Carabobo, inicialmente auspiciado por el partido para captar votos en el estado Carabobo en un escenario adverso para los partidos tradicionales. La iniciativa terminó desvinculándose definitivamente del partido y constituyéndose autónomamente como Proyecto Venezuela, partido con el cual Salas Römer aspiró a la Presidencia de la República en 1998.

Como se puede apreciar en el gráfico Nº 2, la evolución de los votos presidenciales de las candidaturas del COPEI expresan una tendencia decreciente. En las elecciones de 1978 alcanzó su máxima votación en el período de estudio. La candidatura de Luis Herrera Campíns obtuvo el 46,64% de los votos, de los cuales el 45,3% provenían del COPEI. En las elecciones de 1983, el candidato Rafael Caldera obtuvo el 32,6%. Si bien es cierto Eduardo Fernández recibió un mayor apoyo en 1988 (40,1%), no fue suficiente para ganar dichas elecciones. En 1993, a pesar de la separación de su líder principal Rafael Caldera (quien postuló por otra agrupación política), el partido logró mantener un importante 22%, considerando la magnitud de la crisis. Su electorado se desploma en 1998, cuando apoyando a la candidatura de Salas Römer acumula el 2,2% del total de votos válidos. Al igual que AD, en el año 2000 se abstuvo de participar.

2.3. Patria Para Todos (PPT)

Nació el 27 de setiembre de 1997 como una división de La Causa R en medio de una coyuntura electoral, mientras se discutía la candidatura de Hugo Chávez a la Presidencia de la República. Líderes en control de la maquinaria de La Causa R, en especial Andrés Velásquez, buscaban apoyar una estrategia electoral ideológicamente de "centro", mientras que el grupo expulsado del partido por Velásquez mantenía su

Gráfico Nº 2
Evolución votos presidenciales COPEI

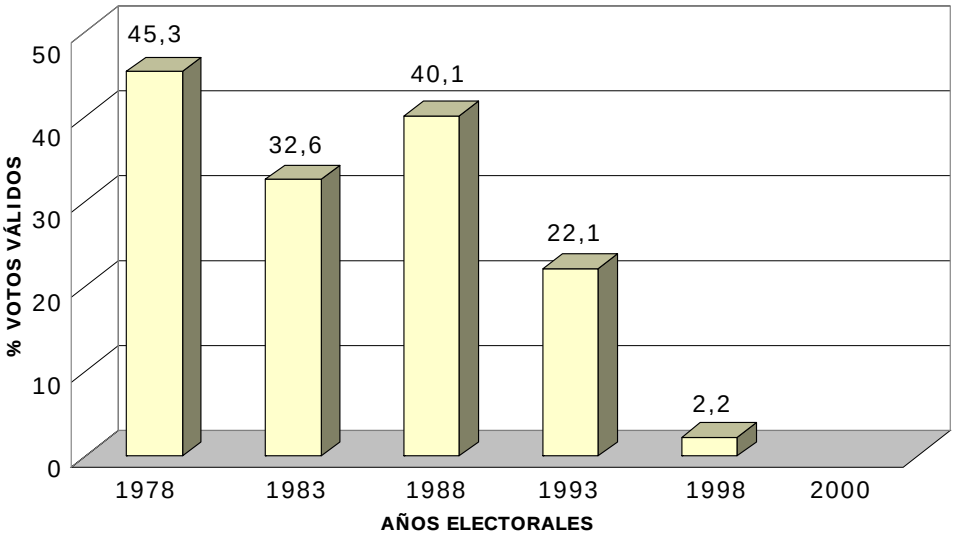

Fuente: Consejo Nacional Electoral. Elaboración propia

posición anti-neoliberal y de izquierda. Formarían el PPT, que le daría poco después su respaldo al actual Presidente. 22 de los 37 parlamentarios que entonces tenía LCR decidieron irse al PPT. Entre los fundadores destacan Pablo Medina, Aristóbulo Istúriz, Alí Rodríguez Araque, Alexis Rosas, José Albornoz, Alberto Müller Rojas, Farruco Sesto, Rafael Uzcátegui, Gustavo Hernández, entre otros.

La primera participación electoral de PPT fue en 1998, en la alianza chavista conocida como el Polo Patriótico, y en 1999 para la elección de la Asamblea Constituyente. Desde el inicio, tal y como había hecho LCR, propició o se vinculó a organizaciones sociales como el Movimiento de Mujeres Manuelita Sáenz, el Movimiento de Jóvenes por la Patria, la Red de Educadores (trabajadores del magisterio), entre otros. Sin embargo, a diferencia de las otras agrupaciones políticas aquí reseñadas, PPT se define como un partido de cuadros y no de masas, es decir, con una militancia restringida y compuesta principalmente de activistas sociales, con estrechos vínculos con el movimiento popular.

Sus dirigentes definen el movimiento como de "izquierda humanista". Además de ello, han sufrido la separación de importantes personalidades dentro del partido, aunque a título personal, como Pablo Medina, Alfredo Laya y Alexis Rosas en el año 2000.

2.4. Movimiento V República (MVR)

El Movimiento V República se formó en 1997, como la plataforma política de Hugo Chávez. Sus antecedentes se originan en el Movimiento Boliviariano Revolucionario

200 (MBR 200), que pasó de ser una fuerza militar a una fuerza política, integrando a civiles entre sus activistas y a otros grupos o movimientos a lo largo de la década del noventa. La "rebelión militar" que lideraran los oficiales del Ejército Hugo Chávez, Francisco Arias, Joel Acosta Chirinos, Urdaneta Hernández y Ortiz Contreras, en 1992, tuvo, en su momento, un importante apoyo popular y permitió aglutinar fuerzas opositoras al *establishment* político existente hasta entonces.

En noviembre de 1997 se logró reunir las firmas necesarias para registrar el movimiento electoral, que en las elecciones del año siguiente lanzara exitosamente la candidatura de Chávez. Desde entonces un importante sector crítico de las Fuerzas Armadas, nuevos movimientos sociales (de mujeres, de educadores), fuerzas sindicales (como la Fuerza Bolivariana de Trabajadores) y ex integrantes de fuerzas políticas de izquierda se han ido integrando al proyecto.

El Movimiento V República es considerado por los entrevistados como una organización de ideología socialista y, aunque no pertenece a ninguna organización política internacional, guarda estrechas relaciones con gobiernos socialistas como el de Cuba. En su corta vida, el MVR ha sufrido importantes retiros, especialmente de corte individual, como la renuncia de Francisco Arias Cárdenas, la de Luis Miquelena, Willian Ojeda, entre otros.

En las dos elecciones presidenciales en que participó (1998 y 2000), su desempeño ha sido exitoso. En ambas ocasiones, contribuyó al triunfo de Hugo Chávez con el 40,2 y 48,11% del total de votos válidos, respectivamente.

2.5. Primero Justicia (PJ)

Primero Justicia se fundó formalmente el 4 de noviembre de 2002. Su antecedente es la ONG Primero Justicia, que fue formada en 1992 por estudiantes de derecho de la Universidad Central. El trabajo inicial de este organismo no gubernamental consistía en promover el desarrollo de la justicia de paz en zonas populares de Venezuela.

En 1999, Julio Borges y Leopoldo López, dos miembros de dicha asociación, decidieron postularse a la Asamblea Constituyente. Aunque no alcanzaron éxito electoral, ese mismo año Primero Justicia se convirtió en partido regional, primero, y luego, en 2002, en partido nacional.

A los ya mencionados, figuran entre sus principales fundadores José Luis Mejas, Gerardo Blyde, Carlos Ocariz, Henrique Capriles Radonski, Armando Briquet, Liliana Hernández, Leonardo Palacios, J.C. Caldera y Ramón José Medina, entre otros. En su formación contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil, especialmente movimientos estudiantiles. Se autodefinen como un partido popular de centro (aunque su

definición ideológica formal se hará definitiva en un congreso ideológico que aún no se realiza) y a pesar de no pertenecer a ningún movimiento político internacional guardan estrechas relaciones con el Partido Popular de España y el PAN de México.

En el siguiente cuadro, puede apreciarse cuál es la autodefinición de los partidos políticos venezolanos vistos hasta ahora:

Cuadro Nº 5
Autodefinición ideológica

Organización Política	Autodefinición ideológica
AD	Social–demócrata
COPEI	Social cristiano
PPT	Izquierda humanista
MVR	Socialista
PJ	Centro

Fuente: Elaboración propia

3. Estructura interna de los partidos políticos venezolanos

3.1. Normatividad interna

Los partidos políticos venezolanos, tanto los más antiguos, como los formados en la última década, condicionados por los requisitos institucionales exigidos por el órgano electoral venezolano, cuentan con una normatividad interna elemental, conformada, en todos los casos, por estatutos y reglamentos. El estatuto vigente más antiguo no tiene más de diez años, y pertenece a AD. En los casos del MVR y PJ, se trata de estatutos constituidos en la formación del partido. El PPT, fundado en 1997, reformó sus estatutos en 2004. COPEI, uno de los partidos más antiguos, fijó sus estatutos vigentes en 2000, pero fueron reformados recientemente en 2005. La actualidad de esta normatividad puede darnos indicios sobre la preocupación que tienen estos movimientos políticos por establecer reglas y procedimientos que rijan su vida interna y se adecuen a las exigencias de los tiempos actuales, así como de los sectores que buscan representar.

3.2. Estructura ejecutiva

En su estructura interna, las organizaciones políticas venezolanas siguen un patrón jerárquico similar entre sí, encabezado por un dirigente nacional elegido (Secretario General en el caso de AD y PPT, Presidente en el caso del COPEI y del MVR, y

Cuadro Nº 6
Reglamentos escritos de los partidos políticos venezolanos

Organización Política	Estatutos vigentes
AD	1996
COPEI	2000 (reformados en 2005)
PPT	2004
MVR	1998
PJ	2002

Fuente: Elaboración propia.

Coordinador Nacional en el caso de Primero Justicia), seguido de un órgano ejecutivo máximo que reúne a los principales dirigentes nacionales (Comité Ejecutivo Nacional en el caso de AD, Mesa Ejecutiva en el caso del COPEI, Equipo Nacional de Dirección en el caso del PPT, Comando Táctico Nacional en el caso del MVR y Junta de Dirección Nacional en el caso de Primero Justicia). Estos órganos ejecutivos son las máximas autoridades ejecutivas de sus respectivas organizaciones. Están presididas por quien ocupa el máximo cargo en la estructura integral del partido y por un conjunto de miembros elegidos para dicha función.

Existen diferencias con respecto al segundo órgano ejecutivo nacional. En los casos del COPEI y del PPT, éste es una entidad de carácter nacional; mientras que en los demás partidos corresponde a una estructura jerárquica estadal.

Los nombres de las unidades de base varían en todos los casos. Estas pueden ser: Comité local (AD), Unidad vecinal (COPEI), Equipo de base (PPT), Círculos patrióticos (MVR) y Redes por la participación y la justicia (Primero Justicia). Cabe señalar que todos los dirigentes de los partidos entrevistados consideran que existe una estructura de extensión nacional.

Es preciso resaltar que, en comparación con los partidos antiguos, en los casos de los partidos nuevos (PPT, MVR, y PJ), los máximos órganos ejecutivos tienen más autonomía con respecto al resto de la estructura orgánica. Por ejemplo, el PPT no cuenta con un órgano autónomo de disciplina, y de estas tareas se encarga la Dirección Nacional. En las tareas electorales, es el Equipo Nacional de Dirección el que asume la máxima autoridad electoral. Algo similar sucede con el MVR, en donde el Comando Táctico Nacional asume las funciones de disciplina y quien designa una comisión *ad-hoc* como autoridades electorales en los procesos electorales internos. En el caso de PJ, si bien existe una Junta de Conciliación, Mediación y Arbitraje y un Comité Electoral, la Junta de Dirección Nacional asigna y supervisa la gestión de las diferentes gerencias, que son las que hacen cumplir las líneas del partido.

Cuadro N° 7
Características de la organización interna de los partidos políticos venezolanos

Organización Política	Máximo cargo	Máximo órgano Ejecutivo	2° Órg. ejecutivo inferior	Unidad de Base Local
AD	Secretario General	Comité Ejecutivo Nacional	Comité Ejecutivo Seccional	Comité local
COPEI	Presidente	Mesa Ejecutiva	Dirección Política Nacional	Unidad vecinal
PPT	Secretario General	Equipo Nacional de Dirección	Equipo Político Operativo	Equipo de base
MVR	Presidente	Comando Táctico Nacional	Comando Táctico Estadal	Círculos patrióticos
PJ	Coordinador Nacional	Junta de Dirección Nacional	Junta de Dirección Estadal	Redes por la participa-ción y la justicia

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro N° 8
Órganos autónomos

Organización política	Órgano de Disciplina	Órgano Electoral
AD	Tribunal Superior de Ética y Disciplina	Comité Electoral Interno Nacional
COPEI	Tribunal Disciplinario y de Ética Nacional	Comisión Electoral Nacional
PPT	–	Equipo Nacional de Dirección
MVR	Comando Táctico Nacional	Comisión Electoral (nombrada por el Comando Táctico Nacional)
PJ	Junta de Conciliación, Mediación y Arbitraje	Comité Electoral

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la elección de cargos, ésta varía considerablemente entre los partidos. De acuerdo con sus estatutos, AD y COPEI eligen todos los cargos ejecutivos (nacionales, estadales y locales) cada cuatro años. En el caso de PPT y MVR, estas elecciones se realizan cada dos años a nivel nacional, y cada año a nivel local. En el caso de PJ, el período previsto es quinquenal en niveles nacionales, y de cuatro años en los casos subnacionales (véase al respecto el cuadro Nº 9).

3.3. Estructura deliberativa

Las organizaciones políticas venezolanas tienen un patrón similar de estructura deliberativa. Cuentan con una asamblea deliberativa nacional como máxima autoridad (Con-

Cuadro Nº 9
Período en años para la elección de cargos

Organización Política	Presidencia (en años)	Máximo Órgano Ejecutivo (en años)	Órg. Ejecutivo Inferior (en años)	Bases Locales (en años)
AD	4	4	4	4
COPEI	4	4	4	4
PPT	2	2	2	1
MVR	2	2	1	1
PJ	5	5	4	4

Fuente: Elaboración propia.

vención Nacional en el caso de AD, Asamblea Nacional Demócrata Cristiana en el caso de COPEI, Asamblea Nacional en el caso del PPT, Consejo Patriótico Nacional en el caso de MVR y Congreso Nacional en el de PJ). La frecuencia de reunión prevista en estatutos es de un año en el caso de los tres primeros, cinco años en el caso del MVR y 2 años en el de PJ. Sin embargo, en los casos que cuentan con registros, estas reuniones se han llevado a cabo en lapsos menores (COPEI y PPT).

Las organizaciones políticas venezolanas que forman parte del estudio cuentan, de acuerdo con sus estatutos, con un segundo órgano deliberativo de escala nacional, con una frecuencia de reunión prevista menor a la de un año. Estos datos, en comparación con los partidos políticos de los demás países andinos, dan cuenta de una mayor frecuencia de reunión como síntoma de una vida interna más activa que el promedio regional.

3.4. Militancia

Cuadro Nº 10
Estructura deliberativa de los partidos políticos venezolanos

Org. Política	Máximo Órgano Deliberativo	Frecuencia prevista (en años)	Tiempo transcurrido entre el penúltimo y el último	2º Órgano Deliberativo	Frecuencia prevista (en meses)	Tiempo transcurrido entre el penúltimo y el último (en meses)
AD	Convención Nacional	1		Comité Directivo Nacional	6	9
COPEI	Asamblea Nacional Demócrata Cristiana	1	4	Consejo Federal Demócrata Cristiano	4	4
PPT	Asamblea Nacional	1	6	Equipo Nacional de Dirección	1	
MVR	Consejo Patriótico Nacional	5		Dirección Estratégica Nacional	–	
PJ	Congreso Nacional	2		Comité Político	2	4

Fuente: Elaboración propia.

No se cuenta con datos precisos ni cálculos estimados de la militancia de los partidos políticos venezolanos. Sólo los dirigentes del COPEI y del MVR pudieron esbozar algunas aproximaciones que dan cuenta de los procesos por los que atraviesan los partidos venezolanos. En el caso del COPEI, los dirigentes calculan una militancia de 200 mil miembros, pero con una tendencia decreciente. Caso contrario es el de MVR, cuyos dirigentes entrevistados calculan 2 millones de militantes activos y consideran que la membresía está aumentando desde el momento de la fundación.

Cabe indicar que, en todos los casos, el aporte económico del militante es voluntario. Ninguno de los partidos ha avanzado en materia de definición de montos o responsabilidades más precisas. En los casos del PPT y del MVR existe mayor compromiso en lo referente a la contribución económica de parte de los militantes que ocupan cargos públicos (véase al respecto el cuadro Nº 11).

Cuadro Nº 11
Contribución económica de los militantes de los partidos políticos venezolanos

Org. Política	Aporte del Militante	Aporte de Funcionarios
AD	Voluntario	
COPEI	Voluntario	
PPT	Voluntario	(Se está estudiando la obligatoriedad)
MVR	Voluntario	Obligatorio sobre la remuneración recibida
PJ	Voluntario	

Fuente: Elaboración propia.

3.5. Capacitación

Los partidos políticos venezolanos cuentan con órganos responsables de la capacitación política (véase al respecto el cuadro Nº 12). Son los partidos políticos más antiguos los que aparecen más activos en la materia. AD es el partido antiguo que más ha renovado sus estructuras de capacitación interna. La antigua Secretaría de capacitación ha dado paso a la Unidad de Formación Política –que forma parte del órgano autónomo Unidad de Análisis de Políticas Públicas– que se encarga de difundir y trabajar en talleres, dirigidos principalmente a la militancia, las nuevas propuestas políticas del partido, en coordinación con la Unidad de Comunicación Estratégica. Así mismo, y a pesar del declive de su militancia, COPEI ha logrado mantener vigente el Instituto de Formación y Estudios Demócrata Cristianos, dirigido por Eduardo Fernández.

En el caso de los partidos más jóvenes, el panorama es distinto. Tanto el PPT como MVR han reducido sus actividades de formación a seminarios o charlas eventuales que no obedecen a un programa de capacitación establecido con anterioridad. Sin embargo, son los de mayor politización, ya que el énfasis de los destinatarios de los programas no son los militantes, sino las dirigencias intermedias.

En el caso de PJ, sus dirigentes indican que en los primeros años del partido existió un amplio dinamismo de las actividades de capacitación. Inclusive se planteó como requisito para adquirir la membresía de este partido pasar por un programa de cursos básicos. Sin embargo, la disminución del apoyo de la cooperación internacional (especialmente la Fundación Ebert) ha mermado la oferta de capacitación de este partido.

Cuadro Nº 12
Órganos encargados de capacitación

Órg. Política	Órgano encargado de la capacitación
AD	Unidad de Formación Política
COPEI	Instituto de Formación y Estudios Demócrata Cristianos
PPT	Escuela de Cuadros Políticos
MVR	Dirección de Formación
PJ	Fundación Justicia y Democracia

Fuente: Elaboración propia.

3.6. Cuotas

Con respecto a las cuotas para promover la participación femenina, tanto el COPEI como AD practican una cuota del 30% para las elecciones de los integrantes de sus máximos órganos ejecutivos. Este tipo de medida de promoción no está previsto en los estatutos de los otros partidos políticos. Sin embargo, al momento de analizar la composición de estas medidas, se puede ver que, aunque el PPT y PJ no tienen explícitas este tipo de directivas, cuentan con el 37 y 40%, respectivamente, de mujeres en sus dirigencias nacionales. Algo similar sucede en la presencia de menores de 35 años, en los que sus porcentajes alcanzan el 33 y 40%, en el mismo orden. Cabe indicar que estos porcentajes provienen de estimaciones realizados por los dirigentes nacionales (véase al respecto el cuadro Nº 13).

4. Conclusiones

Las agrupaciones políticas venezolanas, en términos generales, cuentan con una normatividad interna básica (estatutos, reglamentos) que tiene por objetivo institucionalizar los mecanismos que rigen la vida interna de éstas. Evidentemente, con nombres

Cuadro Nº 13
Porcentajes de mujeres y jóvenes (menores de 35 años) en las dirigencias nacionales

Org. Política	Mujeres	Jóvenes
AD	33%	10%
COPEI	No indica	No indica
PPT	37%	33%
MVR	No indica	No indica
PJ	40%	40%

Fuente: Elaboración propia.

distintos, respetan un modelo de organización dividida en una estructura jerárquica y en otra deliberativa. La primera establece un patrón ordenado de jerarquías en la toma de decisiones; la segunda, espacios de participación para la militancia.

Sin embargo, podemos identificar algunas diferencias entre los partidos más antiguos (AD y COPEI) y los de creación más reciente (MVR, PPT, PJ), que inclusive trascienden sus posiciones políticas. En el caso de la estructura ejecutiva, los partidos antiguos han definido con mayor precisión actividades de regulación de la militancia como los procesos de disciplina interna y una autoridad electoral autónoma de las dirigencias nacionales. En el caso de los nuevos, la tendencia, de acuerdo con los estatutos revisados, es que estas decisiones se concentren en las dirigencias nacionales. Esto pudiera explicarse por lo reciente de sus creaciones y consiguiente debilidad institucional. Adicionalmente, en el caso del MVR, por tener origen en una estructura electoral, concentraba su capacidad decisoria en un pequeño grupo situado en la cúspide para facilitar las actividades de campaña, en sincronía con el candidato Chávez. El MVR nació con una dinámica de "arriba hacia abajo" que le ha costado superar (Núñez Tenorio en López Maya, 2004). En el PPT, su concepción de partido de cuadros, más bien pequeño de tamaño, que rechaza burocracias y excesivas formalidades, favorece la concentración de funciones en pocos dirigentes, a los cuales los otros les tienen plena confianza (Uzcátegui en López Maya, 2004). Carecemos de información sobre el porqué de este rasgo en PJ.

En el caso del período de renovación de dirigentes, los partidos más antiguos lo hacen cada cuatro años, en todos los niveles. En los casos del PPT y de MVR, los estatutos señalan intervalos menores (2 años a nivel nacional y estadal y 1 año a nivel local). La excepción a esta tendencia es PJ, que registra una renovación dirigencial cada 5 años. Nuevamente, esto no se traduce necesariamente en mayores niveles de democratización, ya que ello depende de otros factores complementarios (renovación de dirigentes, número de listas, etc.).

En el caso de las actividades de capacitación, los partidos más antiguos han desarrollado con mayor precisión programas y líneas de capacitación dirigidos a sus militantes. En el caso de AD, se han establecido unidades de análisis y de comunicación estratégica encargadas de estas tareas (reemplazando a la Secretaría de Capacitación) y en el COPEI se mantiene el instituto de formación. En las agrupaciones nuevas, la capacitación no está ausente, pero no se registran programas de formación establecidos. Estos se desarrollan pero de una manera más dispersa.

A nivel de actividades de deliberación (asambleas locales, estadales), todas las agrupaciones venezolanas, sin excepción, registran un dinamismo que supera las expectativas que figuran en sus respectivos estatutos. En comparación con las agrupaciones de la Región Andina, el dinamismo es mayor.

Cuadro Nº 14
Principales diferencias entre agrupaciones políticas antiguas y nuevas

Características	Antiguas	Nuevas
Estructura ejecutiva	Actividades de regulación distribuidas	Actividades de regulación concentradas
Intervalo de elecciones internas	4 años (promedio)	2 años (promedio)
Actividades de capacitación	Activos y programados	Activos y dispersos

En términos generales, las agrupaciones políticas venezolanas cuentan con las condiciones que hacen falta para institucionalizar mecanismos de regulación de su vida interna. Sin embargo, las dinámicas políticas internas deben ser interpretadas complementariamente con los resultados externos. El nivel de respaldo popular que cada agrupación política alcanza es determinante en la vitalidad de su organización. Además, los esfuerzos hacia la democratización dentro de una organización política y la apertura que puede hacer para buscar representar a una sociedad con cambios profundos dependen, tanto de la voluntad de sus líderes políticos, como del tesón de su militancia.

Finalmente, factores externos a los partidos mismos influyen considerablemente. No se puede pasar por alto el clima de polarización política del país que, como vimos en la primera parte del estudio, no facilita la estabilidad, ni proporciona los estímulos que requiere un sistema político para representar con matices y pluralidad los intereses sociales, reflejando las disidencias y alcanzando acuerdos para la convivencia. El personalismo, con la excesiva dependencia que ello supone a la voluntad de un líder, también debilita los esfuerzos por la consolidación del partido como una empresa

colectiva. El sentido común de la anti–política, generalizado hoy no sólo en Venezuela, sino en las sociedades de la región, actúa permanentemente minando los esfuerzos por fortalecer agrupaciones de naturaleza política. Las tareas que las agrupaciones políticas venezolanas puedan realizar en materia de institucionalización interna deben ser complementadas con estrategias que atenúen la polarización política, debiliten el personalismo en beneficio del proyecto y trabajo común, politicen a sus militantes y a la población, y fijen líneas, por lo menos generales, para una revitalización de la política entendida como democracia plural. Ello contribuiría a reducir las tensiones entre la democracia representativa y la democracia participativa que hoy son evidentes en el país.

Bibliografía

García Canclini, Néstor

1995 *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Editorial Grijalbo.

García Delgado, Daniel

1994 "Argentina: de la movilización de masas a los nuevos movimientos sociales", en: Gerónimo de Sierra (comp.), *Democracia emergente en América del Sur*. México: Ediciones de la UNAM.

Gómez Calcaño, Luis y Margarita López Maya

1990 *El tejido de Penélope. La reforma del Estado en Venezuela (1984-1988)*. Caracas: Cendes–APUCV–IPP.

Lechner, Norbert

1994 "Los nuevos perfiles de la política: un bosquejo", en: *Nueva Sociedad*, N° 130, (marzo–abril), pp 32–43.

López Maya, Margarita

2004 "Discurso de orden pronunciado en la sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional el 27 de agosto de 2004 con motivo del reconocimiento del Parlamento venezolano a la soberanía popular por ratificar al ciudadano Hugo Chávez Frías como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela". Caracas: Ediciones de la Asamblea Nacional.

López Maya, Margarita y Luis E. Lander

2004 "Geografía electoral en una Venezuela polarizada", en: *Observatorio Social de América Latina*, Nº 14, pp 15–26. CLACSO: Buenos Aires.

VV. AA.

2004 "Imaginarios y polarización política de la Venezuela actual", en: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* (Tema Central), vol. 10, Nº 2, pp 83–210.

Los nuevos escenarios políticos en los países andinos

Carlos Meléndez

Entre diciembre de 2005 y diciembre de 2006 se realizaron elecciones presidenciales en cada uno de los cinco países andinos. Los resultados –casi como es costumbre en el análisis– nos traen preguntas antes que respuestas. En los últimos años se ha puesto énfasis sobre la emergencia de nuevos actores políticos, pero se ha descuidado el análisis de los que permanecen en los sistemas políticos. Se ha resaltado los colapsos de los sistemas partidarios, pero no las posibilidades de reconstitución de aquellos que colapsaron. Además, los resultados no hablan de una tendencia monolítica en la región, ni en cercanías ideológicas ni en tipos de estructura de las agrupaciones triunfadoras, sino de un escenario de coexistencia entre nuevas agrupaciones «post-ajuste», que no terminan de consolidarse, y los partidos más antiguos, que no terminan de irse.

Dado que el trabajo de campo de los capítulos nacionales se realizó con anterioridad a las coyunturas electorales reseñadas, complementamos esta visión general de *La Política por Dentro* con una primera aproximación a los escenarios post-electorales en cada uno de los países andinos. Cabe advertir que no se trata de un análisis electoral en estricto sentido del término, sino de una lectura de los resultados en armonía con las discusiones y argumentos del presente libro. A continuación, un breve recuento de los resultados en cada país para dar paso a unas reflexiones comparadas finales.

Bolivia

El sistema político boliviano ha entrado en un proceso de recomposición en torno al respaldo creciente al Movimiento al Socialismo (MAS), que se convierte en el principal eje del sistema. Esta organización política, creada en 1995, logró por primera vez en la historia de este país elegir a su candidato presidencial, Evo Morales, prescindiendo del *ballotage*, al alcanzar más del 50% de los votos válidos. La emergencia protagónica del MAS, complementada con la recomposición de otros sectores del espectro político en nuevas fuerzas (PODEMOS y Unidad Nacional), terminó desplazando a las más tradicionales. Hasta las elecciones generales de 2002, el MNR, el MIR y ADN (los actores que conformaron la democracia pactada desde 1985), mantuvieron el principal protagonismo. De aquéllos, sólo el MNR ha logrado permanecer autónomamente (obtuvo el 6,46% de los votos válidos en 2005) (véase al respecto el cuadro Nº 1). Los restantes han entrado en un período de severa crisis. Los resultados electorales adver-

sos han dispersado a gran parte de su militancia, algunas de ellas adheridas a las nuevas ofertas políticas.

Para los fines de nuestro estudio, cabe resaltar el cambio sustancial de las fuerzas políticas con mayor presencia en la escena política. El régimen de democracia pactada pudo contener e incluir en el sistema a organizaciones emergentes durante la década del noventa –como es el caso de CONDEPA y UCS–, estableciendo un régimen de convivencia con un importante control de parte de los actores más tradicionales. A diferencia de entonces, ahora éstas han sido desplazadas del dominio. En los casos del MAS, PODEMOS y Unidad Nacional, se trata de organizaciones creadas en la última década. Sin embargo, es prematuro pensar en las posibilidades de permanencia de todas estas fuerzas políticas, así como en la desaparición definitiva de las denominadas tradicionales (MNR, ADN, MIR), considerando además que todas ellas mantienen su inscripción oficial.

Cuadro Nº 1
Resultados elecciones presidenciales (2005)

Candidato	Agrupación Política	% votos válidos
Evo Morales	MAS	53,74
Jorge Quiroga	PODEMOS	28,59
Samuel Doria Medina	Frente de Unidad Nacional	7,79
Michiaki Nagatani	MNR	6,46
Felipe Quispe	MIP	2,15
Gildo Angulo	NFR	0,68
Eliseo Rodríguez	FREPAB	0,3
Néstor García	USTB	0,25
Total		**100,00**

Fuente: Corte Nacional Electoral de Bolivia.

Colombia

Las elecciones de 2006 en Colombia han permitido consolidar el bloque uribista. Luego de llevarse adelante la reforma constitucional que permitiera la re–elección presidencial, el Presidente Álvaro Uribe consolidó la coalición Primero Colombia, con la que obtuvo el 62,20% de los votos válidos. Estas elecciones también dieron pie al fortalecimiento del Polo Democrático Alternativo, agrupación de relativamente reciente creación, de orientación izquierdista, que se ha constituido en la primera fuerza de oposición política al actual régimen, y cuyo candidato presidencial obtuvo el 22% de los votos válidos (véase al respecto el cuadro Nº 2). Con el fortalecimiento de ambas fuerzas, se confirma la permanencia de un sistema de partidos posterior al tradicional bipartidismo (Partido Liberal y Partido Conservador) que tuvo preeminencia hasta antes de las elecciones de 2002.

Sin embargo, los partidos de más larga data de Colombia (y de toda la Región Andina) no están extinguidos. El Partido Liberal obtuvo la tercera posición en las elecciones presidenciales (11,84%) y es la principal fuerza de oposición a nivel legislativo, con 36 representantes y 17 senadores. Por su parte, el Partido Conservador, aliado del uribismo, es, después del oficialista Partido de la U, la principal representación parlamentaria del bloque gobiernista, con 29 representantes y 19 senadores (véase al respecto el cuadro Nº 3).

Cuadro Nº 2
Resultados de las elecciones presidenciales de Colombia (2006)

Candidato	Agrupación Política	% votos válidos
Álvaro Uribe	Primero Colombia	62,20
Carlos Gaviria	Polo Democrático Alternativo	22,04
Horacio Serpa	Partido Liberal	11,84
Antanas Mockus	Alianza Social Indígena	1,24
Enrique Parejo	Movimiento Reconstrucción Democrática Nacional	0,38
Álvaro Leyva	Movimiento Nacional de Reconciliación	0,19
Carlos Rincón	Movimiento Comunal y Comunitario de Colombia	0,17
Blanco		1,94
Total		**100,00**

Fuente: Consejo Nacional Electoral.

Cuadro Nº 3
Partidos y movimientos políticos con el mayor número de escaños en el Congreso (2006)

N°	Agrupación Política	N° de escaños en la Cámara de Representantes	N° de escaños en el Senado
1	Partido de la Unidad Nacional	30	20
2	Partido Liberal Colombiano	36	17
3	Partido Conservador Colombiano	29	19
4	Movimiento Equipo Colombia	7	5
5	Movimiento Cambio Radical	20	15
7	Polo Democrático Alternativo	8	10
6	Movimiento Popular Unido	2	0
7	Movimiento de Integración Regional	4	0
8	Movimiento de Apertura Liberal	5	0
9	Otros Partidos o Movimientos (38)	26	16

Fuente: Senado de la República.

En Colombia, el tradicional bipartidismo (Partido Liberal y Partido Conservador) ha dado paso a un sistema de pluralismo moderado con la presencia del uribismo y la emergencia del Polo Democrático Alternativo, aunque ahora son estos dos últimos el eje del sistema. Este esquema no implica la desaparición definitiva de las fuerzas tradicionales, pero sí una influencia secundaria. A pesar de ello, es un ejemplo de la coexistencia de estos dos tipos de organizaciones. Si bien es cierto que a nivel de elecciones presidenciales han sido Primero Colombia y el Polo Democrático Alternativo las de mayor respaldo, a nivel legislativo han sido, precisamente, el Partido Conservador y el Partido Liberal los que mantienen cuotas de poder.

Ecuador

Hasta las elecciones generales de 2002, en el Ecuador los partidos políticos de mayor trayectoria habían logrado mantener importantes cuotas de poder, especialmente en la arena legislativa. A pesar del período de inestabilidad iniciado en 1997 con la caída sucesiva de tres Presidentes elegidos antes de cumplir con su mandato, Izquierda Democrática y el Partido Social Cristiano se constituían en los principales referentes políticos, tanto a nivel legislativo, como regional. El triunfo electoral de candidatos que provenían de fuera del sistema (como fue el caso de Lucio Gutiérrez, en 2002) tampoco supuso el término de esta tendencia.

Sin embargo, en la última década surgieron nuevas agrupaciones políticas que reivindicaban la renovación de las élites políticas. Algunas muy influenciadas por el arraigo de sus líderes fundadores (PRIAN, Partido Sociedad Patriótica) y otras que buscaban representar sectores sociales marginados (Pachakutik) fueron convirtiéndose con el paso del tiempo en alternativas políticas amenazantes para la hegemonía de los partidos más antiguos. En las elecciones generales de octubre de 2006 este dominio de la partidocracia más antigua del Ecuador parece haber recibido un severo golpe, ya que sus candidaturas presidenciales quedaron relegadas al tercer y cuarto puesto. A pesar de la alianza que Izquierda Democrática realizó con el nuevo movimiento RED Ética y Democracia, la candidatura de León Roldós alcanzó el 14,84%; mientras que la postulación de la diputada Cynthia Viteri (una figura que había generado altas expectativas dentro del Partido Social Cristiano) alcanzó el 9,63%. Fueron los representantes de las agrupaciones más jóvenes los favorecidos por el electorado ecuatoriano. Álvaro Noboa (PRIAN) obtuvo la mayor votación, 26,83%, seguido por Rafael Correa (Alianza País), con el 22,84%, y por Gilmar Gutiérrez (Partido Sociedad Patriótica, y hermano del ex Presidente Lucio Gutiérrez), con 17,42%. Los dos primeros pasaron a la segunda vuelta (véase al respecto el cuadro Nº 4).

Cuadro Nº 4
Resultados de las elecciones presidenciales (2006)
Primera vuelta

Candidato	Agrupación Política	% votos válidos
Álvaro Noboa	PRIAN	26,83
Rafael Correa	Alianza País	22,84
Gilmar Gutiérrez	PSP	17,42
León Roldós	ID / RED	14,84
Cynthia Viteri	PSC	9,63
Luis Macas	MUPP–NP	2,19
Fernando Rosero	PRE	2,08
Marco Proaño	MRD	1,42
Luis Villacís	MPD	1,33
Jaime Damerval	CFP	0,46
Marcelo Larrea	ATR	0,43
Lenin Torres	MRPP	0,28
Carlos Sagnay	INA	0,25
Total		**100,00**

Fuente: Tribunal Supremo Electoral del Ecuador.

En la segunda vuelta presidencial, realizada en noviembre, Rafael Correa se hizo acreedor de la máxima votación. Su movimiento Alianza País, el de creación más reciente de todos los que participaban en la elección (apenas un año de fundado), obtuvo el 56,67% de los votos válidos, venciendo a Álvaro Noboa, que obtuvo el 43,33%. Los partidos más antiguos estuvieron ausentes de estas instancias decisivas de la elección. Sin embargo, han conseguido sobrevivir en la arena legislativa, beneficiados de algún modo con la abstención del candidato Correa de presentar listas de candidatos al Congreso. En el legislativo, el PSC y la alianza ID–RED tienen 13 y 8 congresistas (de un total de 100), respectivamente, y constituyen bloques pequeños en comparación con los del PRIAN y el PSP (véase al respecto el cuadro Nº 5).

Cuadro Nº 5
Composición del Congreso del Ecuador
tras las elecciones de 2006

Partido	Nº de Escaños
PRIAN	28
PSP	24
PSC	13
ID-RED	8
Pachakutik	6
PRE	6
Otros	15
Total	**100**

Fuente: Dirección de Estudios Económicos del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).

Con las elecciones de 2006 termina un período de dominio político de parte de las fuerzas que formaban parte del sistema tradicional. El impacto ha sido mayor al de otras oportunidades, debido a que tampoco han logrado mantener importantes cuotas de poder a nivel legislativo. Sin embargo, la historia reciente de inestabilidad política en el Ecuador aporta mayor incertidumbre al devenir del sistema político ecuatoriano. En este sentido, la posible convocatoria a una Asamblea Constituyente podría ser motivo de tensiones entre la clase política tradicional y la emergente, pero también de una posibilidad de refundación en un sistema político más sólido.

Perú

El sistema de partidos peruano fue el primero en colapsar a inicios de la década del noventa con la elección de Alberto Fujimori y un Congreso Constituyente en donde los partidos que gobernaron la década anterior estuvieron ausentes. Luego de ese período, el Perú fue de un dominio casi absoluto de propuestas políticas independientes, lejanas de los patrones ideológicos y políticos establecidos con anterioridad. Sin embargo, las elecciones de 2006 han permitido la vuelta exitosa de algunas de aquellas fuerzas tradicionales desplazadas por el fujimorismo. Si bien es cierto que fue Ollanta Humala quien obtuvo la más alta votación en las elecciones presidenciales (30,61%), más de la mitad del electorado dio su voto a candidaturas provenientes de los partidos más antiguos del país: Alan García (Partido Aprista Peruano) obtuvo el 24,32% de los votos válidos; Lourdes Flores (Unidad Nacional), el 23,81%; y Valentín Paniagua (Frente de Centro), el 5,75% (véase al respecto el cuadro Nº 6).

El caso peruano ejemplifica nítidamente esta coexistencia entre los partidos más antiguos y los que representan un corte y un cambio radical. Si bien es cierto que en la segunda vuelta presidencial la candidatura de Alan García (PAP) se vio beneficiada con el 52,62% de los votos, los resultados reflejaron un país dividido entre propuestas orgánicas tradicionales y emergentes renovadoras. A nivel parlamentario también se refleja esta convivencia (véase al respecto el cuadro Nº 7).

Venezuela

El sistema político venezolano también fue otro de los que colapsó. El final del pacto de Punto fijo que suscitó la victoria de Rafael Caldera por el movimiento Convergencia (en 1993), la posterior victoria de Hugo Chávez (en 1998) y el establecimiento de su régimen fueron las sucesivas etapas que terminaron con el dominio político de Acción Democrática y el COPEI. Las victorias sucesivas de Chávez desde entonces, incluyendo la reciente de diciembre de 2006, han sido, hasta cierto punto, casi fulminantes para los partidos más antiguos. A pesar de sus dinámicas internas, Acción Democrática y COPEI han dejado de participar en los últimos procesos electorales (aduciendo que no existían garantías para una competencia justa),

Cuadro Nº 6
Resultados de las elecciones presidenciales (2006)

Candidato	Agrupación Política	% votos válidos
Ollanta Humala	Unión por el Perú	30,61
Alan García	Partido Aprista Peruano	24,32
Lourdes Flores	Unidad Nacional	23,81
Martha Chávez	Alianza para el Futuro	7,43
Valentín Paniagua	Frente de Centro	5,75
Humberto Lay	Restauración Nacional	4,37
Susana Villarán	Concertación Descentralista	0,62
Jaime Salinas	Justicia Nacional	0,53
Javier Diez Canseco	Partido Socialista	0,49
Natale Amprimo	Alianza para el Progreso	0,40
Peter Koechlin	Con Fuerza Perú	0,31
Alberto Moreno	Movimiento Nueva Izquierda	0,27
Alberto Borea	Fuerza Democrática	0,20
Ulises Humala	Avanza País	0,20
Ciro Gálvez	Renacimiento Andino	0,18
Javier Espinoza	Progresemos Perú	0,11
José Cardó	Reconstrucción Democrática	0,09
Antero Asto	Resurgimiento Peruano	0,08
Ricardo Wong	Y se llama Perú	0,08
Luis Guerrero	Perú Ahora	0,06

Fuente: Oficina Nacional de Procesos Electorales del Perú (ONPE).

Cuadro 7
Resultados de las elecciones al Congreso (2006)
A nivel nacional

N°	Agrupación Política	Votos	% de votos	N° de escaños
1	Unión por el Perú	2 274 797	21,15	45
2	PAP	2 213 593	20,58	36
3	Unidad Nacional	1 648 677	15,33	17
4	Alianza por el Futuro	1 408 063	13,09	13
5	Frente de Centro	760 261	7,07	5
6	Perú Posible	441 462	4,10	2
7	Restauración Nacional	432 462	4,01	2
8	Otros	1 573 973	14,67	-
	Votos válidos	**10 753 288**	**100**	**120**

Fuente: ONPE.

lo que les ha debilitado considerablemente. Las alternativas de oposición más atractivas al chavismo provienen de organizaciones que no tienen más de una década, como Un Nuevo Tiempo y Primero Justicia. Precisamente, el líder de la primera, Manuel Rosales (ex miembro de AD), logró coaligar a la oposición y en las elecciones pasadas obtuvo el 36,9% de los votos válidos, reposicionando un sector político opuesto al actual gobierno y expresando electoralmente de este modo el clima de polarización que vive el país (véase al respecto el cuadro Nº 8).

Cuadro Nº 8
Resultados de las elecciones presidenciales 2006 en Venezuela

Candidato	% votos válidos
Hugo Chávez	62,84
Manuel Rosales	36,90
Otros (12 candidatos)	0,26
Total	**100,00**

Fuente: Consejo Nacional Electoral de Venezuela.

El sistema político venezolano (quizás conjuntamente con el boliviano) es en el que más se evidencia el golpe que han sufrido las organizaciones políticas más antiguas. Su presencia es marginal y no alcanzan el nivel de equilibrio político (que sí han tenido en el Perú y, en cierto modo, en Colombia) con las organizaciones que expresan a las representaciones políticas emergentes. Es por eso que, cuando las críticas al *establishment* político en declive son apabullantes, como en el caso de Venezuela (como fue el fujimorismo en el Perú), las posibilidades de permanencia de las fuerzas tradicionales son menores, pero su reaparición no puede ser descartada del todo.

Conclusiones

Las elecciones presidenciales en los países andinos han dado como resultado la emergencia de nuevas propuestas políticas como Alianza País, en el Ecuador; la consolidación de algunas otras como el Movimiento al Socialismo, en Bolivia; la coalición uribista en torno al Partido de la U, en Colombia, y el Movimiento V República, en Venezuela; y el retorno exitoso de partidos de larga data como el Partido Aprista Peruano, en el Perú. Como se ve, no existe una tendencia monolítica en la región; por el contrario, el resultado ha generado escenarios de convivencia entre las representaciones políticas de nuevos sectores sociales y la permanencia de los partidos más antiguos, matizada evidentemente por las intensidades y los tiempos históricos de cada país.

Mientras que en algunos casos los partidos de más antigüedad empiezan a perder hegemonía (Ecuador y Bolivia) y en otros no logran todavía reaccionar –al menos no

positivamente– al colapso (Venezuela), en otros han experimentado un retorno airoso (Perú), mientras que en Colombia, aunque debilitados en su mayoría, todavía se muestran persistentes.

En este sentido, los países andinos requieren, para afianzar su estabilidad, constituir regímenes de coexistencia entre ambos tipos de agrupaciones. Las nuevas organizaciones pueden convertirse en cambios sustantivos para el sistema político que podrían solucionar la inestabilidad crónica de estos países. Las más antiguas, por su lado, podrían renovar su propuesta política y ser protagonistas de transformaciones menos traumáticas para los sistemas políticos de los países andinos.

Como hemos insistido en este estudio, un análisis profundo al interior de estos tipos de organizaciones revela distintos niveles de institucionalización interna con diferentes consecuencias, tanto en términos de organicidad, como en términos de representación. Las complejas sociedades andinas sólo pueden representarse, al parecer, de esta manera compleja: con sectores que responden a los cánones de la política partidarizada y corporativa y con sectores que responden al descontento del ajuste y del crecimiento económico sin redistribución, más afines a propuestas radicales que buscan cortar con el pasado.

Los resultados de los últimos procesos electorales en los países andinos confirman estos escenarios plurales y complejos. Ni siquiera los casos en que las victorias han sido contundentes deben derivar en excesiva confianza o en tentaciones autoritarias. Las respuestas parecen ir, más bien, por consolidar organizaciones políticas que trasciendan la dinámica electoral y que sean, por dentro, agentes democratizadores de la vida social.

La agenda pendiente: Los Partidos Andinos entre la crisis y el cambio

Rafael Roncagliolo

Conviene recordar que no sólo en América Latina, sino en todo el mundo, hoy en día tenemos más regímenes democráticos y más alternancias democráticas de gobiernos que nunca antes. Hoy, por primera vez en la historia de la humanidad, la mayoría de los países del mundo tienen gobiernos elegidos en comicios universales y secretos, libres y limpios. Como señala López Pintor "en la última década del siglo XX se ha librado alrededor de cincuenta conflictos armados entre guerras civiles y territoriales, la mayor parte relacionadas con la tensión entre las superpotencias de la guerra fría y el colapso del orden soviético. Simultáneamente se producía una oleada democratizadora sin precedentes históricos. Contándose el siglo entre los más cruentos de la era moderna, llega a su fin bajo el impulso de la fortuna con más de dos tercios de los gobiernos nacionales basados en elecciones libres. Hace veinte años, cuando la transición en España, había poco más de 30 democracias en todo el mundo. Al escribir estas líneas, el número de regímenes democráticos en distintas fases de consolidación rondaba los ciento cincuenta. La contradicción entre violencia y negociación se salda a favor del pacto" (López Pintor, 1999: 15).

Y no se trata sólo de un predominio numérico. La universalidad de las formas democráticas es uno de los consensos de la globalización. Es decir, que la globalización no sólo avanza al ritmo del neoliberalismo económico, sino que parece estarse realizando con otros dos consensos adicionales: el de la democracia como forma de gobierno y el de la universal adhesión a los derechos humanos. Sobre estos tres términos –el mercado, la democracia política y los derechos humanos– se construye la sociedad global.

En las tres dimensiones, asistimos a la cesión de soberanías nacionales en beneficio de instancias supranacionales. En el caso del mercado, es obvio. En materia de derechos humanos, la cesión de soberanía se ilustra bien con lo acontecido con el general Pinochet. Pero, también, junto la con expansión y consolidación de los regímenes formalmente democráticos, vivimos la emergencia de instancias internacionales fundadas sobre la adhesión a la democracia.[1]

[1] Para Hagopian y Mainwaring (2005), la consolidación democrática de un país depende, principalmente, de dos factores: la vocación democrática de los actores políticos y la influencia de los actores internacionales.

No es casualidad que, tanto la OEA, como el Mercosur y la Comunidad Andina, se definan como clubes democráticos, que hacen de la existencia de regímenes democráticos una condición de membresía y de su ausencia, una causal de expulsión. Ello explica también que sea la OEA la que puso la mesa para las negociaciones entre el gobierno y la oposición peruana, previa al derrumbe del régimen de Fujimori en el año 2000, y que el 10 de setiembre de 2001, en su Asamblea Extraordinaria, en Lima, la OEA haya adoptado una Carta Democrática Interamericana. Más todavía, los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río (que ha sido el primer club de países democráticos surgido en la región), reunidos en el Cusco, en mayo de 2003, se abocaron, precisamente, a estudiar cómo fortalecer y asegurar la gobernabilidad democrática.

Sin embargo, como ya se ha dicho, parece que a medida que la democracia se expande, crece concomitantemente la insatisfacción con ella misma. Esto expresa una expansión democrática basada, inicialmente, en partidos que han perdido, en parte, su capacidad para incluir a vastos sectores sociales. La democracia representativa se ha expandido sin lograr incorporar plenamente a sectores sociales entre los cuales la democracia debería acarrear, sobre todo, mejores condiciones de vida y equidad.

Tratando de registrar las causas de esta insatisfacción con la democracia, un grupo de expertos, convocados por el Grupo de Río e International IDEA, registró hace poco la siguiente lista de factores causales: (a) los insuficientes resultados económicos y sociales de los regímenes democráticos, (b) la crisis y el desprestigio del Estado mismo, (c) la carencia de una sólida cultura democrática, (d) el efecto de los casos de corrupción de políticos, (e) las dificultades en la relación entre los partidos políticos y el resto de la sociedad civil, (f) la subordinación de la actividad política a los poderes fácticos de origen nacional y transnacional, (g) el incremento de la violencia política y no política, y (h) en algunos países, las dificultades de las relaciones de las Fuerzas Armadas con la institucionalidad democrática (Grupo de Río–International IDEA, 2003).

Lo anterior, sin embargo, es sólo la punta del iceberg. Hay que agregar que nuestra democracia se ha ido volviendo menos democrática. José Nun ha publicado, en el año 2000, una reflexión, controvertible pero muy pertinente, sobre los riesgos y problemas de un entendimiento cercenado de la democracia, bajo el sugerente y contundente título de *Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* (Nun, 2000). Conviene detenerse en este libro por su extraordinaria relevancia para los latinoamericanos de hoy.

Nun parte por recordar que en Grecia hubo no sólo un germen de democracia, sino dos matrices antagónicas que pueden servir como prismas para analizar las

democracias contemporáneas: la primera, y clásica, es la matriz de Atenas, donde los ciudadanos se reunían para decidir directamente sobre los asuntos públicos; la segunda matriz es la de Esparta, donde los miembros del Consejo de la ciudad eran nombrados según la intensidad de los aplausos que recibía cada candidato por parte de la asamblea.

Atenas puede considerarse como el gran antecedente histórico de democracia directa y Esparta, como una caricatura de la democracia representativa. Incluso, precavidos frente a las posibilidades de manipulación, "los atenienses no consideraban democrático el voto pues, decían, era un método que favorecía inevitablemente a los ricos, a los de buena cuna y a los exitosos" (Nun, 2000: 21), razón por la cual preferían el sorteo. En Atenas nace la democracia como deliberación entre ciudadanos, mientras que en Esparta los ciudadanos quedaban reducidos a la condición de espectadores, aptos apenas para expresar su aprobación o reprobación. Atenas inspira la idea de la democracia como gobierno del pueblo, mientras que Esparta alimenta la práctica de la democracia como gobierno de los políticos.

Esta dicotomía helénica, entre el ciudadano deliberante y el mero elector, se reproduce en el siglo XX, según Nun, en la pareja antagónica que conforman el libro *Capitalismo, socialismo y democracia*, publicado por Schumpeter en 1961, y la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, aprobada por Naciones Unidas en 1948.

Para Schumpeter, "la democracia significa tan sólo que el pueblo tiene la oportunidad de aceptar o rechazar a los hombres que han de gobernarle" (citado en Nun, 2000: 26), visto que "a los ciudadanos sólo les toca aplaudir o no, como en Esparta" (Nun, 2000: 27).

La Declaración de 1948, en cambio, fija los tres tipos de ciudadanía correspondientes a los tres tipos de derechos humanos establecidos por la Declaración y sistematizados por Marshall en 1949 (derechos civiles, derechos políticos y derechos sociales) y recupera, con ello, la noción integral de democracia como gobierno de un pueblo, portador de derechos que deben ser satisfechos por la administración de los políticos.

Por lo demás, el mencionado dilema fundacional en la condición política del ciudadano (deliberante o mero elector) trasciende ampliamente a la dicotomía entre democracia representativa y democracia directa, puesto que la idea primigenia de la misma democracia representativa nació de la reivindicación de los seres humanos como ciudadanos y no más como súbditos. El entendimiento original era muy simple: ya que es necesario designar representantes, éstos deben ser elegidos a través de comicios en los que se confronten ideas.

El deterioro universal de la democracia en las últimas décadas consiste en que, siguiendo una práctica de factura inicialmente estadounidense, la confrontación de ideas ha sido reemplazada por la publicidad. Los ciudadanos han sido convertidos en consumidores, a quienes hay que seducir, ya no convencer, para utilizar el paradigma de Régis Debray (1991, 1992, 1995), que podría desarrollarse de la siguiente manera:

Características	Democracia original	Democracia hoy
Tipo de relaciones predominantes	cara a cara	mediáticas
Medio de los mensajes políticos	palabra	imagen
Tipo de mensajes	propuestas	spots publicitarios
Concepción del dirigente	héroe	estrella
Función del dirigente	interpretar necesidades	interpretar sensaciones
Propósitos de la comunicación política	convencer	seducir
Concepción del elector	ciudadano	consumidor

Fuente: Elaboración propia.

La competencia entre ideas deja espacio, así, para una competencia mercantil entre mecanismos publicitarios. Empiezan a interesar menos los contenidos (las ofertas electorales) y más las formas (la apariencia del candidato, la modulación de la voz, el spot publicitario, etc.). Se tiende a desplazar la tarea del estadista en beneficio del papel del actor. El efecto conjunto de la video–política y las encuestas de opinión (que pasan a ser determinantes de las ofertas electorales) ha contribuido, en todas partes, a producir un juego electoral marcado por la ausencia de ideas, por el localismo y por la privatización de los espacios públicos, como lo ha venido señalando, sin duda con excesos que no compartimos, Giovanni Sartori (1998). Por este camino se podría llegar a las antípodas de la democracia representativa, pues se conservaría una de sus formas (las elecciones) a costa del sacrificio de todos sus contenidos fundacionales.

La buena noticia, sin embargo, viene dada por la continuidad de elecciones que, con escasas y lamentables excepciones, pueden considerarse libres y limpias. En casi todos los países se mantienen vivas las fuerzas de oposición y existen medios de comunicación que ejercen crítica a los gobiernos. Estas son condiciones básicas y necesarias para la vida democrática. Necesarias, aunque no suficientes.

Sinesio López (1997) ha trabajado la historia y las acepciones del concepto de ciudadanía (piedra angular de la democracia), su limitada vigencia y la dispersión en los mapas de la ciudadanía en el Perú. El resultado de su extensa indagación anuncia que estamos lejos de haber transitado la frontera entre súbditos y ciudadanos.

Siguiendo la clasificación de Marshall, utilizada también por López, Nun y tantos otros, cabe distinguir entre la ciudadanía civil, la ciudadanía política y la ciudadanía social. La primera es, como se sabe, igualdad ante la ley, que abarca la libertad de palabra, de pensamiento y de culto, así como el derecho a celebrar contratos, a trabajar y a tener propiedades, y el derecho a acceder a una justicia regida por leyes igualitarias. La ciudadanía política es, *strictu sensu*, el derecho a elegir y ser elegido, el derecho al voto, que sólo se vuelve verdaderamente universal en el transcurso del siglo XX. Por último, la ciudadanía social, que viene a consagrarse internacionalmente a mediados del siglo XX (con la Declaración de Derechos Humanos), incluye la educación obligatoria y gratuita, el salario mínimo vital, la seguridad social y todo el conjunto de conquistas correspondientes al Estado de Bienestar (surgido en la post–guerra y denominado *welfare state*, precisamente en oposición al *warfare state*).

El resultado mínimo de esta formulación es que "no puede haber ciudadanía democrática sin derechos sociales" (Nun, 2000: 65). "En contraste con la de Schumpeter y sus seguidores [afirma Nun] esta visión de la política promueve, pues, una idea activa de la ciudadanía y de su implicación en la vida comunitaria, que va mucho más allá del voto." (Nun, 2000: 68).

Ello no implica que no pueda haber democracia mientras no se establezca mínimas condiciones de vida, como lo pretendieron siempre las dictaduras latinoamericanas. Pero sí que los gobiernos democráticos no pueden abdicar de sus responsabilidades en materia social y que la construcción democrática requiere atender a las políticas sociales al mismo tiempo en que se fortalecen las instituciones y prácticas políticas de la vida democrática.

Hoy sabemos, además, que la democracia reclama un ambiente cultural de naturaleza democrática. A cada régimen antidemocrático le corresponde, y sirve de base, una cultura antidemocrática. No prospera la democracia política ahí donde las relaciones familiares, escolares, mediáticas, laborales y de toda otra índole permanecen fuertemente autoritarias, discriminatorias o machistas, como lo ha explicado Giddens (1998), al invocar a la tarea de democratizar la democracia.

En síntesis, la paradoja universal de la democracia contemporánea consiste en que nunca la democracia política estuvo tan extendida y, a la vez, nunca fue menos intensa. O sea, que vivimos tiempos en los que la democracia (política y electoral) crece en extensión geográfica, pero disminuye en términos de calidad de la vida democrática. El Perú de Fujimori es un buen ejemplo de los extremos a que puede llegarse, porque constituyó, como lo diagnosticaba Rebecca Cox (2000), un estado de democracia formal sin contenido democrático alguno.

Lo que queremos destacar, con la larga disquisición anterior, es que, etimológica e históricamente, la democracia nació como gobierno del pueblo. Cuando sólo interesa como técnica para legitimar el gobierno de los políticos, ya no estamos hablando de democracia, sino de tecnocracia.

Democratizar la democracia

La decadencia de la democracia consiste, escuetamente hablando, en el desvanecimiento de los espacios públicos, entendidos como espacios de posibles disensos y consensos, de acuerdos que permiten la deliberación y la acción concertada (Patrón, 2000). Y si nos interesa la apertura de espacios públicos, es porque tenemos en mente, y en perspectiva, una democracia como gobierno del pueblo, como democracia de ciudadanos y no, simplemente, como existencia de elecciones relativamente limpias.

En efecto, según la explicación ya clásica de Habermas (1989), la democracia contemporánea nació con la constitución de una esfera pública burguesa, entendida como espacio de deliberación racional, independiente del clero y de la corte, de las relaciones feudales y de los intereses económicos. La reforma parlamentaria y la libertad de prensa (ambas estrechamente asociadas entre sí) forjaron esta arena o esfera pública burguesa, caracterizada por el debate abierto, el escrutinio público y el más pleno acceso a la información; una esfera pública que aparece cuando la conversación de café se vuelve crítica y las buenas palabras se vuelven argumentos (Habermas, 1989: 31). Dicha esfera pública se expandió precisamente a través de decenios y siglos de políticas culturales, que reforzaron bibliotecas, museos y galerías de arte, servicios de información gubernamental y, por supuesto, medios de comunicación. Lo que ahora ocurre es que el fortalecimiento del capitalismo ha alimentado el control y la manipulación de la opinión pública y el ethos del servicio público ha sido sustituido por la ética de la publicidad.

Desde mediados del siglo XIX, los diarios, que habían nacido (en América Latina y en todo el mundo) como espacios públicos para la difusión y discusión de ideas, conocimientos y noticias, empezaron a dejar de orientarse por el mercado de lectores para subordinarse al mercado de la publicidad. Esta tendencia, incipiente en el XIX, se volvió tendencia principal en el siglo XX, con la aparición de la radio comercial, (fundada por los productores de electrodomésticos para poder vender los aparatos receptores, como lo atestigua la fundación de la primera radio comercial, KDKA, en Washington, en 1920). A partir de entonces, la historia de la democracia pasa a ser la historia de las comunicaciones, y la mercantilización de las comunicaciones pasa a ser la mercantilización de la democracia (Briggs y Burke, 2002; Flichy, 1993; Thompson, 1998).

En este recorrido, la televisión no es un medio de comunicación más, sino que se ha convertido, en todas partes, en el espacio político por excelencia, y que ha reemplazado a la plaza pública y a los locales partidarios. Por lo mismo, el progresivo deterioro de la vida democrática a lo largo de la segunda mitad del siglo XX se asocia, de manera notable, con la preponderancia de este medio; que es, por ello, motivo de las más diversas y profundas preocupaciones (Popper, 1992; Bourdieu, 1996; Sartori, 1998). Paralelamente, parece inviable abrir espacios públicos, hoy en día, sin abrir la televisión a la sociedad (Ferry et al, 1989).

Un ejemplo: el Perú de Fujimori

La televisión fue, de hecho, el aparato principal de sustento del régimen de Alberto Fujimori, la piedra angular de su autoritarismo liberal. Fue el control de la televisión lo que le permitió construir y mantener un tipo de régimen que, por supuesto, se asemejaba menos a las dictaduras militares de ayer que al *1984* de Orwell. Por ello, conviene resumir aquí lo que hemos señalado en otro lugar (Ames et al, 2001), a propósito del papel jugado por la televisión durante dicho régimen.

El control absoluto de la televisión permitió, ante todo, según el viejo concepto de la *agenda setting*, determinar qué alternativas políticas existían socialmente y cuáles no. Como, entre muchos otros, lo ha señalado Castells: "Aunque sus efectos sobre las opciones políticas son muy diversos, en las sociedades avanzadas, la política y los políticos que no aparecen en televisión no tienen ninguna posibilidad de obtener el apoyo público, ya que las mentes de la gente se informan sobre todo por los medios de comunicación, y el más importante de ellos es la televisión. Su impacto social funciona en el modo binario: ser o no ser" (Castells, 1998: 368–tomo I).

En el régimen de Fujimori, cuando, a pesar del control de la televisión, un competidor u opositor lograba despegar del pantano de la ignorancia colectiva (es decir, del no ser), como ocurrió en el proceso electoral del año 2000, era rápidamente devuelto a ese estado, a través de la difamación y el envilecimiento televisivo. Este vilipendio, acompañado por los titulares de cierta prensa sensacionalista, logró tumbar candidato tras candidato y fue el complemento de la desinformación.

Lo que diferenció a ese régimen de las antiguas dictaduras militares, entre muchas otras cosas, es que todo esto pudo operar a partir y en nombre de la libertad de prensa (reducida a libertad de empresa). En el Perú de Fujimori, la censura política operó revestida de censura comercial. Legal y formalmente el Estado no interfería en nada. Más aún, Fujimori llegó a reconocer y hasta lamentar el desequilibrio de la situación, pero reclamaba no poder hacer nada, justamente "por respeto a la libertad de expresión".

Sus mecanismos de férreo control sobre la televisión fueron todos formalmente legales o muy difíciles de probar ante los tribunales de justicia, a su vez, controlados por el mismo régimen. Además de un uso impúdico de los medios de comunicación estatales, el régimen desplegó seis mecanismos de control sobre los medios privados, que conviene recordar aquí por el hecho de que todos ellos están presentes (aunque, por cierto, en medida menor y menos escandalosa que en el Perú) en el conjunto del paisaje televisivo latinoamericano:

- Sobredependencia de la publicidad estatal: en el trienio 1997–1999, período de recesión económica, la publicidad bajó en todos los rubros en un 50%. En el mismo período, la publicidad estatal aumentó en más del 100%, convirtiendo a los medios (en particular a la televisión) en sobredependientes del Estado (Transparencia, 2001).

- Presiones y concesiones tributarias: "Los medios de comunicación en el Perú han tenido que soportar una pesada carga tributaria en comparación con otros países latinoamericanos. El 18% de impuesto general a las ventas (IGV) se recarga a todos los periódicos y revistas producidos en el Perú; el papel periódico importado paga 15% de impuestos, con una factura impositiva final de 35,7%. En otros doce países de la región el material impreso paga 12%, mientras que en otros trece está exonerado" (Bowen, 2000: 343). Así se explica que ya en 1994, para la primera re–elección de 1995, el Estado ofreciera un cambio de deuda (ascendente entonces a más de 30 millones de dólares) por publicidad estatal a futuro, con el compromiso de que los medios no atacaran al régimen.

- Acciones judiciales: el régimen utilizó su control sobre el Poder Judicial para expedir amparos y sentencias que favorecieron a grupos de accionistas minoritarios, adquiriendo, a través de ello, el dominio de las empresas de comunicación. El caso más conocido es el del Canal 2, caso en que se retiró la nacionalidad a su propietario Baruch Ivcher para entregar el control a sus socios pro–gobiernistas. Esta amenaza judicial pesaba sobre muchos medios, incluso sobre el diario decano del Perú, El Comercio.

- Acceso preferente o restricciones en materia de información oficial: en condiciones de administración arbitraria de la transparencia burocrática, el comportamiento político de los medios fue premiado o castigado por el Estado, permitiendo o negando el acceso a las fuentes de información pública. El Canal 2 y el Canal 4 de televisión funcionaron como apéndices informativos del SIN. A otros medios se les desinformaba y hasta se los inducía a difundir información falsa que luego los hiciera susceptibles de sanciones penales.

- Presiones sobre terceros: el Estado no sólo ejerció presiones sobre los dueños y periodistas de medios, sino también sobre terceros, castigando a anunciantes e impresores de diarios y proveedores de servicios.

- Chantajes y compra de personas por parte de los servicios de inteligencia del Estado: como lo han demostrado los videos filmados por Vladimiro Montesinos y difundidos por los medios internacionales de comunicación.

Ninguno de estos instrumentos es novedoso. Lo que fue peculiar en el régimen de Fujimori fue la orquestación de todos ellos en un diseño único, sin resquicio alguno. Y lo grave no se refiere sólo al manejo de la información política. En este diseño de política cultural (en el sentido más estricto de este término) se organizó centralmente una televisión no sólo superficial, sino denigrante. El escándalo tenía el propósito político de retirar de la agenda ciudadana todo tema de interés público o de trascendencia social, tal como ha sido exhaustivamente documentado por las investigaciones realizadas sobre la televisión (Vargas, 2000), sobre su complemento con la prensa amarilla subvencionada por el Servicio de Inteligencia Nacional (Gargurevich, 2000) y sobre el desempeño del conjunto de los medios durante el proceso electoral del año 2000 (Fowks, 2000).

Lo que demuestra el análisis del Perú de Fujimori, para nuestra reflexión, es que el desarrollo de una sociedad genuinamente democrática demanda una redefinición global de la televisión y de las comunicaciones.

Los poderes fácticos

Pensando en este caso extremo, uno recuerda la expresión de Ortega y Gasset: no basta con eliminar los abusos. Para restablecer la unidad armónica entre democracia y comunicaciones, hay que cambiar los usos que permiten los abusos.

Los partidos políticos han dejado de ser los protagonistas principales de la vida política. Al lado de ellos, en los últimos años se han fortalecido los poderes fácticos de que hablaba el documento preparado para el Grupo de Río, citado líneas atrás.

A propósito, ya en 1995, el francés Alain Minc, en su libro *La borrachera democrática*, recordado recientemente por el español Joaquín Estefanía, sostenía que "los poderes tradicionales –Legislativo, Ejecutivo y Judicial– habían sido sustituidos por otra tríada de poderes fácticos: la prensa, los jueces y los sondeos".

En el marco de la mediatización y espectacularización de la política, el poder real de decisión pertenece menos a los partidos y a los parlamentarios que a los grupos de poder y a los medios de comunicación masiva, que se han vuelto protagónicos en el cumplimiento de varias de las funciones principales que antaño correspondieron a los partidos, entre ellas: el establecimiento de la agenda política, la difusión de propuestas, el desarrollo de liderazgos, el control de la vida democrática.

Lo recientemente señalado, sin embargo, no niega el rol irremplazable de los partidos y movimientos políticos. Los medios nunca han llegado a reemplazar del todo a la mediación política ni a ejercer directamente la representación. Ellos constituyen también una nueva arena más de lucha política, que puede y debe beneficiar la riqueza de la vida democrática en un clima de genuinas libertades.

Del mismo modo, puede afirmarse que la escena mediática convive con las relaciones políticas cara a cara. En los últimos procesos electorales, en casi todos los países, las plazas han vuelto a llenarse de gente. Y, más importante aún, como lo han demostrado numerosas veces la propia experiencia peruana y de otros países, los medios no son omnipotentes en materia política y, con frecuencia, su orquestación a favor o en contra de algún candidato funciona como un verdadero boomerang. No son omnipotentes, ni tampoco impotentes. Sí, a veces, prepotentes.

En definitiva, el papel de los medios en la vida democrática constituye, probablemente, como lo sugería el ex Presidente peruano Valentín Paniagua al leer este informe, el problema principal de la democracia. Un estudio de los partidos, como el que entregamos en estas páginas, demanda un estudio paralelo sobre el comportamiento de los medios masivos.

Los nuevos desafíos

Todo lo repasado hasta el momento plantea nuevos desafíos a los partidos y movimientos políticos. Entre ellos se encuentran:

- ¿Cómo ejercer la agregación, articulación y representación de intereses en este nuevo escenario cultural y mediático?

- ¿Cómo asegurar la cooperación entre las organizaciones políticas y otras instancias de la sociedad civil, en particular, los nuevos movimientos sociales, sobre todo ahí donde estos no han generado sus propios instrumentos políticos?

- Habida cuenta de que la mayoría de los Estados de la región, antes aun de haber sido propiamente construidos, han sido sujetos en los últimos años a políticas de desmantelamiento, a las que se agregan los necesarios procesos de regionalización (que implican cesión de funciones estatales hacia instancias subnacionales) y el peso de la globalización (que acarrea cesión de funciones estatales hacia instancias supranacionales), ¿cuál es el futuro y cuál el papel de las organizaciones políticas nacionales y de los nuevos movimientos subnacionales en este nuevo contexto?

- ¿Cómo asegurar que las nuevas formaciones políticas arraiguen como organizaciones sólidas, aptas no sólo para plantear reivindicaciones, sino también para desarrollar políticas públicas eficientes?

- ¿Cómo fortalecer el papel de los partidos y movimientos políticos junto con los Congresos y el conjunto de las instituciones democráticas?

- ¿Cómo desarrollar instancias de intercambio e instrumentos de cooperación entre las fuerzas políticas de los distintos países andinos, con miras a fortalecer la integración andina y sudamericana?

En fin, éstas son solo algunas de las interrogantes que deben plantearse en el contexto de este estudio sobre los partidos andinos.

Bibliografía

Alcántara, Manuel
2004 *PL, ¿instituciones o máquinas ideológicas?, origen, programa y organización de los partidos latinoamericanos*. Barcelona: ICPS.

Ames, Rolando et al
2001 *Situación de la democracia en el Perú (2000-2001)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Bordieu, Pierre
1996 *Sur la télévision*. París: Liber.

Bowen, Sally
2000 *El expediente Fujimori*. Lima: Monitor.

Briggs, Asa y Peter Burke
2002 *De Gutenberg a Internet, una historia social de los medios de comunicación*. Madrid: Taurus.

Castells, Manuel
1998 *La era de la información, economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza Editorial (3 tomos).

Cox, Rebecca
2000 *Evaluación de la coyuntura electoral en el Perú*. Londres: Electoral Reform International Services (mecanografiado).

Debray, Régis
1995 *El Estado seductor, las revoluciones mediológicas del poder*. Bs. As.: Manantial.
1992 *Vie et mort de l'image*. París: Gallimard.
1991 *Cours de médiologie générale*. París: Gallimard.

Ferry, Jean–Mar et al
1989 *El nuevo espacio público*. España: Gedisa.

Flychy, Patrice
1993 *Una historia de la comunicación moderna, espacio público y vida privada*. México: GG Mass Media.

Fowks, Jacqueline
2000 *Suma y resta de la realidad, medios de comunicación y elecciones generales 2000 en el Perú*. Lima: FES.

Giddens, Anthony
1998 *Más allá de la izquierda y de la derecha, el futuro de las políticas radicales*. Madrid: Cátedra.
1985 *The Nation State and Violence: Volume Two of a Contemporary Critique of Historical Materialism*. Cambridge: Polity.

Grupo de Río–International IDEA
2003 *El papel de los partidos políticos en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática*. Lima: International IDEA.

Habermas, Jürgen
1989 *The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. Cambridge: Polity.

Hagopian, Frances y Scott Mainwaring
2005 *The third wave of democratizacion in Latin America. Advances and setbacks*. Cambridge: Cambridge University Press.

López Pintor, Rafael
1999 *Votos contra balas*. Barcelona: Planeta.

López, Sinesio
1997 *Ciudadanos reales e imaginarios*. Lima: IDS.

Marshall, T.H.
1963 *Sociology at the Crossroads and other Essays*. Londres: Heinemann.

Minc, Alain
2005 *La borrachera democrática*. Madrid: Temas de Hoy.

Patrón, Pepi
2000 *Presencia social, ausencia política, Espacios públicos y participación femenina*. Lima: Agenda Perú.

PNUD
2004 «La democracia en América Latina, hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos». Documento de trabajo.

Popper, Karl
1992 *La lección de este siglo*. Bs. As.: Temas Grupo Editorial.

Sartori, Giovanni
1998 *Homo videns, la sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus.

Schumpeter, Joseph
1961 *Capitalismo, socialismo y democracia*. México DF: Aguilar.

Thompson, John
1998 *Los media y la modernidad, una teoría de los medios de comunicación*. España: Paidós.

Transparencia
2000 *Balance de las elecciones del año 2000*. Lima.

Conclusiones y recomendaciones

EQUIPO DEL ESTUDIO

LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN son el resultado de discusiones que se tuvieron con representantes de las agrupaciones políticas que participaron en el estudio y que culminó en el Encuentro Internacional "Sistemas Políticos y Gobernabilidad en los Países Andinos", realizado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, entre el 18 y el de 20 de junio de 2006. En dicho encuentro hubo, además de sesiones plenarias, grupos de trabajo por países y por familias políticas. En el primer caso, los representantes asistentes se reunieron para discutir y plantear recomendaciones a escala nacional. En el segundo, se agruparon voluntariamente en dos grupos de tendencias políticas distintas afines para discutir recomendaciones regionales. Por un lado, se reunieron las agrupaciones de raíces conservadoras y de centro derecha y, por el otro, los de raíces socialistas y los nuevos movimientos sociales.

Hemos agrupado las conclusiones y recomendaciones en cuatro categorías: (1) las que son comunes a todas las organizaciones políticas, (2) las que pueden ser discriminadas según los tipos de organizaciones, (3) las que se refieren específicamente a la cooperación internacional en este campo y (4) las que se refieren al sistema de partidos en general.

1. Conclusiones y recomendaciones comunes a todas las organizaciones

1.1. Democracia interna

El establecimiento de mecanismos de democracia interna permite asegurar procesos y rutinas de elección de cargos al interior de la organización que, con el tiempo, influyen en la autonomía de los liderazgos políticos. Las agrupaciones políticas andinas han avanzado en la constitución de reglas electorales internas, con autoridades electorales propias, en su mayoría autónomas, y se ha convertido, cada vez más, en lugar común la designación de sus autoridades y sus candidaturas a las dignidades nacionales a través de procesos de consulta en los que participan sus militantes y, en algunos pocos casos, la ciudadanía en general. Esta tendencia, todavía incipiente, crea los marcos transparentes dentro de los cuales se resuelven las pugnas internas, las disputas de facciones y las tentaciones arbitrarias. En muchos casos, ha permitido una transferencia ordenada del poder que impide el agotamiento de la vigencia de la organización en la figura de uno de sus líderes.

1.2. Cohesión interna

La cohesión interna requiere la socialización de los integrantes de cada organización en los lineamientos elementales de la misma, así como la existencia de sistemas de comunicación de doble vía entre las dirigencias nacionales y la militancia a nivel nacional que aseguren la circulación fluida y transparente de la información (incluyendo manifiestos, normas y sanciones), de modo de producir pautas de comportamiento y de expresión homogéneas, lo que resulta indispensable en circunstancias de movilización política (por ejemplo, en coyunturas electorales). En este sentido, las agrupaciones políticas que han constituido mecanismos de comunicación en todo el territorio de sus países cuentan con mejores condiciones de respuesta ante situaciones de emergencia. Pero no puede afirmarse que los canales de comunicación intrapartidaria estén, en la mayoría de los casos, a la altura de las expectativas y necesidades de una acción política eficiente.

1.3. Formación de la militancia

Las instancias de capacitación al interior de la organización política aseguran la comprensión y divulgación de los lineamientos elementales del partido y, sobre todo, la generación de una cultura política que es la base de la identidad partidaria. En muchos casos, las actividades de capacitación política se constituyen en el dinamizador de la actividad partidaria en contextos no electorales. Sin embargo, no todas las agrupaciones cuentan con planes de capacitación permanentes y ordenados y, en general, es en esta materia crucial donde parecen haberse debilitado más las organizaciones políticas. En particular, la formación partidaria debería atender, no solo a los elementos de identidad de cada partido, sino a los temas centrales de la nueva agenda y los nuevos desafíos políticos: el crecimiento económico, la pobreza y la desigualdad.

1.4. Incentivos para la militancia

Es necesario consolidar incentivos para la participación política a través de los partidos y movimientos políticos. Se ha vivido circunstancias de crisis políticas en las que el participar desde un partido o movimiento, en contraposición con candidaturas independientes, era un lastre antes que una ventaja. Resulta fundamental plantear los "activos" de la política orgánica: despliegue territorial, sistemas de comunicación, recursos humanos, etc.; como incentivos para la participación política a través de estos canales.

1.5. Administración transparente

La administración transparente de recursos financieros permite modificar ciertas percepciones de la ciudadanía, que considera que la actividad política persigue fines particulares antes que públicos. La transparencia y publicidad de los gastos internos

–desafío generalizado en casi todas las agrupaciones políticas que participaron del estudio– permitirá desechar imágenes negativas relacionadas con la corrupción y con el beneficio particular a través de la actividad política. Las agrupaciones políticas que más han avanzado en este sentido han logrado un mejor posicionamiento en términos de confianza de la ciudadanía.

1.6. Una agenda de equidad

Así como no existe una democracia sin partidos políticos, se debe insistir en que no existe una real democracia sin que existan las condiciones de equidad para la participación política de hombres y mujeres. Aquellas agrupaciones que han promovido iniciativas de cuotas y de aliento a la participación femenina, en política, tienen menos problemas al momento de responder a las reformas institucionales nacionales que se han venido dando en este sentido (leyes de cuotas). De este modo, democratizan sus organizaciones y permiten la emergencia de nuevos liderazgos alternativos que oxigenen las opciones que da la agrupación política.

2. Conclusiones y recomendaciones según tipo de organización

Tomando como referencia la clasificación de agrupaciones políticas que hemos elaborado atendiendo a su antigüedad y al tipo de relaciones que establecen con la sociedad, se puede identificar un conjunto de conclusiones y recomendaciones más puntuales y específicas. Para ello retomamos los lineamientos esbozados en el capítulo comparado a partir de la matriz que mostramos a continuación:

Cuadro Nº 1
Recomendaciones de acuerdo con la matriz para la clasificación de partidos políticos andinos

Matriz para la ubicación de los partidos políticos andinos		Corporativos[1]	Personalistas
		Componente ideológico o intereses de clase para la movilización política	Competencia política alrededor de personalidades dominantes o camarillas de notables
Antiguos	Antes de la "doble transición"	– Identificación de nuevos clivajes sociales – Transferencia de liderazgos	– Desarrollar componentes ideológicos o plataformas políticas
Nuevos	Después de la "doble transición"	– Institucionalización interna – Divulgación interna de propuesta política	– Consolidación de nivel organizativo con autonomía de los liderazgos

Fuente: Elaboración propia.

[1] Por organizaciones corporativas –recordamos lo señalado en el capítulo comparado– nos referimos a aquellas que plantean una relación orgánica -basada en organizaciones intermedias y demandas colectivas- con sectores de la sociedad a la que buscan representar.

2.1. Agrupaciones antiguas y corporativas

El fortalecimiento de las organizaciones políticas antiguas que se desarrollaron tomando como eje una forma de relación corporativa con la ciudadanía pasa por dos aspectos fundamentales: la identificación y representación de nuevos clivajes sociales y la transferencia ordenada de sus liderazgos. Como organizaciones de larga data, plantearon en su momento plataformas políticas que respondían a los intereses de sectores sociales emergentes, permitiendo la inclusión de estas demandas en la arena política. La forma en que lo hicieron fue corporativa porque respondían a sociedades organizadas y movilizadas. Sin embargo, esta situación cambió sustantivamente con las reformas de ajuste y la globalización, entre otras, y fueron emergiendo nuevas demandas (en muchos casos identitarias) que el anterior contexto de inclusión no había considerado. Surgen nuevos clivajes sociales que las antiguas organizaciones no habían considerado inicialmente en sus propuestas políticas. El fortalecimiento de su capacidad de representación pasa por actualizar su oferta política y sintonizar con las demandas emergentes que se identifican claramente en los países andinos con las movilizaciones que han puesto en el debate reivindicaciones étnicas, de autonomías, de sectores rurales y de marginados y postergados por el sistema predominante.

El segundo aspecto está relacionado con la generación de mecanismos ordenados y democráticos de transferencia de liderazgos. Uno de los momentos clave en la vida de cualquier organización política es la supervivencia a la desaparición de sus liderazgos fundadores. La virtud de las organizaciones antiguas (y lo que explica en alguna medida su presencia en la actualidad) es que pudieron hacerlo. Evidentemente, el camino no ha sido sencillo, porque de por medio ha habido escisiones y rupturas partidarias. El tema del liderazgo es fundamental dentro de toda organización política; por lo que si se generan procedimientos y pautas democráticas que eviten sectarismos, elitismos y autoritarismos en el momento del relevo de los dirigentes, es posible dar espacio al surgimiento de nuevos liderazgos al interior del partido que estén en sintonía con los cambios propios de la sociedad. En la medida que estas transferencias del poder obedezcan a patrones establecidos democráticamente, la agrupación demostrará dinamismo y renovación, lo que es crucial en los procesos sociales y políticos de hoy, que resultan mucho más volátiles de los que contextualizaron las coyunturas históricas en las que estos partidos emergieron.

2.2. Agrupaciones antiguas y personalistas

A pesar de la moda del tópico del supuesto "fin de las ideologías", las ideologías importan y continúan siendo elementos cohesionadores y articuladores dentro de una organización política. Aunque la definición de una ideología global no es un requisito indispensable para la existencia de una organización política, lo que sí resulta necesario es la elaboración de ciertos lineamientos políticos, con un discurso

integrador, que le permita dar a cada organización su propia coherencia propositiva. Dado que las agrupaciones antiguas (ya sean de tipo corporativas o personalistas) muestran altos niveles de institucionalidad interna, resulta recomendable para ellas utilizar los circuitos de comunicación para la divulgación de principios de comportamiento y lineamientos políticos que den norte a toda su militancia. Si bien es cierto que el peso de los liderazgos es innegable a la hora de mostrar el desarrollo de toda agrupación política, se requiere además de otros elementos aglutinadores que den identidad a la militancia, y que permitan, en circunstancias de crisis de liderazgos, sostener a la organización.

Las organizaciones antiguas que se fundaron y se desarrollaron con un importante matiz personalista tendrán mayores posibilidades de presencia en el sistema político de sus respectivos países en tanto desarrollen una propuesta política de largo plazo (no limitada a determinadas coyunturas electorales) y siempre que ésta sea divulgada, internalizada y utilizada políticamente por la militancia de dicha organización en todos los niveles del país.

2.3. Agrupaciones nuevas y corporativas

Las agrupaciones nuevas, por su edad, atraviesan desafíos a nivel de fortalecimiento institucional interno. Con menos de quince años de existencia, gozan aún de liderazgos sólidos y de convocatoria sobre su membresía. En el caso de las que han optado por un tipo de organización corporativo e ideológico, tienen la ventaja adicional de haber logrado sintonizar con demandas sociales emergentes que los partidos más antiguos no lograron incluir. Son aquellas agrupaciones políticas que han logrado transformar los sistemas políticos de sus respectivos países y que aparecen como verdaderos fenómenos políticos. Sin embargo, sus liderazgos convocantes y sus propuestas, atractivas para sectores sociales excluidos, requieren una institucionalidad interna que genere un sistema normativo interno, deberes y derechos para su militancia, una administración eficiente de sus recursos y una estructura orgánica que permita una fluida comunicación y respeto de las voces de sus miembros en todos los niveles.

Dado que son sujetos de crecimientos vertiginosos, tienen la virtud de haber generado una propuesta política que trascienda sus liderazgos. Sin embargo, una estructura orgánica desordenada puede causar una "crisis de crecimiento" y el apoyo popular puede desbordar a la organización y transformarse de virtud a amenaza. Consolidar una dinámica orgánica les permitirá generar confianza ante la ciudadanía, sin que ello responda necesariamente a formas consideradas "tradicionales". No toda propuesta orgánica tiene que pasar por los cánones más clásicos de organización. Precisamente, la incorporación de nuevos actores sociales a una propuesta política les permitirá también incluir nuevas pautas de comportamiento orgánico y afiatar su eficiencia gubernamental.

2.4. Agrupaciones nuevas y personalistas

Aquellas agrupaciones nuevas que, por su juventud, no han desarrollado niveles de institucionalización interna, y que por las características de sus propuestas políticas tengan como principal atractivo el arraigo personal de uno o varios líderes, enfrentan un reto mayor: el de crear un marco normativo y regulaciones internas que den estructura a sus seguidores y a una plataforma política que trascienda las virtudes y defectos del liderazgo.

Las condiciones en la que se desarrolla la política en los países andinos en la actualidad da cuenta de una vida limitada de liderazgos que en determinados contextos electorales fueron muy importantes. Los líderes políticos de estos nuevos tiempos están lejos del caudillismo de antaño y son más de baja intensidad, coherentes con una sociedad muy cambiante y de filiaciones volátiles. Por ello, las agrupaciones nuevas y personalistas son de muy fugaz existencia, por lo que no consolidan un nivel de organicidad propio ni trascienden sus liderazgos. Si se plantean como tales, están reproduciendo su propia fragilidad.

Es cierto que en determinadas coyunturas, especialmente electorales, los líderes de estas agrupaciones han logrado generar discursos aglutinadores, pero muy dependientes de las características propias del emisor y que sintonizan con el clamor popular en determinado momento y bajo determinadas condiciones. Sólo sobreviven si acceden al poder, y es el Estado el que les permitirá mantener la cohesión entre sus miembros. El reto es que este tipo de organizaciones pueda existir sin depender de agentes externos y de manera autónoma.

Este tipo de agrupaciones son las de mayor reproducción en la Región Andina. Pero ello no significa que las que surgieron de esta manera estén condenadas al fracaso. Se han reportado casos de partidos políticos que surgieron bajo estas características en determinados momentos electorales, pero que lograron institucionalizar un nivel mínimo de normatividad y regulación interna, y crearon plataformas políticas atractivas que les han permitido sobrevivir a sus períodos de auge electoral coyuntural.

3. Conclusiones y recomendaciones respecto de la cooperación internacional

Evidentemente, los procesos de institucionalización interna descritos anteriormente dependen de la iniciativa y responsabilidad de las propias agrupaciones políticas. Sin embargo, en muchos casos, la escasez de recursos, tanto humanos, como económicos, dificulta aún más las posibilidades de llevar adelante exitosas reformas en materia de institucionalización partidaria. La cooperación internacional puede jugar un rol importante en el fortalecimiento de estos procesos, sobre todo, mediante la difu-

sión de experiencias en otros países y la facilitación de instrumentos técnicos en los siguientes aspectos:

3.1. Instrumentos para la gestión de la organización partidaria

Existen instrumentos básicos para la gestión moderna de las agrupaciones políticas, como son el registro de la militancia y la administración financiera, los dos ejemplos principales. La implementación de ambos resulta fundamental para el ordenamiento de la gestión partidaria. Sin embargo, en la mayoría de los casos, se requiere de niveles de especialización ausentes en las organizaciones políticas y que podrían ser proporcionadas, sin ingerencia en las autonomías partidarias, por la cooperación internacional.

3.2. Apoyo a procesos de consulta internos

Muchas organizaciones políticas llevan a cabo procesos de consulta interna, pero con débil solidez técnica. Estas iniciativas podrían gozar de mayor legitimidad con el apoyo de las propias autoridades electorales nacionales y con la intervención de observadores electorales domésticos. Es necesario un mayor protagonismo de estos actores en la dinámica interna de los partidos, bajo previos acuerdos de colaboración con ellos.

3.3. Sistemas de comunicación internos

Se ha cuestionado severamente las facultades que tienen las organizaciones políticas para garantizar una presencia sobre el conjunto de sus respectivos territorios nacionales. Se ha descrito las tendencias a la regionalización de las mismas y el centralismo de las que tienen pretensión nacional. Cuando los incentivos para la militancia son escasos, es necesario invertir esfuerzos en sistemas de comunicación, fluidos y permanentes, que aseguren un flujo constante de interacción y retroalimentación entre las representaciones partidarias, favoreciendo la descentralización y la democratización de las decisiones. En este sentido, la cooperación internacional puede jugar un papel clave en la difusión de experiencias de comunicación partidaria interna y en la creación de mecanismos facilitados por la tecnología.

3.4. Capacitación

El área de capacitación ha sido una de las más tradicionales en cuanto al apoyo de agentes extra-partidarios se refiere. Ésta es un área en la que se debe insistir afinando la agenda en nuevos temas, tanto de fondo (inclusión política de sectores sociales emergentes, pobreza y partidos políticos), como instrumentales (comunicación política).

3.5. Promoción de una agenda de inclusión

Las sociedades andinas han atravesado por procesos sociales y políticos que han transformado considerablemente la estructura de sus sociedades. La emergencia de representaciones políticas con reivindicaciones étnicas y la creciente desafección de sectores sociales que no se sienten beneficiados por el crecimiento económico requieren una respuesta política. Aunque se ha avanzado en el diagnóstico de esta problemática, queda pendiente la coordinación de los esfuerzos para remediar esta situación. La cooperación internacional ha sido un actor que ha acumulado reflexión y capacidad de propuesta en la promoción de la inclusión a nivel social y económico. En ese sentido, es necesario un trabajo conjunto con los actores políticos, para llevar este bagaje a la esfera de la toma de decisiones.

En definitiva, de lo que se trata es de reconocer la dimensión política del desarrollo. Son numerosos los casos en que la cooperación internacional se ha visto frustrada por no considerar suficientemente esta dimensión. Incluso, los procesos de modernización de los poderes ejecutivos y legislativos requieren, para tener éxito, basarse en un efectivo consenso multipartidario, que es la garantía más sólida para su durabilidad.

4. Conclusiones y recomendaciones al sistema de partidos

Finalmente, consideramos que existe un conjunto de recomendaciones que apuntan hacia el fortalecimiento del sistema de partidos y que son, en su conjunto, reformas necesarias para que el sistema sea un factor que facilite procesos democratizadores desde las organizaciones políticas y sea más receptivo con iniciativas de la cooperación internacional y otros actores en esta materia.

4.1. Legislación

Resulta necesario que se lleven a cabo reformas para la implementación (o mejoramiento, de acuerdo con los casos) de mecanismos de democracia interna, financiamiento transparente y promoción de la inclusión de sectores excluidos (mujeres, jóvenes, minorías étnicas). Estas medidas deberían ser incluidas en las legislaciones nacionales, ya que la experiencia ha demostrado que son factores efectivos de democratización, tanto para la elección de autoridades partidarias y candidaturas a cargos públicos, como para la generación de una administración transparente de los recursos partidarios. Todo ello, por lo tanto, genera confianza en la ciudadanía y alienta la habilitación de equidad de condiciones para la participación política.

Las reformas que se planteen y lleven a cabo deben ser materia de consensos multipartidarios, ya que en la medida que sean producto del consenso pueden tener mayor legitimidad e imparcialidad.

4.2. Promoción de espacios de diálogo multipartidario

Las reformas políticas que se implementen en cada uno de los países podrían ser fortalecidas si son producto de acuerdos multipartidarios en los que intervenga la pluralidad de fuerzas políticas. Ejemplos como el del Acuerdo Nacional en el Perú para la formulación y vigencia de la Ley de Partidos Políticos podrían ser replicados por los sistemas partidarios de los demás países. Una política de consenso en las reformas permitirá compartir diagnósticos y convocar con legitimidad a especialistas que coadyuven esfuerzos para la definición de regulaciones que el sistema necesite.

4.3. Capacitación multipartidaria (calidad en agendas)

El sistema político requiere de ciudadanos activos y con capacidades para el ejercicio de la política, ya sea a través de organizaciones partidarias o movimientos sociales. En ese sentido, es necesario establecer regulaciones nacionales para favorecer la formación de los miembros de las agrupaciones políticas y sociales en los temas sustantivos de la política como la lucha contra la pobreza, la descentralización, reformas políticas, etc. Recomendamos que este tipo de prácticas se realicen bajo modalidades multipartidarias, ya que ello no sólo será imparcial, sino que además permitirá establecer sinergias entre las distintas fuerzas políticas en los distintos niveles de la política (nacional, regional, local, de base).

4.4. Fortalecimiento de espacios públicos en los medios de comunicación

En la actualidad, los medios de comunicación juegan un papel importante en la generación de un espacio público democrático en la sociedad. La política no debe estar desligada ni ser inconciente de la centralidad que juegan los medios en la divulgación de mensajes y en la comunicación política. Sin embargo, la relación que se ha establecido entre los medios de comunicación y los actores políticos ha sido conflictiva, en muchos casos, cuando no, no exenta de tensiones. Por ello, es necesario plantear reformas en las regulaciones nacionales que establezcan puentes de cooperación entre la clase política y los medios de comunicación para el fortalecimiento del acceso de la ciudadanía a información relevante, veraz e imparcial de los acontecimientos políticos, sin que ello resulte contraproducente con los avances que se han hecho en materia de libertad de expresión.

4.5. Fortalecimiento de las bancadas parlamentarias

Resulta necesario plantear reformas que fortalezcan la representación política en los países andinos. Las bancadas parlamentarias son los núcleos de la representación de las principales fuerzas políticas de los países, pero éstas no cuentan con los elementos necesarios para sintonizar con los cambios sociales. Consideramos que un aspec-

to importante que deben atender las regulaciones nacionales es el referido al fortalecimiento de las bancadas parlamentarias, dotándolas de capacidades y asistencia técnica (asesorías especializadas, convenios con institutos de investigación en política aplicada, etc.) para que puedan promulgar y reformar leyes en los temas sustantivos de la política.

Estadísticas

En el presente Anexo I Estadísticas presentamos cuatro aspectos del desempeño electoral de las organizaciones políticas andinas. En la sección A se muestran estadísticas elementales de los partidos políticos andinos, que tienen que ver con la frecuencia de la participación electoral, el incremento y la disminución del número de participantes. En la sección B y C se aplican los conocidos índices de volatilidad y fragmentación. En la sección D, se crean medidas de acumulación y dispersión electoral teniendo como referencia el coeficiente Gini aplicado en economía. Cabe indicar que las estadísticas mostradas se realizan tomando como base los resultados oficiales de las elecciones presidenciales proporcionados por las autoridades electorales en cada uno de los países andinos. Finalmente, la sección E muestra el consolidado de resultados electorales en el período 1980–2005 en cada uno de los países andinos. Esta fue la base de datos utilizada en el cálculo de las secciones precedentes.

A. Estadísticas elementales sobre los partidos políticos andinos.[1]

La sección A describe el comportamiento electoral de las agrupaciones políticas andinas que han participado en procesos de elección presidencial. Para ello, han sido tomados como referencia indicadores demográficos y de crecimiento económico, con el fin de analizar la "vitalidad" de los partidos políticos andinos, su evolución a lo largo del período iniciado con la tercera ola democrática y sus capacidades de acumulación del capital electoral. El capítulo está dividido en siete secciones. En la primera se detalla el uso de los conceptos para los indicadores utilizados en el análisis. Entre la segunda y la sexta sección, se muestran los resultados obtenidos al aplicar estas medidas en cada uno de los países. La última sección tiene por objetivo comparar los resultados de los países haciendo una interpretación regional a los datos obtenidos.

1. Definiciones generales

1.1. Partidos participantes

El universo de partidos políticos que consideramos para el presente análisis se basa en aquellos que han presentado candidaturas presidenciales en el período

[1] Los cálculos estadísticos y cuadros de esta sección fueron realizados por Arturo Maldonado y Carlos Meléndez.

1978–2006 en cada uno de los países andinos. Sólo tomamos en cuenta las primeras vueltas electorales en los casos que haya ballotage. No incluimos en el análisis a aquellos que se presentaron únicamente a elecciones parlamentarias. En cambio, sí consideramos a aquellos que tuvieron candidatos presidenciales, aunque no presentaran listas legislativas.

Cabe mencionar que para el cálculo de las mediciones, en el caso de los frentes políticos, se ha optado por otorgar a cada uno de los partidos miembros de la alianza el mismo porcentaje obtenido por el frente en su conjunto. Por ejemplo, en el caso del Frente Democrático (FREDEMO), que participó en las elecciones generales peruanas de 1990, otorgamos a cada uno de sus integrantes (Acción Popular, al Partido Popular Cristiano y al Movimiento Libertad) el 32,6%.

1.2. Tasa de electores por partido

Es la relación del número de votos emitidos (válidos, blancos y anulados) entre el total de partidos políticos participantes. Esta tasa nos permite conocer, en términos relativos, la proporción de ciudadanos en teoría representados por cada agrupación política que participa en determinada elección. Esto nos permitirá tener una unidad de comparación para diferentes elecciones en diferentes países.

1.3. Medidas de participación electoral con respecto a la elección pasada

Estas medidas originalmente buscaron realizar una adaptación de indicadores demográficos (tasa de natalidad, tasa de mortalidad, etc.) para los partidos políticos andinos. Sin embargo, a diferencia de los seres humanos, resulta muy complicado determinar con precisión el "nacimiento" y la "muerte" de los partidos políticos. En algunos casos, inclusive, se podría hablar de "resurrección" de partidos políticos, lo cual quiebra la lógica demográfica. Por lo tanto, hemos acotado la medición a indicadores de "vitalidad" comparando una elección con la anterior o con la siguiente.

1.3.1. Proporción de aparición

Mide el porcentaje de partidos que participan en determinada elección presidencial pero que no la hicieron en la inmediata anterior. Cabe señalar que esta medida puede registrar a partidos políticos que no participaron en la elección inmediata anterior, pero sí en anteriores a ésta. Esta medida se aplica a partir de la segunda elección en cada país. Expresa la discontinuidad de cada sistema por presentar candidaturas presidenciales relativamente nuevas con respecto a las elecciones inmediatas anteriores.

1.3.2. Proporción de primera aparición

Mide el porcentaje de partidos que participan por primera vez en una determinada elección presidencial. Esta medida es una fracción de la proporción de aparición. También se aplica a partir de la segunda elección en cada país. Expresa la emergencia de nuevas candidaturas presidenciales que sostienen los partidos políticos.

1.3.3. Proporción de permanencia

Mide el porcentaje de partidos que participan en determinada elección y que, además, lo hicieron en la inmediata anterior. Esta medida es la inversa de la proporción de aparición y expresa la continuidad de determinados partidos por presentar candidaturas presidenciales de manera consecutiva.

1.3.4. Proporción de desaparición

Mide el porcentaje de partidos políticos que participaron en determinada elección y que no presentaron candidatura presidencial en la siguiente. Expresa la incapacidad de los partidos políticos por presentar consecutivamente candidaturas presidenciales.

2. Bolivia

2.1. Total de partidos participantes

Entre 1980 y 2005, se realizaron, en Bolivia, 7 elecciones presidenciales, con una participación promedio de 12 partidos políticos. En el año 1985 se dio el mayor número de candidaturas presidenciales (18) y en el año 2005 el menor número de las mismas (8), lo que evidencia una tendencia histórica decreciente en el número de candidaturas.

Cuadro Nº 1
Bolivia, total de partidos participantes

Año	1980	1985	1989	1993	1997	2002	2005
Total de partidos participantes	13	18	10	14	10	11	8

El Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) es el partido que presentó candidaturas presidenciales en todos los comicios, seguido por Acción Democrática Nacionalista (ADN), que participó en 5 de las 7 consultas electorales. 32 partidos políticos presentaron candidaturas presidenciales una sola vez.

2.2. Tasa de electores por partido

La tasa de electores por partido se ha triplicado en el período que cubre el informe. En 1980, por cada partido que presentaba candidatura presidencial, existían 114,576 votantes. En 2005, esta cifra aumentó (aunque no de manera progresiva) a 387,802.

Cuadro Nº 2
Bolivia, tasa de electores por partido

Año	1980	1985	1989	1993	1997	2002	2005
Tasa de electores por partido	114.576	96.020	157.379	123.665	232.112	272.192	387.802

2.3. Medidas de participación electoral con respecto a la elección pasada

2.3.1. Proporción de aparición

La proporción de aparición más alta la encontramos en las elecciones de 1985 y de 1993, donde del total de partidos que presentaron candidaturas presidenciales, más del 70% no lo había hecho en la elección anterior. En cambio, en 1989 esta proporción es la menor en el período que estudiamos. Una tercera parte de los partidos no habían presentado candidaturas presidenciales la elección anterior. Lo que significa que luego de un período de alta fragmentación, el sistema político logra su mayor estabilidad (en términos de permanencia de los mismos actores) entre las elecciones de 1985 y de 1989.

Cuadro Nº 3
Bolivia, proporción de aparición

Año	1980	1985	1989	1993	1997	2002	2005
Partidos que aparecen con relación a la elección pasada	-	13	3	10	4	5	4
% de partidos que aparecen con relación a la elección pasada	-	72	30	71	40	45	50

A partir de las elecciones de 1997 encontramos una constante: aproximadamente la mitad de partidos políticos que presentan candidaturas presidenciales no lo hicieron en la elección inmediata anterior.

2.3.2. Proporción de primera aparición

Del total de la proporción anterior, la gran mayoría pertenece a partidos nuevos. En las elecciones de 1985, 1989, 2002 y 2005, todos los partidos que aparecen lo hacen por primera vez. La proporción en estos años es de 72%, 30%, 45% y 50%, respectivamente.

Cuadro Nº 4
Bolivia, proporción de primera aparición

Año	1980	1985	1989	1993	1997	2002	2005
Partidos que participan por primera vez	-	13	3	9	2	5	4
% de partidos que participan por primera vez	-	72	30	64	20	45	50

2.3.3. Proporción de permanencia

Las elecciones de 1989 muestran la proporción de permanencia de partidos más alta en el período estudiado. En dicha oportunidad, el 70% de candidaturas presidencia-

les pertenecía a partidos que habían participado en la elección anterior, la de 1985. En cambio, fue en este último año cuando la tasa alcanzó su nivel más bajo en el período: solo el 28% del total de partidos que presentaron candidaturas presidenciales, lo habían hecho en la elección anterior.

Cuadro Nº 5
Bolivia, proporción de permanencia

Año	1980	1985	1989	1993	1997	2002	2005
Partidos que permanecen con respecto a la elección pasada	-	5	7	4	6	6	4
% de partidos que permanecen con respecto a la elección pasada	-	28	70	29	60	55	50

2.3.4. Proporción de desaparición

Con la excepción del año 2002 (en la que la proporción alcanza el 40%), el porcentaje de desaparición de partidos políticos con relación a la elección anterior está por encima del 50%. Es en las elecciones de 2005, en el que la proporción alcanza su nivel más alto (64%). Es decir, casi dos tercios de los partidos políticos que participaron en las elecciones de 2002 no lo hicieron en las elecciones siguientes (las realizadas en 2005).

Cuadro Nº 6
Bolivia, proporción de desaparición

Año	1980	1985	1989	1993	1997	2002	2005
Partidos que desaparecen con relación a la elección pasada	-	8	11	6	8	4	7
% de partidos que desaparecen con relación a la elección pasada	-	62	61	60	57	40	64

3. Colombia

3.1. Total de partidos participantes

Colombia es el país que más elecciones presidenciales ha llevado a cabo en el período estudiado (8 procesos electorales), con un promedio de 10 candidaturas presidenciales. En las elecciones presidenciales de 1982 y de 1986, se presentó el menor número de postulaciones (6 en cada una), mientras que en 1994 se registra el número más elevado (18).

Cuadro Nº 7
Colombia, total de partidos participantes

Año	1978	1982	1986	1990	1994	1998	2002	2006
Total de partidos participantes	9	6	6	12	18	13	11	7

El Partido Liberal Colombiano es el único que ha presentado candidaturas presidenciales en todos los procesos; mientras que el Conservador, como tal, sólo lo ha hecho en 4 oportunidades. A partir de las elecciones presidenciales de 1994 ha endosado su apoyo a frentes o candidaturas creadas ad–hoc para cada elección.

Durante el período estudiado se registran 46 partidos inscritos que presentaron candidaturas presidenciales una sola vez.

3.2. Tasa de electores por partido

En las elecciones presidenciales de 1994 se registra la tasa de electores por partido más baja del período (323 407), mientras que en las últimas, realizadas en 2006, encontramos la más alta (1 720 248).

Cuadro Nº 8
Colombia, tasa de electores por partido

Año	1978	1982	1986	1990	1994	1998	2002	2006
Tasa de electores por partido	563.969	1.140.060	1.204.990	503.965	323.407	823.785	1.022.703	1.720.248

3.3. Medidas de participación electoral con respecto a la elección pasada

3.3.1. Proporción de aparición

La proporción de aparición más alta en Colombia se registra en las elecciones de 1994, en las que 15 de los 18 partidos que presentaron candidatos presidenciales (83%) no lo hicieron en la elección anterior. A partir de entonces, la tendencia de esta proporción es decreciente, pero siempre dentro del rango histórico que no disminuye del 50% que se registró en las elecciones de 1986.

Cuadro Nº 9
Colombia, proporción de aparición

Año	1978	1982	1986	1990	1994	1998	2002	2006
Partidos que aparecen con relación a la elección pasada	-	4	3	9	15	8	7	4
% de partidos que aparecen con relación a la elección pasada	-	67	50	75	83	62	64	57

3.3.2. Proporción de primera aparición

Casi en su totalidad, los partidos que presentan candidatura presidencial en determinada elección lo hacen por primera vez. Sólo en 1986, de los tres partidos que aparecieron, sólo uno ya había participado anteriormente.

Cuadro Nº 10
Colombia, proporción de primera aparición

Año	1978	1982	1986	1990	1994	1998	2002	2006
Partidos que participan por primera vez	-	4	2	9	15	8	7	4
% de partidos que participan por primera vez	-	67	33	75	83	62	64	57

3.3.3. Proporción de permanencia

En promedio, 3 partidos que presentaron candidatura presidencial en determinada elección lo hacen de igual manera en la siguiente. Evidentemente, en términos de proporción, esto varía según el número de partidos participantes. En las elecciones de 1994, encontramos la proporción más baja (17%) y en las de 1986, la más alta (50%).

Cuadro Nº 11
Colombia, proporción de permanencia

Año	1978	1982	1986	1990	1994	1998	2002	2006
Partidos que permanecen con respecto a la elección pasada	-	2	3	3	3	5	4	3
% de partidos que permanecen con respecto a la elección pasada	-	33	50	25	17	38	36	43

3.3.4. Proporción de desaparición

La proporción de desaparición de partidos políticos en Colombia siempre es mayor al 50%. El porcentaje más bajo se registró en las elecciones de 1986 y 1990 (50% de partidos que no presentaron candidatura presidencial y sí lo hicieron en las elecciones anteriores inmediatas) y el más alto, en 1982. En aquella oportunidad, 7 de las 9 organizaciones partidarias que presentaron candidaturas en 1978 no lo hicieron en 1982.

Cuadro Nº 12
Colombia, proporción de desaparición

Año	1978	1982	1986	1990	1994	1998	2002	2006
Partidos que desaparecen con relación a la elección pasada	-	7	3	3	9	13	9	8
% de partidos que desaparecen con relación a la elección pasada	-	78	50	50	75	72	69	73

4. Ecuador

4.1. Total de partidos participantes

Entre 1978 y 2005, se realizaron en el Ecuador 7 elecciones presidenciales, con una participación promedio de 9 partidos políticos. Cabe señalar que es el promedio de candidaturas presidenciales más bajo de los países andinos en los últimos veinticinco años. En 1992 se registró el mayor número de candidaturas presidenciales (12) y en 1978, el menor número de las mismas (6).

Cuadro Nº 13
Ecuador, total de partidos participantes

Año	1979	1984	1988	1992	1996	1998	2002
Total de partidos participantes	6	9	10	12	10	7	11

Ningún partido político presentó candidaturas presidenciales en todos los procesos. El Partido Social Cristiano (PSC) e Izquierda Democrática (ID) lo hicieron en más oportunidades. Ambos en 6 de los 7 procesos electorales. El PSC no participó en 1998 e ID, en 1996. 16 partidos presentaron candidaturas presidenciales sólo una vez.

4.2. Tasa de electores por partido

En 1979 encontramos la tasa de electores por partido más baja del período estudiado (283,363) y en 1998 la más alta (648,260).

Cuadro Nº 14
Ecuador, tasa de electores por partido

Año	1979	1984	1988	1992	1996	1998	2002
Tasa de electores por partido	283.363	294.094	363.062	338.363	452.588	648.260	481.689

4.3. Medidas de participación electoral con respecto a la elección pasada

4.3.1. Proporción de aparición

En 2002, encontramos la proporción de aparición de partidos más alta dentro del período. En aquellas elecciones, 9 de los 11 partidos que presentaban candidatura presidencial no lo habían hecho la elección anterior (82%). Antes de aquella elección, la proporción de permanencia había sido relativamente la misma (4 partidos en casi todos los casos, lo que es un porcentaje que va entre el 33 y 44%). La proporción es menor en las elecciones de 1992, cuando 4 de 12 partidos (33%) que presentaron candidato presidencial no lo habían hecho en la vez inmediatamente anterior.

Cuadro Nº 15
Ecuador, proporción de aparición

Año	1979	1984	1988	1992	1996	1998	2002
Partidos que aparecen con relación a la elección pasada	-	4	4	4	4	3	9
% de partidos que aparecen con relación a la elección pasada	-	44	40	33	40	43	82

En el Ecuador, encontramos que, hasta antes de las elecciones de 2002, era una constante que aparecieran 4 nuevas fuerzas políticas (con respecto a la elección anterior). Sin embargo, esta tendencia termina en 2002.

4.3.2. Proporción de primera aparición

La gran mayoría de los partidos que aparecen en una elección con respecto a la anterior son partidos nuevos. Hasta antes de las elecciones de 2002, en cada comicio, ha nacido un promedio aproximado de 3 partidos políticos (con candidatura presidencial), lo cual ha representado, evidentemente, porcentajes distintos. En 1992, la proporción es la menor de todo el ciclo analizado (17%). Contrariamente, la mayor cantidad de partidos aparece en las lecciones de 2002: 8 de un total de 11, lo que representa el 73% del total de agrupaciones que presentaron candidaturas presidenciales.

Cuadro Nº 16
Ecuador, proporción de primera aparición

Año	1979	1984	1988	1992	1996	1998	2002
Partidos que participan por primera vez	-	4	3	2	3	2	8
% de partidos que participan por primera vez	-	44	30	17	30	29	73

4.3.3. Proporción de permanencia

La tasa de permanencia de partidos políticos con relación a la elección inmediata anterior ha permanecido más o menos constante hasta antes de las elecciones de 2002. El porcentaje de partidos que volvían a presentar candidaturas presidenciales entre una elección y otra fue del 56 al 67% a lo largo de estos años. Las elecciones de 2002 rompen esta tendencia. Solo 2 partidos (18%) de los que participaron ese año con candidato presidencial lo habían hecho de igual manera en las elecciones anteriores (las de 1998).

Cuadro Nº 17
Ecuador, proporción de permanencia

Año	1979	1984	1988	1992	1996	1998	2002
Partidos que permanecen con respecto a la elección pasada	-	5	6	8	6	4	2
% de partidos que permanecen con respecto a la elección pasada	-	56	60	67	60	57	18

4.3.4. Proporción de desaparición

La proporción de desaparición ha mostrado, a lo largo del período, una tendencia constantemente creciente. De este modo, ha pasado del 17% en las elecciones de 1984 al 71% en las de 2002.

Cuadro Nº 18
Ecuador, proporción de desaparición

Año	1979	1984	1988	1992	1996	1998	2002
Partidos que desaparecen con relación a la elección pasada	-	1	3	2	6	6	5
% de partidos que desaparecen con relación a la elección pasada	-	17	33	20	50	60	71

5. Perú

5.1. Total de partidos participantes

En el período entre 1980 y 2006, se realizaron 7 elecciones presidenciales. En promedio, en cada una de ellas han competido 12 candidaturas. En las elecciones de 2000 se registra el menor número de participantes: 8 agrupaciones compitieron por la presidencia. En cambio, en 2006, es donde se presenta el mayor número: 20 agrupaciones políticas. Esto constituye una particularidad en un país donde los partidos participantes oscilaban entre 8 y 14.

Cuadro Nº 19
Perú, total de partidos participantes

Año	1980	1985	1990	1995	2000	2001	2006
Total de partidos participantes	14	9	11	14	8	8	20

El Partido Aprista Peruano (PAP) es el único partido que presentó candidaturas en las 8 elecciones realizadas en Perú, seguido de cerca por Acción Popular[2] (AP), que

[2] Se toma en cuenta su participación como Acción Popular y como miembro integrante del Frente Libertad en 1990 y del Frente de Centro en 2006.

solamente dejó de participar en las elecciones de 2001. Se trata, en este caso, de 2 de los partidos más antiguos de la escena política peruana. El PPC, otro de los partidos más antiguos del sistema, dejó de participar en 3 oportunidades. Por el contrario, tenemos 44 agrupaciones políticas que registran una sola participación.

5.2. Tasa de electores por partido

En las elecciones presidenciales de 2000 y de 2001, se registran las tasas más altas de electores por partido, debido a que en ese lapso la participación de agrupaciones políticas en elecciones disminuye. En ambas elecciones, por cada partido político, teníamos casi un millón y medio de electores; mientras que en el resto de elecciones, dentro del período, tenemos una cantidad que va desde 300 mil hasta 800 mil electores.

Cuadro Nº 20
Perú, tasa de electores por partido

Año	1980	1985	1990	1995	2000	2001	2006
Tasa de electores por partido	365.809	838.315	712.465	628.789	1.477.089	1.533.044	731600

5.3. Medidas de participación electoral con respecto a la elección pasada

5.3.1. Proporción de aparición

En general, en el Perú, el número de partidos que no participaron en determinada elección con respecto a la anterior es mayor que los que repiten su participación en la siguiente. La única excepción se dio en el año 2000, cuando sólo 2 de los 8 partidos (25%) que se presentaron no lo habían hecho la vez anterior.

Cuadro Nº 21
Perú, proporción de aparición

Año	1980	1985	1990	1995	2000	2001	2006
Partidos que aparecen con relación a la elección pasada	-	5	7	9	2	6	17
% de partidos que aparecen con relación a la elección pasada	-	56	64	64	25	75	85

En las elecciones de 2006, la proporción de partidos que aparecen se incrementa. En las elecciones del año 2001, 3 de cada 4 partidos que participaron en ese entonces no lo habían hecho en la elección anterior. En las elecciones de 2006, el 80% del total de participantes no lo había hecho la vez anterior. Esta proporción es la más alta del período estudiado.

5.3.2. Proporción de primera aparición

En el caso peruano, del total de partidos que no participaron en una elección anterior, la mayoría de éstos aparecen por primera vez en la escena electoral. En las elecciones presidenciales de 1985 y de 2000, todos los partidos que aparecieron lo hicieron por primera vez. Es en la elección presidencial de 2006 cuando esta proporción de primera aparición es la más alta: del total de partidos que participaron el 70% lo hizo por primera vez. Esta última proporción evidencia una tendencia creciente a partir del año 2000: cada vez más una mayor proporción de partidos participantes son "primerizos".

Cuadro Nº 22
Perú, proporción de primera aparición

Año	1980	1985	1990	1995	2000	2001	2006
Partidos que aparecen con relación a la elección pasada	-	5	7	9	2	6	17
% de partidos que aparecen con relación a la elección pasada	-	56	64	64	25	75	85

5.3.3. Proporción de permanencia

En la elección del año 2000, se dio la mayor proporción de partidos que permanecieron: de los 8 partidos participantes, 6 (75%) habían participado en la elección anterior, de 1995. Sin embargo, esta es una proporción atípica en el Perú.

Cuadro Nº 22
Perú, proporción de permanencia

Año	1980	1985	1990	1995	2000	2001	2006
Partidos que permanecen con respecto a la elección pasada	-	4	4	5	6	2	3
% de partidos que permanecen con respecto a la elección pasada	-	44	36	36	75	25	15

En general, la tendencia es que sea una pequeña proporción del total de partidos la que permanezca en la siguiente elección. Inclusive esta tendencia es decreciente en el Perú. Por ejemplo, en las elecciones de 2006, sólo el 15% del total de partidos participantes también lo habían hecho en la elección anterior.

5.3.4. Proporción de desaparición

En el Perú, la proporción de desaparición de partidos con respecto a la anterior elección es alta. Cuando esta ha disminuido, no ha sido menor al 50%. Tal es el caso de las elecciones de 1990, 1995 y 2000.

Cuadro Nº 24
Perú, proporción de desaparición

Año	1980	1985	1990	1995	2000	2001	2006
Partidos que desaparecen con relación a la elección pasada	-	10	5	6	8	6	5
% de partidos que desaparecen con relación a la elección pasada	-	71	56	55	57	75	63

En las elecciones de 2001, la proporción de desaparición es la más alta. Del total de partidos que participaron en las elecciones de 2000 (tan sólo un año antes), una cuarta parte se mantuvo. Para las elecciones de 2006, el 63% desapareció con respecto a la elección pasada.

6. Venezuela

6.1. Total de candidaturas presidenciales participantes

En el período que cubre el informe, se realizaron seis procesos electorales presidenciales en Venezuela. En promedio, se presentaron 13 candidaturas presidenciales. En las elecciones de 1988, se inscribieron 24 candidaturas; mientras que el menor número se registró en 2000, con solo 3 candidaturas presidenciales inscritas.

Cuadro Nº 25
Venezuela, total de partidos participantes

Año	1978	1983	1988	1993	1998	2000
Total de candidaturas presidenciales	10	13	24	18	11	3

En el caso de Venezuela, más de un partido político puede dar su apoyo a una misma candidatura presidencial. Por ello, el número de candidaturas presidenciales no coincide con el número de partidos que se presentaron en una elección. Evidentemente, este último es mayor. Así pues, el promedio de partidos que apoyaron una candidatura presidencial es 28 en el período de análisis. En las elecciones de 1978, se registra el menor número (15); mientras que en las de 1993, el mayor (47).

Seis partidos venezolanos estuvieron presentes a través de su apoyo formal a candidaturas presidenciales en los seis procesos. Se trata de los siguientes: Acción Democrática (AD), COPEI, Unión Republicana Democrática (URD), Movimiento al Socialismo (MAS), Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), Partido Comunista Venezolano (PCV).

El número de partidos venezolanos que apoyaron formalmente una candidatura presidencial por una sola vez es de 60.

6.2. Tasa de electores por candidatura presidencial

La tasa de electores por candidatura presidencial se ha elevado considerablemente desde el inicio hasta el final del período. En las elecciones de 1978 y 1983, la tasa estuvo alrededor del medio millón de electores por candidato presidencial. En las elecciones de 1988 y 1993, dicha tasa bajó hacia 300 mil electores, aproximadamente, para crecer a 600 mil y más de 2 millones en las consultas de 1998 y 2000, respectivamente.

Cuadro Nº 26
Venezuela, tasa de electores por partido

Año	1978	1983	1988	1993	1998	2000
Tasa de electores por partido	544.880	522.478	313.278	323.845	635.299	2.200.065

6.3. Medidas de participación electoral con respecto a la elección pasada

6.3.1. Proporción de aparición

En las elecciones de 1983, la proporción de aparición de partidos políticos fue la más alta del período (64%), y en las elecciones de 2000 se registró la más baja (41%). Los procesos electorales de 1993 y 1998 registran un período de altas proporciones de aparición: 62 y 58%, respectivamente. Esta tendencia disminuye con la hegemonía del chavismo en los últimos años.

Cuadro Nº 27
Venezuela, proporción de aparición

Año	1978	1983	1988	1993	1998	2000
Partidos que aparecen con relación a la elección pasada	-	18	15	29	18	7
% de partidos que aparecen con relación a la elección pasada	-	64	47	62	58	41

6.3.2. Proporción de primera aparición

En las elecciones de 1983 y 1988, la proporción de aparición es igual a la de primera aparición. Es decir, para cada nueva aparición de un partido se trataba de su primera participación electoral. La proporción de primera aparición se mantiene alrededor del 50% en las elecciones de 1993 y 1998, con porcentajes de 57 y 48%, respectivamente. La proporción más baja se registra en 2002, cuando 6 de las 17 fuerzas políticas participantes registraban su primera participación electoral.

Cuadro Nº 28
Venezuela, proporción de primera aparición

Año	1978	1983	1988	1993	1998	2000
Partidos que participan por primera vez	-	18	15	27	15	6
% de partidos que participan por primera vez	-	64	47	57	48	35

6.3.3. Proporción de permanencia

La proporción de permanencia de los partidos políticos venezolanos ha fluctuado entre el 36% (elecciones de 1983) y 59% (elecciones de 2002). La tendencia ha sido irregular. En las elecciones de 1988, el sistema tiende a estabilizarse. La proporción de permanencia crece al 53%, pero luego cae al 38% en las elecciones de 1993. Las elecciones de 2002 configuran un nuevo escenario de estabilización: el 59% de partidos participantes en aquella elección habían participado en las elecciones anteriores.

Cuadro Nº 29
Venezuela, proporción de permanencia

Año	1978	1983	1988	1993	1998	2000
Partidos que permanecen con respecto a la elección pasada	-	10	17	18	13	10
% de partidos que permanecen con respecto a la elección pasada	-	36	53	38	42	59

6.3.4. Proporción de desaparición

En las elecciones de 1983, 1988 y 1993, la proporción de desaparición de partidos políticos con respecto a la anterior promedia el 40%. En las elecciones de 1998 y 2000, esta proporción crece al 72 y 68%, respectivamente, lo cual refleja una alta renovación de partidos participantes en elecciones con respecto al período anterior.

Cuadro Nº 30
Venezuela, proporción de desaparición

Año	1978	1983	1988	1993	1998	2000
Partidos que desaparecen con relación a la elección pasada	-	6	10	14	34	21
% de partidos que desaparecen con relación a la elección pasada	-	40	36	44	72	68

7. Región Andina

7.1. Total de partidos participantes

En el período que va desde 1978 a 2005, se han realizado en cada uno de los países andinos un promedio de 7 procesos electorales presidenciales. En Colombia, se ha realizado uno más y en Venezuela[3], uno menos.

Durante esos procesos electorales, el Ecuador es el país que tiene el menor promedio de candidaturas presidenciales por elección (9), mientras que Venezuela, el mayor (13). El promedio andino de candidaturas presidenciales por elección es 11, por lo que Colombia y el Ecuador se encuentran por debajo de este promedio. En Venezuela se registra el mayor y menor número de candidaturas presidenciales en determinada elección. En 1988 se registraron 24 candidatos a la Presidencia, mientras que en 2000 sólo 3.

Gráfico Nº 1
Promedio de Partidos Políticos participantes en cada elección

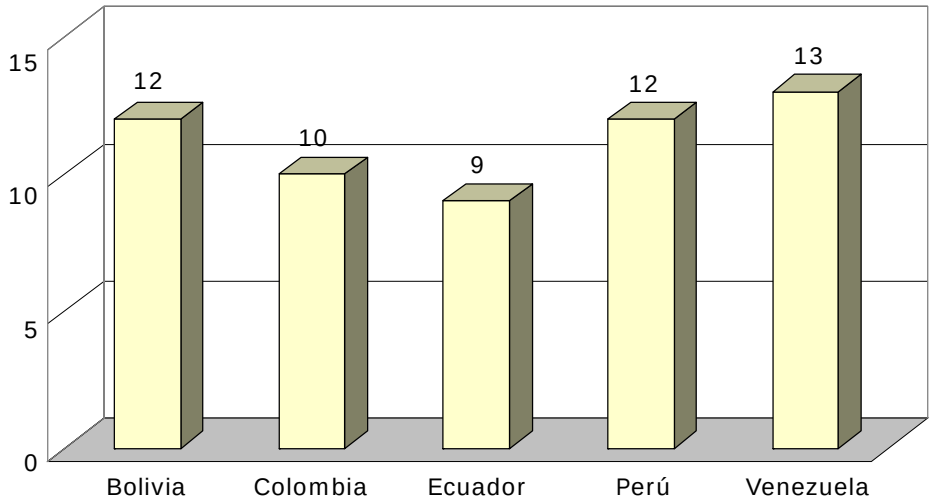

Al analizar la evolución del número de candidaturas presidenciales por país, no encontramos tendencias generalizables para los países de la región. Ecuador y Bolivia son los países país donde el número de candidaturas presidenciales se ha presentado de manera más estable. Mientras que en los restantes se registran picos de participación electoral (24 en Bolivia en 1989, 20 en Perú en 2006 y 20 en Colombia en 1994) que han alterado la definición de tendencias nacionales.

[15] En este país estamos considerando las candidaturas presidenciales y no los partidos políticos participantes dado que varios partidos pueden postular a un mismo candidato.

Gráfico Nº 2
Número de partidos participantes

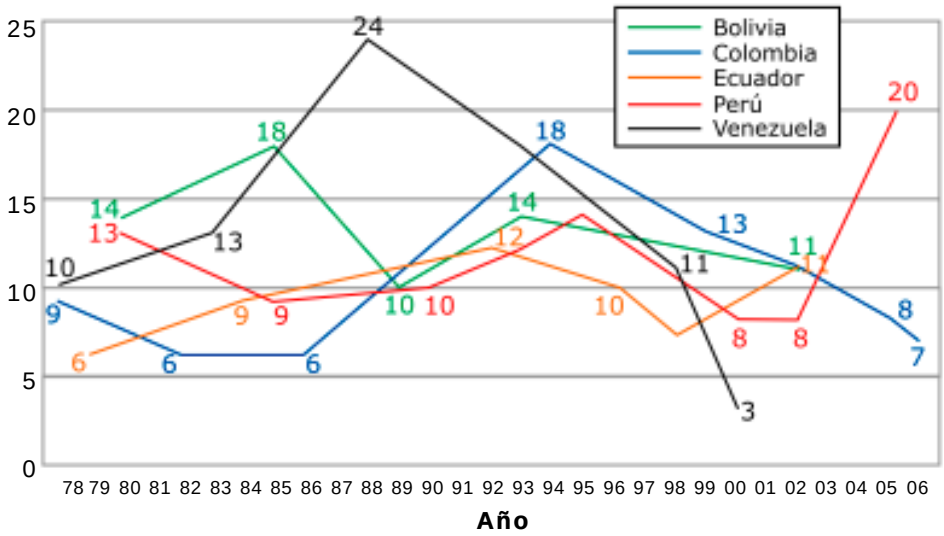

7.2. Tasa de electores por partido

Colombia tiene, en promedio, la tasa más alta de electores por partido (912.891). En las últimas elecciones realizadas en Colombia, dicha tasa alcanzó 1.720.248. Perú le sigue con 1.533.044 en el 2001. Por el contrario, la tasa más baja la encontramos en Bolivia. Su promedio por elección es de 197.678. En las elecciones de 1983, la tasa electoral fue la menor dentro de todo el período en los países andinos (96.020).

Cuadro Nº 31
Región Andina, tasa de electores por partido

País	1a.Elecc.	2a.Elecc.	3a.Elecc.	4a.Elecc.	5a.Elecc.	6a.Elecc.	7a.Elecc.	8a.Elecc.	Promed.
Bolivia	114.576	96.020	157.379	123.665	232.112	272.192	387.802		197.678
Colombia	563.969	1.140.060	1.204.990	503.965	323.407	823.785	1.022.703	1.720.248	912.891
Ecuador	283.363	294.094	363.062	338.363	452.588	648.260	481.689		408.774
Peru	365.809	838.315	712.465	628.789	1.477.089	1.533.044	731.600		898.159
Venezuela	495.346	357.485	341.757	242.884	367.805	660.020			410.883

7.3. Medidas de participación electoral con respecto a la elección pasada

7.3.1. Proporción de aparición

El promedio andino de partidos que presentan candidatura presidencial y que no lo hicieron en la elección anterior es de 56%. Es decir, más de la mitad de organizaciones que auspiciaron una candidatura presidencial en determinada elección no hicie-

ron lo mismo en la elección anterior. En Colombia y Perú, este porcentaje es mayor: 65,3% y 61,5%, respectivamente. En el primer caso, la constante participación electoral de conservadores y liberales se complementa con la aparición en cada elección de nuevas agrupaciones. En el segundo, la hegemonía de los partidos tradicionales en los ochenta y del fujimorismo en los noventa, ha venido acompañado por un alto número de fuerzas políticas secundarias de corta vida. En el otro extremo, Ecuador es el país con la menor proporción de nueva aparación (47,1%), lo cual expresa una tendencia de reiteración de los partidos que participan entre una elección y otra.

Gráfico Nº 3
% promedio de partidos que aparecen con relación a la elección pasada

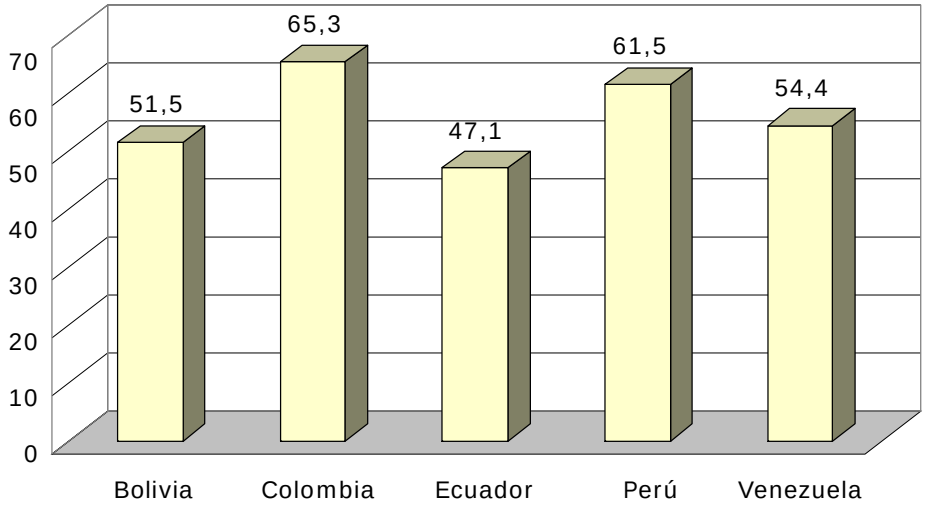

La proporción más alta de aparición la tenemos en las elecciones presidenciales de 2006, en el Perú. A pesar de las disposiciones de la ley de partidos políticos –que tenían como finalidad estructurar un sistema de partidos con pocos participantes– el porcentaje de aparición se incrementó en 85%, con respecto a la elección anterior. Cabe precisar que luego de la caída del gobierno de Alberto Fujimori, este porcentaje ya se había incrementado en 75%, lo cual refleja una tendencia creciente en este aspecto. El otro incremento significativo en la región lo encontramos en Colombia, en las elecciones de 1994, cuando este porcentaje se elevó al 83%. Nuevamente, este crecimiento se da luego de una reforma constitucional que implicaba cambios en las normas que rigen a los partidos, aunque en este caso se alentaba una mayor participación de nuevas fuerzas políticas para buscar representar a las minorías. En Bolivia, después de las elecciones de 1993 (luego de haber presentado altos porcentajes en 1985 y 1993), la proporción de nueva aparición cae para las siguientes elecciones. Un

crecimiento sorprendente se registra en el Ecuador, en las elecciones presidenciales de 2002 (82% con respecto a las elecciones de 1998), ya que hasta entonces su promedio se encontraba alrededor del 40%. Venezuela refleja un caso que vale precisar: la hegemonía de fuertes liderazgos (como el chavista) conduce a la disminución de la aparición de nuevas fuerzas políticas. La proporción cayó de 58 a 41% entre las elecciones de 1998 y 2000. Durante el fujimorismo en el Perú, este indicador cayó del 64 al 25%.

Gráfico Nº 4
% de partidos que aparecen

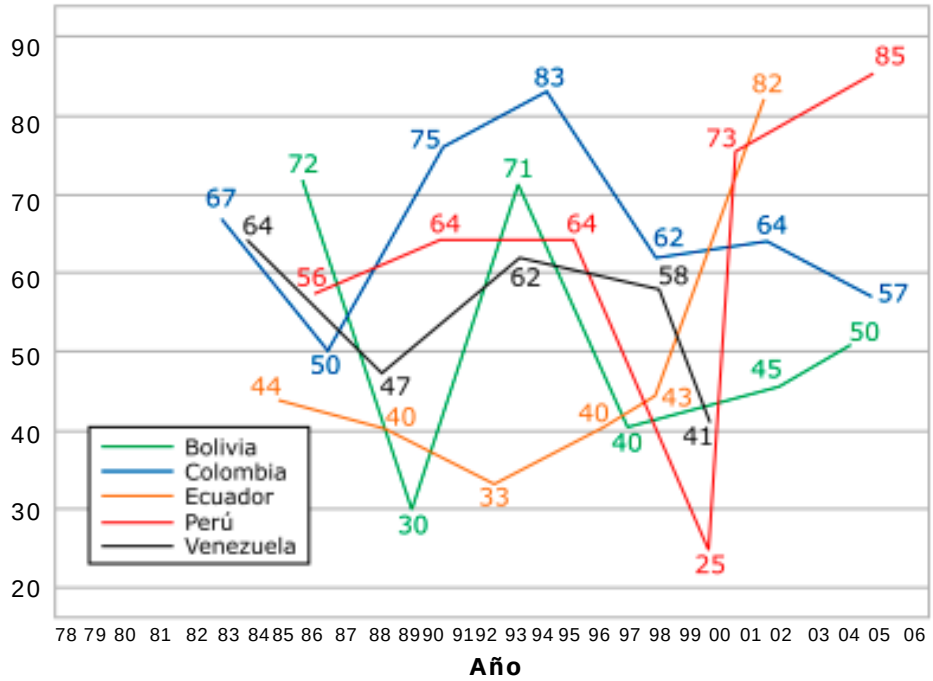

7.3.2. Proporción de primera aparición

¿Qué porcentaje de partidos que aparecen en una elección con respecto a la anterior lo hacen por primera vez? En la Región Andina, en cada elección presidencial, más de la mitad de partidos presentan candidaturas por primera vez (51%). En coherencia con la proporción anterior (de la cual éste es un subconjunto), Colombia y Perú tienen las proporciones más altas de primera aparición: 63% y 54,2%, respectivamente. Es el Ecuador el país donde aparecen menos partidos políticos que presentan candidaturas presidenciales por primera vez. La proporción llega a ser casi la tercera parte del total de candidaturas presidenciales.

Gráfico Nº 5
% promedio de partidos que participan por primera vez

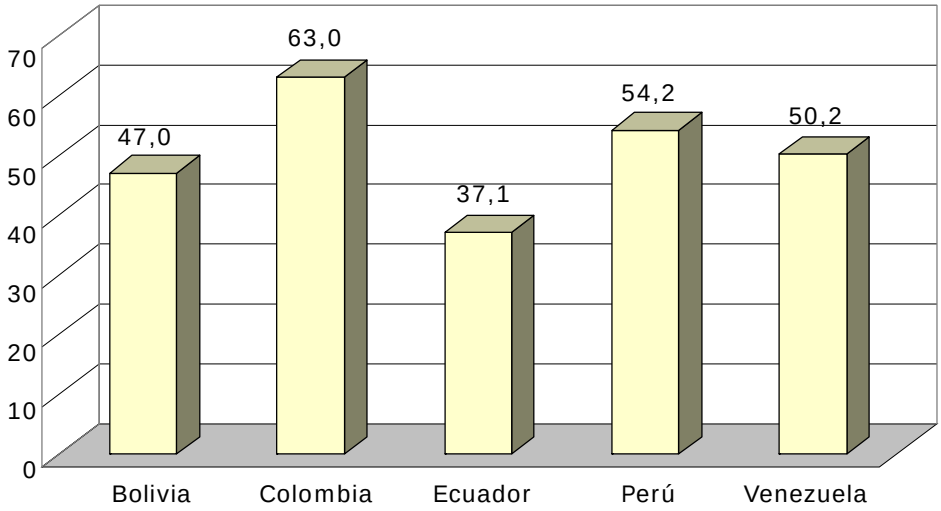

Colombia registra la elección con la mayor aparición de partidos que debutan en elecciones presidenciales. Ello sucedió en las elecciones de 1994. El mayor porcentaje peruano se encuentra en las elecciones de 2006, en las que el 70% de candidaturas presidenciales correspondía a agrupaciones que participaban en elecciones presidenciales por primera vez. Este porcentaje es superado por las elecciones de 2002 en el Ecuador, en las que el 73% de candidaturas presidenciales correspondían a partidos que participaban por primera vez en elecciones de esta magnitud. Las tendencias con respecto a la proporción de aparición se mantienen.

7.3.3. Proporción de permanencia

En la Región Andina, el 44% de partidos que presentaron candidatura presidencial en determinada elección lo hicieron también en la elección anterior. En el Ecuador y en Bolivia, este porcentaje es mayor. En el caso del primero, más de la mitad de partidos permanecen en una elección con respecto de la anterior (53%); en el caso de Bolivia, en promedio, este porcentaje también bordea la mitad (48,7%). Consecuentemente con las estadísticas que se han presentado hasta el momento, Colombia y Perú tienen una proporción de permanencia menor. En el caso de Colombia, alrededor de la tercera parte de partidos logran volver a presentar candidaturas presidenciales (34,6%), mientras que en el Perú este porcentaje llega al 38,5%

Si bien es cierto, el Ecuador tiene en promedio la proporción de permanencia más alta, fue en las elecciones peruanas de 2000 en las que el porcentaje de permanencia fue el más alto en la región (75%). Precisamente, el sistema peruano, por su alta volatilidad,

Gráfico Nº 6
% de partidos políticos que aparecen por primera vez

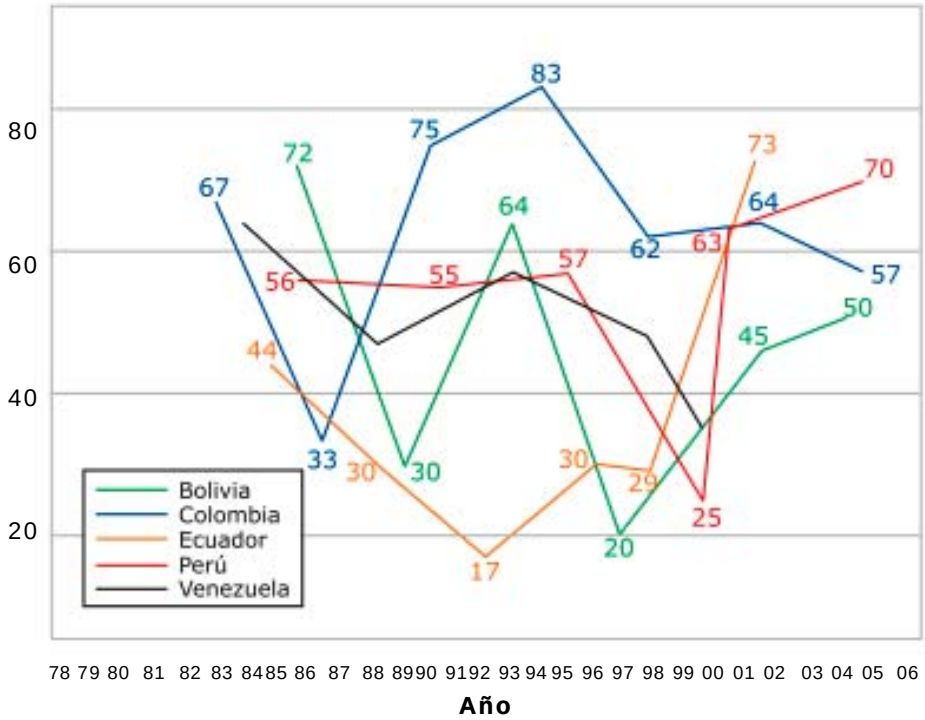

Gráfico Nº 7
% promedio de partidos que permanecen con respecto a la elección pasada

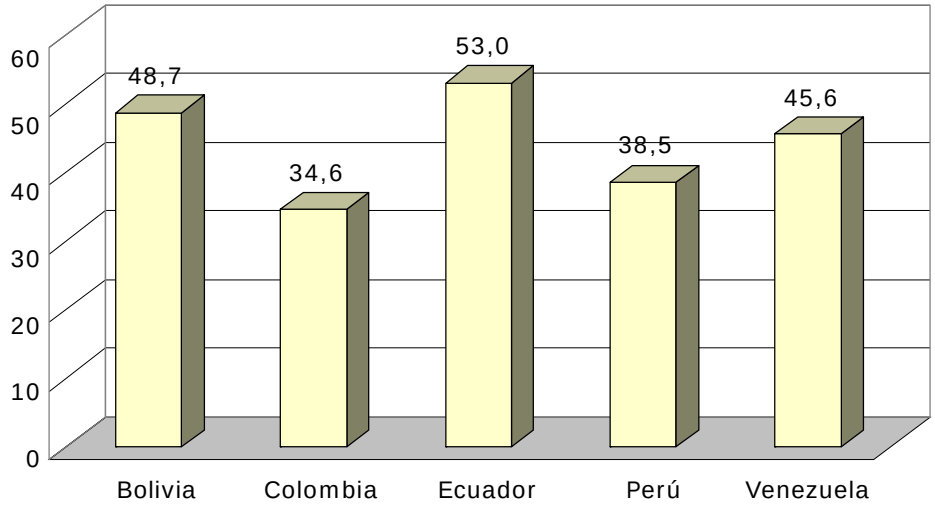

también registra el porcentaje de permanencia más bajo (15%), en las elecciones de 2006. Las tendencias son dispares, pero se pueden registrar ciertos períodos de permanencia constante: por ejemplo el sistema ecuatoriano, hasta las elecciones de 1998, y el colombiano, de 1998 en adelante. Sistemas muy fluctuantes son el boliviano (con un pico de 70% en las elecciones de 1989 y que baja al 29% en las siguientes, de 1993) y el venezolano (que pasa del 42 al 57% entre las elecciones de 1998 y 2000).

Gráfico N° 8
% de partidos políticos que permanecen

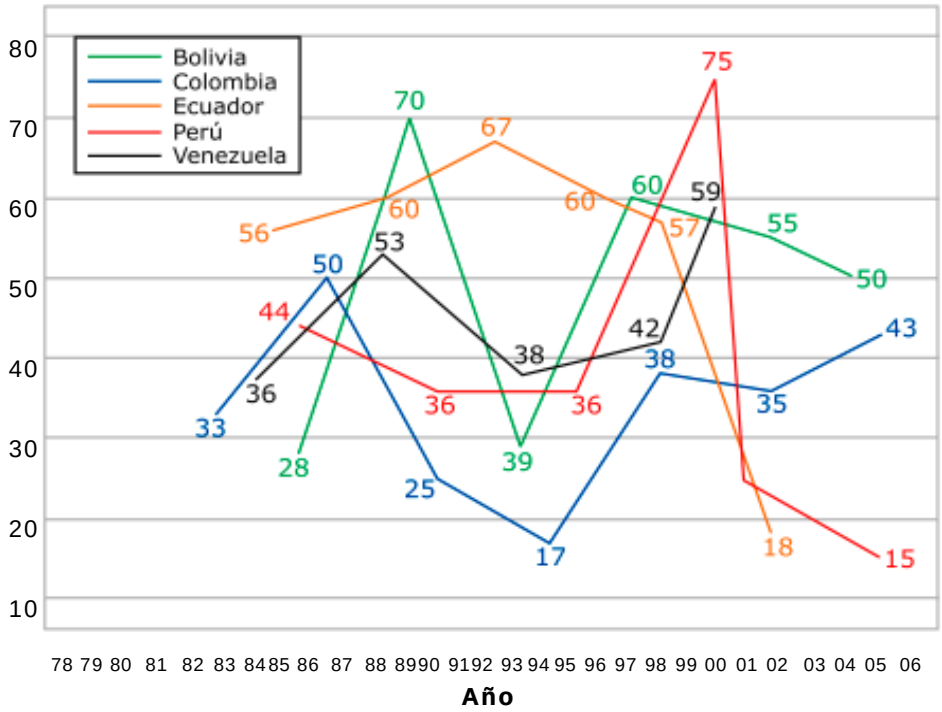

7.3.4. Proporción de desaparición

En la Región Andina, el porcentaje de partidos que no presentaron candidatura presidencial, y que sí lo hicieron en la elección anterior, es de 56%. En consonancia con los datos mostrados anteriormente, Colombia y Perú registran el mayor porcentaje de desaparición de partidos (66,7 y 62,8%, respectivamente), aunque en esta ocasión seguidos por Bolivia (57,2%), que supera el promedio regional. Ecuador es el país en el que desaparecen menos partidos, así pues, este porcentaje es del 41,9%

La evolución de los indicadores de desaparición registran una tendencia regional. En el período que comienza hacia mediados de los noventa y continúa hasta la actualidad, existe una tendencia creciente a la desaparición de partidos que bordea las tres cuartas partes del total de participantes. En Colombia, en las elecciones de 1994 y en

Gráfico Nº 9
% promedio de partidos que desaparecen

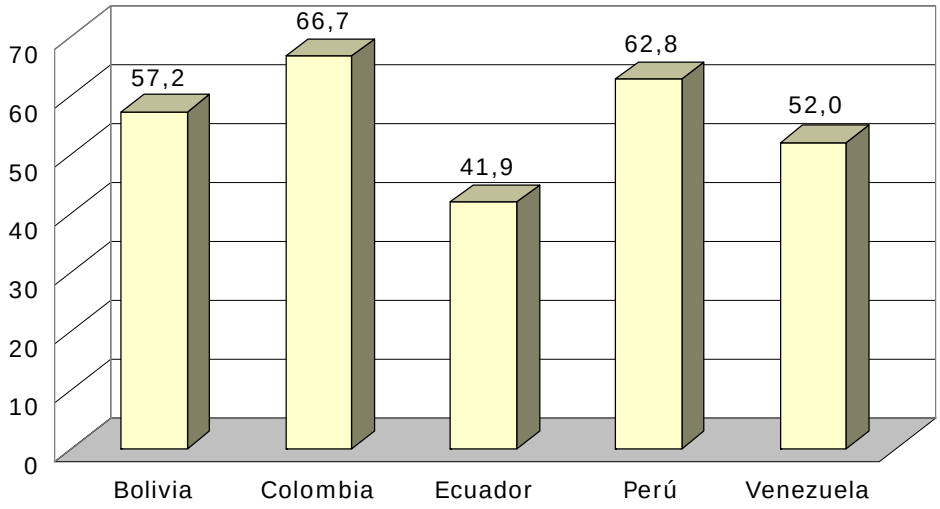

Gráfico Nº 10
% de partidos políticos que desaparecen

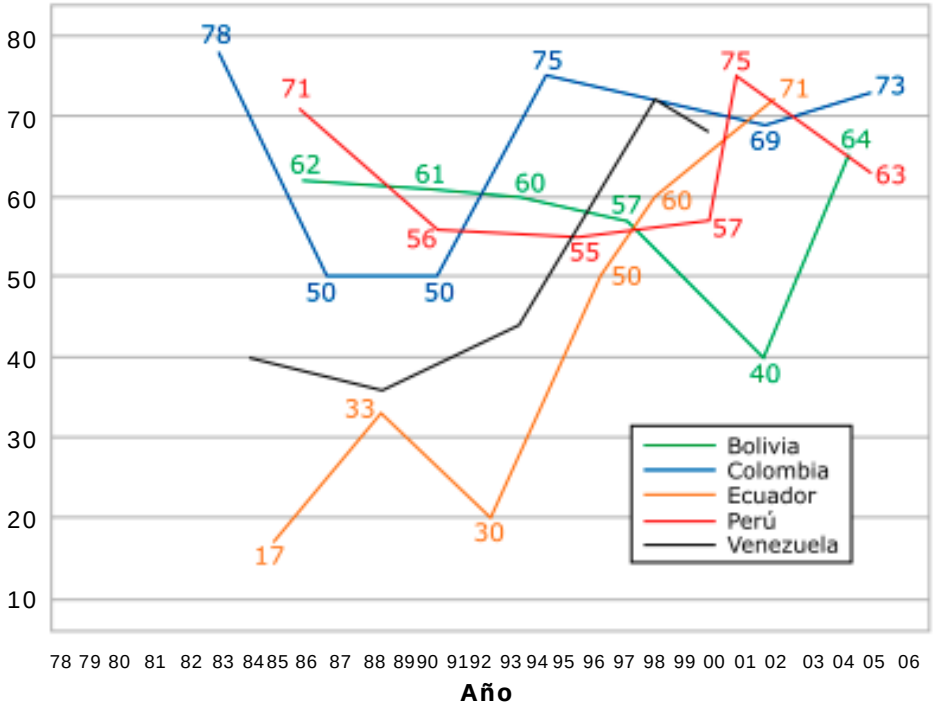

las de 1998, desaparecieron el 75% de partidos con respecto a la elección anterior, y este porcentaje se mantuvo en el 69% y 73%, en las elecciones siguientes de 2002 y 2006. En Venezuela, en las elecciones de 1998 y de 2000, este porcentaje se mantuvo en el 72% en ambas elecciones. En el Ecuador, desde las elecciones de 1996, se registra un incremento constante de la desaparición: 50% en 1996, 60% en 1998 y 71% en 2002. En el Perú, es en 2001 cuando desaparece el 75% de partidos con respecto a la elección del año anterior (2000). Finalmente, en Bolivia, este porcentaje aumenta del 40% al 64% en las elecciones de 2005.

BOLIVIA
Elecciones Presidenciales

Partidos	1980		1985		1989		1993		1997		2002		2005	
	Votos absolutos	Votos %	Votos absolutos	Votos %	Votos absolutos	Votos %	Votos absolutos	Votos %	Votos absolutos	Votos %	Votos absolutos	Votos %	Votos absolutos	Votos %
Unión Democrática y Popular (UDP) (1)	507.173	38,74												
Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) (2)	263.706	20,15	456.704	30,36	363.113	25,65	585.837	35,56	396.235	18,20	624.126	22,46	185.859	6,467
Acción Democrática y Nacionalista (ADN) (1) (2)	220.309	16,83	493.735	32,83	357.298	25,24			484.705	22,26	94.386	3,40		
Partido Socialista Uno (PS-1)	113.959	8,71	38.786	2,58	39.763	2,81								
Partido Demócrata Cristiano (PDC)	39.401	3,01	24.079	1,60										
Partido Revolucionario Auténtico (PRA)	36.443	2,78												
Mov. Nacionalista Revolucionario Unido	24.542	1,87												
Falange Socialista Boliviano (FSB)	21.372	1,63	19.985	1,33	10.608	0,75	20.947	1,27						
Alianza de Fuerzas de la Izquierda Nacional (AFIN)	17.150	1,31												
Movimiento Indio Tupaj Katari 1 (MITKA-1)	17.023	1,30												
Partido de la Unión Boliviana (PUB)	16.380	1,25												
Movimiento Indio Tupaj Katari (MITKA)	15.852	1,21												
P. Revolucionario de la Izquierda Nacional (PRIN)	15.724	1,20												
Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) (1) (2)			153.143	10,18	309.033	21,83			365.005	16,77	453.375	16,32		
Mov. Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNRI)			82.418	5,48										
Vanguardia Revolucionaria 9 de Abril (VR-9) (3)			72.197	4,80			21.100	1,28						
Izquierda Unida (IU) (4) (FPU)			38.124	2,53	113.509	8,02	16.137	0,98	80.806	3,71				
Mov. Rev. Tupaj Katari de Liberación (MRTKL)			31.678	2,11	22.983	1,62								
Mov. Revolucionario Tupaj Katari (MRTK)			16.269	1,08										
Conciencia de Patria (CONDEPA)					173.459	12,25	235.427	14,29	373.528	17,16	10.336	0,37		
Frente Único de Liberación Katarista (FULKA)					16.416	1,16								
Acuerdo Patriótico (AP)							346.865	21,06						
Unión Cívica Solidaridad (UCS)							226.816	13,77	350.728	16,11	153.210	5,51		
Movimiento Bolivia Libre (MBL)							88.260	5,36	67.244	3,09				
Alianza de Renovación Boliviana (ARBOL)							30.867	1,87						
Vanguardia Socialista Boliviana (VSB) (5)							30.286	1,84						
EJE							18.176	1,10	18.327	0,84				
Movimiento al Socialismo (MAS)											581.884	20,94	1.544.374	53,74
Nueva Fuerza Republicana (NFR)											581.163	20,91	19.667	0,684
Movimiento Indígena Pachakutic (MIP)											169.239	6,09	61.948	2,156
Partido de Libertad y Justicia (LyJ)											75.522	2,72		
Partido Socialista (PS)									30.212	1,39	18.162	0,65		
Movimiento Ciudadano para el Cambio (MCC)											17.450	0,63		
ACP			12.918	0,85										
AUR			9.240	0,62										
IU			10.892	0,72										
ARENA			8.665	0,58										
POR			13.712	0,93										
FNP			9.635	0,64										
MNRI-1			11.696	0,78										
MIN					9.687	0,68								
MKN							12.627	0,77						
MFD							6.269	0,38						
INDEPTES							8.096	0,49						
PDB									10.381	0,48				
Frente de Unidad Nacional (UN)													224.090	7,798
FRENTE PATRIOTICO AGROPECUARIO DE BOLIVIA (FREPAB)													8.737	0,304
UNION SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE BOLIVIA (USTB)													7.381	0,257
PODER DEMOCRATICO Y SOCIAL (PODEMOS)													821.745	28,594
Total	1.309.034	100,00	1.503.876	100,00	1.415.869	100,00	1.647.710	100,00	2.177.171	100,00	2.778.853	100,00	2.873.801	100,00
	Absolutos	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**
Electores inscritos	2.004.284	75,15	2.108.458	69,54	2.136.587	63,14	2.399.197	63,31	3.252.501	76,56			3.671.152	
Votos en blanco y anulados	180.450	6,77	224.309	7,40	157.921	4,67	83.599	2,21	143.946	3,39	215.257	4,40	228.616	7,37
Votos válidos	1.309.034	49,08	1.504.056	49,60	1.415.869	41,84	1.647.710	43,48	2.177.171	51,25	2.778.853	56,74	2.873.801	92,631
Votos totales	1.489.484	55,85	1.728.365	57,00	1.573.790	46,50	1.731.309	45,69	2.321.117	54,63	2.994.110	61,14	3.102.417	
Total de partidos participantes	13		18		10		14		10		11		8	
Tasa de electores por partido	114.576		96.020		157.379		123.665		232.112		272.192		387.802	
Partidos que aparecen con relacion a la eleccion pasada	-		13		3		10		4		5		4	
% de partidos que aparecen con relacion a la eleccion pasada	-		72		30		71		40		45		50	
Partidos que participan por primera vez	-		13		3		9		2		5		4	
% de partidos que participan por primera vez	-		72		30		64		20		45		50	
Partidos que permanecen con respecto a la eleccion pasada	-		5		7		4		6		6		4	
% de partidos que permanecen con respecto a la eleccion pasada	-		28		70		29		60		55		50	
Partidos que desaparecen con relacion a la eleccion pasada	-		8		11		6		8		4		7	
% de partidos que desaparecen con relacion a la eleccion pasada	-		62		61		60		57		40		64	
Numero de partidos que acumulan mas del 75% de votos	3		4		4		4		5		4		2	
% de partidos que acumulan mas del 75% de votos	23		22		40		29		50		36		25	
Numero de partidos que se reparten el 25% restante	10		14		6		10		5		7		6	
% de partidos que se reparten el 25% restante	77		78		60		71		50		64		75	

PEV = Población en edad de votar

(1) UDP formaba una coalición integrada por el Partido Comunista Boliviano (PCB), el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el MNR de Izquierda.
(MNRI) de Hernán Siles Zuazo.
(2) En 1993, el MNR estaba aliado con el MRTKL y el CONDEPA estaba aliado con el MP. Además, el ADN y el MIR estaban aliados en el AP. En 1997 el ADN estaba aliado con el NFR y el PDC; CONDEPA con el MP; y el MIR con el NM.
(3) En 1985, VR-9 integraba el MNRV.
(MNRI) de Hernán Siles Zuazo.
(4) IU se llamó FPU hasta 1985.
(5) Vanguardia Socialista Boliviana se llamó ASD en 1993.

Fuente: Nohlen (1993); Georgetown, Political Database of the Americas; Página web de la Corte Nacional Electoral de Bolivia.

COLOMBIA
Elecciones Presidenciales

Partidos	1978		1982		1986		1990		1994		1998		2002		2006	
	Votos Absolutos	Votos %	Votos Absolutos	Votos %	Votos Absolutos	Votos %	Votos Absolutos	Votos %	Votos Absolutos	Votos %	Votos Absolutos	Votos %	Votos Absolutos	Votos %	Votos Absolutos	Votos %
Partido Liberal Colombiano (PL)	2.503.681	49,50	2.797.627	41,01	4.214.510	58,70	2.891.808	48,81	2.623.210	45,81	3.634.823	35,00	3.514.779	32,38	1.404.235	12,07
Partido Conservador Colombiano (PCC)/Partido Social Conservador (PSC) (1)	2.356.620	46,59	3.189.278	46,75	2.588.050	36,05	735.374	12,41								
Pastrana Coal./Nueva Fuerza Democrática (NFD)									2.604.771	45,49	3.607.945	34,74				
Movimiento de Salvación Nacional (MSN)							1.433.913	24,20								
Unión Nacional de Oposición (UNO)	97.234	1,92														
Movimiento de Renovación Nacional (MRN)	65.961	1,30														
Frente por la Unidad del Pueblo (FUP)	27.059	0,53														
Mov. Unitario Metapolítico (MUM)	126	0,00			46.811	0,65	37.537	0,63	64.131	1,12	14.605	0,14				
Nuevo Liberalismo (NL)			745.738	10,93												
Frente Democrático (FD)			82.858	1,21												
Unión Patriótica (UP)					328.752	4,58										
Partido Nacional Cristiano (PNC)							33.645	0,57								
Alianza Democrática (AD)/M-19							754.740	12,74								
Mov. de Orientación Ecológica							7.429	0,13	22.923	0,40	10.426	0,10				
Compromiso Colombia									219.241	3,83						
Mov. Concentración Cívica Nacional (CCN)									55.190	0,96						
Convergencia Nal./Unión Patriótica (UP)									34.437	0,60						
Mov. Alternativa Democrática Nal. (ADN)									29.246	0,51						
Independiente (Noemí Sanín) - Mov. Sí Colombia											2.824.735	27,20	641.884	5,91		
Primero Colombia													5.862.655	54,01	7.397.835	63,57
PSOC													680.245	6,27		
Partido Verde Oxígeno													53.922	0,50		
Mov. Fuerza Colombia											191.981	1,85	50.763	0,47		
Mov. Defensa Ciudadana													16.333	0,15		
Mov. 19 de Abril											16.882	0,16	10.987	0,10		
Mov. Participación Comun. MPC (Cristancho Tozcano)													9.627	0,09		
Mov. Pol. Comunal y Comun. Col.													8.023	0,07	15.388	0,13
Mov. Participación Comun. MPC (Rincón Sosa)													6.311	0,06		
UNIOS	6.643	0,13														
MACN	587	0,01														
Partido Laborista	14	0,00														
Reinvindicacion Popular (Florentino Porras Pardo)			159	0,00												
Partido Humanista (J. David Perez Gaviria)					229	0,00										
Movimiento Amor por Colombia							2.411	0,04								
Partido Democrata Cristiano							9.048	0,15								
Partido Natural							9.468	0,16								
Movimiento Encuentro 88							996	0,02								
Partido Socialista de los Trabajadores							8.178	0,14								
JEGA (Gloria Gaitan)									17.397	0,30						
Compromido Cívico Cristiano									11.704	0,20						
PROTESTEMOS									9.059	0,16						
Frente Moral									9.055	0,16						
Movimiento Cristiano Independiente									6.020	0,11						
Movimiento Nacional Progresista									5.711	0,10	9.831	0,09				
Somos Libres									4.368	0,08						
Organizacion por la Paz Nal.									3.797	0,07						
C.G.T. Cristiana									3.319	0,06						
Crea - No a la Guerra									2.637	0,05						
Polo Democratico Alternativo															2.613.157	22,45
Movimiento Alianza Social Indigena															146.583	1,26
Movimiento Reconstruccion Democratica Nacional															42.652	0,37
Movimiento Nacional de Reconciliacion															18.263	0,16
Union Cristiana											31.089	0,30				
Comunidades Negras Palenque											12.639	0,12				
Movimiento de Participacion Popular											12.552	0,12				
Movimiento de Ciudadanos en formacion											10.155	0,10				
Movimiento Septima Papeleta											7.643	0,07				
Otros partidos no inscritos			6.142	0,09	1.261	0,02										
Votos en el exterior																
Total	5.057.925	100,00	6.821.802	100,00	7.179.613	100,00	5.924.547	100,00	5.726.216	100,00	10.385.306	100,00	10.855.529	100,00	11.638.113	100,00
	Absolutos	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**
Electores inscritos	12.580.851	89,68	13.734.093	86,33	15.839.754	88,39	13.903.324	69,29	17.147.023	76,74	20.857.801	84,26	24.208.311	88,03	26.731.700	
Votos en blanco y anulados	17.794	0,13	24.861	0,16	50.324	0,28	123.029	0,55	67.495	0,30	201.664	0,99	345.239	1,43	358.629	
Votos válidos	5.057.925	36,05	6.815.501	42,84	7.179.613	40,06	5.924.547	29,53	5.753.836	25,75	10.507.546	42,44	10.855.529	39,47	11.864.410	
Votos totales	5.075.719	36,18	6.840.362	43,00	7.229.937	40,34	6.047.576	30,08	5.821.331	26,05	10.709.210	43,43	11.249.734	40,91	12.041.737	
Total de partidos participantes	9		6		6		12		18		13		11		7	
Tasa de electores por partido	563.969		1.140.060		1.204.990		503.965		323.407		823.785		1.022.703		1.720.248	
Partidos que aparecen con relacion a la eleccion pasada	-		4		3		9		15		8		7		4	
% de partidos que aparecen con relacion a la eleccion pasada	-		67		50		75		83		62		64		57	
Partidos que participan por primera vez	-		4		2		9		15		8		7		4	
% de partidos que participan por primera vez	-		67		33		75		83		62		64		57	
Partidos que permanecen con respecto a la eleccion pasada	-		2		3		3		3		5		4		3	
% de partidos que permanecen con respecto a la eleccion pasada	-		33		50		25		17		38		36		43	
Partidos que desaparecen con relacion a la eleccion pasada	-		7		3		3		9		13		9		8	
% de partidos que desaparecen con relacion a la eleccion pasada	-		78		50		50		75		72		69		73	
Numero de partidos que acumulan mas del 75% de votos	2		2		2		3		2		3		2		2	
% de partidos que acumulan mas del 75% de votos	22		33		33		25		11		23		18		29	
Numero de partidos que se reparten el 25% restante	7		4		4		9		16		10		9		5	
% de partidos que se reparten el 25% restante	78		67		67		75		89		77		82		71	

PEV = Población en edad de votar

Fuente: Nohlen (1993); Registraduría Nacional del Estado Civil, Estadísticas electorales, 1990; Registraduría Nacional del Estado Civil, Estadísticas electorales, 1992; Registraduría Nacional del Estado Civil, Estadísticas electorales, 1994; Registraduría Nacional del Estado Civil, página web.

ECUADOR
Elecciones Presidenciales

Partidos	1979		1984		1988		1992		1996		1998		2002	
	Votos Absolutos	Votos %	Votos Absolutos	Votos %	Votos Absolutos	Votos %	Votos Absolutos	Votos %	Votos Absolutos	Votos %	Votos Absolutos	Votos %	Votos Absolutos	Votos %
Concentración de Fuerzas Populares (CFP)	381.215	27,70	298.397	13,52	239.056	7,86	46.770	1,37						
Partido Social Cristiano (PSC) (1)	328.461	23,86	600.263	27,19	447.672	14,72	855.177	25,03	1.035.101	27,17			544.335	12,18
Partido Liberal Radical Ecuatoriano (PLRE)	311.983	22,67			48.970	1,61	32.820	0,96	115.033	3,02				
Partido Liberal Radical Ecuatoriano (PLRE)/META													78.978	1,77
Izquierda Democrática (ID)	165.258	12,01	634.327	28,74	744.409	24,48	288.628	8,45			619.581	16,12	627.501	14,04
Frente Radical Alfarista (FRA)	124.347	9,03	149.733	6,78	102.708	3,38			115.033	3,02				
Frente Amplio de Izquierda (FADI)	65.187	4,74	94.070	4,26			15.771	0,46						
Movimiento Popular Democrático (MPD)			161.810	7,33	152.970	5,03	65.510	1,92	89.472	2,35	97.522	2,54		
Partido Demócrata (PD)			146.646	6,64										
Democracia Popular (DP)/Unión Demócrata Cristiana (UDC)			103.810	4,70	351.787	11,57	64.561	1,89	513.464	13,48	1.342.114	34,92		
Partido Socialista Ecuatoriano (PSE)			18.283	0,83			88.250	2,58						
Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)					535.482	17,61	750.439	21,96	1.001.071	26,28	1.022.667	26,61	529.938	11,86
Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana (APRE)					384.189	12,63	107.808	3,16	187.935	4,93	1.022.667	26,61		
PREP / Coalición Nacional Republicana (CNR)					33.507	1,10								
Partido Conservador Ecuatoriano (PCE)/PUR							1.089.138	31,88						
PAB							11.965	0,35						
Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik - Nuevo País (MUPPNP)									785.124	20,61				
UCI									46.464	1,22				
ITI									36.080	0,95				
Mov. Ciudadanos Nuevo País (MCNP)											566.917	14,75		
AN / Movimiento Independiente para una República Auténtica (MIRA)											195.000	5,07		
Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero (PSP)/MUPPNP													913.113	20,44
Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN)													776.132	17,37
Movimiento Transformación Social Independiente (TSI)													167.065	3,74
Partido Libertad (PL)													55.085	1,23
Movimiento Patria Solidaria (MPS)													48.238	1,08
Movimiento Indígena Amauta Jatari (MIAJ)													38.221	0,86
RP (Leon Roldos Aguilera)													689.438	15,43
Total	1.376.451	100,00	2.207.339	100,00	3.040.750	100,00	3.416.837	100,00	3.809.744	100,00	3.843.801	100,00	4.468.044	100,00
	Absolutos	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**
Electores inscritos	2.088.874	55,10	3.590.729	77,83	4.673.980	89,04	5.710.363	95,90	6.662.003	98,99	7.072.496	99,00	8.154.425	101,79
Votos en blanco y anulados	323.724	8,54	439.225	9,52	589.865	11,24	673.542	11,31	716.137	10,64	694.021	9,72	245.494	3,06
Votos válidos	1.376.451	36,31	2.207.619	47,85	3.040.750	57,93	3.416.837	57,39	3.809.744	56,61	3.843.801	53,81	4.569.182	57,04
Votos totales	1.700.175	44,85	2.646.844	57,37	3.630.615	69,17	4.060.357	68,70	4.525.881	67,25	4.537.822	63,52	5.298.581	66,14
Total de partidos participantes	6		9		10		12		10		7		11	
Tasa de electores por partido	283.363		294.094		363.062		338.363		452.588		648.260		481.689	
Partidos que aparecen con relacion a la eleccion pasada	-		4		4		4		4		3		9	
% de partidos que aparecen con relacion a la eleccion pasada	-		44		40		33		40		43		82	
Partidos que participan por primera vez	-		4		3		2		3		2		8	
% de partidos que participan por primera vez	-		44		30		17		30		29		73	
Partidos que permanecen con respecto a la eleccion pasada	-		5		6		8		6		4		2	
% de partidos que permanecen con respecto a la eleccion pasada	-		56		60		67		60		57		18	
Partidos que desaparecen con relacion a la eleccion pasada	-		1		3		2		6		6		5	
% de partidos que desaparecen con relacion a la eleccion pasada	-		17		33		20		50		60		71	
Numero de partidos que acumulan mas del 75% de votos	4		4		5		3		4		3		5	
% de partidos que acumulan mas del 75% de votos	67		44		50		25		40		43		45	
Numero de partidos que se reparten el 25% restante	2		5		5		9		6		4		6	
% de partidos que se reparten el 25% restante	33		56		50		75		60		57		55	

PEV = Población en edad de votar

(1) León Febres Cordero (PSC) en 1984 fue apoyado por una alianza de partidos tradicionales de la derecha, Frente de Reconstrucción Nacional (FRN), que incluyó el Partido Conservador Ecuatoriano (PCE), el Partido Social Cristiano (PSC), el Partido Liberal Radical, el Partido Nacionalista Revolucionario y la Coalición Institucionalista Demócrata.

Fuente: Nohlen (1993); Tribunal Supremo Electoral, Informe de Resultados de Escrutinios del 1º de Mayo de 1994; TSE, Informe del Tribunal

PERÚ
Elecciones Presidenciales

Partidos	1980		1985		1990 1ra. vuelta		1995 1ra. vuelta		2000 1ra. vuelta		2001		2006	
	Votos Absolutos	Votos %	Votos Absolutos	Votos %	Votos Absolutos	Votos %	Votos Absolutos	Votos %	Votos Absolutos	Votos %	Votos Absolutos	Votos %	Votos Absolutos	Votos %
Acción Popular (AP) Frente de Centro	1.793.190	46,49	471.150	7,25	2.163.323	32,57	122.383	1,64	46.509	0,43			706.156	5,753
Partido Aprista Peruano (PAP)	1.087.188	28,19	3.452.111	53,10	1.494.231	22,50	306.108	4,11	152.519	1,41	2.732.857	25,78	2.985.858	24,324
Partido Popular Cristiano (PPC)/Convergencia Democrática (CODE)/Unidad Nacional	382.547	9,92			2.163.323	32,57					2.576.653	24,30	2.923.280	23,814
Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)	160.713	4,17												
Izquierda Unida (IU) (2)	116.890	3,03	1.605.139	24,69	544.889	8,20	42.686	0,57						
Unidad Democrática Popular (UDP)	98.452	2,55												
Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos (FNTC)/Izquierda Nacionalista (IN)	81.647	2,12	91.968	1,41	86.418	1,30								
Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular (FOCEP)	60.853	1,58												
Unión Nacional (UN)	18.170	0,47												
Organización Política de la Revolución Peruana (OPRP)	17.737	0,46												
Acción Política Socialista (APS)	11.607	0,30												
Movimiento Democrático Peruano (MDP)	9.875	0,26												
Partido de Avanzada e Integración Social (PAIS)	9.350	0,24												
Partido Socialista del Perú (PSP)	8.714	0,23												
Frente Democrático de Unidad Nacional (FDUN)			54.899	0,84										
Partido de Avanzada Nacional (PAN)			26.366	0,41										
Partido Socialista de los Trabajadores (PST)			15.696	0,24										
Movimiento Cívica Nacional 7 de junio (M7J)			10.150	0,16										
Cambio 90 / Perú al 2000 / Alianza por el Futuro					1.932.208	29,09	4.798.515	64,42	5.528.394	51,02			912.420	7,433
Izquierda Socialista (IS) (3)					315.038	4,74								
Frente Popular (FREPAP)					73.974	1,11	57.556	0,77	79.160	0,73				
Unión Nacional Odríísta (UNO)					21.962	0,33								
Unión Democrática (UD)					9.541	0,14								
Movimiento Libertad					2.163.323	32,57								
Unión por el Perú (UPP)							1.624.566	21,81	36.541	0,34			3.758.258	30,616
Movimiento Cívico Nacional Obras							192.261	2,58						
Perú al 2000 (4)							25.017	0,34						
Partido Independiente Nuevo Perú (Nuevo Perú)							9.999	0,13						
Partido Reformista del Perú (PRP)							9.105	0,12						
Alternativa Perú Puma							7.006	0,09						
Paz y Desarrollo							6.337	0,09						
Reconciliación Nacional							5.249	0,07						
CODE / Pais Posible / Perú Posible			773.313	11,90			241.598	3,24	4.460.812	41,16	3.871.167	36,51		
Somos Perú									333.049	3,07				
Solidaridad Nacional									199.813	1,84				
Frente Independiente Moralizador											1.044.207	9,85		
Partido Renacimiento Andino											85.436	0,81	22.892	0,186
Todos por la Victoria											33.080	0,31		
Alianza Electoral Solución Popular											179.243	1,69		
Partido Proyecto País											79.077	0,75		
Restauracion Nacional													537.564	4,379
Concertacion Descentralista													76.106	0,620
Partido Justicia Nacional													65.636	0,535
Partido Socialista													60.955	0,497
Alianza para el Progreso													49.332	0,402
Con Fuerza Peru													38.212	0,311
Movimiento de Nueva Izquierda													33.918	0,276
Fuerza Democratica													24.584	0,200
Avanza Pais - Partido de Integracion Social													24.518	0,200
Progresemos Peru													13.965	0,114
Partido Reconstruccion Democratica													11.925	0,097
Resurgimiento Peruano													10.857	0,088
Y se llama Peru													10.539	0,086
Peru Ahora													8.410	0,069
Total	3.856.933	100,00	6.500.792	100,00	6.641.584	100,00	7.448.386	100,00	10.836.797	100,00	10.601.720	100,00	12.275.385	100,00
	Absolutos	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**
Electores inscritos	6.471.101	72,43	8.333.433	80,59	10.013.225	84,18	11.974.396	88,06	14.567.468	94,31	14.906.233	94,11	16.494.906	
Votos en blanco y anulados	1.264.395	14,15	1.044.044	10,10	1.195.532	10,05	1.354.663	9,96	979.911	6,34	1.662.629	10,50	2.356.618	16,11
Votos válidos	3.856.933	43,17	6.500.792	62,86	6.641.584	55,83	7.448.386	54,78	10.836.797	70,15	10.601.720	66,93	12.275.385	83,894
Votos totales	5.121.328	57,33	7.544.836	72,96	7.837.116	65,88	8.803.049	64,74	11.816.708	76,50	12.264.349	77,43	14.632.003	
Total de partidos participantes	14		9		11		14		8		8		20	
Tasa de electores por partido	365.809		838.315		712.465		628.789		1.477.089		1.533.044		731.600	
Partidos que aparecen con relacion a la eleccion pasada	-		5		7		9		2		6		17	
% de partidos que aparecen con relacion a la eleccion pasada	-		56		64		64		25		75		85	
Partidos que participan por primera vez	-		5		6		8		2		5		14	
% de partidos que participan por primera vez	-		56		55		57		25		63		70	
Partidos que permanecen con respecto a la eleccion pasada	-		4		4		5		6		2		3	
% de partidos que permanecen con respecto a la eleccion pasada	-		44		36		36		75		25		15	
Partidos que desaparecen con relacion a la eleccion pasada	-		10		5		6		8		6		5	
% de partidos que desaparecen con relacion a la eleccion pasada	-		71		56		55		57		75		63	
Numero de partidos que acumulan mas del 75% de votos	2		2		3		2		2		3		3	
% de partidos que acumulan mas del 75% de votos	14		22		27		14		25		38		15	
Numero de partidos que se reparten el 25% restante	12		7		8		12		6		5		17	
% de partidos que se reparten el 25% restante	86		78		73		86		75		63		85	

PEV = Población en edad de votar

(1) Convergencia Democrática (CODE) fue una coalición para la elección de 1985 que incluyó al Partido Popular Cristiano (PPC) y al Movimiento de Bases Hayistas (MBH), un partido con origen en APRA.

(2) En 1985, Izquierda Unida (IU) incluía Unión de Izquierda Revolucionaria (UNIR), Unidad Democrática Popular (UDP), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Unidad de Izquierda (UI), Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular (FOCEP) y Acción Política Socialista (APS).
En 1990, IU incluyó Partido Comunista Peruano (PCP), Partido Unificado Mariateguista (PUM), Unión de Izquierda Revolucionaria (UNIR), Movimiento de Avanzada Socialista (MAS), Acción Política Socialista (APS) y Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular (FOCEP)

(3) En 1990, Izquierda Socialista (IS) estaba integrada por el Partido Socialista Revolucionario (PSR), el Partido Comunista Revolucionario (PCR) y un grupo de personas provenientes del Velasquismo.

(4) En 1995, Perú al 2000 formó una coalición con FNTC.
El FREDEMO estaba constituido por Acción Popular (AP), PPC, Movimiento Libertad (ML) y Solidaridad y Democracia.

Fuente: Oficina Nacional de Procesos Electorales, página web.

VENEZUELA
Elecciones Presidenciales

Partidos	1978		1983		1988		1993		1998		2000	
	Votos Absolutos	Votos %	Votos Absolutos	Votos %	Votos Absolutos	Votos %	Votos Absolutos	Votos %	Votos Absolutos	Votos %	Votos Absolutos	Votos %
Partido Social Cristiano de Venezuela (COPEI)	2.414.699	45,3	2.166.467	32,6	2.932.277	40,1	1.241.645	22,1	140.792	2,2		
URD	56.920	1,1	86.408	1,3	50.640	0,7	32.916	0,6	5.187	0,1		
FDP	8.623	0,2					3.992	0,1				
OPINA	7.076	0,1	32.254	0,5	10.759	0,2			1.256	0,0		
Acción Democrática (AD)	2.309.577	43,3	3.680.549	55,3	3.859.180	52,8	1.304.849	23,2	591.362	9,1		
Movimiento al Socialismo (MAS)	250.605	4,7	223.194	3,4	198.361	2,7	595.042	10,6	588.643	9,0	547.192	8,70
VUC	25.478	0,5										
CC	71.206	1,3										
MDT	18.854	0,4										
Movimiento Electoral del Pueblo (MEP)	59.747	1,1	73.978	1,1	28.874	0,4	27.788	0,5	54.797	0,8	14.045	0,22
Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)	52.286	1,0	40.424	0,6								
Partido Comunista Venezolano (PCV)	29.305	0,6	67.681	1,0	24.652	0,3	19.330	0,3	81.979	1,3	57.118	0,91
FUN	8.337	0,2	11.258	0,2	5.802	0,1	10.308	0,2				
MORENA	13.918	0,3										
VOI			2.284	0,0								
CCN	6.081	0,1					866	0,0				
NGD			12.174	0,2	28.329	0,4	3.509	0,1				
ICC			80.074	1,2	2.980	0,0	5.224	0,1	3.123	0,1		
CIMA			11.565	0,2								
IRE			13.062	0,2	10.998	0,2	3.776	0,1				
NA			44.340	0,7	2.484	0,0						
LS			25.157	0,4	10.073	0,1						
GAR			7.833	0,1								
SI			2.108	0,0					36.940	0,6	44.074	0,70
Movimiento Integración Nacional (MIN)			19.528	0,3	15.680	0,2	19.386	0,4			67.094	1,07
RN			8.820	0,1								
La Causa Radical (LCR)			5.917	0,1	26.870	0,4	1.232.653	22,0	7.275	0,1	1.191.379	18,95
FE			1.650	0,0	796	0,0						
CONFE			3.236	0,1								
NOR			1.610	0,0	845	0,0	780	0,0				
MIO			10.115	0,2								
PNV			1.363	0,0								
PN					7.778	0,1	1.251	0,0				
MIAP					316	0,0						
FNP					1.232	0,0						
EI			1.077	0,0								
Organización Renovadora Auténtica (ORA)					63.795	0,8	20.814	0,4	7.518	0,1		
Renovacion					3.599	0,1	10.583	0,2				
MOMO					1.033	0,0						
CNN					2.553	0,0						
PLV					2.235	0,0			2.424	0,0		
FEVO					1.507	0,0	1.554	0,0				
ONI					408	0,0	1.507	0,0				
LRN					10.209	0,1						
PSN					2.642	0,0						
MNV					1.452	0,0						
MPDIN					598	0,0						
PUEBLO					377	0,0						
AMI					248	0,0						
ONDA							8.863	0,2	1.143	0,0		
AA							7.154	0,1	18.645	0,3	15.189	0,24
FIN							4.078	0,1	2.062	0,0		
GE							5.133	0,1	56.504	0,9	13.491	0,21
Movimiento Quinta República (MVR)									2.625.839	40,2	3.025.224	48,11
Patria para Todos (PPT)									142.859	2,2	0	0
IPCN									67.479	1,0	29.676	0,47
PRVZL									1.879.457	28,8		
CONVERGENCIA							956.529	17,0				
U							6.285	0,1				
EPAP							4.445	0,1				
AP							4.434	0,1				
UP							4.039	0,1				
IDEAL							3.713	0,1				
FAI							3.626	0,1				
MID							2.786	0,1				
FACTOR E							2.077	0,0				
MONCHO							1.760	0,0				
PROSOCIAL							1.236	0,0				
NR							866	0,0				
VOLUNTARIOS							6.624	0,1				
PAZ							6.613	0,1				
SENCO							5.908	0,1				
FPI							18.690	0,3				
REV DE LA INTELIGENCIA							6.851	0,1				
GEM							5.590	0,1				
MRN							1.428	0,0				
MDP							3.746	0,1				
F1							3.633	0,1				
PEV							1.198	0,0				
IT							640	0,0				
PODER							981	0,0				
PQAC									1.550	0,0		
IRENE									127.849	2,0		
FD									24.085	0,4		
LA LLAVE									19.634	0,3		
PQAC (2)									13.000	0,2		
RENACE									5.085	0,1		
VU									3.468	0,1		
APERTURA									19.629	0,3		
NR									2.919	0,0		
FS									2.901	0,0		
PARTICIPA									1.900	0,0		
NRD											11.764	0,19
BR											16.582	0,26
IZQUIERDA											148.120	2,36
MDD											64.055	1,02
FJAC											872.229	13,87
ENCUENTRO											171.346	2,72
Otros (VTV)				0,3	5.604	0,1						
Total	5.332.712	100,00	6.634.126	100,00	7.315.186	100,00	5.616.699	100,00	6.537.304	100,00	6.288.578	100,00
	Absolutos	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**	**Absolutos**	**% PEV**
Electores inscritos	6.223.903	85,82	7.777.892	89,38	9.185.647	89,54	9.688.795	81,10	10.991.482	80,28	11.681.644	80,95
Votos en blanco y anulados	115.888	1,60	331.443	3,81	187.276	1,83	211.517	1,77	450.463	3,29	311.617	2,16
Votos válidos	5.332.913	73,54	6.460.765	74,24	7.331.387	71,46	5.617.699	47,12	6.537.828	47,75	6.288.578	43,58
Votos totales	5.448.801	75,13	6.792.208	78,05	7.518.663	81,85	5.829.216	48,89	6.988.291	51,04	6.600.195	45,74
Total de candidaturas presidenciales	10		13		24		18		11		3	
Tasa de electores por partido	544.880		522.478		313.278		323.845		635.299		2.200.065	
Partidos que participan en esta elección	15		28		32		47		31		17	
Partidos que aparecen con relacion a la eleccion pasada	-		18		15		29		18		7	
% de partidos que aparecen con relacion a la eleccion pasada	-		64		47		62		58		41	
Partidos que participan por primera vez	-		18		15		27		15		6	
% de partidos que participan por primera vez	-		64		47		57		48		35	
Partidos que permanecen con respecto a la eleccion pasada	-		10		17		18		13		10	
% de partidos que permanecen con respecto a la eleccion pasada	-		36		53		38		42		59	
Partidos que desaparecen con relacion a la eleccion pasada	-		6		10		14		34		21	
% de partidos que desaparecen con relacion a la eleccion pasada	-		40		36		44		72		68	
Candidaturas que acumulan mas del 75% de votos	2		2		2		3		2		2	
% de candidaturas que acumulan mas del 75% de votos	20		15		8		17		18		67	
Numero de candidaturas que se reparten el 25% restante	8		11		22		15		9		1	
% de candidaturas que se reparten el 25% restante	80		85		92		83		82		33	

PEV = Población en edad de votar

Fuente: Nohlen (1993); Georgetown, Political Database of the Americas; Consejo Nacional Electoral, página web.

B. ÍNDICE DE FRAGMENTACIÓN EN LOS PAÍSES ANDINOS (1978-2005)[1]

1. Introducción.

La fragmentación del sistema político puede medirse, entre otras posibilidades, a través de la fórmula de fraccionalización planteada por Rae.[2] Ésta indica que la "fraccionalización" (F) es igual a 1 menos la sumatoria de los cuadrados de las proporciones de escaños obtenidos por los partidos. En el caso supuesto de un partido único, representante de la totalidad de los escaños, F resultaría igual a 0. En el supuesto opuesto, en el que hay igual número de partidos como escaños (a razón de uno por partido), F tiende a ser igual a 1.

Para el caso del análisis de la fragmentación en la Región Andina, hemos tomado las proporciones de escaños de las Cámaras Bajas (si se trata de Parlamentos bicamerales, como Bolivia, Colombia, Venezuela hasta 1999, Ecuador hasta 1998, y el Perú entre 1980 y 1992) y las proporciones de escaños del Congreso como tal (cuando se trata de parlamentos unicamerales, como Venezuela desde 1999, Ecuador desde 1998 y el Perú desde 1995).

2. Índice de fragmentación en Bolivia (1980–2005)

A lo largo del período de análisis, encontramos que los partidos bolivianos ganan elecciones con votaciones bajas. Hasta antes de las elecciones de 2005, la más alta votación obtenida por un partido ganador había ocurrido en 1980, en el caso de UDP (Unión Democrática y Popular), que obtuvo el 38,74% de los votos válidos. En las elecciones de 1997 y 2002, por ejemplo, los partidos ganadores obtuvieron alrededor del 22% y, debido al sistema electoral, ha ocurrido con cierta frecuencia que quien finalmente obtuvo la presidencia no había sido, necesariamente, el ganador en las urnas en la primera votación. Esta ausencia de mayorías claras ha dado como resultado que Bolivia presente una recurrente fragmentación de la representación en todos los Congresos entre 1980 y 2002. Sólo en 2005, la clara mayoría obtenida por el MAS ha logrado superar esa tendencia.

Cuadro Nº 1
Índice de fragmentación en Bolivia (1980–2005)

Año	Fragmentación
1980	0,77
1985	0,76
1989	0,74
1993	0,73
1997	0,82
2002	0,77
2005	0,58

Fuente: Elaboración propia.

[1] Los cálculos estadísticos de esta sección fueron realizados por Carlos Reyna.
[2] Véase al respecto Sartori, 2003. Algunos estudios utilizan la fórmula de Lakso y Taapera para calcular la fragmentación; pero ella, en realidad, mide el número efectivo de partidos y no la fragmentación directamente.

Gráfico Nº 1
Evolución del Índice de fragmentación en Bolivia (1980–2005)

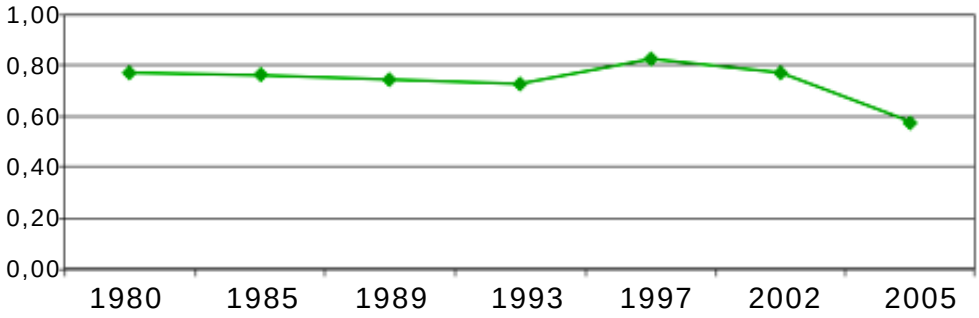

Cuadro 3
Partidos en elecciones generales

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.[2][3]	Índice	Año
1980	Unión Democrática y Popular (UDP)c	UDP	47	0,3534	0,1249	0,77	1984
	Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)a	MNR	34	0,2556	0,0654		
	Acción Democrática Nacionalista (ADN)b	ADN	24	0,1805	0,0326		
	Partido Socialista (PS–1)	PS–1	10	0,0752	0,0057		
	Partido Demócrata Cristiano (PDC)b	PDC	5	0,0376	0,0014		
	Falange Socialista Boliviana (FSB)	FSB	3	0,0226	0,0005		
	Partido Revolucionario Auténtico (PRA)	PARA	3	0,0226	0,0005		
	Movimiento Nacionalista Revolucionario Unido (MNR-U)	MNR–U	2	0,0150	0,0002		
	Movimiento Indio Tupaj Katari (MITKA)	MITKA	1	0,0075	0,0001		
	Movimiento Indio Tupaj Katari 1 (MITKA–1)	MITKA–1	1	0,0075	0,0001		
	Total		**130**	**0,9774**	**0,2312**		

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.[2]	Índice	Año
1985	MIR	MIR	15	0,1128	0,0127	0,76	1985
	MRTKL	MRTKL	2	0,0150	0,0002		
	MNRV	MNRV	6	0,0451	0,0020		
	MNRI	MNRI	8	0,0602	0,0036		
	FSB	FSB	3	0,0226	0,0005		
	MNR	MNR	43	0,3233	0,1045		
	FPU	FPU	4	0,0301	0,0009		
	PDC	PDC	3	0,0226	0,0005		
	ADN	ADN	44	0,3308	0,1094		
	PS–1	PS–1	5	0,0376	0,0014		
	Total		**133**	**1,0000**	**0,2359**		

[3] (P.E.)[2] significa «Proporción de escaños al cuadrado».

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice	Año
1989	ADN	ADN	38	0,2923	0,0854	0,74	1989
	CONDEPA	CONDEPA	9	0,0692	0,0048		
	MIR	MIR	33	0,2538	0,0644		
	IU	IU	10	0,0769	0,0059		
	MNR	MNR	40	0,3077	0,0947		
	Total		**130**	**1,0000**	**0,2553**		

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice	Año
1993	CONDEPA	CONDEPA	13	0,1000	0,0100	0,73	1993
	ARBOL	ARBOL	1	0,0077	0,0001		
	UCS	UCS	20	0,1538	0,0237		
	AP	AP	35	0,2692	0,0725		
	EJE	EJE	1	0,0077	0,0001		
	MNR–MRTKL	MNR–MRTKL	52	0,4000	0,1600		
	ASD	ASD	1	0,0077	0,0001		
	MBL	MBL	7	0,0538	0,0029		
	Total		**130**	**1,0000**	**0,2692**		

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice	Año
1997	IU	IU	4	0,0588	0,0035	0,82	1997
	ADN	ADN	18	0,2647	0,0701		
	MNR	MNR	12	0,1765	0,0311		
	UCS	UCS	5	0,0735	0,0054		
	CONDEPA	CONDEPA	12	0,1765	0,0311		
	MIR	MIR	12	0,1765	0,0311		
	MBL	MBL	5	0,0735	0,0054		
	Total		**68**	**1,0000**	**0,1778**		

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice	Año
2002	NFR	NFR	5	0,0735	0,0054	0,77	2002
	ADN	ADN	4	0,0588	0,0035		
	MIR NM–FRI	MIR NM–FRI	15	0,2206	0,0487		
	MAS	MAS	14	0,2059	0,0424		
	MIP	MIP	5	0,0735	0,0054		
	MNR–MBL	MNR–MBL	24	0,3529	0,1246		
	PS	PS	1	0,0147	0,0002		
	Total		**68**	**1,0000**	**0,2301**		

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice	Año
2002	UN	UN	8	0,0615	0,0038	0,77	2002
	MAS	MAS	72	0,5538	0,3067		
	MNR	MNR	7	0,0538	0,0029		
	PODEMOS	PODEMOS	43	0,3308	0,1094		
	Total		**130**	**1,0000**	**0,4228**		

3. Índice de fragmentación en Colombia (1978–2002)

Desde 1978 hasta 1998, todas las cámaras de representantes en Colombia han tenido la mayoría absoluta de alguno de los dos grandes partidos. En los dos últimos procesos electorales reseñados, encontramos representaciones parlamentarias sin mayoría absoluta para ningún partido, lo cual se ve reflejado en los altos niveles de fragmentación. Cabe señalar, no obstante, que esta aparente concentración de la representación parlamentaria en los dos partidos históricos colombianos (el Partido Liberal y el Partido Conservador) posiblemente ocultaba divisiones que ocurrían al interior de estas organizaciones.

Cuadro Nº 3
Índice de fragmentación en Colombia (1978–2002)

Año	Fragmentación
1978	0,51
1982	0,50
1986	0,59
1990	0,54
1994	0,64
1998	0,84
2002	0,85

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nº 2
Evolución del Índice de fragmentación en Colombia (1978–2002)

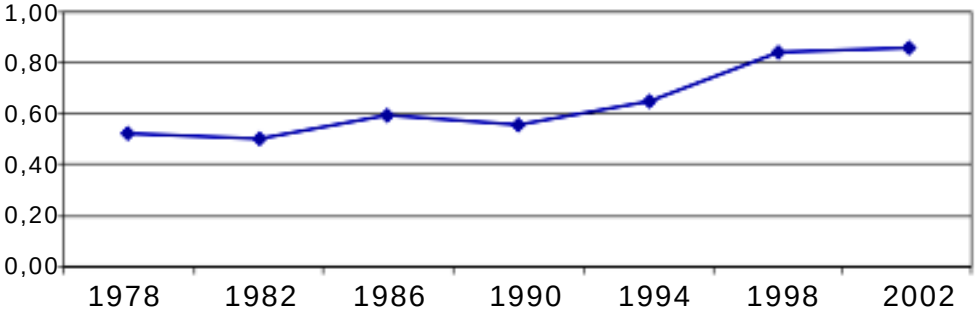

Cuadro Nº 4
Cálculo del índice de fragmentación en Colombia

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice
1978	Liberales		111	0,5578	0,3111	0,51
	Conservadores		83	0,4171	0,1740	
	UNO	UNO	4	0,0201	0,0004	
	FUP	FUP	1	0,0050	0,0000	
	Total		**199**	**1,0000**	**0,4855**	

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice
1982	Liberales		115	0,5779	0,3340	0,50
	Conservadores		82	0,4121	0,1698	
	Frente Democrático		1	0,0050	0,0000	
	Movimiento Cívico		1	0,0050	0,0000	
	Total		**199**	**1,0000**	**0,5038**	

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice
1986	Liberales		98	0,4925	0,2425	0,59
	Nuevo Liberalismo		7	0,0352	0,0012	
	Conservador		80	0,4020	0,1616	
	Unión Patriótica		3	0,0151	0,0002	
	Otros		11	0,0553	0,0031	
	Total		**199**	**1,0000**	**0,4087**	

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice
1990	Liberal Colombiano		119	0,5980	0,3576	0,54
	Social Conservador		62	0,3116	0,0971	
	Unión Patriótica		1	0,0050	0,0000	
	Movimiento Nacional Conservador		3	0,0151	0,0002	
	Coaliciones		10	0,0503	0,0025	
	Otros inscritos		4	0,0201	0,0004	
	Total		**199**	**1,0000**	**0,4578**	

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice
1994	Liberal Colombiano		88	0,5399	0,2915	0,64
	Conservador Colombiano		40	0,2454	0,0602	
	Movimiento Unitario Metapolítico		1	0,0061	0,0000	
	Movimiento Nacional Conservador		6	0,0368	0,0014	
	Movimiento Nacional Progresista		1	0,0061	0,0000	
	Nacional Cristiano		1	0,0061	0,0000	
	Alianza Democrática M(19)		1	0,0061	0,0000	
	Movimiento de Salvación Nacional		1	0,0061	0,0000	
	Movimiento Fuerza Progresista		4	0,0245	0,0006	
	Movimiento Nueva Colombia		2	0,0123	0,0002	
	Mov. Conservatismo Independiente		1	0,0061	0,0000	
	Movimiento de Integración R.		1	0,0061	0,0000	
	Mov. Único de Renovación C.		1	0,0061	0,0000	
	Comunidades Negras		2	0,0123	0,0002	
	Coaliciones		1	0,0061	0,0000	
	Otros partidos o movimientos		12	0,0736	0,0054	
	Total		**163**	**1,0000**	**0,3597**	

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.[2]	Índice
1994	Alianza Democrática M–19	AD M–19	1	0,0062	0,0000	0,64
	Autoridades Indígenas de Colombia		1	0,0062	0,0000	
	Coalición		11	0,0683	0,0047	
	Conservador Colombiano		18	0,1118	0,0125	
	Frente de Esperanza Fe		1	0,0062	0,0000	
	Liberal		60	0,3727	0,1389	
	Movimiento Agropecuario Colombiano		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Alianza Social Indígena		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Alternativa Democrática		3	0,0186	0,0003	
	Movimiento Arena		2	0,0124	0,0002	
	Movimiento C-4		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Ciudadano		2	0,0124	0,0002	
	Movimiento Ciudadanos en Formación		3	0,0186	0,0003	
	Movimiento Cívico Independiente		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Cívico Seriedad Por Colombia		2	0,0124	0,0002	
	Movimiento Colombia Mi País		2	0,0124	0,0002	
	Movimiento Concertación Cívica Nacional		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Conservatismo Independiente		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Convergencia Popular Cívica		2	0,0124	0,0002	
	Movimiento de Integración Regional		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento de Participación Ciudadano		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento de Participación Popular		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento de Salvación Nacional		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Defensa Ciudadana		2	0,0124	0,0002	
	Movimiento Fuerza Colombia		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Fuerza Progresista		4	0,0248	0,0006	
	Movimiento Indígena de Colombia	MIC	1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Laicos por Colombia		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento M-19		3	0,0186	0,0003	
	Movimiento Moir		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Nacional Conservador		4	0,0248	0,0006	
	Movimiento Nueva Colombia		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Opción Solidaridad		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Oxigeno Liberal		2	0,0124	0,0002	
	Movimiento Político Laicos por Colombia		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Político Actitud Renovadora		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Político Actitud Renovadora		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Político Comunal y Comunitario		2	0,0124	0,0002	
	Movimiento Político Fuerza Colombia		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Político Laicos Por Colombia		2	0,0124	0,0002	
	Movimiento Políticos Laicos por Colombia		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Reconstrucción Democrática		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Renovación Democrática		2	0,0124	0,0002	
	Movimiento Unión Cristiana		2	0,0124	0,0002	
	Movimiento Unitario Metapolítico		5	0,0311	0,0010	
	Otros partidos		1	0,0062	0,0000	
	Vamos por Colombia		2	0,0124	0,0002	
	Total		**161**	**1,0000**	**0,1621**	

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.[2]	Índice
1998	Alianza Democrática M–19	AD M–19	1	0,0062	0,0000	0,84
	Autoridades Indígenas de Colombia		1	0,0062	0,0000	
	Coalición		11	0,0683	0,0047	
	Conservador Colombiano		18	0,1118	0,0125	
	Frente de Esperanza Fe		1	0,0062	0,0000	
	Liberal		60	0,3727	0,1389	
	Movimiento Agropecuario Colombiano		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Alianza Social Indígena		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Alternativa Democrática		3	0,0186	0,0003	
	Movimiento Arena		2	0,0124	0,0002	
	Movimiento C-4		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Ciudadano		2	0,0124	0,0002	
	Movimiento Ciudadanos en Formación		3	0,0186	0,0003	
	Movimiento Cívico Independiente		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Cívico Seriedad Por Colombia		2	0,0124	0,0002	
	Movimiento Colombia Mi País		2	0,0124	0,0002	
	Movimiento Concertación Cívica Nacional		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Conservatismo Independiente		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Convergencia Popular Cívica		2	0,0124	0,0002	
	Movimiento de Integración Regional		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento de Participación Ciudadano		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento de Participación Popular		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento de Salvación Nacional		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Defensa Ciudadana		2	0,0124	0,0002	
	Movimiento Fuerza Colombia		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Fuerza Progresista		4	0,0248	0,0006	
	Movimiento Indígena de Colombia	MIC	1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Laicos por Colombia		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento M-19		3	0,0186	0,0003	
	Movimiento Moir		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Nacional Conservador		4	0,0248	0,0006	
	Movimiento Nueva Colombia		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Opción Solidaridad		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Oxigeno Liberal		2	0,0124	0,0002	
	Movimiento Político Laicos por Colombia		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Político Actitud Renovadora		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Político Actitud Renovadora		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Político Comunal y Comunitario		2	0,0124	0,0002	
	Movimiento Político Fuerza Colombia		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Político Laicos Por Colombia		2	0,0124	0,0002	
	Movimiento Políticos Laicos por Colombia		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Reconstrucción Democrática		1	0,0062	0,0000	
	Movimiento Renovación Democrática		2	0,0124	0,0002	
	Movimiento Unión Cristiana		2	0,0124	0,0002	
	Movimiento Unitario Metapolítico		5	0,0311	0,0010	
	Otros partidos		1	0,0062	0,0000	
	Vamos por Colombia		2	0,0124	0,0002	
	Total		**161**	**1,0000**	**0,1621**	

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.[2]	Índice
1998	Coalición		17	0,1030	0,0106	0,84
	Mov. Apertura liberal		5	0,0303	0,0009	
	Mov. Autor. Ind de col. Aico		1	0,0061	0,0000	
	Mov. Cambio Radical		7	0,0424	0,0018	
	Mov. Colombia Siempre		3	0,0182	0,0003	
	Mov. Conservatismo Independiente		1	0,0061	0,0000	
	Mov. Converg. Popular Cívica		4	0,0242	0,0006	
	Mov. Convergencia ciudadana		2	0,0121	0,0001	
	Mov. Cívico Seriedad Colombia		1	0,0061	0,0000	
	Mov. de Integración Regional		3	0,0182	0,0003	
	Mov. de Participación Popular		2	0,0121	0,0001	
	Mov. de Salvación Nacional		2	0,0121	0,0001	
	Mov. Equipo Colombia		4	0,0242	0,0006	
	Mov. Frente Social y Político		2	0,0121	0,0001	
	Mov. Fuerza Progresista		2	0,0121	0,0001	
	Mov. Huella Ciudadana		2	0,0121	0,0001	
	Mov. Integración Popular Mipol		2	0,0121	0,0001	
	Mov. Nacional		1	0,0061	0,0000	
	Mov. Nacional Progresista		1	0,0061	0,0000	
	Mov. Nueva Fuerza Democrática		1	0,0061	0,0000	
	Mov. Nuevo Liberalismo		2	0,0121	0,0001	
	Mov. Participación Común. MPC		1	0,0061	0,0000	
	Mov. Pol. Comunal y Comuni. Col.		2	0,0121	0,0001	
	Mov. Popular Unido	MPU	3	0,0182	0,0003	
	Mov. Progresismo Democrático		2	0,0121	0,0001	
	Mov. Reconstrucción Democ. Nac.		1	0,0061	0,0000	
	Mov. Renovación Laboral Moral		2	0,0121	0,0001	
	Mov. Republicano		1	0,0061	0,0000	
	Mov. Únete Colombia		1	0,0061	0,0000	
	Mov. Unionista		2	0,0121	0,0001	
	Mov. Vía alterna		1	0,0061	0,0000	
	Mov. Voluntad popular		2	0,0121	0,0001	
	Par. Del Soc. Democrático	P.S.D.	1	0,0061	0,0000	
	Par. Nacional Cristiano	PNC	1	0,0061	0,0000	
	Par. Vang. Moral y Soc. Vamos Col.		1	0,0061	0,0000	
	Partido Conservador Colombiano		21	0,1273	0,0162	
	Partido Liberal Colombiano		55	0,3333	0,1111	
	Partido Popular Colombiano		1	0,0061	0,0000	
	Partido Unidad Democrática		1	0,0061	0,0000	
	Otras organizaciones		1	0,0061	0,0000	
	Total		**165**	**1,0000**	**0,1453**	

Fuente: Elaboración propia.

4. Índice de fragmentación en el Ecuador (1979–2002)

Un rasgo característico del Ecuador es que los partidos ganen las primeras vueltas con votaciones bajas. Esto fue particularmente evidente en las elecciones de 2002, cuando el partido ganador (Partido Sociedad Patriótica) pasó a la segunda vuelta con algo más del 20% de los votos válidos, mientras que su competidor (PRIAN) lo hizo con aproximadamente 17%.

Como en el caso de Bolivia, Ecuador ha evidenciado a lo largo del período una permanente fragmentación de la representación congresal y, ciertamente, tiene el promedio de fragmentación más alto. Las elecciones de 2002 han determinado el mayor nivel de fragmentación en la Región Andina.

Cuadro Nº 5
Índice de fragmentación en el Ecuador (1979–2002)

Año	Fragmentación
1979	0,75
1984	0,83
1986	0,87
1988	0,85
1990	0,85
1992	0,84
1994	0,83
1996	0,81
1998	0,83
2002	0,92

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nº 3
Evolución del Índice de fragmentación en el Ecuador (1979–2002)

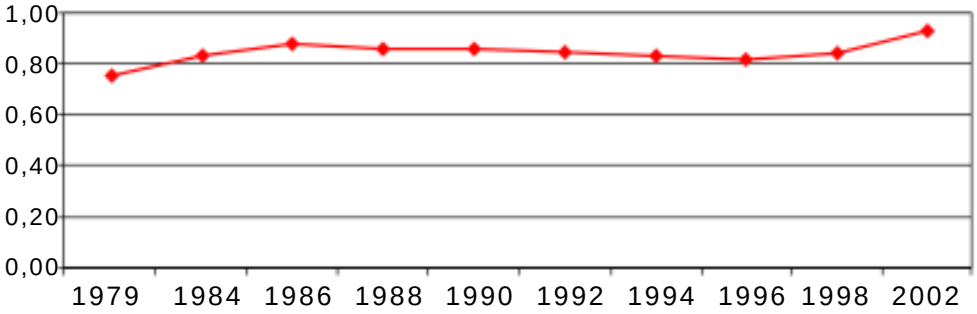

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro Nº 7
Cálculo del índice de fragmentación en el Ecuador

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice	Año
1979	CFP	CFP	27	0,4030	0,1624	0,75	1978
	CID	CID	3	0,0448	0,0020		
	ID	ID	16	0,2388	0,0570		
	MPD	MPD	1	0,0149	0,0002		
	PCE	PCE	9	0,1343	0,0180		
	PLRE	PLRE	4	0,0597	0,0036		
	PNR	PNR	2	0,0299	0,0009		
	PNV	PNV	1	0,0149	0,0002		
	PSC	PSC	3	0,0448	0,0020		
	UDP	UDP	1	0,0149	0,0002		
	Total		**67**	**1,0000**	**0,2466**		

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice	Año
1984	CFP	CFP	7	0,1045	0,0109	0,83	1984
	DP	DP	4	0,0597	0,0036		
	FADI	FADI	1	0,0149	0,0002		
	FRA	FRA	5	0,0746	0,0056		
	ID	ID	23	0,3433	0,1178		
	MPD	MPD	3	0,0448	0,0020		
	PCE	PCE	2	0,0299	0,0009		
	PD	PD	4	0,0597	0,0036		
	PLRE	PLRE	4	0,0597	0,0036		
	PNR	PNR	1	0,0149	0,0002		
	PRE	PRE	3	0,0448	0,0020		
	PSC	PSC	10	0,1493	0,0223		
	Total		**67**	**1,0000**	**0,1726**		

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice	Año
1986	CFP	CFP	7	0,0972	0,0095	0,87	1986
	DP	DP	5	0,0694	0,0048		
	FADI	FADI	3	0,0417	0,0017		
	FRA	FRA	4	0,0556	0,0031		
	ID	ID	17	0,2361	0,0557		
	MPD	MPD	4	0,0556	0,0031		
	PCD	PCD	1	0,0139	0,0002		
	PCE	PCE	1	0,0139	0,0002		
	PD	PD	2	0,0278	0,0008		
	PLRE	PLRE	3	0,0417	0,0017		
	PRE	PRE	5	0,0694	0,0048		
	PSC	PSC	14	0,1944	0,0378		
	PSE	PSE	6	0,0833	0,0069		
	Total		**72**	**1,0000**	**0,1304**		

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice	Año
1988	CFP	CFP	3	0,0417	0,0017	0,85	1988
	DP	DP	7	0,0972	0,0095		
	FADI	FADI	2	0,0278	0,0008		
	FRA	FRA	2	0,0278	0,0008		
	ID	ID	14	0,1944	0,0378		
	MPD	MPD	1	0,0139	0,0002		
	PCE	PCE	3	0,0417	0,0017		
	PLRE	PLRE	3	0,0417	0,0017		
	PRE	PRE	13	0,1806	0,0326		
	PSC	PSC	16	0,2222	0,0494		
	PSE	PSE	8	0,1111	0,0123		
	Total		**72**	**1,0000**	**0,1485**		

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice	Año
1990	CFP	CFP	3	0,0417	0,0017	0,85	1990
	DP	DP	7	0,0972	0,0095		
	FADI	FADI	2	0,0278	0,0008		
	FRA	FRA	2	0,0278	0,0008		
	ID	ID	16	0,2222	0,0494		
	MPD	MPD	1	0,0139	0,0002		
	PCE	PCE	3	0,0417	0,0017		
	PLRE	PLRE	3	0,0417	0,0017		
	PRE	PRE	12	0,1667	0,0278		
	PSC	PSC	15	0,2083	0,0434		
	PSE	PSE	8	0,1111	0,0123		
	Total		**72**	**1,0000**	**0,1493**		

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice	Año
1992	CFP	CFP	1	0,0130	0,0002	0,84	1992
	DP	DP	6	0,0779	0,0061		
	FRA	FRA	1	0,0130	0,0002		
	ID	ID	8	0,1039	0,0108		
	MPD	MPD	3	0,0390	0,0015		
	PCE	PCE	5	0,0649	0,0042		
	PLN	PLN	1	0,0130	0,0002		
	PLRE	PLRE	2	0,0260	0,0007		
	PRE	PRE	15	0,1948	0,0379		
	PSC	PSC	22	0,2857	0,0816		
	PSE	PSE	1	0,0130	0,0002		
	PUR	PUR	11	0,1429	0,0204		
	UR	UR	1	0,0130	0,0002		
	Total		**77**	**1,0000**	**0,1641**		

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice	Año
	APRE	APRE	2	0,0260	0,0007		
	CFP	CFP	3	0,0390	0,0015		
	DP	DP	5	0,0649	0,0042		
	FRA	FRA	1	0,0130	0,0002		
	ID	ID	7	0,0909	0,0083		
	MPD	MPD	8	0,1039	0,0108		
1994	PCE	PCE	7	0,0909	0,0083	0,83	1994
	PLN	PLN	1	0,0130	0,0002		
	PLRE	PLRE	1	0,0130	0,0002		
	PRE	PRE	12	0,1558	0,0243		
	PSC	PSC	26	0,3377	0,1140		
	PSE	PSE	1	0,0130	0,0002		
	PUR	PUR	3	0,0390	0,0015		
	Total		**77**	**1,0000**	**0,1742**		

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice	Año
	APRE	APRE	2	0,0250	0,0006		
	CFP	CFP	1	0,0125	0,0002		
	DP	DP	10	0,1250	0,0156		
	DP-UDC	DP-UDC	2	0,0250	0,0006		
	ID	ID	4	0,0500	0,0025		
	INDEP.	INDEP.	2	0,0250	0,0006		
1996	MPD	MPD	2	0,0250	0,0006	0,81	1996
	MUPP-NP	MUPP-NP	8	0,1000	0,0100		
	PCE	PCE	2	0,0250	0,0006		
	PCE-FRA	PCE-FRA	1	0,0125	0,0002		
	PLR-FRA	PLR-FRA	2	0,0250	0,0006		
	PRE	PRE	19	0,2375	0,0564		
	PSC	PSC	25	0,3125	0,0977		
	Total		**80**	**1,0000**	**0,1863**		

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice	Año
	21-18-17	21-18-17	1	0,0083	0,0001		
	CFP-PSC	CFP-PSC	2	0,0165	0,0003		
	DP	DP	31	0,2562	0,0656		
	DP-UPPNP	DP-UPPNP	1	0,0083	0,0001		
	FRA	FRA	3	0,0248	0,0006		
	ID	ID	16	0,1322	0,0175		
	ID-DP	ID-DP	1	0,0083	0,0001		
	ID-MSI	ID-MSI	1	0,0083	0,0001		
	INDEP.	INDEP.	4	0,0331	0,0011		
1998	MC-NP	MC-NP	1	0,0083	0,0001	0,83	1998
	MPD	MPD	2	0,0165	0,0003		
	MUPP-NP	MUPP-NP	3	0,0248	0,0006		
	MUPP-NP-PSFA	MUPP-NP-PSFA	2	0,0165	0,0003		
	PCE	PCE	2	0,0165	0,0003		
	PCE-FRA	PCE-FRA	1	0,0083	0,0001		
	PRE	PRE	22	0,1818	0,0331		
	PSC	PSC	26	0,2149	0,0462		
	PSC-DP	PSC-DP	1	0,0083	0,0001		
	UPPNP	UPPNP	1	0,0083	0,0001		
	Total		**121**	**1,0000**	**0,1663**		

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.[2]	Índice	Año
2002	Partido Social Cristiano		24	0,1983	0,0393	0,92	2002
	Izquierda Democrática		15	0,1240	0,0154		
	Partido Roldosista Ecuatoriano		12	0,0992	0,0098		
	Pachakútik		10	0,0826	0,0068		
	PRIAN		9	0,0744	0,0055		
	Partido Sociedad Patriótica		4	0,0331	0,0011		
	Democracia Popular		4	0,0331	0,0011		
	MPD		3	0,0248	0,0006		
	Partido Socialista Frente Amplio		4	0,0331	0,0011		
	Concentración de Fuerzas Populares		1	0,0083	0,0001		
	Alfarismo Nacional		1	0,0083	0,0001		
	Movimiento de Integracion Regional Ecuatoriano		1	0,0083	0,0001		
	Independiente Galàpagos		1	0,0083	0,0001		
	Independiente Orellana		1	0,0083	0,0001		
	Independiente Esmeraldas		1	0,0083	0,0001		
	Independiente Guayas		1	0,0083	0,0001		
	Independiente Chimborazo		1	0,0083	0,0001		
	Independiente Tungurahua		1	0,0083	0,0001		
	Independiente Pichincha		1	0,0083	0,0001		
	Independiente Carchi		1	0,0083	0,0001		
	Independiente Napo		1	0,0083	0,0001		
	Independiente Imbabura		1	0,0083	0,0001		
	Independiente Cañar		1	0,0083	0,0001		
	Independiente Carchi		1	0,0083	0,0001		
	Total		**100**	**0,8264**	**0,0818**		

Fuente: Elaboración propia.

5. Índice de fragmentación en el Perú (1978–2001)

A diferencia de los indicadores de volatilidad, el índice de fragmentación parlamentaria en el Perú es, en comparación con el resto de la región, relativamente bajo. Precisamente, los altos niveles de volatilidad dieron casi mayorías absolutas o casi absolutas a partidos distintos en los sucesivos períodos congresales.

Cuadro Nº 7
Índice de fragmentación en el Perú (1978–2001)

Año	Fragmentación
1978	0,77
1980	0,60
1985	0,57
1990	0,72
1992	0,67
1995	0,66
2000	0,74
2001	0,77

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nº 4
Evolución del Índice de fragmentación en el Perú (1978–2001)

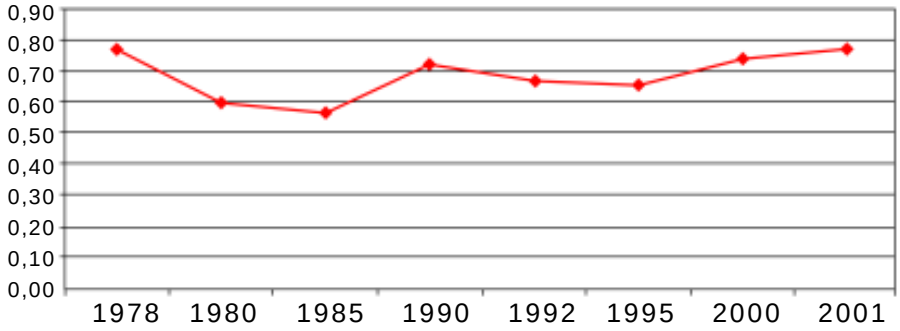

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro Nº 8
Cálculo del índice de fragmentación en el Perú

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice
1978	PAP	PAP	37	0,3700	0,1369	0,77
	PPC	PPC	25	0,2500	0,0625	
	FOCEP	FOCEP	12	0,1200	0,0144	
	PCP	PCP	6	0,0600	0,0036	
	PSR	PSR	6	0,0600	0,0036	
	UDP	UDP	4	0,0400	0,0016	
	FNTC	FNTC	4	0,0400	0,0016	
	DC	DC	2	0,0200	0,0004	
	MDP	MDP	2	0,0200	0,0004	
	UNO	UNO	2	0,0200	0,0004	
	Total		**100**	**1,0000**	**0,2254**	

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice
1980	Partido Revolucionario de los Trabajadores	PRT	3	0,0167	0,0003	0,60
	Partido Movimiento Popular de Acción e Integración Social	PAIS	0	0,0000	0,0000	
	Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular	FOCEP	0	0,0000	0,0000	
	Partido Aprista Peruano	APRA	58	0,3222	0,1038	
	Acción Política Socialista	APS	0	0,0000	0,0000	
	Unión de Izquierda Revolucionaria	UNIR	2	0,0111	0,0001	
	Acción Popular	AP	98	0,5444	0,2964	
	Movimiento Democrático Peruano	MDP	0	0,0000	0,0000	
	Alianza Unidad de Izquierda	UI	2	0,0111	0,0001	
	Partido Popular Cristiano	PPC	10	0,0556	0,0031	
	Organización Política de la Revolución Peruana	OPRP	0	0,0000	0,0000	
	Partido Socialista del Perú	PSP	0	0,0000	0,0000	
	Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos	FRENATRACA	4	0,0222	0,0005	
	Unión Nacional	UNO	0	0,0000	0,0000	
	Unidad Democrático Popular	UDP	3	0,0167	0,0003	
	Listas Independientes	(varias)	0	0,0000	0,0000	
	Total de votos válidos		**180**	**1,0000**	**0,4046**	

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.[2]	Índice
1985	Izquierda Nacionalista	IN	1	0,0056	0,0000	0,57
	Mariateguista para la Liberación Nacional	PMLN	0	0,0000	0,0000	
	Movimiento Cívico Nacional 7 de junio		0	0,0000	0,0000	
	Partido Avanzada Nacional	PAN		0,0000	0,0000	
	Alianza Electoral Izquierda Unida	IU	48	0,2667	0,0711	
	Partido Socialista del Perú	PSP		0,0000	0,0000	
	Alianza Electoral Convergencia Democrática	12 PPC–MBHI	0,0667	0,0044		
	Frente Democrático de Unidad Nacional	El Frente	0	0,0000	0,0000	
	Acción Popular	AP	10	0,0556	0,0031	
	Partido Aprista Peruano	PAP	107	0,5944	0,3534	
	Partido Socialista de los Trabajadores	PST	0	0,0000	0,0000	
	Frente Agrícola Humanista Femenino		0	0,0000	0,0000	
	Listas independientes locales		2	0,0111	0,0001	
	Total de votos válidos		**180**	**1,0000**	**0,4322**	

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.[2]	Índice
1990	Unión Democrática	UD		0,0000	0,0000	0,72
	Movimiento Social Independiente	MSI		0,0000	0,0000	
	Izquierda Socialista		4	0,0235	0,0006	
	Frente Popular Agrícola FIA del Perú			0,0000	0,0000	
	Unión Cívica Independiente			0,0000	0,0000	
	Izquierda Unida		15	0,0882	0,0078	
	Unión Social Odriísta			0,0000	0,0000	
	Cambio 90		32	0,1882	0,0354	
	Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos		3	0,0176	0,0003	
	Movimiento de Bases Hayistas			0,0000	0,0000	
	Partido Aprista Peruano		54	0,3176	0,1009	
	Frente Democrático		62	0,3647	0,1330	
	Agrupación Política Independiente Cooperación Nacional			0,0000	0,0000	
	Frente Independiente de Retirados			0,0000	0,0000	
	Movimiento Independiente Solidaridad			0,0000	0,0000	
	Confederación Honorífica de Lucha Organizada Independiente			0,0000	0,0000	
	Somos Libres			0,0000	0,0000	
	Listas independientes locales			0,0000	0,0000	
	Total de votos válidos		**170**	**1,0000**	**0,2780**	

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.[2]	Índice
1992	Partido Popular Cristiano	PPC	8	0,1000	0,0100	0,67
	Frente Popular Agrícola FIA del Perú	FREPAP	2	0,0250	0,0006	
	Movimiento Democrático de Izquierda		4	0,0500	0,0025	
	Partido Socialista del Perú		0	0,0000	0,0000	
	Convergencia Nacional		0	0,0000	0,0000	
	Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos	FRENATRACA	3	0,0375	0,0014	
	Partido Solidaridad y Democracia		1	0,0125	0,0002	
	Movimiento Independiente Nacional		0	0,0000	0,0000	
	Movimiento Independiente Paz y Desarrollo		0	0,0000	0,0000	
	Frente Independiente Moralizador		7	0,0875	0,0077	
	Movimiento Independiente Nuevo Perú		0	0,0000	0,0000	
	Frente Civil–Militar–Policial		0	0,0000	0,0000	
	Frente Emergente Democrático Retirados Policiales		0	0,0000	0,0000	
	Coordinadora Democrática		4	0,0500	0,0025	
	Movimiento Acción Social Independiente		0	0,0000	0,0000	
	Movimiento Independiente Agrario		1	0,0125	0,0002	
	Renovación		6	0,0750	0,0056	
	Alianza Nueva Mayoría–Cambio 90		44	0,5500	0,3025	
	Total de votos válidos		**80**	**1,0000**	**0,3331**	

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.[2]	Índice
1995	Cambio 90–Nueva Mayoría		67	0,5583	0,3117	0,66
	Unión por el Perú	UPP	17	0,1417	0,0201	
	Partido Aprista Peruano	PAP	8	0,0667	0,0044	
	Frente Independiente Moralizador	FIM	6	0,0500	0,0025	
	Code–País Posible		5	0,0417	0,0017	
	Acción Popular	AP	4	0,0333	0,0011	
	Partido Popular Cristiano	PPC	3	0,0250	0,0006	
	Renovación		3	0,0250	0,0006	
	Movimiento Cívico Nacional Obras		2	0,0167	0,0003	
	Izquierda Unida	IU	2	0,0167	0,0003	
	Frente Popular Agrícola FIA del Perú		1	0,0083	0,0001	
	Perú al 2000 – FRENATRACA		1	0,0083	0,0001	
	Movimiento Independiente Agrario		1	0,0083	0,0001	
	Movimiento Independiente Nuevo Perú		0	0,0000	0,0000	
	Partido Reformista del Perú		0	0,0000	0,0000	
	Alternativa Perú Puma		0	0,0000	0,0000	
	Apertura para el Desarrollo Nacional – PS		0	0,0000	0,0000	
	Frente Independiente de Reconciliación Nacional		0	0,0000	0,0000	
	Movimiento Independiente Inca		0	0,0000	0,0000	
	Movimiento Social Independiente Recambio		0	0,0000	0,0000	
	Total de votos válidos		**120**	**1,0000**	**0,3436**	

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice
2000	Alianza Electoral Perú 2000		52	0,4333	0,1878	0,74
	Partido Perú Posible	PP	29	0,2417	0,0584	
	Agrupación Independiente Frente Independiente Moralizador	FIM	9	0,0750	0,0056	
	Movimiento Independiente Somos Perú		8	0,0667	0,0044	
	Partido Aprista Peruano	PAP	6	0,0500	0,0025	
	Partido Solidaridad Nacional	PSN	5	0,0417	0,0017	
	Agrupación Independiente Avancemos		3	0,0250	0,0006	
	Agrupación Independiente Unión por el Perú	UPP	3	0,0250	0,0006	
	Partido Acción Popular	AP	3	0,0250	0,0006	
	Partido Frente Popular Agrícola FIA del Perú	FREPAP	2	0,0167	0,0003	
	Total de votos válidos		**120**	**1,0000**	**0,2626**	

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice
2001	Alianza Electoral Unidad Nacional	UN	17	0,1417	0,0201	0,77
	Frente Independiente Moralizador	FIM	11	0,0917	0,0084	
	Frente Popular Agrícola FIA del Perú	FREPAP	0	0,0000	0,0000	
	Movimiento Independiente Somos Perú		4	0,0333	0,0011	
	Partido Renacimiento Andino		1	0,0083	0,0001	
	Partido Acción Popular	AP	3	0,0250	0,0006	
	Partido Aprista Peruano	PAP	28	0,2333	0,0544	
	Agrupación Independiente Unión por el Perú–Social Demócrata		6	0,0500	0,0025	
	Todos por la Victoria		1	0,0083	0,0001	
	Alianza Electoral Solución Popular		1	0,0083	0,0001	
	Partido Perú Posible		45	0,3750	0,1406	
	Partido Proyecto País		0	0,0000	0,0000	
	Alianza Electoral Cambio 90–Nueva Mayoría		3	0,0250	0,0006	
	Total de votos válidos		**120**	**1,0000**	**0,2286**	

Fuente: Elaboración propia.

6. Índice de fragmentación en Venezuela (1978-2000)

El bipartidismo venezolano (Acción Democrática y COPEI) durante la década del ochenta generó mayorías parlamentarias que se fueron sucediendo e intercalando. La crisis política en los noventa y el consecuente colapso del sistema de partidos trajeron consigo a nuevos actores políticos y, de este modo, la representación parlamentaria se pluralizó, lo que generó mayores niveles de fragmentación. La reciente hegemonía política de Hugo Chávez y de las agrupaciones parlamentarias afines han permitido volver a centralizar la representación congresal.

Cuadro Nº 9
Índice de fragmentación en Venezuela (1978–2000)

Año	Fragmentación
1978	0,62
1983	0,59
1988	0,65
1993	0,78
1998	0,75
2000	0,64

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nº 5
Evolución del Índice de fragmentación en Venezuela (1978–2000)

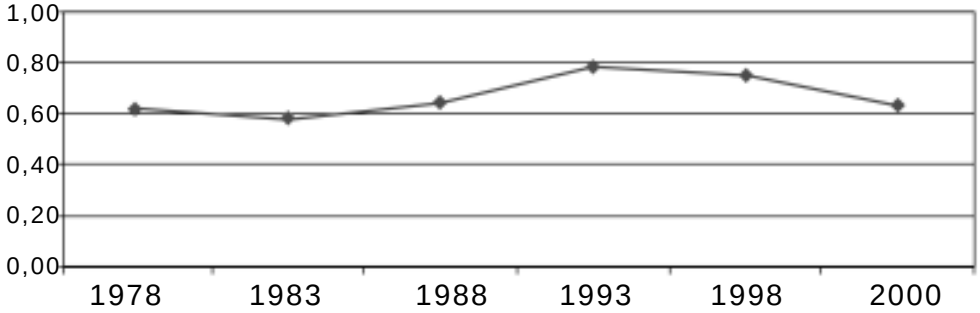

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nº 10
Cálculo del índice de fragmentación en Venezuela

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice
1978	AD	AD	88	0,4422	0,1956	0,62
	COPEI	COPEI	84	0,4221	0,1782	
	MAS	MAS	11	0,0553	0,0031	
	MEP	MEP	4	0,0201	0,0004	
	MIR	MIR	4	0,0201	0,0004	
	URD	URD	3	0,0151	0,0002	
	C. COMUN	C. COMUN	1	0,0050	0,0000	
	MIN	MIN	1	0,0050	0,0000	
	PCV	PCV	1	0,0050	0,0000	
	LS	LS	1	0,0050	0,0000	
	VUC	VUC	1	0,0050	0,0000	
	Total		**199**	**1,0000**	**0,3779**	

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice
1983	AD	AD	113	0,5650	0,3192	0,59
	COPEI	COPEI	60	0,3000	0,0900	
	MAS	MAS	10	0,0500	0,0025	
	OPINA	OPINA	3	0,0150	0,0002	
	MEP	MEP	3	0,0150	0,0002	
	PCV	PCV	3	0,0150	0,0002	
	URD	URD	3	0,0150	0,0002	
	MIR	MIR	2	0,0100	0,0001	
	LS	LS	1	0,0050	0,0000	
	MIN	MIN	1	0,0050	0,0000	
	NA	NA	1	0,0050	0,0000	
	Total		**200**	**1,0000**	**0,4128**	

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice
1988	Acción Democrática	AD	97	0,4826	0,2329	0,65
	Social Cristiano	COPEI	67	0,3333	0,1111	
	La Causa Radical	LRC	3	0,0149	0,0002	
	Movimiento al Socialismo	MAS	18	0,0896	0,0080	
	Unión Republicana Democrática	URD	2	0,0100	0,0001	
	Organización Renovador Auténtica	ORA	2	0,0100	0,0001	
	Movimiento Electoral del Pueblo	MEP	2	0,0100	0,0001	
	NGD	NGD	6	0,0299	0,0009	
	F1	F1	2	0,0100	0,0001	
	PCV	PCV	1	0,0050	0,0000	
	OPINA	OPINA	1	0,0050	0,0000	
	Total		**201**	**1,0000**	**0,3536**	

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice
1993	AD	AD	55	0,2778	0,0772	0,78
	CONVERGENCIA	CONVERGENCIA	27	0,1364	0,0186	
	COPEI	COPEI	51	0,2576	0,0663	
	COPEI–MERI	COPEI-MERI	2	0,0101	0,0001	
	LCR	LCR	40	0,2020	0,0408	
	MAS	MAS	23	0,1162	0,0135	
	Total		**198**	**1,0000**	**0,2165**	

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice
1998	Polo Patriótico (Movimiento V República, MAS, PPT, Otros)		75	0,3623	0,1313	0,75
	Acción Democrática (AD)	AD	62	0,2995	0,0897	
	COPEI	COPEI	27	0,1304	0,0170	
	Pro Venezuela		20	0,0966	0,0093	
	La Causa R		6	0,0290	0,0008	
	Convergencia		5	0,0242	0,0006	
	Apertura		3	0,0145	0,0002	
	Irene		2	0,0097	0,0001	
	Renovación		2	0,0097	0,0001	
	Otros		5	0,0242	0,0006	
	Total		**207**	**1,0000**	**0,2497**	

Año	Partido / Organización Política	Siglas	Nº escaños	Prop. Esc.	P.E.²	Índice
2000	AD	AD	33	0,2000	0,0400	0,64
	CONIVE	CONIVE	3	0,0182	0,0003	
	CONVERGENCIA	CONVERGENCIA	1	0,0061	0,0000	
	COPEI	COPEI	6	0,0364	0,0013	
	E MIRANDA	E MIRANDA	0	0,0000	0,0000	
	LAPY	LAPY	3	0,0182	0,0003	
	LCR	LCR	3	0,0182	0,0003	
	MAS	MAS	6	0,0364	0,0013	
	MDA	MDA	1	0,0061	0,0000	
	MERI	MERI	0	0,0000	0,0000	
	MIGATO	MIGATO	1	0,0061	0,0000	
	MPJ	MPJ	5	0,0303	0,0009	
	MRA	MRA	0	0,0000	0,0000	
	MVR	MVR	92	0,5576	0,3109	
	PPT	PPT	1	0,0061	0,0000	
	PRVZL	PRVZL	6	0,0364	0,0013	
	PUAMA	PUAMA	1	0,0061	0,0000	
	UNT	UNT	3	0,0182	0,0003	
	Total		**165**	**1,0000**	**0,3573**	

Fuente: Elaboración propia.

7. La Región Andina

Se realizó el cálculo del índice de fragmentación parlamentaria para cada uno de los Congresos de cada uno de los países andinos a lo largo del período 1978–2005. Para realizar una comparación entre países, procedimos a calcular los promedios nacionales de fragmentación parlamentaria (véase al respecto los resultados del cuadro Nº 11 y del gráfico Nº 6). Colombia es el país con menor fragmentación en la región, a pesar de su alta volatilidad; mientras que Ecuador, de baja volatilidad, se ubica como el de máxima fragmentación

La fragmentación indica la pluralidad de fuerzas políticas representadas en el parlamento. Si bien es cierto, los promedios nacionales muestran una alta fragmentación, fue frecuente encontrar mayorías parlamentarias que dominen la gestión en, por lo menos, una vez en cada país, como se verá en el detalle de cada país (con la excepción del Ecuador).

Cuadro Nº 11
Resumen de promedios de fragmentación en los países andinos

País	Fragmentación
Perú	0,69
Ecuador	0,84
Colombia	0,64
Venezuela	0,67
Bolivia	0,74

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nº 6
Comparación de los índices de fragmentación en los países andinos

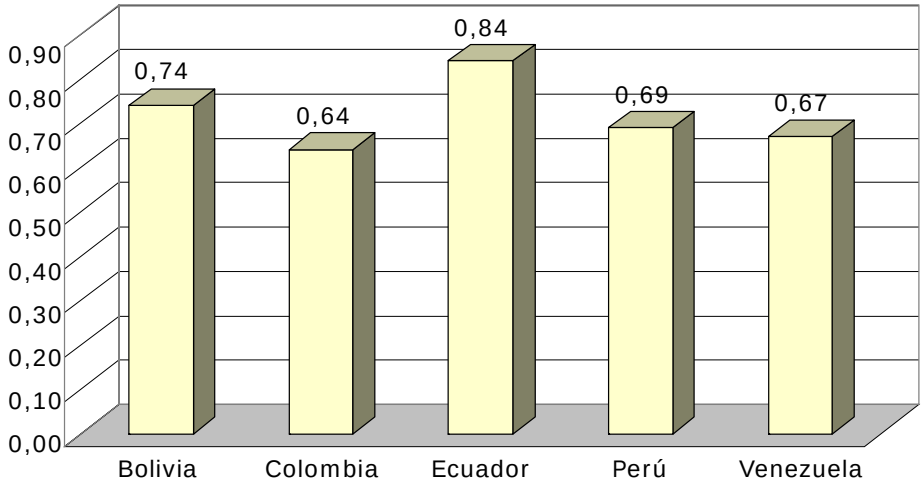

Fuente: Elaboración propia.

C. Índice de volatilidad en los países andinos (1979–2005)[1]

Una de las formas de medir la regularidad o estabilidad del sistema de partidos es a través de su volatilidad electoral. El Indice de Volatilidad de Pedersen mide el cambio neto de los votos (o escaños) compartidos por todos los partidos entre una elección y la siguiente. De acuerdo con lo que explica Mainwaring y Scully (1995), el índice se deriva de la suma del cambio neto en porcentaje de votos (o escaños) ganados o perdidos por cada partido de una elección con respecto a la siguiente, dividido entre dos.

De esta manera, si en una primera elección el partido A obtiene 60% de los votos y en la segunda el 40%, su variación neta es 20 puntos. Y si en la primera elección el partido B ha obtenido 40% y 60% en la segunda, su variación neta también es 20. La suma de estas variaciones netas es 40, y la volatilidad (esta suma dividida entre 2) es 20. A mayor volatilidad, mayor es el cambio en la cantidad de votos que obtiene un conjunto determinado de partidos (lo que puede incluir la emergencia o desaparición de algunos de ellos).

Para el caso de los países andinos, se ha realizado el cálculo de la volatilidad electoral tomando como base las votaciones de las elecciones presidenciales, considerando el tipo presidencialista de los regímenes de estos países. Para cada elección se ha tomado al conjunto de los partidos que hubiesen obtenido 3% de los votos válidos como mínimo.[2] A los restantes se les asignó el valor de cero. Cuando se dio el caso de alianzas o fusiones, se consideró el porcentaje obtenido por la alianza en comparación con la suma de los porcentajes obtenidos previamente por sus integrantes. Cuando se dió el caso de divisiones, se tomaba en cuenta el porcentaje obtenido por el partido en comparación con la suma de los porcentajes obtenidos por sus posteriores ex integrantes.

Los cálculos se realizaron por cada país andino, considerando las variaciones entre una elección y otra en el período que comprende la tercera ola democrática en la región. Se optó por obtener un promedio nacional, sobre la base de los resultados de las variaciones electorales. Estos promedios nacionales son expuestos en primer orden. Posteriormente, se podrá observar el detalle de la evolución de la volatilidad por cada país, así como los cálculos detallados.

1. Índice de volatilidad en Bolivia (1980–2005)

A partir del año 2002 se inicia en Bolivia un período caracterizado por el incremento en la volatilidad electoral. Hasta entonces, la democracia pactada entre Acción Democrá-

[1] El cálculo del índice de volatilidad utilizado en este texto fue realizado por Carlos Reyna. Este anexo se basa en sus hallazgos.

[2] Se considera que la simple inscripción o registro de una organización política no es sinónimo de relevancia. Por lo tanto, se ha elegido arbitrariamente una "valla" o "porcentaje mínimo" del 3% para participar de los cálculos.

tica y Nacionalista (ADN), el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) había logrado captar la mayoría del electorado. Durante la década de los noventa, emergen algunas agrupaciones políticas nuevas (CONDEPA, UCS), pero sin que ello signifique un cambio traumático para el funcionamiento del sistema. Es recién a partir de 2002 que se evidencia la ruptura con la tendencia anterior. Ese año, emergieron, a la vez, dos nuevas opciones políticas (el Movimiento al Socialismo y la Nueva Fuerza Republicana), cada cual con más del 20% de los votos, logrando con ello desplazar a los protagonistas de los años anteriores. Con las elecciones de 2005, se consolidan estos cambios.

Cuadro Nº 1
Índice de volatilidad en Bolivia (1980–2005)

Períodos	Índice
1980 – 1985	32,9
1985 – 1989	27,3
1989 – 1993	32,5
1993 – 1997	23,3
1997 – 2002	53,0
2005 – 2005	68,7
Promedio	**39,6**

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nº 1
Evolución del índice de volatilidad en Bolivia (1980–2005)

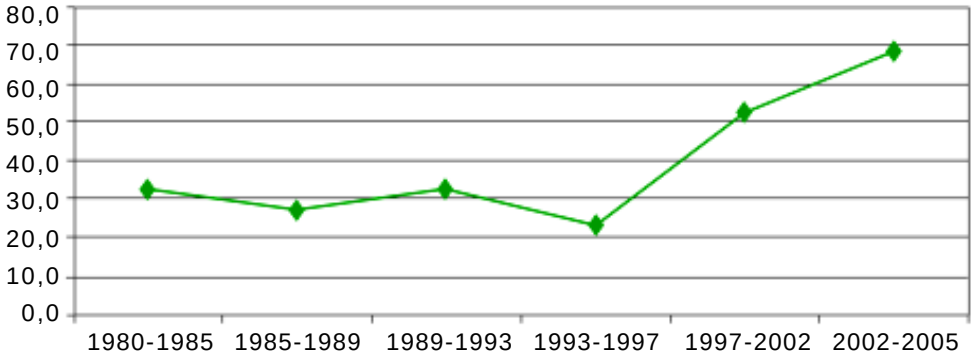

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro Nº 2
Cálculo del índice de volatilidad en Bolivia

Partido / Org. Política	%	%	Diferencias netas por partido		Suma
	1980	1985	1988-1985		
Acción Democratica y Nacionalista (A.D.N.)b	16,83	32,83	ADN	16,00	
Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)a	20,15	30,36	MNR	10,21	
MNRV		4,80	MNRV	4,80	
Unión Democrática y Popular (MNRI + MIR + PCB)	38,74	15,66	Union Democrática y Popular (MNRI + MIR + PCB)	23,08	
Partido Socialista Uno (PS-1)		8,71	Partido Socialista Uno (PS-1)	8,71	
Partido Demócrata Cristiano (PDC)		3,01	Partido Demócrata Cristiano (PDC)	3,01	65,81
Otros	12,60	16,30			
Total	**100,00**	**100,00**	**Índice de volatilidad**	**32,9**	
	1985	**1989**	**1985-1989**		
ADN	32,83	25,24	ADN	7,59	
CONDEPA		12,25	CONDEPA	12,25	
IU	0,00	8,02	IU	8,02	
MIR	10,18	21,83	MIR	11,64	
MNR	30,36	25,65	MNR	4,72	
MNRI	5,48		MNRI	5,48	
MNRV	4,80		MNRV	4,80	54,50
Otros	16,30	7,00			
Total	**100,00**	**100,00**	**Índice de volatilidad**	**27,3**	
	1993	**1997**	**1993-1997**		
AP	21,05	22,26	AP	1,21	
CONDEPA	14,29	17,16	CONDEPA	2,87	
IU	0,00	3,71	IU	3,71	
MBL	5,36	3,09	MBL	2,27	
MIR		16,77	MIR	16,77	
MNR-MRTKL	35,56	18,20	MNR-MRTKL	17,36	
UCS	13,77	16,11	UCS	2,34	46,52
Otros	10,00	2,70			
Total	**100,00**	**100,00**	**Índice de volatilidad**	**23,3**	
	1997	**2002**	**1997-2002**		
ADN	22,26	3,40	ADN	22,26	
CONDEPA	17,16	0,00	CONDEPA	17,16	
IU	3,71		IU	3,71	
MAS		20,94	MAS		
MBL	3,09		MBL	3,09	
MIP		6,09	MIP		
MIR	16,77	16,32	MIR	16,77	
MNR	18,20	22,46	MNR	18,20	
NFR		20,91	NFR		
UCS	16,11	5,51	UCS	16,11	106,07
Otros	2,70	4,40			
Total	**100,00**	**100,00**	**Índice de volatilidad**	**53,0**	
	2002	**2005**	**2002-2005**		
ADN	3,40		ADN	3,40	
UN		7,80	UN	7,80	
MAS	20,94	53,74	MAS	32,80	
MIP	6,09	0,00	MIP	6,09	
MIR	16,32		MIR	16,32	
MNR	22,46	6,47	MNR	15,99	
NFR	20,91	0,00	NFR	20,91	
PODEMOS		28,59	PODEMOS	28,59	
UCS	5,51		UCS	5,51	137,41
Otros	4,40	3,40			
Total	**100,00**	**100,00**	**Índice de volatilidad**	**53,0**	

Fuente: Elaboración propia.

2. Índice de volatilidad en Colombia (1978–2002)

El crecimiento de la volatilidad electoral en Colombia da cuenta del paulatino desgaste del monopolio bipartidista (Partido Liberal y Partido Conservador) en la representación política del país. La elección de Álvaro Uribe (Primero Colombia) en 2002 constituye el cambio más significativo en la renovación del panorama político en el país, hasta entonces dominado por agrupaciones políticas cuyas fundaciones se remontan al siglo XIX.

Cuadro Nº 3
Índice de volatilidad en Colombia (1978–2002)

Períodos	Índice
1978 - 1982	9,8
1982 - 1986	22,0
1986 - 1990	37,5
1990 - 1994	34,6
1994 - 1998	26,3
1998 - 2002	59,5
Promedio	**31,6**

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nº 2
Evolución del índice de volatilidad en Colombia (1978–2002)

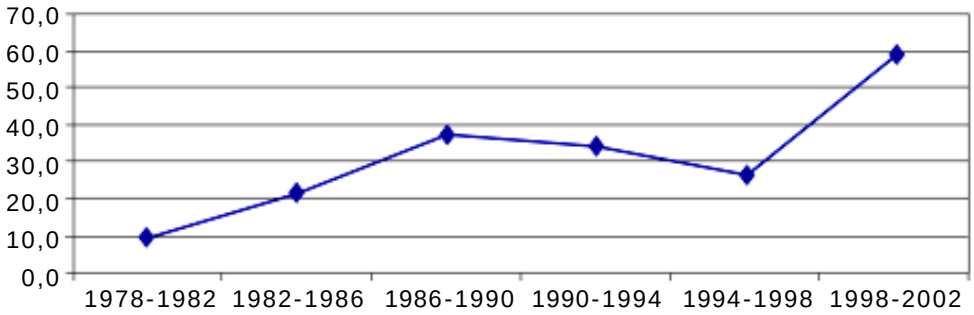

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro Nº 4
Cálculo del índice de volatilidad en Colombia

Partido / Org. Política	% 1978	% 1982
Liberal	49,50	41,05
Partido Liberal, Nuevo Liberalismo		10,94
Partido Nacional (conservador)/ Movimiento Nacional (Conservador-Liberal-Anapo-D.C.)	46,59	46,79
Otros	3,90	1,20
Total	**100,00**	**100,00**

Diferencias netas por partido 1978-1982		Suma
Liberal	8,45	
Partido Liberal, Nuevo Liberalismo	10,94	
Partido Nacional (conservador)	0,20	**19,60**
Índice de volatilidad	**9,8**	

Partido / Org. Política	% 1982	% 1986
Movimiento Nacional (Conservador-Liberal-Anapo-D.C.) / Partido Conservador Movimiento de Participacion Nacional	46,79	36,05
Comunista Colombiano		4,58
Partido Liberal	41,05	58,71
Partido Liberal, Nuevo Liberalismo	10,94	
Otros	1,20	0,70
Total	**100,00**	**100,00**

Diferencias netas por partido 1982-1986		Suma
Frente Democratico-Uno-Firmes	0,00	
Movimiento Nacional (Conservador-Liberal-Anapo-D.C.)	10,47	
Comunista Colombiano	4,58	
Partido Liberal	17,66	
Partido Liberal, Nuevo Liberalismo	10,94	**43,93**
Índice de volatilidad	**9,8**	

Partido / Org. Política	% 1986	% 1990
Alianza Democrática M 19		12,74
Movimiento Unión Patriótica Partido Comunista Colombiano	4,58	
Movimiento de Salvacion Nacional		24,20
Partido Conservador Movimiento de Participacion Nacional / Partido Conservador	36,05	12,41
Partido Liberal	58,71	48,81
Otros	0,70	1,80
Total	**100,00**	**100,00**

Diferencias netas por partido 1986-1990		Suma
Alianza Democrática M 19	12,74	
Movimiento Unión Patriótica Partido Comunista Colombiano	4,58	
Movimiento de Salvacion Nacional	24,20	
Partido Conservador	23,64	
Partido Liberal	9,90	**75,06**
Índice de volatilidad	**37,5**	

Partido / Org. Política	% 1990	% 1994
Alianza Democrática M 19 / Compromiso Colombia	12,74	3,83
Movimiento de Salvación Nacional	24,20	
Partido Conservador / Andrés Presidente	12,41	45,49
Partido Liberal	48,41	45,81
Otros	0,70	1,80
Total	**100,00**	**100,00**

Diferencias netas por partido 1990-1994		Suma
Compromiso Colombia	8,91	
Movimiento de Salvación Nacional	24,20	
Partido Conservador	33,08	
Partido Liberal Colombiano	3,30	**69,19**
Índice de volatilidad	**34,6**	

Partido / Org. Política	% 1994	% 1998
Andrés Presidente / Coalición	45,49	34,73
Compromiso Colombia	3,38	
Partido Liberal Colombiano	45,81	35,05
Sí Colombia		27,16
Otros	4,90	3,10
Total	**100,00**	**100,00**

Diferencias netas por partido 1994-1998		Suma
Andrés Presidente / Coalición	10,76	
Compromiso Colombia	3,83	
Partido Liberal Colombiano	10,76	
Sí Colombia	27,16	**52,51**
Índice de volatilidad	**26,3**	

Partido / Org. Política	% 1998	% 2002
Coalición	34,73	
Frente Social y Político		6,27
Partido Liberal	35,05	32,38
Primero Colombia		54,01
Sí Colombia	27,16	5,91
Otros	3,10	1,40
Total	**100,00**	**100,00**

Diferencias netas por partido 1998-2002		Suma
Coalición	34,73	
Frente Social y Político	6,27	
Partido Liberal	2,67	
Primero Colombia	54,01	
Sí Colombia	21,25	**118,92**
Índice de volatilidad	**59,5**	

Fuente: Elaboración propia.

4. Índice de volatilidad en el Ecuador (1978–2002)

Ecuador, conjuntamente con Bolivia y el Perú, muestra uno de los niveles más altos de volatilidad electoral. Como resultado de un régimen pluripartidista de bolsones electorales fluctuantes, su volatilidad bordeó los 40 puntos durante la década del ochenta. Posteriormente, la emergencia de nuevas alternativas partidarias, con éxitos de poca duración, en los noventa, elevó la volatilidad entre el 40 y 50. Sin embargo, con la elección de Lucio Gutiérrez (Partido Sociedad Patriótica), este país alcanzó su máximo nivel, 70, de volatilidad.

Cuadro Nº 5
Índice de volatilidad en el Ecuador (1978–2002)

Períodos	Índice
1978 - 1984	39,2
1984 -1988	38,1
1988 - 1992	49,9
1992 - 1996	42,8
1996 - 1998	42,0
1998 - 2002	70,4
Promedio	**47,1**

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nº 3
Evolución del índice de volatilidad en el Ecuador (1978–2002)

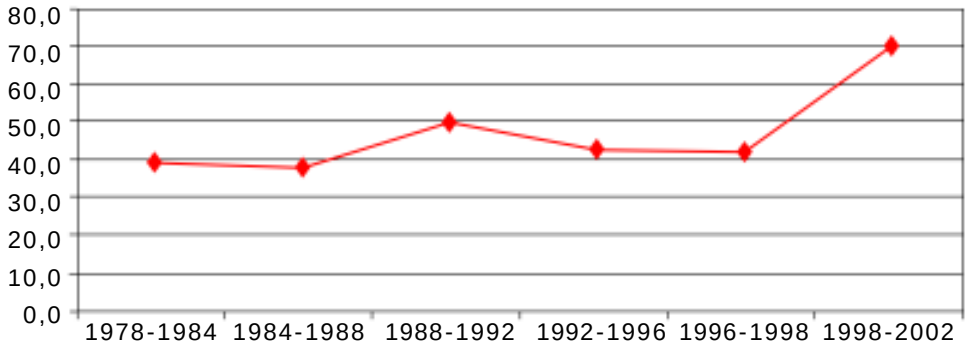

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro Nº 6
Cálculo del índice de volatilidad en el Ecuador

Partido / Org. Política	% 1978	% 1984	Diferencias netas por partido 1978-1984		Suma
CFP	27,70	3,52	CFP	14,18	
DP		4,70	DP	4,70	
FADI	4,74	4,26	FADI	0,47	
FRA	9,03	6,78	FRA	2,25	
ID	12,01	28,74	ID	16,73	
PLRE	22,67		PLR	22,67	
MPD		7,33	MPD	7,33	
PD		6,64	PD	6,64	
PSC	23,86	27,19	PSC	3,33	78,31
Otros		0,80			
Total	**100,00**	**100,00**	**Índice de volatilidad**	**39,2**	

Partido / Org. Política	% 1984	% 1988	Diferencias netas por partido 1984-1988		Suma
APRE		12,63	APRE	12,63	
CFP	13,52	7,86	CFP	5,66	
DP	4,70	11,57	DP	6,87	
FADI	4,26		FADI	4,26	
FRA	6,78	3,38	FRA	3,41	
ID	28,74	24,48	ID	4,26	
MPD	7,33	5,03	MPD	2,30	
PD	6,64		PD	6,64	
PRE		17,61	PRE	17,61	
PSC	27,19	14,72	PSC	12,47	76,11
Otros	0,80	2,70			
Total	**100,00**	**100,00**	**Indice de volatilidad**	**38,1**	

Partido / Org. Política	% 1988	% 1992	Diferencias netas por partido 1988-1992		Suma
APRE	12,63	3,16	APRE	9,48	
CFP	7,86	0,00	CFP	7,86	
DP	11,57	0,00	DP	11,57	
FRA	3,38		FRA	3,38	
ID	24,48	8,45	ID	16,03	
MPD	5,03	0,00	MPD	5,03	
PRE	17,61	21,96	PRE	4,35	
PSC	14,72	25,03	PSC	10,31	
PUR		31,88	PUR	31,88	99,89
Otros	2,70	9,50			
Total	**100,00**	**100,00**	**Indice de volatilidad**	**49,9**	

Partido / Org. Política	% 1992	% 1996	Diferencias netas por partido 1992-1996		Suma
APRE	3,16	4,93	APRE	1,78	
DP	0,00	13,48	DP	13,48	
ID	8,45		ID	8,45	
MUPPNP		20,61	MUPPNP	20,61	
PLR-FRA		3,02	PLR-FRA	3,02	
PRE	21,96	26,28	PRE	4,31	
PSC	25,03	27,17	PSC	2,14	
PUR	31,88		PUR	31,88	85,66
Otros	9,50	4,50			
Total	**100,00**	**100,00**	**Indice de volatilidad**	**42,8**	

Partido / Org. Política	% 1996	% 1998	Diferencias netas por partido 1996-1998		Suma
AN		5,07	AN	5,07	
APRE	4,93		APRE	4,93	
DP	13,48	34,92	DP	21,44	
ID		16,12	ID	16,12	
MUPPNP / MCNP	20,61	14,75	MCNP	5,86	
PLR-FRA	3,02		PLR-FRA	3,02	
PREP / PRE	26,28	26,61	PRE	0,33	
PSC	27,17		PSC	27,17	83,94
Otros	4,52	2,50			
Total	**100,00**	**100,00**	**Indice de volatilidad**	**42,0**	

Partido / Org. Política	% 1998	% 2002
AN	5,07	
DP	34,92	
ID	16,12	13,97
MCNP	14,75	
PRE	26,61	11,92
PRIAN		17,39
PSC		12,11
PSP/MUPP-NP		20,64
RP		15,40
TSI		3,71
Otros	2,50	4,90
Total	**100,00**	**100,00**

Diferencias netas por partido 1998-2002		Suma
AN	5,07	
DP	34,92	
ID	2,15	
MCNP	14,75	
PRE	14,68	
PRIAN	17,39	
PSC	12,11	
PSP/MUPP-NP	20,64	
RP	15,40	
TSI	3,71	140,82
Indice de volatilidad	**70,4**	

5. Índice de volatilidad en el Perú (1980–2001)

Perú es el país andino con mayor volatilidad electoral. Si en la década del ochenta ya pasaba los 40 puntos, debido al cambio constante en las simpatías políticas del electorado; en los noventa, la continua emergencia de opciones políticas por fuera del sistema, con significativos niveles de éxito, supuso un mayor incremento en la volatilidad.

Cuadro Nº 7
Índice de volatilidad en el Perú (1980–2001)

Períodos	Índice
1980 - 1985	42,4
1985 - 1990	42,4
1990 - 1995	62,3
1995 - 2000	40,2
2000 - 2001	58,3
Promedio	**49,1**

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nº 4
Evolución del índice de volatilidad en el Perú (1980–2001)

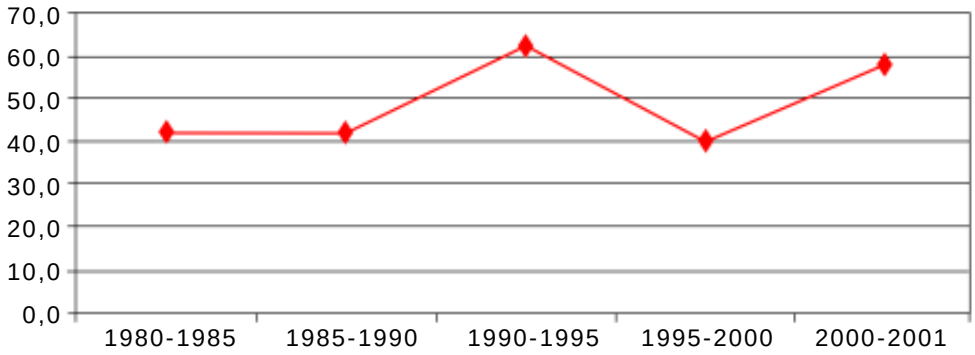

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro Nº 8
Cálculo del índice de volatilidad en el Perú

Partido / Org. Política	% 1980	% 1985
Acción Popular	5,4	7,3
Partido Aprista Peruano	27,4	53,1
Partido Popular Cristiano / Alianza Electoral Convergencia Democrática	9,6	11,9
Partido Revolucionario de los Trabajadores	3,9	
Unión de Izquierda Revolucionaria + Otros Partidos de Izq. / Alianza Electoral Izquierda Unida	10,0	24,7
Otros	3,8	3,1
Total	**100,0**	**100,0**

Diferencias netas por partido 1980-1985		Suma
Acción Popular	38,1	
Partido Aprista Peruano	25,7	
Partido Popular Cristiano	2,3	
Partido Revolucionario de los Trabajadores	3,9	
Izquierda	14,7	**84,7**
Indice de volatilidad	**42,37**	

Partido / Org. Política	% 1985	% 1990
Partido Aprista Peruano	53,1	22,6
Alianza Electoral Izquierda Unida / Izq. Unida + Izq. Social	24,7	13,1
Alianza Electoral Convergencia Democrática + AccionPopular / Frente Democrático	19,2	32,7
Cambio 90		29,1
Otros	3,1	2,6
Total	**100,0**	**100,0**

Diferencias netas por partido 1985-1990		Suma
Partido Aprista Peruano	30,5	
Izquierda	11,6	
Fredemo (AP + PPC)	13,5	
Cambio 90	29,1	**84,8**
Indice Volatilidad	**42,41**	

Partido / Org. Política	% 1990	% 1995
Partido Aprista Peruano	22,6	4,1
Izq. Unida + Izq. Socia.	13,1	
Frente Democrático	32,7	
Cambio 90 / Cambio 90 - Nueva Mayoría	29,1	64,4
Unión por el Perú		21,8
Code - País Posible		3,2
Otros	2,6	6,4
Total	**100,0**	**100,0**

Diferencias netas por partido 1990-1995		Suma
Partido Aprista Peruano	18,5	
Izquierda	13,1	
Fredemo (AP + PPC)	32,7	
Cambio 90	35,3	
Union por el Perú	21,8	
Code País Posible	3,2	**124,6**
Indice Volatilidad	**62,29**	

Partido / Org. Política	% 1995	% 2000
Partido Aprista Peruano	4,1	
Cambio 90 - Nueva Mayoría / Alianza Electoral Perú 2000	64,4	49,9
Unión por el Perú	21,8	
Code - País Posible / Partido Perú Posible	3,2	40,2
Movimiento Independiente Somos Perú		3,0
Otros	6,4	6,9
Total	**100,0**	**100,0**

Diferencias netas por partido 1995-2000		Suma
Partido Aprista Peruano	4,1	
Cambio 90 (Perú 2000)	14,5	
Unión por el Perú	21,8	
Perú Posible (Code País Posible)	37,0	
Movimiento Somos Perú	3,0	**80,5**
Indice de Volatilidad	**40,24**	

Partido / Org. Política	% 2000	% 2001
Partido Aprista Peruano		25,8
Alianza Electoral Unidad Nacional		24,3
Alianza Electoral Perú 2000	49,9	
Partido Perú Posible	40,2	36,5
Movimiento Independiente Somos Perú	3,0	
Frente Independiente Moralizador		9,8
Otros	6,9	3,6
Total	**100,0**	**100,0**

Diferencias netas por partido 2000-2001		Suma
Partido Aprista Peruano	25,8	
A. E. Unidad Nacional	24,3	
Perú 2000 (Cambio 90)	49,9	
Partido Perú Posible	3,7	
M.I. Somos Perú	3,0	
Frente Independiente Moralizador	9,8	**116,5**
Indice de Volatilidad	**58,3**	

5. Índice de volatilidad en Venezuela (1978–2000)

Hasta 1988, los partidos predominantes en Venezuela fueron: Acción Democrática (AD) y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI). Al igual que en Colombia y en Bolivia, una experiencia de acuerdo entre fuerzas políticas opositoras (en este caso el llamado "Punto fijo") permitió cierta estabilidad, que pudo verse reflejada en el bajo índice de volatilidad. Sin embargo, a partir de los noventa, este índice se incrementa considerablemente; aunque, si bien es cierto, conjuntamente con Colombia, es uno de los de menor volatilidad en la región andina, marca una ruptura con las tendencias de mediana estabilidad que se observaban hasta entonces.

Cuadro Nº 9
Índice de volatilidad en Venezuela (1978–2000)

Períodos	Índice
1978 - 1983	14,9
1983 - 1988	8,6
1988 - 1993	49,7
1993 - 1998	57,5
1998 - 2000	40,5
Promedio	**34,2**

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nº 5
Evolución del índice de volatilidad en Venezuela (1978–2000)

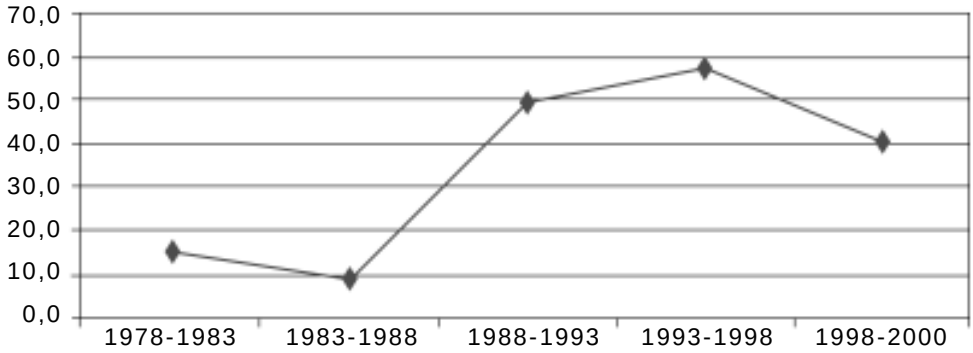

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro Nº 10
Cálculo del índice de volatilidad en Venezuela

Partido / Org. Política	% 1978	% 1983	Diferencias netas por partido 1978-1983	Suma
AD, FURE / AD, URD, VOI, VTV	43,31	56,72	13,41	
COPEI, URD, FDP, OPINA / COPEI, FUN, MIO, NGD, ICC, CIMA, VTV	46,64	34,54	12,10	
MAS, VUC / MAS, MIR, IRE, VTV	5,18	4,17	1,01	
MEP, PCV, NA, LS, GAR, SI, VTV		3,34	3,34	29,85
Otros	4,90	1,20		
Total	**100,00**	**100,00**	**Indice de volatilidad 14,9**	

Partido / Org. Política	% 1983	% 1988	Diferencias netas por partido 1983-1988	Suma
AD, URD, VOI, VTV / AD, PN, VTV	56,72	52,89	3,83	
COPEI, FUN, MIO, NGD, ICC, CIMA, VTV / COPEI, MIN, ICC, FNP, VTV	34,54	40,40	5,85	
MAS, MIR, IRE, VTV	4,17		4,17	
MEP, PCV, NA, LS, GAR, SI, VTV	3,34		3,34	17,19
Otros	1,20	6,70		
Total	**100,00**	**100,00**	**Indice de volatilidad 8,6**	

	1988	1993	1988-1993	
AD, PN, VTV / AD, ICC, FDP, IRE, FACTOR E, MONCHO,	52,89	23,60	29,29	
ONI, PROSOCIAL, NR CONVERGENCIA, MAS, URD, MEP, MIN, PCV, FUN, ONDA, AA, U, EPAP, AP, FIN, UP, IDEAL, FAI, MID		30,46	30,46	
COPEI, MIN, ICC, FNP, VTV / COPEI, RENOVACION, VOLUNTARIOS, PAZ, SENCO, GE	40,40	22,73	17,67	
LCR	0,00	21,95	21,95	99,37
Otros	6,70	1,30		
Total	**100,00**	**100,00**	**Indice de volatilidad 49,7**	

	1993	1998	1993-1998	
AD + COPEI + OTROS / PRVZL, AD, COPEI, PQAC	46,33	39,97	6,36	
CONVERGENCIA, MAS, URD, MEP, MIN, PCV, FUN, ONDA, AA, U, EPAP, AP, FIN, UP, IDEAL, FAI, MID	30,46		30,46	
MVR, MAS, PPT, PCV, IPCN, GE, MEP, SI, AA		56,20	56,20	
LCR	21,95		21,95	114,96
Otros	1,30	3,80		
Total	**100,00**	**100,00**	**Indice de volatilidad 49,7**	

	1998	2000	1998-2000	
LA CAUSA R, ARIAS CARDENAS, IZQUIERDA, MIN, MDD, BR		37,52	37,52	
MVR, MAS, PPT, PCV, IPCN, GE, MEP, SI, AA / MVR, MAS, PCV, SI, IPCN, AA, MEP, GE, NRD, PPT	56,20	59,76	3,56	
PRVZL, AD, COPEI, PQAC	39,97		39,97	81,05
Otros	3,80	2,70		
Total	**100,00**	**100,00**	**Indice de volatilidad 49,7**	

Fuente: Elaboración propia.

6. La Región Andina

Los países que conforman la región andina tienen una alta volatilidad en comparación con los cálculos obtenidos en otras regiones. Los datos obtenidos para los países andinos para el período 1979–2005 van del 31,6 (en el caso colombiano) al 49,1 (en el caso peruano). Son los países del sur de esta región los que tienen un mayor nivel de volatilidad, en comparación con Colombia y Venezuela. (Véase al respecto el cuadro Nº 11 y el gráfico Nº 6).

Cuadro Nº 11
Promedio de volatilidad en los países andinos

País	Promedio
Perú	49,1
Ecuador	47,1
Bolivia	39,6
Colombia	31,6
Venezuela	34,2

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nº 6
Comparación de los índices de volatilidad en los países andinos

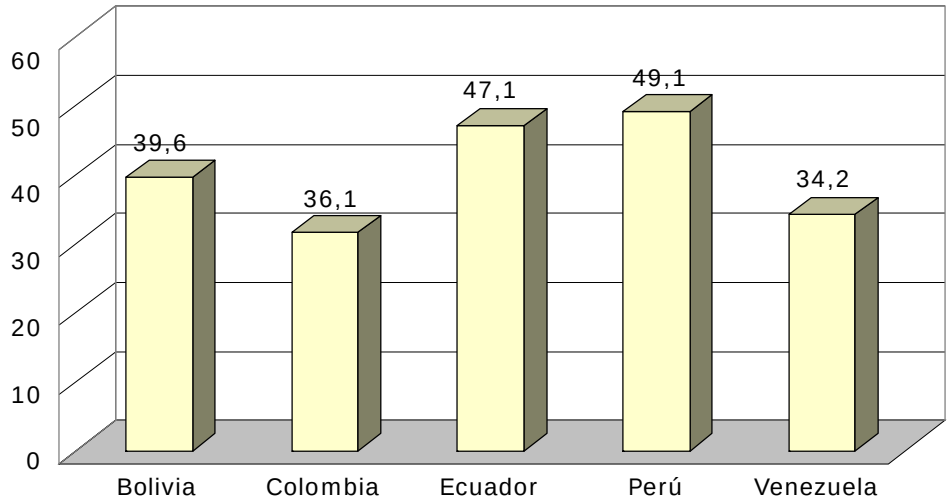

Fuente: Elaboración propia.

Para tener una idea del nivel de volatilidad de los países andinos, los comparamos con cálculos similares hechos en otros países. Mainwaring (1998) halló la volatilidad electoral promedio en las elecciones para la Cámara Baja de los Estados Unidos, entre 1944 y 1994, la cual es de 4 puntos. En el caso de España, entre 1974 y 1993, es de 16,3.

Dentro de la realidad latinoamericana, revisamos otras cifras de Mainwaring y Scully (1995) sobre volatilidad presidencial para los casos, por ejemplo, de Uruguay (entre 1971 y 1989, 9,1), Costa Rica (entre 1970 y 1990, 10,9), Chile (entre 1970 y 1993, 15,4), Argentina (entre 1973 y 1989, 27,2) y México (entre 1982 y 1988, 32,2). Sólo Brasil supera a los países andinos en estos indicadores. Para el período comprendido entre 1960 y 1989, su volatilidad presidencial es 99.

Cabe mencionar que los cálculos realizados por estos autores muestran que países como Colombia y Venezuela tuvieron una volatilidad menor en períodos anteriores. Así, la volatilidad presidencial en Colombia, entre 1970 y 1990, fue de 10,9; y la de Venezuela, entre 1973 y 1993, fue de 20. Como se sabe, ambos países tenían una tradición democrática asentada en pactos políticos hacia el inicio de la tercera ola en 1978. Sus sistemas partidarios entrarían en crisis años después, tal como lo mostrarán los datos correspondientes en este anexo.

D. Medidas de acumulación y dispersión del "capital electoral" en los países andinos (1978–2005)[1]

En este anexo, se recoge medidas que guardan relación con la idea de distribución de riqueza utilizada por los economistas. En economía, esta medida nos da una idea de qué porcentaje de la población accede a determinada proporción de la riqueza. En nuestro estudio nos permitirá conocer la "desigualdad" en términos de "capital electoral" que ostentan unos cuantos partidos con relación a la gran mayoría.

- Acumulación de capital electoral ("riqueza")
  Mide el número (o la proporción) de partidos políticos que concentran el 75% del total de votos válidos. Expresa la capacidad que tienen algunos pocos partidos de concentrar las dos terceras partes del "capital electoral" en una determinada elección.

- Dispersión de capital electoral ("pobreza")
  Mide el número de partidos políticos que se reparten el 25% restante del total de votos válidos. Expresa la dispersión de un cuarto de la votación de determinada elección en muchos y pequeños partidos.

- Coeficiente de desigualdad electoral ("Gini")
  El Coeficiente de Gini se utiliza para medir la desigualdad de los ingresos. Es un valor que va entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una

[1] Los cálculos estadísticos, cuadros y gráficos de esta sección fueron realizados por Arturo Maldonado y Carlos Meléndez.

persona tiene todos los ingresos y todos los demás, ninguno). En este caso, la analogía consiste en medir desigualdad de la concentración electoral. El coeficiente de desigualdad electoral es un valor que va entre 0 y 1, donde 0 representa una repartición homogénea de los votos válidos entre el total de partidos participantes en una elección, y 1 representa una repartición totalmente heterogénea.

1. Bolivia

1.1 Acumulación de capital electoral ("riqueza")

En las elecciones de 1980, el porcentaje de partidos que acumuló el 75% de la votación presidencial fue el menor del período estudiado (3 de 13 partidos, es decir, el 23%), seguido muy de cerca de las últimas elecciones de 2005 (2 de 8 partidos, es decir, el 25%). En cambio, fue en las elecciones de 1997 donde se necesitó el mayor número de partidos (5 de 10, es decir, el 50%) para alcanzar los dos tercios de la votación.

Cuadro Nº 1
Acumulación de capital electoral en Bolivia

Año	1980	1985	1989	1993	1997	2002	2005
Número de partidos que acumulan más del 75% de votos	3	4	4	4	5	4	2
% de partidos que acumulan más del 75% de votos	23	22	40	29	50	36	25

En cuatro oportunidades distintas, se necesitó la suma de la votación de cuatro partidos para alcanzar los tres cuartos de la votación general. Eso sucedió en los años 1985, 1989, 1993 y 2002.

1.2 Dispersión de capital electoral ("pobreza")

En las elecciones de 1985, encontramos el mayor porcentaje de partidos que presentaron candidatura presidencial que se repartieron el 25% de los votos. En aquella oportunidad 14 de 18 partidos (78%) accedieron a un cuarto de la votación. A lo largo del período descrito, este porcentaje no bajaría del 60% (con la excepción de las elecciones de 1997, en que fue del 50%).

Cuadro Nº 2
Dispersión de capital electoral en Bolivia

Año	1980	1985	1989	1993	1997	2002	2005
Número de partidos que se reparten el 25% restante	10	14	6	10	5	7	6
% de partidos que se reparten el 25% restante	77	78	60	71	50	64	75

1.3 Coeficiente de desigualdad electoral ("Gini")

El coeficiente de desigualdad electoral alcanza su valor más bajo en 1997 (0,45), las elecciones que fueron las más reñidas, ya que la mitad de participantes (5 de 10) obtuvieron votaciones que iban del 22 al 16%. Los resultados de mayor desigualdad los encontramos en los años 1985 y 2005, en los que nuestro indicador alcanza el valor de 0,68. En esos años, la votación se concentró en dos y una fuerza política, respectivamente; y el resto fue distribuido en diversas agrupaciones, dispersando así el capital electoral.

Cuadro Nº 3
Coeficiente de desigualdad electoral - Bolivia

Año	1980	1985	1989	1993	1997	2002	2005
Coeficiente de desigualdad electoral	0,63	0,68	0,54	0,66	0,45	0,51	0,68

Gráfico Nº 1
Coeficiente de Desigualdad Electoral – Bolivia 1985

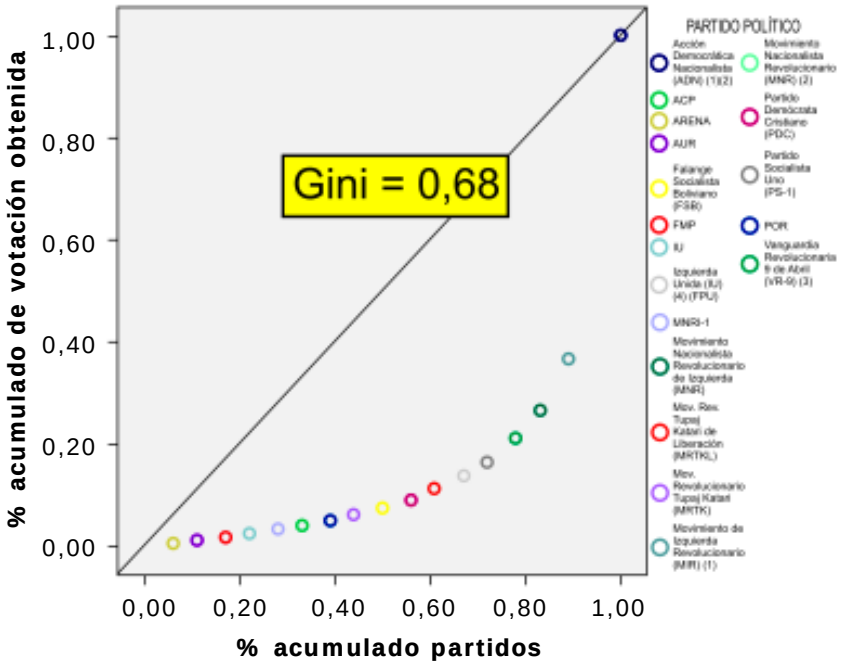

Gráfico Nº 2
Coeficiente de Desigualdad Electoral – Bolivia 1997

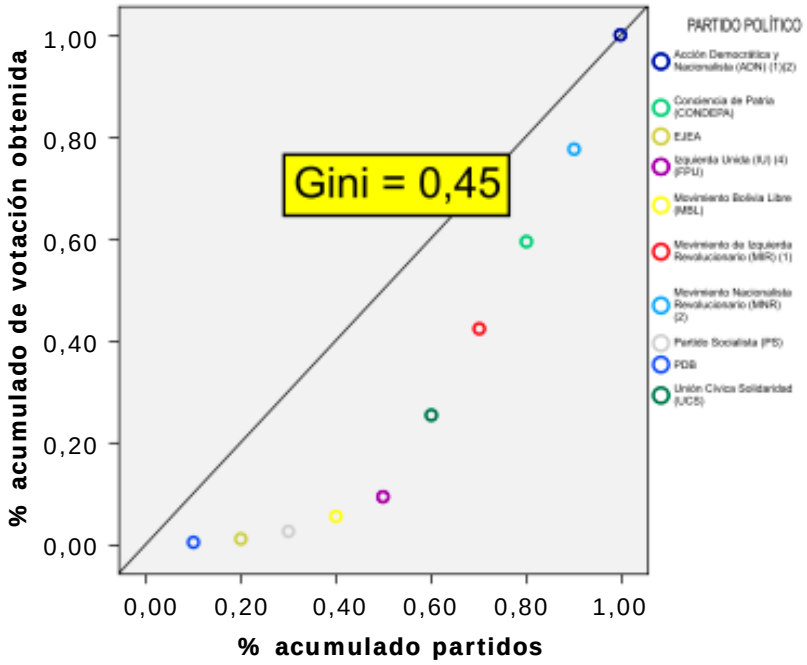

2. Colombia

2.1 Acumulación de capital electoral ("riqueza")

Durante el período que cubre el informe, han sido, en promedio, 2 partidos los que han acumulado el 75% de los votos en elecciones presidenciales. Se trata del Partido Liberal (durante todo el período), del Conservador (hasta 1990) y en adelante las fuerzas políticas que encabezaran Andrés Pastrana (Nueva Fuerza Democrática) y Álvaro Uribe (Primero Colombia).

Cuadro Nº 4
Acumulación de capital electoral - Colombia

Año	1978	1982	1986	1990	1994	1998	2002	2006
Número de partidos que acumulan más del 75% de votos	2	2	2	3	2	3	2	2
% de partidos que acumulan más del 75% de votos	22	33	33	25	11	23	18	29

2.2 Dispersión de capital electoral ("pobreza")

El porcentaje de partidos que se reparten el 25% de la votación restante siempre ha sido mayor al 65%. Los niveles más bajos los encontramos en las elecciones de 1982 y 1986.

En ambos casos, fueron 4 los partidos que se repartieron la cuarta parte de los votos que dejaron el Partido Liberal y el Partido Conservador. La mayor dispersión la encontramos en 1994. En aquella oportunidad, el Partido Liberal y Conservador alcanzaron casi 90% de los votos y 16 organizaciones políticas se repartieron el 10% restante.

Cuadro Nº 5
Dispersión de capital electoral - Colombia

Año	1978	1982	1986	1990	1994	1998	2002	2006
Número de partidos que se reparten el 25% restante	7	4	4	9	16	10	9	5
% de partidos que se reparten el 25% restante	78	67	67	75	89	77	82	71

2.3. Coeficiente de desigualdad electoral ("Gini")

Las medidas de desigualdad de las elecciones colombianas son las más altas de la Región Andina, por encima del 0,60. Precisamente en las elecciones de 1994 es que alcanza su mayor desigualdad (0,82): dos partidos que concentran altamente la votación y 16 que se reparten el resto.

Cuadro Nº 6
Coeficiente de desigualdad electoral - Colombia

Año	1978	1982	1986	1990	1994	1998	2002	2006
Coeficiente de desigualdad electoral	0,76	0,61	0,68	0,75	0,85	0,76	0,78	0,70

Gráfico Nº 3
Coeficiente de Desigualdad Electoral – Colombia 1994

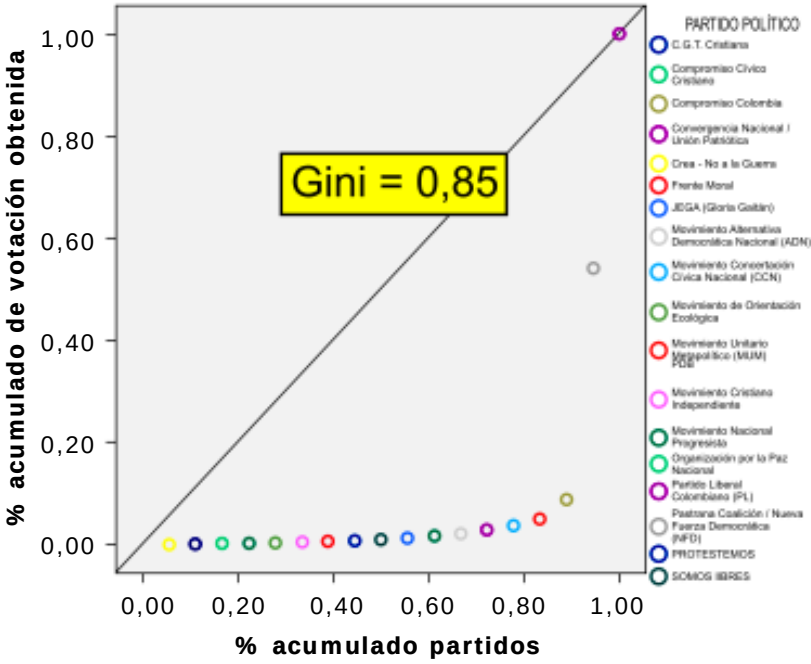

Gráfico Nº 4
Coeficiente de Desigualdad Electoral – Colombia 1982

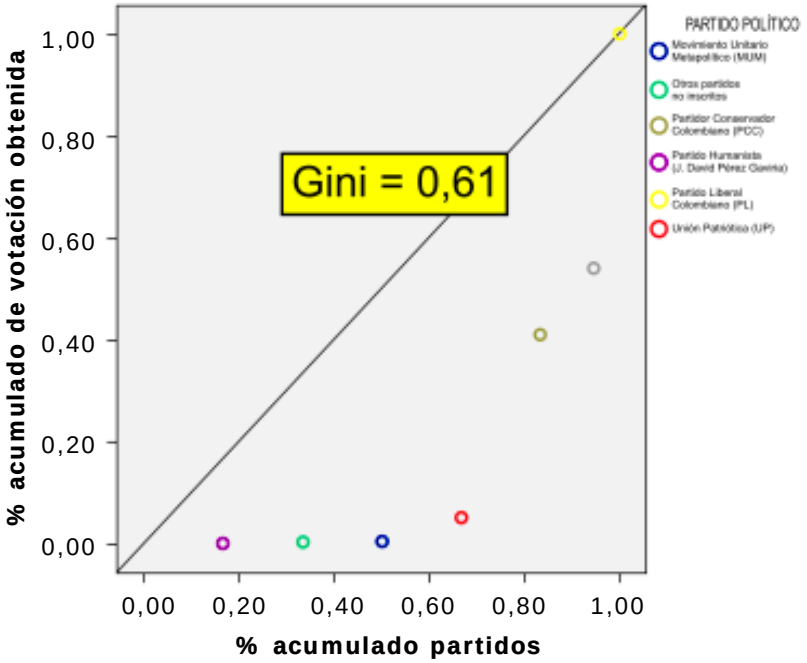

3. Ecuador

3.1 Acumulación de capital electoral ("riqueza")

En el Ecuador, en el período del estudio, un promedio de 4 partidos políticos por elección son necesarios para acumular el 75% de los votos válidos. En dos ocasiones, se necesitó 3 partidos (en 1992 representaban el 25% y en 1998 representaban el 43%). En dos ocasiones, se necesitó 5 partidos para llegar a los dos tercios de la votación (en 1988 representaban el 50% del total de partidos y en 2002 representaban el 45%). En ninguna ocasión las dos terceras partes del electorado se concentraron en uno o en dos partidos; siempre fue necesaria la incursión de más. Ello da cuenta de un sistema político en el que más partidos políticos compiten con similares resultados a la hora de obtener el respaldo ciudadano, sin existir hegemonías claras.

Cuadro Nº 7
Acumulación de capital electoral – Ecuador

Año	1979	1984	1988	1992	1996	1998	2002
Número de partidos que acumulan más del 75% de votos	4	4	5	3	4	3	5
% de partidos que acumulan más del 75% de votos	67	44	50	25	40	43	45

3.2 Dispersión de capital electoral ("pobreza")

En las elecciones de 1992 encontramos el mayor porcentaje de partidos que concentraron un cuarto de la votación. En aquella ocasión 9 partidos (es decir, el 75% de los que presentaban candidatura presidencial) sumaron el 25% de los votos válidos. Caso contrario sucedió en 1979, en el que sólo 2 partidos (33% del total que presentaron candidatos presidenciales ese año) se quedaron con el 25%.

Cuadro Nº 8
Dispersión de capital electoral - Ecuador

Año	1979	1984	1988	1992	1996	1998	2002
Número de partidos que se reparten el 25% restante	2	5	5	9	6	4	6
% de partidos que se reparten el 25% restante	33	56	50	75	60	57	55

3.3 Coeficiente de desigualdad electoral ("Gini")

Como se verá en la parte correspondiente a la comparación entre países, el Ecuador muestra los valores del coeficiente de desigualdad electoral más bajos de la región.

En las elecciones de 1979, se obtiene el indicador más bajo (0,28). En aquellas consultas, las tres candidaturas presidenciales más votadas obtuvieron entre el 22 y 27% de los votos válidos, y las menos votadas entre el 4 y el 12% de los mismos. El valor más alto lo encontramos en las elecciones de 1992 (0,62). En aquella oportunidad, tres candidaturas presidenciales alcanzaron votaciones que fueron entre el 21 y 31%, y las 9 restantes por debajo del 9%.

Cuadro Nº 9
Coeficiente de desigualdad electoral - Ecuador

Año	1979	1984	1988	1992	1996	1998	2002
Coeficiente de desigualdad electoral	0,28	0,44	0,41	0,63	0,50	0,38	0,43

Gráfico Nº 5
Coeficiente de Desigualdad Electoral – Ecuador 1992

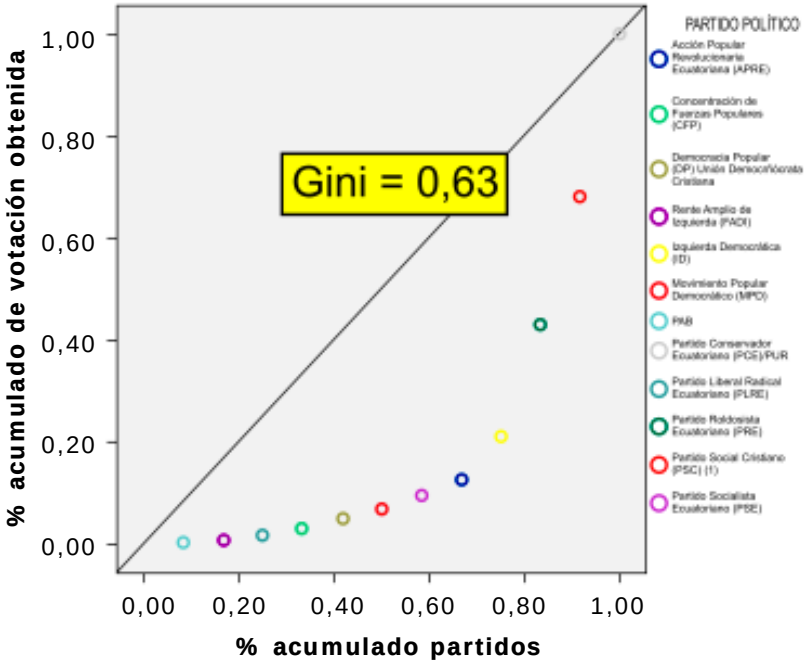

Gráfico Nº 6
Coeficiente de Desigualdad Electoral – Ecuador 1979

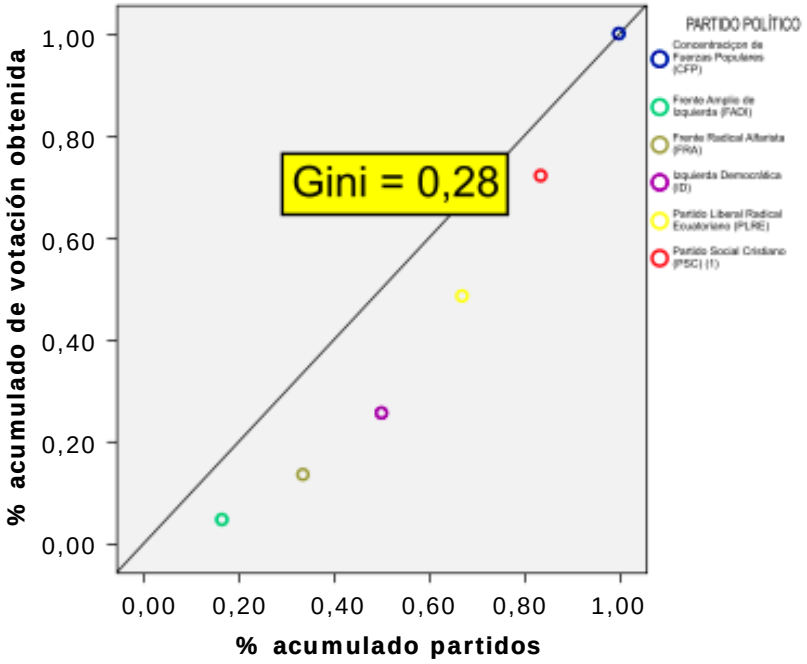

4. Perú

4.1 Acumulación de capital electoral ("riqueza")

En 1980, se presenta la mayor acumulación: 2 de los 14 partidos participantes (14%) acumularon el 75% del total de votos. Esta proporción es seguida de cerca por la situación presentada en 2006, cuando 3 partidos de los 20 participantes (15%) acumularon el 75% de votos. La menor acumulación se registra en el año 2001, momento en que esta cantidad de votos fue acumulada por 3 partidos (el 38% del total).

Cuadro Nº 10
Acumulación de capital electoral - Perú

Año	1980	1985	1990	1995	2000	2001	2006
Número de partidos que acumulan más del 75% de votos	2	2	3	2	2	3	3
% de partidos que acumulan más del 75% de votos	14	22	27	14	25	38	15

4.2 Dispersión de capital electoral ("pobreza")

Las elecciones de 1980 fueron las que presentaron la mayor proporción de dispersión: el 86% del total de partidos sólo acumuló un cuarto de la votación. En promedio, en el período estudiado, tenemos que el 75% del total de partidos se repartió este 25% restante.

Cuadro Nº 11
Dispersión de capital electoral - Perú

Año	1980	1985	1990	1995	2000	2001	2006
Número de partidos que se reparten el 25% restante	12	7	8	12	6	5	17
% de partidos que se reparten el 25% restante	86	78	73	86	75	63	85

4.3 Coeficiente de desigualdad electoral ("Gini")

Este coeficiente de desigualdad electoral alcanza sus puntos más bajos en las elecciones de los años 1990 (0,59) y 2001 (0,57). En ambas elecciones hubo 3 fuerzas políticas (en 1990, el FREDEMO, Cambio 90 y el PAP; y en 2001, Perú Posible, el PAP y la alianza Unidad Nacional) que se disputaron una gran proporción de los votos.

La elección que registra un índice de desigualdad más alta es la de 1995, cuando se presenta una gran cantidad de partidos participantes (14) y sólo uno (Cambio 90) acumuló casi las dos terceras partes del total de votos.

Cuadro Nº 12
Coeficiente de desigualdad electoral - Perú

Año	1980	1985	1990	1995	2000	2001	2006
Coeficiente de desigualdad electoral	0,74	0,70	0,59	0,82	0,71	0,57	0,77

Gráfico Nº 7
Coeficiente de Desigualdad Electoral – Perú 1995

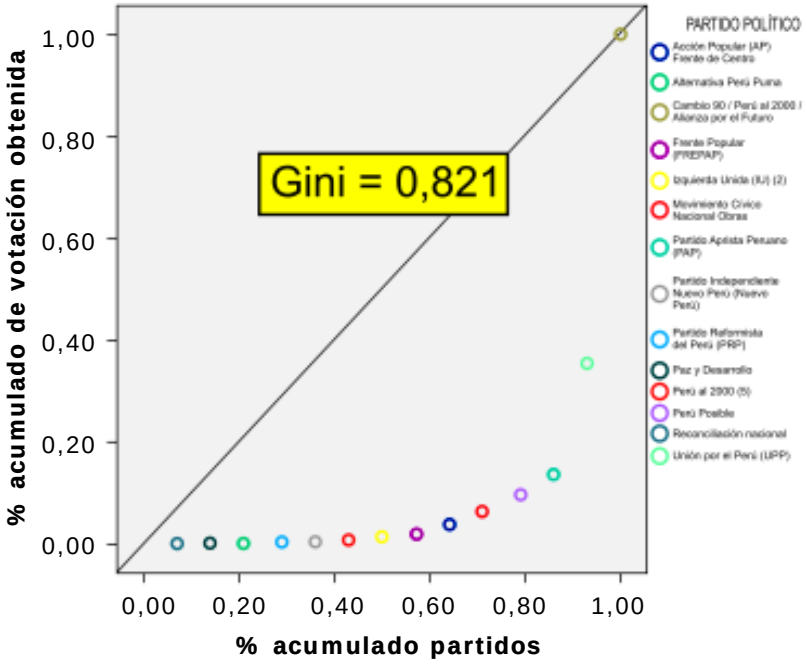

Gráfico Nº 8
Coeficiente de Desigualdad Electoral – Perú 2001

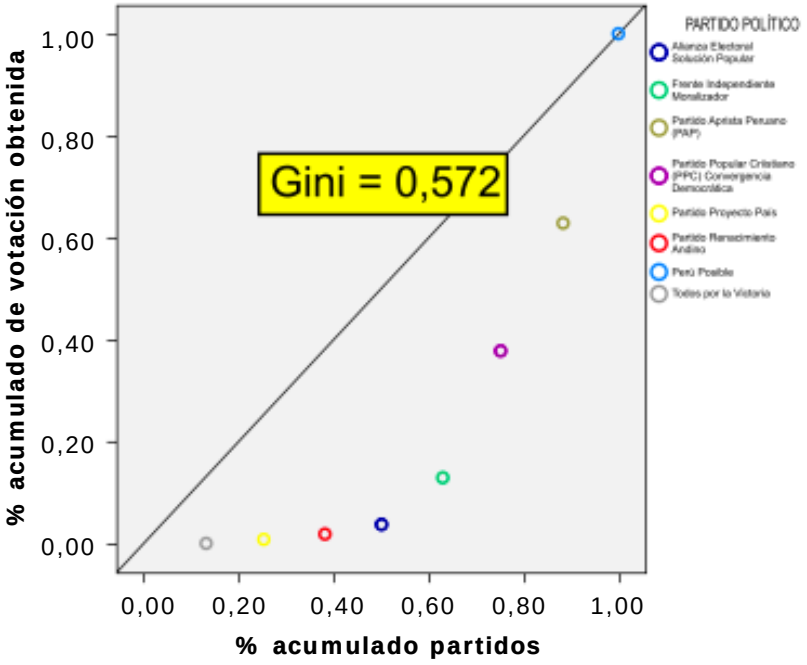

5. Venezuela

5.1 Acumulación de capital electoral ("riqueza")

En promedio, en las elecciones venezolanas del período de análisis, ha bastado la acumulación de los votos de 2 candidaturas presidenciales para superar el 75% del total de votos válidos. Sólo en 1993 se requirió de 3 candidaturas para alcanzar dicho porcentaje. Cabe precisar el alto nivel de concentración del voto en este grupo de candidaturas presidenciales. En todos los casos, el porcentaje acumulado de estas fuerzas políticas pasó, en realidad, el 90%.

Cuadro Nº 13
Acumulación de capital electoral - Venezuela

Año	1978	1983	1988	1993	1998	2000
Número de partidos que acumulan más del 75% de votos	2	2	2	3	2	2
% de partidos que acumulan más del 75% de votos	20	15	8	17	18	67

5.2 Dispersión de capital electoral ("pobreza")

En las elecciones de 1988 se registra la mayor dispersión del voto. 22 fuerzas políticas se distribuyeron el 8% restante, en un escenario en que el COPEI y AD sumaron el 91% de los votos válidos.

Cuadro Nº 14
Dispersión de capital electoral - Venezuela

Año	1978	1983	1988	1993	1998	2000
Número de partidos que se reparten el 25% restante	8	11	22	15	9	1
% de partidos que se reparten el 25% restante	80	85	92	83	82	33

5.3 Coeficiente de desigualdad electoral ("Gini")

El coeficiente de desigualdad electoral más alto lo encontramos en 1988, elecciones en las que las candidaturas de COPEI y AD sumaron el 92% de los votos válidos, y las 21 candidaturas presidenciales restantes sólo el 8%. Por otro lado, las elecciones de 2002 registran el coeficiente más bajo (0,38). En dicha ocasión las candidaturas presidenciales promovidas por el Movimiento V República y La Causa R sumaron el 97% de los votos, y la única restante (Encuentro) el 3%.

Cuadro Nº 15
Coeficiente de desigualdad electoral - Venezuela

Año	1978	1983	1988	1993	1998	2000
Coeficiente de desigualdad electoral	0,75	0,84	0,90	0,79	0,82	0,38

Gráfico Nº 9
Coeficiente de Desigualdad Electoral – Venezuela 1988

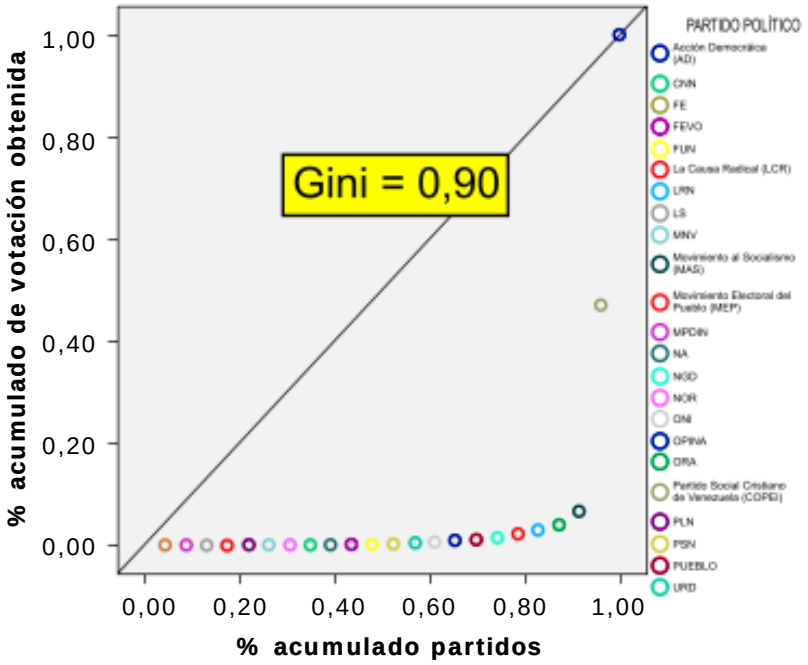

Gráfico Nº 10
Coeficiente de Desigualdad Electoral – Venezuela 2000

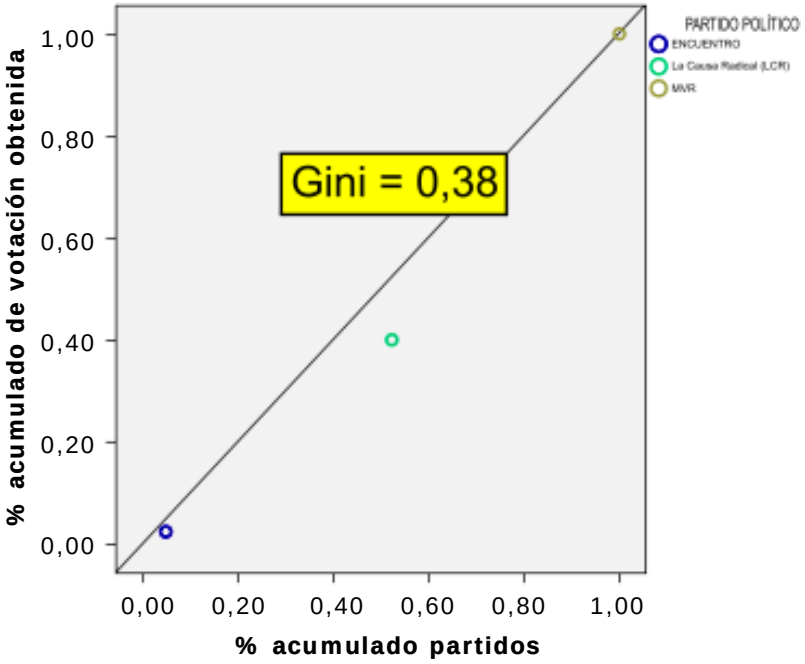

6. Región Andina

6.1 Acumulación de capital electoral ("riqueza")

En la región andina, el 30% de partidos que presentan candidatura presidencial acumula, como mínimo, el 75% de los votos en cada elección. Perú, Colombia y Venezuela son los países donde el porcentaje de partidos que acumulan dicha votación es menor (22% en el primer caso, y 24% en los dos restantes). Son sistemas en los que cada elección evidencia una alta concentración del voto en menos partidos (con respecto a los demás países de la región). En Bolivia, el porcentaje se mantiene alrededor del promedio regional (32%), mientras que es en el Ecuador donde se registra el mayor porcentaje de partidos que concentran la votación (45%)

Gráfico Nº 11
Porcentaje promedio de acumulación de capital electoral en los países andinos

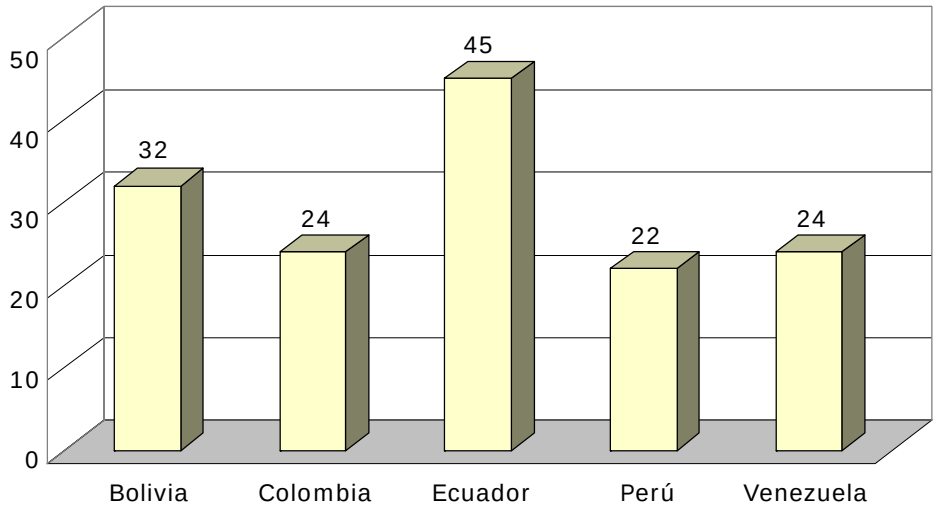

En términos de partidos, en los países andinos, un promedio de 3 partidos se requieren para concentrar más del 75% de los votos en elecciones presidenciales. En promedio, este número es menor en Perú, Colombia y Venezuela (2 partidos), y mayor en el Ecuador y Bolivia (4 partidos). En ningún proceso electoral un sólo partido alcanzó los tres cuartos de la votación presidencial. En las elecciones de 1996, en el Ecuador, se requirió la acumulación de la votación de 5 fuerzas políticas para llegar al 75% de los votos.

Cuadro Nº 16
Número de fuerzas electorales requeridas para llegar al 74% de la votación

País	1ª elección	2ª elección	3ª elección	4ª elección	5ª elección	6ª elección	7ª elección	8ª elección	Prom.
Bolivia	3	4	4	4	5	4	2		4
Colombia	2	2	2	3	2	3	2	2	2
Ecuador	4	4	5	3	4	3	5		4
Perú	2	2	3	2	2	3	3		2
Venezuela	2	2	2	3	2	2	2		2

6.2 Dispersión de capital electoral ("pobreza")

En la Región Andina, el 25% de la votación presidencial que no se concentra en pocas fuerzas políticas, es acumulado, en promedio, por el 71% de candidaturas presidenciales restantes. Estos porcentajes superan el promedio en Perú, Colombia y

Venezuela, donde alrededor de más de las tres cuartas partes de partidos que presentan candidaturas presidenciales se distribuyen el 25% de los votos válidos. En el Ecuador, el porcentaje de partidos que se distribuyen la cuarta parte de la votación es la menor de la región (55%).

Gráfico Nº 11
Porcentaje promedio de votación en los países andinos

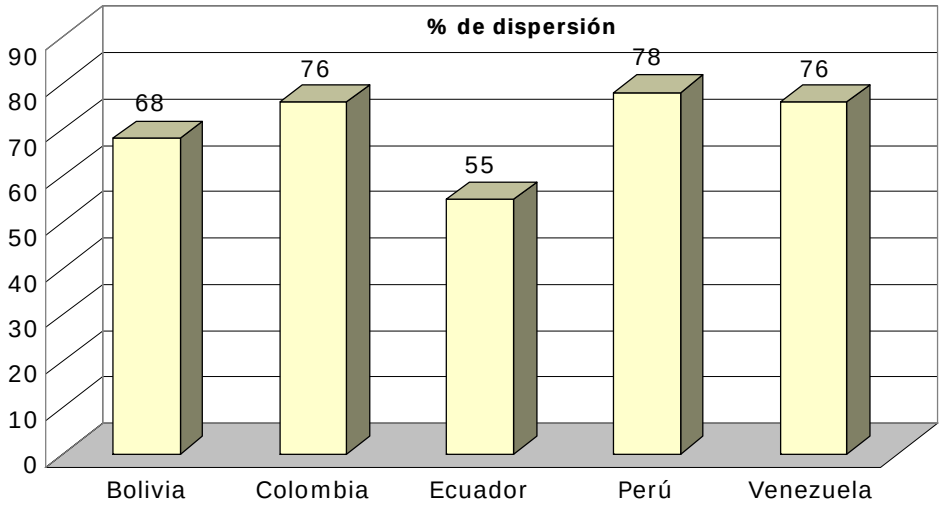

En términos de partidos, en la Región Andina un promedio de 8 partidos que presentan candidaturas presidenciales en cada elección acumulan hasta el 25% de los votos válidos. En el Ecuador este promedio es el menor, 5, mientras que en el Perú y Venezuela es de 10 y 11 partidos, respectivamente. Bolivia y Colombia se encuentran sobre el promedio regional. Fue en las elecciones peruanas de 2006 cuando la cuarta parte de la votación se dispersó en más partidos (17); mientras que en las elecciones de 2000, en Venezuela (en el que se presentaron 3 candidaturas), hubo un solo partido que se quedó con la votación concentrada en los otros dos.

Cuadro Nº 17
Número de candidaturas presidenciales que acumulan el 25% de los votos que no alcanzaron las principales fuerzas políticas

País	1ª elección	2ª elección	3ª elección	4ª elección	5ª elección	6ª elección	7ª elección	8ª elección	Prom.
Bolivia	10	14	6	10	5	7	6		8
Colombia	7	4	4	9	16	10	9	5	8
Ecuador	2	5	5	9	6	4	6		5
Perú	12	7	8	12	6	5	17		10
Venezuela	8	11	22	15	9	1			11

6.3 Coeficiente de desigualdad electoral ("Gini")

El coeficiente de desigualdad electoral en la región andina es 0,64. Los países que, en promedio, obtienen un indicador por debajo de este coeficiente regional son Bolivia (0,59) y el Ecuador (0,43), cuya distribución de la votación presidencial tiende más hacia la igualdad entre los participantes, en comparación con los otros tres países cuyos coeficientes superan el 0,70. Colombia y Venezuela son, en promedio, los países con mayor desigualdad en la distribución de la votación (0,74).

Cuadro Nº 18
Coeficiente de desigualdad electoral por país en cada elección

País	1ª elección	2ª elección	3ª elección	4ª elección	5ª elección	6ª elección	7ª elección	8ª elección	Prom.
Bolivia	0,62	0,68	0,53	0,65	0,44	0,51	0,67		0,59
Colombia	0,76	0,61	0,67	0,75	0,85	0,76	0,78	0,70	0,74
Ecuador	0,28	0,44	0,40	0,62	0,50	0,37	0,43		0,43
Perú	0,74	0,69	0,59	0,82	0,70	0,57	0,77		0,70
Venezuela	0,74	0,84	0,89	0,78	0,81	0,38			0,74

Si analizamos la evolución de la medida de desigualdad electoral, encontramos períodos de alta desigualdad, es decir, pocos partidos que concentran como mínimo el 75% de la votación y muchos partidos que tienen que repartirse el resto. Venezuela, hasta antes de las elecciones de 2002, mantenía una alta desigualdad que llegó incluso a 0,89 puntos (la más alta de la región en el período estudiado). Sin embargo, con la disminución de candidaturas presidenciales a 3, en 2002, esta desigualdad baja considerablemente.

Como se puede ver en el Gráfico Nº 13, los países andinos meridionales comparten una tendencia entre sí. Perú y Bolivia empiezan la tercera ola democrática con un coeficiente mayor a su promedio, disminuyen a lo largo de la década del ochenta y hacia mediados de los noventas alcanzan una alta desigualdad (Ecuador en 1992, Bolivia en 1993, Perú en 1995), al punto que, en el caso del Ecuador y de Perú, se registran sus niveles más altos de desigualdad. La desigualdad vuelve a bajar en estos países en el segundo lustro de los noventas, aunque en las últimas elecciones realizadas en cada uno de ellos se registra un nuevo crecimiento, por encima de su promedio en los casos del Perú (0,77) y de Bolivia (0,68).

Gráfico Nº 13
Coeficiente de desigualdad electoral por países andinos

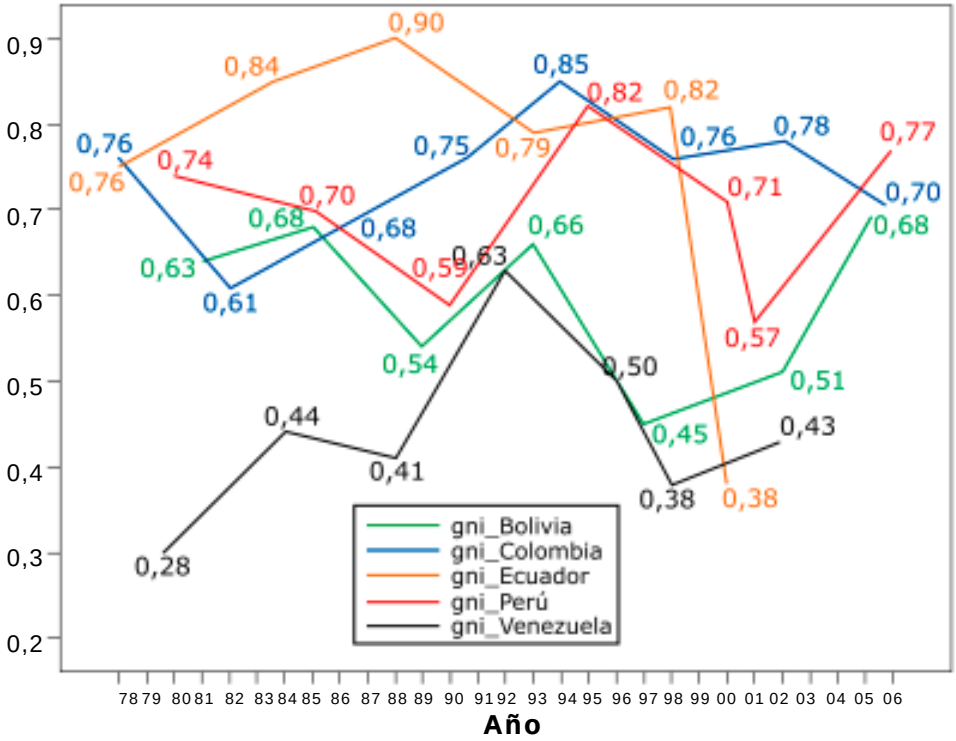

Bibliografía

Mainwaring, Scott

1998 "Rethinking party systems theory in the third wave of democratization". Working paper 260. Indiana: Kellogg Institute for International Studies.

Mainwaring, Scott y Timothy Scully (ed)

1995 *Building Democratic Institutions. Party Sistems in Latin America*. Stanford: Stanford University Press.

Sartori, Giovanni

2003 *Partidos y Sistemas de Partidos*. Barcelona: Alianza Editorial.

Breve cronología electoral de los Países Andinos (1978-2006)

1978	**COLOMBIA:** Elecciones presidenciales y legislativas. Fue elegido Presidente Julio Turbay Ayala (Partido Liberal Colombiano). El PLC obtuvo la mayoría en el Parlamento (Cámara Baja y Cámara Alta: 55%).
	ECUADOR: Elecciones para la Asamblea Constituyente.
	PERÚ: Elecciones para la Asamblea Constituyente, convocadas por el gobierno militar.
	VENEZUELA: Elecciones presidenciales y legislativas. Fue elegido Presidente Luis Herrera Campins (COPEI). La alianza entre el Partido Social Cristiano y COPEI obtuvo la mayor votación en el parlamento (Cámara Baja y Cámara Alta: 39,8%).
1979	**ECUADOR:** Promulgación de la nueva Constitución en reemplazo de la de 1967. Elecciones presidenciales y legislativas. Fue elegido Presidente Jaime Roldós Aguilera (Concentración de Fuerzas Populares). La mayor votación para el Parlamento fue obtenida por esta agrupación política (31%).
	PERÚ: Se promulga la nueva Constitución en reemplazo de la del año 1933.
1980	**BOLIVIA:** Elecciones presidenciales y legislativas. Fue elegido Presidente Hernán Siles. Unión Democrática y Popular (UDP) obtuvo la mayoría parlamentaria (Cámara Alta y Cámara Baja: 38,7%). Siles no llegó a ocupar el cargo en ese año debido a un golpe militar.
	PERÚ: Elecciones presidenciales y legislativas. Fernando Belaúnde (Acción Popular) fue elegido Presidente, en primera vuelta. La mayor votación parlamentaria fue obtenida por este partido: 39%, en la Cámara de Diputados; y 40%, en la Cámara de Senadores. Después de las elecciones, establece alianza de gobierno con el Partido Popular Cristiano (PPC).
1982	**COLOMBIA:** Elecciones presidenciales y legislativas. Belisario Betancourt (Partido Conservador) fue elegido Presidente. El Partido Liberal obtuvo la mayoría en el Parlamento (Cámara Baja y Cámara Alta: 56%).
1983	**VENEZUELA:** Elecciones presidenciales y legislativas. Fue elegido Presidente Jaime Lusinchi (Partido Acción Democrática). La mayor votación en el Parlamento la obtuvo Acción Democrática (Cámara Baja y Cámara Alta: 49,9%).
1984	**ECUADOR:** Elecciones presidenciales y legislativas. Fue elegido Presidente León Febres Cordero (Partido Social Cristiano) en *ballotage*. La mayor votación para el Parlamento fue obtenida por Izquierda Democrática (19%).
1985	**PERÚ:** Elecciones presidenciales y legislativas. Alan García (Partido Aprista Peruano) fue elegido Presidente, en primera vuelta. La mayoría en el Parlamento la obtuvo su partido: 50% en la Cámara de Diputados y el 51% en la de Senadores.
	BOLIVIA: Elecciones presidenciales y legislativas. Fue elegido Presidente Víctor Paz Estenssoro (alianza Pacto por la Democracia) por el Parlamento, ya que ningún candidato alcanzó la mayoría absoluta. El Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) obtuvo la mayoría congresal (Cámara Baja y Cámara Alta: 30;4%).
1986	**COLOMBIA:** Elecciones presidenciales y legislativas. Fue elegido Presidente Virgilio Barco (Partido Liberal). El Partido Liberal obtuvo la mayoría en el Parlamento (Cámara Baja: 47,8% y Cámara Alta: 49,4%).

1988	**ECUADOR:** Elecciones presidenciales y legislativas. Rodrigo Borja (Izquierda Democrática) fue elegido Presidente en segunda vuelta. La mayor votación para el Parlamento fue obtenida por este partido (23%).
	VENEZUELA: Elecciones presidenciales y legislativas. Fue elegido Presidente Carlos Andrés Pérez (Partido Acción Democrática). El mismo partido obtuvo la mayor votación en el Parlamento (Cámara Baja y Cámara Alta: 43,3%).
1989	**BOLIVIA:** Elecciones presidenciales y legislativas. Fue elegido Presidente Jaime Paz Zamora (alianza Acuerdo Patriótico) por el Parlamento, ya que ningún candidato alcanzó la mayoría absoluta. El Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) obtuvo la mayor votación congresal (Cámara Baja y Cámara Alta: 25,6%).
1990	**COLOMBIA:** Elecciones presidenciales y legislativas. Fue elegido Presidente César Gaviria (Partido Liberal). El Partido Liberal obtuvo la mayoría en el Parlamento (Cámara Baja: 59% y Cámara Alta: 58%). También hubo elecciones para Asamblea Nacional Constituyente.
	PERÚ: Elecciones presidenciales y legislativas. Alberto Fujimori (Cambio 90) fue elegido Presidente, en segunda vuelta electoral. La mayor votación parlamentaria fue obtenida por la alianza Frente Democrático (Acción Popular, Partido Popular Cristiano y el Movimiento Libertad), cuyo candidato presidencial fue Mario Vargas Llosa. Este frente obtuvo el 30% de votos para la Cámara de Diputados y el 32% para la de Senadores.
1991	**COLOMBIA:** Se promulgó una nueva Constitución, en reemplazo de la de 1886.
1992	**ECUADOR:** Elecciones presidenciales y legislativas. Sixto Durán (Partido de Unidad Republicana) fue elegido Presidente, en una segunda vuelta electoral. La mayor votación para el Parlamento fue obtenida por el Partido Social Cristiano (23%).
	PERÚ: Elecciones para el Congreso Constituyente Democrático (CCD).
1993	**BOLIVIA:** Elecciones presidenciales y legislativas. Gonzalo Sánchez de Lozada (MNR en alianza con UCS y MBL) fue elegido Presidente. El Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) obtuvo la mayor votación para el Parlamento: 35,6% de votos para ambas Cámaras.
	PERÚ: Se promulga una nueva Constitución, en reemplazo de la del año 1979.
	VENEZUELA: Elecciones presidenciales y legislativas. Fue elegido Presidente Rafael Caldera (Convergencia Nacional, PCV, MAS y MEP). La mayor votación fue obtenida por Acción Democrática (Cámara Baja: 23,3% y Cámara Alta: 24,1%).
1994	**COLOMBIA:** Elecciones presidenciales y legislativas. Fue elegido Presidente Ernesto Samper (Partido Liberal). El Partido Liberal obtuvo la mayoría en el Parlamento (Cámara Baja: 56% y Cámara Alta: 52%).
1995	**PERÚ:** Elecciones presidenciales y legislativas. Fue reelegido Presidente: Alberto Fujimori (Cambio 90/Nueva Mayoría). La mayoría en el Congreso fue lograda por Cambio 90/ Nueva Mayoría (51%).
1996	**ECUADOR:** Elecciones presidenciales y legislativas. Fue elegido Presidente Abdalá Bucaram en una segunda vuelta (Partido Roldosista Ecuatoriano). La mayor votación para Parlamento fue obtenida por el Partido Social Cristiano (30%).
1997	**BOLIVIA:** Elecciones presidenciales y legislativas. Fue elegido Presidente Hugo Bánzer (alianza ADN, CONDEPA, MIR y USC). Acción Democrática Nacionalista (ADN) obtuvo la mayor votación para Parlamento (Cámara Baja y Cámara Alta: 22,3%).

1998	**COLOMBIA:** Elecciones presidenciales y legislativas. Fue elegido Presidente Andrés Pastrana (Nueva Fuerza Democrática) en segunda vuelta. El Partido Liberal obtuvo la mayoría en el Parlamento (Cámara Baja: 48% y Cámara Alta: 47%).
	ECUADOR: Elecciones presidenciales y legislativas. Fue elegido Presidente Jamil Mahuad (Democracia Popular). La mayor votación para Parlamento fue obtenida por el Partido Social Cristiano (24%). Se convoca a elecciones de Asamblea Constituyente y se promulga nueva Constitución en reemplazo de la de 1979.
	VENEZUELA: Elecciones presidenciales y legislativas. Fue elegido Hugo Chávez (Alianza Polo Patriótico). La mayor votación fue obtenida por Acción Democrática (Cámara Baja: 24,5% y Cámara Alta: 23,3%).
1999	**VENEZUELA:** Elecciones para Asamblea Nacional Constituyente y promulgación de la nueva Constitución en reemplazo de la de 1961.
2000	**PERÚ:** Elecciones presidenciales y legislativas. Alberto Fujimori (Perú 2000) fue reelegido Presidente por segunda vez. Su agrupación política obtuvo el 42% de los votos válidos para el Congreso. A los pocos meses, renunció a la presidencia de la República. Valentín Paniagua (Acción Popular), presidente del Congreso, asumió interinamente la Presidencia.
	VENEZUELA: Elecciones presidenciales y legislativas. Hugo Chávez (Movimiento V República) fue elegido Presidente dentro del marco de la nueva Constitución de 1999. La agrupación política que lidera obtuvo la mayor votación para el Parlamento (44%).
2001	PERÚ: Elecciones presidenciales y legislativas. Alejandro Toledo (Perú Posible) fue elegido Presidente, en segunda vuelta. La mayor votación parlamentaria fue obtenida por este partido (26%).
2002	**BOLIVIA:** Elecciones presidenciales y legislativas. Fue elegido Presidente por segunda vez Gonzalo Sánchez de Lozada (MNR en alianza con MIR y NFR). El Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) obtuvo la mayor votación para el Parlamento.
	COLOMBIA: Elecciones presidenciales y legislativas. Fue elegido Presidente Álvaro Uribe (independiente, apoyado por facciones del PL y del PC). El Partido Liberal obtuvo la mayor votación para el Parlamento.
	ECUADOR: Elecciones presidenciales y legislativas. Lucio Gutiérrez (Sociedad Patriótica) fue elegido Presidente en segunda vuelta.
2004	**VENEZUELA:** se llevó a cabo un Referéndum presidencial, en el que se decidió (por 58% de los votos válidos) que Hugo Chávez continuase en la Presidencia. Se trata del primer plebiscito de este tipo a nivel mundial.
2005	**BOLIVIA:** Elecciones presidenciales y legislativas. Evo Morales (Movimiento al Socialismo) fue elegido Presidente en primera vuelta, hecho que ocurrió por primera vez en la historia de este país. El MAS obtuvo la mayoría en el Parlamento.
2006	**COLOMBIA:** Elecciones legislativas. Los partidos favorables a Álvaro Uribe lograron el control del Parlamento. En las elecciones presidenciales, realizadas en mayo, Álvaro Uribe (Primero Colombia) ganó en primera vuelta, con más del 62% de los votos válidos.
	PERÚ: Elecciones presidenciales y legislativas. Unión Por el Perú obtuvo la mayor votación parlamentaria (22%). En la segunda vuelta presidencial entre Alan García (PAP) y Ollanta Humala (UPP), ganó el primero, con el 53% de los votos válidos.
	ECUADOR: Elecciones presidenciales y legislativas. Álvaro Noboa (PRIAN) obtuvo la mayor votación en la primera vuelta (26,83%). Conjuntamente con Rafael Correa (Alianza País), quien obtuvo el 22,84%, pasaron a la segunda vuelta. En ésta última se impuso el candidato de Alianza País con el 56,67% de los votos válidos.
	VENEZUELA: Elecciones presidenciales. El presidente Hugo Chávez logró la re–elección al obtener el 62,84% de los votos válidos sobre el 36,9% que alcanzó el candidato de la oposición Manuel Rosales.

Presidentes de los Países Andinos (1978-2006)

En los siguientes cuadros, presentamos la lista de Presidentes de cada uno de los países andinos durante el período 1978–2006. Además, indicamos el partido o alianza a la que pertenecía la autoridad elegida.

BOLIVIA				
Presidente	**Período**	**Partido**	**Alianza**	**Detalles**
David Padilla	1978 – 1979			Junta Militar (tras la dimisión de Hugo Bánzer)
Walter Guevara	1979	Partido Revolucionario Auténtico (PRA)		Presidente interino elegido por el Congreso
Alberto Natusch	1979			Militar (dio Golpe de Estado contra Guevara)
Lydia Gueiler	1979 – 1980	Partido Revolucionario de Izquierda Nacionalista (PRIN)		Presidenta interina designada por el Congreso en su calidad de Presidenta de la Cámara de Diputados
Luis García	1980 – 1981			Militar
Celso Torreilo	1981 – 1982			Junta Militar
Guido Vildoso	1982			Nombrado en reemplazo de Celso Torreilo por los militares en el poder
Hernán Siles	1982 – 1985	Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)	Unidad Democrática Popular	Se le reconoció victoria en las urnas de 1980
Víctor Paz Estenssoro	1985 – 1989	Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)	MNR + MIR (Pacto por la democracia)	Elegido por el Congreso, luego de que ninguno de los candidatos obtuviera la mayoría en las elecciones presidenciales
Jaime Paz Zamora	1989 – 1993	Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)	MIR + ADN (Acuerdo Patriótico)	Elegido por el Congreso, luego de que ninguno de los candidatos obtuviera la mayoría en las elecciones presidenciales

Presidente	Período	Partido	Alianza	Detalles
Gonzalo Sánchez de Lozada	1993 – 1997	Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)	MNR + UCS (Unión Cívica Solidaria) + MBL (Movimiento Bolivia Libre) + Movimiento Revolucionario Tupak Katari de Liberación	
Hugo Bánzer	1997 – 2001	Acción Democrática Nacionalista (ADN)	ADN + UCS + MIR + CONDEPA (Conciencia de Patria)	
Jorge Quiroga	2001 – 2002	Acción Democrática Nacionalista (ADN)		Completó el período de Bánzer tras su renuncia por enfermedad
Gonzalo Sánchez de Lozada	2002 – 2003	Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)	MNR + MBL + MIR + NFR (Nueva Fuerza Republicana), a demás contaban con el apoyo de ADN y UCS en la Cámara de Diputados.	
Carlos Mesa	2003 – 2005	Independiente		Asume la presi-dencia luego de la caída de Gonzalo Sánchez de Lozada
Eduardo Rodríguez	2005	Independiente		Asume la Presi-dencia luego de la renuncia de Carlos Mesa
Evo Morales	2006 –	Movimiento al Socialismo (MAS)		Primer Presidente boliviano en ser elegido en primera vuelta

COLOMBIA				
Presidente	**Período**	**Partido**	**Alianza**	**Detalles**
Julio Turbay	1978 – 1982	Partido Liberal		
Belisario Betancourt	1982 – 1986	Partido Conservador	Movimiento Nacional	
Virgilio Barco	1986 – 1990	Partido Liberal		
César Gaviria	1990 – 1994	Partido Liberal		
Ernesto Samper	1994 – 1998	Partido Liberal		
Andrés Pastrana	1998 – 2002	Partido Conser-vador-Nueva Fuerza Democrática	Coalición Gran Alianza para el Cambio	
Álvaro Uribe	2002 – 2006	Primero Colombia		
Álvaro Uribe	2006 –	Partido de la U, Partido Conservador, Alas-Equipo Colombia Colombia Democrática	Primero Colombia	

ECUADOR				
Presidente	**Período**	**Partido**	**Alianza**	**Detalles**
Jaime Roldós	1979 – 1981	Concentración de Fuerzas Populares (CFP)		
Osvaldo Hurtado	1981 – 1984	Democracia Popular (DP) – Unión Demócrata Cristiana		Es nombrado en reemplazo de Jaime Roldós, tras su muerte
León Febres Cordero	1984 – 1988	Partido Social Cristiano (PSC)		
Rodrigo Borja	1988 – 1992	Izquierda Democrática (ID)		
Sixto Durán	1992 – 1996	Partido de la Unidad Republicana (PUR)		Estableció una alianza post-electoral con el Partido Conservador Ecuatoriano (PCE)
Abdalá Bucaram	1996 – 1997	Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)		
Fabián Alarcón	1997 – 1998	Frente Radical Alfarista (FRA)		Gobierno interino luego de la destitución de Abdalá Bucaram
Jamil Mahuad	1998 – 2000	Democracia Popular (DP)		
Gustavo Noboa	2000 – 2003	Independiente dentro de la Democracia Popular		Vicepresidente que asume la Presidencia luego de que Jamil Mahuad fuera destituido por el Congreso aduciendo "abandono del cargo", tras una sublevación militar que contó con el apoyo del movimiento indígena
Lucio Gutiérrez	2003 – 2005	Partido Sociedad Patriótica (PSP)		Con el respaldo de CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik – Nuevo País (MUPP–NP) y Movimiento Popular Democrático
Alfredo Palacio	2005 – 2006			Vicepresidente que asume la Presidencia en reemplazo de Lucio Gutiérrez, quien fuera destituido por el Congreso producto de movilizaciones sociales en su contra y luego de que las Fuerzas Armadas le retiraran su respaldo
Rafael Correa	2006 –	Alianza País		No presentó lista parlamentaria

PERÚ				
Presidente	**Período**	**Partido**	**Alianza**	**Detalles**
Fernando Belaúnde	1980 – 1985	Acción Popular (AP)	Acción Popular / Partido Popular Cristiano, entre 1980 y 1984.	Se trata de una alianza post-electoral
Alan García	1985 – 1990	Partido Aprista Peruano (PAP)		
Alberto Fujimori	1990 – 1995	Cambio 90		
Alberto Fujimori	1995 – 2000	Cambio 90 – Nueva Mayoría		
Alberto Fujimori	2000	Perú 2000	Cambio 90–Nueva Mayoría–Vamos Vecino y Perú 2000	
Valentín Paniagua	2000 – 2001	Acción Popular (AP)		Gobierno de transición, cuyo presidente fue elegido por el Congreso
Alejandro Toledo	2001 – 2006	Perú Posible (PP)	Perú Posible / Frente Indep. Moralizador	Se trata de una alianza post–electoral
Alan García	2006 –	Partido Aprista Peruano (PAP)		

VENEZUELA				
Presidente	**Período**	**Partido**	**Alianza**	**Detalles**
Carlos Andrés Pérez	1974 – 1979	Partido Acción Democrática (AD)		
Luis Herrera	1979 – 1984	Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI)		
Jaime Lusinchi	1984 – 1989	Partido Acción Democrática (AD)		
Carlos Andrés Pérez	1989 – 1993	Partido Acción Democrática (AD)		Destituido por el Congreso pocos meses antes de culminar su mandato
Octavio Lepage	1993			Asume la Presidencia de manera provisional, como Presidente del Congreso
Ramón Velásquez	1993 – 1994			Designado Presidente por el Congreso hasta la convocatoria a nuevas elecciones
Rafael Caldera	1994 – 1999		Convergencia Nacional: Partido Comunista de Venezuela (PCV), Movimiento al Socialismo (MAS) y Movimiento Electoral del Pueblo (MEP)	

Presidente	Período	Partido	Alianza	Detalles
Hugo Chávez	1999 – 2000		Polo Patriótico: Movimiento V República (MVR), Patria para Todos (PPT), MAS, MEP, PCV, entre otros	Una Asamblea Constituyente promulga una nueva Constitución con la que se convoca a nuevas elecciones
Hugo Chávez	2000 – 2006	Movimiento V República (MVR)		
Hugo Chávez	2006 –	Movimiento V República (MVR)		

Cronología de Reformas Constitucionales en los Países Andinos (1978-2006)

Durante el período 1978–2006, cada país andino ha tenido, por lo menos, un proceso constituyente que lo ha llevado al reemplazo de una carta magna anterior. En los casos del Ecuador y Perú, ambos países han sufrido dos cambios constitucionales en dicho período; mientras que Colombia y Venezuela, tan sólo uno. En junio de 2006, Bolivia acaba de elegir una Asamblea Constituyente que reemplazará a la Constitución andina de mayor tiempo de vigencia hasta la actualidad (aunque evidentemente sujeta a varias reformas).

BOLIVIA
La Constitución Política promulgada en 1967 (reformada en 1994, concordada en 1995 y nuevamente reformada en 2002, 2004 y 2005) será sustituida por la que elaborará la Asamblea Constituyente que fue elegida en junio de 2006.
ECUADOR
La Constitución Política de 1967 fue modificada por la Asamblea Constituyente de 1978. Luego de un referéndum realizado ese mismo año, se promulgó la nueva Carta Magna en 1979 (reformada en 1984 y 1986). La constitución política de 1979 fue modificada posteriormente en 1998 por una nueva Asamblea Constituyente.
COLOMBIA
La Constitución Política de 1886 fue reemplazada por la promulgada en 1991, luego de que fuera elegida una Asamblea Constituyente en 1990. Ha sido reformada en 1996, 1997, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
PERÚ
La Constitución Política de 1933 fue reemplazada por la promulgada en 1979 por un Congreso Constituyente elegido un año antes. La Constitución Política de 1979 fue reemplazada por la promulgada en 1993 por una Asamblea Constituyente elegida un año antes, luego de haberse aprobado el referéndum respectivo.
VENEZUELA
La Constitución Política de 1961 (reformada en 1983) fue reemplazada por la promulgada en 1999 por una Asamblea Constituyente que, a su vez, realizó un referéndum para su aprobación.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro comparativo de composición de poderes en los Países Andinos

En el siguiente cuadro, mostramos las características elementales de la distribución de poderes en cada uno de los países andinos. Se detalla la composición y período legislativo, el tipo de elección para Presidente de la República, así como la relación de autoridades electorales por cada país. Cabe resaltar algunas características: todos los países andinos se rigen por sistemas de gobierno presidencialistas, tres de los cinco países andinos cuentan con una composición legislativa unicameral, la reelección presidencial inmediata está permitida en Colombia y en Venezuela, y sólo el Perú cuenta con una autoridad electoral compuesta por dos entes (uno de administración de justicia electoral y otro administrativo).

País	Poder Legislativo		Poder Ejecutivo					Autoridad Electoral
	Compos.	Período	Elección	Reelección	Composición	Período	Requisitos para ser Presidente	
BOLIVIA	Bicameral	5 años	Voto universal secreto y obligatorio, por mayoría absoluta o 2da vuelta decidida en el Congreso también por mayoría absoluta de sus miembros	Una sola vez, luego de transcurrido al menos un período	Presidente de la República y vice–presidente	5 años	Nacionalidad por nacimiento, en goce de derechos ciudadanos y 35 o más años de edad. Haber cumplido los deberes militares (para los hombres)	Corte Nacional Electoral
ECUADOR	Unicameral	4 años	Voto universal, secreto (facultativo para analfabetos y mayores de 65 años), por mayoría absoluta o 2da vuelta	Transcurrido al menos un período	Presidente de la República y vice–presidente	4 años	Nacionalidad por nacimiento, en goce de derechos ciudadanos y 35 o más años de edad	Tribunal Supremo Electoral
COLOMBIA	Bicameral	4 años	Voto universal y secreto, por mayoría absoluta o 2da vuelta	Inmediata una sola vez	Presidente de la República y vice–presidente	4 años	Nacionalidad por nacimiento, en goce de derechos ciudadanos y 30 o más años de edad	Consejo Nacional Electoral
PERÚ	Unicameral	5 años	Voto universal y secreto (facultativo para mayores de 70 años) por mayoría absoluta o 2da vuelta	Transcurrido al menos un período	Presidente de la República y dos vice–presidentes	5 años	Nacionalidad por nacimiento, en goce de derechos ciudadanos y 35 o más años de edad	Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)
VENEZUELA	Unicameral	5 años	Voto universal y secreto, mayoría relativa (una sola vuelta)	Inmediata una sola vez	Presidente de la República y vice–presidente	6 años	Nacionalidad por nacimiento, no poseer otra nacionalidad, en goce de derechos ciudadanos y 30 o más años de edad	Consejo Nacional Electoral

Fuente: Parlamento Andino. Elaboración Propia.

Percepciones sobre la democracia en la Región Andina a partir de los datos del Latinobarómetro

Desde 1995, el Latinobarómetro ha realizado anualmente un Informe sobre la Democracia en América Latina, sobre la base de los estudios de opinión pública realizados en Uruguay, Chile, Venezuela, Colombia, Argentina, República Dominicana, Bolivia, El Salvador, Brasil, Honduras, Guatemala, México, Paraguay, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Ecuador y Perú.

Esta institución ha generado importantes mediciones sobre aspectos subjetivos de la ciudadanía en su relación con los regímenes políticos. Un análisis de la evolución de algunos de los principales temas abordados nos permitirá describir las características de la creciente desafección con la democracia que parecemos tener los latinoamericanos.

Para precisar una comprensión de estos indicadores, detallaremos el desempeño de éstos en cada uno de los países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), y del mismo modo a nivel regional, sobre la base del promedio entre estos países. Los datos utilizados son de dominio público y pertenecen al informe del Latinobarómetro de 2005, disponible en la página web oficial del Latinobarómetro (www.latinobarometro.org).

1. El apoyo y la satisfacción con la democracia

El nivel de apoyo a la democracia de los ciudadanos de los países andinos se encuentra, en promedio, por debajo del latinoamericano. Con la excepción de Venezuela, menos de la mitad de ciudadanos en cada uno de los países de la región está de acuerdo con que "la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno". En el Perú, el porcentaje alcanzado es del 40%, siendo el menor en América Latina (véase al respecto el gráfico Nº 1).

Gráfico Nº 1
Apoyo a la democracia
"La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno"

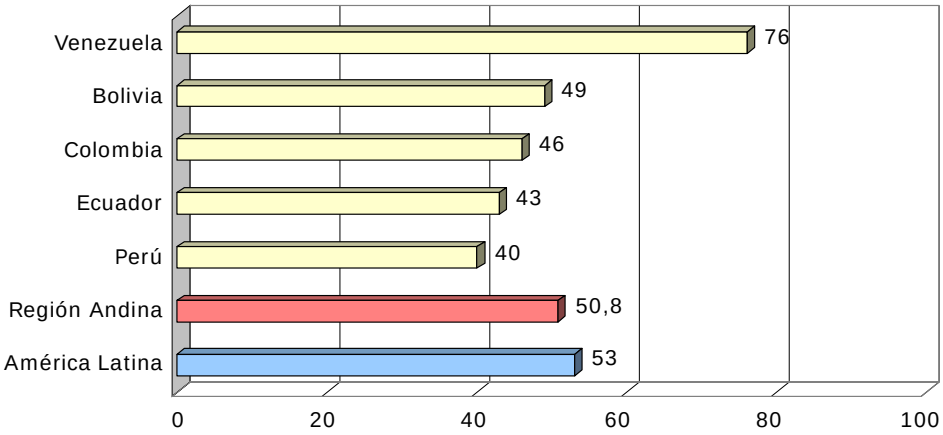

Fuente: Latinobarómetro.

Tomando en cuenta las respuestas de la ciudadanía al argumento propuesto, la evolución del apoyo a la democracia en América Latina se ha mantenido, en promedio, en 53% en los últimos tres años, lo que constituye un período de estancamiento en niveles bajos. Sólo en 2001, el apoyo fue menor al actual (48%). (Véase al respecto el gráfico Nº 2).

Gráfico Nº 2
Evolución del apoyo a la democracia en América Latina (1995–2005)

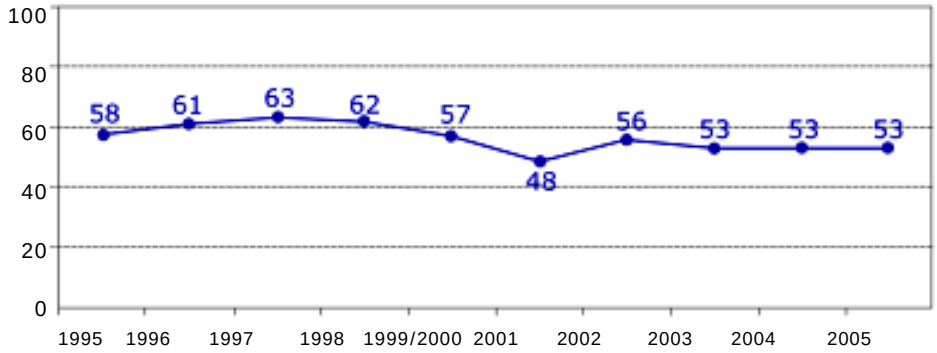

Fuente: Latinobarómetro.

Como se sabe, el apoyo al régimen democrático no refleja, necesariamente, la satisfacción con el mismo. Cuando se interroga a la gente si se encuentra "muy satisfecha" o "más bien satisfecha" con la democracia, los indicadores muestran un alto nivel de desafección en casi todos los países. Sólo en Venezuela, la satisfacción con la

democracia es mayor al 50%. En todos los restantes, el porcentaje alcanzado es menor al tercio. Las cifras son preocupantes, sobre todo, en el Ecuador y en el Perú, con 14 y 13%, respectivamente. Finalmente, cabe precisar que el promedio de satisfacción con respecto a la democracia en la Región Andina es menor al latinoamericano (véase al respecto el gráfico Nº 3).

Gráfico Nº 3
Satisfacción con la democracia
(se muestran respuestas: "muy satisfecho" y "más bien satisfecho")

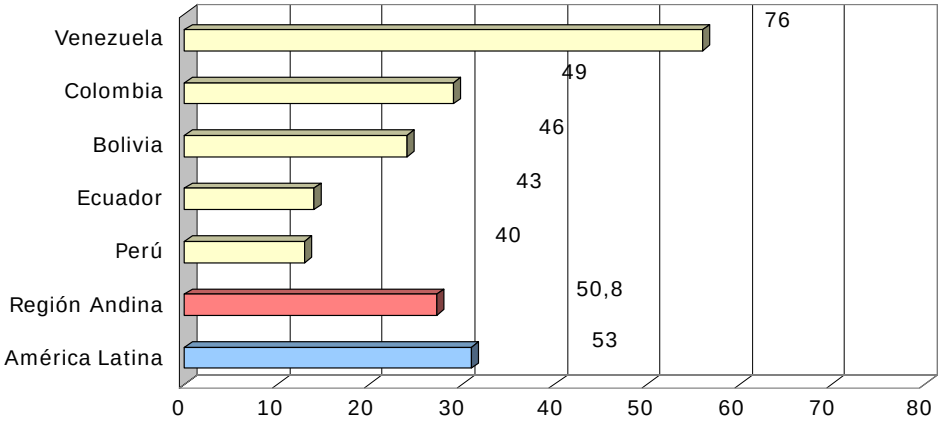

Fuente: Latinobarómetro.

En el período 1995–2005, el promedio latinoamericano ha sido fluctuante y ha variado entre el 41 (en 1997) y el 25% (en 2001). Sin embargo, la irregularidad de la satisfacción no debe hacernos perder de vista el hecho que, a lo largo de estos años, nunca más del 50% de latinoamericanos se pronunció satisfecho con este régimen político (véase al respecto el gráfico Nº 4).

Gráfico Nº 4
Evolución de la satisfacción con la democracia en América Latina (1995–2005)

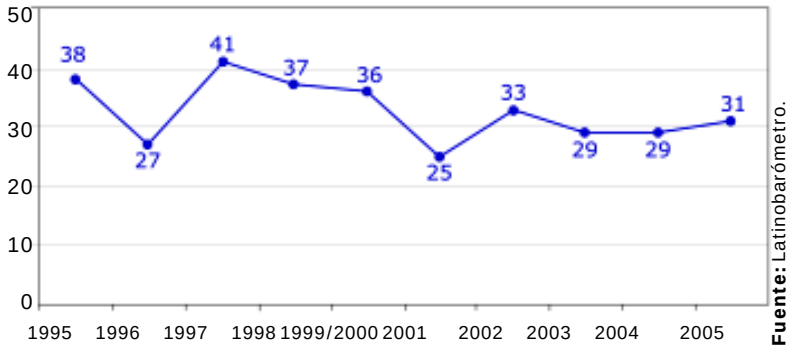

Fuente: Latinobarómetro.

El nivel de insatisfacción con respecto a la democracia pone a prueba los valores democráticos en nuestras sociedades. Aunque, mayoritariamente, los ciudadanos andinos se definen opuestos a apoyar gobiernos militares, los porcentajes de rechazo, si bien elevados, no son contundentes. En Venezuela, el 66% de entrevistados no apoyaría a un gobierno militar bajo ninguna circunstancia. Este porcentaje es menor en Bolivia (59%) y Colombia (58%). En el Ecuador y en el Perú, se encuentran los niveles más altos de receptividad a gobiernos militares, muy por debajo del promedio regional y latinoamericano (véase al respecto el gráfico Nº 5).

Gráfico Nº 5
"Bajo ninguna circunstancia apoyaría a un gobierno militar"
(%)

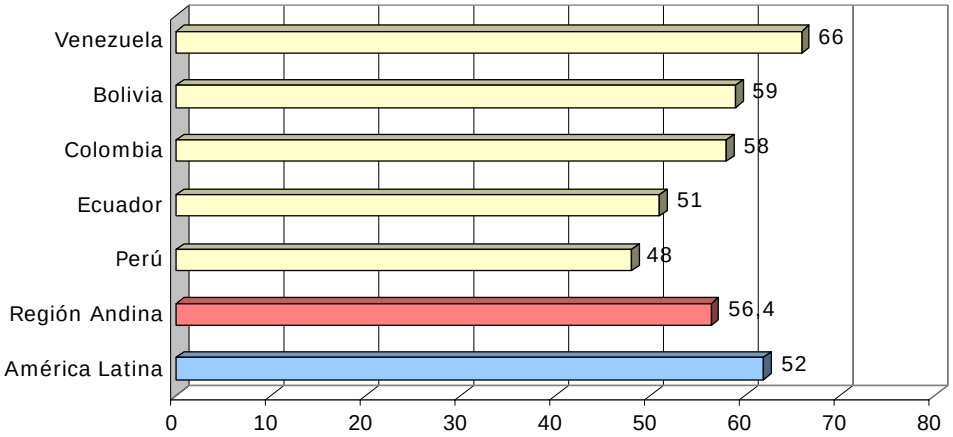

Fuente: Latinobarómetro.

2. ¿Qué es la democracia?

La democracia es interpretada por los ciudadanos latinoamericanos como un asunto principalmente de "libertades", antes que de "elecciones" o "nivel digno de ingresos". Son las libertades individuales la base de la democracia para el 38% de entrevistados en el continente; mientras que la garantía de elecciones (26%) y el ingreso digno (21%) tienen roles secundarios pero complementarios. Los resultados promedio en la Región Andina son similares a los obtenidos a nivel latinoamericano: un énfasis puesto en las libertades individuales, secundadas por las elecciones y la dignidad en la calidad de vida. Sin embargo, esta tendencia no es homogénea para todos los países andinos: los entrevistados en Bolivia y el Perú colocan un peso prioritario al aspecto electoral, por encima de las libertades individuales. En todos los países, para los entrevistados, queda claro que la garantía de un ingreso digno es, en el mejor de los casos, un aspecto secundario dentro de lo que significa específicamente la democracia (véase al respecto el cuadro Nº 1).

Cuadro Nº 1
Principales significados de democracia (%)

	Libertades	Elecciones	Economía que asegure ingreso digno
Venezuela	69	34	21
Colombia	31	27	21
Bolivia	30	39	12
Perú	24	31	15
Ecuador	32	23	20
Promedio Región Andina	**37,2**	**30,8**	**17,8**
Promedio América Latina	**38**	**26**	**21**

Fuente: Latinobarómetro.

En los últimos años, se ha extendido una frase que resume los objetivos del fortalecimiento de la democracia: "sin partidos, no hay democracia". Este supuesto, casi indiscutido para la cooperación internacional y para muchos sectores políticos internacionales, ha sido puesto a evaluación al ser interrogada la ciudadanía. Los resultados demuestran que la ciudadanía está lejos del convencimiento absoluto de este argumento.

Si bien es cierto que el 54% de entrevistados en América Latina concuerda con que "sin partidos, no hay democracia", el porcentaje promedio en la Región Andina es menor (48%); y países como Colombia (47%), Bolivia (41%) y el Ecuador (33%) se encuentran aún más por debajo de este promedio. La democracia en estos países es entendida como un régimen cuyo soporte no necesariamente recae en los partidos políticos (véase al respecto el cuadro Nº 2).

Además de ello, el Congreso, como institución estatal, es percibido como más central dentro de la comprensión de la democracia para los ciudadanos latinoamericanos. Sólo el caso ecuatoriano señala que dos tercios de la población puede concebir una democracia sin Congreso. En el resto de los casos, el país está casi dividido en dos partes iguales (véase al respecto el cuadro Nº 2). Estos dos resultados demuestran un clima cultural fértil para opciones anti–políticas, que quieran prescindir de partidos políticos y de un legislativo. Nuestra historia reciente puede corroborar esta tendencia.

Cuadro Nº 2
Sin partidos / Sin Congreso no puede haber democracia (%)

	Partidos	Congreso
Venezuela	66	63
Perú	53	56
Colombia	47	54
Bolivia	41	54
Ecuador	33	33
Promedio Región Andina	**48**	**52**
Promedio América Latina	**54**	**59**

Fuente: Latinobarómetro.

Finalmente, se interrogó sobre las percepciones democráticas de sus propios países, en una escala donde 1 es igual a "no democrático" y 10 "totalmente democrático". El promedio de América Latina y de la Región Andina se ubica en el justo medio (5,5) de la escala planteada (véase al respecto el gráfico Nº 6).

Nuevamente, el detalle por países muestra datos que deben resaltarse. Son los países meridionales de la región andina los que se ubican por debajo de la mitad de la escala, siendo el Ecuador el que califica como menos democrático a su país. Los ciudadanos de Colombia y Venezuela, sobre todo este último, muestran una percepción más democrática de sus respectivos países (véase al respecto el gráfico Nº 6).

Gráfico Nº 6
¿Cuán democrático es el país?
(Escala donde 1 es igual a "no democrático" y 10 "totalmente democrático")

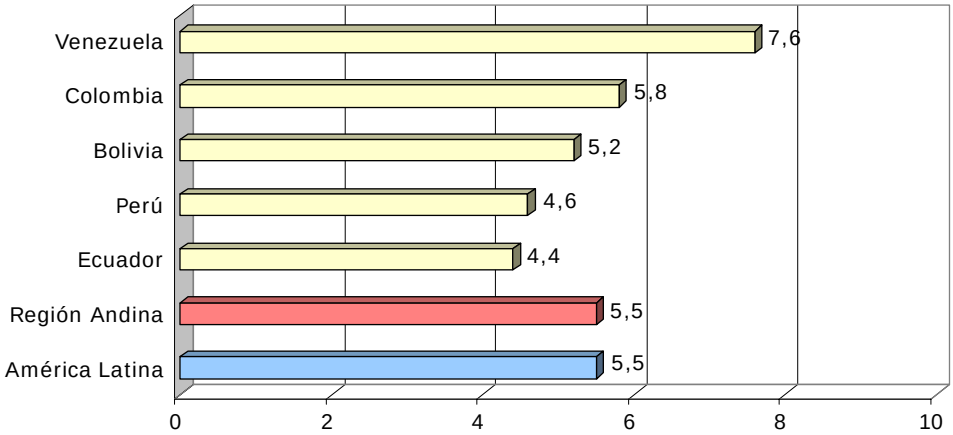

Fuente: Latinobarómetro.

3. Confianza en las instituciones

En términos generales, existe un cuestionamiento en América Latina a la limpieza en la que se desarrollan las elecciones. El 37% de los entrevistados califican como limpios los procesos electorales. El porcentaje es menor aún en la región andina (25,4%). En el Ecuador, Bolivia y el Perú, menos de la cuarta parte de los entrevistados consideran limpias a las consultas populares que se realizan. Sin embargo, existen mayores proporciones que consideran que el voto traduce efectivamente su decisión. En este aspecto, los promedios continentales y regionales pasan el 50%. Nuevamente son los países del sur andino, los que más cuestionan la eficacia del voto, en comparación con Colombia y Venezuela (véase al respecto el cuadro Nº 3).

Cuadro Nº 3
Marco perceptivo en el que se desarrollan las elecciones presidenciales en América Latina (%)

	Elecciones limpias	Eficacia del voto
Venezuela	49	68
Colombia	27	60
Ecuador	20	45
Bolivia	18	46
Perú	13	49
Promedio Región Andina	**25,4**	**53,6**
Promedio América Latina	**37**	**54**

Fuente: Latinobarómetro.

En términos generales, el cumplimiento de las leyes está puesto en duda. En una escala del 1 al 10, en el que 1 es "ningún logro en el cumplimiento de las leyes" y 10 es "logro en el cumplimiento de las leyes", los puntajes alcanzados en América Latina y en la Región Andina se encuentran por debajo de la mitad de la escala (5,1 y 4,9, respectivamente). A nivel de países se va consolidando una mayor tendencia en los países del sur andino de calificación baja al cumplimiento de sus marcos normativos. Mientras que en Colombia y Venezuela la calificación al cumplimiento de las leyes pasa la mitad de la escala; en Bolivia, el Perú y el Ecuador los puntajes están por debajo (véase al respecto el gráfico Nº 7).

Gráfico Nº 7
Logro en el cumplimiento de las leyes

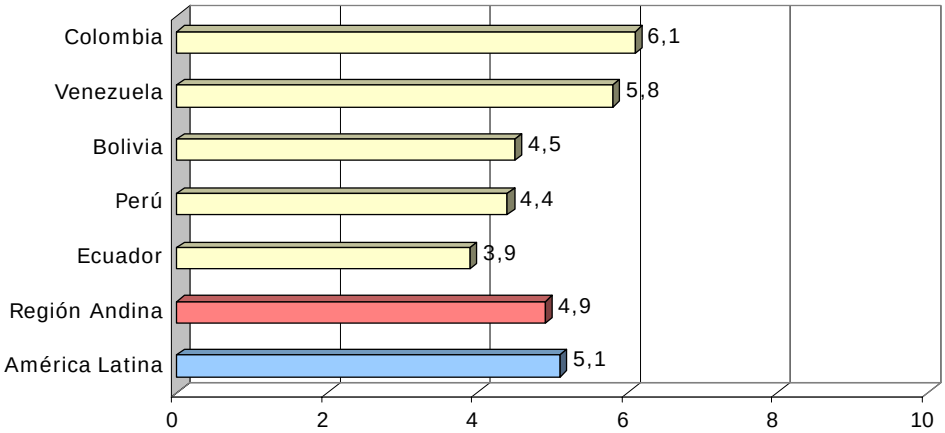

Fuente: Latinobarómetro.

No es casualidad que esta tendencia se mantenga cuando se pide opinión sobre la frase: "la justicia tarda pero llega". Bolivia, el Perú y el Ecuador muestran, comparativamente con los otros dos países, las percepciones que más cuestionan a la justicia, aunque los dos últimos con mayor radicalidad, al ubicarse sus porcentajes por debajo del promedio andino (50%) y continental (48%). (Véase al respecto el gráfico Nº 8).

Gráfico Nº 8
La justicia tarda pero llega

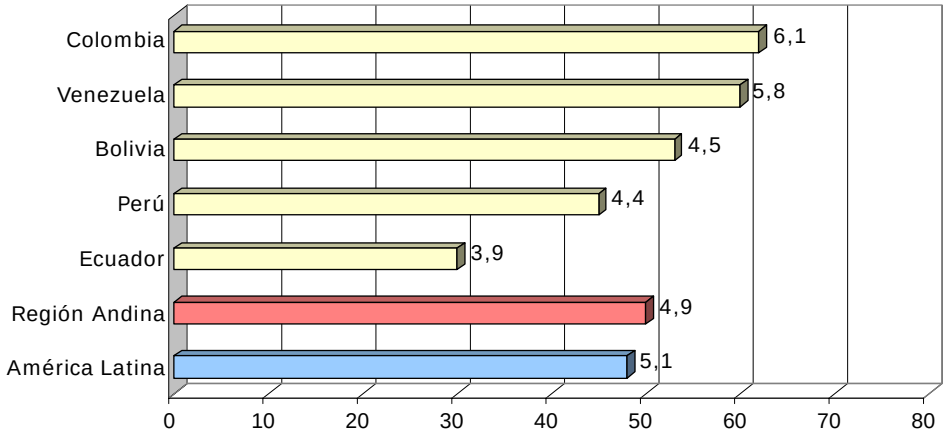

Fuente: Latinobarómetro.

Continuando con esta tendencia, y de manera complementaria con los datos ya mostrados, la ciudadanía de los países meridionales de la Región Andina considera minoritarios (en comparación con Colombia y Venezuela) los logros realizados por sus respectivos países en la reducción de la corrupción. Aunque en ningún caso, más del 50% de entrevistados cree que se ha progresado en esta materia, los resultados en Colombia y Venezuela son más optimistas que en el resto, inclusive por encima del promedio continental y andino.

Gráfico Nº 9
Progreso en la reducción de la corrupción en el último año

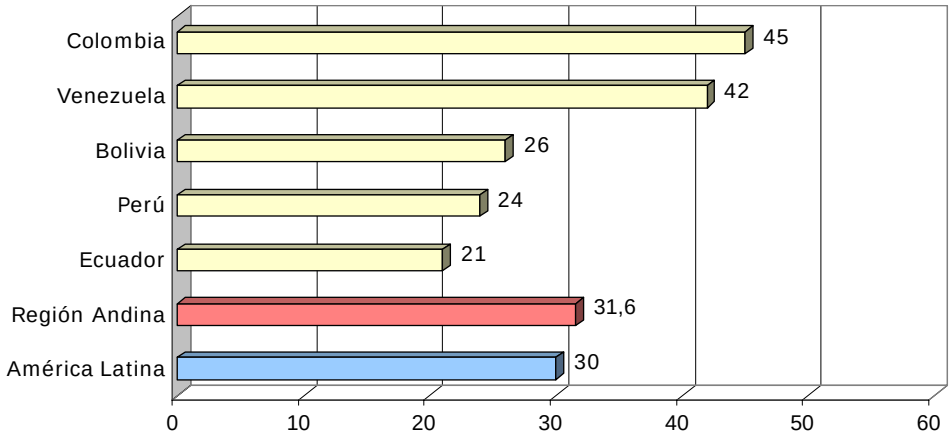

Fuente: Latinobarómetro.

4. Participación política

¿De qué manera los latinoamericanos y los andinos participan en política? Para alrededor de un cuarto de los entrevistados, el "hablar de política" es la principal vía de participación. Este porcentaje es similar en casi todos los países andinos. Para un porcentaje menor, la participación política se traduce en "tratar de convencer políticamente a otro ciudadano", es decir, teniendo un rol más proactivo. A excepción del Ecuador, el 19 y 20% de los entrevistados identificaron a este tipo de proselitismo elemental como la forma más activa que tienen en política. Alrededor de un quinto de la población entrevistada, señala que realiza trabajos en beneficio de sus comunidades. En Venezuela y el Perú, el 20% de los entrevistados así lo indican; mientras que, en Colombia y Bolivia, el porcentaje llega al 25%. Sólo el 9% de ecuatorianos señala que trabaja por temas que afectan su comunidad. Finalmente, menos del 10% de entrevistados en cada país indica trabajar por un partido político. En Venezuela y Colombia, el trabajo partidario sólo alcanza al 8% de la población; en Bolivia, al 6%; en el Perú, al 6%; y en el Ecuador, al 3%. Nuevamente, son los países meridionales del sur andino los que muestran indicadores de bajo compromiso político (véase al respecto el cuadro Nº 4).

Cuadro Nº 4
Participación política que realiza (%)

	Habla de política	Trata de convencer políticamente	Trabaja por temas que afectan a su comunidad	Trabaja en un partido político
Venezuela	32	20	20	8
Colombia	24	19	25	8
Bolivia	27	20	25	6
Perú	24	19	20	4
Ecuador	22	13	9	3
Promedio Región Andina	**25,8**	**18,2**	**19,8**	**5,8**
Promedio América Latina	**26,9**	**16,9**	**18,5**	**6**

Fuente: Latinobarómetro.

Por otro lado, cuando se compara la adscripción de los ciudadanos a modalidades de participación política convencional y no convencional, encontramos que son los tipos de participación política más formales (peticiones, manifestaciones autorizadas) los más empleados, en comparación con los más informales y reñidos con la ley (saqueos, ocupaciones, bloqueos). Sin embargo, en todos los casos, el porcentaje de entrevistados que señala que emplea cualquiera de estos tipos es poco significativo en comparación con los que no lo hacen (véase al respecto el cuadro Nº 5).

Cuadro Nº 5
Tipos de participación política, convencional y no convencional (%)

	Formar una petición	Asistir a una manifestación autorizada	Participar en saqueos	Ocupar edificios-fábricas	Participar en protestas no autorizadas	Bloquear el tráfico
Bolivia	16	17	2	2	6	11
Colombia	17	13	0	1	3	3
Ecuador	13	13	1	2	4	5
Perú	16	14	1	1	3	3
Venezuela	15	13	2	2	4	5
Promedio Región Andina	**15,4**	**14**	**1,2**	**1,6**	**4**	**5,4**
Promedio América Latina	**15,5**	**12,6**	**1**	**1,3**	**3,3**	**3,4**

Fuente: Latinobarómetro.

Los datos mostrados y analizados han sido seleccionados con el objetivo de tener una visión sobre aspectos más subjetivos de la democracia y de sus instituciones en los países andinos, en la manera y las intensidades en que son percibidas por los ciudadanos. Cabe señalar que se trata de una aproximación, antes que de demostraciones de hipótesis.

Crecimiento económico en los Países Andinos (1981–2005)

En este anexo, se muestra el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI), a precios constantes de mercado, de cada uno de los países andinos, de acuerdo con el Anuario Estadístico 2004 y el Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2005 de la CEPAL. Cabe precisar que las cifras de 2005 son preliminares. Los datos por países son acompañados por los promedios de la Región Andina y de América Latina, en general, para una comparación más precisa. Se corrobora las tendencias ya conocidas sobre la base de estudios económicos: la "década pérdida" del ochenta (con la excepción colombiana), el crecimiento post–ajuste a inicios de los noventa, la recesión (o "media década perdida") en la segunda mitad de los noventa y el emergente crecimiento en los últimos años.

A la serie 1981–2005, para cada uno de los países, acompañamos gráficos por cada país comparado con el promedio de los países andinos en su conjunto.

Cuadro Nº 1–A
Crecimiento del PBI 1981–1990, a precios constantes de mercado de 1990

País	Sobre la base de cifras precios constantes de 1990									
	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Bolivia	0,9	-4,4	-4,5	-0,6	-1,0	-2,5	2,6	3,0	3,8	4,6
Colombia	2,2	1,2	1,8	4,1	4,0	7,3	5,5	4,2	3,4	3,8
Ecuador	3,8	0,9	-3,3	3,5	4,1	2,3	-7,2	10,7	-0,1	3,2
Perú	4,8	-0,1	-12,5	4,5	1,9	11,1	9,8	-9,1	-12,9	-5,4
Venezuela	-2,5	-1,4	-11,5	-3,7	-0,2	6,5	3,6	5,7	-8,8	7,0
Promedio 1,8 Región Andina	-0,8	-6,0	1,5	1,8	4,9	2,9	2,9	-2,9	2,7	
Promedio América Latina*	-0,2	-0,7	-2,6	3,7	2,9	4,5	3,3	0,3	0,9	-0,2

***Fuente:** CEPAL.

Del cuadro precedente observamos que –salvo Colombia y Ecuador–, la década de los ochenta inicia con decrecimiento del PBI en tres de los cinco países andinos. Dicho decrecimiento afectará a Ecuador a fines de la década, mientras que en Perú llegará a sus límites más altos en 1989.

Cuadro Nº 1–B
Crecimiento del PBI 1990-2003, a precios constantes de mercado de 1995

País	Sobre la base de cifras precios constantes de 1990													
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Bolivia	4,4	5,4	1,7	4,3	4,8	4,7	4,5	4,9	5,0	0,3	2,3	1,6	2,7	2,4
Colombia	4,1	2,3	4,4	5,6	4,5	4,9	1,9	3,3	0,8	-3,8	2,4	1,5	1,9	4,8
Ecuador	2,9	5,5	3,6	1,8	3,7	2,1	3,0	5,2	2,2	-5,7	0,9	5,5	3,8	2,3
Perú	-5,4	2,7	-0,4	4,8	12,7	8,6	2,5	6,9	-0,6	0,9	2,8	0,1	4,9	3,8
Venezuela	5,5	10,5	7,0	-0,4	-3,7	5,9	-0,4	7,4	0,3	-5,7	3,8	3,4	-8,9	-9,7
Promedio Región Andina	2,3	5,3	3,3	3,2	4,4	5,3	2,3	5,5	1,5	-2,8	2,4	2,4	0,9	0,7
Promedio América Latina*	-0,6	3,3	2,9	3,4	5,1	1,1	3,8	5,2	2,3	0,5	3,7	0,4	-0,6	1,9

***Fuente:** CEPAL.

La década de los noventa, por el contrario, estará marcada por crecimientos significativos en la primera mitad de la misma y unas tasas de crecimiento muy volátiles a fines de la misma y comienzos del nuevo siglo (con estancamiento y fuertes caídas en todos los países de la Región).

Cuadro Nº 1–C
Crecimiento del PBI 2004–2005, a precios constantes de mercado de 2000

País	Sobre la base de cifras a precios constantes de 2000	
	2004	2005
Bolivia	3,6	3,8
Colombia	4,0	4,3
Ecuador	6,9	3,0
Perú	4,8	6,0
Venezuela	17,9	9,0
Promedio Región Andina	7,4	5,2
Promedio América Latina*	5,9	4,3

***Fuente:** CEPAL.

Para mediados de la presente década, el crecimiento del PBI es una constante en todos los países andinos, situándose el mínimo en 3% (en el caso del Ecuador) hasta el 9% (en el caso de Venezuela).

Gráfico Nº 1
Comparación del crecimiento del PBI de Bolivia y de la Región Andina 1981–2005

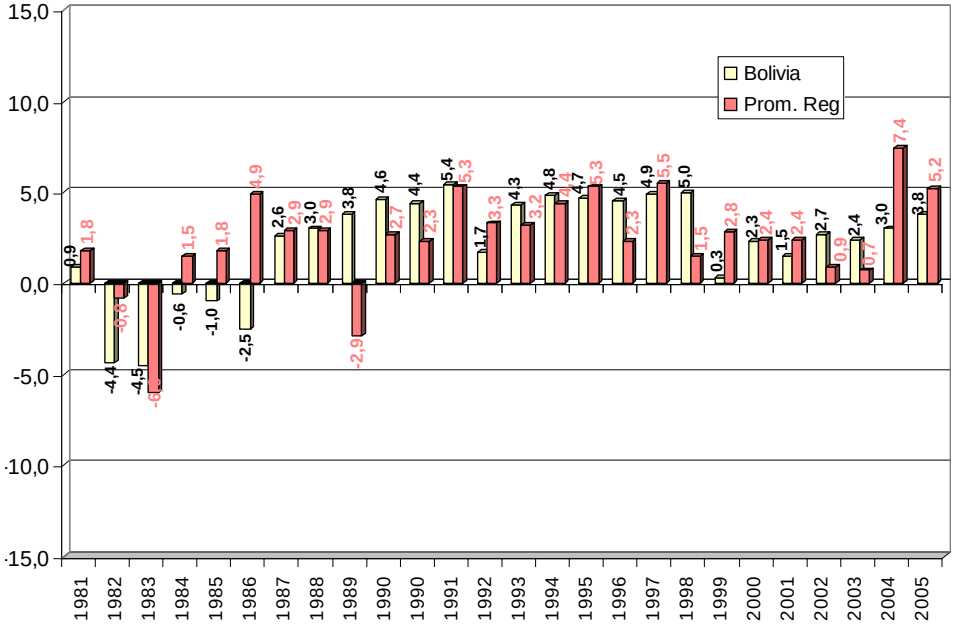

Fuente: CEPAL.

En Bolivia, encontramos una fuerte caída del PBI a comienzos de la década de los ochenta (en cierto modo acompañada por la tendencia en la Región Andina, aunque, como se desprende del cuadro, ésta última se recuperará más temprano que la nación altiplánica). En los siguientes años, el crecimiento boliviano irá a la par casi siempre del crecimiento en la región (incluso superando a ésta último en varias oportundidades, particularmente durante los noventa), salvo en 1989 y 1999, cuando la economía andina, en general, colapsó.

Gráfico Nº 2
Comparación del crecimiento del PBI de Colombia y de la Región Andina 1981–2005

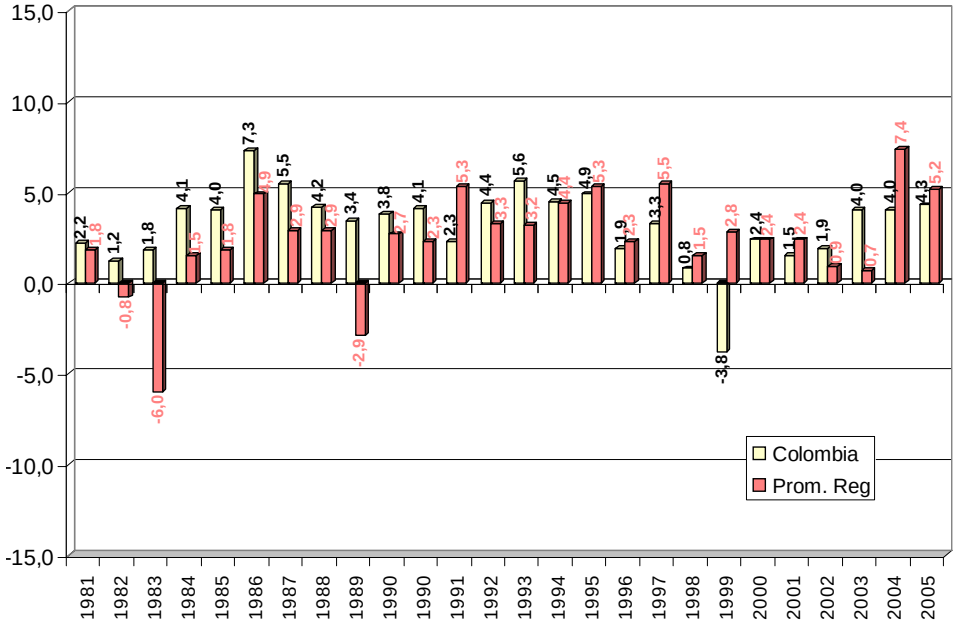

Fuente: CEPAL.

En Colombia, encontramos que durante toda la década de los ochenta el país creció por encima de la Región Andina. Esta tendencia se mantendrá a grandes rasgos durante comienzos de los noventa hasta 1996, donde encontramos un escenario de decrecimiento absoluto y relativo; a la vez de iniciarse un período de crecimiento (salvo en 2002 y 2003) por debajo del promedio de los países andinos.

Gráfico Nº 3
Comparación del crecimiento del PBI de Ecuador y de la Región Andina 1981–2005

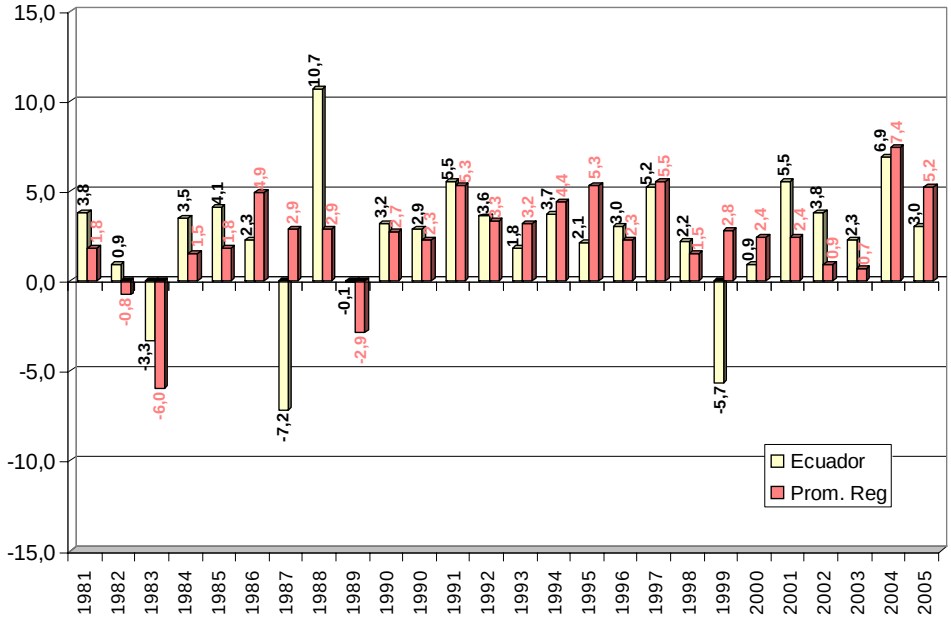

Fuente: CEPAL.

Ecuador se ha caracterizado por tres momentos críticos de decrecimiento de su PBI: 1983, 1987 y 1999; aunque acompañados de una inmediata recuperación. Por lo general, el país ha mostrado tasas de crecimiento moderadas durante la década del noventa y el nuevo siglo.

Gráfico Nº 4
Comparación del crecimiento del PBI de Perú y de la Región Andina 1981–2005

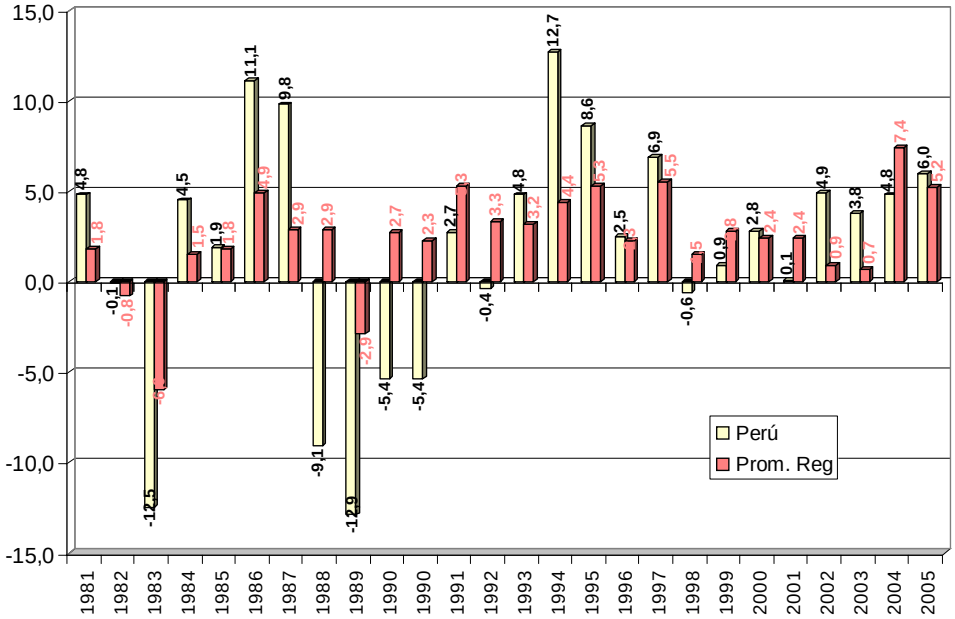

Fuente: CEPAL.

Perú encuentra durante la década de los ochenta las tasas de decrecimiento económico más fuertes de la Región, particularmente en el período 1988–1990. La recuperación del PBI se dará a partir de 1993, con un período de decrecimiento y estancamiento entre 1998 y 2001.

Gráfico Nº 5
Comparación del crecimiento del PBI de Venezuela y de la Región Andina 1981–2005

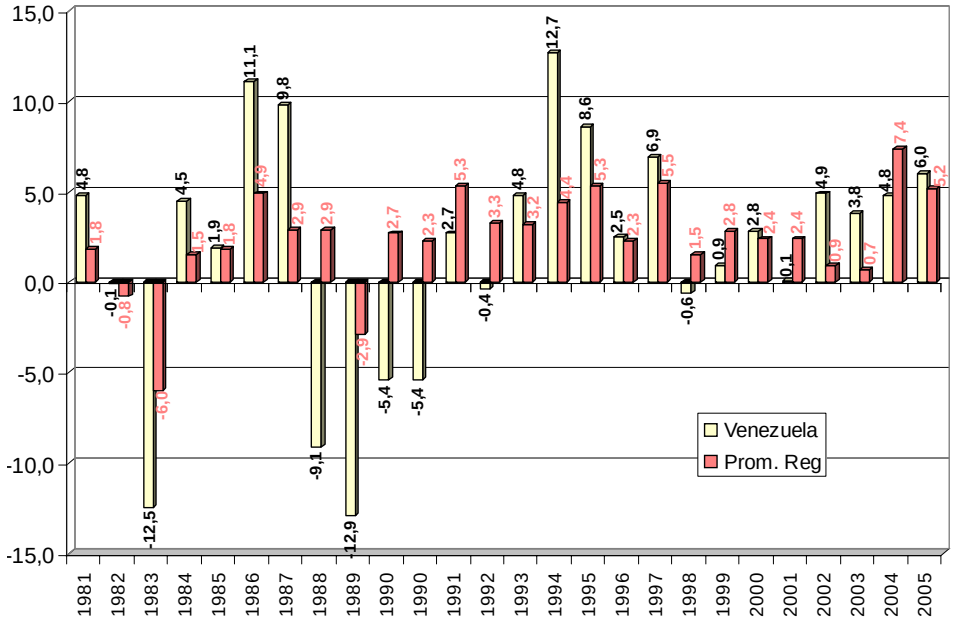

Fuente: CEPAL.

El decrecimiento del PBI venezolano encuentra sus picos más altos a comienzos y fines de los ochenta y, a partir de ahí, de manera intermitente un crecimiento desde 1991 hasta 2003. No obstante, también presenta la tasa de crecimiento más alta de la Región (en 2004), al igual que Perú, en el 2004, producto de la elevación de los precios internacionales del petróleo, principalmente.

Lista de participantes al Encuentro Andino

REALIZADO EN SANTA CRUZ, BOLIVIA, EL 18 Y 19 DE JUNIO DE 2006

Encuentro Internacional

Sistemas Políticos y Gobernabilidad en los Países Andinos

Santa Cruz de la Sierra, 18-20 de junio de 2006

1. Adrianzén, Alberto. Comunidad Andina de Naciones.
2. Alcántara, Manuel. Universidad de Salamanca.
3. Araníbar, Antonio. Comunidad Andina de Naciones.
4. Ardaya, Gloria. Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria.
5. Arriagada, Genaro. FLACSO – Chile.
6. Benítez, Pedro. Acción Democrática – Venezuela.
7. Bertero, Mauro. ADN – Bolivia.
8. Bohórquez, Ximena. Partido Sociedad Patriótica – Ecuador.
9. Breña, Rolando. Movimiento Nueva Izquierda – Perú.
10. Carrión, Raúl. Alianza PAIS – Ecuador.
11. Castro, Javier. DFID – Bolivia.
12. Castro, Raúl. Partido Popular Cristiano – Perú.
13. Cavarozzi, Marcelo. Universidad de San Martín de Buenos Aires.
14. Corlazzoli, Juan Pablo. PNUD.
15. Costa, Jimena. Consultora International IDEA.
16. Chávez, Diana. International IDEA.
17. Echeverri, Leonardo. Polo Democrático – Colombia.
18. Eid, Oscar. MIR – Bolivia.
19. Ergueta, Vladimiro. MNR – Bolivia.
20. Exeni, José Luis. PNUD – Bolivia.
21. Ferrufino, Alfonso. International IDEA.
22. Flores, Zacarías. MAS – Bolivia.
23. Fuertes, Juan Manuel. Democracia Popular – Ecuador.
24. García, Alberto. PNUD – Bolivia / International IDEA.
25. Heredia, Nadine. Partido Nacionalista Peruano.
26. Herrero, Francisco. NDI – Bolivia.
27. Loayza, Raúl. Frente de Unidad Nacional.
28. López Maya, Margarita. Analista política.

29. Mateo, María Mercedes. BID.
30. Mayorga, Fernando. Analista político.
31. Medina, Percy. Asociación Civil Transparencia.
32. Medina, Ramón José. Primero Justicia – Venezuela.
33. Meléndez, Carlos. International IDEA.
34. Moldiz, Hugo. Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria.
35. Molina, Carlos Hugo. Analista político.
36. Montalbán Carrasco, Juan Francisco. Embajador de España en Bolivia.
37. Ortiz, Oscar. PODEMOS – Bolivia.
38. Pachano, Simón. FLACSO – Ecuador, consultor International IDEA.
39. Páez, Andrés. Izquierda Democrática – Ecuador.
40. Pastor, Aurelio. Partido Aprista Peruano.
41. Ponce, Verónica. Partido Conservador Colombiano.
42. Ramos, Jorge. PNUD – Honduras.
43. Ramos, Marisa. Agencia Española de Cooperación Internacional.
44. Renjel, Marcelo. DFID – Bolivia.
45. Rial, Juan. Analista internacional, consultor International IDEA.
46. Riveros, Guido. Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria.
47. Robles, Francisco. NDI – Colombia.
48. Roncagliolo, Rafael. International IDEA – Ágora Democrática.
49. Sample, Kristen. International IDEA – Ágora Democrática.
50. Sánchez – Miranda, Carmen. PNUD – Ecuador.
51. Sánchez, Oscar. PNUD – Colombia.
52. Santiago Herrero, Martín. PNUD.
53. Schrooyen, Heleen. Netherlands Institute for Multiparty Democracy.
54. Serpa, Horacio. Ex Constituyente de Colombia.
55. Smedby, Staffan. ASDI – Bolivia.
56. Suárez Pertierra, Gustavo. Director del Real Instituto Elcano.
57. Tanaka, Martín. Instituto de Estudios Peruanos, consultor International IDEA.
58. Toranzo, Carlos. Analista político.
59. Torres, Ramón. Partido Red Ética y Democracia – Ecuador.
60. Uzcátegui, Rafael. Patria para Todos – Venezuela.
61. Wetterblad, Torsten. ASDI – Bolivia.
62. Valdés, René Mauricio. PNUD – Ecuador.
63. Valladares, Jorge. Consultor International IDEA.
64. Van Beuningen, Cor. Netherlands Institute for Multiparty Democracy.
65. Vásquez, Luis. Parlamento Andino – Bolivia.
66. Varela, Marcelo. Consultor International IDEA.
67. Vargas, Luis. PNUD – Perú.
68. Vela, Maribel. Partido Nacionalista Peruano.
69. Velarde, Luis Alberto. Partido Acción Popular – Perú.
70. Zegada, María Teresa. Analista política.

Del mismo modo, cabe señalar que una versión preliminar de cada capítulo nacional fue presentado por sus autores y debatido con representantes de las agrupaciones políticas en cada uno de los países en las fechas que se indican en el siguiente cuadro. Los comentarios y sugerencias fueron incorporados en las versiones que se encuentran en este libro.

Cuadro Nº 1
Talleres de presentación y discusión de los capítulos nacionales

País	Ciudad	Fecha
Bolivia	Santa Cruz de la Sierra	20 de junio de 2006
Colombia	Bogotá	14 de setiembre de 2006
Ecuador	Quito	1 de febrero de 2006
Perú	Lima	24 de enero de 2006
Venezuela	Caracas	18 de setiembre de 2006

Fuente: Elaboración propia.

Sobre los autores

Jimena Costa
Licenciada en Ciencias Políticas y Diplomada en Educación Superior de la UMSA, Magíster en Ciencias Sociales con mención en Análisis Político de la FLACSO, y magíster en Gestión y Políticas Públicas de Harvard Institute for International Development. Candidata del Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.

Fernando Giraldo
Politólogo. Decano de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda – Bogotá.

Margarita López Maya
Historiadora, Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Central de Venezuela. Profesora titular del Centro de Estudios del Desarrollo (Cendes) de la Universidad Central de Venezuela e investigadora nivel IV del Programa de Promoción al Investigador de Fonacit (Venezuela).

Carlos Meléndez
Sociólogo. Investigador del Programa Andino Ágora Democrática de International IDEA y del Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Simón Pachano
Coordinador del Programa de Ciencia Política de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO – Ecuador.

Rafael Roncagliolo
Jefe de la Oficina de International IDEA para la Región Andina. Fue Secretario Técnico del Acuerdo Nacional del Perú en el período 2001–2003 y en 2004.